# PROVINCIA DE SALTA

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## ESTUDIO
## *"Relevamiento de información y análisis del Sistema Educativo Provincial, dimensionamiento y caracterización"*

## INFORME FINAL

**4 de febrero de 2009**

**Autor: Fundación Fundasur-Fundasul**

# Índice


| | | *páginas* |
|---|---|---|
| **Introducción** | | 4 |
| **Primera Parte** | | |
| **Aspectos Metodológicos.** | | 7 |
| **Segunda Parte** | | |
| **Caracterización del Sistema Educativo Formal y No Formal de la provincia de Salta.** | | 24 |
| **Capítulo I** | **Caracterización poblacional de la provincia.** | 25 |
| | 1. Caracterización general de la población. | 26 |
| | 2. Principales problemas sociales que implican demandas para la educación. | 37 |
| **Capítulo II** | **Aproximación al sistema educativo salteño y su contexto.** | 43 |
| | 1. Impacto y efectos de los cambios globales en educación. | 44 |
| | 2. Contexto general de la franja etárea: niñez. | 51 |
| | 3. Contexto general de la franja etárea: juventud. | 54 |
| | 4. Escenario actual de la realidad educativa provincial. | 58 |
| | 5. En relación a la Ley de Educación Nacional y a la Ley de Educación Provincial. | 61 |
| **Capítulo III** | **Cuadro de situación de la Educación Inicial, Primaria y Formación Docente.** | 67 |
| | 1. Análisis de niveles mediante ejes. | 68 |
| | 2. Fortalezas y debilidades del sistema. | 86 |
| | 3. Educación Inicial analizada por sus protagonistas. | 92 |
| | 4. Educación Primaria analizada por sus protagonistas | 97 |
| | 5. En relación a Proyectos y Programas. | 105 |
| **Capítulo IV** | **Cuadro de situación de la Educación Secundaria y la Formación Docente.** | 107 |
| | 1. Análisis del nivel Secundario mediante ejes. | 108 |
| | 2. Escenario actual de la Educación Media y Polimodal. | 126 |
| | 3. Análisis del nivel Medio - Polimodal por los Educadores. | 130 |
| | 4. Educación Secundaria analizada por los Alumnos. | 157 |
| | 5. En relación a Proyectos y Programas. | 171 |

| | | |
|---|---|---|
| **Capítulo V** | **Cuadro de situación de las Modalidades Educativas.** | 172 |
| | 1. Educación Artística. | 173 |
| | 2. Educación en Contextos de Privación de Libertad. | 188 |
| | 3. Educación Especial. | 197 |
| | 4. Educación Hospitalaria y Domiciliaria. | 216 |
| | 5. Educación Intercultural Bilingüe. | 219 |
| | 6. Educación de Jóvenes y Adultos. | 236 |
| | 7. Educación Rural. | 254 |
| | 8. Educación Técnico-Profesional. | 267 |
| | 9. Educación Humanista Moderna | 280 |
| **Capítulo VI** | **Cuadro de situación de la Educación No Formal.** | 285 |
| | 1. Caracterización por ámbito:<br>a. Gubernamental. | 290 |
| | b. No Gubernamental. | 308 |
| | c. Privado. | 322 |
| | 2. Educación No Formal analizada por sus protagonistas. | 327 |
| | 3. Programas provinciales y nacionales. | 338 |

| | |
|---|---|
| **Tercera Parte** | |
| **Conclusiones, contribuciones y propuestas.** | 339 |

| | | |
|---|---|---|
| **Bibliografía** | Índice bibliográfico y normativas usadas. | 401 |
| **Anexos** | Anexo a:<br>Caracterización poblacional y contexto educativo. | 407 |
| | Anexo b:<br>Sistema Educativo Formal por nivel. | 420 |
| | Anexo c:<br>Educación No Formal por ámbito. | 436 |
| | Anexo d:<br>Programas por nivel y ámbito de desarrollo. | 461 |

# Introducción

# Introducción

El Informe Final que presentamos, "Relevamiento de información y análisis del Sistema Educativo Provincial, dimensionamiento y caracterización", es el resultado de la iniciativa del Sr. Ministro de Educación de la Provincia de Salta, Lic. Leopoldo Van Cawlaert. Contando, a través suyo, con el invalorable apoyo y contribución de todas las autoridades educativas de la provincia.

Los alcances del estudio, que se acordaron entre las autoridades educativas de la provincia de Salta, el Consejo Federal de Inversiones y Fundasur-Fundasul, fueron los siguientes:

I. *Mostrar el estado de situación de los diferentes niveles y modalidades educativos del sistema provincial.*
II. *En cada nivel y modalidad observar las acciones, programas y proyectos nacionales y provinciales que se están realizando, sus características e impacto.*
III. *Inventario de los establecimientos implicados en cada nivel y modalidad. Docentes. Alumnos. Caracterización y comportamiento de la matrícula.*
IV. *Diagnóstico de dificultades y fortalezas en base a lo manifestado por actores claves del sistema educativo formal y no formal. Relevamiento de demandas y sugerencias.*
V. *Identificación y análisis de paradigmas vigentes y subyacentes.*
VI. *Análisis de experiencias positivas en otras provincias argentinas en relación a la implementación de la nueva Ley de Educación Nacional.*
VII. *Presentación de un menú de opciones, criterios y líneas de acción posibles para el área.*

En el camino de concreción, se realizaron indagaciones y se produjeron análisis que fueron adelantados en los cuatro informes parciales, a lo largo de ocho meses de trabajo. Los mismos estuvieron referidos a la identificación y sistematización de la información de los distintos niveles que corresponden a la competencia de la Provincia (excluido el nivel universitario) y las modalidades del sistema educativo. Como asimismo se recabó información respecto a la educación no formal y sus ámbitos de desarrollo.

Para llevar adelante el trabajo se sistematizó información secundaria, principalmente originada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, el Ministerio de Educación de la Nación, así como de otros organismos competentes provinciales y nacionales.

En paralelo a la tarea de sistematización de información se realizaron aproximadamente 70 entrevistas a funcionarios, directivos, docentes y alumnos salteños, como también, a docentes y especialistas residentes en distintas jurisdicciones del país.

Fundasur-Fundasul desarrolló el estudio mediante un equipo de especialistas, coordinado por la Lic. Cristina Camacho e integrado por la Lic. Mariel Romero, la Prof. Ángeles Denis, el Lic. Daniel González y el Lic. Pablo Courreges. Contando con la asistencia técnica del Sr. Pablo Ávila y la colaboración de profesionales, de diversas áreas, que participan de las actividades de la Fundación.

La coordinadora, en nombre del equipo de trabajo, agradece a todas las personas que prestaron su valiosa colaboración para concretar este estudio.

# Primera Parte:

# Aspectos metodológicos

# 1. Aspectos metodológicos

## 1.1. Relevamiento de la información

El esquema metodológico adoptado en el Proyecto implicó que cada etapa, teniendo en cuenta el contexto donde se desarrolló, se convirtiera en un trabajo de revisión y progreso continuo (*work-in- progress*).

El logro de los objetivos requirió de un diseño multietápico para su implementación. En ese sentido se llevaron a cabo, con la aplicación de metodologías y técnicas de la investigación social, los diversos relevamientos de información necesarios para la elaboración de los informes parciales y para éste Informe Final, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones de análisis que en cada caso se estipularon.

Las etapas acordadas para el relevamiento de la información se organizaron de la siguiente forma:

**ETAPA I:**

Desarrollo de las Actividades Iniciales del Estudio y el relevamiento de información, análisis y sistematización correspondiente al Nivel Inicial y Primario.

Informe Parcial I, presentado el 31 de julio de 2008.

**ETAPA II:**

Relevamiento de información, análisis y sistematización correspondiente al Nivel Secundario.

Informe Parcial II, presentado el 16 de septiembre de 2008.

**ETAPA III:**

Relevamiento de información, análisis y sistematización correspondiente a las Modalidades del Sistema Educativo.

Informe Parcial III, presentado el 22 de octubre de 2008.

**ETAPA IV:**

Relevamiento de información, análisis y sistematización de la Educación no Formal Informe Parcial IV, presentado el 9 de diciembre de 2008.

## 1. 2. Ámbitos de indagación: provincial, regional y nacional.

Para el relevamiento se trabajó con información a escala provincial, regional y nacional, bajo dos modalidades de abordaje:

- Investigación basada en datos secundarios, su sistematización y análisis.
- Investigación basada en el relevamiento de información primaria mediante la aplicación de técnicas de abordaje cualitativas.

Este doble abordaje enfatizó la aplicación de técnicas cualitativas, cualicuantitativas y cuantitativas bajo la óptica de las triangulación de las mismas a los fines de obtener información con alto grado de validez y confiabilidad.

La investigación basada en datos secundarios consistió en el relevamiento, sistematización y análisis de datos editados e inéditos que aportaran a configurar un diagnóstico de la situación.

La investigación basada en el relevamiento de información primaria, se realizó mediante la aplicación de técnicas de abordaje cualitativas, con entrevistas en profundidad y espacios de discusión y consenso.

La indagación motivacional tuvo como propósito conseguir datos, que de no mediar el contacto directo entrevistado / entrevistador serían inasequibles. Este modo de estudiar intensivamente a las personas y sus opiniones, permite obtener información con un grado de libertad del que carecen las formas más estructuradas de cuestionario. El enfoque posibilita adentrarse en el proceso que media entre las condiciones iniciales de un determinado fenómeno o problema y sus consecuencias. En cierta medida, permite abrir la "*caja negra*" del problema bajo estudio. La indagación ha posibilitado apreciar la situación de los entrevistados, los problemas vivenciados, el grado de importancia atribuidos a cada uno de ellos; los principales valores sustentados, sus actitudes de aceptación o rechazo ante situaciones, acciones y propuestas, así como sus expectativas y aspiraciones.

La aplicación de técnicas cuantitativas nos ha posibilitado el dimensionamiento y proyección de los niveles educativos bajo análisis.

Las dos formas de indagación mencionadas y los análisis de los resultados contemplaron la perspectiva de los funcionarios, técnicos y actores desde los ámbitos donde interactúan tanto a nivel nacional, como regional y provincial.

**Preselección y contactos informales con referentes: Provinciales. Nacionales y Regionales.**

En una primera instancia se efectuó un listado de posibles referentes Nacionales y Regionales de acuerdo a los perfiles requeridos para ésta etapa de la Investigación.

En cada etapa se realizaron los contactos informales para analizar la viabilidad de formalizar los encuentros pertinentes a los fines de concretar las entrevistas necesarias conforme a las actividades planificadas para ésta fase.

El siguiente paso fue elaborar el listado definitivo de referentes y un cronograma tentativo de reuniones, entrevistas, etc.

## 1. 3. Diseño de instrumentos de recolección

Se efectuó el diseño de los instrumentos de recolección de información secundaria y primaria, necesarios para relevar los datos y opiniones.

***1. 3. a. De recolección de información secundaria. Elaboración de Fichas de relevamiento.***

Se diseñaron, en cada etapa, en base al análisis realizado del material informativo y de los primeros contactos con actores claves, los instrumentos a aplicar para la recolección de la Información orientados al relevamiento de docentes, alumnos y programas.

Una vez elaborados se efectuaron las Pruebas piloto de dichos instrumentos a los fines de ser aplicados en cada fase de la Investigación.

Los ajustes efectuados y los diseños de los instrumentos tuvieron en cuenta especialmente el trabajo de campo a desarrollar y la identificación de fuentes de información a indagar.

En este marco se prepararon Fichas de relevamiento de docentes, alumnos, niveles educativos, unidades educativas, así como de los aspectos relevantes de los diferentes niveles y programas actuantes.

***1. 3. b. De recolección de información primaria. Elaboración de guía de pautas.***

Se elaboraron las Guías de pautas de indagación cualitativa. Las mismas se orientaron a propiciar las respuestas a los interrogantes relacionados tanto con el contexto nacional como con la situación particular provincial, de acuerdo al espacio de actuación de los entrevistados:

Se efectuaron las pruebas piloto y se realizaron los ajustes pertinentes para poner a punto los instrumentos de indagación motivacional.

## Etapa I

### *1. 3. a. De recolección de información secundaria. Elaboración de Fichas de relevamiento.*

**Ficha de relevamiento docentes**

En ésta ficha se tuvieron en cuenta los siguientes datos:

- Cantidad de docentes del nivel/modalidad/ área educativa
- Cantidad de docentes del nivel/modalidad/ área educativa por cargos
- Cantidad de docentes del nivel/modalidad/ área educativa por horas cátedras
- Nivel de formación (especificación y cantidad)
- Antigüedad en el cargo (segmentados por rangos de 5 años y cantidad)
- Formación permanente (existencia de registros de actualización, características de la formación)
- Escala salarial
- Distribución por zona urbana / rural (cantidad en zonas urbanas y rurales)
- Distribución a escala local (distribución por departamento y localidad)

**Ficha de relevamiento alumnos nivel inicial**

En ésta ficha se tuvieron en cuenta los siguientes datos:

- Cantidad de alumnos del nivel (total)
- Cantidad de alumnos del nivel / (4 y 5 años)
- Niños de 4 y de 5 años que no asisten (cantidad). Localización
- Existencia de investigaciones relevamiento de motivos de no concurrencia
- Cantidad de docentes del nivel/ Especificación por función y formación
- Antigüedad en el cargo (segmentados por rangos de 5 años)
- Establecimientos de nivel inicial (cantidad)
- Distribución de acuerdo a: localización, urbana y rural: administración, pública o privada.

- Existencia de evaluaciones provinciales del nivel. Indicadores utilizados. Resultados obtenidos

**Ficha de relevamiento Nivel EGB1 y EGB2**

En ésta ficha se tuvieron en cuenta los siguientes datos:

- Estudiantes en los niveles de la educación común
- Distribución de acuerdo a: localización, urbana y rural: administración, pública o privada. Total provincial y por Departamento
- Matricula de estudiantes 2003 a 2007
- Unidades educativas de la educación común. Según nivel
- Distribución de acuerdo a: localización, urbana y rural: administración, pública o privada. Total provincial y por Departamento
- Repitencia y abandono
- Nivel de desempeño. Rendimiento educativo
- Cantidad de docentes del nivel / Especificación por función y formación

**Ficha de relevamiento de Programas**

Para el diseño del instrumento a aplicar en la etapa de relevamiento sobre características de los programas, se han tenido en cuenta: objetivos, alcance, resultado, recursos disponibles, etc. de los distintos programas que contengan estrategias en relación a los Niveles bajo análisis con el propósito de establecer una base común de referencia.

Se trabajó en base a un listado de ítems imprescindibles para la identificación de cada programa que a su vez respondieran a las características que debía observar el producto final:

- Programas y proyectos nacionales y provinciales, más significativos, que se estén realizando en estos niveles de enseñanza
- Efecto / impacto de los mismos
- aspectos positivos y negativos
- Nombre del programa
- Institución responsable
- Institución ejecutora
- Fecha de inicio

- Agencia de financiamiento
- Objetivos generales y específicos
- Tipo de problema que se quiere enfrentar
- Tipo de prestación
- Población beneficiaria
- Meta de cobertura 2007 y 2008
- Alcance del beneficio
- Acciones
- Resultados obtenidos 2007
- Cumplimiento de la meta de cobertura
- Resultados no esperados 2007
- Recursos asignados 2007
- Recursos presupuestados 2008
- Metodología de evaluación del alcance del servicio
- Metodología de evaluación del impacto
- Lecciones aprendidas

### *1. 3. b. De recolección de información primaria. Elaboración de guía de pautas.*

**Guías de Pautas para Referentes educativos nacionales y provinciales**

Las pautas aplicadas se orientaron a indagar los interrogantes relacionados tanto con el contexto nacional como con la situación particular provincial, de acuerdo al espacio de actuación de los entrevistados:

**Contexto Nacional y/o Provincial**

- Incidencia de los cambios globales y nacionales la realidad educativa y cultural
- Escenario actual de la realidad educativa
- Rol asignado a la Educación en General
- Rol asignado a la Educación Inicial
- Rol asignado a la Educación Primaria
- Rol asignado a la Formación Docente para éstos Niveles
- Principales temas para una agenda educativa nacional

- Vías de acción para concretarlas
- Pro y contra de la elección de la estructura en 6 y 6 o 7 y 5

**Nivel Inicial / Primario**

- Situación del Nivel inicial y del Nivel Primario (EGB1 y 2)
- Principales políticas en ejecución o programadas para el período iniciado en el 2008, para los Niveles Inicial y Primario
- Visualización de la articulación entre el Nivel Inicial y el EGB1 Y 2? Y del EGB1 y 2 y el EGB3
- Principales problemas sociales que impliquen dificultades o demandas para éste nivel educativo y que necesiten acciones prioritarias

**En relación a los docentes**

- Situación de los docentes del Nivel Inicial y del Primario (EGB1 y 2)
- Principales problemas. Visualizados en cada Nivel analizado
- Soluciones posibles para cada Nivel analizado
- Prioridades para el nivel de enseñanza Inicial, Primario y para la Formación Docente

**En relación a los alumnos**

- Principales problemas visualizados en los alumnos del nivel inicial y en el primario
- Soluciones posibles

**En relación a los Institutos de Formación**

- Situación de los Institutos de Formación Docente para el Nivel Inicial, para el Nivel de EGB1 y 2 y para la Formación continua
- Principales problemas observados. Soluciones posibles

**En relación a la Currícula**

- Aspecto fundamental del desarrollo curricular para los próximos años
- Expectativas en relación a la aplicación de la Nueva Ley en el sistema Educativo Provincial

Estas dos formas de indagación y análisis contemplaron la perspectiva de los funcionarios, técnicos y actores desde los ámbitos donde interactúan tanto a nivel nacional, como regional y provincial.

**Referentes contactados y entrevistados**

- Ministerio de Educación de la Nación y de las provincias
- Consejo Federal de Educación
- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Básica
- Dirección de Educación Superior
- Planeamiento Educativo de la Provincia
- Dirección de Estadísticas de la Provincia
- Supervisión General de la Dirección General de Educación Superior
- Supervisión de Núcleo de NI
- Dirección Itinerante de NI
- Supervisión General de la Dirección General de Primaria y NI.
- Supervisión de Núcleo de la D G de Primaria y NI
- Supervisión de Nivel Primario
- Direcciones de Jardines de Infantes
- Direcciones de Escuelas Primarias
- Coordinación de la Carrera Profesorado de Educación Inicial de IFD
- Cátedras de Práctica y Residencia de la Carrera Profesorado de Educación Inicial del IFD de Gestión Estatal
- Comisión de curriculistas para la reformulación de Carreras
- Programa Integral para la Igualdad Educativa. PIIE Salta

## Etapa II

***1. 3. a. De recolección de información secundaria. Elaboración de Fichas de relevamiento.***

**Ficha de relevamiento**

Dimensiones y datos de información recabada:

- Estudiantes en los niveles de la educación común. Total provincial. Por Departamento

  - Cantidad de estudiantes en: EGB 3. Sector estatal y Sector privado. Urbano y Rural
  - Polimodal. Por modalidad elegida. Sector estatal y Sector privado. Urbano y Rural
- Matricula de estudiantes 2003 a 2007.
  - EGB3/Secundario. Sector estatal. Sector privado. Urbano. Rural
  - Polimodal. Por modalidad. Sector estatal. Sector privado. Urbano. Rural
- Las unidades educativas de la educación común. Según nivel. Total provincial. Por Departamento. Por Localidad. Otros datos por departamento y localidad.
  - Total de unidades educativas. Listado de Unidades Educativas de EGB3 y Polimodal
  - Total provincial, por departamento y localidad EGB 3. Sector estatal y sector privado. Urbano y Rural
  - Unidades donde el 7mo. Año funciona en primaria. Sector estatal y sector privado. Urbano y Rural
  - Total provincial, por departamento y localidad Polimodal. Por Modalidad. Sector estatal y sector privado. Urbano y Rural
  - Plantas funcionales de cada unidad educativa EGB3 y Polimodal
- Otros datos por departamento y localidad: Categoría – Jornada – Subvención – Arancelamiento - Otros servicios - Unidades educativas de EGB3 y Polimodal con albergue - Unidades educativas EGB3 y Polimodal con comedor, comida. - EGB3 con computadoras e Internet - Polimodales con computadoras e Internet
- Docentes en actividad. En los niveles de la educación común. Total provincial. Por Departamento
  - Cantidad de docentes de EGB3. Cargos y hs. Cátedras. Sector estatal y Sector privado. Urbano y rural
  - Docentes de Polimodal. Cargos y hs. Cátedras. Sector estatal y Sector privado. Urbano y rural
- Nivel Superior No Universitario. Estudiantes**.** Total provincial. Por Departamento
  - Institutos de Formación SNU dedicados a la formación de EGB3 y Polimodal. Sector Estatal y Privado. Urbano y rural

- Matricula de estudiantes SNU. Inicial y Egresados. Total provincial. Por Departamento

***1. 3. b. De recolección de información primaria. Elaboración de guía de pautas.***

**Guías de Pautas para Referentes educativos nacionales y provinciales**

**Contexto Nacional y / o Provincial**

- Incidencia de los cambios globales y nacionales sobre la realidad educativa y cultural de la provincia
- Fortalezas y debilidades observables en el sistema educativo provincial
- Principales temas para una agenda educativa provincial
- Situación del nivel de Enseñanza Media: del EGB3 y del Polimodal, en la Provincia
- Articulación de los distintos niveles de enseñanza
- Problemas sociales que implican dificultades o demandas en el nivel de enseñanza media

**En relación a los docentes**

- Situación de los docentes del EGB3 y del Polimodal
- Principales problemas y posibles soluciones
- Prioridades para el Nivel

**En relación a los alumnos**

- Situación de los alumnos de EGB3 y de Polimodal
- Principales problemas y posibles soluciones
- Deserción escolar y repitencia. Causas
- Herramientas brindadas para la inserción laboral futura de los estudiantes
- Actividades de orientación ocupacional y laboral

**En relación a los Institutos de Formación**

- Situación de los Institutos de Formación Docente
- Demandas de formación educativa
- Principales problemas y posibles soluciones
- Sugerencias podría hacer para éste Nivel de enseñanza?

**En relación a las Unidades Educativas**

Caracterización de los establecimientos educativos del Nivel con respecto a:

- Infraestructura
- Mantenimiento
- Equipamiento
- Accesibilidad

**En relación a la Currícula**

- Aspectos fundamentales del desarrollo curricular que se deberían implementar en los próximos años para éste Nivel

**En relación a la nueva Ley de Educación**

- Expectativas en relación a la aplicación de la Nueva Ley en el sistema Educativo de la Provincia para éste Nivel

**Visión de la Educación salteña**

**<u>Guías de Pautas para Alumnos de EGB3 y Polimodal</u>**

**Asociación de imágenes con variables formadoras de futuro:**

- Conocimiento
- Tecnología

**La Educación**

- Para qué sirve la educación
- Rol de la escuela secundaria: para qué sirve y para qué debería servir

**El espacio escolar**

- Los docentes
- Los directivos
- Los compañeros
- El estudio, las materias y las actividades escolares
- Qué cambiarían y qué dejarían

**Lugar que ocupan en sus vidas las nuevas tecnologías**

- Internet
- El celular

**Uso y aplicación de las nuevas tecnologías**

- En la escuela
- Fuera de al escuela

**Importancia atribuible a la vocación y a al ocupación**

- ¿Qué es la vocación?
- ¿Qué es el trabajo?
- Relación / asociación de la vocación y la ocupación
- Necesidad de la orientan en las escuelas en relación a su vocación y a la ocupación futura
- Visualización de la formación como posibilitador de acceso al trabajo y de una movilidad social ascendente

**Proyección a futuro**

- Importancia de un proyecto de futuro.
- Papel de la escuela en la preparación para el futuro y en el proyecto de futuro

**Sugerencias**

Sugerencias a los encargados de elaborar los planes para la Enseñanza Media

**Referentes contactados y entrevistados**

- Ministerio de Educación de la Nación y de las provincias
- Consejo Federal de Educación
- Subsecretaría de Planeamiento Educativo de la Provincia. Dirección de Estadísticas de la Provincia. Dirección de Evaluación Educativa.
- Dirección General de Educación Polimodal
- Dirección General de Educación Superior
- Dirección General de Educación Privada
- Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior
- Referentes Provinciales de Programas
- Directores de Escuelas de Enseñanza Media Públicas y Privadas
- Directores de Estudio de Escuelas de Enseñanza Media
- Profesores y Alumnos de Nivel Medio

## Etapa III

***1. 3. a. De recolección de información secundaria. Elaboración de Fichas de relevamiento.***

**Ficha de relevamiento**

Dimensiones y datos de información recabada:

- Estudiantes en cada Modalidad educativa. Total provincial. Por Departamento.
- Matricula de estudiantes 2003 a 2008.
- Las unidades educativas según Modalidad. Total provincial. Por Departamento. Otros datos por departamento y localidad.
  - Plantas funcionales de cada unidad educativa por Modalidad.
- Relevamiento de otros datos, por departamento y localidad: Cursos de capacitación. Especificidades edilicias.
- Docentes en actividad por Modalidad.
- Nivel Superior No Universitario para la Formación Docente en cada Modalidad Estudiantes*.* Total provincial. Por Departamento
- Programas y proyectos que atienden particularidades de cada Modalidad.

***1. 3. b. De recolección de información primaria. Elaboración de guía de pautas.***

**Guías de Pautas para Referentes educativos nacionales y provinciales**

**Situación y perspectiva provincial**

- Incidencia de los cambios globales y nacionales sobre la realidad educativa y cultural de la provincia
- Fortalezas y debilidades observables en el sistema educativo provincial
- Principales temas para una agenda educativa provincial

**Regímenes Especiales**

- Situación de las Modalidades en la Provincia
- Problemas sociales que implican dificultades o demandas para éstas modalidades

**En relación a las Unidades Educativas**

Caracterización de los espacios donde se desarrollan las Modalidades analizadas en relación:

- Infraestructura

- Mantenimiento
- Equipamiento: Informático, Material didáctico, etc.
- Accesibilidad, barreras arquitectónicas

**En relación a los docentes**

- Situación de los docentes de las Modalidades
- Principales problemas y posibles soluciones
- Prioridades para la Formación Docente de estas Modalidades

**En relación a los alumnos**

- Situación de los alumnos de estas modalidades
- Principales problemas visualizados y posibles soluciones

**En relación a la nueva Ley de Educación**

- Expectativas en relación a la aplicación de la Nueva Ley en el sistema Educativo de la Provincia en relación a éstas Modalidades

**Visión de la Educación salteña**

**Referentes contactados y entrevistados**

- Ministerio de Educación de la Nación y de las provincias
- Consejo Federal de Educación
- Subsecretaría de Planeamiento Educativo de la Provincia. Dirección de Estadísticas de la Provincia. Dirección de Evaluación Educativa.
- Dirección de Regímenes Especiales
- Referentes Provinciales de Programas
- Referentes Provinciales de las siguientes Modalidades:
    - Artística
    - Contextos de Privación de Libertad
    - Domiciliaria y Hospitalaria
    - Especial
    - Intercultural y / o Bilingüe
    - Jóvenes y Adultos
    - Rural
    - Técnico Profesional

## Etapa IV

***1. 3. a. De recolección de información secundaria. Elaboración de Fichas de relevamiento.***

**Ficha de relevamiento de organizaciones**

Dimensiones:

- Sobre la Organización:
    - Nombre de la Organización.
    - Dirección, TE y Correo Electrónico.
    - Responsable, referente y contacto directo.
    - Área de desempeño y año de inicio de las actividades de formación.
- Sobre el ámbito de desempeño:
    - Público
    - Privado
    - 3er. Sector u ONGs
    - Mixta
- Sobre cada acción de capacitación particular:
    - Denominación y objetivo de la acción de formación y/o capacitación
    - Duración y Localización
    - Perfil de los participantes y cantidad *(Proveniencia, edad, sexo, formación previa, continuidad, abandono)*
    - Perfil de los Docentes y cantidad
    - Financiamiento
    - Observaciones *(Existencia de evaluaciones y resultados. Lecciones aprendidas)*

***1. 3. b. De recolección de información primaria. Elaboración de guía de pautas.***

**Guías de Pautas para Referentes provinciales**

**Situación y perspectiva provincial**

- Incidencia de los cambios globales y nacionales sobre la realidad educativa y cultural de la provincia
- Incidencia de los cambios en la capacitación que imparten
- Fortalezas y debilidades de la formación
- La capacitación brindada: En qué consiste. Cursos más significativos que están realizando. Destinatarios: caracterización. Formadores

- Principales problemas sociales que impliquen dificultades o demandas para éste tipo de capacitación y que necesiten acciones prioritarias
- Impacto de los cursos
- Evaluación de los mismos. Aspectos positivos y negativos
- Lecciones aprendidas
- Expectativas en relación a la nueva Ley de Educación
- Visión a 10 años de la Educación salteña

**Referentes contactados y entrevistados**

- Ministerio de Educación. Subsecretaría de Planeamiento Educativo de la Provincia. Dirección de Estadísticas. Dirección de Evaluación Educativa
- Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Dirección de Regímenes Especiales
- Ministerio de Desarrollo Económico de la provincia. Secretaría de Pymes. Coordinación de PYMES, Cooperativas y Emprendimientos Productivos
- Ministerio de Turismo de la Provincia. Coordinación de Capacitación
- FESABIP - Federación Salteña de Bibliotecas Populares
- Municipios de la Provincia
- Cámara de Pymes de Salta
- ONGs de la Provincia
- Referentes Provinciales de Programas
- MAPA PYME. Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. Ministerio de la Producción de la Nación
- CONABIP - Comisión Nacional de Bibliotecas Populares.

# Segunda Parte:
# Caracterización del Sistema Educativo Formal y No Formal de la provincia de Salta.

**Capítulo I: Caracterización poblacional de Salta.**

**Capítulo II: Aproximación al sistema educativo salteño y su contexto**

**Capítulo III: Cuadro de situación de la Educación Inicial, Primaria y Formación Docente.**

**Capítulo IV: Cuadro de situación de la Educación Secundaria y la Formación Docente.**

**Capítulo V: Cuadro de situación de las Modalidades Educativas.**

**Capítulo VI: Cuadro de situación de la Educación No Formal.**

**Capítulo VII: Conclusiones y propuestas.**

# Capítulo I

## Caracterización poblacional de la provincia de Salta

### 1. Caracterización general de la población de Salta

### 2. Principales problemas sociales que implican dificultades o demandas para la educación

# I. 1. Caracterización general de la población de Salta

Para dar un marco al análisis de los niveles abordados en este informe, es imprescindible realizar una caracterización de la población salteña. Desde estas características es posible leer las raíces del ambiente educativo en relación con la recuperación de la centralidad del alumno, eje del proceso educativo.

## I.1.a. Población general

- **Población por área urbana, rural agrupada y dispersa por departamento**

| Departamento | Urbana de 2000 personas y más | | Rural agrupada menos de 2000 personas | | Rural dispersa | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Anta | 31605 | 63,4 | 8530 | 17,1 | 9706 | 19,5 | 49841 |
| Cachi | 2189 | 30,1 | 404 | 5,5 | 4687 | 64,4 | 7280 |
| Cafayate | 10714 | 90,9 | 255 | 2,2 | 816 | 6,9 | 11785 |
| Capital | 469259 | 99,2 | 986 | 0,2 | 2726 | 0,6 | 472971 |
| Cerrillos | 16363 | 62,2 | 691 | 2,6 | 9266 | 35,2 | 26320 |
| Chicoana | 11725 | 64,3 | - | | 6523 | 35,7 | 18248 |
| Gral. Güemes | 37708 | 89,2 | 721 | 1,7 | 3826 | 9,1 | 42255 |
| Gral. San Martín | 113301 | 81,4 | 13122 | 9,4 | 12781 | 9,2 | 139204 |
| Guachipas | - | | 1710 | 53,3 | 1501 | 46,7 | 3211 |
| Iruya | - | | 2409 | 37,8 | 3959 | 62,2 | 6368 |
| La Caldera | 2980 | 52,2 | 1565 | 27,4 | 1166 | 20,4 | 5711 |
| La Candelaria | 2329 | 44,1 | 1501 | 28,4 | 1456 | 27,5 | 5286 |
| La Poma | - | | 727 | 41,9 | 1008 | 58,1 | 1735 |
| La Viña | 3369 | 47,1 | 2202 | 30,8 | 1581 | 22,1 | 7152 |
| Los Andes | 4274 | 75,9 | 441 | 7,8 | 915 | 16,3 | 5630 |
| Metan | 32595 | 83,6 | 2710 | 6,9 | 3701 | 9,5 | 39006 |
| Molinos | - | | 1498 | 26,9 | 4067 | 73,1 | 5565 |
| Oran | 110716 | 89,3 | 3180 | 2,6 | 10133 | 8,2 | 124029 |
| Rivadavia | 3678 | 13,4 | 7807 | 28,5 | 15885 | 58,0 | 27370 |
| Rosario de la Frontera | 22218 | 79,3 | 1834 | 6,5 | 3961 | 14,1 | 28013 |
| Rosario de Lerma | 25148 | 74,5 | 1256 | 3,7 | 7337 | 21,7 | 33741 |
| San Carlos | - | | 4358 | 60,5 | 2850 | 39,5 | 7208 |
| Santa Victoria | - | | 3493 | 31,4 | 7629 | 68,6 | 11122 |
| **Total** | **900171** | **83,4** | **61400** | **5,7** | **117480** | **10,9** | **1079051** |

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Procesado con Redatam+SP.

- **Anexo a:** Ver Población por Dpto. y Municipios, población 2001 y estimada 2008-2009-2010

- **Relación entre la población y la ocupación territorial**

La densidad total de población de la Provincia de Salta es de 6.9 habitantes por kilómetros cuadrados.

| DEPARTAMENTO | 2001 | | |
|---|---|---|---|
| | Población | Sup.km$^2$ | Dens.Hab/km$^2$ |
| **Total** | **1,079,051** | **155,488** | **6.9** |
| Anta | 49,841 | 21,945 | 2.3 |
| Cachi | 7,28 | 2,925 | 2.5 |
| Cafayate | 11,785 | 1,57 | 7.5 |
| Capital | 472,971 | 1,722 | 274.7 |
| Cerrillos | 26,32 | 640 | 41.1 |
| Chicoana | 18,248 | 910 | 20.1 |
| General Güemes | 42,255 | 2,365 | 17.9 |
| General San Martín | 139,204 | 16,257 | 8.6 |
| Guachipas | 3,211 | 2,785 | 1.2 |
| Iruya | 6,368 | 3,515 | 1.8 |
| La Caldera | 5,711 | 867 | 6.6 |
| La Candelaria | 5,286 | 1,525 | 3.5 |
| La Poma | 1,735 | 4,447 | 0.4 |
| La Viña | 7,152 | 2,152 | 3.3 |
| Los Andes | 5,63 | 25,636 | 0.2 |
| Metán | 39,006 | 5,235 | 7.5 |
| Molinos | 5,565 | 3,6 | 1.5 |
| Orán | 124,029 | 11,892 | 10.4 |
| Rivadavia | 27,37 | 25,951 | 1.1 |
| Ros. De la Frontera | 28,013 | 5,402 | 5.2 |
| Rosario de Lerma | 33,741 | 5,11 | 6.6 |
| San Carlos | 7,208 | 5,125 | 1.4 |
| Santa Victoria | 11,122 | 3,912 | 2.8 |
| Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. INDEC. Procesado con Redatam+SP. | | | |

- **Comparativo País Salta por Tasa de natalidad y de mortalidad infantil, desde 1990 a 2005.**

| Años | Tasa de Natalidad* | | Tasa de Mortalidad Infantil** | |
|---|---|---|---|---|
| | República Argentina | Salta | República Argentina | Salta |
| 1990 | 21,0 | 30,9 | 25,6 | 32,3 |
| 1991 | 21,3 | 28,8 | 24,7 | 32,9 |
| 1992 | 20,5 | 27,9 | 23,9 | 32,8 |
| 1993 | 19,8 | 27,4 | 22,9 | 27,7 |
| 1994 | 19,7 | 24,5 | 22,0 | 29,8 |
| 1995 | 18,9 | 25,0 | 22,2 | 26,8 |
| 1996 | 19,2 | 24,6 | 20,9 | 25,5 |
| 1997 | 19,4 | 26,0 | 18,8 | 20,5 |
| 1998 | 18,9 | 24,7 | 19,1 | 22,6 |
| 1999 | 18,8 | 24,8 | 17,6 | 21,2 |
| 2000 | 19,0 | 24,0 | 16,6 | 18,8 |
| 2001 | 18,2 | 24,2 | 16,3 | 19,1 |
| 2002 | 18,3 | 24,7 | 16,8 | 18,9 |
| 2003 | 18,4 | 22,0 | 16,5 | 16,9 |
| 2004 | 19,3 | 23,9 | 14,4 | 15,4 |
| 2005 | 18,5 | 22,5 | 13,3 | 14,3 |

(*) Por mil habitantes

(**) Defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos

Fuente: SIEMPRO, en base a datos del Programa Nacional de Estadísticas de Salud, Ministerio de Salud.

Tanto la tasa de natalidad como la tasa de mortalidad de la provincia de Salta son superiores a la media nacional, en el período 1990-2005. Pero cabe destacar que, en el período analizado, la tasa de mortalidad en la provincia ha disminuido en un porcentaje mayor al 50%.

- **Población con NBI según departamento**

| Departamento | NBI | | | % NBI |
|---|---|---|---|---|
| | No | Si | Total | |
| Anta | 27896 | 21791 | 49687 | 43,9 |
| Cachi | 4611 | 2616 | 7227 | 36,2 |
| Cafayate | 8433 | 3183 | 11616 | 27,4 |
| Capital | 368345 | 99914 | 468259 | 21,3 |
| Cerrillos | 16857 | 9336 | 26193 | 35,6 |
| Chicoana | 11866 | 6351 | 18217 | 34,9 |
| General Güemes | 28896 | 13227 | 42123 | 31,4 |
| Gral. J. de San Martín | 81910 | 56126 | 138036 | 40,7 |
| Guachipas | 1775 | 1433 | 3208 | 44,7 |
| Iruya | 3132 | 3091 | 6223 | 49,7 |
| La Caldera | 3785 | 1849 | 5634 | 32,8 |
| La Candelaria | 3424 | 1854 | 5278 | 35,1 |
| La Poma | 970 | 744 | 1714 | 43,4 |
| La Viña | 4676 | 2416 | 7092 | 34,1 |
| Los Andes | 3215 | 2317 | 5532 | 41,9 |
| Metan | 26866 | 11869 | 38735 | 30,6 |
| Molino | 2863 | 2681 | 5544 | 48,4 |
| Oran | 69993 | 53254 | 123247 | 43,2 |
| Rivadavia | 9410 | 17868 | 27278 | 65,5 |
| Rosario de la Frontera | 20456 | 7400 | 27856 | 26,6 |
| Rosario de Lerma | 23124 | 10469 | 33593 | 31,2 |
| San Carlos | 4627 | 2522 | 7149 | 35,3 |
| Santa Victoria | 4913 | 6173 | 11086 | 55,7 |
| **Total** | **732043** | **338484** | **1070527** | **31,6** |

*Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. INDEC. Procesado con Redatam+SP*

- **Anexo a:** Ver cuadro con discriminación de Hogares y Población total con necesidades básicas insatisfechas (NBI) por departamento.
- **Incidencia de la pobreza en niños y jóvenes según tramos de edad.**

| Tramos de edad | 2do semestre 2003 | 1er semestre 2004 | 2do semestre 2004 | 1er semestre 2005 | 2do semestre 2005 | 1er semestre 2006 | 2do semestre 2006 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Salta** | | | | | | | |
| Hasta 5 años | 77,1 | 65,8 | 64,2 | 60,9 | 57,5 | 58,3 | 55,4 |
| de 6 a 12 años | 76,6 | 66,8 | 57,3 | 58,3 | 59,6 | 62,3 | 49,7 |
| de 13 a 18 años | 69,7 | 68,5 | 70,8 | 63,1 | 65,5 | 56,9 | 54,0 |
| de 19 a 24 | 66,5 | 58,7 | 64,4 | 58,4 | 48,5 | 50,6 | 41,9 |
| **Región NOA** | | | | | | | |
| Hasta 5 años | 74,8 | 68,2 | 66,5 | 62,9 | 60,8 | 59,7 | 53,0 |
| de 6 a 12 años | 74,9 | 72,0 | 67,9 | 63,7 | 63,1 | 62,7 | 54,3 |
| de 13 a 18 años | 71,4 | 69,6 | 67,7 | 63,9 | 63,0 | 59,2 | 53,0 |
| de 19 a 24 años | 63,6 | 58,4 | 59,4 | 54,8 | 49,3 | 49,2 | 39,4 |
| **Total país** | | | | | | | |
| Hasta 5 años | 61,5 | 56,5 | 52,9 | 50,9 | 46,7 | 43,0 | 37,1 |
| de 6 a 12 años | 65,4 | 63,2 | 59,3 | 56,3 | 52,9 | 49,7 | 43,9 |
| de 13 a 18 años | 64,4 | 59,6 | 56,4 | 53,9 | 50,5 | 47,1 | 42,4 |
| de 19 a 24 | 48,4 | 46,5 | 40,5 | 39,0 | 33,5 | 31,3 | 26,2 |

Fuente: SIEMPRO elaboración propia en base a datos de EPH, INDEC.

Del cuadro anterior se desprende que, si bien los índices de pobreza en niños y jóvenes para el 2do. Semestre del 2006 han disminuido respecto a períodos anteriores, aún siguen siendo más elevados que la media nacional.

- **Indicadores de pobreza en hogares de la provincia de Salta.**

| Salta* Hogares | Porcentajes | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2do semestre 2003 | 1er semestre 2004 | 2do semestre 2004 | 1er semestre 2005 | 2do semestre 2005 | 1er semestre 2006 | 2do semestre 2006 |
| Pobres | 50,1 | 44,5 | 41,4 | 40,0 | 39,0 | 33,9 | 31,9 |
| Indigente | 20,7 | 18,0 | 16,9 | 14,4 | 15,9 | 12,6 | 11,0 |
| Carenciado | 29,4 | 26,5 | 24,6 | 25,6 | 23,1 | 21,4 | 20,9 |
| En riesgo** | 8,5 | 9,8 | 8,5 | 8,4 | 9,5 | 10,2 | 7,3 |
| Pobres con menores de 18 años | 63,5 | 58,6 | 53,8 | 52,9 | 49,8 | 49,0 | 41,6 |
| Indigentes con menores de 18 años | 27,5 | 25,2 | 22,6 | 20,6 | 20,2 | 18,4 | 15,3 |

| Región NOA* Hogares | Porcentajes | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2do semestre 2003 | 1er semestre 2004 | 2do semestre 2004 | 1er semestre 2005 | 2do semestre 2005 | 1er semestre 2006 | 2do semestre 2006 |
| Pobres | 49,2 | 47,4 | 43,6 | 40,5 | 38,7 | 36,0 | 30,7 |
| Indigente | 19,7 | 19,4 | 17,1 | 14,1 | 13,7 | 11,4 | 9,8 |
| Carenciado | 29,5 | 28,0 | 26,5 | 26,4 | 25,0 | 24,6 | 20,9 |
| En riesgo** | 8,8 | 9,0 | 8,7 | 9,3 | 9,4 | 10,0 | 8,0 |
| Pobres con menores de 18 años | 63,5 | 61,1 | 57,4 | 53,9 | 52,0 | 50,4 | 41,8 |
| Indigentes con menores de 18 años | 26,7 | 25,7 | 23,6 | 19,4 | 18,9 | 16,3 | 13,4 |

| Total país* Hogares | Porcentajes | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2do semestre 2003 | 1er semestre 2004 | 2do semestre 2004 | 1er semestre 2005 | 2do semestre 2005 | 1er semestre 2006 | 2do semestre 2006 |
| Pobres | 36,9 | 34,4 | 30,6 | 28,8 | 25,6 | 23,6 | 19,7 |
| Indigente | 15,5 | 12,8 | 11,0 | 9,9 | 9,0 | 8,3 | 6,5 |
| Carenciado | 21,4 | 21,6 | 19,6 | 18,9 | 16,6 | 15,3 | 13,1 |
| En riesgo** | 8,3 | 8,4 | 8,1 | 8,2 | 7,7 | 8,1 | 7,4 |
| Pobres con menores de 18 años | 53,6 | 48,9 | 45,5 | 42,8 | 39,1 | 35,9 | 30,1 |
| Indigentes con menores de 18 años | 23,0 | 19,1 | 19,1 | 19,1 | 19,1 | 19,1 | 9,6 |

(*) expandido al total provincial en base a las incidencias de los respectivos aglomerados.
(**) es el conjunto de hogares(o población que reside en ellos) cuyos ingresos totales se ubican entre la línea de pobreza y un 25% por encima de la misma
Fuente: SIEMPRO elaboración propia en base a datos de EPH, INDEC.

- **Población adolescente y juvenil según Necesidades básicas Insatisfechas.**

| **Total provincial** | Sin NBI | Con NBI | **Total** | Con NBI en % |
|---|---|---|---|---|
| 10-14 Años | 77574 | 42936 | 120510 | 36 |
| 15-19 Años | 74740 | 33870 | 108610 | 31 |

*Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Procesado con Redatam+SP. Elaboración propia recorte de franja etárea.*

De acuerdo a los datos del cuadro anterior, más de un tercio de la población adolescente de la provincia (de 10 a 19 años), no cubre sus necesidades básicas.

- **Porcentaje de población aborigen por departamento**

| Departamento | Población aborigen |
|---|---|
| Anta | **2,3** |
| Cachi | **5,5** |
| Cafayate | **5,7** |
| Capital | **2,4** |
| Cerrillos | **2,7** |
| Chicoana | **2,1** |
| General Güemes | **0,7** |
| Gral. José de San Martín | **18,4** |
| Guachipas | **2,0** |
| Iruya | **77,9** |
| La Caldera | **2,1** |
| La Candelaria | **1,8** |
| La Poma | **28,0** |
| La Viña | **1,1** |
| Los Andes | **40,9** |
| Metan | **1,0** |
| Molinos | **10,5** |
| Oran | **12,0** |
| Rivadavia | **40,8** |
| Rosario de la Frontera | **0,5** |
| Rosario de Lerma | **3,6** |
| San Carlos | **15,1** |
| Santa Victoria | **40,6** |
| **Total** | **7,7** |

*Fuente: CEPAL/CELADE Redatam+SP. En base INDEC*

Se puede observar que, en líneas generales, las localidades que cuentan con un mayor porcentaje de población aborigen, son las que presentan un porcentaje más elevado de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

- **Población analfabeta de 15 a 70 años -en grupos quinquenales-**

| Franja etárea | Porcentaje de Analfabetismo General provincial |
|---|---|
| 15-19 Años | **1,3** |
| 20-24 Años | **1,9** |
| 25-29 Años | **1,9** |
| 30-34 Años | **2,4** |
| 35-39 Años | **3,8** |
| 40-44 Años | **5,1** |
| 45-49 Años | **6,4** |
| 50-54 Años | **8,5** |
| 55-59 Años | **10,7** |
| 60-64 Años | **12,1** |
| 65-69 Años | **13,5** |

- **Anexo a:** Ver cuadro de población analfabeta de 15 a 70 años –en grupos quinquenales-

## I.1.b. Actividad, Empleo y educación

- **Tasa de actividad, de desocupación y de empleo de la población según nivel educativo alcanzado. Total población. Mayo de 1995 y 2003. En porcentajes.**

| Nivel educativo alcanzado | Tasa de actividad | | Tasa de ocupación | | Tasa de empleo | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1995 | 2003 | 1995 | 2003 | 1995 | 2003 |
| **Total población** | **38,1** | **38,6** | **18,8** | **16,2** | **30,9** | **32,4** |
| Sin instrucción y primaria incompleta | **7,6** | **6,4** | **17,5** | **17,2** | **6,2** | **5,3** |
| Primaria completa y secundaria incompleta | **47,1** | **41,4** | **18,8** | **17,2** | **38,3** | **34,3** |
| Secundaria completa y superior incompleta | **64,5** | **59,5** | **22,9** | **18,1** | **49,8** | **48,7** |
| Superior completa | **87,6** | **86,7** | **9,2** | **7** | **79,5** | **80,6** |

Fuente: CGECSE/SsCA/MECYT en base a tabulados de EPH/INDEC. Ondas de mayo de 1995 y 2003. Corresponde al aglomerado Salta

- **Jóvenes de 15 a 24 años que no estudian, ni trabajan, ni son amas de casa.**

| Aglomerado | 2do semestre 2003 | 1er semestre 2004 | 2do semestre 2004 | 1er semestre 2005 | 2do semestre 2005 | 1er semestre 2006 | 2do semestre 2006 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Salta | 13,7 | 13,5 | 11,6 | 10,9 | 11,4 | 14,3 | 12,5 |
| Región NOA | 13,8 | 14,4 | 12,5 | 11,6 | 12,7 | 11,9 | 11,2 |
| **Total de aglomerados** | **14,7** | **13,4** | **13,9** | **12,5** | **12,3** | **11,8** | **12,4** |

Fuente: SIEMPRO elaboración propia en base a datos de EPH, INDEC.

Si bien, el porcentaje de jóvenes de entre 15 y 24 años que no estudian ni trabajan ha disminuido, sigue siendo mayor al índice correspondiente al total de la región noroeste, y es casi similar al valor nacional.

- **Tasa de actividad laboral de niños de 5 a 13 años. 2004**

| Regiones | Trabajo infantil | |
|---|---|---|
| **Total Regiones** | **6.5** | |
| • Urbano | | 6.4 |
| • Rural | | 8.0 |
| **Gran Bs. As.** | **6.4** | |
| **NEA** | **6.9** | |
| **NOA** | **5.4** | |
| • Varones | | 7.6 |
| • Mujeres | | 5.2 |

Fuente: Encuesta de actividad de niñas, niños y adolescentes. EANNA, MTEySS/INDEC.

## I. 1.c. Población y educación

- **Población de 3 a 14 años de edad por asistencia a establecimiento escolar, total provincial.**

| | Nunca asistió | No asiste pero asistió | Total | Nunca asistió % | No asiste pero asistió % |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 años | 22087 | 239 | 25860 | 85,4 | 0,9 |
| 4 años | 20597 | 352 | 26158 | 78,7 | 1,3 |
| 5 años | 9016 | 228 | 27856 | 32,4 | 0,8 |
| 6 años | 857 | 139 | 26828 | 3,2 | 0,5 |
| 7 años | 404 | 150 | 27049 | 1,5 | 0,6 |
| 8 años | 300 | 229 | 27033 | 1,1 | 0,8 |
| 9 años | 174 | 207 | 26262 | 0,7 | 0,8 |
| 10 años | 222 | 258 | 26737 | 0,8 | 1,0 |
| 11 años | 180 | 290 | 23561 | 0,8 | 1,2 |
| 12 años | 168 | 444 | 22913 | 0,7 | 1,9 |
| 13 años | 226 | 952 | 23828 | 0,9 | 4,0 |
| 14 años | 195 | 1832 | 23864 | 0,8 | 7,7 |

*Fuente: Elaboración propia en base Censo y procesamiento Redatam*

Del cuadro anterior se desprende que, un alto porcentaje de los niños de 3 y 4 años de la provincia, no ha asistido a ninguna institución escolar. De acuerdo a los porcentajes analizados, en líneas generales, los niños comienzan el nivel educativo inicial recién a los 5 años, un año antes de ingresar en la escuela primaria.

- **Anexo a:** Ver cuadro de Población de 3 a 14 años de edad por asistencia a establecimiento escolar, total provincial y por departamento

- **Anexo a:** Ver cuadro de Población por franja etárea 0-4, 5-9 y 10-14, en edad escolar de nivel Inicial y Primario, según departamento y Localidades.

- **Porcentaje de población de 12 a 17 años que no asiste a un establecimiento educativo, por edades simples y por sexo.**

| Provincia, sexo y condición de inasistencia | Porcentaje de población que no asiste a un establecimiento educativo | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 12 años | 13 años | 14 años | 15 años | 16 años | 17 años |
| Total país | 2.2 | 4.4 | 8.1 | 13.9 | 20.7 | 27.6 |
| Varones | 2.5 | 4.8 | 8.9 | 15.4 | 22.9 | 30.3 |
| Mujeres | 2.0 | 3.9 | 7.2 | 12.4 | 18.4 | 24.9 |
| | | | | | | |
| **Salta total** | **2.7** | **4.9** | **8.5** | **13.9** | **21.7** | **28.4** |
| Salta varones | 2.8 | 5.5 | 9.3 | 15.4 | 24.0 | 30.3 |
| Salta mujeres | 2.5 | 4.4 | 7.6 | 12.4 | 19.3 | 26.6 |

*Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

El porcentaje de población, de entre 12 y 17 años, que no asiste a un establecimiento educativo es relativamente bajo en los dos primeros años. Pero, a partir de los 14 años este porcentaje se incrementa significativamente, alcanzando su valor más alto entre los jóvenes de 17 años (28,4%).

- **Población adolescente y juvenil por máximo nivel de instrucción alcanzado**

| Total provincial por franja etárea | Máximo nivel de instrucción alcanzado | | | | | | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Sin Instrucc. | Prim. Comp. | Sec. Incomp. | Sec. Comp. | Terc. Incom | Terc. Com | Univ. Incomp. | Univ. Comp | |
| **Total** | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 1581 | 17943 | 9239 | - | - | - | - | - | 120903 |
| 15-19 Años | 1457 | 17341 | 70404 | 7243 | 468 | 22 | 984 | - | 109212 |
| **Total** | 242003 | 178829 | 183650 | 103980 | 17892 | 27502 | 32985 | 19125 | 1079051 |

*Fuente: Indec. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Elaboración propia recorte de franja etárea.*

- **Población por edad, sexo y año de estudio que cursa.**

| Sexo y edad | Total | Año de estudio que cursa | | |
|---|---|---|---|---|
| | | 7º | 8º | 9º |
| **Total** | **Total de población** | **24.395** | **25.121** | **24.783** |
| 11 | 23.091 | 251 | - | - |
| 12 | **22.301** | 8.909 | 321 | - |
| 13 | 22.650 | 8.306 | 8.781 | 377 |
| 14 | 21.837 | 2.952 | 8.109 | 8.023 |
| 15 | 20.425 | 1.443 | 3.181 | 7.966 |
| 16 | 17.899 | 617 | 1.650 | 3.497 |
| 17 | 15.604 | 289 | 827 | 2.013 |
| 18 | 10.147 | 114 | 468 | 1.035 |
| 19 | 6.009 | 317 | 230 | 246 |
| **Varones** | | **12.379** | **12.753** | **12.554** |
| 11 | 11.669 | 130 | - | - |
| 12 | 11.247 | 4.323 | 150 | - |
| 13 | 11.432 | 4.162 | 4.234 | 193 |
| 14 | 11.003 | 1.612 | 4.084 | 3.780 |
| 15 | 10.109 | 811 | 1.772 | 3.908 |
| 16 | 8.768 | 374 | 957 | 1.939 |
| 17 | 7.604 | 154 | 467 | 1.123 |
| 18 | 5.409 | 68 | 258 | 631 |
| 19 | 3.386 | 180 | 120 | 142 |
| **Mujeres** | | **12.016** | **12.368** | **12.229** |
| 11 | 11.422 | 121 | - | - |
| 12 | 11.054 | 4.586 | 171 | - |
| 13 | 11.218 | 4.144 | 4.547 | 184 |
| 14 | 10.834 | 1.340 | 4.025 | 4.243 |
| 15 | 10.316 | 632 | 1.409 | 4.058 |
| 16 | 9.131 | 243 | 693 | 1.558 |
| 17 | 8.000 | 135 | 360 | 890 |
| 18 | 4.738 | 46 | 210 | 404 |
| 19 | 2.623 | 137 | 110 | 104 |

*Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

## I.1.d. Hábitos culturales o de tiempo libre según grupo de edad

| Actividades | Total | 12 a 17 | 18 a 34 | 35 a 49 | + de 50 | Brecha 12 a 17 y más de 50 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Escuchar música** | 94% | 97,30% | 95,80% | 92,50% | 90% | 7,30% |
| **Uso de Internet** | 41% | 78,20% | 59,40% | 35,50% | 14,70% | 63,50% |
| **Practicar deportes** | 56% | 75% | 61% | 47% | 47% | 28,00% |
| **Concurrir a bibliotecas** | 28% | 56,30% | 33,80% | 22,10% | 12,40% | 43,90% |
| **Consulta de libros por Internet** | 28,0% | 49,70% | 36,90% | 24,20% | 8,8% | 40,90% |
| **Ir al cine (últimos 3 meses)** | 34,60% | 44,10% | 43,90% | 31,40% | 22% | 22,10% |
| **Lectura de libro (ultimo año)** | 48% | 54,10% | 49,90% | 45% | 39,70% | 14,40% |
| **Alquiler de video o DVD** | 40% | 53,40% | 49,30% | 41,40% | 19% | 34,40% |
| **Promedio de horas por día que ve TV** | 3.4 | 3.7 | 3.5 | 3.2 | 3.3 | |

*Fuente: Sistema Nacional de Consumos Culturales- Secretaría de Medios- Jefatura de Gabinete de Ministros- Presidencia de la Nación- 1era Ola: Octubre-Noviembre de 2004- 2974 casos- Total País*

## I.1.e. Análisis de adicciones más frecuentes en la población de la provincia.

- **Distribución por sustancia de consumo.**

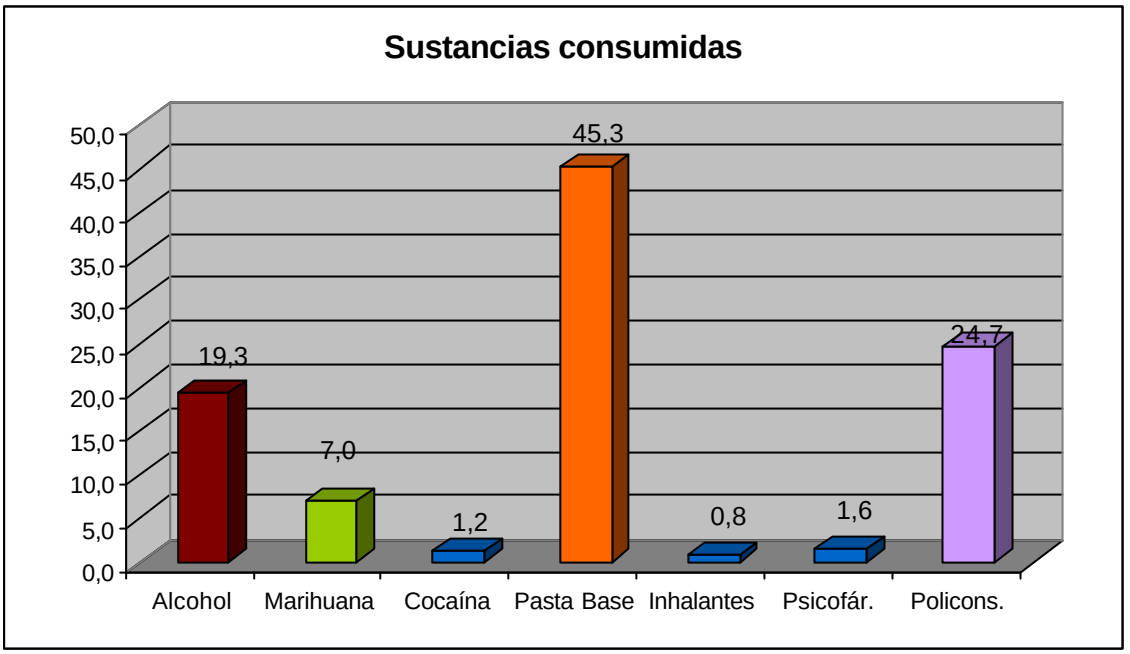


*Fuente: Secretaría De Lucha Contra Las Adicciones. Dirección de Unidad de Tratamiento Ambulatorio. Provincia de Salta. 1er. Semestre de 2008*

- **Distribución por franja de edad.**

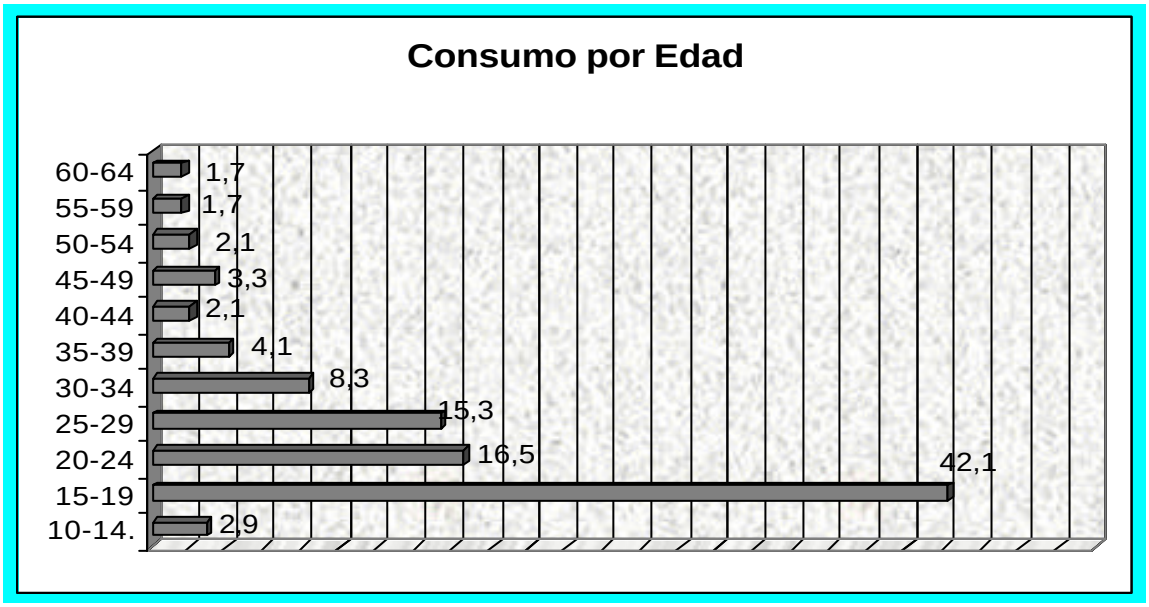


*Fuente: Secretaría De Lucha Contra Las Adicciones. Dirección de Unidad de Tratamiento Ambulatorio. Provincia de Salta. 1er. Semestre de 2008*

Según el gráfico anterior, los jóvenes de 15 a 19 años son los mayores consumidores de drogas de la provincia, representando el 42% del consumo total.

- **Situación socioeconómica, educativa, por género y estado civil tomadas del Registro de actividades realizadas durante el mes de julio de 2008. Sobre 48 casos de admisión.**

  Fuente de información: Secretaría De Lucha Contra Las Adicciones. Dirección de Unidad de Tratamiento Ambulatorio. Provincia de Salta.

  - **Indicadores Socioeconómicos. Distribución de sujetos por situación laboral y por género.**

| | Varones | % | Mujeres | % |
|---|---|---|---|---|
| Trabajo Estable | 4 | 9 | 0 | 0 |
| Trabajo Temp. | 15 | 34 | 0 | 0 |
| No Trabaja | 25 | 57 | 4 | 100 |
| Total | 44 | | 4 | |

  - **Distribución de sujetos por situación educacional y por género.**

| Situación educ. | Varones | % | Mujeres | % |
|---|---|---|---|---|
| EGB completo | 2 | 5 | 2 | 50 |
| EGB incompleto | 24 | 54 | 2 | 50 |
| Polimodal complet. | 5 | 11 | 0 | 0 |
| Polimodal Incomp. | 11 | 25 | 0 | 0 |
| Terciario Incomp. | 2 | 5 | 0 | 0 |
| Total | 44 | | 4 | |

  - **Distribución de sujetos por estado civil y por género.**

| Estado civil | Varones | % | Mujeres | % |
|---|---|---|---|---|
| Soltero | 35 | 79 | 3 | 75 |
| Casado | 3 | 7 | 0 | 0 |
| Unión de hecho | 4 | 9 | 1 | 25 |
| Divorciado/separado | 2 | 5 | 0 | 0 |
| Viudo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 44 | | 4 | |

## I.2. Principales problemas sociales que implican dificultades o demandas para la educación

Entre los principales problemas sociales que implican dificultades o demandas, para los diferentes niveles educativos y modalidades se encuentran, según la opinión de los entrevistados, las siguientes situaciones:

- Las relacionadas con el entorno familiar, tales como el abandono, la violencia, el acoso, las adicciones, las condiciones de la vivienda, la promiscuidad, el entorno barrial, fruto de la implosión del modelo familiar, que se dan tanto en el espacio urbano como en el rural.

  En relación al abandono se subraya la situación de muchos alumnos que padecen de abandono afectivo a pesar de tener a uno o dos de sus padres. Subrayan el desarrollo de vínculos muy precarios y la baja estimulación por parte de los integrantes de la familia.

- La falta de contención, o de resolución de los conflictos del grupo conviviente agravadas por las cuestiones económicas y socio laborales, donde se subraya QUE la precarización y vulnerabilidad en el trabajo como la exclusión laboral de sus miembros inciden, fuertemente en la mayorías de los hijos-alumnos de dichas familias pertenecientes a esa franja social, sus efectos se presentan como obstáculos, conflictos y/o dificultades que no solo afectan el aprendizaje sino que son causa de la discontinuidad y el abandono escolar.

- La pobreza coyuntural y estructural, es asimilada como un factor condicionante de la no concurrencia sistemática a clases y/o, del abandono, de la no detección temprana de determinadas discapacidades, de la desnutrición y de diversas disfuncionalidades que conspiran para alcanzar el desarrollo de las capacidades acorde con los propósitos de cualquier meta formativa y para cada nivel educativo.

- La falta de contención, la inseguridad, las adicciones, el acoso, la precariedad habitacional, la ausencia de estimulación, la violencia y el maltrato en los hogares, en el barrio y en la sociedad en general, promueven actos y conductas entre los alumnos que conspiran para todo proceso de aprendizaje y para una acotada convivencia pedagógica e institucional.

- La alta exposición por parte de los alumnos a la influencia de los medios de comunicación masiva.
- La violencia real ejercida por diferentes sectores sociales, políticos y económicos de la sociedad que se expresan en actos de racismo, discriminación, marginación, exclusión y por otra parte la propia e inherente violencia simbólica atribuible al docente en cuanto a sus actitudes no participativas, intolerantes, indiferentes y/o de falta de respeto para con la diversidad racial, cultural y para con los sectores mas carenciados (pobres, desocupados temporales y/o excluidos) como también las propuestas de reducción de contenidos para impartir a la población estudiantil de dichos sectores sociales sin consideración alguna del el contexto , la condición, las circunstancias, el origen y de sus propias pautas culturales.
- Las relacionadas con la prevención y el control de la salud, principalmente asociadas a las enfermedades de dependencia: adiciones a la droga por parte de los alumnos y al alcohol por parte de sus padres.
- Es de destacar, igualmente, las escasas o inexistentes medidas para la prevención del embarazo adolescente, donde se observan el aumento alarmante de casos de alumnas en éste estado.
- Significativa cantidad de alumnos provenientes de hogares vulnerables que concurren a la escuela en condiciones de alta precariedad: falta de alimentación, abrigo, etc.
- La ostensible merma del uso instrumental y comunicacional del habla y la escritura como modo básico de vinculación social promueve la practica de otros modos de relacionarse, desde códigos, marcas, indumentarias, gestos corporales los que sin un encuadre apropiado generan en la institución educativa expresiones y actos de violencia que impiden a la escuela un actuar acorde a sus propósitos.
- Las escasas expectativas futuras y el éxodo a otras zonas, de familiares más jóvenes por falta de posibilidades en su espacio de origen.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"El más grave es el abandono de los chicos por parte de los padres, a mi me ha tocado estar justamente, trabajar en escuelas de zonas periféricas y en escuelas de zonas rurales y en todos los casos los problemas sociales que han surgido en la escuela han sido por los*

*problemas que desde la sociedad entraron a la escuela por justamente con chicos que están sufriendo el abandono de los padres o chicos violados. Y bueno ahora se esta sumando mucho el tema de la droga y el tema del alcohol, esos son los problemas mas graves. Porque ya los chicos, ya no se conforman, por lo menos estaba leyendo el otro día que los chicos del polimodal ya no solamente van con unas cuantas copitas de más a las escuelas, al colegio sino que también llevan bebida o llevan los dichos pacos esos, fuman. Bueno esos son los problemas mas graves no. Todo debido a la falta de contención de los padres".*

*"Falta de formación familiar en hábitos, valores y conductas. La escuela está trabajando sin una base de hábitos, valores y conductas, los chicos no tienen la imagen del papá y la mamá o de un mayor".*

*"Piden límites a gritos, la familia ha perdido su rol y tiene registrado que la escuela educa y en realidad educa la familia y la escuela completa".*

*"Los papás antes estaban muy cerca del nivel inicial, ahora yo hablo de niños huérfanos con padres, eso es violencia, el Nivel Inicial siempre se caracterizó por la presencia del papá, eso también es violencia, no sólo la violencia física".*

*"Me parece que también los papás no tienen muy en claro qué es la educación, ellos quieren cosas para sus hijos, insisto, ven la educación más como una cuestión de, como si el niño fuera un cántaro vacío al cual hay que llenar de computación, de inglés, de esto, de lo otro, de acá..."*

*"Hoy hay una enorme cantidad de niños con síndromes propios de los adultos, como agarofobias o fobias de distinto tipos, síndrome de atención deficitaria, hiperkinesis, todo eso".*

*"Los niños vienen con un desarrollo de vínculos muy precarios, con una sobre estimulación muy grande de la vida y de las cuestiones de los adultos, vienen sobrecargados de los problemas, que antes me parece que el adulto filtraba y entonces al niño más allá de la pobreza más allá de todo le llegaba lo que el adulto consideraba que el niño podía, así como una madre no le daba una comida de grandes a su bebé, porque sabía que por más que se lo diera hecho puré eso lo iba a destruir al nene, porque no tiene las enzimas para metabolizarlo... Hoy por hoy entre la realidad de los adultos y el niño, y el sentimiento del niño no hay filtro ninguno".*

*"La violencia, no solamente se da en lo que es la escuela sino también en la sociedad, en la familia y yo agregaría en los medios de comunicación. Los medios de comunicación social también hacen que los dibujos animados, los juegos, influyan en los niños, también el la violencia, desde que el niño se inicia o que está inserto en alguna institución, puede ser escuela, club, otra academia, en fin no?".*

*"La violencia familiar, la violencia en general y hay que hacerle frente es decir, ver qué hacemos con esto y aceptar que existen los problemas y que hay que darle una solución y depende del adulto. Por supuesto de este trabajo permanente, para atender estas problemáticas familiares porque, por ahí a la escuela nos excede el tema de lo socioeconómico de la familia y bueno ahí, es como un límite, podemos atender pero hasta acá. Muchas veces la familia no se deja invadir, uno siente que invade la familia. Es decir hay un límite, y la sociedad también pone un límite de profundizar ciertos temas. Hay cosas que no se hablan. Es como que toca el corazón de la sociedad".*

*"Fundamentalmente lo que más me preocupa, cosa que antes en nuestra provincia no veíamos tanto. El alcoholismo y drogadicción en jóvenes, siento que van a las instituciones algunas veces alcoholizados los chicos y que está siendo una problemática".*

*"El abandono de los padres, el abandono de los padres, por muchas razones que no las conozco, por ahí no están trabajando los niños, pero están abandonados y el trabajo infantil. Llamemos trabajo a: vender, a salir a vender una chuleta en la peatonal, como en la zona rural trabajar en la cañada".*

*"Lo primero que se detecta es el comportamiento y sobre todo la agresividad. El chico exterioriza y exterioriza del modo que puede, no puede expresarlo y entonces exterioriza a golpes, exterioriza con llanto, con no escuchar a nadie, no hacer caso. Y la verdad es que es más llamativo de lo que uno piensa el conflicto social".*

*"En lo rural se observa por tema del alcohol de los padres, padres alcohólicos, se acentúa más en eso que en el tema droga. Por eso los padres no se ocupan casi de los chicos, el papá sobre todo se emborracha los castiga a los chicos ó sea que están sufriendo violencia, castiga a los chicos y castiga a la mujer. Entonces los chicos ven esa situación y llevan toda esa carga, la llevan a la escuela, eso es lo que más se ve en el campo en la zona rural. El problema de cómo contener a esos niños. No existe en Salta una institución que pueda contener a esos niños y la pregunta es ¿qué pasa con la familia? Está ausente, la mamá se esconde, el papá alcohólico".*

*"Otro factor que se ve, que influye mucho es la cantidad de horas que el chico pasa frente al televisor pero eso también es por la cuestión social, la demanda de que trabaje el papá y la mamá ¿y quien es la niñera?: El televisor enfrente. ¿Cómo lo mantenemos ocupado? Con la computadora, con Internet y con el televisor. Son chicos autistas frente a una máquina. La actual crisis hoy lleva a eso porque, es lógico, los padres tienen que salir a trabajar los dos porque con uno no alcanza.... " .*

*"La mayoría son casos de chicos abandonados con gravísimos problemas en el hogar. No sólo económicos, sino a nivel social. De abandono afectivo porque pueden tener padre, o*

*bien generalmente tienen la madre con varios chicos de padres distintos. Una situación muy triste".*

*"La poca participación de los padres, la responsabilidad que le cabe de cómo acompañar a sus hijos en los estudios, porque lamentablemente pareciera que van, los depositan en la institución y no se hacen cargo...".*

*"Falta el acompañamiento de la casa fundamentalmente y qué es lo que logramos? el tema de la violencia. Se desentiende mucho el papá porque por mantener un nivel económico es como que lo dejan más a los hijos y tratan de suplir esta falta de presencia con darle plata o darles lo que ellos quieren. Quizás un chico de un nivel socio económico bajo quizás no tenga Internet en su casa, este chico si tiene Internet, normalmente pasa mucho tiempo solo en la casa y también el tema del alcohol y de la droga porque se da, el tema de la violencia también se da, no es privativo de los que vienen de niveles socio-económicos bajos, es quizás mucho más. Quizás no la violencia física, quizás una violencia verbal".*

*"Hay desatención "afectiva", se traduce en un bajo rendimiento académico, en una ausencia o bien en una rebeldía, ese es el problema neto, cuando no tenemos dificultades económicas, sociales, sino socio-afectivos".*

*"También hay que cubrir las necesidades básicas del chico, que están totalmente insatisfechas en la gran mayoría. Pero vos ves chicos acá que tenemos que ayudar nosotros que vienen sin comer, que vienen en días de frío desabrigado".*

*"Hay múltiples factores que ya no tienen que ver con la escuela pero que inciden, como el tema de la pobreza, que son factores que se entrecruzan y que impactan. Eso muchas veces ha llevado a que el docente sienta que esos problemas sin solución los lleven a que no pueden hacer nada, que no es así".*

*"En general el factor económico condiciona a los chicos, yo creo que si el adolescente roba lo hace de alguna manera para tener un lugar en ese encaje social, en ese grupo de pares para que lo acepten porque estamos en un consumismo exagerado. La prueba está en que vos ves muchísimos adolescentes que tienen la marca y que si la miras bien es una marca trucha pero la circunstancia lo exige ya como de lugar tengo que tener tal marca".*

*"La parte económica, el factor económico joroba muchísimo; el chico que delinque, el chico que roba, el chico que se droga, el chico que golpea, yo creo que más que nada lo hace por impotencia es como que no encuentra un lugar en este mundo, es el gran ausente".*

*"Yo veo algunos jóvenes que los veo, hablo y para mi son prácticamente como muertos civiles, están pero no tienen lugar en la sociedad, y nosotros los adultos más viejos discriminamos y a veces por el color de piel, el peinado, y si lleva el buzo, y si esta con la capucha, vas acá al shopping, van grupos de dos chicos con un aspecto van por detrás los guardias de civil, eso te da bronca ponete en el lugar los chicos, entonces la impotencia".*

*"Es terrible. Los chicos de séptimo grado, llegan a la escuela ya con algún tipo de adicción. En nuestros jóvenes que ya estaban en Polimodal, ya había casos muy detectados y se estaba trabajando sobre eso. Pero justamente en la población que ingresaba en ese año se daban más casos en niños de doce años. Es impresionante lo que ha evolucionado en estos últimos años. Si tomamos el Polimodal, son menos los chicos con adicción que los que tenemos en séptimo, octavo o noveno".*

*"Está particularmente el tema de que el chico está desesperanzado, que no tiene objetivos y uno trata permanentemente de ir inculcando todos los valores habidos y por haber, hablarles de valores, de las necesidades de vivir de otra manera, de que: "Por ejemplo la problemática económica y familiar, es muy fuerte hasta hoy en día el conflicto familiar e incide bastante en la conducta de los chicos".*

*"Discapacidades disfuncionales o como le quieran llamar ahora, pero son consecuencias de todo esto, tantas privaciones que tienen los chicos a tan temprana edad. Entonces obviamente que el índice de chicos con dificultades y con discapacidades, va a aumentar, está aumentando por todo este contexto".*

*"Yo sé que por ejemplo uno va a observar en algún Núcleo, en algunos BSPA y yo siempre le pregunto: "¿Qué haces acá afuera? No, es que yo con esa vieja no quiero estar, para que si me dice que soy un negro villero" varios tienen sumario por su falta de respeto a los alumnos porque vos no podes discriminar de esa manera".*

*"Otro tipo de violencia es cuando se disminuyen tanto los contenidos porque uno está subestimando a los alumnos que no pueden aprender, entonces se da lo mínimo… qué triste todo eso porque mirar al otro desde la más mínima reducción es terrible".*

*"Yo creo que uno de los principales problemas es la falta de lenguaje, del lenguaje digo como palabra, como forma de diálogo, los chicos no tienen lenguaje, quizás diría en muchos casos hasta vienen con formas guturales, más que un lenguaje, donde uno pueda decir, transmitir al otro lo que piensa, lo que cree. Al faltar lenguaje, generalmente esto lleva a que una dificultad se resuelva a través de los golpes".*

*"Están jugando la vida en muchos casos, hay muchísima violencia instalada, es una violencia contra sí mismos incluso con la droga y el alcohol, uno ve chicos de 10,12 años drogándose, entonces va una psicopedagoga y se sienta, y le dice "decime vos a ver, haceme el HTP" no, mientras le está dibujando el árbol, la casa y la persona, con el celular se está citando a pelear con otro tipo y esa es su vida, hoy por hoy por ejemplo las chicas se desmayan con el alcohol".*

## Capítulo II:

# Aproximación al sistema educativo salteño y su contexto

1. Impacto y efectos de los cambios globales en la educación
2. Contexto general de la franja etárea: niñez
3. Contexto general de la franja etárea: juventud
4. Escenario actual de la realidad educativa provincial
5. En relación a la Ley de Educación Nacional y a la Ley de Educación Provincial

## II. 1. Impacto y efectos de los cambios globales en la educación.

Para los referentes entrevistados, tanto los cambios acontecidos a nivel global, principalmente los relacionados con las comunicaciones y los avances informáticos y los de alcance nacional: políticos, económicos, sociales, culturales, etc., han incidido en la situación de la realidad educativa y cultural, actual, principalmente en los siguientes aspectos generales:

- El deterioro de las redes de socialización y el acrecentamiento de la incertidumbre, con respecto al futuro, tienen implicancia directa en el espacio escolar.
- Los avances en materia de comunicación y tecnología han tenido un fuerte impacto en los modos de acceso al conocimiento de las nuevas generaciones. Situación que plantea y replantea permanentemente los alcances y límites de la práctica pedagógica y del sentido de la institución escolar.
- Los cambios, principalmente los tecnológicos tienen una incidencia notable en todos los ámbitos y para poder acompañarlos hace falta un marco teórico-practico apropiado y un presupuesto que contemple la incorporación pedagógica de la tecnología a la escuela. Ejemplo: INET ha comenzado la implementación de proyectos donde se efectiviza la utilización y entrega de material tecnológico.
- Se ha producido una brecha entre el acceso y el uso de los avances tecnológicos en el ámbito financiero, productivo, administrativo, cultural, social y familiar (en los hogares) con respecto A la escuela. Donde el docente se encuentra superado ante el incremento y diversidad de objetos y herramientas novedosas que se traducen en desafíos pedagógicos para atender a una población infantil y juvenil cada vez más expuesta a la potencia motivadora y productora de nuevas identificaciones de los medios de comunicación.
- Los cambios han afectado directamente a la educación en su conjunto, pero principalmente en educación Media, donde reclama una profunda transformación pedagógica para responder a las demandas sociales en general y a la problemática especifica de la juventud en los diferentes contextos de la sociedad actual.
- Se hizo necesario reformular el sistema, especialmente la articulación de los distintos niveles educativos para compatibilizarlo con los restantes sistemas y

adaptar el diseño curricular seleccionando nuevos contenidos que fueran significativos, que contemplaran la formación que requiere cualquier joven para insertarse en la sociedad cambiante actual.

- Se ha avanzado en proclamar los derechos de niños y jóvenes en legislaciones en materia de discapacidad. Falta avanzar en detección y derivaciones pertinentes, en espacios físicos adecuados y en equipos técnicos especializados, dentro de las escuelas comunes. Tanto en las zonas más vulnerables de la periferia de la Capital de la provincia y en el interior, principalmente en las escuelas rurales. Asimismo es oportuno resaltar que se hace necesario replantear el rol de la educación respecto del niño escolarizado y con mayor urgencia del joven en condición escolar acerca del surgimiento de nuevas subjetividades con relación a nuevas identificaciones sociales que se imponen mas allá de cualquier mandato educativo y que ponen en juego su consistencia como persona ante su familia, ante su sexualidad y no su sexo, ante el prójimo, ante la escuela y el conocimiento, ante el futuro como destino, como ante la sociedad que el adulto le ofrece y le permite insertarse.
- Respecto a la Interculturalidad se observan cambios positivos en un aspecto macro, avance en cuanto a la no discriminación de las personas. cabe destacar que dicha problemática real y compleja solo está abordada formalmente pues su presencia en cada experiencia socio-educativa es ocultada o soslayada por miradas indiferentes o ingenuas para vivir y compartir tal condición, es interesante constatar que de las consultas surge un el planteo de que es necesario avanzar en un compromiso político y de toma de decisiones firmes en la educación para revertir las actitudes de exclusión o marginación, empezando por respetar las características propias de cada etnia.
- En el ámbito rural los cambios y soportes tecnológicos necesarios para la puesta en marcha de las nuevas unidades empresariales para la producción y comercialización, acomodadas hacia nuevas demandas y estándares de calidad han traído aparejada una mayor marginación y un proceso profundo de migración hacia la ciudad a causa de que las oportunidades laborales son cada vez mas escasas no solo por las exigencias de capacidades tecnológicas específicas que se requieren sino también porque la modalidad el trabajo agropecuario actual expulsa mano de obra tanto calificada como descalificada.

- Se presenta una creciente brecha entre la producción agropecuaria organizada cualitativa y cuantitativamente bajo parámetros de mercado global y las precarias estructuras, fundamentalmente familiares, de los pequeños productores rurales, con graves limitantes para sostener básicamente su supervivencia, situación que obliga al poblador y su familia a ser subsidiado o a abandonar su tierra por falta de recursos de todo tipo.
- La educación pasa a desarrollar una multiplicidad de roles:
  - El rol de promotora de un desarrollo social, donde resaltan que se debe apostar y trabajar fuertemente en cada institución escolar, acompañadas con políticas educativas. Considerando a la educación una cuestión de Estado, una política de Estado
  - Un rol protagónico, comprometido con distintas dimensiones, que afecten la realidad personal y social del sujeto del aprendizaje
  - El rol de proporcionar los parámetros, los códigos, para interpretar, afirmar y/o transformar la realidad y así aportar a "la tarea de convivir".

***Incidencia de los cambios globales en la Educación de Salta:***

- Se destaca la incidencia en las instituciones educativas, de aspectos favorables y desfavorables: Como favorables se resalta que aquellas escuelas mucho más alejadas de los grandes centros urbanos, tienen acceso a la información simultáneamente a las que se encuentran en dichos centros. Los aspectos desfavorables se relacionan con la pérdida de la identidad local, regional, especialmente de los jóvenes, en pos de la información que les llega de otros lugares. Señalan que la globalización ha llevado a copiar, asimilar y/o adoptar modelos que no responden a la realidad de la provincia de Salta y al perfil de los destinatarios.
- Se señala el surgimiento de corrientes pedagógicas que han incidido en las formas de abordaje de la enseñanza y que han provocado un fuerte impacto en la práctica pedagógica.
- El acceso a los adelantos científicos-tecnológicos generan mayores diferencias entre instituciones educativas, docentes y alumnos, con un acceso más restringido.

- La situación económica y las menores posibilidades laborales han llevado a acercarse a la formación y al ejercicio de la profesión docente a personas orientadas a una búsqueda de salida laboral rápida más que hacia una elección vocacional responsable de sus efectos y consecuencias.
- La necesidad de articular los programas a las metas de exigencias sociales, culturales y tecnológicas que requiere este contexto y esta nueva mirada, social, económica y cultural sobre las personas, conlleva, en muchos casos, a actitudes de resistencia por parte de los docentes al no encontrarse preparados para afrontar estos desafíos.
- La apertura hacia la cultura de la evaluación de la calidad ha encontrado en una primera instancia resistencia por parte de los docentes pero luego se ha observado una mayor permeabilidad y adaptación a la práctica evaluativa en el ámbito escolar, reconociendo sus ventajas.
- Las transformaciones han originado una demanda de mayor profesionalización y actualización para la inserción del joven y el adulto al mundo del trabajo cada vez más complejo, dinámico, cambiante, competitivo y excluyente. Se visualiza una gran distancia entre el equipamiento que se utiliza en las Escuelas Técnicas y de Formación Profesional y los avances tecnológicos en general y de modo específico en materia de comunicación e informática.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Hubo todo un cambio rotundo en las miradas, hacia la formación docente y la educación en particular. La cultura institucional de ese momento era del trabajo individual del docente en su aula, es decir en compartimientos estancos, no para trabajar en un proyecto en común. Hubo en primer término, por parte de los docentes un poco de rechazo al trabajo en equipo, a reunirnos a reflexionar qué queríamos como institución, adónde queríamos llegar. Se fue trabajando el proyecto de formación, a su vez también, un avance con respecto a la nueva biografía, nuevas corrientes tanto filosóficas, psicológicas y hubo mucha influencia desde el tema de la gestión".*

"*La influencia de los cambios, creo que nos ha afectado a todos, nos ha movilizado como personas y como profesionales. Existía una variedad de autores que trataban el análisis de la demanda que hacía la sociedad a la educación, fue toda una corriente que ha influido en nuestra capacitación y actualización, hasta que nos pusimos en contacto con todo eso que pasaba en el mundo y cómo esa globalización influía en nosotros. La idea era cambiar esa*

*forma de trabajo individual, a una forma mas colaborativa, participativa y con compromiso hacia las instituciones.*

*"Cambió en lo formal: es decir son tantos años, o cuantos años, pero no ha habido una transformación profunda de los actores referidos a la educación".*

*"Creo que ahí esta el rol fundamental y en la tarea de convivir yo estoy diciendo: Le asigno un rol importante, fundamental, sigo pensando que la educación es promotor de un desarrollo social, que hay que apostar en educación y hay que trabajar fuertemente en el interior de las instituciones, acompañados con políticas del gobierno".*

*"La tarea de convivir", creo que ahí esta el rol fundamental y en la tarea de convivir yo estoy diciendo: tener los parámetros, tener los códigos, para interpretar esta realidad, para ver en esta realidad la posibilidad de seguir compartiendo y de seguir conviviendo y no ver esta realidad que a veces termina siendo tan agresiva...yo creo que la tarea de "convivir realmente", como personas reales, con gente que llora, que ríe, que transpira, que tiene olor, todo eso para mí, es hoy el gran desafío que tenemos hoy en educación, y darle a toda esa especie un "cómo" organizar todo eso, porque la convivencia no puede darse espontáneamente sino que tiene que ser pautada"*

*"En algunas cosas, como el tema de la comunicación, puede ser a favor. El hecho de poder decir "Abro la computadora, me meto en Internet, o hasta prendo la televisión, o escucho la radio" y que hablen de todo el mundo, o ver cosas en forma simultánea y ver que el chico se enriquece porque saca material de cualquier lado en el mismo momento, me parece bárbaro. También abren y se meten en cualquier cosa, si eso no está un poco controlado, pueden llegar a desinformarse o mal formarse".*

*"Sin lugar a duda hay un nuevo escenario educativo no sólo a nivel provincial sino a nivel mundial. Los principales cambios que yo considero que se deberían tener en cuenta son aquellos que se refieren a esta vorágine de información y de conocimiento que muchas veces no tienen el mismo ritmo de los cambios educativos, hasta podemos decir que pueden ser definidos como inapreciables en la forma en que realmente evoluciona el conocimiento. Entonces a partir de ahí resulta difícil a la escuela adaptarse a estos cambios".*

*"Me parece que la dinámica global y el imaginario que circula por la televisión, la cuestión de las representaciones que se van armando los chicos es muy diferente a hace diez o cinco años atrás. Y tiene que ver también con lo que por ahí algunos teóricos dicen; la nueva epistemología del conocimiento, la imagen va a cumplir un rol fundamental, y las lógicas narrativas por ejemplo de los video juegos que también están incidiendo en los modos del conocimiento".*

*"Hay una brecha muy grande, en el conocimiento del mundo, hay una brecha en la adquisición de saberes, porque los chicos adquieren saberes de otra manera, diferenciado, no saben las cosas que nosotros queremos que ellos sepan".*

*"Las redes sociales, sobre todo las redes de solidaridad y de construcción de ciertas asociaciones de base, se han deteriorado y ha incidido notablemente en las relaciones en la educación, en las relaciones entre los chicos, entre los profesores, y de las instituciones encargadas de llevar a cabo ciertas políticas".*

*"Un impacto negativo, primero desde la mirada del docente en cuanto a su resistencia a los cambios, por ejemplo, resistencia a trabajar con los alumnos, a tratar de articular los programas a las metas de exigencias sociales, culturales y tecnológicas que requiere este contexto de la globalización y esta nueva mirada, económica y cultural sobre las personas".*

*"La escuela primaria le dicen vas a subir en este bote y vas a desembarcar en seis años aquí entonces hay que planificar un viaje de seis años en educación, en este momento cuando el chico desembarca esta preparado para vivir en el pasado y ni siquiera en el presente, no hablemos del futuro, cuando el chico desembarca tiene conflictos psicológicos porque esta totalmente desvinculado de la realidad social, económica y política, y peor cuando estamos en el secundario,: "ahora van a subir a este barco y dentro de cinco años el mundo cambia en un año o dos" (...) las computadoras son de mano, podes leer los mails, mandar mensajes de texto, el teléfono es televisor, es decir el chico esta en eso el que no está en eso es el que esta enseñando. Entonces nosotros estamos preparando chicos para mirar para atrás y no para mirar para adelante".*

"*La persona que no está capacitándose queda un poco marginada, ese es el caso de mis alumnos. Porque imagínese, en estos momentos alguien que quiere ser tractorista tiene que responder a un montón de cosas que tiene que estar capacitando, inclusive para poder manejar la parte técnica de un vehículo, y ellos no pueden acceder. En todos los aspectos porque yo creo que se ven limitados para hacer estos trabajos.*

*"Creo que podríamos estar haciendo mucho mejor las cosas con la gente que tenemos, con los lugares, con la infraestructura, me parece que se ha mediocrizado mucho, me da la sensación que hemos intentado copiar modelos extrapolados sin ningún análisis previo, no tenemos buenos, o yo al menos no lo dispongo, buenos indicadores de la evaluación de esto".*

*"En las escuelas comunes, con los equipos psicopedagógicos también se ve que no está la problemática de integración de la discapacidad planteada de manera sólida, porque es clara la necesidad del equipo técnico dentro de las escuelas comunes, no solamente por cómo pueden ayudar en forma terapéutica, sino en la detección, en la detección a nivel de*

*escuelas rurales, de escuelas de villas y que son muy importantes, sin embargo año a año, la gran problemática es la puesta en práctica o no del equipo psicopedagógico".*

*"En el interior, en las escuelas que atienden chicos con discapacidad se nota mucho más la falta de profesionales, la falta de un espacio físico adecuado, o sea se trabajan en condiciones muy deficientes".*

*"En general ha tenido una influencia positiva, más allá de que en lo puntual faltan decisiones políticas comprometedoras, valientes y corajudas porque el tema de la educación se trata nada más y nada menos de la práctica discriminatoria del propio Estado. Existen legislaciones, convenciones, pactos, declaraciones universales, ya no hay nada para inventar ya está todo escrito".*

*"La comunicación, circulación de la información, la comunidad cifra esperanzas en que eso, lo moderno, es suficiente. La escuela no ha logrado entender cómo usar todos los medios, los libros en lo pedagógico. Uno debería preparar al docente en cómo se usa lo nuevo. Preparar al docente no tanto en lo teórico, sino en cómo implementar".*

*"Se ve en las diferencias entre las instituciones, que son en definitiva las encargadas de llevar a cabo la educación, en cuanto a las instituciones de gestión publica y de gestión privada. Instituciones que están un paso adelante en la tecnología, otras que están mas postergadas"*

*"Estos cambios fueron bastante positivos, fue una apertura hacia la cultura de la evaluación de la calidad. Acá con los operativos de evaluación de la calidad en un principio era como si de pronto el docente se sentía evaluado había un rechazo en las instituciones cada vez que se hacia un operativo, después ya con todos los operativos, con esta apertura del país, de Argentina hacia estos avances como que realmente hubo una mayor participación de todos los actores de la comunidad educativa, como que ahora ya esperan realmente ser evaluados y ya hay ese entusiasmo por participar y conocer los resultados de la evaluación por saber como están sus alumnos, como esta su institución, pero todo esto ha sido un tiempo de trabajar con las instituciones, trabajar con la comunidad en general para hacer ver la importancia de evaluar la calidad de la educación, para ver cómo está el sistema educativo en general".*

*"No han influido, los cambios en comunicación no han llegado a Regímenes Especiales, desde el momento que no tienen una computadora, desde el momento que no tienen un teléfono, desde el momento que si el profesor no lleva una video al curso no pueden ver una película, desde el momento que no ha llegado, no es usado por el docente todo este adelanto tecnológico que podría ser una herramienta de trabajo no es usado por el docente porque no está a su alcance, si el docente no lleva de sus bienes personales no llega a la escuela".*

## II.2. Contexto general de la franja etárea: niñez

En casi treinta años es muy poco lo que Latinoamérica ha avanzado en términos de lucha contra la pobreza y la exclusión social. La región ostenta por estos días prácticamente los mismos niveles de pobreza que en los años ochenta.

De acuerdo a los datos del Banco Mundial, en 1960 la pobreza en Latinoamérica llegaba casi al 60 %. Hasta 1980, la pobreza se reduce considerablemente: 50 % en 1960, 40 % en 1970 y poco más de 20 % en 1980. Sin embargo, desde entonces la pobreza en Latinoamérica no ha disminuido, situándose actualmente alrededor del 25 %. Estas estadísticas consideran pobre a aquel que gana 2 dólares o menos al día.

La pobreza y la desigualdad social que afecta a la sociedad latinoamericana recaen de manera especial sobre los más pequeños. El 50% de los niños de la región vive en la pobreza, mientras que el 35% no terminará la educación primaria.

En efecto, la pobreza condiciona la educación de los niños, impacta en su biografía y trayectoria escolar e influye en su permanencia dentro del sistema educativo. Resulta contundente en este sentido observar que los niños de familias pobres de Latinoamérica tienen seis veces menos probabilidad de acceder a la educación que los más ricos.

En la Argentina, según el estudio "Gasto Público dirigido a la niñez en Argentina 1995-2005", realizado de manera conjunta por CEPAL y UNICEF, el 40 por ciento de los pobres tiene menos de 18 años y más de la mitad de los argentinos que viven en condiciones de indigencia son niños y adolescentes. De estos porcentajes se desprende que habría en el país unos seis millones de niños y adolescentes pobres, de los cuales casi dos millones vivirían en condiciones de indigencia; es decir sin poder consumir diariamente los requerimientos calóricos mínimos para su crecimiento.

En el mismo estudio queda de manifiesto que las provincias de Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán son las provincias que menos gasto público destinan a asistir a la infancia. En promedio, las administraciones provinciales destinaban 1245 pesos por niño. Pero en las provincias con mayores necesidades la inversión es bastante menor: Misiones (784 pesos), Salta (789 pesos), Santiago del Estero

(830 pesos), Tucumán (894 pesos), Corrientes (912 pesos) y Chaco (1054 pesos) están entre las provincias que menos fondos concentran en la niñez.

En el caso salteño específicamente, esta realidad de exiguo gasto público destinado a paliar la precariedad infantil se hace manifiesta al comprobar que se mantienen en condición de pobreza:

- El 55,4% de los menores de hasta 5 años
- El 49,7% de los niños de 6 a 12 años
- El 54% de los adolescentes de 13 a 18 años
- El 41,9% de los jóvenes de 19 a 24 años

No resulta posible explorar el deterioro de la calidad educativa en la Argentina omitiendo el análisis de la distribución desigual de la riqueza o el proceso por el cual, en pocos años, nuestra sociedad llegó al 25 % de desempleo, al 60 % de pobreza y a rozar el 40 % de indigencia.

En la época en que se produjo la crisis en la Argentina –2001-2002–, en el Norte Grande aproximadamente el 80 % de los niños era pobre, dato que debe ser incluido al realizar una evaluación seria de los resultados educativos obtenidos.

Por su parte, existen estudios que determinan que por cada año de escolaridad se reduce hasta en un 6 % la posibilidad de ser pobre, lo que pone de relieve la necesidad de fortalecer el sistema educativo como instrumento medular para desnaturalizar las desigualdades sociales.

Según datos del "Barómetro del Financiamiento Educativo" del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), las provincias que mejor *performance* han tenido, en relación al financiamiento educativo en el periodo 2005-2007, han sido Chaco y Santa Fe (con el máximo puntaje) seguidas por las provincias de Entre Ríos y Jujuy (con 9 puntos sobre 10), y las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Mendoza y Río Negro (8 puntos). El puntaje alcanzado indica que estas provincias realizan un esfuerzo importante por la educación, en términos de los recursos que se destinan al sector, y además que en el periodo han incrementado este esfuerzo.

En el otro extremo, las jurisdicciones con desempeño deficitario han sido Salta, San Juan y San Luis (3 puntos), y La Rioja y Misiones (4 puntos); lo cual debe ser

tomado como una señal de alerta para estas provincias, ya que debieran realizar mayores esfuerzos por la educación, y en el caso de las tres primeras revertir la tendencia decreciente en algunos de sus indicadores o dimensiones clave.

Las diferencias en la inversión en educación de las provincias es uno de los síntomas de la desigualdad entre las distintas regiones de la Argentina. A las diferencias de los sueldos que reciben los docentes en cada una de las provincias, se añaden las marcadas por las diferencias de los montos que cada provincia invierte por alumno en un año. Tierra del Fuego destina 5.570 pesos, triplicando a Salta que sólo asigna 1.156 pesos por alumno en un año.

Mientras tanto, en Brasil ya se superan los mil dólares de inversión educativa anual por alumno.

En el caso concreto de Salta, esta dotación presupuestaria no parece, sin embargo, afectar gravemente las tasas de escolarización.

De todos modos, en lo que atañe al ingreso al sistema educativo, los menores de 5 años tenían a fines de 2006 una tasa de participación de 84,2%, inferior a los promedios regional (89,3%) y país (90,7%).

Los niños de 6 a 12 años, por su parte, presentaban una tasa de asistencia casi universal (99,2%), en línea –en este caso– con las tasas del NOA y de Argentina: en ese tramo de edad la escolaridad está ampliamente difundida en todas las jurisdicciones del país.

Entre los niños de 13 y 14 años, Salta exhibe una escolarización inferior a la media nacional y poco mayor al de la región, situándose no obstante en 95,6% de la población de esas edades. Probablemente la implementación de la Ley Federal de Educación, que ha extendido la obligatoriedad de asistencia al sistema educativo hasta los 14 años, ha incidido para elevar el nivel de participación de los adolescentes de 13 a 14 años.

## II.3. Contexto general de la franja etárea: juventud

En la Argentina la pobreza infantil, pese a haber descendido del 63,4% (en 2003) al 54,6% (en 2005), abarca a 3,9 millones de chicos menores de 18 años que viven en ciudades mayores a 200.000 habitantes, de los cuales algo menos de la mitad pertenece a familias indigentes. El trabajo infantil abarca al 15,8% de los niños y niñas del Gran Buenos Aires, Mendoza, el Noreste y el Noroeste. Los menores de 18 años que están fuera del sistema educativo son aproximadamente 540.000, y los de 18 a 24 años que no estudian ni trabajan son alrededor de 690.000.

En los chicos de los 10 a los 14 años, se dan los índices más elevados de víctimas de la violencia. En dicha franja etárea se duplicó la tasa de mortalidad por homicidios entre 1991 y 2000, pasando de 3,6 a 6,7 cada 100.000 habitantes. La muerte violenta entre los más jóvenes, además de asesinatos, incluye siniestros de tránsito, ahogamiento, golpes, intoxicación y suicidios.

Entre los 15 y los 19 años la mortalidad por suicidios pasó de 1,8 a 7,4 en el período arriba mencionado; se triplicó en las mujeres y se quintuplicó en los varones. Entre las causas inmediatas de los accidentes de tránsito, además del consumo de alcohol, se percibe una “disminución de la autoestima y de la atención”.

Estos fenómenos no serían exclusivos de los sectores sociales más desfavorecidos sino que se extienden a las distintas clases sociales, por cierto que con diferentes derivaciones. No obstante, los homicidios de adolescentes y jóvenes como producto de la violencia policial tienen a sus principales víctimas en los sectores carenciados.

La tasa de delitos se multiplicó por cuatro en los últimos 20 años y el aumento se da, sobre todo, en los solteros de entre 18 y 20 años que delinquen por primera vez, al tiempo que sube el número de los reincidentes. Si bien algunos análisis sobre el tema llaman la atención sobre un cambio en el comportamiento delictivo asociado a los jóvenes, quienes entran en conflicto con la ley a edades cada vez más tempranas, es necesario pensar estos fenómenos analizando causas más profundas y complejas que el simple acceso a las drogas o las armas.

Estos datos son indicativos de la magnitud de la crisis social en la que se desenvuelve la vida de millones de adolescentes y jóvenes argentinos. Para ellos las

oportunidades de acceso a la cultura, al conocimiento y al esparcimiento, están fuertemente constreñidas.

La adolescencia es un proceso dinámico que transcurre en el camino de la niñez a la edad adulta. Esta etapa de la vida se caracteriza por rápidos y múltiples cambios en los aspectos físicos, psicológicos, sociales y espirituales. La adolescencia es, pues, una etapa crucial caracterizada por los grandes cambios mencionados y por el aumento de la vulnerabilidad.

El adolescente es un ser en crisis. Crisis en el sentido de cambio, adaptación a una situación nueva, duelos por la infancia y por los padres idealizados, pasaje de la etapa del juego a la del trabajo, de lo familiar a lo extrafamiliar, adquisición de nuevas funciones y habilidades, comportamientos y placeres.

Pero si la vulnerabilidad es la impronta “natural” de este proceso de transición entre la niñez y la adultez que es la adolescencia, en los adolescentes pobres las fragilidades propias del proceso se ven multiplicadas, colocándolos, en definitiva, en una situación de extrema vulnerabilidad.

Según el **Informe de la Organización Internacional del Trabajo, OIT**, trascendente para los jóvenes en Argentina, desde 2007 esta vulnerabilidad extrema se va conformando esencialmente a través de un itinerario marcado por el fracaso escolar, el abandono, y el acceso a los segmentos más precarios del sistema educativo y del mercado laboral, condicionando profundamente la capacidad de elección y posibilidades de desarrollo en la vida adulta y consolidando un núcleo de exclusión estructural de carácter generacional al interior de la familia.

En dicho Informe se destaca que: en nuestro país el 70,4% de los jóvenes desempleados que no estudian provienen de hogares pobres o indigentes.

Este mismo origen en hogares por debajo de la línea de pobreza lo presentan el 53,2% de los jóvenes con empleo precario que abandonaron sus estudios y el 72,7% de los jóvenes que no trabajan ni buscan trabajo, ni estudian.

Asimismo, unos 2.721.000 jóvenes han abandonado sus estudios en la Argentina de los cuales un 61,8% proviene de hogares pobres o indigentes.

Desde esta realidad, los transcursos más comunes para el conjunto de los jóvenes particularmente vulnerables presentan un patrón caracterizado por:

- Inserción temprana en el mercado precario de trabajo, abandono escolar, alternancia entre la precariedad laboral y la desocupación.
- Adicciones, abandono familiar y escolar, inactividad absoluta o una fuerte propensión hacia el delito y hacia la degradación sexual

En el caso particular de las mujeres:

- Embarazo adolescente, abandono escolar, inactividad absoluta. Este proceso estaría explicando que el 76,6% de los jóvenes que no trabajan ni buscan trabajo, ni estudian sean mujeres. Cada cinco minutos una adolescente tiene un hijo en el país.

La maternidad adolescente, que torna más vulnerable la condición de las jóvenes, es un problema relevante en la provincia de Salta. Según datos censales, en 2001 el 14,2% de las mujeres menores de veinte años habían atravesado por esta experiencia. Entre ellas, poco más de un quinto tenía dos hijos o más.

Conforme los registros de Estadísticas Vitales, en el año 2005 el 17,1% de los nacimientos de la provincia correspondían a madres menores de 20 años. En el año 2006 esta proporción se mantuvo por encima del promedio nacional (15%).

Si se valora el impacto que en términos de posibilidades de superación de la pobreza tiene el hecho de que una porción importante de la población de niños, adolescentes y jóvenes se desarrollen en contextos de extremas carencias, los siguientes guarismos provinciales marcan importantes retos: en el segundo semestre de 2006, en la provincia de Salta se encontraban en condición de pobreza el 54% de los adolescentes de 13 a 18 años y el 41,9% de los jóvenes de 19 a 24 años.

El correlato de los indicadores anteriores resulta tangible en términos de *performance* educativa: según datos censales de 2001 el 7,9% de los adolescentes de 15 a 19 años no había completado el nivel educativo primario y el 50,5% de los jóvenes salteños de 20 a 24 años no tenía el secundario completo. En tanto, el rezago escolar alcanzaba al 26,7% de los que asistían al nivel secundario.

Asimismo, la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan en la ciudad de Salta aumentó 2 puntos porcentuales entre finales de 2005 y el mismo

período de 2006, pasando de 11,4% a 12,5%. Esta cifra era levemente superior a los promedios regionales (11,2%) y equivalente al promedio urbano (12,4%).

Según se manifiesta en el Informe Siempro, de la segunda ola de EPH 2006, entre los niños de 13 y 14 años, Salta exhibe una escolarización inferior al total urbano y poco mayor al de la región, situándose no obstante en 95,6% de la población de esas edades. Analizando esta situación se cree que probablemente la implementación de la Ley Federal de Educación, que ha extendido la obligatoriedad de asistencia al sistema educativo hasta los 14 años, ha incidido para elevar el nivel de participación de los adolescentes de 13 a 14 años.

Algunas pistas o claves para orientar el análisis que aquí se plantea lo pueden dar los propios jóvenes, que en la consulta realizada por el Banco Mundial, con la colaboración de la DINAJU (Dirección Nacional de Juventud) y de la Fundación SES, los interrogaron respecto del Informe de Desarrollo Humano 2007. Los principales interrogantes que se plantearon pueden sintetizarse

En relación a la escuela

- ¿Cómo nos prepara el colegio para la universidad o el trabajo?
- ¿Cómo se orientan los hombres para encontrar su vocación?
- ¿Cómo resolvemos la desigualdad de oportunidades en el acceso a la educación?
- ¿Garantiza la educación un futuro mejor?

Otros temas de interés

- ¿Qué conciencia tienen los jóvenes sobre el cuidado de la salud?
- ¿Cómo influyen los medios de comunicación en la salud de los jóvenes?
- ¿Cuáles son las causas sociales de la drogadicción y de otras adicciones?
- ¿Qué tipos de familia forman hoy los jóvenes? ¿Se llega o se planea una nueva familia?
- ¿Qué espacios tienen los jóvenes para discutir estos temas?
- ¿Cómo es el futuro laboral? ¿Ser micro-emprendedor en lugar de ser empleado?
- ¿Cómo hacer para poder ver al trabajo como algo digno?

## II.4. Escenario actual de la realidad educativa provincial

- La escuela no puede absorber toda la problemática vincular, familiar, económica, los estilos de vida y el "bombardeo comunicacional" que inciden significativamente. En ese sentido se destaca que la educación sigue siendo "como una matriz que no ha cambiado", cambió en lo formal, sin una transformación profunda de los actores educativos.
- El sistema se ha empobrecido en lo educativo transformándose en una *especie* de ámbito de trabajo social, donde el docente no es sólo el que enseña sino que es un *neo trabajador social* y eso ha generado una gran tensión a nivel de la escuela y del sistema educativo en general. La realidad social parece exigir nuevos espacios pedagógicos y una función distinta del profesional docente.
- La institución escolar para cumplir con su función específica de educar ha de cumplir necesariamente funciones de contención, pertenencia, fortalecimiento y recreación de los precarios lazos sociales. En éste escenario la escuela termina siendo depositaria de la problemática socio familiar asumiendo responsabilidades que la familia no ejerce o no puede y que la sociedad conjuntamente con el estado también descuida en función de otras prioridades y/o intereses.
- Asimismo se señala que la situación actual presenta un escenario confuso, dividido, muy debilitado, por la falta de políticas públicas que enfrenten el deterioro material, social y económico tanto de la Escuela Pública como de la Privada.
- En el escenario actual de la realidad educativa los entrevistados destacan que el tema de la violencia es uno de los más preocupantes. Ésta violencia es asociada, en muchos casos, con otras situaciones problemáticas tales como la falta de límites a los chicos y jóvenes que lleva a actitudes en algunos casos anómicas. Sin descartar que el contexto familiar, barrial y social es un resorte para inducir conductas reiterativas y/o sintomáticas que emergen en los espacios educativos y que delatan o denuncian problemáticas que sin ser ajenas a la institución la desborda.

- El déficit de futuro de los alumnos, el no tener un proyecto para los próximos años, expresado en escasas motivaciones, con lo cual la elección de una carrera no está asociada con una vocación.
- Un escenario social incierto y difícil que requiere que la formación de los docentes, tanto de en los que están en proceso formativo como de los egresados de las instituciones educativas, conjuntamente con directores, supervisores trabajen articuladamente con otras instituciones y organizaciones sociales para poder generar respuestas apropiadas para atender a los alumnos insertos en un contexto societal tan dificultoso.
- La falta de compromiso o la imposibilidad para la asistencia, la contención y el acompañamiento afectivo y responsable de la familia respecto al trabajo de sus hijos en la escuela se traduce en una convivencia matizada por excesos y actos que no ayudan a una apropiada practica institucional educativa.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"El tema de la violencia es lo que más preocupa, no se dónde está la raíz bien, no se bien. No se si quizás se ha desjerarquizado al maestro, ha perdido autoridad. Se le ha dado mucho, yo pienso que la familia tiene que tener protagonismo en la escuela, pero a mí me parece que ahora está excedido ese protagonismo, y ya no me parece bien, ya deja de ser protagonismo, ya me parece que es una invasión dentro de las instituciones de los padres, eso es lo que percibo así a nivel nacional. A tal punto que los chicos lo perciben, en sus hogares perciben que sus padres están en contra de la escuela, están en contra de la maestra, en contra de la directora. Entonces ellos van asumiendo una actitud agresiva, de rechazo y así actúan dentro del aula. Es lo que más me preocupa a mí, me preocupa por el futuro de los hijos, si no es de los hijos nuestros, de los nietos".*

*"Hoy, por así decirlo, nosotros mismos nos estamos cuestionando si no hay que empezar a mantener ciertas pautas en los recreos porque nos damos cuenta que en los recreos los niños empiezan a correr y a golpearse unos con los otros, hay una falta previa de juego, de contacto con la naturaleza, de contacto con las cosas..."*

*"Yo me retrotraigo a mi niñez, cuando iba a la escuela, en un pueblo donde había una sola escuela, yo provengo de una zona donde hay muchos aborígenes, íbamos aborígenes, pobres, ricos, comerciantes, iban los hijos de los ferroviarios, del señor del correo y todos íbamos chochos de la vida a la única escuela nacional que había en el pueblo y teníamos maestras que con la tiza y el pizarrón nos sacaron muy buenos alumnos. Esto de la cantidad de recursos que siempre se demandan, hoy las instituciones los tienen, pilas de recursos,*

*informáticos, tecnológicos, antes, no había nada de eso, y la maestra con la tiza y el pizarrón nos enseñaba y sabía que todos tenían que salir sabiendo y todos tenían que aprobar y no era aprobar por aprobar….sino sabiendo. El maestro tenía clara la función que era enseñar y nosotros teníamos claro que a la escuela íbamos a aprender. Siento que todo esto se ha perdido"*

*"…yo...ya de matemática, lengua, ciencias no daría capacitación sinceramente, porque millones se han gastado en capacitación, plata hay digamos no hay que ver como se distribuye, creo que hay que trabajar otros aspectos con los docentes: esto, de qué sujeto tengo, qué rol me compete a mí, con qué sujeto trabajo".*

*"Los maestros decían pero qué puedo hacer con este grupo, estos grupos vienen de las zonas marginales, estos no van a llegar…. Expresiones textuales de los docentes en los talleres, estos grupos, tres escuelitas éramos, decían: nosotros somos la resaca de todos, aquí vienen todos los que repiten de los alrededores los tenemos nosotros, hacemos lo que podemos, los ayudamos a los chicos, o sea, ellos sentían que eran buenos, los docentes… en recibirlos, porque los otros los expulsaban pero también, no se ponían ningún desafío para la transformación tenían el cartel de bueno, claro, qué buenos que somos que los recibimos entonces siento que ahora, este, hay que volver a dar una vuelta de tuerca en las escuelas".*

*"A mí me hace mucho ruido decir la escuela es contenedora…no señor la escuela tiene que ser, tiene que recuperar su lugar que es un lugar de aprendizaje y enseñanza. A mí me molesta, me hace mucho ruido esto que en un curso aparezca esto de la contención. No es el rol y esto siento que ahí hay que apuntar y trabajar con los docentes en la formación, en los que están en proceso formativo y los que ya han salido en las instituciones educativas conjuntamente, directora, supervisora y maestro todos los que tienen que ver con la institución educativa".*

*"Los chicos no tienen una expectativa hacia el futuro, es importante que tengan un proyecto y que en ese proyecto esté incluida la educación, ellos tienen que saber que tienen la posibilidad de acceder a un estudio gratuitamente".*

*"Los chicos no tienen límites, el niño está cuatro horas nada más en la escuela. Nuestras docentes tienen la vocación de acompañar a los padres".*

*"El problema principal es la falta de compromiso de la familia respecto al trabajo de la escuela; yo siempre le digo a los padres que la crítica oportuna y bien planteada es la mejor evaluación externa; ellos pueden ver si está funcionando la solidaridad, el trabajo de la maestra, la disciplina…*"

## II.5. En relación a la Ley de Educación Nacional y a la Ley de Educación Provincial

A partir de la aprobación e implementación de la Ley 24.195, Ley Federal de Educación, se inició un proceso de modificación de la estructura del sistema educativo que no fue homogéneo ni uniforme en todo el país.

Las cuestiones principales estaban centradas en la modernización del curriculum, la universalización del nivel inicial, la reforma de la educación secundaria: la preparación y realización del tercer ciclo de EGB y el ciclo Polimodal.

Por la decisión legislativa nacional, desde 2006 con la aprobación de la Ley 26206, cada provincia cuenta con dos posibilidades de opción, y algunas variaciones en su implementación.

Así, la Ley de Educación Nacional establece (Art. 134º):

> *A partir de la vigencia de la presente ley cada jurisdicción podrá decidir sólo entre dos opciones de estructura para los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la educación común:*
>
> *a) una estructura de seis (6) años para el nivel de Educación Primaria y de seis (6) años para el nivel de Educación Secundaria o,*
>
> *b) una estructura de siete (7) años para el nivel de Educación Primaria y cinco (5) años para el nivel de Educación Secundaria.*
>
> *Con respecto a la Educación Técnica rige lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 26.058*.1.

Durante el lapso de trabajo de preparación de este informe, en la Provincia de Salta se inició formalmente y completó el proceso de decisión entre las opciones previstas por la norma nacional. Por lo tanto, huelga realizar una descripción de ventajas y desventajas de cada una de ellas, que fue presentada en un informe especial y en el Informe Parcial I.

La Ley Provincial de Educación se define por la opción b), por lo tanto, 7 años de Educación Primaria y 5 para la Secundaria. Además, establece el cuerpo normativo

[1] *"Los planes de estudio de la Educación Técnico Profesional de nivel medio, tendrán una duración mínima de seis (6) años"*

integral para la Educación salteña, en sus diferentes niveles y modalidades, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Educación Nacional.

Dada la particularidad de la fecha de sanción de Ley provincial, cuando ya estaba finalizando el año lectivo, no fue posible realizar un relevamiento de la visión de los distintos actores sobre estos cambios. Sin embargo, la información recogida sobre las expectativas generadas por la implementación provincial de la Ley Nacional continúa siendo válida.

La Ley es depositaria de expectativas para unos entrevistados, y de indiferencia o escepticismo para otros. Las mismas se asocian especialmente con:

- La atención del comportamiento de los alumnos y la necesidad de establecer nuevos marcos de comportamiento a partir de derechos y deberes.
- La formación docente de acuerdo a los cambios propuestos y que apuntale la profesionalización.
- La implementación de los recursos necesarios para que se efectivicen las evaluaciones pertinentes. Para lo cual se hace necesario de la dotación de recursos materiales y humanos formados.
- La efectiva preparación de los jóvenes para el mundo del trabajo, facilitando su inserción laboral.
- De igual manera se expresa la necesidad de contar con un presupuesto que considere el pago diferencial en zonas del interior y se contemple la vivienda para el docente para que pueda ir a instalarse.
- Otras expectativas se asocian con la reglamentación y puesta en funcionamiento, en forma efectiva, real y concreta de la Ley, atendiendo la situación especial de cada modalidad.
- Quienes expresan indiferencia, escepticismo o escasa expectativas hacen referencia a un “cambio” más, a que no quede en un enunciado de buenas intenciones sino que se efectivice su implementación, a la escasa convocatoria real y al no haber sido convocados oportunamente a opinar sobre esta legislación.
- Asimismo se esbozan algunas críticas en directa relación a la implementación de la enseñanza religiosa en todas las escuelas.

## Algunas frases que ilustran las opiniones

*"Yo espero que sea bárbara, la verdad. Será que es lo único que más o menos funciona, por eso tengo esta expectativa. Espero que no sea tan flexible, que se ajuste más que permita que en las instituciones haya manera de contener el desenfreno de los chicos. Donde esta ley no solamente hable de derechos sino de los deberes. Creo que es tiempo de ajustar un poco el tema de la conducta que tiene un chico, entre otras cosas, y tendría que estar plasmado en la ley para que se nos permita ver a nosotros cómo lo encaramos. Y con respecto al tema estudio que sean más duros no tanta flexibilidad, ni tantas oportunidades, ni tanto facilismo".*

*"Creo que puede mejorar de acuerdo a lo que plantea; el tema de trabajar con asignaturas pero ahora tenemos que repensar la formación docente, porque con el tema de la ley federal, quizás esa sea la debilidad que hemos tenido, en reconvertir a los docentes sin la formación especifica".*

*"Como soy optimista y sigo trabajando en educación, a pesar de todo lo que critico a la educación, sigo poniéndole la onda, sigo trabajando en educación, la verdad que me gusta, pienso que es buena de todas maneras esta ley, creo que tiene un espíritu bastante más socializante, más comunitario que otros intentos u otros abordajes que hubo antes. Quizás si lo hacemos bien, puede ser que nos salga bien, soy optimista".*

*"Yo seré muy utópica. Por ahí sueño mucho y por ahí apuesto mucho con esta nueva Ley. Lo hice en su momento. Sobre todo a esta meta inclusora que tiene. Estoy convencida de que si esto va acompañado de apoyo y financiamiento económico, podemos hacer cosas bellísimas. Solamente nos tenemos que sentar y pensar bien cómo la vamos a implementar y por dónde vamos a comenzar el cambio. Por ejemplo, no pensar en cambiar la primaria si yo no tengo docentes bien preparados para esa nueva primaria. Modificar en los aspectos que estamos más fortalecidos. Por ejemplo, animarme a implementar el cambio en primario y secundario y trabajar las materias, las asignaturas de la caja curricular del secundario. Yo creo que si, las ganas están, apuesto muchísimo".*

*"Uno siempre tiene la expectativa de que se pueda mejorar, ahora desde la experiencia todo el intento te juro, fue o es casi nulo... entonces uno navega entre la esperanza necesaria y el escepticismo cotidiano...La aplicación tiene que también considerar una pluralidad de voces que se puedan escuchar, me parece central y a la hora de la implementación me parece que va a ser central: pensar en términos también diferenciales. Yo no puedo implementar la ley de la misma manera en Salta Capital que en Mosconi, lo digo para tomar dos regiones. Podrán ser principios generales muy interesantes pero a la hora de la implementación hay re-acomodamientos y cosas que uno tiene que pensar".*

*“Debo confesar que no tengo demasiadas expectativas. Me parece que es cambiar de nombre para no cambiar nada. Yo me acuerdo que en los 90 escuché en un curso de capacitación una docente que para mí era brillante, que decía “No se hagan problema, ya lo tengo todo claro. Lo que antes llamábamos planificación, ahora es proyecto. Lo que antes llamábamos objetivos, ahora es expectativas de logro”. Y así como la simplificación es la banalización más absoluta de esa. Lo que antes llamábamos de una manera lo llamamos de otra, pero no veo cambios de fondo”.*

*“Espero que no sea un cambio de denominación, que no sea un cambio de nombre, sino que realmente sea un cambio profundo, porque yo creo que si son cinco o seis o que si se llama secundario o Polimodal eso no es lo esencial, lo esencial es ver qué es lo que necesitan saber los estudiantes como para poder incorporarse al mundo social y el mundo laboral y trabajar fuertemente sobre eso e ir monitoreando y ver qué recursos son los necesarios y qué estrategias hay que implementar, es importante trabajarlo a fondo”.*

*“Que se logre la implementación de los recursos necesarios para que podamos hacer después una evaluación y sea una evaluación concreta real, con los recursos no sólo materiales sino humanos también, que contemos con recursos humanos bien formados, bien orientados que es fundamental”.*

*“Me parece que para que sea efectiva hay que pensar en otros mecanismos de participación y de generación de ideas, hay que transparentar los compromisos con ciertos sectores y no pretender disfrazarlos de objetivos superiores, me parece que eso es fundamental. El segundo paso es la profesionalización docente que requiere ciertas condiciones que en estos momentos son privilegios, o sea, requiere tiempos para estudiar, para debatir, para construir en conjunto y esos son privilegios que muy pocos docentes del sistema tienen”.*

*“Primero debemos que ver bien cuáles son las necesidades que tenemos para poder realmente implementarlas. Necesidades en cuanto a formación docente, infraestructura y a la preparación curricular. Eso hay que construirlo e instalarlo para que las escuelas lo manejen. No digo que nos tomemos 10 años, creo que ya estamos atrasados. Es todo un proceso gradual. Hay que trabajar los perfiles docentes, hay muchas cosas por hacer...”*

*“Una ley que venga puede tener las mejores intenciones, puede ser una ley perfecta pero si eso no tiene efectiva modificación en las prácticas docentes en las prácticas de los directivos, en las prácticas concretas, se hace muy complicado, porque termina siendo un decálogo de buenas intenciones y el problema muchas veces de la implementación de las leyes es precisamente eso; la implementación”.*

*“En los enunciados de las leyes estamos todos de acuerdo, son enunciados macro, el tema es cómo después la implementas y en esta es necesario pensar en que la ley parece como que no modificaría nada, es una cuestión de implementación necesaria, de seguimientos.*

*Bueno esos principios generales ¿cómo se aplican sobre la diferencia social? Sobre la diferencia de formas de conocimiento? Porque sino caemos en viejos principios, ciertos derechos que supuestamente son para todos. ¿En qué medida? Y ¿cómo cada uno procesa ese derecho?".*

*"Cabe preguntarse ¿cuál es la política que implementaremos a largo plazo? Porque este es un problema serio que tenemos, es pensarnos a largo plazo, todas las instituciones tenemos este problema, ¿cómo podemos articular una política que exceda los mandatos, la gestión, ahí es donde nos entrampamos siempre; si viene una nueva gestión quiere implementar algo nuevo y ahí quedamos, y la anterior que puede tener cosas buenas cosas malas cosas regulares, queda ahí sin evaluarse, sin una evaluación concreta".*

*"Se debería: primero apuntalar la formación docente, yo revisaría la currícula de los profesorados del nivel terciario porque pienso que hay que darle mayor carga horaria a la formación especifica, porque lamentablemente vemos que ahí hay problemas. Después, para mí los que están en condiciones de jubilarse los jubilaría, porque ni siquiera ya quieren capacitarse y el sistema los sigue manteniendo. Luego dar posibilidades a los nuevos profesionales, porque no tienen donde insertarse".*

*"Tendríamos que empezar ésta implementación en forma muy gradual, pero constante y sistemática, en donde exista un proyecto a largo plazo, donde se establezcan cuáles serian los momentos y las acciones a realizar, porque yo ya estuve en la transformación de la Ley Federal y en algunas situaciones es como que forzamos el tema de su implementación".*

*"Deberíamos hacerlo dando pasos de uno a uno y seguros y bien concretos. Creo que primero tenemos que dar las herramientas y después implementemos porque sino es sobre la marcha cambiar todo, además es cambiar estructuras mentales del docente, entonces es necesario darles las herramientas para que esto se pueda concretar y evaluar qué hicimos, cómo lo hicimos, qué es lo que pretendíamos, dónde no nos dio resultados, que nos sentemos y veamos por qué y que las decisiones no se tomen atrás de un escritorio, porque pueden haber especialistas y con muy buena formación detrás de un escritorio pero muchas veces quienes están frente a las instituciones educativas se dan cuenta de lo que podrían dar mejor y de lo que no, entonces saber escuchar las opiniones Ministerio".*

*"No son muchas las expectativas que tengo porque no veo cambios profundos, no veo cambios profundos y la Ley provincial todavía se está discutiendo".*

*"Según escuché se está convocando a participar y a opinar pero resulta que en nuestro caso, nunca fuimos convocados".*

*"Lo único que sé es que quieren incorporar la parte religiosa en la educación y no me parece, me parece que la educación religiosa se la tiene que dar cada familia. Valores si,*

*éticos, de formación ciudadana me parece perfecto… porque es lo que nos compete a todos los ciudadanos en la convivencia en el diario vivir".*

*"No me parece que el tema de promover la introducción de la religión en las escuelas por cuanto es un factor de tensión aplicado en una población juvenil que no tiene todavía formado un criterio de tolerancia y el argumento de decir que todas las religiones van a estar contenidas sabemos que no es cierto".*

*"Espero que llegue y se ocupe de todo lo que hace a la educación virtual porque es un terreno que todavía está poco trillado y que no puede caer en manos de cualquiera".*

*"Que después la gente que se hace cargo del área de educación pueda cumplir con lo pactado".*

*"No puedo hablar mucho porque desconozco en profundidad, pero creo que habría que hacer llegar a los demandantes de la mal llamado "materia prima humana", qué es lo que van a requerir, que la ley contemple esto, que hay que trabajar en forma conjunta empresas y sistema educativo para llegar a poner un criterio en común y por zona o región".*

*"No tengo buena opinión del proyecto, nosotros inclusive nos sentimos decepcionados porque nos sentimos convocados a hacer jornadas institucionales de análisis y propuestas, señalaron que la educación secundaria alcanzaba a los jóvenes y adultos apartándose del texto Nacional y observamos que no correspondía por cuanto tiene un capitulo aparte de educación permanente de jóvenes y adultos donde era pertinente. En el texto Nacional es coherente pero acá no, le adosaron eso de adultos y sin hacer la corrección total del texto".*

*"Se hizo una consulta solamente para legitimar el proyecto".*

## Capítulo III

# Cuadro de Situación de la Educación Inicial, Primaria y la Formación Docente para esos niveles.

1. Análisis de niveles mediante ejes
2. Fortalezas y debilidades del sistema
3. La Educación Inicial analizada por sus protagonistas
4. La Educación Primaria analizada por sus protagonistas
5. En relación a Proyectos y Programas provinciales y nacionales

## III. 1. Análisis de niveles mediante ejes

En el contexto antes señalado y para sistematizar el análisis del sistema educativo salteño en sus niveles de atención del presente informe, hemos dispuesto su desarrollo mediante tres ejes de análisis:

a. Acceso y cobertura
b. Permanencia y calidad
c. Articulación y evaluación

## III.1.a. Acceso y cobertura

Este eje nos sitúa en el plano de los derechos establecidos por la Constitución y la legislación vigente.

Para la legislación "la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado". Por ello, el acceso es la posibilidad de comenzar a ejercer un derecho. Esta cuestión, se ha ido complejizando junto con el desigual desarrollo social argentino.

No se trata sólo de proveer la posibilidad de ingreso al sistema en la edad indicada, sino la de tener nuevas oportunidades, sea por logros educativos (cambios de nivel) o para superar problemas (repitencia, reincorporación). Para el Estado, garantizar el acceso es facilitar la cobertura universal en el caso de la educación obligatoria, y amplia en los niveles que no lo son, en ambos casos con las modalidades adecuadas o necesarias. Y, especialmente para el caso de los menores, la cobertura es un ejercicio de protección y responsabilidad por parte del Estado. Como tal, no puede limitarse a crear una oferta (porque no se trata de un consumo), sino a permitir el acceso al bien social de la educación (un derecho).

Los datos que surgen de las estadísticas nos muestran un gran avance en cuanto a cobertura, por los menos en el nivel inicial (5 años), como en los seis primeros años de la educación primaria. Sin embargo, al carecer aún de la universalización plena, se presenta el desafío de lograrlo a través de medidas que permitan llegar a sectores e individuos sobre los que pesa alguna grave limitación (familias indigentes, personas con discapacidad, población dispersa, etc.)

Los esfuerzos por la inclusión social son la expresión programática de una política de búsqueda y/o preservación de la cohesión social. Esta es una condición de un estado social que permita el ejercicio pleno de los derechos, en democracia.

En las condiciones actuales de reconocimientos de derechos, de demandas sociales, y de necesidad de preservación de la cohesión social, un sistema educativo no puede conformarse en procurar la atención con calidad a limitados segmentos de la sociedad. Infraestructura, equipamiento, dotación de personal son líneas de acción necesarias para el cumplimiento de los objetivos en este plano. Como veremos en el siguiente punto, para el cumplimiento de la meta de la universalización de los servicios en los niveles obligatorios, es probable que sea necesario revisar algunas de las características ya establecidas (por ejemplo, facilitar la accesibilidad para alumnos con diferentes discapacidades, formación focalizada o con mayor grado de especialización para docentes, etc.)

En síntesis, podemos decir que el eje del acceso y cobertura es el de la preparación del sistema educativo para que cada alumno encuentre una escuela que lo esté esperando y docentes dispuestos a enseñarle. Se trata de ejercer la justicia educativa con efectiva igualdad de oportunidades para los niños y niñas.

Tomando como base el universo de estudiantes de la provincia, y analizando los datos oficiales suministrados y registrados en las fuentes de información nacional, se observa en la matrícula total de estudiantes del año 2007, con referencia a Nivel Inicial y EGB 1 y 2 lo siguiente:

| Año 2007 | | | |
|---|---|---|---|
| Nivel Inicial | | Nivel EGB 1 y 2 | |
| Estatal | Privado | Estatal | Privado |
| 29831 | 6688 | 153833 | 23205 |
| 7.7% | 1.7% | 39.6% | 5.9 |
| Total Nivel Inicial | 36519 | Total Nivel Primario | 177038 |
| | 9.4% | | 45.5% |
| Total Nivel Inicial y Primario 54.9% de la matrícula provincial | | | |

*Fuente: Base 2007 Estadísticas de Planeamiento Educativo Provincial*

La distribución territorial de unidades educativas, docentes y alumnos en el Nivel Inicial es la siguiente:

| NIVEL INICIAL POR DEPARTAMENTO | Nivel Inicial | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Unidades Educativas | | | Docentes | | | Alumnos | | |
| | Est. | Priv. | Total | Est. | Priv. | Total | Est. | Priv. | Total |
| ANTA | 64 | 2 | **66** | 84 | 1 | **85** | 1713 | 27 | **1740** |
| CACHI | 16 | | **16** | 13 | | **13** | 253 | 0 | **253** |
| CAFAYATE | 8 | 2 | **10** | 23 | 5 | **28** | 379 | 65 | **444** |
| CAPITAL | 105 | 54 | **159** | 437 | 334 | **771** | 8843 | 4589 | **13432** |
| CERRILLOS | 13 | 3 | **16** | 32 | 11 | **43** | 750 | 109 | **859** |
| CHICOANA | 19 | 1 | **20** | 29 | 3 | **32** | 583 | 72 | **655** |
| GRAL GUEMES | 24 | 1 | **25** | 76 | 2 | **78** | 1448 | 42 | **1490** |
| GRAL. SAN MARTIN | 84 | 11 | **95** | 211 | 45 | **256** | 4746 | 827 | **5573** |
| GUACHIPAS | 9 | | **9** | 4 | | **4** | 87 | 0 | **87** |
| IRUYA | 26 | 1 | **27** | 15 | 1 | **16** | 330 | 13 | **343** |
| LA CALDERA | 9 | 1 | **10** | 21 | 3 | **24** | 346 | 101 | **447** |
| LA CANDELARIA | 7 | | **7** | 11 | | **11** | 239 | 0 | **239** |
| LA POMA | 8 | | **8** | 5 | | **5** | 103 | 0 | **103** |
| LA VIÑA | 9 | | **9** | 9 | | **9** | 199 | 0 | **199** |
| LOS ANDES | 8 | | **8** | 8 | | **8** | 177 | 0 | **177** |
| METAN | 26 | 2 | **28** | 42 | 10 | **52** | 939 | 110 | **1049** |
| MOLINOS | 13 | | **13** | 11 | | **11** | 240 | 0 | **240** |
| ORAN | 63 | 6 | **69** | 183 | 31 | **214** | 3972 | 399 | **4371** |
| RIVADAVIA | 94 | | **94** | 91 | | **91** | 1834 | 0 | **1834** |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 31 | 2 | **33** | 41 | 13 | **54** | 901 | 124 | **1025** |
| ROSARIO DE LERMA | 30 | 1 | **31** | 42 | 3 | **45** | 962 | 121 | **1083** |
| SAN CARLOS | 21 | | **21** | 11 | | **11** | 240 | 0 | **240** |
| SANTA VICTORIA | 40 | 2 | **42** | 26 | 4 | **30** | 547 | 89 | **636** |
| **Totales** | **727** | **89** | **816** | **1425** | **466** | **1891** | **29831** | **6688** | **36519** |

*Fuente: Elaboración propia con información de Estadísticas de Planeamiento Educativo Provincial. Base 2007.*

Al comparar este cuadro con el siguiente, y en consideración a la extendida población rural de la provincia, surge la hipótesis que la universalización completa de este Nivel quizás requiera de apertura de establecimientos especializados en áreas con población dispersa. Una opción a analizar, es la de dotar/reforzar de contenidos educativos de calidad a servicios ya existentes de atención a la niñez.

Esta opción puede ser particularmente relevante en la línea de ampliar los servicios educativos a la población de 4 años.

La distribución territorial de unidades educativas, docentes y alumnos en la Educación Primaria (EGB 1 y 2) es la siguiente:

| NIVEL PRIMARIO EGB 1 Y 2 POR DEPARTAMENTO | Nivel Primario EGB 1 y 2 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Unidades Educativas | | | Docentes | | | Alumnos | | |
| | Est. | Priv. | Total | Est. | Priv. | Total | Est. | Priv. | Total |
| ANTA | 67 | 2 | **69** | 562 | 16 | **578** | 9243 | 125 | **9368** |
| CACHI | 16 | | **16** | 105 | | **105** | 1400 | 0 | **1400** |
| CAFAYATE | 8 | 2 | **10** | 150 | 29 | **179** | 1641 | 340 | **1981** |
| CAPITAL | 91 | 55 | **146** | 3507 | 1282 | **4789** | 50480 | 16797 | **67277** |
| CERRILLOS | 13 | 3 | **16** | 274 | 38 | **312** | 4215 | 395 | **4610** |
| CHICOANA | 19 | 1 | **20** | 229 | 14 | **243** | 2986 | 159 | **3145** |
| GRAL GUEMES | 24 | 1 | **25** | 448 | 13 | **461** | 6704 | 116 | **6820** |
| GRAL. SAN MARTIN | 84 | 11 | **95** | 1505 | 163 | **1668** | 23691 | 2255 | **25946** |
| GUACHIPAS | 10 | | **10** | 37 | | **37** | 518 | 0 | **518** |
| IRUYA | 27 | | **27** | 105 | | **105** | 1332 | 0 | **1332** |
| LA CALDERA | 8 | 1 | **9** | 63 | 24 | **87** | 934 | 393 | **1327** |
| LA CANDELARIA | 7 | | **7** | 70 | | **70** | 913 | 0 | **913** |
| LA POMA | 8 | | **8** | 36 | | **36** | 351 | 0 | **351** |
| LA VIÑA | 10 | | **10** | 79 | | **79** | 1092 | 0 | **1092** |
| LOS ANDES | 8 | | **8** | 97 | | **97** | 1204 | 0 | **1204** |
| METAN | 28 | 3 | **31** | 371 | 52 | **423** | 5274 | 472 | **5746** |
| MOLINOS | 13 | | **13** | 80 | | **80** | 1084 | 0 | **1084** |
| ORAN | 61 | 5 | **66** | 1195 | 93 | **1288** | 20974 | 1559 | **22533** |
| RIVADAVIA | 96 | | **96** | 491 | | **491** | 6727 | 0 | **6727** |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 32 | 2 | **34** | 310 | 24 | **334** | 4159 | 131 | **4290** |
| ROSARIO DE LERMA | 32 | 1 | **33** | 315 | 29 | **344** | 5144 | 463 | **5607** |
| SAN CARLOS | 21 | | **21** | 94 | | **94** | 1218 | 0 | **1218** |
| SANTA VICTORIA | 41 | | **41** | 174 | | **174** | 2549 | 0 | **2549** |
| **Totales** | **724** | **87** | **811** | **10297** | **1777** | **12074** | **153833** | **23205** | **177038** |

*Fuente: Elaboración propia con información de Estadísticas de Planeamiento Educativo Provincial. Base 2007.*

El siguiente cuadro nos muestra la distribución (en porcentajes) de unidades educativas de Nivel Inicial e EGB 1 y 2, según el tipo de gestión, contexto y tipo de atención prestada.

| Totales | Unidades educativas | Estatal | Privado | Rural | Urbana | jornada simple | jornada completa |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Común Inicial** | **816** | **89,1** | **12,3** | **64,0** | **35,7** | **81,7** | **18,3** |
| **Común Primario EGB 1 y 2** | 811 | **89,4** | **11,8** | **66,4** | **33,6** | **81,3** | **19,4** |

## III.1.b. Permanencia y Calidad

El ingreso al sistema no garantiza el acceso real a la educación. Para ello, el sistema debe generar las condiciones de permanencia, con opciones de progreso, logros y aprendizajes pertinentes en los tiempos adecuados. O sea, brindar un servicio educativo de calidad con sentido incluyente.

La calidad es una condición del sistema, que manifiesta sus limitaciones cuando transforma a la educación como una práctica de exclusión. El abandono, la repitencia, y los fenómenos de sobreedad, son las manifestaciones de una cara perversa del sistema educativo.

Dado que la educación escolar suele (y debe) realizarse en ciertas etapas de la vida (niñez, adolescencia, juventud), una política educativa eficaz debe centrarse prioritariamente en resolver las cuestiones en los momentos tempranos de ingreso, a través de la atención y la prevención. Esta es la trascendencia del Nivel inicial y de los primeros años de la educación primaria. Un niño/niña que comienza sufriendo la ineficacia del sistema, tendrá menos posibilidades de completar adecuadamente sus etapas de aprendizaje, y por lo tanto se transforma en víctima de la injusticia educativa.

Las estadísticas nos muestran índices alarmantes de repitencia en primer grado. Esto, por un lado, permite suponer dificultades en la articulación entre el nivel inicial y la educación primaria (cuando no problemas de calidad educativa en el NI). También habría que analizar si las prácticas educativas (pedagógicas, institucionales) son las adecuadas para los niños de sectores populares (donde se concentra la repitencia en este grado). En síntesis, una atención muy concentrada en este problema podría ahorrar frustraciones, fracasos y gastos, tanto de las familias como del Estado.

Otra cuestión que el sistema educativo argentino va avanzando en su realización, es la atención y respeto de las particularidades, ya sean culturales, como las derivadas de diferencias o discapacidades notorias.

El problema de la calidad de los servicios es de una gran complejidad. Una propuesta completa supera los objetivos de este informe. De todos modos, nos animamos a afirmar que, después de tres lustros de aplicación sistemática de operativos de evaluación que generan, año tras año, decepciones tanto en los

gestores del sistema como en la población en general, aparece como necesario generar miradas renovadas que permitan encontrar los puntos sensibles sobre los cuales operar.

Un análisis de la información recogida nos muestra en forma notable que, posiblemente debido a las mejoras en la distribución del ingreso junto con el nivel de conflictividad y sus consecuencias en las dificultades para ejercer el derecho a aprender, el incremento de la matrícula en el sector privado, superó en 13 veces el aumento general de la misma.

Además, se puede observar que las tasas de repitencia son mayores en las escuelas públicas que en las privadas. En consideración que tasas altas de repitencia pueden considerarse, *a priori*, como indicadores de baja calidad educativa, y de anticipo del fracaso escolar, se observa una creciente segmentación del sistema educativo, con un alumnado con mayores posibilidades de logros en los establecimientos de gestión privada y con mayores posibilidades de fracaso en los de gestión pública.

Como se ha señalado con anterioridad, es alarmante que la repitencia se manifieste con mayor fuerza entre los alumnos de primer grado. Esto nos lleva a sugerir la preparación de acciones que fortalezcan la calidad de la enseñanza en esa instancia, que podrían ir desde reforzar y cuidar acciones de formación específicas, hasta la creación de estímulos o incentivos a docentes experimentados para el primer grado.

Por otra parte, y como es obvio, el fenómenos de la sobreedad comienza a cimentarse en primer grado. Así, se observa una media de un 20% en primer grado, que se eleva a casi 40% en tercero, y al 46% en sexto. La sobreedad es el preámbulo del abandono, que llega a manifestarse con una tasa de egreso de casi un 87%; o sea que a edad temprana, ya el sistema educativo ha excluido a un 13% de la población infantil. Aunque esta situación no es ni teórica ni prácticamente irreversible, en la realidad significa el ingreso a un conjunto importante de nuestros niños en un “limbo educativo”: no están incluidos de forma adecuada en el sistema (por sobreedad generada por repitencia no se integran en las prácticas de aprendizaje), ni pueden aprovechar de la oferta para adolescente y jóvenes (porque todavía no tienen la edad suficiente). Se transforman en “invisibles” para nuestras estadísticas y para las políticas educativas.

- **Evolución de la matricula de estudiantes 2007-2003 nivel primario y sector**

| AÑO | Nivel EGB 1 y 2 | |
|---|---|---|
| | Estatal | Privado |
| **2007** | 153833 | 23205 |
| **2006** | 155275 | 22756 |
| **2005** | 155982 | 21686 |
| **2004** | 157719 | 20129 |
| **2003** | 157304 | 18985 |

| | Nivel EGB 1 y 2 | |
|---|---|---|
| | Estatal | Privado |
| **2003 - 2007** | -2,21 | 22,23 |

- **Tasa de repitencia comparativo 2006-2007**

| | 2006 | 2007 |
|---|---|---|
| **TOTAL** | **7,58** | **7,62** |
| ANTA | 9,59 | 9,52 |
| CACHI | 10,00 | 10,07 |
| CAFAYATE | 5,72 | 5,65 |
| CAPITAL | 5,94 | 5,98 |
| CERRILLOS | 9,00 | 8,94 |
| CHICOANA | 5,28 | 5,25 |
| GRAL GUEMES | 6,13 | 6,16 |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | 9,32 | 9,36 |
| GUACHIPAS | 12,52 | 13,32 |
| IRUYA | 11,61 | 11,56 |
| LA CALDERA | 5,60 | 5,73 |
| LA CANDELARIA | 8,88 | 8,76 |
| LA POMA | 10,36 | 10,54 |
| LA VIÑA | 7,78 | 7,78 |
| LOS ANDES | 4,64 | 4,65 |
| METAN | 7,45 | 7,61 |
| MOLINOS | 8,95 | 9,32 |
| ORAN | 7,36 | 7,46 |
| RIVADAVIA | 18,69 | 17,94 |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 6,06 | 6,15 |
| ROSARIO DE LERMA | 6,59 | 6,62 |
| SAN CARLOS | 6,92 | 7,14 |
| SANTA VICTORIA | 6,93 | 7,41 |

- **Alumnos repitentes Nivel EGB 1 y 2 según sector. 2007**

| Departamento | Nivel EGB 1 y 2 | | TOTAL REPITIENTES | TASA DE REPITENCIA | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Estatal | Privado | | Nivel EGB 1 y 2 | |
| | Repit. Total | Repit Total | | Estatal | Privado |
| ANTA | 890 | 2 | 892 | 9,63 | 1,60 |
| CACHI | 141 | | 141 | 10,07 | |
| CAFAYATE | 103 | 9 | 112 | 6,28 | 2,65 |
| CAPITAL | 3587 | 437 | 4024 | 7,11 | 2,60 |
| CERRILLOS | 407 | 5 | 412 | 9,66 | 1,27 |
| CHICOANA | 165 | 0 | 165 | 5,53 | 0,00 |
| GRAL GUEMES | 420 | 0 | 420 | 6,26 | 0,00 |
| GRAL. J. DE SAN MARTIN | 2370 | 58 | 2428 | 10,00 | 2,57 |
| GUACHIPAS | 69 | | 69 | 13,32 | |
| IRUYA | 154 | | 154 | 11,56 | |
| LA CALDERA | 69 | 7 | 76 | 7,39 | 1,78 |
| LA CANDELARIA | 80 | | 80 | 8,76 | |
| LA POMA | 37 | | 37 | 10,54 | |
| LA VIÑA | 85 | | 85 | 7,78 | |
| LOS ANDES | 56 | | 56 | 4,65 | |
| METAN | 434 | 3 | 437 | 8,23 | 0,64 |
| MOLINOS | 101 | | 101 | 9,32 | |
| ORAN | 1663 | 18 | 1681 | 7,93 | 1,15 |
| RIVADAVIA | 1207 | | 1207 | 17,94 | |
| ROSARIO DE LA | 263 | 1 | 264 | 6,32 | 0,76 |
| ROSARIO DE LERMA | 371 | 0 | 371 | 7,21 | 0,00 |
| SAN CARLOS | 87 | | 87 | 7,14 | |
| SANTA VICTORIA | 189 | | 189 | 7,41 | |
| **TOTAL PROVINCIAL** | **12948** | **540** | **13488** | **8,42** | **2,33** |

*Fuente: Dirección Estadística de la provincia. 2006*

El 96% de los alumnos repitentes del nivel EGB 1 y 2 asisten a instituciones educativas estatales. Siendo, tan solo del 4%, la tasa de repitencia en las instituciones privadas.

- **Tasa de repitencia por año de estudio, por departamento. 2007**

| JURISDICCION | AÑO DE ESTUDIO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TOTAL | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| **Total** | **7,6** | **11,5** | **7,7** | **7,0** | **7,5** | **6,3** | **5,1** | **5,0** |
| ANTA | **9,5** | 15,3 | 10,7 | 10,2 | 8,0 | 6,8 | 4,1 | 5,2 |
| CACHI | **10,1** | 12,9 | 11,8 | 9,2 | 8,4 | 8,9 | 8,7 | 5,7 |
| CAFAYATE | **5,7** | 7,1 | 5,3 | 5,9 | 7,0 | 5,1 | 3,3 | 5,2 |
| CAPITAL | **6,0** | 7,3 | 5,3 | 5,3 | 6,9 | 6,3 | 4,6 | 6,0 |
| CERRILLOS | **8,9** | 11,1 | 8,6 | 8,4 | 11,0 | 7,3 | 6,8 | 5,7 |
| CHICOANA | **5,2** | 10,4 | 5,3 | 3,5 | 5,8 | 3,4 | 3,0 | 2,0 |
| GRAL GUEMES | **6,2** | 8,9 | 5,7 | 6,4 | 6,1 | 4,7 | 5,2 | 3,3 |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | **9,4** | 14,3 | 10,5 | 8,5 | 9,6 | 5,9 | 6,0 | 4,7 |
| GUACHIPAS | **13,3** | 22,8 | 7,9 | 2,5 | 20,4 | 8,4 | 15,7 | 0,0 |
| IRUYA | **11,6** | 17,6 | 12,0 | 10,8 | 7,0 | 15,2 | 7,1 | 8,7 |
| LA CALDERA | **5,7** | 8,8 | 5,1 | 5,6 | 5,7 | 2,9 | 6,1 | 9,7 |
| LA CANDELARIA | **8,8** | 8,6 | 12,4 | 9,9 | 7,0 | 7,8 | 6,1 | 8,9 |
| LA POMA | **10,5** | 17,5 | 11,9 | 7,1 | 8,7 | 4,1 | 12,5 | 5,8 |
| LA VIÑA | **7,8** | 13,0 | 5,1 | 6,1 | 6,3 | 4,4 | 11,1 | 8,5 |
| LOS ANDES | **4,7** | 8,1 | 5,4 | 2,9 | 6,1 | 2,7 | 1,7 | 0,0 |
| METAN | **7,6** | 12,5 | 8,6 | 6,4 | 5,4 | 6,6 | 6,1 | 1,2 |
| MOLINOS | **9,3** | 21,2 | 5,3 | 3,7 | 9,4 | 7,9 | 8,8 | 1,7 |
| ORAN | **7,5** | 12,6 | 7,5 | 6,9 | 6,5 | 5,9 | 4,3 | 2,8 |
| RIVADAVIA | **17,9** | 30,5 | 19,0 | 15,9 | 12,8 | 11,5 | 8,8 | 8,9 |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | **6,2** | 6,4 | 6,5 | 6,9 | 7,4 | 4,0 | 5,9 | 4,0 |
| ROSARIO DE LERMA | **6,6** | 8,1 | 5,9 | 6,4 | 6,6 | 7,4 | 5,1 | 6,5 |
| SAN CARLOS | **7,1** | 16,4 | 3,0 | 4,6 | 6,8 | 8,0 | 3,7 | 0,6 |
| SANTA VICTORIA | **7,4** | 18,6 | 8,0 | 5,9 | 3,0 | 5,8 | 2,5 | 0,6 |

*Fuente: Dirección Estadística de la provincia. 2006*

- **Tasa de abandono anual**

| JURISDICCION | AÑO DE ESTUDIO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TOTAL | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| **TOTAL** | **1,48** | **2,28** | **1,35** | **0,78** | **1,40** | **1,44** | **1,55** |
| **ANTA** | 1,74 | 3,18 | 2,71 | -0,54 | 1,53 | 2,14 | 1,23 |
| **CACHI** | 0,14 | 1,60 | 1,20 | 2,23 | -1,28 | -0,45 | -2,62 |
| **CAFAYATE** | -0,26 | -1,23 | 0,57 | 0,60 | 0,30 | -0,91 | -1,03 |
| **CAPITAL** | 0,63 | 1,17 | 0,14 | 0,22 | 0,81 | 0,67 | 0,73 |
| **CERRILLOS** | 0,07 | 0,00 | 1,31 | -1,35 | 2,26 | -0,58 | -1,72 |
| **CHICOANA** | 1,44 | 0,38 | 2,63 | 2,68 | 0,57 | 0,80 | 1,48 |
| **GRAL GUEMES** | 1,98 | 3,01 | 2,84 | 1,79 | 1,53 | 2,38 | 0,19 |
| **GRAL. JOSE DE SAN MARTIN** | 2,40 | 3,03 | 2,18 | 0,78 | 2,34 | 3,35 | 2,84 |
| **GUACHIPAS** | 0,54 | 1,80 | 0,00 | -1,16 | 0,00 | 1,39 | 1,04 |
| **IRUYA** | -1,51 | -1,16 | 1,31 | -0,43 | -0,47 | -3,18 | -6,43 |
| **LA CALDERA** | -0,15 | -2,03 | 1,43 | 1,28 | -0,95 | -0,42 | 0,00 |
| **LA CANDELARIA** | 2,33 | 2,40 | 2,35 | 1,35 | 1,92 | 2,99 | 3,17 |
| **LA POMA** | 1,12 | 4,29 | -4,00 | -8,89 | 5,26 | 4,08 | 4,92 |
| **LA VIÑA** | 1,28 | 1,54 | 0,00 | 2,19 | 1,03 | 0,61 | 2,29 |
| **LOS ANDES** | 2,65 | 3,72 | 4,85 | 3,23 | -3,54 | 2,13 | 5,46 |
| **METAN** | 0,66 | 1,72 | -1,73 | 0,42 | 0,73 | 0,61 | 2,22 |
| **MOLINOS** | 0,53 | -2,35 | 6,25 | -4,52 | 4,55 | -4,46 | 2,62 |
| **ORAN** | 2,60 | 4,70 | 2,58 | 2,00 | 2,39 | 1,68 | 1,82 |
| **RIVADAVIA** | 4,29 | 6,90 | 4,58 | 4,44 | 4,91 | -0,84 | 2,95 |
| **ROSARIO DE LA FRONTERA** | 1,19 | 0,77 | 1,44 | 0,76 | 0,81 | 0,83 | 2,64 |
| **ROSARIO DE LERMA** | 2,84 | 0,75 | 0,43 | 0,55 | -0,32 | 7,96 | 8,32 |
| **SAN CARLOS** | -1,67 | 0,44 | -1,05 | -10,67 | -0,49 | 0,00 | 0,00 |
| **SANTA VICTORIA** | 2,86 | 1,19 | 0,85 | 5,50 | 0,70 | 3,39 | 5,93 |

*Fuente: Dirección Estadística de la provincia. 2006*

De los dos cuadros anteriores se desprende que, el mayor porcentaje de repitencia y abandono escolar, se produce en el primer año de estudio.

Respecto al porcentaje de alumnos con sobreedad, el valor se incrementa a medida que se avanza en los años de estudio. En promedio, el 37% de los alumnos cursan sus estudios con una edad mayor a la que corresponde para ese nivel. Dicho porcentaje llega a ser del 46,2% en el sexto año de estudio.

- **Alumnos por situación de sobreedad según departamento**

| Departamentos | Valores absolutos | Porcentaje de sobreedad por año de estudio | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | total | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| **TOTAL** | 177038 | 37,0 | 20,7 | 31,3 | 39,0 | 43,6 | 43,6 | 46,2 |
| **ANTA** | 9368 | 38,8 | 25,3 | 35,4 | 44,9 | 40,6 | 43,4 | 47,6 |
| **CACHI** | 1400 | 34,9 | 17,3 | 28,9 | 29,4 | 40,7 | 44,9 | 51,5 |
| **CAFAYATE** | 1981 | 34,1 | 14,5 | 30,8 | 41,6 | 39,7 | 36,0 | 41,9 |
| **CAPITAL** | 67277 | 28,5 | 13,2 | 21,3 | 27,6 | 35,9 | 36,5 | 37,6 |
| **CERRILLOS** | 4610 | 40,6 | 18,1 | 22,5 | 43,2 | 50,6 | 53,1 | 60,7 |
| **CHICOANA** | 3145 | 30,5 | 18,8 | 22,6 | 22,9 | 33,3 | 35,2 | 51,0 |
| **GRAL GUEMES** | 6820 | 37,0 | 13,3 | 28,9 | 46,2 | 37,0 | 45,8 | 51,6 |
| **GRAL. JOSE DE SAN MARTIN** | 25946 | 48,0 | 28,1 | 43,7 | 50,8 | 56,5 | 56,8 | 56,2 |
| **GUACHIPAS** | 518 | 35,5 | 26,1 | 24,7 | 25,9 | 47,6 | 45,8 | 42,9 |
| **IRUYA** | 1332 | 38,8 | 14,9 | 30,3 | 45,8 | 58,7 | 39,3 | 44,2 |
| **LA CALDERA** | 1327 | 25,3 | 9,7 | 18,7 | 19,7 | 35,7 | 29,5 | 38,3 |
| **LA CANDELARIA** | 913 | 42,3 | 28,4 | 24,2 | 41,4 | 54,2 | 66,9 | 40,9 |
| **LA POMA** | 351 | 42,7 | 33,3 | 34,3 | 42,9 | 41,3 | 40,8 | 66,1 |
| **LA VIÑA** | 1092 | 26,3 | 18,3 | 16,9 | 27,4 | 28,6 | 27,1 | 41,5 |
| **LOS ANDES** | 1204 | 42,4 | 21,6 | 34,4 | 43,5 | 53,5 | 53,3 | 49,7 |
| **METAN** | 5746 | 34,5 | 18,8 | 32,8 | 36,5 | 32,0 | 40,7 | 46,4 |
| **MOLINOS** | 1084 | 30,7 | 21,8 | 25,1 | 30,5 | 39,2 | 29,8 | 39,0 |
| **ORAN** | 22533 | 46,3 | 27,7 | 42,8 | 54,3 | 53,5 | 47,4 | 55,7 |
| **RIVADAVIA** | 6727 | 56,2 | 42,3 | 53,2 | 62,2 | 64,5 | 62,5 | 61,0 |
| **ROSARIO DE LA FRONTERA** | 4290 | 35,3 | 15,3 | 30,6 | 30,3 | 45,1 | 48,1 | 44,9 |
| **ROSARIO DE LERMA** | 5607 | 28,9 | 20,7 | 24,9 | 27,0 | 35,1 | 30,2 | 36,6 |
| **SAN CARLOS** | 1218 | 34,3 | 24,4 | 29,3 | 35,2 | 32,8 | 43,0 | 41,1 |
| **SANTA VICTORIA** | 2549 | 49,4 | 28,1 | 40,4 | 56,1 | 49,9 | 62,2 | 61,6 |

*Fuente: Dirección Estadística de la provincia. 2006*

- **Tasa de egreso. 2006**

| **Tasa de egreso de las jurisdicciones de la provincia** | | | |
|---|---|---|---|
| **ANTA** | 82,92 | **LA POMA** | 88,95 |
| **CACHI** | 92,40 | **LA VIÑA** | 83,56 |
| **CAFAYATE** | 93,35 | **LOS ANDES** | 78,21 |
| **CAPITAL** | 94,56 | **METAN** | 92,66 |
| **CERRILLOS** | 91,64 | **MOLINOS** | 93,65 |
| **CHICOANA** | 99,73 | **ORAN** | 75,18 |
| **GRAL GUEMES** | 91,55 | **RIVADAVIA** | 79,80 |
| **GRAL. JOSE DE SAN MARTIN** | 80,17 | **ROSARIO DE LA FRONTERA** | 75,75 |
| **GUACHIPAS** | 76,28 | **ROSARIO DE LERMA** | 79,62 |
| **IRUYA** | 96,93 | **SAN CARLOS** | 102,85 |
| **LA CALDERA** | 87,80 | **SANTA VICTORIA** | 66,17 |
| **LA CANDELARIA** | 87,17 | **TOTAL** | **86,81** |

*Fuente: Estadísticas de Planeamiento Educativo de la provincia*

- **Nivel de desempeño medio y alto**

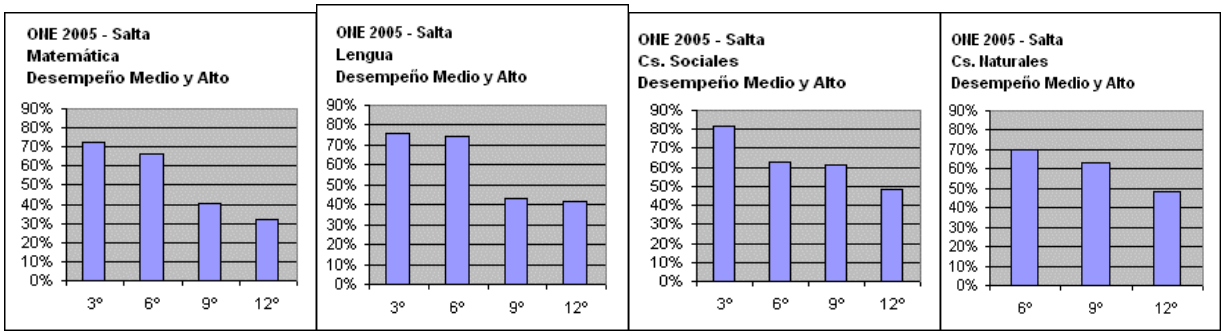


- **Nivel de desempeño bajo**

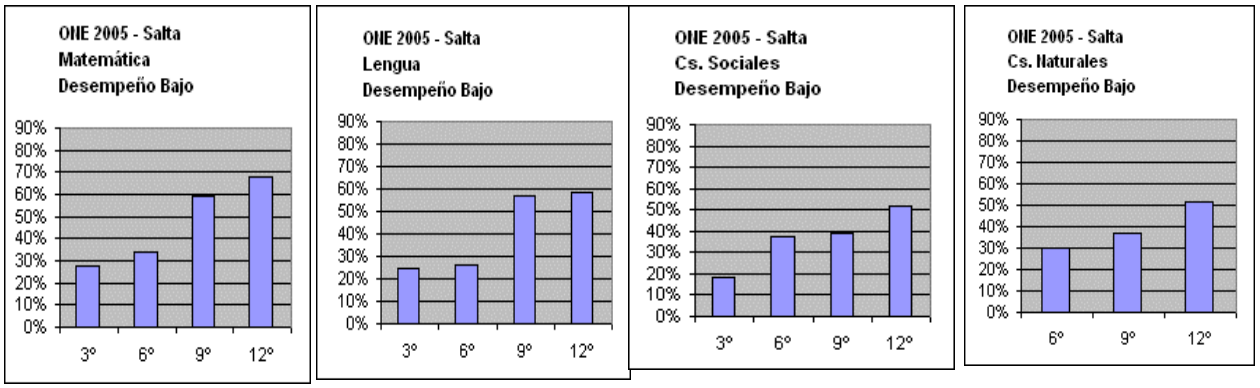


*Fuente: Ministerio De Educación. Dirección Nacional de Información y Evaluación de La Calidad Educativa. OPERATIVO NACIONAL DE EVALUACIÓN 2005. Salta*

## III.1.c. Articulación y evaluación

Este plano se refiere básicamente a los actores del sistema educativo, a sus funciones, misiones, responsabilidades y límites.

Para dimensionar el análisis, se incluye el siguiente cuadro:

- **Cargos docentes del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por función educativa**

| Jurisdicción | Total | Función educativa | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Dirección | Frente a alumnos | Apoyo | Personal Único |
| **Salta total** | **11.800** | 900 | 9.125 | 1.680 | 95 |
| Estatal | | Dirección | Frente a alumnos | Apoyo | Personal Único |
| **Salta** | **10.306** | 715 | 8.003 | 1.493 | 95 |
| Privado | | | | | |
| **Salta** | **1.494** | 185 | 1.122 | 187 | - |

*Fuente: Elaboración propia en base información Diniece. 2006*

- **Docentes en actividad de la educación común según nivel, por sector, por departamento con total provincial - Año 2007**

| Departamento | Nivel Inicial | | Nivel EGB 1 y 2 | |
|---|---|---|---|---|
| | Estatal | Privado | Estatal | Privado |
| | Docentes | Docentes | Docentes | Docentes |
| ANTA | 84 | 1 | 562 | 16 |
| CACHI | 13 | | 105 | |
| CAFAYATE | 23 | 5 | 150 | 29 |
| CAPITAL | 437 | 334 | 3507 | 1282 |
| CERRILLOS | 32 | 11 | 274 | 38 |
| CHICOANA | 29 | 3 | 229 | 14 |
| GRAL GUEMES | 76 | 2 | 448 | 13 |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | 211 | 45 | 1505 | 163 |
| GUACHIPAS | 4 | | 37 | |
| IRUYA | 15 | 1 | 105 | |
| LA CALDERA | 21 | 3 | 63 | 24 |
| LA CANDELARIA | 11 | | 70 | |
| LA POMA | 5 | | 36 | |
| LA VIÑA | 9 | | 79 | |
| LOS ANDES | 8 | | 97 | |
| METAN | 42 | 10 | 371 | 52 |
| MOLINOS | 11 | | 80 | |
| ORAN | 183 | 31 | 1195 | 93 |
| RIVADAVIA | 91 | | 491 | |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 41 | 13 | 310 | 24 |
| ROSARIO DE LERMA | 42 | 3 | 315 | 29 |
| SAN CARLOS | 11 | | 94 | |
| SANTA VICTORIA | 26 | 4 | 174 | |
| **TOTAL PROVINCIAL** | **1425** | **466** | **10297** | **1777** |

En las últimas dos décadas, el sistema educativo se ha caracterizado por cambios en el sistema que muchas veces no terminan de completarse. Estos vaivenes han perjudicado mucho a la estructura de gobierno del sistema, que básicamente reconoce tres actores irremplazables: docentes, directivos y supervisores, que requieren de atención en su labor.

Junto con las acciones que sostienen al servicio educativo, los actores tienen que resolver otras cuestiones. Así, aparecen en el siglo 21, cuestiones no previstas en el

paradigma clásico de la educación argentina, de raíz decimonónica. En este informe mencionaremos especialmente tres (currículo, relación con la comunidad y nuevas tecnologías) que promueven el papel de articulador de los docentes, directivos y supervisores. Sin descartar la necesidad de atender a nuevos fenómenos, factores, obstáculos, problemas y expectativas sociales, económicas y naturales que desustancializan los mandatos culturales fundantes.

En relación al currículo, su definición era una prerrogativa de la conducción del sistema, y la aplicación era supuesta sin discusión. Actualmente, la situación es diferente. Las teorías actuales del currículo exigen de la participación activa, continua y permanente de todos los actores del sistema. De hecho, es una cuestión presentada por la Ley Federal de Educación, que aún no se terminó de zanjar. La aplicación de los NAP, los contenidos locales previstos en los diseños curriculares, las respuestas pedagógicas a situaciones del contexto, obligan a los actores a asumir otras funciones que las tradicionalmente educativas. Exigen conocimiento, vocación y compromiso.

El sistema educativo es la más amplia red de servicios gubernamentales en el país. Sólo podría ser comparada con el sistema de salud (teniendo en cuenta a la atención primaria) o al de seguridad. Frente a ellos, la educación conserva un alto grado de aceptación y legitimidad social, más allá de todos los problemas. El accionar docente se ha ido cargando de funciones de atención social, antes propia de otros actores o servicios. Ha sido el sistema educativo el único capaz de garantizar, por ejemplo, la alimentación cotidiana de millones de niños y niñas en la Argentina. Estas nuevas funciones, que no son docentes, han sobrecargado al sistema educativo de responsabilidades que no son exactamente las de “enseñar para el aprendizaje”. Lo mencionado amerita tal vez, una reconsideración del rol y de la función del docente para la sociedad actual.

El caso más notorio es el de los comedores escolares. Una lectura general de la información disponible, nos señala que un 88% (que llega al 96% en el caso de estatales) de establecimientos cuentan con servicios de comedor. De esta manera, la escuela da una respuesta a un problema acuciante y que no permite dilaciones. Sin embargo, la recarga de responsabilidades, especialmente si existiera alguna dificultad en la provisión de insumos, disminuye su disponibilidad para las tareas

específicas de la enseñanza. Ante situaciones complicadas, la respuesta “natural” de los docentes siempre ha sido encontrar soluciones que permitan resolverlas.

El caso de los comedores ilustra uno de los canales de relación de la escuela con su ambiente social. No es el único que la institución y sus actores pueden y deben transitar. A nuestro juicio es el más significativo en la actualidad, y que genera mayores sensibilidades (atención a la infancia, persistencia de aspectos clientelares de la sociedad argentina, cotidianeidad).

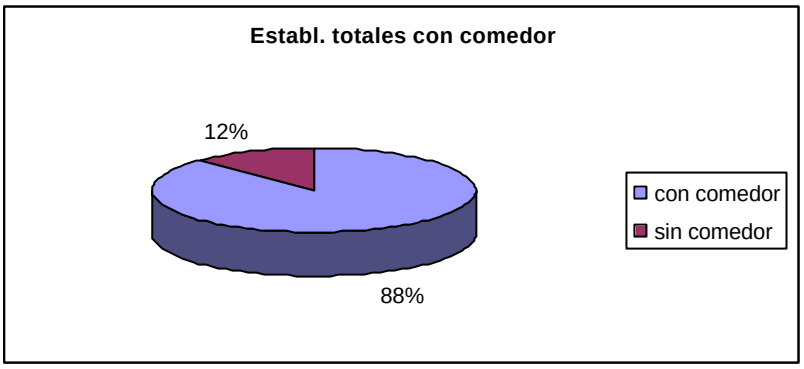


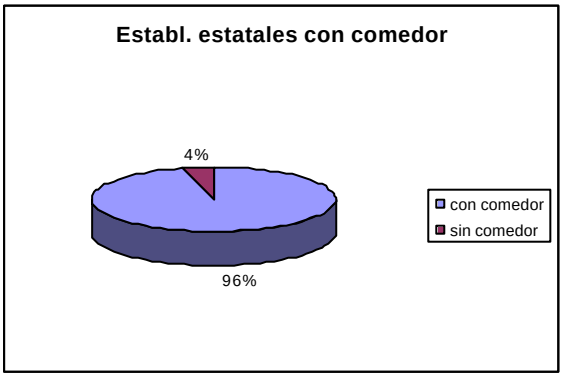


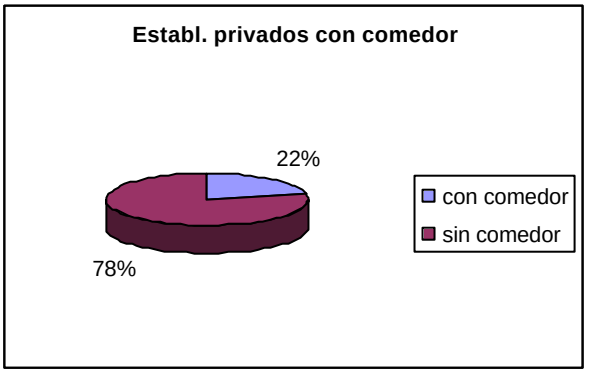


| Establecimientos | Total | con comedor | sin comedor |
|---|---|---|---|
| Rural | 527 | 519 | 8 |
| Urbano | 297 | 203 | 94 |
| Total | 824 | 722 | 102 |

Otra cuestión que se presenta, no prevista en el antiguo paradigma, es el de la irrupción de las nuevas tecnologías. Por una cuestión generacional, la relación de los docentes, directivos y supervisores con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, es muy diferente que la que han desarrollado los

alumnos. Tanto es así, que la relación es habitualmente invertida: los alumnos "saben" y los docentes no.

Más allá que la particularidad de este momento será superada, los docentes deben ubicarse como articuladores entre un ambiente comunicacional muy dinámico (con claras señales contradictorias con el sistema escolar, especialmente en el plano axiológico) y niños y jóvenes que llevan a la escuela un conjunto amplio y variado de información. En el paradigma decimonónico, la escuela era el territorio del saber y fuera de sus límites reinaba la ignorancia (o sea, las culturas populares). Actualmente, la escuela "compite" con otros emisores, que en muchos casos con legitimidad interactúan y promueven conocimientos valederos.

| Establec. | Total | tienen computadora | no tienen computadora | tienen internet | no tienen internet |
|---|---|---|---|---|---|
| Rural | 527 | 181 | 346 | 13 | 514 |
| Urbano | 297 | 261 | 36 | 76 | 221 |
| Total | 824 | 442 | 382 | 89 | 735 |

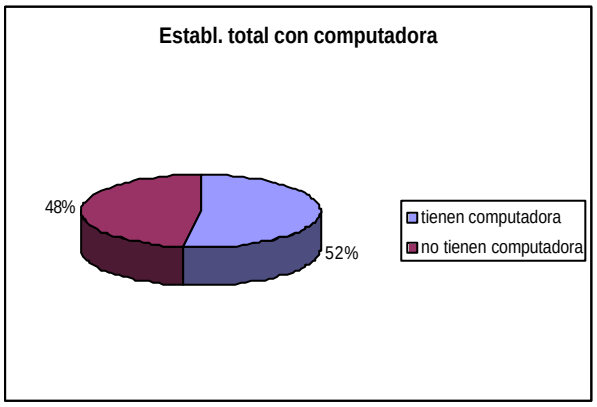


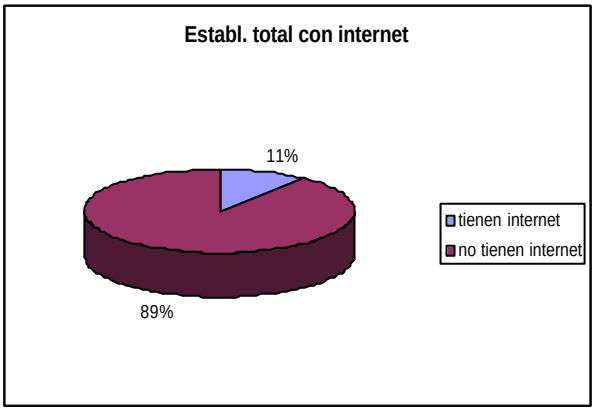


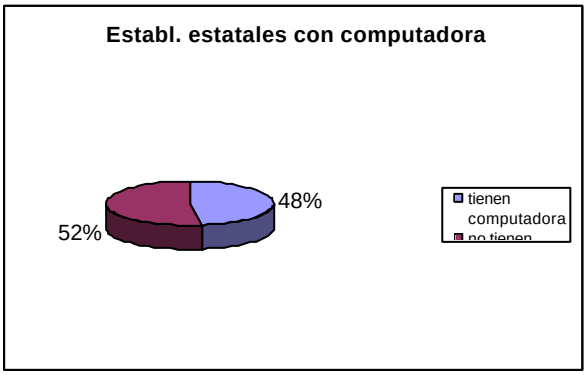


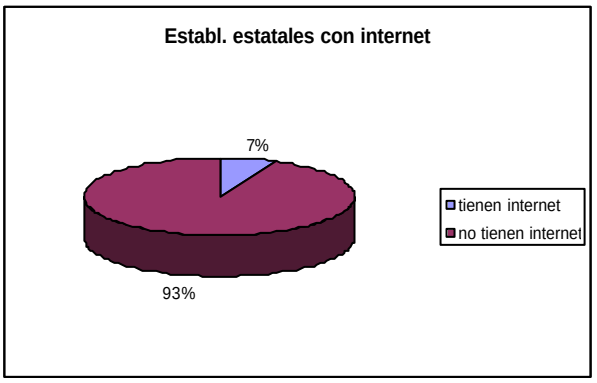

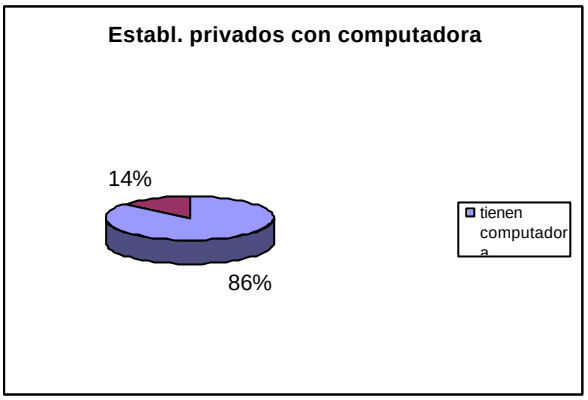


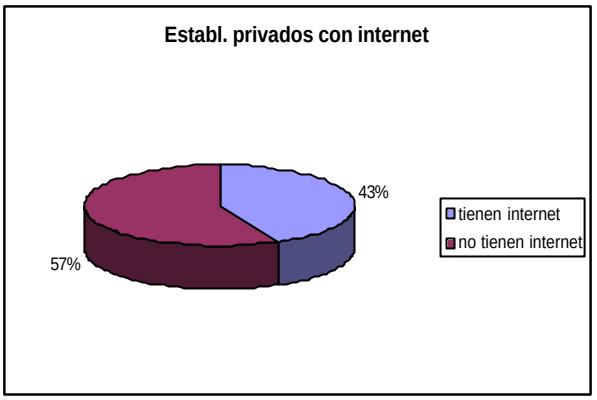


La tecnología es un soporte social contemporáneo, indispensable e ineludible, que demanda insumos y tiempos como también del desarrollo de capacidades especificas y transitorias que desafían y descolocan a toda la batería instrumental escolar vigente, la brecha escolar con la tecnología no es solo de transposición pedagógica es epistemológica y fundamentalmente ética.

Junto con los nuevos roles de articulación, el sistema también incorporó un elemento de la modernidad que requiere de atención y fortalecimiento: la evaluación.

La apreciación evaluativa de los programas y proyectos impulsados desde el Ministerio requieren no sólo de acciones de evaluación pertinentes, sino también de canales de realimentación con las instituciones escolares. O sea, una línea de política que aparece como importante, es la de desarrollar métodos e instancias de evaluación que impliquen activa y rigurosamente a docentes, directivos y supervisores; con sus aspectos de autoevaluación, retroalimentación y capacidad propositiva de mejoras.

Para el desarrollo de estrategias de evaluación es importante articular con los Institutos de Formación Docente, tanto en la formación inicial como en la permanente. A fin de que lo evaluable sea significativo y consistente para permitir diagnósticos, miradas y propuestas superadoras.

**Institutos de Formación Docente en la Provincia de Salta**

- Escuela Normal Superior (ex N° 1044) –Dpto. Anta-
- Instituto Superior de Formación Docente Diputado Hermenegildo Guillermo Armando -Anta-
- Escuela Normal Superior – Cafayate-

- Escuela Normal Superior Gral. Manuel Belgrano – Capital-
- Colegio De Jesús –Capital-
- José Manuel Estrada - Capital-
- Instituto De Enseñanza Superior Amadeo Sirolli - Gral. Güemes-
- Instituto Superior San Francisco De Asís - General Güemes-
- Instituto Enseñanza Superior Dr. Alfredo Loutaif - Oran-
- Instituto Superior Docente – Oran-
- Instituto Superior De Formación Docente Rural –Oran-

**Anexo b.1** Ver cuadros estadísticos del Nivel Inicial-Jardines de Infantes y maternales.

**Anexo b.2** Ver cuadros estadísticos del Nivel Primario-EGB 1 y 2.

## III.2. Fortalezas y debilidades del sistema educativo provincial, analizada por sus actores.

Al interrogar a los referentes educativos acerca de las fortalezas y debilidades del sistema educativo provincial, sus opiniones se centran en señalar:

**Fortalezas**

- Los docentes que permanecen dentro del sistema y que consideran que la docencia ha sido una opción y que, por lo tanto, deben brindar un servicio de calidad.
- La articulación de trabajo entre las Direcciones de Nivel y con Planeamiento Educativo.
- El diseño de los Contenidos Básicos Comunes, tanto los actitudinales, los procedimentales, como los conceptuales.
- Las jornadas jurisdiccionales que han priorizado y analizado el tema de la evaluación.
- La Red de Formación Continua.
- La voluntad desde el ámbito gubernamental de ocuparse de la infraestructura escolar, observándose el alcance a todos los puntos de la provincia, ocupándose de refacciones, de la atención de los comedores, de las distintas necesidades de las escuelas, de bibliografía y de equipamientos en general.
- La continuidad del ciclo escolar y de las clases.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"La fortaleza es los docentes. Ese espíritu de lucha, de permanecer dentro del sistema y de decir y bueno yo opté por esta carrera brindo un servicio. Creo que la tarea viene de los directivos y de los docentes, hace que esto lleve adelante este proyecto".*

*"El intento de articulación de trabajo entre las Direcciones de Nivel, en este momento voy a hablar por lo que estoy viviendo. Otros organismos como Planeamiento Educativo, como que también hay un empezar a trabajar organizadamente y articuladamente. También lo veo como positivo que algunos directores generales, gente con mucha experiencia desde Planeamiento Educativo, gente con mucha experiencia, mucha solvencia académica, que es bueno me parece que lo rescato eso como positivo "*

*"Yo lo encontré muy positivo el tema de los CBC, los contenidos básicos comunes, por lo menos a mi me ha servido muchísimo diferenciar los tipos de contenidos. Los actitudinales, los procedimentales, los conceptuales. Eso lo he visto bien. Por supuesto que había que*

*interpretarlos bien también, porque muchas personas decían no, que esos contenidos no, que no se toca lo nuestro, los chicos conocen al final todo lo de afuera. Para mí se prestaba para ir haciendo en espiral para ir adquiriendo los conocimientos a partir de lo nuestro, siempre hemos dicho que a partir de lo nuestro".*

*"Lo que me ha parecido bien también es lo de la Red de Formación Continua que, lamentablemente, no se si seguirá".*

*"Me ha parecido bien que se hagan esas jornadas jurisdiccionales tomando el tema de la evaluación. Es uno de los temas sobre los que yo más he insistido porque a mi me parecía que la evaluación era clave porque si yo no hago una buena evaluación, si yo no tengo bien formado el concepto de evaluación no voy a avanzar. Hablamos de las distintas clases de evaluación, entonces me parecían bien esas jornadas que se hacían por zonas tomando un tema, distintas zonas pero todos tomando un mismo tema para unificar criterios. Para que todos manejemos los mismos códigos, el mismo lenguaje, eso me ha parecido bien, pero habría que darle más continuidad a eso, más intensidad no así tan separadas unas de otras".*

*"Al principio se hacían las jornadas pedagógicas sobre la base de las necesidades institucionales, yo directora diagnosticaba que cuál era la problemática que yo tenia que abordar para trabajarlo con los docentes, últimamente ya se trabajaban las jornadas sobre la base de una temática que proponía el gobierno, eso me parecía bien porque eran muy buenas las temáticas, eran muy buenas, sobre todo sobre evaluación".*

*"Positivo es el recurso humano con que se cuenta y la voluntad desde la parte gubernamental de apoyo a la infraestructura".*

*"Hay mucha fortaleza en el sentido de que se notó que la educación llegaba a todos los puntos de la provincia, eso realmente fue importante porque se vio crecimiento y se vio refacciones y se vio atenciones, atenciones en comedores y las distintas necesidades de las escuelas. Ó sea que cosas positivas. En cuanto a cobertura hubo mucho inclusive en cuanto a bibliografía. Equipamientos en general si, si hubo bastante".*

*"Otra fortaleza que tuvo la educación en estos últimos años la provincia, fue la continuidad y mas allá de que los docentes renieguen, todos los días de clase que tuvimos fue fructífero, se notó la diferencia"*

**Debilidades**

Principalmente centradas en la Formación Docente y en los propios docentes, la problemática socioeconómica y cultural de las nuevas generaciones y la edad de

docentes del nivel inicial que continúan a cargo del aula y en las dificultades de acceso a las nuevas tecnologías:

– Los planes de Estudio de Profesorados desfasados de la realidad socioeconómica de los alumnos y de los nuevos docentes.
– El bajo capital cultural de los alumnos de los profesorados y muchas veces del docente a cargo de cursos en cualquier nivel.
– La edad avanzada de muchos docentes del nivel inicial.
– Las escasas posibilidades de acceso a las nuevas tecnologías de informática.
– La falta de articulación entre los Niveles de EGB2 y 3
– Los problemas de infraestructura escolar y la falta de refacción de instituciones. Asociados a la Ley de financiamiento educativo, a la que le atribuyen la postergación, no solamente en el mantenimiento de las escuelas, si no en la construcción de otras unidades educativas.
– La discontinuidad de la Formación Continua, donde no se volvieron a dar otras respuestas de capacitación o actualización, dentro de la región.
– La falta de equipos técnicos, docentes dentro de las Direcciones de Nivel con estabilidad laboral y permanencia más allá de los cambios políticos.
– La Inexistencia de concursos para cubrir cargos de supervisores, que ayudarían a lograr una cierta estabilidad.
– Los ingresos de los docentes.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"En la provincia la debilidad fuerte es la formación docente, todo lo que es formación para el mundo que ha cambiado, está ignorado".*

*"Tenemos falencias de bases que es como que nos supera, hacemos lo imposible pero no se puede transformar todo y como que no se esta viendo, el otro día quise ver quiénes tienen la posibilidad de acceder a una PC para hacer los informes y levantaron la mano dos o tres y el curso tiene 60 personas. Entonces se lo tienen que pagar, se tienen que buscar a alguien que lo haga y todo esto dificulta mucho, estamos viendo muchas limitaciones económicas, tenemos estudios hechos en institución por personas que se dedican a eso con los ingresantes y los estratos sociales en las alumnas es cada vez mas bajo en su condición socio- económica, en su condición de estudios que tienen realizados, la base cultural, hábitos de lectura y hábitos de una serie de cosas que se hacen, esto incide profundamente…"*

*"Esto está claro… no es un tema discriminatorio, convengamos que estamos hablando todo desde un mismo lugar, pero que esto impacta fuertemente, convengamos que se va a formar un chico cuando no se esta formado…"*

*"Esto es una realidad muy fuerte, yo entro a un aula y la mayoría de las chicas no hablan y no participan y yo veo que no puedo avanzar en determinadas cuestiones, y como que miran todas no cuestionan, no preguntan…- Además con un vocabulario muy reducido….muy limitado, muy limitado… oral, escrito y entonces tenemos graves falencias…"*

*"Quienes acceden a los profesorados de educación primaria e inicial, son de sectores sociales más marginales. Además aunque ingresaran en otros momentos sectores más empobrecidos, tenían mas acceso a determinado capital cultural que hoy no tienen".*

*"Hay muchas personas que salen de la exclusión, que vienen del campo de la exclusión y entonces vos decís excluidos con excluidos y es como una gran dificultad por esto del capital cultural, humano, de información…"*

*"Preguntamos algunas veces quién vio un noticiero, quién leyó un diario…y nadie. A ver chicas, les digo, partamos básicamente quien tiene la posibilidad de tener un diario en su casa? Y estamos hablando de un curso de entre 50/60 personas. Ahora no acceden a determinadas cuestiones básicas y eso se nota…la grave falencia que tenemos es, la mayoría de oralidad, de escritura y de razonamiento. Encima no hay un marco familiar con requerimientos...el trabajo desorganizado del lenguaje, desorganizado del pensamiento..."*

*"La mayoría de los estudiantes tienen más de 22, 23 años, la mayoría tienen 25, 26, 28 años, cada vez ingresan más tarde. Porque terminan recién el secundario que lo abandonaron y recién después aparecen y la mayoría viene de fracasar de otro estudio. Entonces esto es una alternativa que no entusiasma mucho, sino que la necesitan como salida laboral…"*

*"Todavía a esa edad dependen de las personas que las tienen que estar manteniendo para el colectivo, para el apunte, son las graves falencias que vemos que hay un discurso por un lado y por el otro lado esto no se hizo efectivo socialmente, una deuda muy pendiente y a nivel sistema educativo los docentes y las instituciones que también tienen sus problemas dentro del sistema educativo… y bueno nosotros tenemos que seguir compartiendo con edificios que no son nuestros y tenemos la grave falencia que cada vez nos corren mas los horarios, no alcanzan cuestiones básicas"*

*"Yo creo que hay una edad para la docencia y sobre todo en los niveles más bajos, que hoy creo que no se están respetando, porque tener una maestra de 57 años en jardín de infantes, en primero, segundo…. Creo que también habría que ver cómo renovamos estos*

*docentes que ya están cansados de estar con los niños y que tienen esquemas pre hechos y ya no los van a cambiar, porque están seguros de lo que hacen".*

*"La capacitación no surge ningún efecto sirve para dar el certificado, van adelantados en la cola para entrar, en la cola del empleo…"*

*"...sobre todo lo que es nuevas tecnologías, las instituciones todavía están limitadas a un presupuesto que se maneja cuantitativamente y no cualitativamente, los presupuestos se manejan así, se dividen en partes en uno, partes en otro. se manejan los planes de estudios, por mas que estamos viendo cuales son las fallas y solicitamos a gritos que esto no puede estar en primer año, que esto tiene que estar acá, que nos falta esto aquello pero el plan de estudio viene envasado esto es si…"*

*"Hay una falla en esto de que el maestro no tenga una conducta laboral respecto a la empresa en la que se desempeña. Hay una falla en la política educativa provincial respecto a la responsabilidad del docente, compromiso p. Ej. Las huelgas docentes."*

*"la articulación entre EGB 2 Y 3, eso lo mas próximo sería la debilidad, porque lo que tenía EGB 1 y 2, el 7ª año, y nosotros como institución que teníamos a cargo tercer ciclo y polimodal, no hubo una buena articulación. Había escuelas que tenían 7º, y nosotros también es decir que teníamos el ingreso de alumnos en 7º, por primera vez, y luego en 8º que venían de escuelas, claro, con maestras. Ahí es un poco la medida de lo que fue la articulación."*

*"Otra debilidad, fue que se sancionó la Ley Federal, y quedó la Ley de financiamiento que hace poco con el Ministro Filmus se sancionó, recién después de muchos años se ha concretado la Ley de Financiamiento. Y eso ha generado también una postergación, no solamente en el mantenimiento de las escuelas, sino en la construcción de otras unidades educativas".*

*"Por supuesto, hemos estado casi 15 años con los haberes también bastante quietos, eso también creo que ha desmerecido bastante la posibilidad de desempeño docente y de la formación"*.

*"En este caso por ejemplo la debilidad fue que en primer momento íbamos a tener la posibilidad de tener una capacitación una formación y capacitación continua y luego si, yo aproveché bien porque el curso de la Red, bueno, ahí nos anotábamos, pero no se volvían a proponer nuevos cursos de Red, claro era que daban un curso, pero nuevamente no te daba la propuesta, entonces el profesor que no realizó la inscripción en ese momento, perdió, perdió la posibilidad de volver…no se volvieron a dar otras respuestas de capacitación o actualización, dentro de la región. Es decir completamos los cursos pero no se dieron otras*

*propuestas para otros docentes. Luego se dio la otra posibilidad de acceder, pero ya en otras instituciones privadas o públicas ya abonando cuotas y en fin…"*

*"Me parece que la debilidad que yo vengo observando hace bastante, es la falta de equipos técnicos, docentes dentro de la Dirección de Nivel y que tengan estabilidad, estabilidad laboral. Los equipos que de cargos políticos, están un tiempo, se van y siento que se pierden muchas cosas que se han empezado a trabajar, porque cuando viene una nueva gestión en educación seguro que no vamos a progresar demasiado, es como una mala costumbre de las nuevas gestiones, diría yo, borrar todo lo que se ha hecho, empezar de cero, empezar a identificar otras cosas, plantear otras cosas y me parece que esto es lo negativo que yo veo. Que hay que recuperar lo que ha hecho la gestión anterior, mejorarlo, revisarlo, continuar. Pero no borrarlo y por ahí me parece que si tendríamos en las direcciones equipos técnicos estables, donde sean esos equipos los que vengan a las reuniones nacionales y puedan llevar toda una sistematización de lo que se viene trabajando y los equipos políticos de turno, por así decirles trabajen con esos equipos, se vayan, pero estos equipos siguen" "va a haber como una continuidad en un momento de borrón y cuenta nueva".*

*"Lo negativo es que no hay concursos para cubrir cargos de supervisores, que también ayudarían a la estabilidad, solamente tenemos en la Dirección de Primaria, en las otras Direcciones de Nivel, todos las veces que se cambian las gestiones, se cambian los supervisores".*

*"Siento que se ha ido perdiendo, de alguna manera, dentro de las instituciones educativas, una imagen de prestigio del supervisor, porque dicen, bueno, haber, supervisor ya es cualquiera, haber quién va a venir ahora, pero debe haber concursos, medios concursos o cualquier otra estrategia que considere el Ministerio".*

*"No hay concursos para los directores de las Instituciones Educativas, que muchas Instituciones están sin concurso por ascenso, eso crea malestar"*

*"También en algún momento se ha hablado, creo, que está en la agenda de trabajo para cambiar eso. Se sacó una figura que no sé de donde salió, de director normalizador, entonces esa figura de director normalizador se quedó eternamente, el director normalizador".*

*"Yo creo que las debilidades del sistema educativo en la provincia pasan siempre por lo mismo, que son las demandas de todo lo que hace a infraestructura, siguen siendo las debilidades la refacción en las instituciones y la capacitación de los docentes también".*

## III.3. La Educación Inicial analizada por sus protagonistas.

Se procuró indagar respecto a los múltiples aspectos que conforman el comportamiento del nivel Inicial en la provincia mediante las siguientes dimensiones de análisis:

**a. Rol asignado a la Educación Inicial**

Se le atribuye a la educación inicial el rol de desarrollar, en la etapa temprana de los niños, sus potencialidades, estimular la expresión creativa y comunicativa, provocar la necesidad de apropiación de conocimientos, valorar la socialización, el juego y los aprendizajes; proceder al darse cuenta del aquí y ahora, observando, explorando, imaginando, inventando, construyendo, etc., auspiciando actitudes de respeto y compañerismo, vivenciando la posibilidad de elegir, aceptar, disentir y compartir.

Se señala que la Educación Inicial, como su nombre lo indica, comprende la etapa de iniciación en un sistema distinto, que tiende a complementar la educación que brinda el núcleo familiar, atendiendo a sus logros y limitaciones. Es observable el alto consenso en señalar que el nivel inicial, actualmente, ha pasado a cubrir el rol específico atribuible a la familia, por la ausencia de la socialización en el hogar.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"…lo que antes estaba dado desde el hogar o desde la casa, hoy eso es un tema que no viene, hoy el chico viene en un estado de abandono real, ya sea porque los padres trabajan, porque quedan a merced de una empleada doméstica…. Se observa una especie de dificultad muy grande para aceptar pautas…"*

*"El niño viene como una especie de ente que no tiene limitaciones, que esencialmente no tiene un orden, y esa falta de orden, que no solo es el orden de guardar las cosas o de saber ubicarse, sino el orden por ejemplo; de cuando habla un compañero hay que escuchar y no hablar todos al mismo tiempo, el orden de cuando el baño esta ocupado tengo que esperar un poquito, todo lo que interfiera con el deseo termina siendo casi atentatorio de la persona".*

*"… los padres no tienen libros, porque trabajan, por mil razones diferentes es el jardín de infantes el responsable, para mi forma de ver o debería ser el responsable en nombre del estado de crear ese ambiente alfabetizador, de manera que cuando lleguemos e ingresemos a la escuela primaria esa desventaja, esa desigualdad de origen se vea compensada con el efecto de una muy buena formación en el nivel inicial..."*

**b. Situación general del Nivel Inicial**

Al indagar sobre la situación de la Educación Inicial los entrevistados hacen referencia a un mejor posicionamiento del Nivel a partir de que la nueva Ley plantea su obligatoriedad.

Asimismo es destacable un alto consenso en la configuración del escenario actual de dicho nivel, donde se señala:

a. La *primarización* del Nivel, observable en la enseñanza de la lecto escritura en la Sala de 5 años
b. La necesidad de que el mencionado Nivel pase a concretar la socialización primaria rol incumplido por parte de las familias.
c. La carencia de una Dirección de Nivel Inicial. Que sí existe en los otros Niveles y la escasez de supervisores de NI.
d. Las falencias en la formación dada a los docentes de dicho nivel en los Institutos de Formación Docente.
e. La ausencia de celadores y/o tutores, subrayándose la importancia de al menos contar con una celadora y/o tutor por Núcleo.
f. La fuerte demanda y por ende la alta necesidad, de acuerdo con la nueva Ley, de concretar la universalización de la sala de 4 años.
g. La inexistencia de un buen diagnóstico de la situación de cada alumno.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"La verdad es que digamos lo que ha sucedido en este último tiempo dentro del nivel inicial es que hubo errores de concepto dentro de los docentes y es que se llevó a una primerización del nivel inicial, porque no hay una comprensión de texto, de parte de los docentes, de lo que dicen los diseños jurisdiccionales, porque yo en más de una vez hice capacitaciones con los docentes de nivel inicial y les hice leer el diseño jurisdiccional donde dice claramente que hay una aproximación a la lecto escritura y si uno toma un diseño de EGB1 dice aprendizaje."*

*"La educación inicial, para mí es fundamental, es el puntapié inicial, es el pilar o sea, que, cuando más tempranamente se incluya a los niñitos al sistema bien organizado con propuestas pedagógicas pertinentes para la edad, me parece que es bueno porque los niños van a aprender muchas cosas acorde a su edad, no primarizar en el sentido de poner a los tres o cuatro años y darles letras, no me parece si no cada cosa en su etapa, que se respete que responda a las inquietudes y a las etapas de los niñitos, con el juego, la expresión*

*corporal, que se ha perdido, el canto, la música y todo eso que ya no existe en el nivel inicial."*

*"Se habla de una educación, para tener en cuenta las individualidades, es decir, hacer un buen diagnóstico, falta eso, hacer un buen diagnóstico de lo que trae el chico de la casa. Si bien los institutos de formación docente están trabajando con los nuevos ejes de la ley, los maestros… siguen con la enseñanza tradicional, siguen sin hacer un buen diagnostico…". "Si no se parte de un buen diagnóstico no vamos a tener éxito, vamos a encontrar chicos que están aburridos o chicos hiperactivos ó que no quieren directamente ir al Jardín"*

**c. Situación de los docentes del nivel inicial**

Al analizar la situación de los docentes de nivel inicial así como la de los de nivel primario, los entrevistados señalan diferencias de acuerdo a su proveniencia de los Institutos de Formación y a la época de finalización de sus estudios.

Las jóvenes camadas, en muchos casos, se ven desbordadas por la problemática que presentan sus alumnos en el contexto social actual, sin estar preparados para comprender y dar respuestas a los chicos.

Si bien refieren que la tarea de los docentes del nivel inicial es más especifica y los consideran más abiertos al diálogo. Asimismo, en ciertos casos, opinan que este docente está "bastante bien formado". La dificultad surge cuando irrumpen las situaciones sociales complejas.

**d. Situación de la Formación Docente para el Nivel Inicial**

La primarización del Nivel inicial tiene una relación directa, al decir de los entrevistados, con la Formación dada en algunos IDF, con serias falencias en la enseñanza de materias específicas de este Nivel.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*" ..Yo pienso que, en cuanto a formación… como toda la formación que está como en crisis. Que los que están insertos laboralmente… tienen mucha capacitación pero que no se ha traducido en mejoras dentro del nivel inicial. Y que se ha perdido, digamos, la identidad del nivel…"*

*"Las capacitaciones que han recibido, tienen que ver con esto, han recibido capacitación en matemáticas, lengua, sociales y no han recibo por ejemplo, expresión corporal, musical, todo lo propio del nivel inicial".*

*"No hay un desarrollo de la motricidad fina, no hay un desarrollo de las capacidades y la mirada espacial, y uno ve niños que corren por el patio se llevan por delante paredes o se llevan por delante columnas, porque no hay un desarrollo de esos chicos, nunca han estado corriendo, o trepando un árbol, hoy en día los chicos no saben trepar, o sea que antes era habitual, natural. Todas esas cosas, toda esa pérdida de contacto con lo real, por otro lado si son chicos que tienen la habilidad de lo virtual, una atrofia total de lo humano, de lo vincular y el docente sólo intenta enseñarle a leer y a escribir".*

**e. La situación de los alumnos**

En relación a los alumnos del Nivel Inicial se analizaron sus características particulares, de acuerdo a la zona que habitan: urbana, suburbana o rural y a la escuela que concurren: pública o privada. En ese sentido, surgen diferencias significativas en cuanto a:

- ***Comportamiento***: los de zonas urbanas y suburbanas presentan actitudes menos respetuosas y más violentas que los de zonas rurales.
- ***Actitudes familiares***: los chicos de escuelas públicas ubicadas en zonas más marginales sufren una violencia familiar psicológica permanente, mientras que los chicos de escuelas privadas sufren situaciones de abandono y desatención afectiva por parte de sus padres.
- ***Calidad de la enseñanza***: baja calidad y escasos controles en las salas de 2, 3 y 4 años, de establecimientos privados.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Hay diferencias entre los chicos, los distintos comportamientos de chicos de distintas zonas (marginales, rurales, céntricas) es muchísima la diferencia, son los mismos padres que discriminan, por sectores sociales…"*

*"… también como los chicos se apropian de lo que se les presenta es diferente; los chicos rurales están mas ávidos todo les atrae, todavía tienen eso de escuchar a la Señorita de ese respeto que merece el docente, que se crea también en la casa, cosa que no pasa en otros ámbitos, esto de respetar al docente porque lo que me enseña es valido".*

*"Por otro lado también esta la señorita que enseña cualquier cosa… yo sigo pidiendo a gritos que el niño de jardín no va solo a jugar sino que hay que enseñarle, que hay que trabajar el juego con finalidad pedagógica."*

*"Ellos son capaces de aprender lo que le des adecuado a su edad, tener posturas criticas, ser reflexivo".*

**f. Las Unidades Educativas**

En el Nivel Inicial los entrevistados señalan que el trabajo de los beneficiarios de Planes Sociales ha posibilitado el crecimiento y mantenimiento de muchos establecimientos de Jardín, si bien se hace referencia a la necesidad de nuevas salas del Nivel para responder a una demanda creciente.

**g. Aspectos fundamentales del desarrollo curricular para los próximos años**

Al interrogar a los referentes sobre cuál sería el aspecto fundamental del desarrollo curricular para los próximos años, sus opiniones se centran en recuperar los espacios de expresión, plástica, musical, de recreación y de juego.

**h. Articulación entre el Nivel Inicial y el Primario**

La articulación entre estos Niveles, de acuerdo a lo expresado por los entrevistados, es más formal que real. Se "cumple" con visitas de los chicos de Jardín a Primaria, pero no con una actividad real, con un proyecto pedagógico que efectivice el trabajo entre ambos niveles.

La primarización del Jardín hace que los entrevistados se interroguen acerca de qué articulación es posible cuando en realidad pareciera que, por la enseñanza de la lecto escritura, es un grado más del Nivel Primario.

*"Y el chico sabe mucho más, no pide permiso para aprender, el chico aprende, de los ambientes, de las instituciones por las que pasa y aprende lo que es la escuela primaria de sus hermanos y de sus primos. El tema sería... como empezamos a trabajar en algún proyecto pedagógico, no en una visita, un proyecto pedagógico real."*

*"…lo que yo critico es el corte que hay entre un inicial y el 1º, porque de golpe los chicos entran y porque que no el 1º grado porque no puede tener un período de adaptación, eso sería muy importante que se logre digamos incorporar en los docentes de 1º, que hagan un período de adaptación de sus alumnos cuando los reciben, una adaptación a 1º…"*

## III.4. La Educación Primaria analizada por sus protagonistas.

Se procuró indagar respecto a los múltiples aspectos que conforman el comportamiento del nivel Primario en la provincia mediante las siguientes dimensiones de análisis:

**a. Rol asignado a la Educación Primaria**

A la Educación Primaria los entrevistados le asignan el rol de:

- Colaborar con el "crecimiento de los niños", en el cual es clave una articulación estratégica con el Nivel Inicial para desarrollar, gradualmente:
- El sentido de la pertenencia personal para consigo mismo, para con la familia, como núcleo básico afectivo y cultural, para con lo local, lo regional, lo nacional y lo universal en tanto unidades de identificación cultural constituidas en la diversidad de la expresión y en conjunción universal de un destino común, presente y esperanzador de trascendencia.
- Aquellas actitudes que promuevan la participación democrática, la solidaridad, el respeto y la tolerancia para con el prójimo.
- Desplegar las potencialidades de modo integral y promover la maduración de los comportamientos y las actuaciones, con carácter progresivo, flexibilizando tanto el pensamiento, como los afectos y las pasiones para conocer y asumir responsablemente la realidad, natural y cultural, la presencia inseparable del cuerpo y del espíritu en cada uno de nosotros y en el prójimo, reconociendo, afirmando y/o transformando valores y resignificando situaciones insatisfactorias, construyendo con el otro un conocimiento orientado a la formación de ciudadanos participativos y autónomos, que puedan enfrentar y resolver conflictos, formular consensos, establecer acuerdos y elaborar propuestas.
- Desarrollar en los alumnos criterios de discernimiento aplicables a las distintas actividades de su vida cotidiana.

**b. La situación del nivel primario**

En el nivel primario la indefinición de la estructura hace que docentes, alumnos, familias y otros miembros de la sociedad no tengan en claro donde termina la escuela primaria y dónde empieza la escuela media. En sus expresiones y

comentarios se observa el desconocimiento e incertidumbre que produce esta situación.

Se hace referencia a la falta de secuenciación de los contenidos, sin respetar la evolución y maduración del alumno, llegando en algunos casos a una secundarización del nivel. Asimismo, los problemas de articulación que se daban en el paso del 7° grado al 1er año de secundaria ahora se presentan entre el EGB2 y el EGB3.

*"El Nivel primario si bien es como que aceptó más la articulación del EGB 1, con el Inicial, uno de los problemas que se ve es la falta de secuenciación de los contenidos. Ó sea no es realmente una articulación y mantener un criterio de hasta donde debe llegar el alumno en cada año, qué necesita el docente del ciclo ó del grado siguiente que el alumno lleve de conocimientos para poder continuar. Entonces yo veo instituciones que de golpe están en 2º grado con divisiones que no competen para ese nivel. Y me parece que esa es una falla dentro de la docencia, que no se sienta a analizar lo que los diseños le están pidiendo realmente, por ahí es el afán de querer avanzar, de querer dar más sin respetar la evolución y la maduración del alumno."*

Otra situación a que se hace mención en este Nivel es la falta de diagnóstico y seguimiento de los alumnos por parte de algunos docentes.

Los avances en materia de Tecnologías de Información generan una brecha entre docentes y alumnos que requiere, por parte de los primeros, adaptación a los cambios y capacitación para adaptarse a los avances en la aplicación de herramientas informáticas.

*"Es como que no aceptaban ese cambio y por supuesto los chicos siempre demandan más, porque van a la casa tienen una computadora, y la computadora les brinda una información que va mas allá de la que están recibiendo en la escuela, y el resultado es que la escuela los aburre".*

*"Hay una brecha entre lo que pasa, la idea del docente que es más resistente y el alumno que viene con otras demandas. Resistencia de los docentes, a los cambios."*

**c. Situación de los docentes del nivel primario**

- Tal como se indicó anteriormente, los entrevistados señalan diferentes segmentos de docentes de acuerdo a su proveniencia de determinados Institutos de Formación y a su condición socioeconómica y capital cultural y a sus intereses y motivaciones.

Esa situación, opinan, amerita la Formación continua y el seguimiento y evaluación permanente de estos docentes.

*"Yo lo que veo dentro la parte docente, que el nivel es bajísimo realmente hay muchos docentes que se capacitan muy bien y que llevan la vocación de ser docentes. Pero en general es bajo… Se debe establecer una política de formación docente, donde el puntaje docente sea en torno a la capacitación y no meramente al tiempo…". "La provincia debiera ser mucho más exigente en los IFD... Interesa la calidad de la formación". "En Primaria hay equipos de docentes muy comprometidos, hay docentes con mucha antigüedad y que lo mismo trabajan con entusiasmo. Todo se puede si hay un proyecto claro y también la disposición del personal de Supervisión que orienta y acompaña. La cuestión salarial atraviesa pero no frena el compromiso… También está el docente que está en una desidia total, que ya no le interesa nada, que ya se quiere jubilar, que ya no quiere saber mas nada y entonces entra al aula y lo único que hace es repartir fotocopias y se va…"*

- **Dedicación de los docentes**: la dedicación de los docentes, en algunos casos, difiere cuando trabajan en la escuela privada o lo hacen en la escuela pública.

*"Las diferencias abismales se ven también en la dedicación docente, yo tengo colegas, compañeras que trabajan en un colegio privado de nivel socioeconómico más alto y que trabajan en escuela publica y no veo la misma dedicación "... "ha cambiado un criterio dentro de los docentes que cuando están en escuelas de niños de escasos recursos… los subestiman de entrada, se los discrimina y se los excluye." Palabras de un entrevistado".*

- **La Formación docente:** Los entrevistados resaltan la escasa preparación de los docentes para atender las distintas situaciones y problemáticas actuales de sus alumnos. Señalan la necesidad de una Formación Docente que brinde herramientas para que puedan responder a la situación de los niños en el contexto societal actual.

  Asimismo, hacen referencia a que la provincia ha avanzado significativamente en el proceso de transformación, teniendo en cuenta los cambios que a nivel curricular se avecinan a partir de la nueva Ley de Educación. Ha habido mucha capacitación, los IFD (Institutos de Formación Docente) han brindado capacitación, que a su entender ha tenido un impacto positivo. Si bien subrayan que los resultados se deberán ver en el aula, es el equipo de gestión el que debe capitalizar lo que se está realizando.

*"La educación es importantísima, pero la formación del docente es clave... Los políticos cuando miran el sistema educativo se preocupan, claro ellos tienen la obligación de la gestión, fundamentalmente en el tema de infraestructura que es un tema importante, pero después que vos construiste las escuelas, que hiciste un plan para mandar computadoras, que mandaste los libros, que es lo que hicieron todos, vos tenés que tener el recurso humano y ese es el que está lamentablemente descuidado, entonces a mi me parece que es lo clave. Lo importante es para mi tener un personal docente muy bien formado y que sepa responder a la situación y el contexto de hoy, diferente del contexto de su formación tradicional…".*

- **Situación de la Formación Docente para el Nivel Primario**: La situación de la Formación en este nivel es visualizada a partir del accionar de los docentes, egresados de los Institutos de Formación, señalándose principalmente las fallas que se evidencian en relación al Diagnóstico, a la Planificación, Evaluación y Competencias, y el desarrollo del compromiso para el ejercicio del rol.

*"…hay muchos docentes que se han resistido a actualizarse... Si bien los docentes han participado de jornadas, de reuniones, de capacitación pero no tienen claros muchos conceptos…" "En la formación primero tendríamos que ver cómo hacer para que asuman el compromiso encontramos docentes que no se involucran para nada... no se tiene en cuenta el tema de la inclusión, la integración. Al decir no se tiene en cuenta, quiero decir no se tiene en cuenta una gran parte…"*

- **Problemáticas visualizadas en los Institutos de Formación Docente**
  - La diferencia en la Formación por parte de los Institutos Privados.
  - El desconocimiento del contexto y de la situación social.
  - El no cumplimiento del rol docente por parte de los nuevos egresados.
  - Las nuevas motivaciones de los alumnos para elegir la carrera, más asociadas con lo económico que con la vocación.

*"Hay una brecha abismal entre lo oficial y lo privado. No hay una política de capacitación a nivel oficial. La currícula no prevé la formación del docente que se inserta rápidamente en el sistema. Los IFD deben prever en su currícula el manejo diario de la cotidianeidad: cómo llenar un registro, cómo preparar un acto, etc. Se está haciendo a nivel cuasi informal".*

*"El docente sale con una idea y sin una experiencia real y sin los códigos para ir y ver a esa realidad. Para mí siempre lo que se le transmite a las nuevas generaciones de*

*docentes no tiene tanto que ver con la realidad de hoy en día, con el joven de hoy en día, con el niño de hoy en día, sino con respecto a nada, a teorías que ya en definitiva han quedado todas al menos obsoletas, no hay una mirada un poco más integradora, entonces eso creo que hoy por hoy tiene que darse de alguna forma y por otro lado, claro; la realidad es que en los últimos años yo también he visto a un montón de gente volcarse a lo docente no como una vocación sino como una salida laboral".*

- **En los Institutos de Formación** se visualizan docentes que están muy capacitados, con alto grado de profesionalidad pero que no en todos los casos tienen en cuenta el marco contextual y la realidad de los alumnos y del aula. Dentro de la situación de los docentes de los IDF cabe mencionar que, en los últimos años, se encuentran con un perfil de alumnos muy diferente al de años anteriores.

*"Una chica de diecisiete años que hoy entra a la formación de magisterio es alguien que ha vivido esta especie de licuación del sistema educativo entonces es alguien que entra con una mirada muy parcial, con una mirada de lo global absolutamente restringida al entretenimiento, a los chismes. Hay poco capital cultural en estas personas".*

- **Demandas de Formación Docente:** En los Institutos de Formación, las principales demandas se orientan a revertir la reducida oferta pública existente en Formación Inicial, Primaria y Especial.

  En el ámbito del perfeccionamiento docente, la formación o profundización en Diagnóstico y Evaluación y en Tecnología encabezan las solicitudes.

*"Ahora que estamos en un proceso que los institutos tiene que solicitar o presentar un fundamento, no hay instituto que no quiera, primaria, nivel inicial y educación especial. Todos quieren volver a tener esa formación, primaria, nivel inicial y educación especial. Tengo entendido que se va hacer… que una vez que estén los diseños elaborados, todas las autoridades educativas harán un diagnóstico exhaustivo sobre la necesidad puntual en las diferentes zonas de la provincia e irán a desarrollarlos".*

*"Siempre se está pidiendo diagnóstico y evaluación… pero si pensamos en la necesidad de capacitación me parece que está más para el área tecnológica... No hablo de la tecnología como materia, como espacio curricular sino de la capacitación directa del docente, de manejar la tecnología. Porque si yo manejo tecnología hago que mis alumnos manejen tecnología."*

- **Formación continua:** Se considera fundamental la continuidad de la formación y la investigación educativa. En la provincia, se menciona, que se ha discontinuado el proceso de formación a nivel oficial lo cual ha favorecido, en la carrera por el puntaje, el surgimiento de una amplia oferta privada no siempre de calidad.

*"… yo creo que de la formación continua, los cursos, los post títulos no han dado nada… creo que hay que empezar a pensarlo a nivel de las instituciones, empezar a trabajar con los formadores en las instituciones y ver cuáles son las problemáticas que hay… qué problemas de aprendizaje hay, que problemáticas de formación y de esas problemáticas trabajar en esta formación continua… trabajar esto de la practica a la teoría y de la teoría a la practica, que no sea solo perfeccionamiento sino también investigación que permita brindar soluciones y permita capacitarse ya que esto no podemos hacerlo con cursos para 50 – 60 – 100 profesores, docentes, hay que institucionalizar más el perfeccionamiento, la actualización… "*

**d. Situación de los alumnos**

En referencia a los alumnos del Nivel Primario las características diferenciales están más asociadas a la actitud de trabajo y al compromiso del docente que a las especificidades de los alumnos de las distintas zonas donde residen y de las escuelas públicas o privadas donde concurren:

- **Diseño curricular:** no existen diferencias entre lo rural y lo urbano en cuanto al diseño curricular. Tal vez deberían hacerse adecuaciones curriculares de acuerdo a la zona, pero tal adecuación depende del docente.

*"Nosotros tenemos un solo diseño curricular. No hay diferencia entre lo rural y lo urbano. Lo que se hace, son adecuaciones curriculares, de acuerdo a la zona. Por ahí, siento, mi pequeña experiencia, que el docente no entiende lo que significa contextualizar el currículum y entiende, por ahí, que contextualizar el currículum es solo enseñarle lo que tiene ahí en el contexto, en el medio. Y no partir de eso. Yo me acuerdo que en Iruya, en un curso de capacitación sobre evaluación, le decía, le preguntaba a los docentes, y desde ahí me surgió esto de darme cuenta qué creían que significaba el contexto, entonces yo le hacia ver, que por ejemplo en Iruya hay 70 tipos de papitas, de papines… entonces, le digo, cuántas cosas han aprendido ustedes, de la zona que ellos ya lo conocen y no necesitan que yo se lo enseñe. Entonces no redundar en eso, el chico está harto, lo vive, desde la cuna, a nosotros nos llama la atención que llegamos desde la ciudad a enseñarle a estos chicos…"*

- **Calidad de la enseñanza**: no se observan diferencias sustanciales en la calidad de la enseñanza entre la escuela pública y la privada, en relación a las materias instrumentales que se dictan en ambos; pero aparecen diferencias en las materias complementarias, donde la oferta privada cuenta con docentes para cada una de ellas. Se destaca, asimismo, que los equipos docentes con motivaciones y dedicación, pueden obtener logros muy importantes con sus alumnos, por más que la proveniencia de los mismos sea de hogares más empobrecidos y concurran a escuelas públicas.

  *"Por ejemplo un año se dio acá en Salta, hay una escuela donde estudian los chiquitos que normalmente se veían en los semáforos pidiendo, nivel social bajísimo, un contexto de pobreza terrible pero resulta que en el 90/92 con la evaluación que hicieron de Buenos Aires de calidad educativa salió primera por el equipo docente que tenia. Ó sea hay dos factores que juegan; todo la desatención que pueda haber de parte de la familia aprovechada en la escuela porque es una escuela que tiene que tiene comedor, puede ser aprovechada cuando hay un buen equipo docente. Porque salir 1º en calidad en ese contexto es merito docente"*

- **Retención de los alumnos:** la escuela privada es expulsora de alumnos que presentan trastornos de conducta y comportamiento, siendo la escuela pública la receptora de éstos alumnos.

**e. Los establecimientos educativos**

En relación a la **infraestructura** se acentúa la existencia, hasta la actualidad, de "escuelas rancho" y de construcciones que no tienen en cuenta la geografía local y las características de la zona.

En cuanto al **equipamiento** se destaca que la provisión de telefonía y equipos Informáticos no han tenido en cuenta las posibilidades reales de instalación de los mismos, enviando a zonas rurales dispositivos y computadoras que no se pudieron instalar por la falta de electricidad. Se hace mención a que la disponibilidad de equipamiento depende, en gran medida, de la gestión de cada escuela.

Los entrevistados subrayan que la escuela demanda una inversión permanente en **mantenimiento** y cuidado de normas de seguridad destacando que, en muchos establecimientos, existe un compromiso por parte de toda la comunidad educativa de mantener en buenas condiciones las escuelas.

En relación a la **accesibilidad** refieren a que, actualmente, son pocas las escuelas que cuentan con accesos y baños para los chicos con discapacidades.

**f. Desarrollo curricular para los próximos años**

- Enseñar en base a la realidad. Hacer una buena selección de contenidos
- Incluir la enseñanza de otra lengua
- Incorporar la informática
- Propiciar la Formación Ética y Ciudadana
- Profundizar el conocimiento sobre la Historia Argentina y de la cultura general

**g. Articulación entre EGB1 y 2 y EGB3**

En relación a la articulación entre la EGB1 y 2 y la EGB3 se destaca que la misma depende directamente del interés y la decisión del Directivo de cada Institución.

Se enfatiza que la puesta en práctica de Proyectos comunes y compartidos con espíritu de equipo posibilita una efectiva articulación de los niveles.

No se observa una real articulación entre EGB 2 y 3 donde se hace referencia a la secundarización del Nivel Primario.

Profundizando las sugerencias es aconsejable que tanto el nivel inicial y el nivel primario acentúen sus prácticas pedagógicas hacia:

La reafirmación de vínculos fraternales y de solidaria convivencia institucional entre pares y de responsabilidad compartida para con el docente a fin de desarrollar las capacidades para un progresivo aprendizaje.

Un fortalecimiento del sentido de pertenencia familiar y socio- cultural.

Una fuerte promoción de generación de pautas y hábitos para la prevención y el cuidado de la salud y del desarrollo integral del niño.

Un trabajo permanente para la adquisición de hábitos de lecto escritura y también de aquellos necesarios para la comprensión cultural y para el estudio de las ciencias.

El desarrollo de capacidades básicas para acceder al conocimiento y las prácticas científicas y tecnológicas.

El desarrollo de capacidades creativas y recreativas propias de la infancia.

*"…sino no hay trabajo en equipo entre los distintos niveles no podemos hablar de articulación, porque la articulación no es solamente sacarlos a los chicos que compartan un acto, formarlos ahí, a mi me parece que tiene que ser un trabajo muy, muy en equipo. Bien*

*comprometido y que realmente aúnan criterios. Ellos tendrían que ser los que propongan que criterio utilizar para que se de esa articulación… "*

*"Yo insisto lo que más te une son los proyectos y que sean comunitarios. Otra cosa que se puede trabajar ahí es el arte, todo lo artístico sea teatro, sea danza, que además ahora está incorporado en los sistemas curriculares, pero para eso tenés que tener personal especializado, no la de actividades practicas que esta reciclada en bailarina... porque los chicos quieren hacer cosas, hacen proyectos hermosos"*

## III.5. Proyectos y Programas Provinciales y Nacionales para Nivel Inicial y Primario.

### Programas y proyectos nacionales vigentes en la Provincia de Salta.

Actualmente, se encuentran en vigencia en la provincia de Salta los siguientes Programas y Proyectos Nacionales que afectan a los niveles educativos, Inicial y Primario.

1) Infraestructura 700 escuelas
2) Infraestructura 1000 escuelas
3) PIIE – Programa Integral para la Igualdad Educativa
4) FOPIIE – Fortalecimiento Pedagógico de las escuelas PIIE.
5) Todos a Estudiar – Programa Nacional de Inclusión Educativa
6) PERMER – Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales
7) PROMER – Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural
8) Plan de apoyo a la Educación inicial, obligatoria y modalidades
9) PREGASE - Programa de Reforma Administrativa de los Sistemas Educativos

(Información detallada sobre programas y proyectos ver "Anexo d.1")

**Programas y proyectos provinciales vigentes**

a. Resignificación de la Formación Docente Continua
b. Plan Provincial de Lectura
c. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios
d. Implementación de Proyectos Educativos para la Atención de Comunidades Rurales.

(Información detallada sobre programas y proyectos ver "Anexo d.2")

**Otros Programas y Proyectos Nacionales identificados**.

A parte de los programas mencionados en el primer punto de este apartado, se han identificado otros proyectos desarrollados a nivel nacional, que se enuncian a continuación.

- Campaña Nacional de Lectura
- Programa Nacional de Convivencia Escolar
- Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo
- Programa Nacional Educación Solidaria
- Programa "Elegir la Docencia"
- Proyecto "Entre el pasado y el futuro"
- Programa Escuelas y Medios
- Programa Nacional de Mediación Escolar
- Observatorio Argentino de Violencia en la Escuela
- PROFOR– Programa de Formación y Capacitación para el Sector Educación
- Programa Federal de Turismo Educativo y Recreación

(Información detallada sobre programas y proyectos ver "Anexo d.3")

## Capítulo IV

# Cuadro de situación de la Educación Secundaria y la Formación Docente para el nivel.

1. Análisis del nivel Secundario mediante ejes
2. Escenario actual de la Educación Media y Polimodal
3. Análisis del nivel Medio y Polimodal por los Educadores
4. La Educación Secundaria analizada por los Alumnos
5. En relación a Proyectos y Programas provinciales y nacionales

## IV.1. Análisis general del Nivel Secundario mediante ejes

La Educación Secundaria en Salta presenta problemas similares al resto de la región NOA y de la Argentina en general.

En el mundo entero la educación secundaria tiene que resolver una cuestión central: ¿cómo transformar en universal e incluyente a un nivel de educación que surgió para la diferenciación social y la exclusión? La Argentina tiene una larga tradición de gestión de una política universal con la educación primaria, expresada en la Ley 1420. No sucede lo mismo en educación secundaria. Las estrategias utilizadas para conseguir logros en primaria, no tienen porqué repetirse en la secundaria, por cuanto es un nivel "diseñado" originalmente para la formación de una élite y, en una apertura social, para seleccionar "los mejores" entre otros sectores sociales.

Hoy, no sólo por los fines del sistema educativo, sino para la propia cohesión social y el desarrollo nacional, la Argentina debe resolver el problema a partir de sus propios objetivos y posibilidades. Podemos decir, que lograr una educación secundaria universal y de calidad, es el gran desafío educativo de este tiempo, por encima de las cuestiones a resolver en los otros niveles. Es evidente, que para lograrlo se deberá tener en cuenta especialmente el nivel primario y la formación docente. Pero también, que a pesar de todos esfuerzos realizados que lograron la masividad de nivel, se deberá romper con prácticas y normas institucionales ya establecidas como normales para lograr su efectiva universalización.

Sin embargo, las cuestiones de la educación secundaria superan los límites del sistema. En primer lugar, la adolescencia es, posiblemente, la etapa del ciclo vital que más ha sufrido las transformaciones contemporáneas. Cuando la educación secundaria se inició, entendida como etapa de la vida, la adolescencia era muy breve: el momento de tránsito de la infancia a la juventud. Actualmente, tiende a anticiparse y, sobre todo, a prolongar sus características de una manera sorprendente. Este fenómeno, conocido como *neotenia*, no exclusivo de la especie humana y está ampliamente estudiado por la biología evolutiva. Es evidente que su consideración supera los límites de este estudio, pero es importante señalar que es muy probable que nos encontremos ante un fenómeno de índole evolutiva (manifiesto en otras características humanas que consideramos normales), y no ante

una simple moda o característica de época. Una política pública de largo alcance debe tener en cuenta estos procesos para conseguir sus objetivos.

Unido con lo anterior, y atención a la extensión de los años de asistencia escolar debido a la repitencia y la aparición masiva del fenómeno de sobreedad, el sistema debe adaptarse a atender a jóvenes, que en muchos casos continúan manifestando características adolescentes, pero con algunas funciones adultas (por ejemplo, maternidad/paternidad, trabajo).

Por otra parte, aún se encuentra pendiente de definición la finalidad básica de la educación secundaria. Habitualmente se la polariza entre una preparación para los estudios superiores universitarios, y una formación para ingresar en mejores condiciones al mundo del trabajo. Esta cuestión requiere de un debate amplio, más allá de los prejuicios. Es obvio, que ambas funcionalidades deben ser contempladas, la cuestión es cómo lograr un equilibrio y una oferta que promueva la movilidad social y las opciones alternadas de acuerdo a las posibilidades y aspiraciones de los jóvenes.

Entonces, observamos una situación general marcada por:

- La preocupación para acordar los espacios propios, los alcances y los límites de la educación secundaria.
- La búsqueda de aportes multidisciplinares y culturales afín de reenmarcar dinámicamente la complejidad novedosa que implica para nuestra sociedad ser adolescente y/o joven.
- Una lectura de la sociedad actual marcada por fracturas y discontinuidades con respecto a sus presupuestos fundacionales y que problematiza los soportes (invariantes) de los mandatos y saberes hegemónicos, legitimizados y acordados para un desarrollo curricular universal para la educación media.
- Dificultad para la comprensión y asimilación de lo diverso cultural de las nuevas subjetividades (obviamente juveniles) emergentes como efectos de identificaciones que surgen de prácticas sociales inéditas.
- La casi firme convicción de que los propósitos, la estructura, la organización, el funcionamiento y los resultados del nivel secundario están agotados.
- La problemática especifica que hace a la institución escolar media, su organización, el uso del espacio y del tiempo.

- La creación institucional de espacios para la generación y/o preafirmación de vínculos democráticos de participación y representatividad responsable, de trabajos vocacionales y solidarios.
- Por la búsqueda de practicas educativas que movilicen al joven para la adquisición de las capacidades básicas -con los niveles de exigencia y calidad establecidos- para el aprendizaje cultural, científico y tecnológico validos como soportes formativos y como propedéutica para estudios superiores.
- Por la construcción pedagógica de dominios abiertos a la creatividad, el trabajo, la reflexión y la recreación con la intencionalidad de inducir -a modo tutorial-al joven a vivenciar sus problemáticas y a elaborar vocacionalmente sus expectativas .
- Al encuentro y al desencuentro educativo y propio también del nivel secundario, en cuanto hace a la relación entre la educación y el mundo del trabajo.
- La necesidad de transformar una lógica "elitista" y restrictiva, en justa y universal y generadora de espacios para la contención y también para una convivencia responsable.
- La realización de inversiones importantes de infraestructura y equipamiento
- marcadas mutaciones en las características del ciclo vital involucrado, la adolescencia
- La búsqueda de los recursos para brindar un servicio integral de prevención y cuidado de la salud de los jóvenes.
- La vinculación entre el nivel medio con la condición socio-económica y cultural del joven.
- Necesidad de atención a jóvenes, en situación de sobreedad y de abandono escolar.

En los parágrafos que siguen, se presentan algunas lecturas de la información a partir de los tres ejes definidos previamente: Acceso y Cobertura, Permanencia y Calidad y Articulación y Evaluación.

## IV.1.a. Acceso y cobertura.

La información básica nos permite observar que la cobertura en de 7° a 9° es del 73,7%; mientras que en los años siguientes, de 10° a 12° es del 50,5%. En cantidades, en el último año (2007) fueron matriculados 132.641 alumnos.

- **Alumnos matriculados por ciclos de educación común. 1994 al 2007.**

| AÑO | Nivel EGB3 | Nivel Medio/Polimodal |
|---|---|---|
| 1.994 | | 76.299 |
| 1.995 | | 84.561 |
| 1.996 | | 85.027 |
| 1.997 | | 87.909 |
| 1.998 | 6.945 | 87.229 |
| 1.999 | 41.992 | 71.316 |
| 2.000 | 72.038 | 47.106 |
| 2.001 | 71.825 | 52.526 |
| 2.002 | 70.142 | 56.733 |
| 2.003 | 71.021 | 56.419 |
| 2.004 | 74.454 | 50.140 |
| 2.005 | 77.838 | 48.101 |
| 2.006 | 77.036 | 51.128 |
| 2007 | 70.301 | 62.340 |

*Fuente: Dirección estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta*

El cuadro anterior permite observar que, en el período 1998 – 2007, se ha incrementado notablemente la matricula de alumnos correspondientes al nivel EGB3. En tanto, en el nivel medio/polimodal el número de matriculados ha disminuido, pasando de 76.299 alumnos en 1994 a 62.340 en el año 2007; observándose una fuerte caída entre los años 1999 – 2000 (pasa de 71.316 matriculas a 47.106).

- **Alumnos matriculados por nivel / ciclos - tipo de educación común. Serie 1994 al 2007 - sector estatal y privado**

| | NIVEL EGB 3 | | NIVEL MEDIO | | NIVEL POLIMODAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AÑO | ESTATAL | PRIVADO | ESTATAL | PRIVADO | ESTATAL | PRIVADO |
| 1.994 | | | 60.102 | 16.197 | | |
| 1.995 | | | 68.211 | 16.350 | | |
| 1.996 | | | 69.729 | 15.298 | | |
| 1.997 | | | 71.621 | 16.288 | | |
| 1.998 | 5.753 | 1.192 | 71.400 | 15.829 | | |
| 1.999 | 35.402 | 6.590 | 59.107 | 12.209 | | |
| 2.000 | 61.974 | 10.064 | 37.381 | 8.715 | 740 | 270 |
| 2.001 | 61.679 | 10.146 | 27.280 | 5.656 | 16.029 | 3.561 |
| 2.002 | 60.133 | 10.009 | 15.717 | 2.822 | 31.699 | 6.495 |
| 2.003 | 60.309 | 10.712 | 4.506 | 193 | 42.353 | 9.367 |
| 2.004 | 62.400 | 12.054 | 2.029 | | 38.685 | 9.426 |
| 2.005 | 64.115 | 13.723 | 1.084 | | 37.371 | 9.646 |
| 2.006 | 62.563 | 14.473 | 3.586 | 43 | 37.223 | 10.276 |
| 2007 | 55.204 | 15.097 | 14.452 | | 37.162 | 10.726 |

- **Alumnos matriculados en EGB3, Medio y Polimodal, según departamento.**

| Departamentos | EGB 3 | | Medio | Polimodal | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Estatal | Privado | Estatal | Estatal | Privado |
| | Alumnos Total | Alumnos Total | Alumnos Total | Alumnos Total | Alumnos Total |
| ANTA | 3089 | 14 | 464 | 1989 | |
| CACHI | 578 | | 55 | 268 | |
| CAFAYATE | 556 | 131 | 461 | 643 | 63 |
| CAPITAL | 21112 | 11203 | 4662 | 14723 | 7787 |
| CERRILLOS | 1210 | 131 | 576 | 862 | 29 |
| CHICOANA | 1365 | 21 | 205 | 829 | |
| GRAL GUEMES | 2348 | 16 | 1151 | 2151 | |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | 6303 | 1367 | 3618 | 4481 | 1042 |
| GUACHIPAS | 38 | | 188 | 99 | |
| IRUYA | 430 | | 122 | 206 | |
| LA CALDERA | 542 | 184 | | 197 | 124 |
| LA CANDELARIA | 405 | | | 251 | |
| LA POMA | 140 | | | 60 | |
| LA VIÑA | 506 | 98 | | 201 | 84 |
| LOS ANDES | 390 | | | 214 | |
| METAN | 2275 | 221 | 525 | 1787 | 234 |
| MOLINOS | 478 | | | 246 | |
| ORAN | 7074 | 845 | 1799 | 4737 | 741 |
| RIVADAVIA | 1281 | 84 | 425 | 549 | 69 |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 1810 | 117 | 200 | 1057 | |
| ROSARIO DE LERMA | 1506 | 693 | 418 | 946 | 553 |
| SAN CARLOS | 455 | | | 140 | |
| SANTA VICTORIA | 975 | | | 445 | |
| **Total Estatal y Privado** | **54866** | **15125** | **14869** | **37081** | **10726** |
| **TOTAL POR CICLO** | **69991** | | **62676** | | |

*Fuente: Dirección estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta.*

En los cuadros observamos el incremento de la cobertura y el desarrollo de la educación de gestión privada, hoy presente en 14 departamentos salteños, aunque en algunos de ellos sea incipiente o de baja expresividad.

- **Consolidado Unidades Educativas, Docentes y Alumnos del Nivel EGB 3**

| Departamentos | Unidades Educativas | | Docentes | | Alumnos | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Estatales* | *Privadas* | *Estatales* | *Privados* | *Estatales* | *Privados* |
| ANTA | 70 | 1 | 342 | 11 | 3089 | 14 |
| CACHI | 15 | | 41 | | 578 | |
| CAFAYATE | 8 | 2 | 99 | 20 | 556 | 131 |
| CAPITAL | 112 | 62 | 2604 | 1611 | 21112 | 11203 |
| CERRILLOS | 13 | 2 | 115 | 23 | 1210 | 131 |
| CHICOANA | 21 | 1 | 85 | 10 | 1365 | 21 |
| GRAL GUEMES | 26 | 1 | 185 | | 2348 | 16 |
| GRAL. J. DE SAN MARTIN | 89 | 10 | 476 | 225 | 6303 | 1367 |
| GUACHIPAS | 6 | | 1 | | 38 | |
| IRUYA | 28 | | 33 | | 430 | |
| LA CALDERA | 8 | 1 | 51 | 13 | 542 | 184 |
| LA CANDELARIA | 10 | | 50 | | 405 | |
| LA POMA | 9 | | 15 | | 140 | |
| LA VIÑA | 12 | 1 | 51 | 20 | 506 | 98 |
| LOS ANDES | 9 | | 34 | | 390 | |
| METAN | 33 | 3 | 234 | 53 | 2275 | 221 |
| MOLINOS | 13 | | 54 | | 478 | |
| ORAN | 69 | 5 | 557 | 119 | 7074 | 845 |
| RIVADAVIA | 91 | 1 | 73 | 14 | 1281 | 84 |
| ROSARIO DE LA FTERA | 31 | 2 | 121 | 28 | 1810 | 117 |
| ROSARIO DE LERMA | 33 | 2 | 124 | 75 | 1506 | 693 |
| SAN CARLOS | 21 | | 39 | | 455 | |
| SANTA VICTORIA | 42 | | 55 | | 975 | |
| **Total Salta** | **769** | **94** | **5439** | **2222** | **54866** | **15125** |

*Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por Dirección Estadística de Planeamiento Educativo de la provincia de Salta.*

- **Consolidado Unidades Educativas, Docentes y Alumnos del Nivel Medio/Polimodal**

| Departamentos | Unidades Educativas | | Docentes | | Alumnos Polimodal | | Alumnos Medio* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Est.* | *Priv.* | *Est.* | *Priv.* | *Est.* | *Priv.* | *Estatales* |
| ANTA | 13 | | 558 | | 1989 | | 464 |
| CACHI | 2 | | 57 | | 268 | | 55 |
| CAFAYATE | 4 | 1 | 255 | 16 | 643 | 63 | 461 |
| CAPITAL | 51 | 56 | 3749 | 1643 | 14723 | 7787 | 4662 |
| CERRILLOS | 4 | 1 | 231 | | 862 | 29 | 576 |
| CHICOANA | 3 | | 188 | | 829 | | 205 |
| GRAL GUEMES | 6 | | 522 | | 2151 | | 1151 |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | 22 | 9 | 1225 | 238 | 4481 | 1042 | 3618 |
| GUACHIPAS | 1 | | 45 | | 99 | | 188 |
| IRUYA | 3 | | 73 | | 206 | | 122 |
| LA CALDERA | 2 | 1 | 50 | 11 | 197 | 124 | |
| LA CANDELARIA | 3 | | 58 | | 251 | | |
| LA POMA | 1 | | 10 | | 60 | | |
| LA VIÑA | 2 | 1 | 54 | 22 | 201 | 84 | |
| LOS ANDES | 1 | | 23 | | 214 | | |
| METAN | 7 | 3 | 480 | 61 | 1787 | 234 | 525 |
| MOLINOS | 3 | | 48 | | 246 | | |
| ORAN | 16 | 5 | 836 | 145 | 4737 | 741 | 1799 |
| RIVADAVIA | 8 | 1 | 161 | 18 | 549 | 69 | 425 |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 5 | | 264 | | 1057 | | 200 |
| ROSARIO DE LERMA | 5 | 2 | 195 | 82 | 946 | 553 | 418 |
| SAN CARLOS | 2 | | 36 | | 140 | | |
| SANTA VICTORIA | 3 | | 64 | | 445 | | |
| **Total Salta** | **167** | **80** | **9182** | **2236** | **37081** | **10726** | **14869** |

*Fuente: Ministerio de Educación Provincia de Salta. Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Departamento Estadísticas. Anuario estadístico 2007. *En Anuario Estadístico DINIECE 2006 figuran 37 Unid. Educativas correspondientes a Educación Técnica, consideradas Nivel Medio.*

A pesar del incremento de la cobertura, ésta no ha logrado alcanzar a toda la población. Actualmente, unos 18.000 jóvenes salteños no asisten a ningún nivel ni modalidad de la enseñanza.

El fenómeno de la pobreza está íntimamente ligado a la cuestión de la asistencia a los establecimientos educativos secundarios, aún más que en nivel primario.

- en el segundo semestre de 2006, en la provincia de Salta se encontraban en condición de pobreza el 54% de los adolescentes de 13 a 18 años y el 41,9% de los jóvenes de 19 a 24 años.
- según datos censales de 2001 el 7,9% de los adolescentes de 15 a 19 años no había completado el nivel educativo primario y el 50,5% de los jóvenes salteños de 20 a 24 años no tenía el secundario completo. En tanto, el rezago escolar alcanzaba al 26,7% de los que asistían al nivel secundario.
- la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan en la ciudad de Salta aumentó 2 puntos porcentuales entre finales de 2005 y el mismo período de 2006, pasando de 11,4% a 12,5%. Esta cifra era levemente superior a los promedios regionales (11,2%) y equivalente al promedio urbano (12,4%).
- de la segunda ola de EPH 2006, entre los niños de 13 y 14 años, Salta exhibe una escolarización inferior al total urbano y poco mayor al de la región, situándose no obstante en 95,6% de la población de esas edades. Analizando esta situación se cree que probablemente la implementación de la Ley Federal de Educación, que ha extendido la obligatoriedad de asistencia al sistema educativo hasta los 14 años, ha incidido para elevar el nivel de participación de los adolescentes de 13 a 14 años.

Garantizar el acceso requiere de nuevas inversiones de infraestructura y equipamiento, a partir de mapeos precisos de demanda. Además, serían bienvenidas innovaciones de diseño que contemplen respuestas a las necesidades de socialización de los alumnos, entendiéndolos como sujetos necesariamente participativos. Sin embargo, esto es sólo condición necesaria, más no suficiente para lograrlo. Continuarían pendientes, como se señalará más adelante, cuestiones de articulación entre niveles, definiciones de política educativa sobre finalidades y modalidades, etc.

## IV.1.b. Permanencia y calidad

Los problemas relacionados con los logros de aprendizajes que aparecen en la educación primaria, tienden a incrementarse en la secundaria, donde normalmente eclosionan.

Varios fenómenos manifiestan esta situación. Uno de ellos es la repitencia, que implica frustración personal y familiar, sobrecostos para el sistema, y habitualmente preanuncia la salida anticipada de la escuela.

- **Estudio de Cohorte completa EGB 1998-2006 muestra por Departamento de la provincia la siguiente retención:**

| DEPARTAM. | EGB - AÑO 1998 | | | EGB - AÑO 2006 | | | Reten. Escolar % | Desgranam Escolar % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1er. Año | | | 9no. Año | | | | |
| | Alumnos | Repitientes | Alumnos Nuevos | Alumnos | Repitientes | Alumnos Nuevos | | |
| **TOTAL** | **31256** | **3602** | **27654** | **24036** | **3100** | **20936** | **75,71%** | **24,29%** |
| ANTA | 1745 | 232 | 1513 | 1097 | 94 | 1003 | **66,29%** | **33,71%** |
| CACHI | 275 | 50 | 225 | 176 | 23 | 153 | **68,00%** | **32,00%** |
| CAFAYATE | 358 | 41 | 317 | 331 | 43 | 288 | **90,85%** | **9,15%** |
| CAPITAL | 11195 | 757 | 10438 | 10512 | 1406 | 9106 | **87,24%** | **12,76%** |
| CERRILLOS | 749 | 69 | 680 | 592 | 104 | 488 | **71,76%** | **28,24%** |
| CHICOANA | 492 | 39 | 453 | 408 | 70 | 338 | **74,61%** | **25,39%** |
| GRAL GUEMES | 1168 | 101 | 1067 | 1051 | 118 | 933 | **87,44%** | **12,56%** |
| GRAL.SAN MARTIN | 4544 | 563 | 3981 | 3103 | 410 | 2693 | **67,65%** | **32,35%** |
| GUACHIPAS | 94 | 15 | 79 | 75 | 10 | 65 | **82,28%** | **17,72%** |
| IRUYA | 264 | 49 | 215 | 168 | 11 | 157 | **73,02%** | **26,98%** |
| LA CALDERA | 207 | 31 | 176 | 194 | 29 | 165 | **93,75%** | **6,25%** |
| LA CANDELARIA | 145 | 18 | 127 | 103 | 9 | 94 | **74,02%** | **25,98%** |
| LA POMA | 71 | 8 | 63 | 45 | 3 | 42 | **66,67%** | **33,33%** |
| LA VIÑA | 204 | 40 | 164 | 127 | 14 | 113 | **68,90%** | **31,10%** |
| LOS ANDES | 218 | 35 | 183 | 120 | 19 | 101 | **55,19%** | **44,81%** |
| METAN | 1151 | 80 | 1071 | 795 | 74 | 721 | **67,32%** | **32,68%** |
| MOLINOS | 222 | 33 | 189 | 168 | 5 | 163 | **86,24%** | **13,76%** |
| ORAN | 4350 | 669 | 3681 | 2782 | 395 | 2387 | **64,85%** | **35,15%** |
| RIVADAVIA | 1267 | 375 | 892 | 487 | 44 | 443 | **49,66%** | **50,34%** |
| R. DE LA FRONTRA | 806 | 76 | 730 | 585 | 112 | 473 | **64,79%** | **35,21%** |
| R. DE LERMA | 933 | 129 | 804 | 745 | 86 | 659 | **81,97%** | **18,03%** |
| SAN CARLOS | 245 | 51 | 194 | 107 | 6 | 101 | **52,06%** | **47,94%** |
| STA VICTORIA | 553 | 141 | 412 | 265 | 15 | 250 | **60,68%** | **39,32%** |

*Fuente: Datos extraídos de los Relevamientos Anuales de Estadística de la Pcia. de Salta*

La tasa promedio de retención escolar de la provincia es de 75,71%, pero cabe resaltar que, en algunas localidades, la retención escolar se ubica alrededor del 50%.

- **Cuadro comparativo del Nivel de deserción en EGB3**

| AÑO | % DESERCION | OBSERVACION |
|---|---|---|
| **2002 / 2003** | **6,84%** | **Nivel (EGB 3) ( 3 Años)** |
| **2003 / 2004** | **7,29%** | **Nivel (EGB 3) ( 3 Años)** |
| **2004 / 2005** | **7,17%** | **Nivel (EGB 3) ( 3 Años)** |
| **2005 / 2006** | **4,33%** | **Nivel (EGB 3) ( 3 Años)** |

*Fuente: Datos extraídos de los Relevamientos Anuales de Estadística de la Pcia. de Salta*

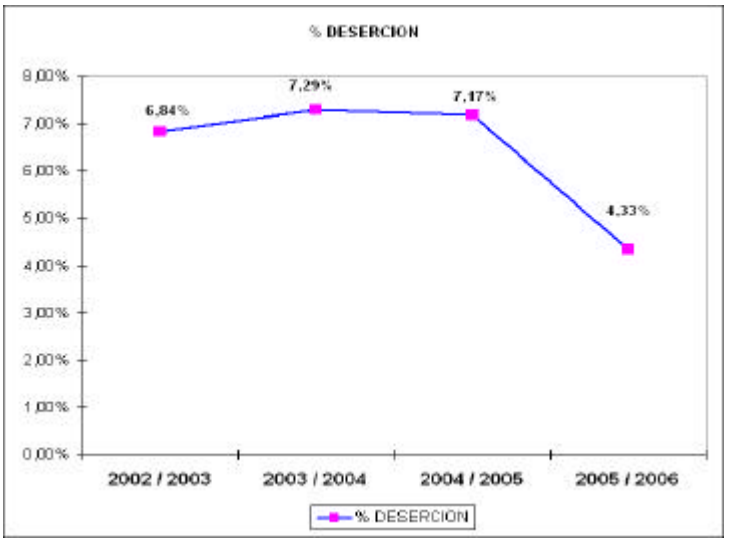


Es interesante observar que desde el año 2003 el porcentaje de deserción escolar ha disminuido en la provincia de Salta, para el nivel EGB3, pasando de un 7,29% en 2003 a 4,33% en el año 2006,

- **Cuadro comparativo del Nivel de deserción en Nivel Medio y Polimodal**

| AÑO | % DESERCION | OBSERVACION |
|---|---|---|
| 1996 / 1997 | 27,49% | Nivel Medio ( 5 Años) |
| 1998 / 1999 | 24,84% | Nivel Medio ( 5 Años) |
| 2001 / 2002 | 16,50% | Nivel Polimodal ( 3 Años) |
| 2002 / 2003 | 19,12% | Nivel Polimodal ( 3 Años) |
| 2003 / 2004 | 18,40% | Nivel Polimodal ( 3 Años) |
| 2004 / 2005 | 16,57% | Nivel Polimodal ( 3 Años) |
| 2005 / 2006 | 17,35% | Nivel Polimodal ( 3 Años) |

*Fuente: Datos extraídos de los Relevamientos Anuales de Estadística de la Pcia. de Salta*

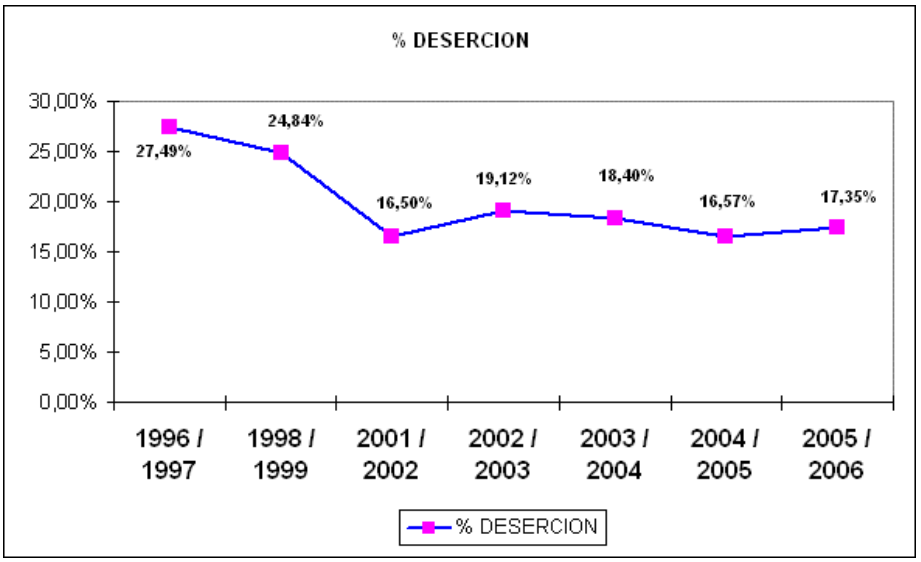


Las estadísticas indican una mayor capacidad de las instituciones para retener a los alumnos dentro del sistema. Sin embargo, el fenómeno asociado y generalizado es el de repitencia, que se ha incrementado notablemente en los últimos años.

Respecto del abandono, es la contracara del principio de selectividad de la educación secundaria tradicional, que lo terminó naturalizando. Por lo tanto, un obstáculo a superar es la misma cultura generada dentro y en el entorno de la institución escolar, que no observa al abandono como un grave problema de derechos ciudadanos y una contribución a la ausencia de cohesión en la sociedad.

- **Alumnos con precocidad y sobreedad por nivel/ciclos - tipo de educación común. Serie 2001 al 2006 - sector estatal y privado**

| AÑO | NIVEL EGB 3 | | NIVEL MEDIO/POLIMODAL | |
|---|---|---|---|---|
| | Precoz | Sobreedad | Precoz | Sobreedad |
| 2.001 | 5,00% | 41,05% | 5,61% | 47,11% |
| 2.002 | 5,39% | 41,55% | 6,09% | 47,92% |
| 2.003 | 3,32% | 41,97% | 3,46% | 47,76% |
| 2.004 | 1,18% | 51,90% | 2,28% | 57,89% |
| 2.005 | 1,14% | 52,79% | 1,03% | 63,31% |
| 2.006 | 1,05% | 54,23% | 1,72% | 61,67% |

*Fuente: Dirección estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Referencia: Los porcentajes de sobreedad fueron colocados en los niveles/ciclos, de acuerdo a como se fue implementado la transformación de Ley federal de Educación.*

Debido a los altos índices de repitencia, tanto en el nivel EGB3 como en el nivel medio/polimodal, se observa un elevado y creciente porcentaje de alumnos con sobreedad.

- **Tasa de retención, egreso y permanencia media de los egresados, por nivel / ciclos de educación común - serie 2002 al 2006 - sector estatal y privado**

| AÑO | NIVEL EGB 3 | | | NIVEL MEDIO/POLIMODAL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Retención Anual | Egreso | Permanencia Media de los Egresados | Retención Anual | Egreso | Permanencia Media de los Egresados |
| 2002 / 2003 | 92,73% | 78,04% | 3,21 | 92,05% | 48,07% | 3,17 |
| 2003 / 2004 | 91,90% | 75,03% | 3,27 | 92,46% | 52,27% | 3,13 |
| 2004 / 2005 | 93,42% | 75,36% | 3,32 | 92,79% | 53,85% | 3,18 |
| 2005 / 2006 | 93,89% | 81,87% | 3,34 | 94,07% | 51,78% | 3,25 |

*Fuente: Dirección estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta.*

Siendo los niveles de retención escolar similares para los niveles EGB3 y medio/polimodal, se puede observar que el porcentaje de egresos es significativamente mayor en el nivel EGB3.

- **Alumnos repitientes por nivel / ciclos - tipo de educación común. Serie 1994 al 2007 - sector estatal y privado**

| **AÑO** | **NIVEL EGB 3** | | **NIVEL MEDIO** | | **NIVEL POLIMODAL** | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | ESTATAL | PRIVADO | ESTATAL | PRIVADO | ESTATAL | PRIVADO |
| 1.994 | | | 11% | 6% | | |
| 1.995 | | | 9% | 5% | | |
| 1.996 | | | 9% | 5% | | |
| 1.997 | | | 15% | 6% | | |
| 1.998 | | | 13% | 5% | | |
| 1.999 | 7% | 3% | 11% | 3% | | |
| 2.000 | 7% | 3% | 7% | 3% | 1% | 0% |
| 2.001 | 7% | 3% | 5% | 2% | 7% | 5% |
| 2.002 | 5% | 3% | 2% | 1% | 6% | 2% |
| 2.003 | 7% | 3% | 3% | | 6% | 3% |
| 2.004 | 8% | 4% | 3% | | 5% | 3% |
| 2.005 | 9% | 6% | 6% | | 7% | 2% |
| 2.006 | 11% | 6% | 5% | 5% | 9% | 3% |
| 2.007 | 13% | 5% | 13% | 0% | 11% | 4% |

*Fuente: Dirección Estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Referencia: Los porcentajes de repitencia fueron colocados en los niveles/ciclos, de acuerdo a como se fue implementado la transformación de Ley federal de Educación.*

Los índices de repitencia son diferentes según se trate de alumnos de instituciones privadas o estatales. En todos los niveles, el porcentaje de repitencia en instituciones estatales es mayor que en las instituciones privadas. En el caso de las instituciones públicas, el porcentaje de repitencia se ha mantenido relativamente estable en los años analizados (1994 – 2007), llegando a ser 0% en el nivel medio. En tanto, en las instituciones estatales se ha incrementado.

Las dificultades que debe resolver cada alumno por la carencia de articulación entre niveles, se manifiesta especialmente en el primer curso del nuevo ciclo, sea 7º u 8º año, igualmente en el primer año de polimodal.

La educación secundaria necesita de una revisión, de volver a mirarla con atención. Es una labor que impone la nueva Ley de Educación Nacional, a partir de la obligatoriedad establecida.

Son varias las decisiones con implicancias prácticas, en especial la estructura de orientaciones de los ciclos de polimodal (o de su equivalente, según las decisiones de estructura a tomar por las autoridades).

Creemos que la preocupación para encontrar propuestas pedagógicas acordes a la complejidad e incertidumbre del espacio educativo considerado como medio o secundario por el propio sistema, es de tal profundidad que amerita una discusión política de la problemática que en si misma supera los limites de lo puramente educativo.

- **Alumnos del Nivel Medio/Polimodal, Estatal y Privado, según modalidad. Provincia de Salta. Año 2007.**

| Modalidad | Total | % | Estatal | Privado |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| **Total** | **62.676** | 100,00 | **51.950** | **10.726** |
| Agropecuaria | **74** | 0,12 | 74 | - |
| Bachiller | **988** | 1,58 | 988 | - |
| Ciencias Naturales | **8.985** | 14,34 | 6.122 | 2.863 |
| Comunicación, Artes y Diseño | **1.500** | 2,39 | 1.086 | 414 |
| Economía y Gestión de las Organizaciones | **13.264** | 21,16 | 10.013 | 3.251 |
| Humanidades y Ciencias Sociales | **11.456** | 18,28 | 8.053 | 3.403 |
| Producción de Bienes y Servicios | **12.602** | 20,11 | 11.807 | 795 |
| Técnica | **13.807** | 22,03 | 13.807 | - |

*Fuente: Ministerio de Educación. Subsecretaría de Planeamiento Educativa. Departamento Estadísticas*

Se observa que las modalidades con mayor porcentaje de alumnos son: Técnica (22,03%), Economía y Gestión de organizaciones (21,16%) y Producción de bienes y servicios (20,11%). En tanto la modalidad agropecuaria es la que cuenta con menor cantidad de alumnos.

Se deberán encontrar puntos de interés de la población, junto con las perspectivas de desarrollo económico y social de la Provincia para las próximas décadas.

La renovación de la Educación Técnica, presentada a partir de la Ley específica, abre nuevas posibilidades que la anterior normativa no contemplaba.

- Una estructura de cargos y horas cátedra que sea funcional al proyecto educativo. Evitando así la sobrecarga horaria de docentes que impacta en la calidad y en la permanencia.
- Una valorización de la función directiva y de supervisión. Estos roles son fundamentales en todo proceso de enseñanza, con grandes efectos sobre los aprendizajes de los alumnos.
- Promover proyectos pedagógicos que contemplen la variedad de aspectos de los procesos en los que se encuentran. Propiciando efectos de retención variables con sentido pedagógico.

En este marco tampoco podemos hablar de la calidad en los mismos términos en los que veníamos hablando hasta ahora, si tomamos en cuenta lo antes dicho en este informe, replantear el objetivo, significa reubicar y dar nueva dimensión a la evaluación. La que ha de estar sujeta a los propósitos y fines del nivel para que efectivamente refleje el momento y la calidad del proceso como también de los efectos y resultados, escapando si es posible de interpretaciones referidas exclusivamente a lo cuantitativos descuidando peligrosamente la mirada hacia aquellas apariencias difíciles de apreciar mediante evidencias verificables y valoradas numéricamente.

## IV.1.c. Articulación y Evaluación.

Las reformas necesarias que adecuen la educación secundaria como un ciclo obligatorio, y por lo tanto fundamental para el ejercicio de la ciudadanía, requieren de un nuevo "pacto" en la sociedad argentina.

Para Salta, como el resto de las provincias, es una oportunidad para aportar al debate nacional, desde donde surgirán pautas de implementación. Pero también, es una instancia en que, obligatoriamente, deberá conceptualizar y concebir una expresión del proyecto de Provincia que se inserte en ese debate y ese "pacto" por la educación secundaria, que garantice la "mejor educación secundaria" para la Salta de hoy y del futuro.

Quizás no es habitual en este tipo de informes, pero la dimensión de la tarea implica proponer a la sociedad una épica para formar a los jóvenes del presente. Educar es más que instruir. Y esta afirmación es la que la educación secundaria no ha conseguido resolver desde su expansión en la década de los sesenta. Formar a los jóvenes, ciudadanas y ciudadanos, es el gran desafío que significa crear la nación de mañana.

Hay varias preguntas que configuran el desafío:

- ¿educar para integrar a los jóvenes-educandos, en su diversidad, en su querer estar y en su querer ser, en qué tipo de sociedad?
- ¿cómo superar las desigualdades "externas" al sistema?,
- ¿cómo no reproducirlas y ampliarlas dentro de la escuela?,
- ¿cómo resolver las alternativas formativas de preparación tanto para la educación superior como para la formación profesionalizante (muchas veces planteadas como excluyentes)?
- ¿cómo integrar la diversidad cultural salteña, como capital social colectivo que sustente el desarrollo, al conjunto del sistema educativo?,
- ¿cómo integrar también esa "otra" diversidad, la de las expresiones juveniles, tan dinámicas y relativamente incomprensibles para los adultos?,

- ¿cómo definir estrategias de educación inclusiva para personas con discapacidades, por cuanto la obligatoriedad es un derecho de todos?,
- ¿cómo integrar a los docentes en un marco de debate y contribuciones sociales?,
- ¿cómo integrar responsable y ampliamente a la comunidad en este circuito de definiciones y redefiniciones?

Las estrategias de formación, tanto inicial como continuada, deberían ser revisadas a partir de las grandes orientaciones.

Para tener en cuenta lo señalado se puede partir de la base de las siguientes realidades de la provincia que permiten dimensionar el universo:

- **Relación alumnos docentes, por nivel / ciclos de educación común - serie 2000 al 2007 - sector estatal**

| AÑO | NIVEL EGB 3 | | | NIVEL MEDIO/POLIMODAL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Alumnos | Docentes | Rel. Alumnos / | Alumnos | Docentes | Relación Alumnos / |
| 2.000 | 61.974 | 3.904 | 16 | 38.121 | 7.936 | 5 |
| 2.001 | 61.679 | 4.501 | 14 | 43.309 | 7.735 | 6 |
| 2.002 | 60.133 | 4.920 | 12 | 47.416 | 7.079 | 7 |
| 2.003 | 60.309 | 5.184 | 12 | 46.859 | 7.876 | 6 |
| 2.004 | 62.400 | 6.149 | 10 | 40.714 | 7.991 | 5 |
| 2.005 | 64.115 | 6.176 | 10 | 38.455 | 7.889 | 5 |
| 2.006 | 62.563 | 6.822 | 9 | 40.809 | 8.252 | 5 |
| 2.007 | 55.204 | 5.416 | 10 | 51.914 | 8.910 | 6 |

*Fuente: Dirección Estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta.* ***Referencia: Total de Docentes: incluye a la totalidad de los docentes del Nivel/Ciclo. (*) Año 2.007 Datos Definitivos***

Del mismo modo el Censo de Docentes 2004 aportan datos sustantivos respecto a la caracterización de los docentes que tanto en EGB3 como en Polimodal se concentran casi exclusivamente en función educativa frente a aulas, y quedando absolutamente minimizada la tarea de Dirección y gestión, como asimismo la actividad de apoyo a la enseñanza. En tiempos que, como decíamos en este informe, más demandas se dirigen a la contención y articulación con organizaciones sociales y organismos específicos requiere.

- **Caracterización de los Docentes de Salta en relación con docentes País, según diversos indicadores.**

| DOCENTES EGB 3 | | | |
|---|---|---|---|
| **INDICADOR** | **TOTAL PAÍS** | **SALTA** | **OBSERV.** |
| **EDADES** | 25 a 44 % parejo | de 35 a 44 % alt. | |
| **ANTIGÜEDAD** | 1 a 15 años | 11 a 20 años | |
| **MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO** | Sup. Completo 75% | Sup. Completo 79% | Priv. 83% |
| | Sup. incompleto 5% | Sup. Incompleto 8% | |
| **TIPO DE FORMACIÓN** | Profesor SNU 37% | Profesor SNU 39% | |
| | Profesor Universitario 9% | Profesor Universitario 17% | Priv. 25% |
| **TIPO DE DESIGNACIÓN** | Cargo exclusivamente 20% | Cargo exclusivo 23% | Priv. 11% |
| | Horas Cátedras exclusiva 38% | Horas cátedras exclusivo 65% | Priv. 80% |
| | Módulos exclusivos 23% | Módulos exclusivos -% | |
| | Combinado 8% | Combinado 8% | Priv. 4% |
| **FUNCIÓN EDUCATIVA** | Frente aula 75% | **Frente aula 90%** | Priv. 88% |
| | Apoyo 9% | Apoyo 3% | Priv. 4% |

***Fuente: Elaboración propia en base a Censo de Docentes 2004***

| DOCENTES POLIMODAL | | | |
|---|---|---|---|
| **INDICADOR** | **TOTAL PAÍS** | **SALTA** | **OBSERV.** |
| **EDADES** | de 25 a 54 años | 30 a 49 | frente 40 a 44 22% |
| **ANTIGÜEDAD** | 1 a 20 prom. 15% | 11 a 20 años 20% | Priv. 1 a 5 20% |
| **MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO** | Sup. Completo 73% | Sup. Completo 79% | Priv. 85% |
| | Sup. Incompleto 5% | Sup. Incompleto 8% | 6% |
| **TIPO DE FORMACIÓN** | Profesor SNU 29% | Profesor SNU 30% | |
| | Profesor univ. 10% | Profesor univ. 20% | |
| | Combinado 20% | Combinado 17% | |
| **TIPO DE DESIGNACIÓN** | Cargo exclusivo 20% | Cargo exclusivo 9% | |
| | Horas cátedras exclusivo 44% | Horas cátedras exclusivo 82% | |
| | Módulos 13% | Módulos -% | |
| **FUNCIÓN EDUCATIVA** | Dirección/Gestión exclusiva 3% | Dirección/Gestión exclusiva 1% | Provincias con mayor distribución: *Ciudad de Bs. As Córdoba - Catamarca Río Negro - La Pampa Jujuy - Santa Cruz*. |
| | Frente al aula exclusiva 67% | **Frente al aula exclusiva 89%** | |
| | Apoyo a la enseñanza exclusiva 12% | Apoyo a la enseñanza exclusiva 5% | |
| | Combinadas (apoyo/frente al aula) 4% | Combinadas (apoyo/frente al aula) 2% | |

*Fuente: Elaboración propia en base a Censo de Docentes 2004*

- **Consolidado Unidades Educativas, Docentes y Alumnos del Nivel SNU. 2007**

| Departamentos | Unidades Educativas | | Docentes | | Alumnos | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | ***Estatales*** | ***Privadas*** | ***Estatales*** | ***Privados*** | ***Estatales*** | ***Privados*** |
| ANTA | 4 | | 74 | | 707 | |
| CACHI | | | | | | |
| CAFAYATE | 2 | | 56 | | 204 | |
| CAPITAL | 11 | 27 | 773 | 765 | 5719 | 8164 |
| CERRILLOS | | 2 | | 102 | | 1062 |
| CHICOANA | 1 | | 27 | | 95 | |
| GRAL GUEMES | 1 | | 56 | | 354 | |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | 5 | | 151 | 29 | 1446 | 201 |
| GUACHIPAS | | | | | | |
| IRUYA | | | | | | |
| LA CALDERA | | | 33 | | 154 | |
| LA CANDELARIA | 1 | | 10 | | 24 | |
| LA POMA | | | | | | |
| LA VIÑA | | | 8 | | 29 | |
| LOS ANDES | 1 | | 7 | | 17 | |
| METAN | 1 | | 72 | 32 | 481 | 276 |
| MOLINOS | | | | | | |
| ORAN | 4 | | 97 | 24 | 1002 | 342 |
| RIVADAVIA | 1 | | 27 | | 87 | |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 2 | | 88 | | 302 | |
| ROSARIO DE LERMA | 1 | | 36 | | 227 | |
| SAN CARLOS | | | | | | |
| SANTA VICTORIA | | | | | | |
| **Total Salta** | **35** | **29** | **1515** | **952** | **10848** | **10045** |

*Fuente: Dirección Estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta.*

**Anexo b.3** Ver cuadros estadísticos del Nivel secundario-EGB3-Polimodal-media.

## IV.2. Escenario actual de la Educación Media y Polimodal.

Al interrogar sobre la situación de la **Enseñanza Media, del Egb3 y del Polimodal**, se observa, por parte de los entrevistados, un alto consenso en delinear el escenario complejo de dicho nivel, expresado en las siguientes connotaciones negativas:

- Desfasada, sin identidad. Y agotada.
- En crisis.
- Incierta.
- Incapacitada para dar respuestas a la problemática social actual y desconcertada ante el surgimiento de nuevas subjetividades.
- Como una balsa a la deriva.
- Desarticulada.
- La mayor dificultad del sistema educativo.
- La parte más débil del sistema.
- Lugar vacilante.
- Deficitaria.
- Espacio precario y no responsable de contención y de escaso nivel de enseñanza.
- Limitado compromiso por parte del docente, desmotivante con una preparación profesional insuficiente para enfrentar los desafíos propios del nivel.
- Devaluada y vulnerable. Es un no lugar para el estar y para las expectativas de los jóvenes.
- Desvalorizada como institución transmisora de conocimientos.
- Acentúa la inequidad. Genera prácticas de violencia que deterioran la convivencia en el espacio pedagógico.
- Profundiza la discriminación en función de la pobreza, la inserción social la diferencia racial y cultural.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Desfasada, aún sin identidad....quedó atrapado entre las promesas de un futuro mejor y un pasado que se quiso borrar demasiado bruscamente".*

*"Todos somos concientes de que la educación está en crisis y que el nivel hacia donde se han puesto los ojos, es el nivel secundario. Nos está faltando esto de ver cómo. Entonces hay que hacer un trabajo exhaustivo hacia adentro. Y con respecto al quiénes, por supuesto el docente es el que lleva adelante, pero solo no puede tampoco. También en este sentido, lo que yo observo, se ha precisado mas las responsabilidades desde afuera, porque sabemos que hay factores ajenos a la escuela que sin ninguna duda actúan como obstáculos adentro de la escuela".*

*"Con Incertidumbre, generada por los cambios de 7 y 5 a 6 y 6, porque estamos hartos de estos cambios que traen de los pelos. Cuando la panacea era la ley federal de educación, ahora vienen con esta otra que es volver a lo de antes más o menos, parece ser, no estamos todavía empapados a fondo. Se aprendía mucho más de lo que aprenden ahora, entonces desde ese punto de vista es mucho mas efectivo el hecho de que volvamos a algo que pareció dar mejores resultados. Creo que esto anterior no fue bueno".*

*"Tenemos problemas de adicciones, tenemos problemas de violencia, problemas que realmente la escuela los recibe y que quiere dar una respuesta, pero que no está preparada para eso. En este momento veo que hay un fuerte impulso y también un marco jurídico que fija compromisos y responsabilidades en otros sectores que son los que tienen que hacerse cargo de la salud de los chicos, del problema de inseguridad, del de violencia y de todos los otros problemas sociales que confluyen en la escuela. Entonces ya no se trata de una cuestión de voluntarismo. Vamos al centro de salud a ver si a este niño le conseguimos un turno, no, en este momento lo que viene como fuerte digamos es esto de establecer compromisos desde los distintos sectores para que se hagan cargo de la parte que les toca y que la escuela pueda hacer lo que debe hacer".*

*"A mí me parece que la metáfora de la balsa a la deriva, podría ser una buena metáfora para la educación media. Intentamos sobrevivir pero nos estamos ahogando. Me parece que tiene que ver por un lado con esa función social: para qué estamos haciendo esto, para qué estamos teniendo a estos chicos acá. Y por otro lado me parece que tiene que ver también con la formación y con el sentido de pertenencia. Un profesor que tiene 55 horas cátedras que pueden significar en el área de lengua, con suerte, nada más que 11 cursos, porque es una de las áreas que tienen más horas, pueden significar a la semana un promedio de 330 alumnos que pasan por sus manos. Es insostenible me parece. Y por otro lado a esa persona esas 55 horas le significan además de correr de colegio en colegio, también preparar las clases, corregir. No hay forma de que esa persona se realice como ser humano y como un actor social en otros ámbitos".*

*"La desarticulación con el antes y el después de la Educación Media". No hay interacción entre los sistemas educativos y esto es un problema también, es un problema serio de desconexión entre EGB1 y 2 con EGB3 y Polimodal y a su vez con el sistema superior.*

*"Es la mayor dificultad del sistema educativo la educación secundaria. Donde el adolescente a gritos pide cambios y la escuela sigue siendo la más tradicional. Además cada docente tiene horitas aquí, horitas allá, entonces corre de un lado a otro para poder subsistir, sobre todo porque si no va a distintos lugares no le da de comer a su familia, ni come él mismo, ni se viste. Entonces cómo me apropio yo de conocer estos grupos de estudiantes que me demandan cosas y que yo no logro, porque ni siquiera lo identifico, porque corro de este colegio al otro y tengo 60 alumnos en cada uno".*

*"Creo que el secundario es la parte más débil del sistema y justamente nos relata la critica para el chico, cambios corporales, rupturas que él tenia seguro hasta la pubertad".*

*"Es un sistema en el cual han implantado mucho los cambios y las modas entonces es como un lugar vacilante. Los últimos tiempos había cambios de reglamentaciones prácticamente todos los días, el sistema de evaluación cambiaba años tras años, un año tuvimos un sistema que era... Por ejemplo algo que pasaba con mis colegas en ese momento, uno tenia que informar, tenia que hacer test de informes cada vez que mandaba a un chico a recuperar, uno para el padre, uno para el chico y uno para la escuela, si lo multiplicabas en áreas claves como matemática, lengua que suelen ser bastante...encima si no aprobabas la materia y pasabas con esas dos pruebas y aprobabas la del año siguiente se daba por aprobada la del año anterior...después se daba marcha atrás, obviamente... Todo el tiempo se estaban cambiando las reglas del juego... creo que ese ha sido un problema serio".*

*"Deficitaria, hemos tenido tantos cambios con las diferentes leyes. Es como que estamos navegando en un vaivén de indecisiones y no terminamos de ponernos de acuerdo con lo que queremos".*

*"Está mal, el sistema educativo está mal y sobre todo el Polimodal no está bien, los chicos no están bien contenidos, la escuela no debería ser contención para nadie, debería ser un lugar, un ámbito de enseñanza de aprendizaje y punto, pero en este momento está cumpliendo muchos roles que los padres y la sociedad no cumplen y realmente la escuela, desde su función esta haciendo poco, entonces tiene que estar soportando un sistema educativo, tiene que estar soportando el hambre de los chicos, la droga, los hogares desechos, diferentes situaciones que no deberían asumir, que debería asumir la sociedad y cada uno de los actores de la sociedad, la escuela tendría que enseñar y lo que menos se hace es enseñar, porque claro tiene que asumir todo lo otro".*

*"Hay poca motivación, de parte de los alumnos hacia lo que tienen que aprender, o sea que esto también pasa porque hay un relajamiento en cuanto a la enseñanza, para mí lo*

*fundamental es trabajar lo que es la buena enseñanza. Deberíamos trabajar para "una, buena institución", allá donde no haya alto índice de deserción, donde no haya alto índice de repitencia, donde realmente los alumnos aprendan lo que realmente está pautado en los diseños curriculares, y donde haya un clima donde el alumno pueda aprender, porque de pronto pareciera que siempre nos fijamos sólo en los resultados, pero si hay mucha repitencia, si realmente el docente enseña y si el alumno no aprende, ¿quién se hace cargo? Es decir el docente recibe un pago pero es como de pronto a mi me están pagando y yo hago las cosas pero no me hago cargo de los resultados".*

*"Realmente acá no hay compromiso por parte de los docentes, porque si de pronto yo mando a rendir, por más que muchas veces decimos "si, los alumnos no están motivados" pero ¿qué hago yo para motivarlos como docente?... no hay compromiso claro, porque yo creo que acá tenemos que trabajar, con los alumnos, con los docentes, con los directivos".*

*"Está muy devaluado en general el nivel, estamos confundiendo esta necesidad de retención del alumno dentro del sistema a lo que es una promoción del alumno dentro del sistema sin que haya cumplido y sin que acredite los conocimientos y saberes y capacidades que debe acreditar al egresado, en estos últimos años hemos promovido mucho el facilismo y no creo que sea conveniente".*

*"Yo creo que no es lo mismo un chico que se vino esforzando en todo el año para cumplir con los que tiene que cumplir y que apenas obtiene un seis, no me parece justo ponerle un seis y el que es sumamente inteligente y que dejo pasar todas las instancias de exámenes y que en la ultima oportunidad se saque un ocho o un nueve, no es todo lo mismo, hay que valorar el esfuerzo la constancia y el trabajo, entonces yo creo que fundamentalmente tenemos que volver al cauce donde los chicos se sientan a estudiar y fundamentalmente lo que tenemos que hacer socialmente es revalorizar la educación media porque se encuentra totalmente desvalorizada a nivel social por eso para estudiar y por eso también la función docente y la tarea docente se encuentra tan desvalorizada también".*

*"Desigualdad, en el plano social, desigualdad en el plano académico, en algunos casos ausencia y falta de convivencia, ausencia de códigos para la convivencia, mucha discriminación".*

*"Yo te aseguro que un docente que da clases en un privado no te da las mismas clases en un colegio oficial nocturno, te lo está discriminando al alumno, lo subestima, hasta en el trato, nosotros hacemos discriminación".*

*"Mucha desigualdad, yo me doy cuenta la diferencia entre un alumno que sale de un colegio privado, de un colegio oficial del centro y de un colegio del macro centro o más a las orillas, no es justo, no me parece justo".*

## IV.3. Análisis del nivel Medio y Polimodal realizado por los Educadores

### a. Fortalezas y debilidades del sistema educativo provincial

Al interrogar a los referentes educativos del Nivel medio acerca de las fortalezas y debilidades del sistema educativo provincial, sus opiniones se centran en señalar:

**Fortalezas**

- Los docentes que tienen vocación y que deben que cumplir una multiplicidad de roles para poder enseñar a sus alumnos y los cuadros técnicos profesionales altamente capacitados.
- La articulación actual entre provincia y nación, observable en una mayor fluidez en la comunicación e información tanto de los lineamientos como de su accionar.
- El marco jurídico a escala nacional, que posibilita cambios necesarios a nivel jurisdiccional, expresados en la Ley de Educación y en otras legislaciones tales como la de Financiamiento Educativo, la de Educación Técnica y la de Evaluación de la Calidad.
- La canalización a través del área de Planeamiento Educativo de los lineamientos de la política educativa. Aunque no se lo mencione es necesario resaltar y dar la trascendencia publica que merece al conjunto de actividades y resoluciones que emanan de las conclusiones y decisiones que resultan de la participación activa de los representantes políticos en el Consejo Federal de Educación.
- La apertura de centros educativos en distintos lugares de la provincia con un criterio más cualitativo, sin que prime la cantidad de destinatarios, con la posibilidad de brindar una oferta educativa a las poblaciones más postergadas.
- El marco de la ley de educación anterior propició el trabajo en equipo, la búsqueda de consensos para arribar a acuerdos pedagógicos sustantivos y proyectos institucionales.
- El fomento de una cultura evaluativa en instituciones educativas que constantemente evalúan los resultados y efectúan un seguimiento de sus alumnos egresados del sistema educativo.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"El docente que de verdad tiene una vocación. Algunos no la tienen ya que lo hacen por necesidad, por trabajo, por plata. Pero hay docentes con vocación y uno se da cuenta".*

*"Tenés que ser la mujer maravilla: policía, médico, psicólogo. Te tenés que "bancar" la locura de los padres, que te vienen a atropellar. Son pocos los que realmente vienen a acompañar a los chicos. La mayoría viene en diciembre cuando los chicos se llevan las materias. Vos los citaste todo el año por escrito, por teléfono, un poco más y los vas a buscar y no aparecen nunca".*

*"Las fortalezas empiezan por el recurso humano. Nosotros tenemos muy buenos recursos humanos que no se los explota y no se los reconoce. Por ahí seguimos con esta perspectiva de que todo lo que viene de afuera es lo mejor. Siempre vemos con esa mirada desprestigiando nuestro propio proyecto humano. Yo creo que en este momento hay un nivel de profesionales altísimos. Hay una buena formación académica, solvencia que se desconoce. Yo creo que el salteño tendría que capitalizar este nivel y articular los mecanismos para que esto tenga proyección en el propio Ministerio de Educación y en las unidades educativas".*

*"Yo creo que en este momento hemos avanzado, creo que la provincia esta trabajando de manera articulada con la nación. Hay un contacto fluido, además permanentemente estamos informados sobre estos lineamientos. Creo que es una fortaleza la forma en que se esta coordinando nación-provincia"*

*"Como fortaleza creo que tenemos grandes avances en lo que hace al marco jurídico nacional que sin lugar a dudas está marcando un nuevo escenario en la nación. Y esa fortaleza, es que estamos al tanto de eso, tenemos contacto permanente con gente de nación más allá de los acuerdos que se realizan. Y eso me parece importante".*

*"Este es un momento histórico para aprovechar el marco jurídico que era necesario, no solamente en cuanto a lo que es la ley de educación nacional sino también muchas otras legislaciones como la ley de financiamiento, le ley de educación técnica, la ley de la evaluación de la calidad. Todo eso nos ha dado un marco para llevar adelante cambios que también son necesarios. Por supuesto que todavía falta, pero me parece que eso es una fortaleza que se está notando este año como algo nuevo".*

*"Me parece que hubo un intento en los últimos años de abrir muchos centros educativos en distintos lugares, en este ultimo tiempito también de tratar de no operar con una lógica que había operado en un primer momento hace seis años atrás, que era una lógica de cierre que era una lógica más mercantil de la escuela que si no daban los números había que cerrar una división y eso que ha ido cambiando un poco, bueno me parece que es una fortaleza en el sentido de la contención, apunta hacia ese lugar".*

*"El marco de la Ley que ya parece que fenece, permitió trabajar en equipo y conocernos más como miembros de un equipo de una institución, se hizo una cultura institucional del dialogo, una cultura institucional del disenso, obviamente primero preparado, buscando*

*información, cómo afrontar los conflictos, como los íbamos a manejar, la diferencia entre el chisme y el rumor... "*

*"Hemos tenido un cambio en cuanto a lo que hace a la dinámica de la institución, yo creo que en esto la Ley Federal sirvió mucho como para que las instituciones puedan trabajar en forma colaborativa, que puedan trabajar un proyecto institucional que antes no lo trabajaban, que sepan para que estoy en la institución, para que estamos todos, es una fortaleza, porque hay un proyecto educativo, sabemos a donde vamos entonces yo creo que esto ha servido muchísimo".*

*"Una de las fortalezas es las ganas de hacer cosas. Además pensá que todas las carencias, todas las trabas que ponen a nivel político y a nivel económico. Sin embargo yo pienso que se hace, aunque sea con poco reconocimiento monetario. Tanto a nivel de los que están al frente de los organismos que regulan, organizan y gestionan a nivel de provincia y de educación o a nivel institucional. Dentro del aula se necesitan muchos recursos, muchas ganas y mucha preparación y a veces se cree que el móvil es lo económico. Uno dice "bueno, yo voy a estar en este lugar porque me gusta, creo que tengo mucho para dar" y uno espera reconocimiento económico. Porque eso te da la posibilidad de poder seguir creciendo, de poder ir fortaleciéndote en tu profesión".*

*"Uno reniega de que no le alcanza la plata, de que son muchas horas las que uno está, de ponerle el cuerpo pero hace catarsis y de repente vuelve. Yo creo que este es un potencial que hay que recuperarlo. Habría que cambiar, a lo mejor, el reconocimiento por parte del Estado".*

*"Un aspecto positivo es la docencia salteña. Ha decaído mucho en estos años pero creo que está en proceso de revertirse".*

*"Tenemos desde distintos sectores, una política de contención, con una serie de lineamientos que se están canalizando a través de Planeamiento Educativo, con una serie de programas, hay una diferencia con respecto al la gestión anterior porque veo que al menos hemos avanzado con esto que es de un solo lugar, que es planeamiento educativo, se administra. Y esto permite que haya una articulación. Lo que yo observaba el año pasado, era que no eran verdaderamente planes, eran acciones dispersas. Cada una importante en si mismas, pero disgregadas. Y eso hace que no cumpla con sus objetivos. Por ahí veíamos que había muchos recursos humanos y recursos materiales pero q no cumplían con su objetivo en la medida en que la escuela no los institucionalizaba porque estaban dispersos. Me parece una muy buena medida esto que ha ocurrido ahora que se administra desde planeamientos, pero también debo decir que en ese momento esto es bueno, y lo que todavía falta es algún nivel que permita que todas esas acciones lleguen a la*

*totalidad de las instituciones y que estas se apropien de eso demostrándolo en el impacto en las aulas mediante el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos".*

*"Una de las fortalezas que yo he descubierto es que existen instituciones educativas que se hacen cargo de los resultados y que constantemente están tratando de evaluar cuales son los resultados que tienen y que hacen seguimiento de sus alumnos fuera del sistema educativo, ven cuál es el rendimiento que tienen por ejemplo en las universidades. Esa es una de las ventajas que a mi realmente me llamó mucho la atención porque a pesar de que por ahí le faltan elementos o le faltan conocimientos pero quizás se desarrollaron competencias como para que los chicos puedan apropiarse de esos conocimientos que no han visto específicamente mientras ellos han estado en el trayecto educativo, en algunos, no en todos".*

**Debilidades**

- La pérdida de límites y de fronteras entre la escuela y lo que sucede "afuera" de la escuela en unos casos, y en otros aislamiento de la institución escolar, encerrada en si misma.
- El deterioro de la carrera docente.
- La deficitaria formación docente y capacitación continua.
- La situación obligada y muchas veces generada responsablemente por los docentes, sobrecargados de horas, de obligaciones y de escaso e improductiva labor o como también de bajos sueldos.
- La escasa motivación por parte del docente, la ausencia de disponibilidad física y de recursos humanos para bibliotecas escolares lo que imposibilita la circulación y el acceso a la lectura de libros por parte de los alumnos.
- La relativa calidad educativa del sistema, la objetable labor docente y el bajo rendimiento de los alumnos, asociados a la repitencia, el fracaso escolar, la sobre-edad, el abandono y la deserción escolar.
- La desvalorización de los programas de contención y retención de alumnos, considerados como tendientes a beneficiar a los que abandonaron la escuela y no a los que siempre se mantuvieron en ella.
- La desarticulación entre los distintos niveles de enseñanza, agravados en el pasaje del egb2 al egb3.

- La brecha, observable entre lo pedagógico y la cuestión presupuestaria para un efectivo servicio, donde se señala que la educación necesita de un apropiado presupuesto.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Pérdida de límites y de fronteras entre la escuela y lo que sucede "afuera" de la escuela. Necesidad de que las escuelas recuperen una cierta distancia con la realidad más incompatible...Los aprendizajes requieren de una cierta abstracción, de una cierta lejanía con lo que sucede afuera, zapping educativo, ausencia de consistencia y seguimiento en los aprendizajes escolares".*

*"Otra de las debilidades del sistema educativo provincial tiene que ver con el aislamiento, es como que la escuela se ha encerrado en si misma, siento que es una especie de serpiente que se mueve desde la cola y en ese sentido entonces tampoco se puede aprovechar lo que otras organizaciones sociales puedan brindar..."*

*"En general fuera de los muros, otra debilidad nuestra es que nos falta proyectarnos más en el medio, tender redes..."*

*"Falta una mayor conciencia de las necesidades de una escuela en contacto con sus comunidad y su entorno".*

*"La carrera docente, que se ha deteriorado mucho, se está perdiendo. Era uno de los puntales para poder sostener el desbande y el desconcierto".*

*"Una debilidad que me parece que es fundamental en cuanto a la formación docente, una cuota floja muy fuerte es la formación, la situación de capacitación, no en el sentido de transmitir contenidos sino el de sentarse a reflexionar, a pensar, a compartir materiales, a ver desde la misma experiencia también".*

*"Especialmente la formación docente, realmente la debilidad mayor que vemos de acuerdo a todos los resultados de evaluaciones que estamos planteando están puestos en la formación docente. Yo creo que realmente acá hay que... reorganizar por decir así porque estamos viendo que lamentablemente lo que es la formación especifica del docente está muy débil".*

*"Yo creo que trabajamos mucho cómo realmente tenemos que enseñar, cómo tenemos que trabajar pero estamos viendo que hay debilidad en la formación especifica del conocimiento del objeto a enseñar. ¿Cuál seria la causa de esa debilidad? La formación... ¿y a qué se debe? A los planes de estudio, para mi hay que analizar mucho los planes de estudio".*

*"Lo que ha decaído es la práctica en la docencia y la formación disciplinaria, observo el vaciamiento de los contenidos y la superposición de los contenidos en la formación especifica de los docentes. También en la practica de la enseñanza, lo disciplinar que es*

*importante para ese docente que se recibe y la práctica creo que son herramientas que se van viendo en el diálogo, en ese trabajo cotidiano con su profesor, con su compañero, en el poder mirar y repensar las aulas. Por ahí me preocupa el tema de que no se tome este aspecto de la formación con proximidad y seriedad, sino así como algo muy "Light", como lo que "yo tengo que cubrir para poder recibirme". Después esto se va a proyectar en esa persona cuando ya este frente a los alumnos. No todas las personas tienen la capacidad de hacer eso. Yo creo que eso es algo que se tiene que trabajar como herramienta en los talleres".*

*"Por ahí dejamos pasar a los chicos y les creamos tantas expectativas, entonces llegan al ultimo año en que se reciben, en donde tienen que hacerse practicas, y ellos creen que por haber llegado de segundo a cuarto año, ya se tiene que recibir, entonces el docente, por ahí de las prácticas que tiene, o de otro nivel de formación, no le dice al alumno que sus comisiones no son para estar. Lo toman muy a la ligera, dicen "No importa, en la práctica lo van a aprender". Respecto a esto, que un medico haga mala praxis y mate a una persona es señalado por la sociedad. Al docente, lo dejan pasar, no tiene importancia. Esa es mi preocupación y trato de que se refleje en la práctica. Repensar y resignificar lo que significa la practica docente".*

*"Nosotros estamos viendo a través de nuestras capacitaciones, a través de los operativos que vamos haciendo de la calidad que los chicos no aprenden lo que tienen que aprender y que muchas veces, por ejemplo en el área de matemática, vemos que el alumno estadística no maneja, pero porque el docente no enseña, porque parece que hay falta de conocimiento en el área de estadística, porque si el docente no enseña los demás no aprende. Por eso esa cuestión estamos viendo que hay poca consistencia en lo que hace a la formación científica del conocimiento del área que va a enseñar".*

*"Se capacitó muchísimo y se invirtió muchísimo en lo que es capacitación pero esta capacitación no se hace efectiva en el aula, es como que los docentes recibieron las herramientas como para poder transformar o modificar este modelo de enseñanza-aprendizaje y muchos siguen manteniendo las mismas estrategias, las mismas propuestas pedagógicas que antes de la transformación y de la ultima formación permanente y mucho más a los docentes de EGB3, de Polimodal y de nivel superior, quizás los docentes de nivel inicial, EGB1 y 2 están como más acostumbrados a pensar en "qué enseño, cómo enseño y qué aprendieron, cómo aprendieron y el por qué" .*

*"Me parece que otra cuestión que tiene que ver con la formación docente y continua es la decisión política de que pareciera que la cantidad de días de clase es lo que garantizaría la calidad entonces no se puede encarar una formación docente continua en servicio, que seria*

*lo ideal, porque no podes dejar de dar clase. Entonces ahí tenés un montón de trabas para la profesionalización docente".*

*"A los docentes del Polimodal y EGB3 y Superior les cuesta muchísimo evaluar resultados y evaluar procesos, les cuesta mucho, tiene una vinculación directa el tema de las horas cátedras y de los docentes tácticos y desde la cantidad de horas cátedras que permiten el sistema de compatibilidad o incompatibilidad de la provincia. Yo no creo que un docente que tenga 60 horas cátedras realmente pueda enseñar evaluando y auto-evaluando su práctica, cotidianamente, porque humanamente no le da el tiempo para preparar una clase en función de las características del grupo de clases".*

*"A nivel de secundario creo que el problema central es el de los docentes que, de alguna manera están sobrecargados de horas, de obligaciones, de bajos sueldos, donde no hay espacio para la profesionalización, y tampoco hay espacios para poder pensar que profesionalizando te van a atender. El viejo diagnostico de los 80´ de los profesores taxi sigue siendo para mí un tema serio en el sistema educativo provincial".*

*"Me parece que hay una serie de condiciones de trabajo que no pasan sólo por el sueldo sino también por esta sobrecarga de horas, de responsabilidades..."*

*"Creo que la primera falencia es que no hay una política de acercamiento, de líneas concretas y claras". Se la pasan mandando "que hay que hacer esto, que hay que hacer lo otro". Que vengan, que se acerquen, que conversen y que escuchen. Y que después si tienen en sus manos algo de poder para dar una solución, la den".*

*"A nivel de disponibilidad física no hay espacios físicos para bibliotecas, no hay suficientes. No hay disponibilidad física, no hay dotaciones y si hay dotaciones de libros, lo que no hay es personal físico. Es necesario poner el cargo de bibliotecario escolar y profesionalizarlo, no como un guardador de libros sino como un promotor cultural, pero bueno esa es una de las debilidades del sistema que para mi es fuerte".*

*"El tema de la circulación de la disponibilidad física y simbólica de los libros y que en eso tiene que ver el sistema educativo, nosotros tenemos en Salta que la escuela podría ser el único lugar donde la circulación se garantice a falta de otras organizaciones sociales o comercios, librerías, etc."*

*"Todavía tenemos un gran problema en cuanto a la calidad educativa y el bajo rendimiento de nuestros alumnos llevados a cabo por una serie de problemas y relacionado con el tema de la repitencia, del fracaso escolar, la sobre-edad, el abandono y la deserción. Eso en realidad no es nuevo, es algo que venimos observando desde hace tiempo".*

*"Los programas que llegaban a la escuela encontraban el primer obstáculo en la escuela misma, en los docentes mismos, que consideraban realmente que esto era fomentar la*

*vagancia. Como por ejemplo el proyecto "Todos a estudiar", esto de invertir dinero y esfuerzo en lo vagos que se han ido para volverlos a traer".*

*"Nunca hemos logrado que la escuela asimile esta idea de la retención como algo de retener en una escuela con calidad, por ejemplo. Siempre la escuela tomó este tipo de cosas como por ejemplo bajar la calidad educativa y traer nuevamente a los que se fueron. A mi me costaba mucho hacerles entender a los docentes que este proyecto justamente era para traerlos nuevamente a la escuela para que los chicos puedan acceder a los aprendizajes en un aula común".*

*"Todos estos programas que irrumpieron en las escuelas como programas de contención en realidad, no se le ha dado el valor pedagógico que tendrían que tener. El programa de becas, por ejemplo, venia acompañado por un programa de retención".*

*"Las escuelas al programa de retención lo han tomado como una posibilidad de obtener mejoras en lo material. De ninguna manera eso fortaleció el tema de las becas que era lo prioritario. Con cada uno de los programas ha pasado lo mismo. Ni los docentes de los establecimientos tienen conocimiento porque funciona como una cosa aparte, aislada. Y son tomados como que eso insume mucho dinero y como un entretenimiento".*

*"No logramos todavía fortalecer la articulación entre EGB2 y EGB3, ya desde el EGB2 al EGB3, y del EGB3 al polimodal, es abismal, te diría años luz".*

*"Un aspecto negativo que tenemos es que el sistema educativo no va de manera correlativa a lo que implican las normativas pedagógicas y educativas con la parte económica. Siento que hay una brecha, por un lado va lo pedagógico y por el otro lo económico. En algún punto se tienen que articular. Si bien tienen ámbitos diferentes, la educación necesita de la economía, de una buena propuesta económica para que después se pueda implementar. Porque sino después nos quedamos solamente en la teoría, en palabras lindas y nunca podemos hacer la bajada en la practica. Creo que es un aspecto muy negativo que incide muchísimo y que tendríamos que pensar de que manera articular lo pedagógico con lo económico"*

**b. Situación de los docentes del Nivel Secundario. Los problemas y soluciones posibles. La Formación Docente.**

Al analizar la situación de los docentes del EGB3 y Polimodal los entrevistados señalan que el ejercicio del rol en un contexto de cambios tanto científico tecnológicos, como económicos y socio familiares y los modos de acceso al conocimiento, donde se produce un **desdibujamiento de la figura del docente**, en algunos casos el **default vocacional**, sumados a las problemáticas actuales y perspectivas futuras propias y de los adolescentes, configuran un escenario

complejo tanto para los profesores como para los alumnos de éste nivel. Esa situación, opinan, amerita la Formación continua, el seguimiento y la evaluación permanente de éstos docentes.

Asimismo, refieren que, existen diferencias sustantivas entre los docentes, de acuerdo a los Institutos de Formación de proveniencia, a su capital cultural y a las expectativas e intereses que poseen.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Yo los veo cansados, agotados, arruinados, enfermos, deprimidos, desmoralizados. Los veo a muchos tristes, porque enseñar hoy en día es difícil, por esta situación: por chicos que se te duermen, que no prestan atención porque tienen hambre, porque tienen frío, porque tienen problemas, porque le pegaron. Les cuesta, es un esfuerzo muchos más grande que hace unos 15 años atrás".*

*"Veo que hay docentes que perdieron las ganas de seguir enseñando, veo chicas jóvenes que llevan 16 años de docente que dicen que no saben cómo van a llegar. Imagínate nosotros, estamos muertos, si llevamos como 26, 27 años fundidos y aún así estamos tratando de sacar lo mejor para dar... Bueno a estas chicas se las ve mal, porque estamos mal pagados. Pasa también por ahí, de que no terminan de organizar una ley de jubilación acorde a este trabajo, ya insalubre y por el desastre económico que hay en todos lados".*

*"Algunos vienen y te "cascan" también. Te esperan afuera, te rompen el auto o te rompen a vos. Otros no necesitan pegarte para agredirte. Te pegan una insultada y cuando te das vuelta no sabes quién es y eso te lastima. Hay un montón de actitudes que nos lastiman a nosotros"*

*"Los docentes, en este ultimo tiempo, han tenido que "aggiornarse" discursivamente mientras que la práctica seguía solapadamente o no tan solapadamente respondiendo a viejos criterios".*

*"Hay una representación desvalorizada de los docentes y del rol docente, la escuela no tiene ni ahí el prestigio que solía tener, no es un lugar en donde yo me voy a formar y voy a adquirir formación. Porque así como los docentes muchas veces tenemos representaciones devaluadas de los chicos, los chicos los tienen de nosotros, entonces de desvalorización en desvalorización se hace muy difícil la posibilidad del diálogo y uno no lo ve solamente en los chicos sino en los padres, en los medios de comunicación etc.".*

*"Los docentes son personas que se han criado en un sistema educativo deficitario por lo cual tienen déficit también de índole moral, se ve diariamente algunos problemas que hoy en las escuelas, de índole social, de índole educativo, por ahí vemos en las escuelas algunos docentes van con el pelo parado y todo despeinado y resulta que es el modelo identificatorio*

*de un niño y tiene el delantal sucio, los pelos para cualquier parte, no se ha limpiado las uñas y ¿qué puede mantener los chicos así? Estamos siendo modelos de algo que es erróneo, no saben leer, hay docentes que no saben leer de corrido, entonces ¿cómo podemos pretender que un chico nos salga bien si los docentes están así?..."*

*"Docentes que trabajan en la mayoría de los casos por un sueldo, docentes que dejan hacer, docentes que están, en la cultura de la simulación "hagamos como que", hagamos como que enseñamos, "tirale la guía, te sentás a ver las pruebas del otro colegio, vas corrigiendo, hagamos como que..." Ni idea de las calidad de la enseñanza es una nota por trimestre, ni evaluación del seguimiento, acaso el chico tuvo problemas, se le murió alguien y al otro día tenia la evaluación, no, está el ausente el uno y punto, ya está".*

*"Hay docentes con débil sentido de pertenencia a la institución, que no pasa por el número de horas, esa es otra idea previa errónea, no quieren tener sentido de pertenencia porque tener sentido de pertenencia es asumir responsabilidades y son muy pocos los que quieren ir al frente asumiendo, dando la cara. Yo creo, pienso, que lo peor que le puede pasar a un docente es pasar sin penas ni gloria por la vida de un alumno, a mi me pone los pelos de punta eso, ser una sombra gris que digan: "che ¿te acordás de la de biología? ¿Cuál? Ay, no me acuerdo", creo que para mi eso seria mi peor castigo, creo que para un docente pasar sin penas ni glorias debería ser lo peor que le puede pasar".*

*"Los chicos observan todo, te están pidiendo límites, modelos, se les caen todos los modelos posibles, no tienen modelos, somos los grandes ausentes".*

**Principales problemas y posibles soluciones respecto a la situación docente**

Entre las principales dificultades observadas en la situación de los docentes, los entrevistados refieren que, la inestabilidad del sistema educativo, visualizado en permanente cambio, el exceso de carga horaria que presentan muchos docentes de éste nivel, la ausencia de nombramientos en cargos docentes, la carrera por el puntaje, que requiere capacitación continua con escaso tiempo para concretarla, configuran las cuestiones más problemáticas que dificultan el ejercicio del rol.

Ante estas dificultades los referentes educativos interrogados expresan que las posibles soluciones deberían orientarse a la redefinición del rol del docente con un acompañamiento permanente por parte del personal directivo y con un cambio en la formación brindada en los Institutos de Formación Docente y en la formación continua para que se pueda revertir la tan nombrada "currícula oculta".

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

**Principales problemas**

*"Es un problema la inestabilidad de este sistema que ha generado que no hubiera una secuencia entre comillas "razonable" de contenidos de progresiones, temas que se van dando de un año a otro de la misma manera o temas que no se vieron absolutamente nunca".*

*"Uno de los grandes problemas de la educación es la comisión laboral de los docentes. No podemos seguir con docentes con 66 horas cátedra. Hay que buscar una solución. Habría que buscar un termino medio entre lo que les conviene a los docentes que están en esa situación, y lo que puede la provincia".*

*"También una cuestión que hay trabajar, pero ya se la está trabajando a nivel provincial, es de los profesores que llegan a tener 66 horas, es la única provincia que tiene esa semejante cantidad de horas".*

*"La necesidad es que el docente secundario, sea un docente que esté nombrado por cargo o que cuente con una cantidad de horas para el trabajo de investigación, para el trabajo en equipo y de apoyo en los chicos que tienen dificultades. Eso tiene que ver con el aspecto laboral".*

*"No podemos realmente exigirle más al docente: capacitación fuera del tiempo de su horario de clases, si realmente estamos viendo que ya no da más, con tantas horas".*

**Soluciones posibles**

*"Recuperación fuerte del rol del profesor y de las explicaciones del buen profesor, intensificar las mediaciones con el objeto de conocimiento de parte del profesor, para que los alumnos dispongan de andamiajes y de ayudas que les permitan conocimientos y saberes con mayor progresión y permanencia".*

*"Yo creo que cuando les das cosas a los docentes ellos sienten que son significativos, que no le estás charlando, cuando le das una imagen de una persona veraz y coherente en tu rol, si ven que se tienen en cuenta sus opiniones y lo que le estás dando lo acompañás en la bajada al aula y vas codo a codo, el docente te "banca" a morir y puede actuar más seguro en el aula".*

*"Delinear las líneas de acción de supervisores y directores, yo te digo que un colegio depende y los docentes también, de la imagen del director, para mi un director que vive en una cajita de cristal, que no sale, que no se mueve está de más, el docente es uno más, acá el director es uno más y el director tiene que bajarse del pedestal, tiene que bajarse, tiene que acompañar al docente".*

*"Creo que una posible solución es convertir parte de las horas que tienen los docentes en horas que no estén frente al curso y que de alguna manera produzcan en la institución otro*

*trabajo que es necesario también. Por ejemplo, el "Proyecto 13", en el que trabaje muchos años, producíamos en la escuela, y la forma en que impactaba en el aula y en los alumnos era muy importante y eso es algo que se debe recuperar. Entonces por ahí estos docentes que tienen un exceso de carga horaria podrían hacerlo".*

*"Hay un necesario acercamiento entre lo que les está pasando a los chicos concretamente y lo que pasa como sistema educativo y lo que como docentes tenemos como imagen, que es un proceso Y eso es clave, tenemos que desmontar estas representaciones porque esto es lo que nos va a permitir acercarnos, mirar al otro desde otro lugar...".*

*"Deberíamos acercarnos todos, ver lo que necesitamos, ver el tema de los institutos de formación docente, rever toda esta macro estructura que realmente no hace lo que debería hacer, los equipos de conducción deberían estar bien formados, deberían estudiar, porque con tantos cambios en educación y yo los veo que no estudian, los docentes no estudian, y el que tiene el cargo ya no estudia más, ya no le importa y el docente joven que está haciendo cursos y demás, donde la mayoría de los que vienen lo hacen por el puntaje, cuando está en el curso por ahí le atrae el profesor, el tema o lo demás, digamos que escucha pero ¿aplica lo que escucha? ¿Aplica el curso que está haciendo? ¿Hace la bajada en el aula?"*

*"Esto de la formación docente para mi realmente tiene que acreditarlo mediante un examen de competencia, no sólo presentar sus títulos y certificados. Evaluemos a los docentes veamos, porque ahí también vamos a apuntar a la capacitación, vamos a ver donde están las debilidades, vamos a hacer una valoración del docente y de la calidad del docente"."Eso se está trabajando, ahora, desde el Departamento de Calidad porque se ha empezado con la 805 el Régimen de Valoración de Junta, con lo que hace a todo lo que es valoración de antecedentes para incorporarse a la docencia, pero ha sido en función de que se ha hecho consulta a las instituciones donde han participado los docentes".*

*"El acompañamiento de las practicas pedagógicas, que permita al docente saber cuales son sus debilidades para poder superarlas, a lo largo del año, mira: "vos no te comprometes mucho con la institución, realmente estamos armando este proyecto, después por supuesto que no te enteras de nada, trata de mejorar en esto porque "esto lo voy a seguir viendo a lo largo del año, entonces ya hay una advertencia, hay un aviso, hay todo un proceso, para que vaya mejorando".*

**En relación a la Formación Docente**

Los entrevistados refieren que actualmente se observan en los docentes ciertas falencias en cuanto a su formación asociada en muchos casos a los Institutos de dónde egresan. Asimismo señalan que la falta de vocación en el ejercicio profesional se evidencian en su trabajo en el aula y en el interés que despierta en sus alumnos,

destacando que la elección de la carrera e incluso del Área disciplinar elegida responde, generalmente a las mayores posibilidades de inserción laboral de las asignaturas con mayor carga horaria.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Hay que trabajar también con el aspecto profesional. Se están notando muchísimas falencias en la preparación de los docentes. Hay una diferencia notoria en el docente que egresa en la universidad y el que egresa en institutos de formación. Existen institutos públicos y privados, pero los públicos tienen mejor formación".*

*"Nos encontramos con casos de Institutos de formación docente, privados que dan títulos de profesores de filosofía, historia, psicología y otras. Entonces no puede ser que en cuatro años larguen a un profesor multifunción. Hay que intervenir en eso, suavizar. Nos encontramos con carreras con tres años de duración y los alumnos las hacen en dos, generalmente en los privados.*

*"Acá hay algunos institutos privados que en cuestiones formales la carrera tiene 3 o 4 años, pero en la práctica es menos. En este momento tenemos docentes que se han recibido como profesores en letras, en ciencias jurídicas y en tecnología y en tres profesorados, de hecho. Entonces no hay seriedad".*

*"Tenés de todo un poco, tenés muy buenos docentes que hacen experiencias muy buenas, tenés también muchos docentes que están porque tienen que estar, con mucha carencia de formación, los profesorados no están pudiendo dar cuenta de una formación, hay como una especie de devaluación de la formación docente que impacta claramente en la enseñanza y en el aprendizaje".*

*"Creo que la formación hay que mejorarla, hay que volver a pensar los planes de estudio, la práctica docente y sobre todo preparar al docente en función del sujeto de aprendizaje con el que va a trabajar. Siento que habría que repensar la formación docente".*

*"Tienen poca carga horaria en la parte didáctica y se me ocurre que tenemos que animarnos a cambiar la modalidad de trabajo. El docente, para fortalecer la parte pedagógica de las prácticas tiene que trabajar el docente de formación disciplinar con el profesor de la parte didáctica. Creo que la cabeza pedagógica la tenemos que implementar en la formación docente. En un mismo perfil veo la formación pedagógica y didáctica con la formación disciplinar".*

*"Creo que ahora tenemos la oportunidad de pensar a la formación docente que no sea inferior a cuatro años, eso nos va a dar mayores posibilidades de poder cambiarla. Es como volver a pensar todo. Hay como unas ganas de mejorar, se está revirtiendo un poco la situación. Porque uno ve realmente que no sirve. Uno lo ve en la práctica. Por ejemplo esos*

*chicos que se escapan de los colegios, o porque no quieren entrar o porque no están atrapados por la escuela. No entran y el docente no tiene la autoridad tampoco".*

*"Falta fortalecer una mirada más integral sobre los procesos de formación, comprometer la influencia duradera de muchos docentes para mejorar la vida de sus alumnos, los buenos docentes dejan huellas imborrables, deciden vocaciones, orientan formas de vida... Ninguna influencia es neutra, mejor si los recordamos por buenos".*

*"Se debe formar para enamorados de su profesión, de lo que han elegido enseñar. Apasionados por la literatura, por la física, por la música...."*

*"Para mi no está ahí la vocación, es una salida laboral rápida, corta, y rápida. Vas a ver enseguida las colas para inscribirse en las juntas de chicas jovencitas".*

*"El problema nuestro es que hemos perdido el sentido de saber para qué estamos aquí, nadie sabe... lo hemos perdido o los que si sabemos para qué estamos nos hacemos los tontos porque no nos queremos comprometer".*

*"En los institutos de educación los que se inscriben repiten el esquema de estructura de gallinero, se da muchas veces por sus recursos económicos, no pueden ir a la universidad, tienen que ir al terciario, no pueden salir de su lugar, no tienen otras posibilidades y van al terciario y es lo único que tienen".*

*"Generalmente hay disciplinas que tienen una mayor carga horaria, por ahí hasta eso se cuenta al momento de elegir. El profesorado de lenguas vivas, en la carrera de inglés tiene mucha demanda. El profesorado de matemática y el de lenguas también, pero en el de matemática hay mucho abandono".*

*"Mayoritariamente se inclinan por matemática, lengua, y ahora aparecen todas estas tecnologías y formación ética y ciudadana, de esa ha habido cualquier cantidad de alumnos. O sea que han sido carreras que han tenido mucha demanda, ahora con la ley no sé qué va a pasar".*

*"Lamentablemente lo que vemos es que la elección de carrera docente se hace por descarte. Cuando una persona no puede estudiar una carrera porque está afuera o por que no lo va a poder hacer en la universidad porque considera que le demandaría mucho esfuerzo, opta por estudiar una carrera docente en el profesorado. Es lamentable, pero eso está pasando. En lengua y matemática tienen mayores posibilidades laborales porque tiene la mayor carga horaria. Si estudiaran otra carrera como física o química las posibilidades de trabajar son mínimas".*

**Sugerencias para la Formación Docente**

Al momento de realizar sugerencias para la Formación Docente, los referentes entrevistados señalan la importancia de:

- Repensar de modo permanente la formación docente en función de la nueva propuesta educativa y la estructura curricular que se vaya a implementar en la provincia. Donde la estructura del sistema permita discernir el rol del docente en función de sus múltiples y complejas responsabilidades.
- Conocer y evaluar las características, perfiles y nivel de formación de los alumnos ingresantes, de los alumnos en curso como de los egresados de los institutos de formación.
- Promover una certificación y alcance del titulo a término.
- Efectuar un diagnóstico que permita conocer cuáles son las posibilidades reales de formación teniendo en cuenta en cada una de las zonas de la provincia las necesidades y posibilidades de las diversas orientaciones disciplinarias .analizar el contexto y cuáles son las demandas y diseñar programas que propicien la adaptación a los mismos.
- Incluir en la formación un mayor número de prácticas con un trabajo más articulado entre los formadores.
- Diseñar acciones de capacitación en servicio que prioricen los aspectos de abordajes disciplinarios, de gestión, de liderazgo, de convivencia y mediación.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Tendríamos que volver a pensar la formación docente en función de la nueva propuesta educativa. Y una vez que tengamos bien definido cuáles van a ser las líneas y cuando tengamos en claro cómo se va a articular la ley, hay que comenzar a trabajar la formación docente. Por ejemplo para la ley federal, la gran vedette de la formación ética y ciudadana es la tecnología. Se puso el espacio curricular y no teníamos perfiles docentes".*

*"Yo creo que toda la formación docente la vamos a tener que repensar y volver a organizar en cuanto a la estructura curricular que se vaya a implementar. También atendiendo la demanda de este nuevo perfil de hombre y el alumno que recibimos en los institutos. Eso habría que volver a pensarlo".*

*"La prioridad es hagámonos de maestros. Nuevos maestros que enseñen lo que tienen que enseñar. Para que lleguen a este nivel y los profesores enseñemos lo que tenemos que enseñar en este nivel y no volver 2 o 3 años atrás con lo básico que no han aprendido. Acá no me vengan como hacen en La Plata que se sacaron 0 para ingresar a la universidad".*

*"Yo primero haría un estudio y vería, qué es lo que está sucediendo, cuáles son las posibilidades reales que tenemos y a partir de esas posibilidades reales, en cada una de las zonas de la provincia de Salta, recién ahí decidiría cuáles son las orientaciones de un*

*instituto de formación docente, que debería existir en cada zona, o sea trabajar sobre la realidad y no sobre la utopía".*

*"Tenemos que tratar de recuperar el entusiasmo de los docentes, porque los docentes tienen voluntad si uno le prende una chispa de algo y tratan de hacerlos, los directivos, los docentes, los padres, quizás si le damos un estimulo y le decimos: "bueno esto va a ser en serio", y le estamos dando participación y además van a ver realmente que es en serio".*

*"Observar las prácticas, descubrir qué hacen los buenos profesores, preguntar entre los egresados cuáles son las cualidades de sus profesores que más han valorado".*

*"Estar abiertas al cambio. Hay que amoldarse a los cambios. Si no saturamos el contexto con determinados perfiles. Si somos buenos también nos tenemos que animar a cambiar. Ver qué nos demanda el contexto".*

*"Fundamentalmente hay que trabajar mucho sobre la práctica docente y donde se trabaje articuladamente el docente de práctica con el docente de didáctica especial y con el docente de espacio curricular especifico".*

*"Hay que revisar el tema de la formación y hay que ocuparse también de la formación posterior, la formación continua. En este momento tenemos un alto porcentaje de docentes que han hecho pos-títulos. Y he observado que la mayoría de estos pos-títulos tienen que ver con la gestión o con temas pedagógicos. Y se ha dejado de lado la formación en la capacitación disciplinaria. Hay grandes falencias en cuanto a lo disciplinario de los docentes. Y fundamentalmente hay que hacer un trabajo de capacitación en servicio. Creo que atendiendo esos aspectos podemos mejorar la capacitación de los docentes".*

### c. En relación a los alumnos. Situación frente a los problemas y soluciones posibles

En relación a los alumnos de EGB3 y de Polimodal se solicitó a los referentes entrevistados que analizaran la situación actual de los mismos, los principales problemas observables y sus posibles causas. Asimismo se indagó sobre los soportes y herramientas que brinda éste nivel de enseñanza para consolidar los proyectos de futuro de los adolescentes.

Con respecto a **la situación** se destacan diferencias de acuerdo a la zona donde habitan, al tipo de institución a la cual concurren: pública o privada, al nivel socioeconómico de sus padres, a la posibilidad de brindarles un apoyo afectivo.

Dentro de los **principales problemas** relacionados directamente con la enseñanza en éste nivel se destacan principalmente la **deserción y la repitencia** asociados a problemas de aprendizaje y socioeconómicos y culturales, por un lado y la

**asistencia y permanencia sin compromiso**, expresada en la falta de responsabilidad y ausencia de sacrificio, sumados al facilismo, escaso interés y motivación, consideradas dificultades sustantivas que se evidencian en el espacio áulico.

En relación a las **posibles soluciones** los entrevistados subrayan que se debería tender a un tipo de **escuela inclusiva, facilitadora del aprendizaje, con docentes involucrados,** que generen las **estrategias necesarias para acercar a los alumnos**, con un **sistema mucho más flexible** para aquellos adolescentes con problemas socioeconómicos para que puedan asistir y lograr la terminalidad educativa, teniendo en cuenta los nuevos códigos.

En cuanto a si la escuela brinda **herramientas para la inserción laboral futura** refieren que sí bien debería proporcionarlas no lo hace. Según su opinión tendrían que orientarse acciones a propiciar una formación de base, con énfasis en el desarrollo de destrezas, habilidades y responsabilidades y en la necesidad de formación permanente.

Los referentes opinan que la escuela media no brinda la **orientación vocacional** y **ocupacional** que necesitarían los alumnos, que la misma no está prevista en la estructura escolar y en caso de efectuarse no proviene de espacios institucionales.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

**Situación de los alumnos**

*"Son diferencias totalmente marcadas, incluso centro y periferia. Totalmente. El tema socioeconómico es determinante para que el chico hasta preste atención, para que el chico tenga ganas de venir a la escuela, para que venga comido, bien vestido, en el sentido de bien abrigado".*

*"Acá hay chicos que no ven porque nunca les han puesto un par de anteojos".*

*"Podemos hacer diferencias de acuerdo a la problemática que presentan en cada zona: en la ciudad de Salta los problemas más graves son el tema de la drogadicción y la violencia familiar a nivel psíquico y físico. Esto es producto de hogares que no están bien constituidos, en todos los status sociales. Si nos vamos un poco más hacia la zona de los valles tenemos la problemática del alcohol, el tema del trabajo infantil y el embarazo precoz. Acá en la ciudad es como que en los chicos no se ven tantos casos de embarazos adolescentes, no digo que los chicos no se inicien sexualmente temprano, pero están mejor informados y tienen un poco más de cuidado. El chico del interior, todavía es muy vago el tema sexual.*

*Entonces uno observa embarazos precoces y alcoholismo. Hay chicos que abandonan la escuela porque se tienen que ir a trabajar, tanto el nivel inicial como el secundario".*

*"Tenemos en el interior esos alumnos que están un tiempo, se van, vuelven. O porque los padres acceden que vayan a la escuela, prefieren que estén trabajando, pero acceden porque toman la leche. A lo mejor es el único alimento que reciben en el día. Creo que es importante porque lo veo necesario, pero a la vez lo veo como un elemento obstaculizador. También por ahí se ven casos de violencia, pero a raíz del alcoholismo de los padres".*

*"Lo que pasa es que hoy en día si podríamos diferenciar los alumnos de zona urbana y zonas rurales, porque en las zonas rurales todavía hay ese respeto hacia el docente, hay realmente un compromiso y los padres los mandan a los chicos porque saben que los hijos tienen que seguir esa escolaridad, pero digamos como que no están en esa situación que vemos hoy en la zona urbana, donde los padres si van a la escuela es para cuestionar al docente".*

*"Hay diferencias fundamentalmente considero que pasan por el tema del lenguaje. Nosotros tenemos escuelas rurales que están en medio de la nada y escuelas con un nivel socio-económico-cultural altísimo y la diferencia que yo noto es que en la ruralidad el lugareño es una persona que habla poco y se dirige con monosílabos, yo supongo que en la casa no hay ese diálogo fluido entre los adultos y los niños y que quizás estos chicos cuando van a la escuela tienen esa dificultad del cambio del modo de comunicarse, es como que tienen que elaborar todo un proceso psicológico para adaptarse a este nuevo lenguaje que le está planteando el sistema educativo y que les cuesta tanto".*

*"Hay diferencia, en su contexto, entre los alumnos de escuelas públicas y privadas. Generalmente el alumno que se encuentra en una escuela privada busca una formación propedéutica. Y por lo tanto en respuesta a esa demanda, el colegio privado trabaja pensando en eso. En las escuelas públicas, especialmente en las escuelas técnicas se observa que los padres conciben a este tipo de formación como algo terminal entonces los preparan para que trabajen. En el medio de estos dos extremos tenemos un público que está ahí".*

*"La diferencia en cuanto a contención familiar en la escuela privada se nota, los alumnos cuentan con una contención que no la tienen en la escuela publica. Y a parir de ahí si observamos diferencias porque el docente considera que la escuela publica tienen como rol mas asistencialista ante esta falencia".*

*"Si nos vamos a zonas más alejadas vamos a notar diferencias en los hábitos que tienen los chicos. Generalmente la escuela privada es elegida por la gente que tiene algún recurso económico, eso no era así antes, donde había escuelas privadas para chicos que a lo mejor tenían problemas de aprendizaje, entonces se los mandaba a escuelas privadas para que se*

*le pudiera facilitar la enseñanza. En cambio en este momento el padre que busca una escuela privada, está buscando calidad de enseñanza. Y eso hay que revertir".*

**Principales problemas**

*"En Capital es alto el nivel de deserción y repitencia en el nivel medio y generalmente porque el alumno no esta comprometido con la educación y esto lo vemos también a través de la evaluación de la calidad porque vamos viendo nosotros pedimos los registro para organizar las muestras y vemos que realmente hay una cantidad de alumnos que han desertado y es muchísimo. Más en lo que hace a los colegios de gestión estatal porque realmente a veces los alumnos se quedan, no van a la escuela, y así van acumulando las inasistencias y por supuesto que superan el total de inasistencias y esa falta de compromiso con la educación, porque ya te digo; no le dan valor al conocimiento..."*

*"Hay deserción por cuestiones económicas también; chicos que hacen trabajos temporarios, tipo golondrina, ya no es como la cosecha y todo eso, eso lo vemos acá en zonas urbanas donde el chico trabaja dos o tres meses, "y quiero volver a la escuela".*

*"La deserción escolar es grave. Tiene porcentajes muy graves. Acá en la capital no, pero en las zonas rurales si. Porque eso chicos tienen que trabajar, esas son las causas. Cuando el chico sale de la escuela y tiene que ir a cuidar las cabras o estar en algún trabajo. Al papá le conviene que el chico esté trabajando y que no esté en la escuela. La deserción en las zonas rurales es alta y la repitencia también. A nivel de capital no hay deserción, hay repitencia. Repiten cada año y cuando en el colegio no da más, se pasa a otro. Lo que si observé es que sobre todo los adolescentes dejan de estudiar uno o dos años para insertarse en el BESPA, que es el bachillerato Salteño para adultos".*

*"Tenemos chicos que repiten cursos, que tienen problemas de aprendizaje y que están relacionados con el tema de las adicciones, pero esa no es la mayoría. La mayoría de los chicos tienen problemas de aprendizaje y eso los lleva a llevarse muchas materias, a repetir y a abandonar la escuela".*

*"Alumnos desencantados, facilismo en la calle, ninguna chispa encendida por la escuela".*

*Fundamentalmente el problema de adaptación a los procesos. Que no es lo mismo que hablar de problemas de aprendizaje. Falta de atención a la diversidad que se da en la escuela.*

*El facilismo. Quieren todo fácil. Se perdió el deseo del trabajo. No quieren pensar. Si uno les da una consigna de trabajo antes de leerla te dicen "no quiero".*

*"Porque es mucho trabajo, porque les cuesta leer y tratar de pensar. Todo es copia de Internet. Yo les digo que investiguen para determinado tema, pero yo no le enseño a investigar, no les doy elementos para que investiguen. Pero nosotros fomentamos el facilismo. Porque es mucho esfuerzo ponerse a pensar en cómo hacerlo".*

*“Todos buscan el éxito fácil ¿quién hoy va a pensar que un titulo seguido en el colegio, seguido en la escuela, o seguir acá, o trabajar es digno cuando estas lleno de subsidios, cuando tenés planes por acá? Que son buenos son útiles y todo lo demás pero, “dadivas”. Por un lado tenés la parte económica que el chico quiere su independencia económica, por otro lado tenés la parte afectiva, incluso los embarazos jóvenes precoces, hay muchos”.*

*“No hay un proyecto de vida, no hay cultura del esfuerzo, el colegio no atrae, no encuentra lo que él quiere, con profesores que algunos son buenos, algunos son ausentes, algunos son autoritarios, otros “repitentes crónicos” repiten l s mismas explicaciones en todas las clases...”.*

*“Yo creo concretamente que es fundamental que los papás reflexionen sobre la importancia del acompañamiento de sus hijos durante todo el trayecto del sistema educativo o sea que no se desentiendan. lo asociaría directamente al desprendimiento del interés de los padres”.*

*“Desvalorizan todo el bagaje de conocimientos que te puede brindar el sistema educativo porque como tienen accesos a toda la información es un poco más de lo mismo “y esto ya lo sabe, y esto para qué le sirve”, como que no le encuentran sentido, como que realmente estudiar está vaciado de sentido”.*

*“El alumno cree que está bien y sigue y sigue. Creo que esta todo relacionado. El alumno siempre pone a prueba al docente. Si yo hago de cuenta que no sé, no quiero trabajar y el docente me da el gusto sigo, ahora si yo veo que el docente está firme y se informa y me obliga, trabajo”.*

*“Yo creo que el alumno está pidiendo a gritos el límite, que se le enseñe. Si nosotros no nos damos cuenta, también va a tomar el camino más fácil. Creo que tenemos un gran potencial y no nos damos cuenta”.*

*“Acumulación de fracasos, demasiada soledad en los aprendizajes, docentes corridos de su lugar de compromiso, docentes que han perdido la confianza en las posibilidades de aprender que tienen los chicos. No se sienten convocados...ni invitados.... También la búsqueda de lo más fácil, lo más rápido por parte de los alumnos. Y un sistema educativo que compite consigo mismo...esperan dos o tres años y pueden entrar en un secundario a distancia o acelerado, que le permite con rapidez y sin demasiado esfuerzo, un título de la misma validez que el de seis años de duración”.*

*“Hay falta de contención hacia el niño y el adolescente por lo cual ¿cómo un niño que no come? ¿Qué no está bien en su casa? ¿Qué está vagando por la calle? o que tiene frío ¿cómo puede aprender? Primero tenemos que cubrir todas sus necesidades básicas y después bueno que aprenda, pero yo creo que hay millones de niños que están vagando por la calle, pidiendo limosnas, lustrando zapatos, te limpian los vidrios, te piden en las*

*esquinas, es impresionante acá en Salta la cantidad de chicos que hay en esas condiciones".*

**Herramientas que brinda para la inserción laboral futura de los estudiantes**

*"En este momento nosotros estamos divididos en secundarios nada más. Nosotros tenemos algunos planes de estudio que tienen una herramienta que podría ser la pasantía, Pero no la tienen todas las escuelas. Están también las modalidades de bienes y servicios. Y en las otras también pero generalmente no se cumple con eso".*

*"Considero que una buena formación, sólida y con permanencia, ayuda a cualquier trabajo y futura ocupación, la escuela debe preparar para toda la vida".*

*"Yo creo que en general la escuela secundaria no está preparando para la inserción laboral. No da herramientas concretas. Preparar al alumno para el mundo laboral ¿Qué significa? Darle una formación de base, prepararlos para que sepan que tienen que seguir formándose y capacitándose toda la vida".*

*"Tiene que formarlo en destrezas, habilidades y responsabilidades. Herramientas que lleven a formar un individuo con esas condiciones esenciales en el mundo del trabajo. Hoy en día por ahí no necesitan un experto, sino una persona honesta y cumplida que realmente responda".*

*"Concretamente, las pasantías en el nivel nuestro no se están dando. En este momento hemos hecho un proyecto de pasantías para instalar en las escuelas y que se cumpla con eso. Y estamos trabajando con el tema de convivencias a efecto de lograrlo".*

**Orientación vocacional y ocupacional por parte de la escuela media**

*"No está previsto en la estructura de las escuelas ya que no hay recursos para poder hacer ese tipo de orientación".*

*"Desde algunos espacios se hace algún tipo de acción, pero no es un trabajo institucionalizado, algo consistente. El tema de las tutorías, por ejemplo, que las tienen en tercer ciclo, se debieron mantener con el perfil orientado hacia ello".*

*"No había una orientación y si había acción, eran acciones aisladas que venís alguien a dar una charla, eso y nada es lo mismo. Pero también creo que la discusión es de ambos puntos, si la escuela prepara para orientarlos a los chicos ¿qué es lo que espera la universidad de los chicos? Que es la otra cara, la contracara, la universidad se niega sistemáticamente a mirar y a repensar sus propias practicas, algo que no se quiere discutir en las universidades en general y en esta en particular es el sistema de ingreso, los sistemas de retención, los sistemas de distribución"..*

*"No se los está preparando, eso creo que es lo que está faltando, trabajar más en lo que es orientación vocacional...Hoy en día el alumno sale totalmente desorientado y yo te digo los*

*padres lamentablemente no saben qué hacer, entonces lamentablemente esos son los costos del sistema porque toman una carrera y la dejan, toman otra y la dejan y así van probando diferentes carreras hasta que por ahí la encuentran, sino ya se dedican a otras actividades y lamentablemente es porque no los vamos orientando ya desde el secundario para ir viendo cuáles son sus aptitudes...".*

*"No se les brinda orientación vocacional, están trabajando como se trabajaba hace 30 años y la sociedad ha cambiado y ya no podemos seguir haciendo diagnóstico y no haciendo tratamiento a los chicos ni haciendo una orientación vocacional".*

*"Si los alumnos tienen la posibilidad de hacerlo a nivel privado está todo bien, pero desde la escuela no. Esta es una dimensión que se perdió, porque antes yo me acuerdo que no pasaba. Por lo menos el Estado tenia esa posibilidad de brindar ese servicio, que tendría que haber sido transversal en todos los niveles. Esto hace que egresen y no sepan qué es lo que van a hacer. Por ahí eligen carreras cortas porque no quieren seguir estudiando, que tienen una tradición. Acá en la provincia los chicos se van a estudiar Medicina, Ciencias Económicas y Abogacía y hay ofertas que por ahí no se conocen y son increíbles. Por ahí hay tecnicaturas que tienen un mayor nivel de inserción laboral, pero los chicos no la conocen".*

**Soluciones posibles**

*"Buscar la forma en que los alumnos aprendan en las aulas. Cuando hablamos de una escuela inclusiva, no estamos hablando de una que retiene a los alumnos sin aprendizaje. Estamos hablando de un nuevo modelo institucional que permita que los alumnos estén aprendiendo en la escuela. Un alumno que aprende es un alumno que permanece".*

*"Hay que cambiar también en los docentes esta cuestión de pensar de que la escuela no tiene que facilitar el aprendizaje. La escuela tiene que ser facilitadora del aprendizaje que no es lo mismo que ser una escuela facilista que no aprenda. Entonces hay que pensar en docentes que no solamente sean docentes que enseñen, sino que además enseñen a aprender a los alumnos. Difícilmente un alumno que brinda un rendimiento abandone la escuela".*

*"Docentes involucrados cuando el alumno detecta, porque tiene su radar, detecta un docente que esta involucrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que se mata al frente y que lo trata con respeto y que le pregunta: "¿está bien? ¿Está claro? ¿Vamos entendiendo?, ¿no entendés?, bueno vamos de nuevo" con eso automáticamente se gana el respeto, el respeto".*

*"Hay que revisar hasta el sistema, tiene que ser un sistema mucho más flexible, atendiendo ciertas situaciones para que el alumno pueda incorporarse, no tendríamos el nivel tan alto de deserción y a veces de repitencia".*

**d. Las Unidades Educativas. Infraestructura. Mantenimiento. Equipamiento y Accesibilidad.**

En relación a las Unidades Educativas se interrogó a los entrevistados acerca de su Infraestructura, Mantenimiento, Equipamiento y Accesibilidad.

**Infraestructura**

- La existencia de escuelas con buena infraestructura y espacios adecuados que permiten un crecimiento mayor y otras que no tienen posibilidades de extenderse y por índole no pueden ampliar la oferta educativa.
- La necesidades de construcción de nuevas escuelas, que, en muchos casos ya están proyectadas, destacándose que se ha efectuado un buen relevamiento de las necesidades de infraestructura por parte del Ministerio.
- Los problemas, que aún subyacen, ocasionados cuando la Provincia adoptó la modalidad de 6 y 6 años, donde escuelas secundarias tuvieron que recibir a los alumnos de séptimo grado sin tener espacios suficientes para albergarlos.
- La calidad de los materiales empleados en la construcción que, en algunos casos, si no son buenos presentan un deterioro muy rápido.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"La demanda es altísima para el turno de mañana y tarde porque acá lamentablemente hay muchos colegios secundarios en Salta que no tienen más población, simplemente porque funcionan en turnos vespertinos, si funcionaran en un horario normal donde los padres, mandan a los chicos al colegio no tendrían lugar para todos".*

*"Creo que en este momento, el tema de infraestructura, con un puntaje del 1 al 10, estaría en 7. En los últimos años se han construido escuelas, en muchos casos que funcionaban en edificios de escuelas primarias, esto ha aparejado el tema de los turnos y los temas de convivencias. Pero no son tantas, tanto en capital como en el interior".*

*"Se hizo un buen relevamiento por parte de recursos del Ministerio. Tenemos escuelas con necesidades, pero no son tantas. Necesidades de construcción, si tenemos unas cuantas escuelas, en capital e interior, pero un porcentaje que no es tan grande más aún si se tiene en cuenta las que están proyectadas con el tiempo".*

*Hay establecimientos que tienen muy buena infraestructura. Yo creo que un 70%, 75% están bien. Muchos se vieron beneficiados con el Plan Social, con los diferentes proyectos, planes de mejoras. Si hay que seguir refaccionando, mejorando, pero están en muy buena*

*condición. Salta ha acondicionado algunas cosas, pero creo que lo más importante está plantado".*

*"Lamentablemente hay unidades que se han hecho, que parecían de una buena edificación y sin embargo hoy en día se están cayendo, las cañerías rotas, los pisos se están levantando y al poco tiempos que la han entregado".*

**Mantenimiento**

En cuanto al **mantenimiento** y **conservación** los entrevistados subrayan que se requiere una inversión permanente y si bien en muchos establecimientos, existe un compromiso, por parte de toda la comunidad educativa de conservar en buenas condiciones las escuelas, especialmente en el interior y en otras, principalmente de la capital provincial, el cuidado se encuentra por debajo de los estándares de deseabilidad.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Tenemos problemas de conservación en muchos edificios y eso tiene que ver con dos factores: el tema de la falta de hábitos de los chicos, en como destruyen las escuelas donde hay una marcada diferencia entre los chicos de capital e interior. Nos llama la atención de que las escuelas mientras más alejadas están mas cuidan la escuela".*

*"El problema pasa fundamentalmente por la falta de hábitos. Hay escuelas que no son tan antiguas y que sin embargo no solamente tienen sus paredes con pintadas y carteles, sino que nos han destruido los vidrios y todo eso es producto del mal uso que se hace de las instalaciones. Si hay otras escuelas que tienen un deterioro debido a que son muy antiguas".*

*"Yo creo que el tema de la infraestructura no es grave, hay casos muy puntuales que ya están relevados y creo que se pueden solucionar. Si hay que trabajar con los hábitos de los alumnos para que cuiden la escuela. Las ordenanzas tienen esa misión de reparar los bancos que los chicos rompen, ya es algo natural".*

**Equipamiento**

En cuanto al **equipamiento** se subraya una situación paradojal: la existencia en la mayoría de las escuelas de buen material bibliográfico y la falta de bibliotecarios para orientar la búsqueda y suministrárselos a los alumnos y espacios donde facilitarlos.

Otra situación destacable es la de escuelas donde existen materiales y equipamiento pero con escasa aplicación diaria en el aula.

Asimismo se señala un inadecuado equipamiento mobiliario destinado al grupo etáreo de éste nivel de enseñanza.

Otra dificultad observable es la distribución “inequitativa” de equipos y materiales, privilegiándose a determinadas escuelas en detrimento de otras. Así como también que la provisión de equipos Informáticos no están en sintonía con los avances tecnológicos por un lado y con realidades provinciales con mayores atrasos en materia de comunicaciones, suministro de electricidad y telefonía, etc.

La observación y valoración de estos hechos es la expresión casi general de considerar la provisión de los soportes físicos estructurales e instrumentales como básicos e indispensables para la practica educativa, mas allá de las necesidades y condicionantes para una efectiva educación surge la sospecha de que el acto de educar requiere de otros soportes que están mas cerca de un compromiso deontológico-profesional que de una realidad material insatisfecha.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*“En este momento contamos con escuelas que en su gran mayoría cuentan con buen material bibliográfico. El problema, en muchas de las escuelas, es que no tienen bibliotecarios. Por lo tanto eso lleva a dos situaciones: Una que los libros se pierdan y se deterioren; y que los directores a efecto de preservar el patrimonio de la escuela, lo tienen ahí en las cajas tal cual como llegaron hace unos años”.*

*“Hay muchos bibliotecarios que están trabajando como preceptores, porque durante 12 años no se cubrieron esos cargos, fue por una cuestión de emergencia. Es necesario que se nombren a los bibliotecarios no solamente como guardianes de los libros sino que sea un espacio que se tienen que recuperar en la escuela, como un lugar de búsqueda e información, de investigación”.*

*“Es una pena que cuenten con libros en la escuela pero que no tengan ni el espacio, ni la persona que les facilite y los oriente. Tiene que ser un espacio importante en la escuela que no existe en este momento en la gran mayoría. Hay escuelas que por ejemplo si lo han trabajado en proyectos y es una maravilla ver como esos chicos hacen de ese espacio un lugar de recreación”.*

*“Considero que si bien existen muchos adelantos e innovaciones, equipamientos que se han dado en las escuelas, aún nos queda mucho por alcanzar, sobre todo en tecnología blanda de la buena enseñanza”.*

*“La mayoría de las escuelas que están incorporadas al PRONCE y a otros programas, que tenemos unas cuantas, especialmente en las de reciente creación no cuentan con material informático. Pero, la mayoría de las escuelas tienen en este momento computadoras. En algún momento también teníamos el problema de que al no haber un encargado de gabinete*

*era un espacio que no está muy permitido. En este momento, ya se observa el uso de la informática en las distintas áreas".*

*"Nos hemos encontrado con escuelas que tienen materiales, pero que lamentablemente no tienen un uso directo en el aula. Por ejemplo, el retroproyector está para los actos, para ocasiones especiales, pero no se ve que en el aula se haga un uso adecuado del material. Sobre eso también hay que trabajar hacia adentro de las instituciones".*

*"El material tiene que estar a la disposición del docente, del alumno y del aula. Creo que todo este plan de mejora ha dotado a las escuelas de recursos. En este momento hay que trabajar el uso adecuado de esos recursos. Hay muchos docentes que se quejan porque no tienen acceso y muchos directivos que se quejan también por el mal uso que se hace de los recursos".*

*"En cuanto a equipamientos esta bien también. Pero el tema es repartir. Siempre va a los mismos establecimientos. Nuestra provincia, por ahí desde Nación miran el mapa y piensan que por ahí si una escuela esta acá y la otra acá, tienen la misma realidad. A lo mejor tienen un cerro en el medio y no tienen contacto la una con la otra. Entonces eso hace que todo vaya a los mismos lugares".*

*"El tema era siempre con el equipamiento informático dos cosas: el acceso a programas era limitado, por lo tanto los chicos manejaban más cosas en el Cyber que lo que pueden manejar en la escuela, y otra que con el reordenamiento de docentes, muchas veces fue a parar a informática un docente que venia de otra área y no tenia ni idea, entonces eso también conspiró contra ese uso".*

**Accesibilidad, barreras arquitectónicas**

En relación a la **accesibilidad** los entrevistados expresan que, actualmente, son pocas las escuelas que contemplan las situaciones de los chicos con capacidades diferentes, las nuevas construcciones sí lo tienen en cuenta en su diseño.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"En las escuelas nuevas se han tenido en cuenta las rampas, hay baños. Pero en las escuelas que tienen dos pisos, por ejemplo, no. En ese caso la escuela tiene que adaptar los cursos que tienen niños con problemas. En las otras escuelas no".*

*"Las últimas escuelas que se hicieron en el ultimo año si, pero son pocas. Hay que pensar en refaccionar las cosas que vienen y acondicionarlas a las que ya tenemos.*

**e. Articulación de los distintos niveles de enseñanza**

La articulación entre los diferentes niveles de enseñanza analizados, conforme a lo expresado por los entrevistados, no se visualiza como algo efectivo y real. Sí se

señala que entre el EGB3 y el Polimodal se da una continuidad facilitadora entre ambos ciclos.

La Educación Media, no es considerada como un eslabón articulador con los niveles inferiores y superiores.

Las diferentes opiniones la califican como "difícil y compleja", "deficiente", "no trabajada", "no tenida en cuenta", "caja vacía", "mala","inexistente".

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Entre el EGB3 y el Polimodal está un poquito más sólida. Yo te diría que es mas sencilla de articular porque hay toda una continuidad, porque el chico ya viene con los profesores, ya sabe que tiene tantos profesores, ya todo es mas fácil para el. En cambio el corte que hay entre sexto y séptimo se complica".*

*"Es difícil y compleja. Un primer año que se "ablanda" demasiado, sin mostrar lo que es el secundario, simula ser lo que no es....para que todos entren confiados.... Y en segundo aparecen los fracasos con su mayor fuerza. Lo primero que debemos asegurar en el paso de un nivel a otro, es que se cuenta con competencias transversales para seguir aprendiendo: leer correctamente, escribir, concentrarse en una clase... y entre el EGB3 y el Polimodal la capacidad y habilidades para aprendizajes en campos disciplinares, memoria y concentración, vocabulario con posibilidad de incorporación de nuevas palabras, discurso sostenido".*

*"No hay, es deficiente totalmente. Nosotros recibimos unos séptimos años calamitosos. No saben expresarse. No saben leer, no saben escribir, no saben entender una consigna, no saben hacer una lectura comprensiva de nada".*

*"Generalmente esto lleva a que el docente del secundario empiece a trabajar con los alumnos de un primer año como si viniesen con una caja vacía en la cabeza. Es increíble como se planifica desde la escuela secundaria, mas allá de los diagnósticos que figuran en todos los proyectos de todas las escuelas como una información que no se lee, que no se procesa, no se usa. Están como cumpliendo con una normativa. Entonces, al momento de elaborar los programas y de llevarlos a cabo, se parte de cero. Y ahí tenemos el primer problema. Como si el chico en toda la etapa anterior no haya estado haciendo nada en la escuela".*

*"… el problema para mi son los institutos de formación docente, estamos formando docentes de la misma manera que los formábamos hace 20 o 30 años atrás y eso es lo que nosotros tenemos que evitar, tenemos que sentarnos todos y consensuar, y decidir qué es lo que queremos hacer, para mi no hay articulación, como tampoco hay articulación entre la educación secundaria y la universidad por eso hay tanto fracaso".*

## IV.4. La Educación Secundaria analizada por los Alumnos. Mirada desde el pupitre.

Hemos entrevistado a alumnos del EGB3 y Polimodal de Salta a quienes les solicitamos que nos dieran su "mirada desde el pupitre" sobre la educación provincial, especialmente en el Nivel de Enseñanza Media.

Estos adolescentes han respondido con seriedad y responsabilidad acerca de todos los temas bajo análisis, brindándonos un panorama desde otra perspectiva a tener en cuenta. Han proyectado sus sueños a futuro y han realizado sugerencias para los encargados de diseñar planes para éste nivel de enseñanza.

Presentamos a continuación todo lo expresado por ellos.

**Asociación de imágenes con variables formadoras de futuro:**

- *Con qué asocian "Conocimiento"*

*"Conocer cosas".*

*"Saber del pasado, saber de las materias".*

*"Lo que podemos tener a través de la educación o aprendiendo en la casa".*

*"Lo que se aprende en la casa más que nada".*

*"Es lo que uno aprende en el colegio y con la experiencia, lo que vive".*

*"Saber acerca de algo".*

*"Obtener sabiduría, tener una idea de algo".*

*"El aprendizaje desde distintos ángulos".*

- *Con qué asocian "Tecnología"*

*"Es la ciencia que nos enseña el empleo de los materiales en el uso frecuente diario".*

*"Es la ciencia que estudia los avances tecnológicos de las cosas".*

*"Nos brinda un montón de elementos que tenemos para hacer determinadas cosas".*

*"Se me ocurre asociarlo con el mejoramiento de las cosas, eso trabaja la tecnología y vamos mejorando nuestro estilo de vida".*

*"Para mi la tecnología es el estudio de las técnicas que usamos a diario".*

*"La tecnología puede ser un avance en el mundo, algo que nos sirva para todos y que a medida que van pasando los años nos va enseñando cosas mejores y vamos aprendiendo de ella".*

*"La tecnología está relacionado con todo, en la vida de nosotros".*

*"En todos lados hay tecnología, dependemos mucho de la tecnología".*

## La Educación

*"Es fundamental, algo que tenemos que tener, que tenemos que adquirir toda la vida".*

*"Es lo que nos va formando como personas a través de ver lo que nos pasa".*

*"La relaciono con el derecho que tenemos todos de aprender, principalmente en la escuela, en el colegio".*

*"Para mi la educación no es solamente incorporar conocimientos, los básicos, sino valores, que la persona se forme para vivir en sociedad y que aprenda a vivir y después bueno el conocimiento básico, también sirve para poder desenvolverse".*

*"La educación te va formando como persona más que nada, necesitamos realmente tener educación en la familia primero antes de ingresar en la escuela, para defendernos como personas y tener un conocimiento básico sobre donde vivimos".*

*"La educación es lo fundamental para la formación de las personas, si bien se aprende en la escuela es muy importante aprender en la casa y sirve para manejarse en la vida y ser responsables y tener valores".*

*"Para mi transporta los conocimientos, la tecnología, ella nos va formando despacito para lo que vamos a hacer el día de mañana".*

*"Para mi la educación es como un conjunto de prácticas sociales, no sólo lo que nos puedan enseñar en el colegio sino, también, lo que nos enseñan con el ejemplo y lo que vemos y cómo actuamos con respecto a lo que nos enseñan. Eso muestra la educación".*

*"La educación es lo que nos forma como personas, tanto intelectualmente que es lo que nos ayuda a vivir en sociedad, como socialmente en el estilo que tenemos en la casa o en el colegio, por eso interactuamos con distintas personas".*

*"La educación es la formación que se nos va dando, principalmente para poder asentarnos el día de mañana en la vida y bueno, lo que vamos aprendiendo de la sociedad, los valores y costumbres que también nos forman conceptos".*

*"Es la formación que nos dan tanto en el hogar como en el colegio, el cual es su deber y que nos enseña para que, en un futuro, podamos asumir las responsabilidades que tenemos".*

*"La educación es tener un conocimiento que a través de los años se va enseñando y bueno la mayor parte estaría en los hogares, dando su ejemplo y otra parte se aprende en el colegio y después se lo aplica a la vida".*

*"Creo que la educación es fundamental, sin educación no podes ir a ningún lado".*

- **Para qué sirve la educación**

*"Sirve para poder enfrentar la vida, para poder crecer como persona, para poder tener conocimiento y el día de mañana poder hacer algún trabajo o para relacionarnos con la sociedad".*

*"La educación seria una forma de aceptación de la sociedad, insertarse en la sociedad para poder ir en paz y con comunicación, sería lo básico para poder llegar en la vida".*

*"Es para tener una buena integración en la sociedad, para el diálogo, la comunicación con otras personas, es importante estar bien informado y comunicado".*

*"Nos forma para poder ser mejores".*

*"Sirve para poder enfrentar este mundo que tiene muchos problemas, que no hay trabajo, hay que tener estudio, entonces sirve para todo esto".*

*"Sirve para desenvolverme el día de mañana, tener conocimientos previos y para ser alguien, para tener un titulo, y poder formar una familia y es más fácil encontrar un trabajo si estás educado y saber de todos los experimentos".*

*"Me sirve para no quedarme excluida del mundo, porque si uno no se sabe defender, no sabe opinar, no sabe desenvolverse queda excluido".*

*"Para mi básicamente la educación sirve para encontrar un lugar en la sociedad, mientras más educación tenga voy a poder aspirar a un mejor trabajo".*

*"Yo creo que la educación nos sirve para enfrentar cada situación en la vida".*

*"Para encontrar un trabajo, para empezar y saber algo".*

*"Me sirve para entrar en un mundo que es tan competitivo".*

*"Sirve para formar una mejor sociedad y para que en el futuro nosotros sepamos cómo asumir las responsabilidades con una familia, un trabajo, o otras cosa".*

*"Yo creo que es para poder estudiar, para obtener un titulo, poder salir adelante, poder tener un mejor nivel de vida".*

*"Todo va por etapa, desde el momento que entramos al jardín nos van formando como personas, nos introducen conocimientos que nos sirven para defendernos en la vida y llegar a tener un titulo pero más que todo nos responsabiliza más".*

*"Seria como para darnos un nivel básico de información acerca de todos los temas como para poder tener un conocimiento básico y también para poder sociabilizarnos con otras personas".*

- **Cuál es el rol de la Escuela Secundaria**

*"Para mi el colegio secundario sirve para capacitarnos en un nivel más alto y aprender de las cosas que más adelante nos van a servir".*

*"También nos serviría para poder llegar después a la universidad".*

*"Ya nos va preparando para el futuro".*

*"Creo que son los conocimientos básicos que tenemos que tener para lo que después cada uno va a ser en la vida".*

*"Yo creo que, si bien es la base en sí con aquello que vamos a seguir estudiando, el colegio secundario es primordial, pero sobre todo también nos ayuda a pensar, a pensar y salir un poco del ámbito del colegio más allá y pensar en la vida".*

*"Yo creo que ahora sirve más que antes porque ahora todo es más competitivo. Antes con el primario uno podía encontrar trabajo pero ahora es más difícil, y el secundario sirve más para estudiar lo especifico por eso hay otros colegios que tienen distintas modalidades, mas específicos los cursos".*

*"Más que nada yo creo que el polimodal sirve más porque estamos a un paso de entrar a la universidad, para tener los conocimientos previos, para no dejarnos pasar por alto y para ir y no pasar vergüenza. También ayudaría porque estaríamos a un paso de cumplir 18 años y hay cosas que yo no las sigo haciendo y claro se da cuenta que está en la secundaria, es más responsabilidad.".*

*"Si bien tener un titulo es lo más importante, para trabajar o para seguir estudiando otras cosas, para tener por lo menos los conocimientos básicos, sea lo que sea la tecnicatura, ingeniería lo que se siga adelante, es fundamental".*

*"Nos enseña los conocimientos básicos y nos da tiempo para que nosotros veamos qué vamos a hacer el día de mañana".*

- **Fortalezas y debilidades de la Escuela Secundaria**

*"Lo positivo es que vamos formando la base de lo que va a ser nuestro futuro para comenzar nuestra carrera y poder formar en nuestra vida una familia, y lo que uno tenga pensado como la vida que quiera y en cuanto a lo social, porque nos va, ya con otras personas, ayudando a relacionarnos, tratar a amigos, conocidos".*

*"Lo positivo que tiene nuestro colegio es que hacemos una feria y la hacemos en una semana, que se invita a otros colegios, donde no sólo presentamos nuestros proyectos sino de todos los años. Es como que ponemos en práctica nuestro conocimiento, no sólo en la hoja. Y van los profesores y nos preguntan y todo"*

*"Lo positivo es que como persona cada uno se forma en la escuela yo creo".*

*"En el EGB3, el tema de las orientaciones de los colegios de una modalidad, a mi me costó mucho elegir cuando es un colegio que tiene orientación en economía, otro con orientación humanística, yo creo que uno a los 15 años no está muy decidido qué es lo que va a estudiar, yo entré a un colegio con orientación económica y ahora, no me gusta la economía ni la contabilidad. Por lo menos para mi a los 14 años uno se mete en una orientación y a los dos años se da cuenta que no era lo que a vos te gustaba".*

*"También al tener una orientación así me parece, por ahí están en contabilidad y quieren entrar a estudiar medicina y se tienen que preparar mucho más que otros si por ahí hubiera*

*cursado un polimodal con orientación natural, yo creo que es una gran desventaja por lo mismo, a la edad uno no sabe lo que quiere y bueno..."*

*"Por ejemplo otra debilidad es que vemos unas materias y otras no, nosotros no tenemos tecnología que ellos seguro tienen y algunos tienen y en altos grados, y nosotros no tenemos, pura contabilidad y economía".*

*"Otra cosa que no te explican es para qué estamos usando, en que podemos usar los conocimientos que adquirimos, o sea nos dan la teoría, pero no tenemos en qué lo aplicamos".*

*"También el problema de los establecimientos, nosotros tenemos talleres y tenemos que estar sentados en el piso".*

*"Yo hice octavo año en una escuela y, estaba en turno vespertino y yo veía que los profesores no hacían respetar su autoridad más que nada, los chicos entraban y salían a la hora que querían, hacían de todo adentro. Ningún profesor hacia respetar su autoridad y de ahí me cambié".*

*"Algo que yo encuentro negativo, es el nuevo cambio de la ley educacional del año que viene, que ya nosotros, creo que la mayoría llegamos a tercer grado con la educación y después cambió. Para mi las personas que estuvieron antes que nosotros salían mejor formados que nosotros, salimos nosotros de la secundaria y ves cualquier persona: "che, ¿y la capital tanto, el río tanto que queda en Europa?", y vos decís y no sé. En un año te enseñan geografía, historia, pero todo lo vemos así, muy superficialmente..."*

- **Los docentes**

*"En general, la mayoría, son todos estructurados, de dar su materia como está en el programa y nada más, si alguno no entendió o se quedó atrás, bueno le pedirá ayuda a otro...no ayuda al profesor".*

*"Siguen ellos con su tema, por ahí se queda uno atrás y siempre va un poquito más atrás, también por ahí hay algunos, muy pocos, que si te escuchan, te entienden, tratan de ponerse en tu lugar y ver que por ahí hay algún chico que está solo en la escuela que tiene muchos problemas y tratan de entender".*

*"Yo creo que si eso pasara también para uno seria mucho más liviano decir: "tengo tal materia", un poco más liviano y no llegar y decir: "uhhhh, tengo tal materia" porque a veces estás llevado por la misma actitud que tienen los profesores, entonces con otros da gusto aprender con esos profesores, uno no es como que está renegando, es otra cosa que ayuda mucho en lo que uno aprende también, depende de cada profesor...".*

*"Yo, no sé cómo será en otras escuelas porque llega el profesor y empieza a dictar su clase, dicta su clase y enseña lo que tiene que enseñar, pero nosotros por ejemplo tenemos un profesor aparte de darnos su materia nos cuenta cómo es el futuro, nos habla, nos cuenta*

*cómo es la vida hoy en día, nos habla de la vida. Aparte, antes del trabajo nos habla y nos va enseñando, nos enseña cosas que han pasado y cosas que no debemos hacer, yo creo que para mi eso deberían tener algunos profesores también en vez de enseñarte y reclamarte, decirte: "hiciste esto mal", enseñarte de la vida, prepararte para entrar a un nivel superior que tenés que entrar".*

*"Yo creo que lo que falta es el compromiso no sólo de los profesores sino también del alumno, porque por ahí los profesores se dedican simplemente a dictar la clase y no les interesa mucho, no se preocupan mucho por si le crees o no. Y los alumnos no se esfuerzan tampoco por aprender y salir adelante".*

*"Yo creo que es también el compromiso de nosotros, yo tengo muchos profesores que explican, que hablan bien, que se entiende, y que no sólo te dictan las clases sino que te dicen cómo son las cosas".*

*"Hacen falta profesores que no sólo se preocupen por dar su materia y basarse solamente en eso, sino también ayudarnos en lo personal, no en toda la clase pero que por lo menos se preocupen y nos den buenos consejos. Da seguridad eso, porque no hay tanta presión y uno se siente cómodo y más cuidado".*

*"Yo pido que no sean muy estructurados que no sean tan fríos y que entiendan algunas veces que uno no estudió por algún motivo real".*

*"Nos sentimos a gusto con pocos, creo que con dos como mucho".*

*"En nuestro cursos varios profesores son abiertos y podemos charlar con ellos digamos que de cada diez siete, nosotros también los respetamos, .hay una buena relación".*

*"Nosotros tenemos un profesor que a veces estamos dando la clase y quiere hacer ver más la autoridad que el tiene, que aparte de imponer su autoridad quiere ser más. Y hay veces que él no sabe los verbos, no sabe cómo explicarlo y nos pregunta a nosotros, hay dos o tres compañeros que saben más".*

*"Hay veces que se ponen flexibles y después como tenemos confianza con ellos cuando uno le dice las cosas como ellos te dicen es como se ofenden. O es todo o nada y yo creo que no debería ser así, que tendrían que darnos espacio a nosotros pero también poniendo un límite y también respetándonos a nosotros".*

*"Tienen eso de que no saben hacerse respetar, y entonces por momentos se ponen serios y por momentos toda la confianza con todos, entonces después cuando quieren poner limites ya no pueden".*

*"Yo creo que hay muchos profesores que estudian, por ejemplo para profesores y no tienen la vocación entonces para mi es lo malo porque después no saben cómo comportarse frente a 40 chicos, y con el conocimiento encima, no saben hacerse respetar, no saben*

*desenvolverse, en cambio hay profesores que si lo hacen por gusto y entonces se comprometen. Se nota la diferencia.*

*"No nos exigen más de lo que podemos dar, nos exigen menos, podríamos dar más".*

*"Yo antes iba a otro colegio y vi que si exigían bastante, pero en éste yo me siento mucho mas cómoda, mucho mas libre en cuánto a lo difícil, en otros colegios se exige mucho más".*

*"Me parece que estamos acostumbrados a lo fácil y por ahí hacemos lo que queremos y no depende tanto del colegio sino de nosotros mismos".*

*"A veces te amenazan también, porque ellos dicen, con el tema de la situación de las amonestaciones y después hay chicos que van y no cumplen y no le hacen nada, tengo una compañera que va de pollera muy corta y zapatillas y no le hacen nada".*

*"Yo creo que, sobre todo, si hay una diferencia enorme en donde sentís como el profesor de una manera te enseña en el trato y en querer hacer ya lo que uno quiere, por ahí eso pasa en algunos alumnos que confunden esas cosas. Primero empiezan sintiéndose bien cómodos con los profesores y después ya quieren hacer lo que les da la gana, y se les va la mano y entonces el profesor ya no puede poner límites. Más que nada por ahí es responsabilidad de los propios alumnos de ponerse limite".*

*"También cuando ya se están queriendo pasar un poco más los chicos que ahí los profes nomás paren y pongan freno, y no que sigan"*

- **Los directivos**

*"En el caso de mi colegio creo yo que no es solo el hecho del respeto, que entre y hagan silencio sino es una cosa que los chicos le tienen más rechazo porque no la quieren. Muchas veces le vamos a pedir cosas para hacer para el colegio o para juntar plata para el viaje y ella nunca nos ayuda, no sólo no nos ayuda sino que no nos entiende, y que se pone en contra, no da lugar al dialogo".*

*"En nuestro caso cuando entra al curso e todo bien respetuosos sí, pero cuando nos habla re bien, quiere que les contemos cosas que a otras personas no les contaríamos".*

*"Hace poco tuvimos una convivencia y nos habló no desde el lugar de rectora sino como persona, entonces los que estábamos participando nos dimos cuenta que no era como la veíamos todos los días. Como una señora hablaba, como una señora buena, escuchaba problemas, por ejemplo en mi caso me ayudó, me escuchó y me dio soluciones entonces eso permitió que yo no la vea ya como "la rectora".*

- **Los compañeros**

*"Por ahí nos juntamos con ellos por ejemplo y bueno que nos expliquen, pero la verdad que está todo bien".*

*"A mi me parece que no son ya compañeros porque uno comparte más, muchas horas a la semana, comparte pensamientos, entonces como que también seria feo no llevarse bien con el compañero si estamos toda la semana juntos".*

*"A veces uno tiene más contacto y se relaciona más con unos, a los que quiere más, que los de la casa, porque como estamos con todo el tema del colegio, con todas nuestras cosas, como que entre nosotros ya sabemos todo y ya la familia como que a veces uno no puede decirle todo.... yo estoy con mi mamá más o menos dos o tres horas lo máximo".*

*"Se valora al más solidario, al más honesto, al que es una buena persona".*

*"Siempre está el más buenito del curso y todos lo quieren"*

*"Se carga más al que tiene buenas notas pero que se larga a llorar cuando tiene malas notas, y cuando lo cargan también".*

*"Se discrimina en general a los que están más calladitos y a los que no se pueden defender".*

*"Se discrimina también a los que son... los que son del bajo[2], a los más inofensivos, a los más débiles".*

- **Las asignaturas**

*"Yo creo bueno para mi este año, a nivel contable, me van a servir bastante las materias que tenga, pero creo que esas materias no me sirvieron para nada por así decir, tampoco fue una pérdida de tiempo porque son conocimientos y hoy en día si uno se enfrenta a una situación va a tener una idea, pero para mi futuro profesional mucho específicamente no creo que mucho me sirva..."*

*"En noveno año hay Educación Moral, esa me gustaba porque trataba problemas de la sociedad y no solamente uno hacia los trabajos, investigaba sino también el profesor nos hablaba y bueno a mí me sirvió mucho, porque hablaba de problemas que son muchos, del alcoholismo, de la anorexia entonces como que a veces uno no lo tenia muy claro".*

*"A mi las materias que tengo si me gustan porque como son materias técnicas casi todo es cálculo y forma y por ejemplo yo presto atención a las clases y estoy mejor que en Historia que después tengo que quedarme estudiando, en cambio como todo es tipo matemática te acordás de una formula y listo".*

*"Educación moral lo que tiene es que se dicta pero va sin nota, va cumplimentó y no cumplimentó, esto en octavo y noveno pero va sin nota y hay algunos chicos que se lo toman para la burla".*

[2] Zona marginal de Salta con mucha problemática de drogas y prostitución.

- **Las materias que les agradan más y las que les agradan menos**

*"Me gusta la matemática y la física, justamente porque con eso vas a tener que aplicar muchas fórmulas en distintas partes aplicarlos en otros problemas".*

*"A mi me gustan más materias como aerodinámica, termodinámica porque son muchas fórmulas y me gustaría seguir estudiando sobre eso".*

*"A mi me gusta física, matemática, varias materias me gustan de este año, en primer año no me gustaba física".*

*"Bueno yo estoy medio perdida porque a mi las que más me gustaban era lengua, filosofía, ese tipo de materias y no las de matemáticas y ahora bueno me las banco, no tengo ni lengua ni filosofía, ya no tengo para elegir".*

*"Me gusta matemática, física, me gusta historia, me gusta filosofía, me gustan todas..."*

*"Las que más me gustan formación ética porque trata sobre el gobierno y todo, eso derecho, etc.".*

*"A mi las que más me gustan son porque tengo un profesor que explica bien, y las materias que no me gustan pero no me gusta, no es por la materia sino que el profesor es muy pero muy aburrido".*

*"Me siendo un poco desorientada en el colegio porque a mí me gusta toda la parte humanística, me interesa la filosofía, la historia, me gusta mucho la historia porque no es solo lo que es lo social con el entono, en cambio la parte de la práctica todo lo que es contabilidad, aparte de que no me gusta y me cuesta como que no le veo bien un objetivo y hay una materia en mi colegio que también es como esto que todos se duermen y no se si es la materia o es nuestra profesora pero no hay dinámica para nada, todos se duermen".*

*"Las que no me gustan son literatura, filosofía, no me gustan esas materias".*

*"No me gusta mucho matemática".*

*"En mi caso no me gusta ninguna, en serio, o sea no me gusta ninguna materia, yo lo hago porque lo tengo que hacer, no me gustan las materias. La única que me llamó la atención fue en el EGB3 todo lo que es... con el universo, es la única materia que me llamó la atención".*

*"Me gusta idiomas pero el profesor que da la clase no lo hace nada gustoso, me gusta, matemática, derecho y biología y me gusta mucho ciencias naturales, lo que no me gusta mucho es lengua y literatura, teoría y gestión de las organizaciones. Yo creo que son los profesores lo que lo hacen más tedioso".*

*"Tiene que ver más con el profesor, como lo da, si es aburrida, si no es aburrida, porque puede haber una materia en donde todo sea teórico y escrito pero el profesor lo hace de buena manera dando emoción a los datos que nos enseña".*

- **Qué cambiarían y qué dejarían en la escuela**

*"Yo dejaría algunos profesores con experiencia y dejaría más que nada el plan de estudios que tenían antes, porque el de ahora es muy básico. No te enseñan para tener más futuro".*

*"Algunos profesores jóvenes recién salidos van y son cargosos, son babosos también y son pesados también, los cambiaría. Hay veces que grupos de chicos nos juntamos y ellos siempre se quedan con las chicas, siempre las ayudan a las chicas y a nosotros nada, nos tenemos que pasar todo el día, parar al profesor, como lo hemos hecho o sino vamos a salir perdiendo".*

*"En teoría se supone que uno sale del secundario con un nivel como para entrar bien a la universidad pero cuando uno llega se da cuenta que uno no sabe nada, hay que aumentar un poco el nivel del estudio".*

*"Yo creo que el plan de estudios sería para cambiar, porque es un nivel muy incompleto, yo creo porque algunos están mal en unas cosas y otros están mal en otras y a la hora de buscar trabajo lo que menos se fijan es en eso porque no tienen ni idea de lo que están por hacer, yo creo que es bastante incompleto...Por eso es que en la universidad no entra nadie... si hay que prepararnos más para entrar a una universidad o a un terciario porque hoy en día con el secundario uno no hace nada".*

*"Lo que dejaría sería a los profesores buenos, que los otros dejen lugar para los que tienen vocación porque sino no se puede aprender, y dejaría, también las normas y quizás pondría un poco más de exigencia. Yo te diría como que se olvidan de las reglas y cuando uno sale, cuando tiene que ir a un trabajo es verdad que uno no está acostumbrado a ir a un horario y llega más tarde y no es que en el trabajo en la vida real nos dan los permisos que nos da el colegio de faltar 15 veces, faltar 20 veces, me parece que también nos tendrían que exigir un poco más porque sino uno no hace nada".*

*"Si, quizás cambiaria las reglas, por un lado que sean un poquito más estrictos y más en el horario, porque uno viene tarde y te dejan entrar y no es un profesor que te da dos minutos...".*

*"Hay uno o dos profesores que cierran las puertas cuando estás afuera y después a la media hora vienen y te hacen entrar. Yo igual creo que eso pasa por uno no solamente la escuela la que tiene que cambiar, uno también se tiene que centrar".*

*"Lo que cambiaria sería el nivel de exigencia, para formarnos principalmente, para tener respeto también, porque cuando nosotros entramos a trabajar no nos van a permitir entrar a cualquier hora como queremos, esa sería una cosa que cambiaria, en varias instituciones los chicos hacen lo que quieren y eso demuestra la responsabilidad que cada uno tiene. Me gustaría que pongan mas exigencias"*

*"Sacaría a los profesores que no saben tratar o a profesores que hablan y hablan y no toman en cuenta si nosotros tomamos los conocimientos de ellos sino que ellos cumplen solamente con su rol. Yo digo que ellos tendrían que capacitarse para poder tratar con nosotros y para no aburrirnos en clases".*

*"Yo por ahí más que nada creo que más que sea joven o viejo el profesor depende de las ganas, porque alguna persona que sea adulta y que ya está amargado, harto de los chicos no tienen paciencia. Y hay otro que están "adultos" y sin embargo siguen teniendo ese amor a enseñar y uno lo nota. Si uno lo nota. Más que el tema de la edad creo que es la vocación de cada profesor".*

*"Yo algo que cambiaria también, no solamente hablando de Salta, yo veo las noticias y por ejemplo en Buenos Aires a los profesores no se les tiene respeto porque aunque un profesor no nos caiga bien, no nos simpatice, bueno los profesores no pueden hacer todo lo que se les da, porque antes al profesor se lo veía como más grande, y ahora es como que se los trata mal".*

*"Yo veo profesores que vienen cargados por todo, así, son más serios porque tienen otros trabajos y yo supongo que está cansados y no tienen buen humor..."*

*"Dan clases porque tienen que dar nomás, porque cobran y uno trata de entender por ahí, decir: "ponerse en el lugar de el" y tuvo problemas y está cansado, uno también trata de pensar en el".*

*"Yo también tengo un profesor que desde el octavo año nos viene enseñando lo mismo, todos los años, uno ya saca la carpeta del año pasado..."*

*"Hay profesores en los que no hay disciplina y con esos profesores se hace lo que se quiere".*

*"Yo lo que hago, yo soy indisciplinada pero no llego a nada grave, soy molesta, me pongo a hablar, pero no llego al limite de hacer cosas malas, no tengo malas intenciones."*

*"Yo me freno, tengo mi limite y respeto a los profesores, a los que no me respetan no, pero tampoco les falto el respeto..."*

*"Yo creo que nos portamos bien, se enojan a veces porque charlamos pero no es por hacer maldad, no pero si estamos aburridos entonces hablamos".*

- **Tiempo dedicado al estudio**

*"¿una hora?"*

*"Cuando llego me pongo a ver lo que me dieron, los fines de semana yo por ahí dos horas, días de semana no"*

*"Yo cuando veo que me atraso".*

*"Yo por ejemplo si tengo una prueba mañana me pongo a estudiar pero pasa que por ejemplo en mi caso lo que escucho en las clases me queda entonces no estudio casi".*

*"Yo en clase si relaciono y si puedo participar en el trabajo, si me motivan si, pero sino, no me acuerdo y tengo que agarrar la carpeta yo sola".*

*"Yo tengo un método que yo siempre utilizo, más que nada presto atención bien en clase y me queda y después no hace falta tanto estudio porque llego a mi casa y leo y me acuerdo de los ejemplos que ha dado el profesor todo y eso siempre me ayuda, de paso no me aburro".*

*"A veces en el colectivo estudio un poco..."*

*"Estudio más que nada para la prueba".*

*"Si uno se pone a ver un día como mucho, o dos días antes del trimestral, un día antes por ahí agarras y ves y te pones a leer y al otro día a la mañana te estás yendo al colegio o por ahí antes de la prueba...".*

*"Yo estudio antes de la prueba, pero hay un método que a mi me funciona que me enseñó una profesora que tenemos ahora, ella te dicta unas cuantas hojas, muy pocas tres o cuatro hojas y te toma lección oral o una prueba de pocas cosas entonces se te va haciendo menos pesado y cuando vas a estudiar para el trimestral ya te sabes todo".*

*"Si atendés en clase te queda todo ahí, después llegás a tu casa lees un poco nada más y ya quedó".*

*"Me falta la práctica, la teoría no me cuesta para nada y sin embargo pienso que me falta estudio, pero yo llego a diciembre y tengo materias y me las saco a todas. Me falta un poco de estudio".*

*"Yo no me llevaba ninguna, quizás desaprobaba el primer trimestre alguna, pero llegué a desaprobar ocho materias, después o tenia alguna materia o no tenia nada, pero esta vez tenia ocho y tuve que hacer fuerza para tratar de no llevarme ninguna, pero aprobé tres en diciembre".*

*"Yo me acuerdo que nunca me lleve ninguna y el año pasado me llevé una sola materia, porque yo sé que cuando veo mucho para estudiar me paralizo, me da fobia, entonces me la llevé".*

*"Como nos va bien en las materias, uno no se preocupa por estudiar nada, porque yo digo, yo pienso, en el colegio no estudio, no presto atención en clases, y me va bien en las materias para qué voy a seguir estudiando si estoy aprobando las materias".*

*"Se me hace que cuando te das cuenta nos acostumbramos a lo fácil y entonces en un momento cuando nos tenemos que esforzar decimos que no, porque no estamos acostumbrados"...*

- **Utilización de Internet en la escuela**

*"En la parte personal yo creo que estamos bastante conectados con Internet y bueno con estos avances, en el colegio es como que no lo relacionamos mucho, no utilizamos Internet y muy poco vemos de computación. Nada tenemos de informática, sólo Word".*

*"Nosotros estamos muy separados, no hay una zanja, hay un abismo".*

*"Yo antes era re viciosa, estaba todo el día, pero después ya no, después me empecé a aburrir y bueno empecé a estar con mis amigas, a juntarme ahí"*

*"Yo hasta los 15 años no era tanto de estar en la computadora, podía estar como unas dos horas, pero era sinceramente porque estábamos todos, nos juntábamos ahí, en el Cyber claro, era un ambiente y después íbamos a jugar a la pelota. Pero ya me aburrí, voy dos veces a la semana y eso, cuando tengo que buscar para algún trabajo nomás".*

*"Yo nunca fui de ir mucho al Cyber, una vez o dos veces a la semana, yo tengo Internet en mi casa pero no la uso más que para alguna vez leer el correo o buscar información".*

*"Utilizamos Internet para los trabajos de la escuela, a veces llegamos al curso y hay cuatro con el mismo, entonces los profesores a veces no lo aceptan, porque piensan que es fotocopia o que lo copio pero, es la verdad lo sacamos..."*

- **Qué es la vocación**

*"Capacidad".*

*"El gusto de enseñar".*

*"El gusto de hacer una cosa u otra, que nos sintamos a gusto haciéndola, para mi el gusto de aprender donde estamos viviendo, la realidad más que nada en la que estamos viviendo. Lo difícil va a ser cuando seamos más grandes conseguir un trabajo que sea de la vocación de uno".*

*"Es bueno tener un trabajo de algo que a uno le guste porque uno sabe que lo va a tener que hacer toda la vida, entonces es feo estudiar dos años en la universidad para abogados y... a mi me gustaba por ejemplo andar corriendo en el bosque y nada que ver, entonces es como que uno se complica la vida solo, entonces se me hace que es importante lo que a uno le gusta, porque si uno no esta bien con uno mismo y después termina influyendo en el trato con los demás y en su propio trabajo..."*

- **El trabajo**

*"El trabajo es una dedicación que tienen las personas, que tal vez tenga conocimientos sobre el tema o no, pero puede a la vez ir aprendiendo, por más que no haya estudiado nada pero puede aprender sobre eso, pero se necesita más bien tener un estudio para tener más facilidad de trabajo y sino te pasan por alto, hay que tener un titulo".*

*“Es una actividad cotidiana que constantemente se está realizando, si bien uno no piense que es un trabajo pero puede ser un trabajo”.*

*“Es una actividad en la que se aplica lo que conocemos, lo que sabemos hacer, lo que hacemos”.*

*“Para mi es la acción que nos lleva a experimentar las cosas de la vida”.*

*“Es el conocimiento que uno va adquiriendo a través de los años “.*

*“Es el esfuerzo para aplicar el conocimiento”.*

*“El trabajo es una acción que tenemos que hacer toda la vida y que demostramos cuánto sabemos”.*

*“Yo creo que el trabajo es justamente aplicar lo que uno sabe en algo, hoy por hoy es una de las cosas más importante trabajar”.*

- **Relación entre la vocación y la ocupación**

*“Uno antes del tercero piensa que va a estudiar y hay chicos por ejemplo que se dejan llevar por lo que tiene más salida y después les va mal porque no se sienten a gusto y otros que bueno intentan buscar lo que les gusta. Me parece que hay muchas cosas que te llevan en ese momento, tu familia, lo que vos querés y podes, lo que te gusta y no va a poder ser, la plata más que nada, porque uno trata de asegurarse un buen futuro económico y que no tengas tampoco que estar pasándolo mal”.*

*“Es verdad que los chicos de tercero están preocupados, en mi caso si, no se que seguir igual ya le dije que me esperen un año más en mi casa así que...”*

*“Condiciona mucho el tema económico, porque por ejemplo si decidís seguir abogacía esta en la Católica y no en la UNSA”.*

*“Nosotros este año por suerte tuvimos un Profe que nos ayudó con el tema de orientación vocacional pero no es el tema porque igual uno después te dicen: “bueno tenés este porcentaje para tal área” pero igual esa no es la solución porque uno igual tiene que tomar la decisión y son muchos factores los que nos presionan y bueno en ese momento nos podemos equivocar.”.*

*“Yo sé que, si Dios quiere el año que viene me voy y hambre creo que no voy a pasar porque también voy a hacer mucho esfuerzo porque no voy a poder estar bancándome solo así que voy a tener que hacer cualquier cosa para poder llegar, tratar de decidirme, voy a tratar de ir a estudiar y no dedicarme tanto a la joda, yo se que acá me están esperando y bueno...”*

## IV.5. Proyectos y programas nacionales y provinciales para el Nivel Secundario.

### Programas y Proyectos Nacionales vigentes en la Provincia de Salta.

Programas y proyectos nacionales que se encuentran en vigencia en la provincia de Salta y cuyos objetivos y componentes impacten en el nivel secundario.

- Centro de Actividades Juveniles (CAJ)
- Programa 700 escuelas
- PROMEDU
- Programa Nacional de Inclusión Educativa “todos a estudiar”
- Programa de becas estudiantiles

(Información detallada sobre programas y proyectos ver “Anexo d.1”)

### Programas y Proyectos Provinciales vigentes.

- **Plan provincial “Abriendo mundos...Salta lee y escribe”**

(Información detallada sobre programas y proyectos ver “Anexo d.2”)

### Otros Programas y Proyectos Nacionales.

- ***Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia***

(Información detallada sobre programas y proyectos ver “Anexo d.3”)

## Capítulo V

# Cuadro de situación de las Modalidades Educativas.

1. Educación Artística
2. Educación en Contextos de Privación de Libertad
3. Educación Especial
4. Educación Hospitalaria y Domiciliaria
5. Educación Intercultural Bilingüe
6. Educación de Jóvenes y Adultos
7. Educación Rural
8. Educación Técnico-Profesional
9. Humanista Moderna

# V.1. Cuadro de situación de la Modalidad: Educación Artística.

## a. La Educación Artística y su organización en la provincia

## b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas

## V.1.a. La educación Artística y su organización en la provincia

En el capitulo de la Ley Nacional de Educación en donde se desarrolla el marco legal que comprende la aplicación de la modalidad “Educación Artística” se observa la importancia que las manifestaciones artísticas tienen; tanto en el reconocimiento de las tradiciones de una región o pueblo como en la expansión viable de las nuevas expresiones. Ponderando lo siguiente:

- *Que se garantizará una educación artística de calidad para todos/as los/as alumnos/as del Sistema Educativo, que fomente y desarrolle la sensibilidad y la capacidad creativa de cada persona, en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación.*
- *Todos/as los/as alumnos/as, en el transcurso de su escolaridad obligatoria, tendrán oportunidad de desarrollar su sensibilidad y su capacidad creativa en, al menos, DOS (2) disciplinas artísticas.*
- *Que en la Educación Secundaria, la modalidad artística ofrecerá una formación específica en Música, Danza, Artes Visuales, Plástica, Teatro, y otras que pudieran conformarse, admitiendo en cada caso diferentes especializaciones. La formación específica brindada en las escuelas especializadas en artes, podrá continuarse en establecimientos de nivel superior de la misma modalidad.*

En este marco se observa que, en la provincia de Salta, el arte tiene puestos sus roles activos en todos los sentidos sociales posibles, tal vez esto pueda contemplarse en una apreciación comprensiva sobre la fuerza natural con que se manifiestan las actividades culturales en esta región del país y el reconocimiento popular del que goza. La importancia de su fomento encuentra origen tal vez en el acaudalado torrente de producción cultural que bautiza las tierras del General Güemes desde los tiempos inmemorables del gaucho heroico hasta este presente no menos significativo. Por otro lado el acervo cultural de una región tiene por principal función reivindicar y reforzar valores tradicionales enraizados directamente

con la expresión cotidiana y con la necesidad de una comprensión intercultural de alcances globales.

Por tal motivo el anteproyecto de Ley de Educación Provincial, en concordancia con la nueva Ley de Educación Nacional, no podía dejar pasar por alto la importancia de conferirle el lugar que le corresponde dentro de la educación formal y a su vez reconocer los espacios no-formales en los que se capacita en alguna de las áreas que competen al arte y a disciplinas emparentadas directamente con la tradición y la historia de la región. Se contempla la educación artística como una modalidad que complementa el régimen curricular de aquellas instituciones que se orientan hacia la formación en alguna de las ramas del arte; tanto en danza, en música y en pintura, se reconoce también la necesidad de articular distintas modalidades a los fines de ampliar el espacio de trabajo y brindar un mejor desarrollo de las capacidades cognitivas de los alumnos.

En los niveles de educación formal, la educación artística estimula el nexo que se gesta entre el sistema educativo y el alumno, emparentado tal vez con el ejercicio de libre vinculación entre lo íntimo y el universo, tanto corporal como mental. El aprendizaje y dominio de las artes así como el estudio de las mismas brindan al alumno una comprensión intercultural que estimula la convivencia, la solidaridad y el respeto frente a la diferencia considerando los aspectos universales de estas disciplinas.

En el nivel superior se prevé fomentar, al igual que en todas las áreas, la formación de docentes idóneos dispuestos a cubrir la demanda escolar en distintos niveles, ya que si bien nos encontramos frente a una disciplina que en el imaginario popular se ve directamente vinculada con el esparcimiento, con el “don” o “virtud natural”, con el “*hobbie”*, es preciso marcar con notoriedad la necesidad de una metodología de enseñanza inclusiva y dinámica que permita alcanzar los objetivos formales que se pautan estratégicamente en los planes de estudios.

Salta cuenta con el 3,3% de las instituciones dedicadas a la educación especial del país, la cual alberga el 0,4% de la matricula de estudiantes de la provincia y se estima que la cobertura docente tiene una relación 1/22 aproximadamente (un docente cada 22 alumnos).

La educación artística en la provincia de Salta cuenta en la actualidad con seis instituciones educativas de la modalidad artística (el 4,9% respecto al total nacional), de las cuales una corresponde al nivel EGB3, una al nivel medio/polimodal, y cuatro al nivel superior no universitario. Respecto al número de alumnos que eligen esta modalidad, en el nivel medio aún no se cuenta con inscriptos. Cabe destacar, que el porcentaje de alumnos que optan por la modalidad artística es muy bajo, (0,4% del total de alumnos matriculados).

- **Unidades educativas de Artística por sector de gestión y nivel de enseñanza**

| División Político Territorial | TOTAL | Estatal | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Total | EGB 3 | Medio/ Polimodal | Superior No Universitario |
| **Total País** | **181** | **142** | **7** | **25** | **110** |
| **Salta** | **6** | **6** | **1** | **1** | **4** |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Alumnos de Educación Artística por sector de gestión y nivel de enseñanza.**

| División político territorial | Total | Estatal | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total | EGB 3 | Medio | Polimodal | Superior No Universitario |
| **Total País** | **33.515** | **25.721** | **1.276** | **5.214** | **811** | **18.420** |
| **Salta** | **1.465** | **1.465** | **262** | **-** | **155** | **1.048** |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Alumnos matriculados en Modalidad Artística, sector estatal, según departamento. Año 2007.**

| | Total | Artística | En % |
|---|---|---|---|
| **DEPARTAMENTO** | **Alumnos** | **Alumnos** | **Alumnos** |
| **CAFAYATE** | 4226 | **25** | **0,6** |
| **CAPITAL** | 117937 | **1300** | **1,1** |
| **TOTAL GENERAL** | **327759** | **1325** | **0,4** |

*Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Dirección de Estadísticas. Relevamiento anual 2007.*

- **Cargos docentes de Educación Artística por sector de gestión y nivel de enseñanza**

| División político territorial | Total | Sector de gestión | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Estatal | | | |
| | | Total | EGB 3 | Medio/ Polimodal | Superior No Universitario |
| **Total País** | **1.857** | **1.483** | **29** | **336** | **1.118** |
| **Salta** | **69** | **69** | **-** | **11** | **58** |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

De los cuadros anteriores se puede observar que, habiendo alumnos inscriptos en el nivel EGB3 de la modalidad artística, no se cuenta con cargos docentes para ese nivel.

- **Horas cátedra de Educación Artística por sector de gestión y nivel de enseñanza**

| División político territorial | Total | Sector de gestión | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Estatal | | | | Privado |
| | | Total | EGB 3 | Medio/ Polimodal | Superior No Universitario | Superior No Universitario |
| **Total País** | **69.630** | **58.331** | **1.138** | **7.314** | **49.879** | **11.299** |
| **Salta** | **2.121** | **2.121** | **354** | **226** | **1541** | **-** |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Educación Artística y Ed. Lúdica Ed. Deportiva, oferta de talleres, tipo, niveles atendidos, matricula, docentes y alcance. 2008**

| Oferta Educativa | Cantidad y Tipo de Instituciones | Niveles Atendidos | Matricula | Docentes | Alcance |
|---|---|---|---|---|---|
| **Educación Artística** | **7 Institutos Especiales "Talleres Jaime Dávalos"** | **Talleres Artísticos Libres** | **1073** | **39 profesores**<br>**1 Coordinador** | **Talleres Libres** |
| **Educación Lúdica** | **1 Instituto Especial "Escuela de Ajedrez"** | **Talleres Libres de Ajedrez** | **268** | **4 Profesores** | **Talleres Libres** |
| **Educación Deportiva** | **1 Centro Provincial de Educación Física** | **Formación Deportiva** | **1200 (Variable)** | **1 Director**<br>**1 Vice Director**<br>**14 Docentes** | **Desde los 5 años en adelante** |

*Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Dirección de Regímenes Especiales. Relevamiento 2008.*

**Otros Servicios Educativos (talleres, etc.)**

**Servicio en actividades artísticas, cursos de duración mayor de 100 hs:**

**3342 alumnos**

**2294 horas cátedras**

**13 cargos docentes**

***Fuente: DINIECE. Ministerio Educación de la Nación. Relevamiento 2006.***

### Talleres Artísticos "Jaime Dávalos"

La Dirección de Regimenes Especiales de la Provincia tiene a su cargo los talleres artísticos "Jaime Dávalos", institución de renombre en la provincia de Salta, donde se dictan cursos no-formales sobre distintas áreas del arte, pintura, escultura, ejecución de instrumentos regionales, danzas folclóricas, canto, entre otras.

En el periodo 2007-2008 se brindo asesoramiento y acompañamiento a docentes en la propuesta de reorganización de la POF de los Talleres de la Provincia y se trabajo sobre la elaboración de una Estructura Curricular con Contenidos Mínimos, como orientación para la presentación de proyectos y planificación.

A continuación se detalla la carga horaria planteada en dicha institución:

| **Área Plástica y Artesanías** | | | **Área Música y Canto** | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Talleres** | **Nivel** | **Carga Horaria** | **Talleres** | **Nivel** | **Carga Horaria** |
| | **1º Nivel** | **9 (nueve) hs.** | | **Nivel Inicial** | **6 (seis) hs.** |
| | **2º Nivel** | **9 (nueve) hs.** | | **1º Nivel** | **6 (seis) hs.** |
| **Carga Horaria Total** | | **18 hs. cát.** | | **2º Nivel** | **6 (seis) hs.** |
| | | | **Carga Horaria Total** | | **18 hs. cát.** |

## V.1.b. Análisis de la Modalidad Artística según sus protagonistas

***La Educación Artística***

En relación específica a la Educación Artística destacan que se realizó la reformulación del modelo institucional de la Educación Artística, que dependía de la Nación. A partir del año 94 fueron transferidas a la provincia, subrayando que el sistema provincial no tenía previsto un marco normativo para contener las distintas particularidades propias de ésta modalidad.

En Salta se trabajó para la integración de las pocas escuelas de la mencionada modalidad: tres escuelas en Capital y una en Cafayate. Este modelo institucional integra la formación general con la formación artística específicamente, para evitar que los chicos tengan que realizar sus estudios secundarios en otras instituciones. Se puso el servicio en contra turno, concentrándose toda la actividad artística en el turno tarde, a la mañana los mismos alumnos cursan EGB3 y Polimodal y al turno vespertino concurren adultos mayores de 18 años.

Refieren que, en el nivel medio, los alumnos terminaban con el titulo de maestro nacional de la especialidad con títulos concurrentes del secundario. No se otorgaba el titulo especial si no acreditaban el secundario, esto los habilitaba para ese espacio en el sistema educativo como docentes de primaria artística.

***Fortalezas y debilidades de ésta modalidad***

***Fortalezas***

La educación artística, según los referentes, presenta las siguientes fortalezas:

- Es un interesante atractivo para los alumnos con problemáticas sociales serias y / o con problemas de conducta por favorecer la revalorización de su autoestima y de sus propias capacidades.
- Los docentes de ésta modalidad brindan a sus alumnos un trato personalizado y poseen un conocimiento muy completo de cada uno de ellos.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Es un muy gran aporte para su autoestima y para valorar sus propias capacidades, porque descubrir que con sus manos puede producir es muy importante".*

*"Cuando yo tengo problemas de disciplina con los chicos en algún colegio uno dialoga con los que son rechazados por los adultos e inclusive con sus propios compañeros, suelo apuntar a ver que él tome conciencia que él tiene cosas en su vida que son valiosas que las*

*tiene que sacar y mostrar porque él esta cansado que le digan: "no servís para esto no servís, sos de esta forma, sos de esta otra" y se comienzan ellos mismo a sentir de esta forma, y si le das una responsabilidad te dicen: "no, yo no sirvo" entonces lo asumen".*

*"A los chicos cuando se los rotula "el terrible del curso", "el menos aplicado", "el más desaliñado", "el que llega tarde", "el que no tiene los mejores hábitos", termina desempeñándose de esa forma porque lo termina aceptando y no se plantea un auto desafío de superarse, entonces una manera de contrarrestar todos los problemas de disciplina, a mi me resulto efectivo, es sentarse con los chicos, dialogar mucho tiempo y buscar sus condiciones naturales para el arte... y salen y se pueden destacar y entonces ahí es el punto de retenerlos y recuperarlos. En estudios generales flojea, repite, y lo tengo que recibir peleándome con los demás docentes,* porque *los docentes hemos recibido toda la capacitación, toda la actualización pero seguimos pensando lo mismo: "el que se porta mal es tuyo... no me esmero en recuperarlo..."...*

*"Se apunta a brindar calidad humana, el trato, el respeto, que para los chicos son valores vivientes de sus condiciones naturales, no es un alumno del que conocemos sólo el apellido y esa es una instancia que se produce en los espacios de educación artística".*

*"El docente de las áreas artísticas tiene otro trato distintivo comparado con las otras materias, los chicos reconocen a su profesor, a su docente, a sus maestras y tienen un diálogo más bien familiar, más fluido, más cercano".*

*"En la parte artística, en cada tipo de actividad, el chico tiene nombre y apellido. Ellos toman el modelo del docente, que es lo difícil hoy y cuando los chicos tienen un modelo hay un compromiso distinto docente-alumno alumno-docente".*

*"Muchos de los hijos que van hoy en día al colegio son hijos de matrimonios que han iniciado sus relaciones en el colegio. Más allá de que sea esto particular de la escuela de arte creo que es posible esto en otras escuelas donde se ofrezca mayores espacios a esta actividad artística entonces con esto se retendrían los chicos con esto se descubrirían nuevas formas de convivencia, el chico no destruye lo que ha hecho".*

***Debilidades***

Las principales debilidades se asocian con:

- La no posibilidad de absorción laboral de los docentes egresados, dado que el sistema educativo provincial no tiene, hasta la fecha, previsto cargos de maestros especiales en todas las escuelas.
- En el modelo de institución, del nivel medio, propuesto por los informantes, se planteó la formación básica de seis años, donde se acreditan curricularmente al término de la titulación una cantidad que supera las 2400 o 2700 horas, siendo

una formación de carga horaria superior a la de nivel terciario, considerada superior a la formación docente.

- Se han elaborado los diseños curriculares de la educación artística media sin tener en cuenta la articulación con el nivel medio general ni con el terciario y el nivel terciario trabajó sin tener en cuenta al ingresante.
- No se observa un proyecto con una visión de diez años que se plantee satisfacer la demanda de matrícula con la instalación de los colegios de educación artística, necesarios para ello.
- Escasa valoración de las áreas artísticas insertas en el sistema común, reflejada en la carga horaria que se destina al espacio curricular que es mínima. Para una provincia que se precia del resguardo y la vivencia profunda y actual de su rico acervo cultural es de lamentar la ausencia de una política educativa que no solo mencione y recree su cultura en escasos lugares para la enseñanza artística es necesario que también la promueva en cada escuela favoreciendo la apertura y la participación estudiantil hacia toda una expresión cultural y popular y que solo se expresan en el sentir de cada comunidad en espacios por lo general ajenos a la escuela.
- Asimismo cabe destacar que la practica artística en su especificidad es un instrumento pedagógico no solo como un medio motivacional o recreativo sino que es en si mismo una instancia propedéutica indispensable para abordar estudios disciplinares, saberes culturales y técnicos diversos que hoy demanda la compleja producción de “objetos” de variados registros. Esta consideración obliga a una valoración y actuación diferente de la educación artística.
- Existencia de un desgranamiento significativo, en el curso de los seis años, donde uno de los factores fundamentales de la pérdida de expectativas es atribuible a las escasas comodidades del espacio áulico.
- La capacidad física de la escuela es muy limitada y no puede dar respuesta tanto a la demanda de inscripción general, como de reinserción en el sistema educativo de los desertores de más de 18 años en el servicio de artística para adultos**.**
- Inexistencia de pautas especificas sobre la concepción del término cultura con las consecuentes discusiones sobre sus definiciones. Necesidad de llegar a acuerdos institucionales sobre las mismas.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Hay que corregir bastante y estamos a la expectativa para reformular a través de una nueva estructura acorde a la nueva ley de educación. Habrá que si o si comprometerse en articularlas, porque desde siempre desde que yo conozco el sistema educativo nacional la formación básica ha sido aparte y la educación artística fue un sistema paralelo".*

*"Habrá que trabajar para integrar, no sé ahora como definirán pero para la Ley Federal hubo un acuerdo marco donde el Consejo Federal estableció los modelos de estructura y de diseño cultural pero siguiendo como sistema paralelo".*

*"Cuando a la realidad nos está diciendo que a veces las actividades artísticas recuperan a los chicos, recuperan en múltiples aspectos en los que se ha ido marginando".*

*"No hay proyecto para decir: bueno dentro de cinco años vamos a tener tantos colegios y tantos incrementados. Por supuesto para poder hacernos cargo de eso... siempre los directores terminamos compitiendo a ver quien logra conseguir la creación de instituciones y justificar la matricula y a veces tenemos que dar la cara y decir que no pudimos conseguir más para responder a todo esto".*

*"Siguen existiendo chicos que de un barrio se van a otro barrio extremo porque no pueden entrar al colegio cercano a su residencia, ese es un gran problema obviamente también tiene mucho que ver los espacios".*

*"Nosotros tenemos una suerte de promedio de solicitudes, por año de 400 alumnos, por ahí un poco más y absorbemos a lo sumo 140, entonces hay un montón de gente que queda sin continuar sus estudios dentro de la modalidad artística y chicos con muchas condiciones, que después los vemos que trabajan o estudian en el sistema no-formal de las escuelas o academias particulares... "*

*"La dificultad de no tener disponibilidad de terrenos para edificar está. Siempre se prioriza la educación general y se van dejando de lado las aplicaciones de las escuelas de arte".*

*"Los espacios son polifuncionales y todos los días hay que entrar y sacar el mobiliario porque en algunos momentos están los chicos en una clase pasiva y en contraturno hay que crear ese espacio abierto para las danzas y los talleres de artes visuales que requieren una superficie adecuada diferente, entonces yo no puedo tener en un espacio donde caben sentaditos 30 chicos, tener los 30 que hacen danza en el mismo espacio porque cada pareja necesita mayor superficie, y eso no lo podemos suplir.*

*"Si bien siempre hay buena voluntad, los organismos técnicos han trabajado en la elaboración de un proyecto de construcción, a la hora de la verdad se confrontan y sé priorizan otras necesidades".*

*"Quedamos postergados y los chicos sufren las consecuencias de que las expectativas que tienen de ingresar por allí se diluye y de pronto es un factor que puede incidir en la pérdida del chico en la continuación de sus estudios".*

*"Existe desgranamiento, de un promedio de ingresantes de 140 y 150, por promoción, están egresando 55, 60, las más numerosas. Este desgranamiento, en el curso de los seis años, es significativo. Uno de los factores fundamentales es la pérdida de expectativas, no se les puede traer mejores respuestas, no hay quejas en relación a la capacidad del docente, del tipo de proyecto, etc., pero las escasas comodidades para atender a los chicos se percibe en éste abandono escolar".*

*"Se cansan a la larga de trabajar a lo mejor al aire libre para poder producir sin las condiciones espaciales, al año se reduce porque cuando llueve porque llueve, cuando hace sol porque hace sol, cuando hace frío porque hace frío entonces ya la cantidad mínima de días útiles al año se reduce, para poder trabajar con esa comodidad mínima, los otros colegios sea como sea tienen cuatro paredes que los contienen".*

*"Se han tenido muchas ofertas como digo de esto de la concientización o la seriedad con que a veces las autoridades dan respuesta pero a la hora de la verdad no se presentan proyectos para... distribuir los presupuestos "quedamos para el final siempre...".*

***<u>En relación a los docentes</u>***

- Se destaca que ésta modalidad cuenta con muy buenos docentes, quienes establecen un vínculo muy positivo con sus alumnos.
- Se hace referencia que la educación artística ha estado relegada, de los programas de capacitación y actualización docente y de la supervisión, donde no han tenido supervisores con una capacitación especifica en los espacios de ésta modalidad.
- Se señala la existencia de espacios específicos o materias o asignaturas o talleres en los que los docentes no tienen una formación especifica y de idóneos a los que se les está brindando capacitación en servicio en metodología, pedagogía, técnicas de estudio, de evaluación, etc.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Desde un punto de vista pedagógico, de la actualización de los conocimientos de distintas áreas, la educación artística estuvo relegada, fuera, estuvo marginada de los programas de capacitación".*

*"En las escuelas de arte, donde tenemos espacios afines a otros de educación común, se ven docentes actualizados y los docentes específicos de las disciplinas artísticas siguen siendo los mismos y no se han actualizado no se han capacitado. No han tenido ofertas y el*

*docente cree que pasó o que perdió el valor porque otro lo aventaja porque ostenta que ha sido actualizado o reciclado... ".*

*"Se asumió que es una necesidad permanente, estar actualizándose y estar haciendo cuanto curso se ofrezca como para poder mantenerse al día en muchas cosas, pero el docente de arte quedó, entonces desde un punto de vista de una política estatal para mejorar la calidad educativa tuvo su debilidad en ese aspecto, se capacitó parcialmente y el resto, los más numerosos, quedaron fuera de la capacitación".*

*"Tenemos un servicio a medias y cuando se habla de calidad educativa no es tan así porque han quedado en desventaja... que a lo mejor no fue la intención del Estado, porque por ahí en los acuerdos, o las demandas por ahí no venían previstos para ésta área y pasó y pasó...".*

*"Los espacios de expresión artística, que para la Ley Federal la denominación era educación artística, eran independiente de los lenguajes que se pudieran dar y los contenidos eran de varios lenguajes. La formación docente tanto oficial como privada jamás ha hecho una propuesta por lo menos del mínimo de tiempo para que el docente que está enseñando música en la escuela pueda también complementar su tarea especifica en el aula con algunos aspectos de los otros lenguajes".*

*"El docente se auto-sintió totalmente desvalorizado, desactualizado y en inferioridad de condiciones con su par de otras disciplinas, pero siguió trabajando igual con esfuerzo siendo un referente importante del alumno".*

*"Es un aspecto de falencia de los organismos de gestión, en definitiva, porque se nos ha descuidado la capacitación y se nos descuida también el aspecto de la supervisión".*

*"No hemos tenido supervisores con una capacitación especifica como para que puedan ir a las escuelas y orientar mejor estos espacios, porque en realidad los supervisores son de distintas materias pero por lo general si es un supervisor en una escuela secundaria que es profesor de ingles se interesa por cómo se enseña ingles, y en arte no ha habido y esa es una cosa que estamos reclamando a las autoridades por la formación en una dirección especifica o algún organismo que se encargue de supervisar porque los docentes de educación física por ejemplo se han colegiado y de ahí están a un paso seguramente de mandar una supervisión especifica para el área de educación física ... ".*

*"También por ejemplo la evaluación del desempeño de docentes que estamos sujetos a la junta de calificadores multi-disciplina pero a la vez está en una oficina dependiente del Estado y acá entonces el Estado es juez y parte muchas veces, y en realidad me deberían solamente evaluar mis pares".*

*"A lo mejor un docente de instrumentación folclórica no tiene en la escuela de música una titulación especifica, entonces si viene un profesor de guitarra egresado de la escuela de*

*música el egresó tocando concierto y temas clásicos y no folclore, así que tengo que tomar un guitarrero".*

*"Comenzamos con docentes idóneos, tuvimos que, cuando entramos al régimen de cargo, afectamos a los primeros docentes por cargo, que no tenían titulación, entonces la carga horaria extracurricular se les brindaba un curso de capacitación docente, con la UNAS, donde le dan clases de metodologías, de pedagogías, de técnicas de estudio, de evaluación y todo".*

*"A estas alturas esos docentes, que se han hecho en servicio, están en mejores condiciones que los que ingresan, de tal manera que a veces sobre cuestiones puntuales al docente recién entrado con el diploma bajo el brazo le digo: "Bueno, cualquier duda consulte a su profesor" porque ya lo sabe y ha tenido una formación que resultó muy efectiva en el acceso a comprender todo porque tenia la práctica, en cambio el estudiante que esta haciendo el profesorado nunca estuvo frente al aula y la referencia que tiene es desde el punto de vista como estudiantes y bueno le resulta difícil entender ciertas cosas".*

*"Tenemos docentes que se han hecho en servicio, hay titulación para muchas áreas pero para otras lamentablemente no, ahora recién han salido tres profesores de tecnología, yo he tenido que reasignar en ese espacio cuando se implementó tecnología en séptimo, octavo y noveno y tuve que asignar los docentes que eran antes de actividades manuales, entonces tuvimos que acordar, facilitarles y buscar las formas para que ellos se capaciten en algunos aspectos que ellos no tienen".*

***En relación a los alumnos***

Al existir escasas unidades educativas, en la capital salteña, con ésta modalidad concurren alumnos tanto de la zona centro, como de los barrios más cercanos y periféricos y de localidades cercanas. Los mismos provienen de todos los estratos de la comunidad, con sus diferentes problemáticas socioeconómicas.

En relación a la deserción escolar, si bien comentan que es significativa, se destaca una alta reinserción de alumnos en años posteriores.

En cuanto a problemáticas propias de ésta etapa de la vida se hace referencia a la existencia de embarazos adolescentes, adicciones y enfermedades de transmisión sexual, motivo por el cual se trabaja en propuestas de acciones preventivas y con consultas interinstitucionales y recaudos legales.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Hemos tenido un alto porcentaje en estos últimos cinco años de chicos que probaban sus condiciones para la parte artística, porque tomamos una prueba selectiva, y a veces los que mejores condiciones tenían eran los mas carenciados, y como digo en los últimos cinco*

*años por lo menos de grupos familiares cuyos papás no percibían más que los planes sociales".*

*"Los chicos vienen de distintos niveles económicos y se quedan porque ellos mañana y tarde tienen que estar en los colegios, las cargas curriculares son iguales a la mañana y en la parte artística de todas maneras que en una hora y media reloj no les es suficiente para volver a la casa y comer y en todo caso que quede alguien para comer en la casa, porque algunos pueden volver pero no hay nadie en la casa y no hay nada, entonces comen un cartucho de papas fritas o una manzana y bueno, entonces hacen un esfuerzo para sustituir artificialmente un comedor. Buscamos que todos los servicios estén dentro de la escuela, que no tengan que ir afuera".*

*"El gran problema es que hay chicos con grandes problemas socio-económicos, que no los podemos ayudar tanto nosotros, los padres están con condiciones de necesidades, tampoco pueden trabajar y a veces los que si pueden aportar un mínimo por lo menos ponen un montón de pretextos y no aportan y eso es un mal ejemplo para los chicos".*

*"Los alumnos provienen de distintos extractos y a veces tienen malos hábitos, muchos hasta son familiares, entonces por ahí regresa uno corriendo y se esconde en él ultimo rincón por ahí aparece alguien que lo vio ahí y se le ocurre sacarlo por alguna travesura que cometió afuera y hay que corregirles esa conducta, así que es una tarea de todos los docentes que colaboran, porque como muchos docentes tienen concentrada su actividad y están permanentes pasan a conocer a los chicos desde que entraron chiquitos".*

*"Es un tema de donde provienen los chicos y su cuadro socio económico pero conviven y superan muchas otras barreras que los separan socialmente".*

*"Año tras año es muy grande el porcentaje de deserción, como también al mes de iniciar las clases del año siguiente retornan los alumnos, porque van a otro colegio donde son uno más del montón, son un número o un apellido, no tienen la misma forma de convivir con sus compañeros entonces vienen a que se los reciba de vuelta y si no es al año anterior es al terminar el colegio que vienen a terminar la carrera".*

*"El dato anecdótico es que el año pasado vino una señora dejo sus estudios completos con nosotros se fue, se caso, crió a sus hijos ahora según ella se libero ya y volvió para terminar lo que alguna vez empezó".*

*"Hay algunos que se han jubilado ya y vienen a completar".*

*"Ha habido embarazos adolescentes, pero mucho no ha sido el conflicto y ese es un detalle importante, no han sufrido conflictos de discriminación. En algunos casos son chicos con situaciones económicas muy carenciados y los mismos compañeros les juntan las ropitas... entonces esas vivencias generan estos otros aprendizajes".*

*"Por supuesto es todo un tema el tema de las adicciones o las enfermedades de transmisión sexual... por lo cual ingresamos algún proyecto con la municipalidad de prevención de adicciones y sobre todo el problema de HIV q e consiste en formar "chicos preventores" que se capacitan en algunas metodologías que se pueden detectar a tiempo algunos casos que estuvieran viviendo sus compañeros y trabajan con un adulto profesional por supuesto para ayudarlo".*

*"He tenido casos y tengo situaciones, sobre todo de consumo de paco, a veces la receta callejera del chico que no tiene para comer, por ahí se asesora o alguien viene y lo asesora gratuitamente, porque es mayor el riesgo de los alumnos en el radio centro que en el propio lugar donde viven, aquí en el centro se ve de todo... por ahí no falta alguien que lo asesore... "Con esto pasas el día sin comer, no sentís nada, estas lucido".*

*"Tenés que capacitar a los profesores que si hay un chico que está hiper kinético ya ahí algo pasa, y lo que es peor es que es por ahí es en el recreo. No se puede revisar a todos los chicos pero detectamos casos y pedimos asesoramiento a supervisión y nos derivaron con el servicio interdisciplinario y con la jueza de menores para asesorarnos sobre los recaudos a tomar porque a veces no es solamente el problema del alumno y su conducta sino el tema es que a veces los papás no admiten y es un trabajo difícil lograr que los papas admitan y asuman la situación".*

*"A veces me avisan que por ejemplo hay un chico que está en el parque en un banco durmiendo" e ir a querer despertarlo y me doy con una caja de vino ya terminada al costado y cuando uno empieza a investigar resulta que en el ámbito familiar está el alcoholismo y el padre, el tío, o el hermano mayor lo obligan".*

***<u>En relación a la nueva Ley de Educación y su incidencia en la educación artística</u>***

Se señala la necesidad de revalorizar, jerarquizar y darle el sentido de obligatoriedad a la educación artística en forma similar a las otras áreas.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Siempre sucedió que el Estado se hizo cargo de la educación obligatoria, la general, básica, y las otras modalidades... Es lo mismo que pasa con la parte deportiva y de educación física también se relega bastante en educación común a esa área, y yo no sé si sea absolutamente así pero son cosas fundamentales que se han descuidado y la consecuencia de los chicos que no están contenidos en estas actividades son los que están en la esquina reunidos tomando cualquier cosa...".*

## V.2. Cuadro de situación de la Modalidad:

## Educación en Contextos de Privación de Libertad

**a. La Educación en contextos de privación de libertad y su organización en la provincia**

**b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas**

**c. Proyectos y Programas**

## V.2.a. La Educación en contextos de privación de libertad y su organización en la provincia

La educación en contexto de encierro resulta ser un tema sumamente delicado y profundo a la hora de ser abordado, ya que si bien en todos los campos de la educación la ética tiene un rol decisivo; en esta realidad forzada resulta ser un tema de complejidad absoluta debido tanto a sus actores y al contexto en el que se desarrolla como al imaginario popular que se tiene de este ejercicio en el sector carcelario.

Vale aclarar dos conceptos de uso común que definen la situación real u originaria del sistema carcelario; a una persona que se encuentra en este estado de privación de la libertad por diversos delitos suele atribuírsele dos denominaciones, a saber: "interno" y "preso", aunque en muchos casos, por una convención tácita, la sociedad les asigna el mismo significado resulta interesante observar la diferencia que se plantean en estos dos términos. La real academia española las define del siguiente modo: "Preso: Que sufre prisión". "Interno: Que vive dentro de un establecimiento de enseñanza".

Puede decirse, y con toda certeza, que una persona que se encuentra en contexto de encierro esta "preso" porque encuentra su libertad coartada en una institución cumpliendo una pena o condena por delito cometido, pero aquí no se agotan los variables porque este sujeto también es un "interno", es decir; una persona que se encuentra en una institución educativa de re-socialización y cumpliendo un proceso de formación previo a su reintegro en la vida social. Ahora bien, hecha esta observación vale la pena preguntarnos: ¿cuán importante es la educación en contexto de encierro?

En el año 2000 las unidades carcelarias de todo el país albergaban una población de 15.012 internos, y en tan solo cinco años, ascendió a más del doble alcanzando un total de 32.000 internos. Estas cifras de valores escandalosos nos plantean otros interrogantes que van más allá de la situación edilicia de las unidades carcelarias sino que apuntan a una problemática puramente ética con respecto al desenvolvimiento social de los internos.

En este sentido la educación en unidades carcelarias se propone como una alternativa viable de capacitación y formación para la reincorporación social de

quienes se encuentran bajo privación de libertad. Es así como la educación resulta positiva desde un punto de vista pedagógico, y a su vez, desde un sentido de convivencia que posibilita la entera relación de igual a igual consensuando valores éticos y brindando a los internados la posibilidad de ampliar su visión a otras realidades posibles.

La respuesta a la pregunta que planteábamos en párrafos anteriores sobre cuan importante es la educación en contexto de encierro se ve respondida por la necesidad de re-ubicar al interno en la sociedad una vez cumplida la condena, prepararlos para retornar a la libertad con otras herramientas intelectuales que le permitan afrontar el duro encuentro con el mundo del que se aisló, y del que fue aislado, y al mismo tiempo ayudar a construir las estrategias posibles de reubicación y afirmación en la vida en encierro que solo pueden in-corporarla aquellos que la viven. Esta es la misión trascendente y única de la educación en unidades carcelarias.

Este ámbito educativo comprende básicamente el tratamiento de la problemática institucional y áulica de los establecimientos educativos que funcionan en ámbitos carcelarios, tomando como ejes orientadores aquellos vinculados a:

- Los derechos humanos.
- La resolución de conflictos en contextos de violencia.
- El desarrollo de propuestas pedagógicas adecuadas a los contextos de encierro.
- Las características de la gestión institucional educativa en un ámbito de desubjetivización y desculturización.
- El sentido de comprender sobre la práctica educativa en contextos de encierro, y por el otro, contribuir a la constitución del perfil del docente de instituciones educativas en ámbitos de privación de la libertad, considerando que en éste último caso el educador debe formarse para la investigación de su propia actividad y relacionarse con el contexto sociocultural de las personas detenidas.
- Asimismo, es de capital importancia que el educador en ámbitos de privación de la libertad, conozca la dinámica que atraviesa su propia institución de

pertenencia. Debe tomar siempre en consideración los efectos que la institución prisión produce sobre la propia institución educativa y sobre los aspectos pedagógicos de su práctica.

- Por sobre todas las cosas, el educador en contextos de encierro debe considerar que el destinatario de su práctica es un sujeto de Derechos, y por lo tanto, su tarea debe partir del concepto de Educación en Derechos Humanos.

**En la actualidad la modalidad en la provincia se organiza de la siguiente forma:**

- **Unidades educativas, niveles, matricula, docentes y alcance de la Modalidad en la provincia de Salta. 2008**

| Cantidad y Tipo de Instituciones | Niveles Atendidos | Matricula | Docentes | Alcance |
|---|---|---|---|---|
| 1 Escuela en Contexto de Encierro (Unidad de Protección al Menor) | EGB 1,2 y3 | 68 | 1 Director | Estimulación Temprana (45 días en adelante) |
| | | | 5 Asistente Escolar | Desde los 11 a 18 años |
| | | | 2 Celadores | |
| | Pretalleres | | 16 Maestro de Grado Educación Especial | |
| | | | 14 Maestro De Taller | |
| 2 Núcleos Educativos en Contexto de Encierro (Cárcel de Mujeres y Varones) | EGB 1, 2 y 7° | 547 | 2 Directores | Desde los 14 años en Adelante |
| | | | 23 Maestro De Taller | |
| | Pretalleres Laborales | | 2 Asistentes Escolares | |
| | | | 1 Celador | |
| | | | 16 Maestro Grado Educación Especial | |
| 1 Instituto Especial El Portezuelo | EGB 3 y Polimodal | 108 | 1 Director | Desde los 18 años en adelante |
| | | | 21 Profesores | |
| 1 Ciclo de Capacitación Laboral en Contexto de encierro (Cárcel de Varones) | Adiestramiento Laboral (hasta 6 meses) | 127 | 4 Profesores | Desde los 14 años en Adelante |

*Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Dirección Regímenes Especiales. Relevamiento 2008.*

La provincia dispone tan solo de una institución (la Unidad de Protección del Menor) para la atención de los niveles inicial y primario.

## V.2.b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas

***Características principales***

- Los entrevistados destacan que ésta modalidad posee determinadas características propias, que no las tiene ninguna otra, la cual si bien podría entrar dentro de la de "Jóvenes y Adultos" al estar en un contexto especial, consideran que se puede atender mejor en forma particular, puesto que allí inciden una serie de factores que no son comunes a los que están en libertad.
- En Salta existen varias instituciones educativas, con ésta modalidad.
- Para **menores en contexto de encierro** solamente cuentan con una unidad educativa que es la "Unidad de protección al menor" la cual brinda asistencia a los menores hasta los 18 años. Allí se implementa el EGB1. El nivel de Polimodal, refieren, presenta dificultades para la adecuación e instrumentación de los espacios curriculares del nivel.
- Señalan que la asistencia de los que concurren allí es por un breve tiempo, con excepción de aquellos con causas federales que tienen una permanencia más prolongada pero los cuales no están en condiciones de realizar un aprendizaje normal. La mayoría de los chicos están por drogas, siendo ese periodo de abstinencia difícil de sobrellevar.
- Para la **educación de los adultos** están específicamente las escuelas en las cárceles unas destinadas para hombres y otra para mujeres. En lo que respecta a EGB1, 2 y 3.
- Asimismo expresan que se cuenta con un **Instituto especial**: El Portezuelo, 7150, con nivel secundario dentro del plan BSPA y con un Centro de Formación Laboral.
- En el interior, dependiendo del núcleo educativo, se cuenta con aulas que atienden a personas privadas de libertad, particularmente a menores, en Tartagal, Oran, Metan y Rosario de Lerma. Donde por ejemplo se implementa el cultivo de aromáticas.
- También se hace mención a la creación de una Biblioteca, con un proyecto de proveniencia del Estado Nacional a concretarse en la Cárcel Federal de Cerillos.

***Situaciones observables que requieren pronta solución***

En relación a la cárcel de mujeres:

- La escuela de la cárcel de mujeres no está contemplado el nivel secundario. En la cárcel de varones sí.
- No cuentan con Profesores de Actividad Física, que serían de suma necesidad para un contexto de encierro.

***<u>En relación a la Comisaría del Menor:</u>***

- Los chicos no tienen permanencia prolongada como para tener una escuela específica. Con lo cual se torna imposible pensar en brindarles una educación formal y se hace muy difícil implementar una capacitación acorde a sus necesidades y problemáticas.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"La de mujeres no tiene secundaria, tenían históricamente treinta, cuarenta alumnos. Ahora son población fija, más de ciento veinte. Entonces piden un BSPA, piden tener educación secundaria".*

*"Pedían mucho un Profesor de Educación Física, profesor de aeróbicos. Y que hace falta, la cárcel de mujeres no la tiene y se necesita, en una situación de encierro, más que ninguno".*

*"En la Comisaría del Menor, los chicos están diez, quince días, salen, no tienen permanencia. Hay que darles algún módulo, algún taller, algo que realmente los prepare, porque están encerrados ahí y los hacen doblar esos papelitos y hacen el muñequito con papelito, las cositas... así es horroroso lo que hacen, pero también es muy difícil encontrar qué hacer. Es difícil, porque no se pueden utilizar instrumentos cortantes, tijeras, etc. es un peligro…"*

*"Están mezclados, yo fui una vuelta, le digo y estos chicos, le digo ¿por qué no están en clases? Estaban todos tirados… "ah, porque están engripados", engripados y tirados en el suelo helado, porque les sacan los colchones a determinada hora porque sino los queman".*

*"Están los de diez años, doce años, con los de diecisiete, dieciocho, o sea no hay una organización para que los separe, imagínate lo que el de dieciocho le puede enseñar".*

***<u>Fortalezas y debilidades</u>***

***<u>Fortalezas</u>***

- Esta modalidad no estaba antes considerada como tal y desde Regímenes Especiales se le dio mucha vida, **mucha fuerza y mucha contención**.

- Es muy positivo **que actualmente se esté discutiendo sobre la problemática que acontece en el contexto de privacidad**, situación que antes no se mencionaba.
- El Ministerio de Educación tiene una **fuerte presencia**, donde según sus opiniones, es uno de los Ministerios más comprometidos con estos contextos, siendo el que aporta la gente que sea necesaria para actuar.
- Se cuenta con una resolución ministerial conjunta donde se compromete a tener en cuenta que el sujeto privado de la libertad tiene derecho a la educación. Es un acuerdo, donde se ha llegado a consensos sobre los criterios a implementar.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Lo positivo es que se está discutiendo sobre la problemática que acontece en el contexto de privacidad, cuando yo ingrese acá a la dirección no sabia que el contexto de encierro existía para nada…hoy se habla, antes estaba oculto…".*

*"Hay una fortaleza muy grande: la presencia del Ministerio de Educación, creo que es uno de los más comprometidos con estos contextos, es el que aporta la cantidad de gente que sea necesaria".*

***Debilidades***

Entre las principales debilidades que presenta ésta modalidad se señala:

- La falta de equipamiento, acorde a la problemática de cada institución. La imposibilidad de emplear recursos materiales, ingresar elementos considerados peligrosos, lo cual debilita el uso de estrategias didácticas por parte del docente.
- Los espacios y los tiempos educativos son "avasallados" por el área de seguridad: no se respeta ni el espacio ni el horario educativo.
- El área de salud no brinda un acompañamiento acorde que permita efectuar un tratamiento integral de los chicos.
- La falta de articulación de todas las áreas que confluyen en ese espacio lo cual no propicia la optimización del servicio.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"La debilidad con el tema de los recursos, no se pueden ingresar materiales que se yo por ejemplo una birome o elementos que considera seguridad que son peligrosos, y entonces eso hace que se debilite la función del docente".*

*"No pueden tener focos porque los revientan y con el vidrio se cortan las venas. No se puede tener vidrios en la ventana y si no es el vidrio oscuro y si es oscuro y no hay foco no*

*hay luz. No hay espacio, en el mismo lugar donde duermen, levantan los colchones y ahí se da la clase. Es feísimo. Es la parte más triste. Es muy dolorosa*".

*"Los tiempos por ejemplo, los espacios y los tiempos son avasallados que son los espacios y los tiempos educativos son avasallados por el área de seguridad, o sea que si alguien tiene que ir al juzgado para llevar a un chico o a un adulto o lo que fuere no importa si es en hora de la escuela se lo saca y se lo lleva, si tiene que ir a cualquier tema no se respeta ni el espacio ni el horario educativo, por ejemplo los jueves que es un día que ellos reciben visitas, yo he planteado un montón de veces: "¿por qué no tenemos clases? Porque la visita es a la tarde de 14 30 a 16 30 ¿Por qué no tenemos clases a la mañana? ¿Cuál es la razón?" Simplemente porque los tienen que preparar a los chicos los docentes los tienen que preparar, pero en realidad no se da clases ese día"*

*"Esta falta de articulación y de acuerdos entre salud, seguridad, justicia y educación, todos los otros ámbitos que confluyen allí ".*

*"Hay un tratamiento de salud pero breve, no hay un acompañamiento: "qué tiene Ud., cómo va, hasta luego" y no es suficiente"*.

*"Somos verdaderas islas, con un presupuesto demasiado grande que, al no estar articulado no todos confluyen de la misma manera y así no potencian y optimizan el servicio".*

***<u>En relación a los docentes</u>***

Se hace referencia a la necesidad de docentes formados para el ejercicio de su rol en estas instituciones para la cual consideran prioritario una capacitación de los profesores y maestros que contemple las características particulares del contexto y de los destinatarios.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"En el ámbito de educación especial lo que hace falta de forma urgente es la especificidad, el tema de la formación de los docentes; para determinadas instituciones necesitamos especificidades y eso es lo que esta fallando dentro del sistema".*

*"Hace falta observar y hacer un análisis crítico de las carencias de las carreras, o de los excesos por ejemplo "maestro de jardín de infantes" yo no sé si estaremos en exceso del nivel inicial cuando acá nos esta faltando otra cosa: "docentes especializados en contexto de encierro" tanto para menores y para mayores, son las formaciones las que nos están faltando en este nivel…"*

*"Vamos a tener las modalidades muy bien especificadas pero no vamos a tener el docente que vamos a poder especificar para cada modalidad…no se cubre la demanda. No es lo mismo un asistente social en la Corina Lona que en la escuela de contexto de encierro, o sea es distinto".*

***En relación a los alumnos***

La problemática presentada por los alumnos es específica de quienes se encuentran en contextos de encierro, con escasa expectativas de vida a futuro, enfermedades, adicciones, etc., lo cual conlleva, en muchos casos a no poseer motivaciones para encarar un aprendizaje.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Estos chicos son muy violentos, hay enfermedad y el área de Salud está ausente… es el eterno ausente, en contexto de encierro el alumno no es tratado como corresponde por un instituto, como corresponde con su abstinencia o de su drogadicción o adicción, no es tratado en la familia porque el chico sale, el juzgado lo saca y vuelven al mismo ámbito y la familia lo manda a trabajar…"*

*"Ellos no tienen una esperanza, vos hablas con los chicos en contexto de encierro y no quieren hacer absolutamente nada porque ellos saben que dentro de dos o tres años ellos saben que se mueren si no se mueren mañana, ellos mismos intentan suicidarse a cada rato a vos te consta que ellos permanentemente se flagelan y se cortan, se quieren degollar porque ellos saben que no hay nada más".*

*"Hay grupos que van por propia voluntad al tema de la terminalidad de estudios, inclusive hay universidades… hay grupos que son mucho más apáticos, que no quieren hacer absolutamente nada, depende de cada una de las personas… en términos generales".*

*"Son los varones los que tienen más intereses en asistir, más motivación, se inclinan a los oficios. Igual hay muchos talleres en la de mujeres, pero no hay población casi para el área formal".*

## V.2.c. Proyectos y programas para esta modalidad

**Programas Nacionales que aplican en la provincia**

- **PROMSE**
- **CENTRO DE ACTIVIDADES JUVENILES**

(Información detallada sobre programas y proyectos ver "Anexo d.1")

**Proyectos y programas provinciales vigentes.**

- **Fuente 11 Plan de Apoyo**

(Información detallada sobre programas y proyectos ver "Anexo d.2")

## V.3. Cuadro de situación de la Modalidad: Educación Especial

**a. La Educación Especial y su organización en la provincia**

**b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas**

**c. Proyectos y Programas**

## V.3.a. La Educación Especial y su organización en la provincia

Los primeros indicios de integración al sistema de aprendizaje de personas con discapacidad datan del siglo XVI al XVIII en un periodo reconocido como "naturalismos psiquiátricos" desde aquellos acontecimientos ha ido evolucionando en cuanto a descubrimientos de soluciones posibles para brindar atención especial a personas con estas características hasta llegar a su institucionalización a fines del siglo XIX, donde se comenzaría a hablar de educación especial en el sentido estricto de cómo la conocemos hoy en día.

En muchos países se ha tomado seriamente la educación especial debido a los resultados obtenidos de practica y desenvolvimiento de personas con deficiencias físicas o mentales que evidenciaban capacidades modulares para distintas disciplinas, esto ha estimulado su integración social y le ha dado notoriedad por la posibilidad que presentan personas con estas características –incluso severas- para desarrollar alguna actividad que no se vea limitada por discapacidad o deficiencia.

Los avances tecnológicos han permitido que la brecha entre educación formal y especial disminuya, aplicaciones y desarrollos específicos que facilitan la interacción entre discapacitados y el conjunto de la sociedad han sido quizás la concreción del progreso científico, desde el sistema Braile hasta software's de simulación de teclados de computadoras que actúan por movimientos de la frente y un sin fin de alternativas virtuales se ponen al servicio de las personas con discapacidad. En Argentina algunas de éstas tecnologías aun resultan inalcanzables para los usuarios ya que no pueden costearse económicamente ninguno de estos beneficios ya que solo el 7,2% del total país recibe pensión por discapacidad y el 91, 2% no percibe y en la provincia de Salta las cifras ascienden a un 11,9% que reciben pensión y a un 87% que no la recibe y el equipamiento en las instituciones de enseñanza especial no ha sido favorable en cuanto a la satisfacción de las demandas y avances.

Según la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI) -elaborada por el INDEC- durante el periodo 2002-2003 y sobre el conjunto de los centros urbanos del país con 5.000 habitantes o mas asegura que el 20% de la totalidad de los hogares de Argentina cuentan al menos con un integrante con discapacidad, es

decir que no están incluidos en este porcentaje las comunidades pequeñas o las viviendas aisladas en sectores rurales que por decantación engrosarían las estadísticas. Siguiendo con esta lógica de análisis se estima que en la provincia de Salta los índices alcanzan un 25% de la población de los cuales el 72% se encuentra inactivo laboralmente, mientras que a nivel nación el porcentaje de inactividad llega hasta un 68,4%.

Todo esto delinea la situación de un sector que crece día a día debido al movimiento cíclico que pobreza y discapacidad generan, la discapacidad puede traer pobreza al presentarse como una traba para su inclusión laboral y al mismo tiempo la pobreza genera discapacidad por las consecuencias que trae aparejadas -desnutrición, problemas de asistencia medica, etc.-

La Ley de Educación Nacional estableció la modalidad "educación especial" a los fines de atender las dificultades de exclusión que padece este sector de la sociedad tanto laboral como educativa para esto prevé, con miras a futuro, saldar las falencias que se presentan frente a la discapacidad para alcanzar su integración definitiva.

La Educación Especial en la provincia se encuentra organizada de la siguiente forma:

- **Unidades educativas por nivel / ciclo de enseñanza**

| División político-territorial | **Total** | **Nivel/ciclo de enseñanza** | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Inicial | Primario/EGB | Medio/Polimodal |
| **Total País** | **2.470** | **966** | **1.410** | **94** |
| Salta | **72** | 30 | 42 | - |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Unidades educativas por nivel / ciclo de enseñanza del sector de gestión estatal según división político-territorial**

| División político-territorial | **Total** | **Nivel/ciclo de enseñanza** | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Inicial | Primario/EGB | Medio/Polimodal |
| **Total País** | **1.890** | **753** | **1.087** | **50** |
| **Salta** | **54** | **22** | **32** | **-** |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Establecimientos de educación especial, según departamento**

| Departamentos | Esti_Temp | Inicial_Esp | Esp_EGB1y2 |
|---|---|---|---|
| Anta | 2 | 2 | 2 |
| Cachi | 1 | 1 | 1 |
| Cafayate | 0 | 1 | 1 |
| Capital | 12 | 14 | 16 |
| Chicoana | 2 | 1 | 2 |
| Gral. Güemes | 1 | 1 | 1 |
| Gral. José de San Martín | 5 | 4 | 5 |
| La Viña | 1 | 1 | 1 |
| Metan | 1 | 1 | 1 |
| Oran | 2 | 3 | 3 |
| Rosario de la Frontera | 1 | 1 | 1 |
| Rosario de Lerma | 1 | 1 | 1 |
| **Total** | **29** | **31** | **35** |

- **Alumnos matriculados en Modalidad Especial, sector estatal y privado, según departamento. Año 2007.**

| | Total | Especial | En % |
|---|---|---|---|
| **DEPARTAMENTO** | **Alumnos** | **Alumnos** | **Alumnos** |
| ANTA | **18306** | **186** | **1,0** |
| CACHI | **2674** | **28** | **1,0** |
| CAFAYATE | **4226** | **58** | **1,4** |
| CAPITAL | **117937** | **880** | **0,7** |
| CERRILLOS | **8166** | **21** | **0,3** |
| CHICOANA | **6313** | **61** | **1,0** |
| GRAL GUEMES | **14389** | **55** | **0,4** |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | **48995** | **431** | **0,9** |
| GUACHIPAS | **930** | | |
| IRUYA | **2454** | | |
| LA CALDERA | **2429** | | |
| LA CANDELARIA | **1832** | | |
| LA POMA | **654** | | |
| LA VIÑA | **2196** | **54** | **2,5** |
| LOS ANDES | **2083** | **28** | **1,3** |
| METAN | **12251** | **106** | **0,9** |
| MOLINOS | **2048** | | |
| ORAN | **42714** | **320** | **0,7** |
| RIVADAVIA | **11144** | | |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | **9186** | **147** | **1,6** |
| ROSARIO DE LERMA | **10263** | **100** | **1,0** |
| SAN CARLOS | **2053** | | |
| SANTA VICTORIA | **4516** | | |
| **TOTAL GENERAL** | **327759** | **2475** | **0,8** |
| **TOTAL GENERAL** | **327759** | **329** | **0,1** |

*Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Dirección de Estadísticas. Relevamiento anual 2007.*

Existen en la provincia un total de 95 instituciones de educación especial, distribuidas, de manera similar, entre los tres niveles educativos (estimulación temprana: 29; Especial inicial: 31; y especial Egb1y2: 33).

- **Alumnos Integrados a la Educación Común y de Adultos por tipo de educación y nivel de enseñanza según división político-territorial**

| Jurisd. | Total | Común | | | | Adultos | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total | Inicial | Primario/EGB | Medio/Polimodal | Total | Primario/EGB | Medio/Polimodal |
| **Total País** | **29.803** | **27.835** | **4.137** | **22.840** | **858** | **1.968** | **1.584** | **384** |
| **Salta** | **395** | **343** | **17** | **321** | **5** | **52** | **51** | **1** |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

Los alumnos de Educación Especial que se han integrado a la educación común y de adultos, representan el 1,32% del total de alumnos del país en la misma situación.

En la provincia de Salta, los alumnos de Educación Especial que se integran en un mayor porcentaje a la educación común y de adultos son quienes presentan problemáticas mentales, tanto leves como moderadas (119 y 106 alumnos respectivamente). Esta situación puede observarse en el siguiente cuadro:

- **Alumnos Integrados a la Educación Común y de Adultos por tipo de problemática atendida según división político-territorial**

| Juris | Total | Alto riesgo | Desviaciones normales de la inteligencia | Física | | | | Mental | | Múltiple | Severos transtornos de la personalidad | Grupos atendidos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Motora | Orgánico | Sensorial | | Leve | Moderada | | | |
| | | | | | | Ciegos y amblíopes | Sordos e hipoacúsicos | | | | | |
| Total País | 29803 | 896 | 1.459 | 1.875 | 718 | 2.087 | 2.281 | 14.752 | 2.466 | 662 | 688 | 1.919 |
| Salta | 395 | 30 | 3 | 37 | 9 | 31 | 38 | 119 | 106 | 1 | 5 | 16 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Alumnos del nivel de enseñanza Primario / EGB por tipo de problemática atendida según división político-territorial**

| Juris. | Total | Alto riesgo | Desviaciones normales de la inteligencia | Física | | | | Mental | | | Múltiple | Severo trastorno de la personalidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Motora | Orgánico | Sensorial | | Leve | Moderada | Severa | | |
| | | | | | | Ciegos y amblíopes | Sordos e hipoacúsicos | | | | | |
| **Total País** | **65.757** | **1.565** | **928** | **2.993** | **4.613** | **989** | **4.203** | **24.162** | **17.123** | **2.505** | **4.384** | **2.292** |
| **Salta** | **2.702** | **365** | **7** | **138** | **314** | **47** | **169** | **542** | **802** | **65** | **73** | **180** |
| **%** | **100,00** | **13,51** | **0,26** | **5,11** | **11,62** | **1,74** | **6,25** | **20,06** | **29,68** | **2,41** | **2,70** | **6,66** |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

Los alumnos de Educación Especial que se han integrado a la educación común y de adultos, representan el 1,32% del total de alumnos del país en la misma situación.

En la provincia de Salta, los alumnos de Educación Especial que se integran en un mayor porcentaje a la educación común y de adultos son quienes presentan problemáticas mentales, tanto leves como moderadas (119 y 106 alumnos respectivamente). Esta situación puede observarse en el siguiente cuadro:

- **Alumnos del nivel de enseñanza Inicial por tipo de problemática atendida según división político-territorial**.

| División político-territorial | Total | Alto riesgo | Física | | | | Mental | | | Múltiple | Severos trastornos de la personalidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Motora | Orgánico | Sensorial | | Leve | Moderada | Severa | | |
| | | | | | Ciegos y amblíopes | Sordos e hipoacúsicos | | | | | |
| **Total País** | **9.983** | **275** | **1.026** | **893** | **373** | **1.036** | **1.235** | **2.814** | **484** | **1.499** | **348** |
| **Salta** | **424** | **18** | **82** | **35** | **12** | **25** | **81** | **120** | **23** | **22** | **6** |
| **%** | **100** | **4,25** | **19,34** | **8,25** | **2,83** | **5,90** | **19,10** | **28,30** | **5,42** | **5,19** | **1,42** |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Cargos docentes de todos los niveles / ciclos de enseñanza por función educativa según división político-territorial**

| División político-territorial | Total | Función educativa | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Dirección | Frente a alumnos | Apoyo |
| **Total País** | **33.503** | **2.710** | **22.576** | **8.217** |
| **Salta** | **890** | **58** | **619** | **213** |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

La provincia de Salta cuenta con el 2,65% de docentes de educación especial, respecto al total nacional.

- **Unidades educativas, niveles, matricula, docentes y alcance del servicio educativo informado por Dirección de Regímenes Especiales. 2008**

| Cantidad y Tipo de Instituí. | Niveles Atendidos | Matricula | Docentes | Alcance | Obs. |
|---|---|---|---|---|---|
| 28 Escuelas de Educación Especial. | EGB 1 y 2 | 2683 | 22 Directores | Estimulación Temprana (45 días en adelante) | |
| | | | 16 Vice Directores | Niños de 5 años hasta jóvenes de 18 años | |
| | | | 121 Asistentes Escolares | | |
| | | | 24 Maestros Celador | | |
| | Pretalleres | | 129 Maestros De Taller | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | 401 Maestros De Grado Educación Especial | Jóvenes de 18 años en adelante | |
| | | | 3 Maestros de Jardín de Infantes ED. Especial | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 1 Curso de Educación Técnica para discapacitados | Capacitación Laboral (Hasta 1 año) | 53 | 15 Profesores | Desde los 14 años en Adelante | Ídem ETP |

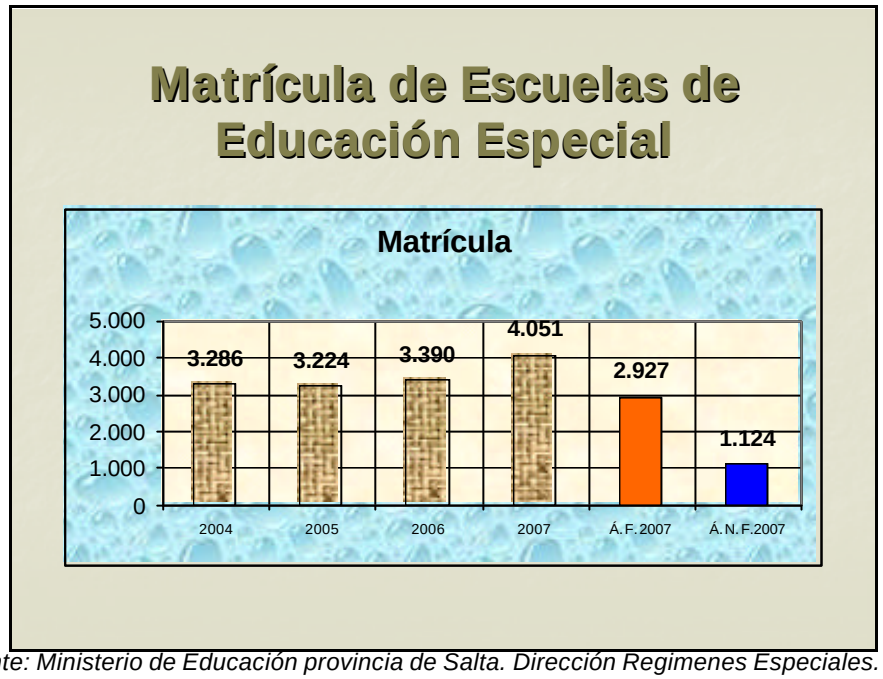


*Fuente: Ministerio de Educación provincia de Salta. Dirección Regimenes Especiales. 2007*

CREACIONES 2007- Esc. Educ. Esp.

| DEPARTAMENTO | ESTABLECIMIENTOS |
|---|---|
| Anta | Esc. Educ. Especial Nº 7057 - Apolinario Saravia |
| Orán | Esc. Educ. Especial Nº 7073 - Pichanal |
| Anta | Esc. Educ. Especial Nº 7074 - El Qubrachal |
| Orán | Esc. Educ. Especial Nº 7165 - Colonia Santa Rosa |
| Anta | Esc. Educ. Especial Nº 7167 - Las Lajitas |
| Los Andes | Esc. Educ. Especial Nº 7168 - San Antonio de los Cobres |
| Cerrillos | Esc. Educ. Especial Nº 7197 – Cerrillos |

*Fuente: Ministerio de Educación provincia de Salta. Dirección Regimenes Especiales. 2007*

## V.3.b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas

***La Educación Especial***

- Se hace referencia a que la Educación Especial ha sido un sector muy olvidado, a pesar de la amplitud de edades y de situaciones que atiende, donde existen muy pocas políticas orientadas hacia la educación de personas con capacidades diferentes, donde se requiere una gran articulación de políticas sectoriales entre educación, desarrollo humano y salud para todo lo concerniente a la educación temprana para que, fundamentalmente, se trabaje como política de Estado en la prevención, detección y en la rehabilitación que corresponda para desde temprana edad promover la inclusión
- Una situación que se plantea en ésta modalidad es la brecha que existe entre la atención y la permanencia en una escuela pública y en una privada principalmente en lo relativo a:
- La atención, donde se señala que en el sector privado no se asiste en forma diferenciada a los alumnos de acuerdo a sus distintas discapacidades sino que se los atiende a todos juntos.
- En la escuela estatal se tiene un techo que son los 18 años para la alfabetización y a partir de allí se realiza el proceso de formación laboral, en la privada tienen alumnos adultos con el aprendizaje de las primeras sílabas.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Nosotros tenemos dos extremos muy marcados que es: la educación de jóvenes y adultos con discapacidad y los niñitos de estimulación temprana pero falta articulación de políticas sectoriales, que tendrían que existir, entre educación, desarrollo humano y salud fundamentalmente, para todo lo que es la educación temprana para que realimente el trabajo y que desde la provincia se haga prevención, detección, y rehabilitación".*

*"Después queremos incluir a los niños cuando ya tienen 7 u 8 años y es muy difícil, y después el otro extremo; el de los jóvenes y adultos que hasta la fecha son esporádicos los hechos de formación laboral pero son sin una terminalidad".*

*"Actualmente el chico si no tiene un diagnóstico medico, hablemos de las zonas marginales donde el nivel cultural es mínimo y donde no hay un control médico básico, el chico, ingresa a la escuela a los cinco años y si la maestra no tiene el nivel de detección básico para poder*

*detectar los defasajes a nivel desarrollo psicomotor básicos, el chico pasa y pasa y pasa sin un diagnóstico y entonces llega a los seis, siete años y recién se da cuenta, cuando ya es una cuestión obvia el impedimento de aprendizaje"*

*"Durante años en educación no se contempló la estimulación de niños, no tenía sentido. Las escuelas un poco más y tenían las salas de estimulación como centros clandestinos porque veían las necesidades de niños pero no había un respaldo legal donde diga, estimulación temprana. Y hoy es indiscutible, gracias a Dios en el proyecto de Ley de Educación figuran, como salas de Estimulación Temprana".*

*"Se atiende desde los 45 días en estimulación temprana sin límites de edad, entonces esa diversidad exige diversidad de políticas...".*

*"Fundamentalmente debe estar basada en la articulación con otros organismos".*

*"Una cuestión puntual que tenemos nosotros es con los institutos de educación especial que dependen del ámbito privado, donde realmente nosotros tenemos la ley 24201 de prestaciones básicas que nos marcan como tienen que estar agrupados los niños en las escuelas, o sea a nivel de Estado se respeta y cada uno tiene su modalidad, en cambio en el sector privado tenemos mezclados todo tipos de discapacidad".*

*"Mientras que nosotros en la escuela común estamos poniendo un techo a la edad que son los 18 años para que los chicos alfabetizados, con orientaciones en oficio tienen que egresar de las escuelas especiales para hacer su proceso de secundarización, en formación laboral para que hagan el despegue, en las privadas hay adultos con discapacidad mental de 50 años que están con ma-me-mi-mo-mu".*

***Fortalezas y debilidades de ésta modalidad***

***Fortalezas***

Entre las principales fortalezas se señala:

- La existencia de escuelas especiales que fueron ganando el espacio que les correspondía en la atención de aquellos grupos que estuvieron en desventajas en el anterior sistema.
- La posibilidad de atender a los niños y a los jóvenes con necesidades educativas especiales, hasta los 18 años y por consiguiente poder capacitarlos laboralmente.
- La conformación, en las escuelas especiales, de todos los gabinetes, con los profesionales necesarios par la atención.

- El rol que cumplen las organizaciones no gubernamentales que atienden chicos con discapacidad. Articulando y llevando a cabo una responsabilidad compartida con el Estado.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Una gran fortaleza, que ahora tiene la atención de estos grupos que estuvieron en desventajas con el anterior sistema, con escuelas especiales que se desvanecían dentro del gran cúmulo de escuelas primarias, es que actualmente existen las escuelas especiales y crecieron y se fueron dando el lugar, el espacio que le correspondía".*

*"Otra fortaleza ha sido, el reglamento de escuelas, que es un instrumento legal viejísimo, del Consejo General de Educación, que plantea la obligación atender a los niños y a los jóvenes con necesidades educativas especiales hasta los 18 años. Desde Regímenes Especiales, con la ley provincial, se les abrió las puertas para capacitarlos laboralmente".*

*"Ya hay una unidad educativa donde se implementan talleres de panadería y de distintos oficios para que los chicos puedan ir insertándose". ".Son varias las escuelas que con el apoyo de INET están acondicionando los Pretalleres y Talleres de Formación Laboral; de los que ya egresaron algunas promociones. Esa es la realidad de la capital, en las escuelas del interior no sucede lo mismo".*

*"En este último tiempo, en las escuelas especiales, se han formado todos sus gabinetes, eran muy pocos, hay fonoaudiólogos, psicopedagogos, asistentes sociales, el 90 % de las escuelas tienen sus servicio s técnicos".*

*"Otra fortaleza, pensándola desde el Estado, son las organizaciones no gubernamentales, todas estas ONG que atienden chicos con discapacidad, yo creo que el hecho de poder el Estado dar un subsidio, dar una ayuda, de algo que el Estado no se puede hacer responsable tampoco, que se necesita la responsabilidad compartida entre el Estado y las ONG. De alguna manera es la responsabilidad social comunitaria. Hasta en el mismo nombre del convenio que se firma con la ONG cuando se da el subsidio se llama "Convenio de Mutua Colaboración". Tratar de concientizar que no solamente es recibir y que si se corta eso por algún motivo, eso muere".*

***Debilidades***

Las debilidades observadas por los referentes se pueden sintetizar en:

- La brecha existente entre la teoría que aprenden los docentes en su formación y la realidad que se les presenta.
- La ausencia de controles y supervisiones que encausen el accionar de los docentes para que enseñen contemplando las particularidades de cada alumno.

- Los docentes son ubicados en la escuela de acuerdo al puntaje sin tener en cuenta la especialidad y la modalidad de la escuela. Esto es lo que sostienen los entrevistados, pero en realidad del único Instituto de Formación de la Provincia egresan con el título de Generalistas, es decir que están preparadas para desempeñarse en cualquier modalidad y no es casual ya que en el interior encuentran una escuela de Educación Especial que debe recibir alumnos con todo tipo de discapacidad y los docentes deben estar preparados para dar respuesta a esa realidad
- La formación que brindan los institutos es generalista y no se profundiza una especialización.
- La ausencia de oferta para los alumnos de mayores edades, dado que todo está pensado sólo para los más chicos.
- Las dificultades para lograr la integración de los chicos con capacidades diferentes, donde la escuela se encuentra impreparada para propiciarla.
- La falta de personal auxiliar que ayude en las tareas de higiene y aseo de los chicos que lo necesitan.
- La falta de docentes que quieran ir a trabajar a los ámbitos rurales
- La falta de legislación en lo que respecta a la integración de niños con discapacidad en las escuelas comunes.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Los docentes se preocupan mucho, los docentes especiales, por la capacitación, por el perfeccionamiento continuo que pueden tener en su formación pero, hay como una brecha de teoría y realidad".*

*"Eso tiene que pasar por la formación profesional, del docente y por el control desde los organismos que corresponden. No hay una supervisión".*

*"Hay una relajación absoluta del docente, nadie controla qué enseña: mi mamá me mima a chicos grandes. Más se relaja, más permisivo es el sistema para que pasen todas esas cosas".*

*"Si tenés un puntaje que te alcanza como docente, un puntaje que te alcanza para entrar a la escuela provincial EFETA, que es una escuela de sordos bilingües, donde es condición sine qua non manejar el lenguaje de señas, pero si una docente tiene el puntaje, entra y no se comunica".*

*"En el instituto de formación salen con el título de generalistas, o sea pasan por todas las modalidades, de ahí que los perfiles sean tan amplios que no se profundiza en ninguna.*

*Eso es una falencia muy importante. Las diferencias son tan abismales en cada modalidad y no se aborda en la formación profesional".*

*"En el ámbito de educación especial lo que hace falta de forma urgente es la especificidad, así como dije al comienzo; el tema de la formación de los docentes; de pronto yo tengo una escuela Corina Lona, tengo el maestro de educación especial pero no conoce el sistema Braile o no conoce lenguaje de señas o no conoce las características del niño autista".*

*"Para determinadas instituciones necesitamos especificidades y bueno, eso es lo que está fallando dentro del sistema, el observar y hacer un análisis crítico de las carencias de las carreras, o de los excesos".*

*"Vamos a tener las modalidades muy bien especificadas pero no vamos a tener el docente que vamos a poder especificar para cada modalidad…No cubre la demanda…se cubre al servicio con demanda de la gente pero un servicio tibio, de una calidad no buena…".*

*"Los recursos humanos hacen lo que pueden, tenemos escuelas por ejemplo de educación especial como la de sordos, que ya se ha implementado el cargo de informante sordo, que es un cargo muy importante para ésta escuela porque así como nosotros tenemos nuestro lenguaje, ellos también... entonces se va renovando esa lengua de señas y por ahí la maestra quedo medio atrás con esa tecnología entonces es importante que esté el informante sordo, la escuela de sordos tiene esa debilidad".*

*"La mayor debilidad que hay acá en educación especial es la formación profesional y el oficio".*

*"Si no se empieza por ahí, que es algo tan elemental, cómo garantizas vos darle una educación de calidad a estos chicos si vos no estas formada para dársela".*

*"El chico discapacitado depende exclusivamente de la escuela que lo prepara para esto, el discapacitado no puede salir a otros lugares, informarse, entrar a Internet en la mayoría, tener otro tipo de vivencias y de experiencias que un chico en condiciones normales la tiene. Eso también tienen que tenerlo en cuenta".*

*"Estamos ante una situación que tiene que ver con la edad de los chicos en la cual está pensada la educación de los niños discapacitados que es sólo hasta cierta edad, y después nada, no hay otra oferta. Hay chicos que están en condiciones de ampliar estudios".*

*"No estamos atendiendo, porque atendemos EGB1 y EGB2 en educación especial, el séptimo grado no esta y el secundario tampoco entonces ¿donde dejamos esa franja que queda sin atender? Inclusive después de los 18 años que no todos tienen formación laboral en las escuelas especiales, entonces esa es la gran debilidad, la gran falla de educación especial es ese lado flaco digamos…".*

*"La integración es otro gran tema también con los chicos con discapacidad, creo que todavía, no estamos en condiciones de recibir chicos, cuesta muchísimo, la escuela no*

*contiene como necesitarían estos chicos. Los chicos pasan frustraciones tras frustraciones en las escuelas comunes".*

*"¿Qué es lo que se está evaluando cuando uno integra un chico? El deseo de los padres de no reconocer que su hijo está así. La cuestión narcisista de la docente que quiere que el chico a toda costa se integre, porque ella es "la integradora" del discapacitado y el discapacitado sale y compite?".*

*"Es un tema tan delicado, que no es integrar por integrar. La integración es de caso a caso, sinceramente he visto chicos que han dejado las escuelas donde fueron integrados y andan boyando. Porque nosotros no tenemos ejes de interés, porque la experiencia de frustración fue tan grande donde estuvo, en un lugar, en otro lugar, donde no creen, porque son chicos que llega un momento donde no creen en nada de lo que les están ofreciendo...".*

*"Yo siempre le digo a mis maestras: "nosotros no podemos mandar a un niño que cause problemas en la escuela común" porque demasiados problemas tiene la escuela común para que nosotros le llevemos uno mas y encima otro problema en donde la maestra se encuentra demasiado temerosa porque no puede por ahí tomar decisiones por temor a que la denuncien por discriminación. Ese es otro tema; la educación común no preparada para la integración…".*

*"Cada vez hay mas resistencia, para la integración, ya tenemos programado un encuentro con todos los docentes que hacen integración, con los equipos interdisciplinarios que hacen integración para ver y analizar al interior nuestro qué tipo de integración estamos haciendo, si es procedente o no es procedente".*

*"La maestra tiene que levantar un chico grande a veces de 14 o 15 años y a veces tiene que limpiarlo y ahí falta también personal que haga eso, todavía existe una serie de cosas que hay que ir trabajando".*

*"La mayoría de los niños necesitan ser atendidos y cambiados pero nosotros tenemos las escuelas especiales por ejemplo: estimulación temprana niñitos, jardín maternal y tenemos mas el jardín de infantes algún niño que pueda necesitar eso… después tenemos ya todo lo que es la primaria por ejemplo chicos que no controlan el esfínter que a pesar de que uno trabaja con la familia diciéndole a tal hora déle de comer para que antes que venga a la escuela ya pueda venir y bueno son adversidades, y eso ya estuvimos hablando con la referente también para pensar que se necesita".*

*"Santa Victoria Este y Santa Victoria Oeste no tienen, Iruya e tampoco tiene, y ¿cuál es el problema? El pago de zona, o sea un maestro para ir a Santa Victoria Este tiene que ir a Bolivia primero y entrar por Bolivia a Santa Victoria y para esa zona le están pagando nada mas que 150 pesos y el maestro tiene que ir a alquilar, tiene que comer, entonces no le*

*conviene y entonces no van… y ese es la cuestión: la falta de docentes que quieran ir a trabajar en esos ámbitos rurales".*

***Principales problemas sociales que implican dificultades o demandas para esta modalidad.***

Los principales problemas sociales que implican dificultades o demandas para esta modalidad se relacionan, según la opinión de los referentes entrevistados, principalmente con:

- La pobreza, que conlleva a la no concurrencia sistemática a clases, a la no detección temprana de determinadas discapacidades y a la desnutrición y a disfuncionalidades.
- El contexto y origen de los mismos y sus pautas culturales. La diferencia entre la escuela y la sociedad es abismal.
- La familia que no acepta la situación de ese niño e incluso la niega.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Hay muchos más niños, la pobreza influye y mucho, porque el niño no asiste muchas veces por cuestión de pobreza".*

*"Discapacidades disfuncionales o como le quieran llamar ahora, pero son consecuencias de todo esto, tantas privaciones que tienen los chicos a tan temprana edad. Entonces obviamente que el índice de chicos con dificultades y con discapacidades, va a aumentar, está aumentando por todo este contexto".*

*"No es lo mismo la población pobre o de escasos recursos de acá, de Salta Capital que la del Norte, de la provincia, o del interior, que la de los pueblos originarios. Hay diferencias que tienen que ver con lo cultural y son fundamentales, hacen a lo que es la sociedad en la que ese chico se desarrolla, entonces no se puede no mirar".*

*"Cuál es el punto referente? el niño en edad escolar, ahí te das cuenta si el niño es discapacitado, si tiene un retraso, si no lo tiene, si hay violencia familiar, si no hay violencia familiar, yo creo que se lo debe abordar desde una cuestión más social y realizar una detección temprana, porque a veces la familia lo niega".*

*"La familia fundamentalmente, en todas las modalidades, la familia si es en educación especial la familia que todavía no termina de elaborar su duelo con respecto al niño que tiene discapacidad".*

***En relación a los Docentes***

Principalmente se hace referencia a la formación necesaria para atender a padres y a los alumnos con estas características, en cuanto a no generar les falsas expectativas, a favorecer su integración como parte activa de los aprendizajes de sus hijos, y en no creer que puedan lograr la integración efectiva de los chicos.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Fundamentalmente, por que es básico, el hecho de que por ejemplo en me llega una mamá y me plantea su problemática, hay que aprender a callar ciertas cosas que hacen mal a la familia y a escuchar.*

*"El aprender también a no generar falsas expectativas en los padres y en los niños, a ser cautas en las orientaciones. Yo creo que uno tiene que tener una fuerte formación en valores y poder poner la oreja, no oírlos sino escucharlos".*

*"Lo que tiene que hacer el maestro en función de sus saberes es hacer la adecuación y no ser omnipotente".*

***En relación a los alumnos***

Los entrevistados refieren que existen diferencias entre las escuelas de capital y las escuelas del interior. En capital se cuenta con escuelas por modalidad y en el interior deben recibir alumnos con diferentes discapacidades. Asimismo se señala que, actualmente, se encuentran sectores sin cobertura de educación especial.

Se subraya la situación de muchos alumnos que no han sido registrados como alumnos con discapacidad.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Nosotros tenemos bien marcadas las diferencias entre lo que son las escuelas de capital y las escuelas del interior, nosotros tenemos en capital escuelas por modalidad y en el interior de atención múltiple".*

*"En el interior por ejemplo si hay cuatro niños sordos por más que la normativa diga que tengo que tener siete como mínimo, si hay cuatro niños sordos se les hace valer el derecho a esos niños y se les pone un docente que sea especialista en todo, o que tenga por lo menos la lengua de señas para que vaya instalando procesos de comunicación, eso pasa en el interior".*

*"Tenemos sectores en que no hay cobertura de educación especial y para eso estamos trabajando desde la coordinación nacional para hacer los agrupamientos educación rural porque tenemos departamentos como Rivadavia, banda norte o Rivadavia, banda sur, que*

*es un departamento grandísimo, 30.000 habitantes tiene Rivadavia y no tiene servicios de educación especial y tienen niños con discapacidad, los niños están en escuelas comunes pero no reciben una buena integración"*

*"Hay muchos alumnos que no han sido registrados como alumnos con discapacidad".*

***<u>En relación a la articulación</u>***

Los entrevistados hacen referencia a la necesidad de articulación tanto en los ámbitos intra como inter institucionales para brindar un servicio integral y de calidad para los alumnos con capacidades especiales.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Es necesaria la articulación en el ámbito escolar, adecuada a la atención de la educación especial". "Hay una falta de articulación entre educación especial y privada para que podamos ir ordenando eso".*

*"Hay un huequito que es la falta de articulación entre Regímenes Especiales y el EGB".*

*"Con las escuelas comunes se hacen encuentros pero son cosas muy esporádicas".*

*"Creo que la educación implica un abordaje desde muchas áreas, la educación es una cosa donde entran múltiples causas para decir por qué está bien, por qué está mal. Desde el recurso humano, yo creo que educación históricamente nunca tuvo el recurso humano adecuado en cantidad, en calidad para la atención de los alumnos, no solo chicos que asisten a escuelas comunes sino también a escuelas especiales".*

*"Se está ahora trabajando en tratar que todo lo que sea educación temprana sea un trabajo así multisectorial y que fundamentalmente estén involucrados los hospitales y los centros asistenciales. Desde el profesorado los docentes no tienen mucha formación en primeros auxilios y por ahí ¿si se nos bronco-aspira algún nenito y se nos muere?".*

*"Hace años que queremos hacer la articulación entre Salud y Educación pero no podemos porque, por ejemplo nosotros tenemos una gran falencia que son los servicios médicos de neo-natología y se está dando esta situación de que la escuela común deriva al niño, hace un informe con la libreta y el pase incluido, entonces qué triste porque la escuela especial dice que no es para nosotros y la escuela común dice que no es para ellos. El niño está ahí en el medio y entonces termina la escuela especial haciéndose cargo de eso. Cuando nosotros pedimos el certificado neurológico nos están dando turno para enero del 200. La articulación que nosotros queríamos con el ministerio de salud es: "un neurólogo que de una vueltita una vez por mes por las escuelas", ¡una vez por mes pedimos!".*

*"Hace falta articular con la comunidad. Con respecto a la formación laboral es muy difícil porque hay mucha resistencia desde lo empresarial a pesar que uno le dice los beneficios impositivos si se emplean personas con discapacidad, hay muchísimas dificultades".*

***En cuanto a la infraestructura***

En relación a la Infraestructura se destacó que en muchos casos las refacciones edilicias no se efectúan en tiempo y forma lo cual ha imposibilitado el inicio de las clases. Esta situación se plantea en el interior de la provincia.

Asimismo se hace referencia a la necesidad de dotar a éstas escuelas con un equipamiento acorde con las necesidades de esta población pero teniendo en cuenta la realidad de la zona donde está inserta y las posibilidades reales de utilización de los equipos.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"La refacción edilicia**,** es muy importante porque hemos tenido muchas dificultades y atrasos en función de que muchas escuelas no estaban en condiciones de iniciar las clases y eso es como el extremo, pensar que llega el momento de las clases y no poder empezar, y se dejó tanto tiempo estar me parece que es impensado".*

*"El equipamiento en las escuelas es fundamental. Pero un equipamiento lógico porque no podemos equipar con computadoras a lugares donde no llega ni la luz, donde no tiene luz".*

*"Aquel que se ocupa de ello que vea la realidad, en este caso la realidad provincial, la idiosincrasia de este pueblo y actuar en función de eso".*

*"Es urgente la provisión de recursos, por ejemplo tenemos escuelas sin una computadora alumnos que pueden prepararse en esas cuestione. Hay una escuela que está integrando dos jóvenes y tiene que manejar la computadora para aprender a manejar los códigos también y no se cuenta con esos recursos y que son importantes".*

***Sugerencias***

Al momento de efectuar propuestas los referentes entrevistados centran sus sugerencias en:

- Efectivizar las articulaciones, desde el Ministerio de Educación con el área de Salud y de Desarrollo Social para concretar acciones comunes para los niños y jóvenes con capacidades diferentes.
- Efectuar la detección temprana, desde la escuela, de los problemas que pueden presentar los chicos. Para lo cual debe contar con el recurso capacitado como para poder decir este niño presenta tal o cual dificultad.
- Optimizar el servicio de itinerancia como una estrategia para dar respuestas en lugares con menor cantidad de alumnos.

- Nombrar supervisores por concurso en Educación Especial, a los fines de garantizar una mayor calidad educativa y efectuar las evaluaciones y monitoreos pertinentes.
- Mejorar la Formación Docente, en la formación docente debe haber un espacio donde se vaya construyendo la Ética, la Deontología.
- Procurar formas de articulación para poder certificar la capacitación que reciben los alumnos.
- Sobre lo advertido por los docentes en función de la calidad del servicio que se presta, de los recursos destinados, del personal docente capacitado y de los beneficiarios con relación a la población que lo solicita, cabe resaltar la urgencia de una profunda transformación estructural de la oferta existente, su ampliación y su adecuación cualitativa frente a la gravedad del problema familiar y social, permanentemente ocultado y minimizado desde la sociedad y el mismo sistema educativo.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Las articulaciones tiene que venir caminando de más arriba, del Ministerio, tiene que hablar el Ministro de Educación con el Ministro de Salud para hacer esta articulación".*

*"También queremos hacer una articulación con la Dirección de Políticas Sociales para que se procure una forma de certificar común".*

*"Fundamental hacer política de articulaciones entre los diferentes sectores, trabajo, educación, salud…".*

*"Articulación en la detección en dimensionar la demanda".*

*"En Capital, ya existe la experiencia de, por primera vez mandar las Juntas a las escuelas, o sea empezar por eso. Se buscó la articulación, desde la Dirección de Discapacidad, lo cual la escuela lo recibió muy bien".*

*"La escuela tiene que tener su equipo técnico para poder detectar precozmente el chico que está en una escuela común y que tiene algún problema, sea un retraso madurativo, porque bueno al Down todos lo van a ubicar porque el chico es Down y se lo ve, pero si es un chico que tiene una parálisis cerebral mínima que no se la advierte. Como la audición".*

*"Es la escuela la que debe detectar eso, es la escuela quien debe tener el recurso capacitado como para poder decir este niño presenta tal o cual dificultad".*

*"La detección temprana tiene que ser el pilar de educación, es decir que haya un equipo capacitado como para poder detectar cuál es la situación de este niño"*

*"Si tenés una fonoaudióloga que va una vez a la semana, quién va a detectar que el chico tiene problema del aprendizaje, del lenguaje? La fonoaudióloga por más que sea una eximia profesional, una vez que lo vea por semana al chico no lo puede detectar".*

*"La escuela tiene que ser un centro de prevención en ese sentido, de toda situación. El equipo de admisión de una escuela tiene que estar en condiciones de hacer una derivación".*

*"La itinerancia es una estrategia para dar respuestas, porque de pronto yo tenia en una escuela con 15 chicos para ser atendidos por un fisio-terapeuta y le sobraba el tiempo, pero en la otra escuela a 15 Km. tengo tres chicos entonces así que buscamos optimizar los recursos en lo que más se pueda".*

*"Conformar equipos itinerantes, así como se han nucleado los jardines de infantes: tener una directora y aulas para que las aulas de educación especial sigan funcionando en las escuelas comunes, pero con profesores de educación especial y que sea un director y un equipo de asistentes escolares itinerantes".*

*"Que se nombren supervisores por concurso en educación especial y que se de una capacitación centrada en la escuela donde hayan monitoreos de lo que realmente se hace".*

## V.3.c. Proyectos y Programas de la modalidad

**Programas Nacionales**

- Programa de apoyo para accesibilidad a provincias y municipios. CONADIS.
- Proyecto Pasantías laborales para alumnos con necesidades educativas especiales.

(Información detallada sobre programas y proyectos ver "Anexo d.1")

**Proyectos y programas provinciales vigentes.**

- Fuente 11 - Plan de Apoyo

(Información detallada sobre programas y proyectos ver "Anexo d.2")

**Otros programas y proyectos Nacionales identificados**

- Programa alternativas de contención social.
- Programa productivo tecnológico y social de fabricación de Ayudas Técnicas
- Programa de Talleres Protegidos de Producción
- Programa de Apoyo Económico a Microemprendimientos para Trabajadores con Discapacidad – PAEMDI –

(Información detallada sobre programas y proyectos ver "Anexo d.3")

# V.4. Cuadro de situación de la Modalidad: Educación Hospitalaria y Domiciliaria.

**a. La Educación Hospitalaria y Domiciliaria y su organización en la provincia**

**b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas**

## V.4.a. La Educación Hospitalaria y Domiciliaria y su organización en la provincia

Esta modalidad cuenta con cuatro instituciones en la provincia, a las cuales asisten un total de 252 alumnos. Estas instituciones cubren los niveles inicial y EGB. No se cubre el nivel medio/polimodal pero se dictan talleres con orientación laboral. A continuación se detalla como se encuentra organizada esta modalidad en la provincia:

- **Unidades educativas, niveles, matricula, docentes y alcance del servicio educativo informado por Dirección de Regímenes Especiales. 2008**

| Cantidad y Tipo de Instituc. | Niveles Atendidos | Matricula | Docentes | Alcance |
|---|---|---|---|---|
| 1 Escuela Hospitalaria | EGB 1y 2 | 106 | 1 Director | Nivel Inicial (desde los 5 años) |
| | | | 1 Vice Director | EGB (de 5 a 14 años) |
| | | | 1 Celador | |
| | Pretallares | | 13 Mtro. De Grado Especial | |
| | | | 3 Maestros de Taller | |
| 1 Escuela Hospitalaria de Orientación Laboral | Talleres de Orientación Laboral | 31 | 1 Director | Desde los 18 años en adelante |
| | | | 3 Maestros de Taller | |
| 1 Escuela Domiciliara | EGB 1 y 2 | 23 | 1 Director | Nivel Inicial (desde los 5 años) |
| | | | 19 Maestros De Grado | EGB (de 5 a 14 años) |
| | | | 1 Celador | |
| | Pretallares | | 2 Maestros De Taller | |
| | | | 3 Asistentes Escolar | |
| 1 Ciclo de Capacitación Laboral en Hospital Psiquiátrico | Adiestramiento Laboral (hasta 6 meses) | 92 | 5 Profesores | Desde los 14 años en Adelante |

## V.4.b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas

***Atención Domiciliaria y Hospitalaria***

- Se destaca que esta modalidad requiere de personal altamente capacitado y preparado para atender situaciones de alta criticidad que presentan algunos alumnos, principalmente aquellos que son asistidos por la Escuela Hospitalaria.
- Se señala que es un servicio "caro" pero sumamente necesario. Que tanto la Hospitalaria como la Domiciliaria están muy bien organizadas y cuentan con un muy buen acompañamiento por parte del personal directivo.
- Esta población asistida, por sus características, conforma un grupo muy fluctuante, lo cual conlleva a que los docentes ejerzan sus actividades con alto grado de inestabilidad y en forma estacional, trabajando principalmente en los períodos invernales, donde se presentan mayores cuadros de enfermedades más prolongadas.
- Se subraya que esta modalidad está destinada sólo para el nivel de educación EGB1 y 2, al no contarse con presupuesto para nombrar profesores de EGB3.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Servicio que uno no puede dejar de ofrecerlo a pesar de lo caro que es, por las necesidades que tiene".*

*"Se necesita personal especializado, se necesita esta idea… el hospitalario por ejemplo tiene periodos cortos, similares a la Comisaría del Menor, yo tengo que pensar: "este chiquito tiene cáncer y se va a quedar un año y este tiene neumonía y va a estar 15 días".*

*"Hay que tener muchas estrategias y muy diferentes, de acuerdo a cada chico, y el docente no está preparado, el docente es capaz de hacerlo con su mejor buena voluntad pero lo cierto es que no está preparado...".*

*"Todos los niños hospitalizados están en el Hospital del Niño, únicamente cuando hay algún jovencito que requiere algún apoyo van al hospital San Bernardo, sino se limitan al Hospital del Niño, acompañan mucho en la cama, está muy bien organizada la escuelita".*

*"La Domiciliaria, es una población tan fluctuante que siempre hay problemas con los docentes, al docente no le podes decir vas a trabajar sólo julio y agosto, en julio se dan todas las hepatitis, las gripes, las varicelas y todo, el docente tiene que trabajar todo el año, y qué hace en marzo y abril si no tiene alumnos, qué hace en octubre y noviembre cuando ya viene el calor ya no van los alumnos, ya los chicos están sanos. Es un problema…hay mucha itinerancia, es muy complejo". "Hay mucha fluctuación en la matrícula. Mucha fluctuación, no hay una permanencia del alumnado".*

# V.5. Cuadro de situación de la Modalidad: Educación Intercultural Bilingüe.

## a. La Educación Intercultural Bilingüe y su organización en la provincia

## b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas

## V.5.a. La Educación Intercultural Bilingüe y su organización en la provincia

En el marco que presenta la Ley de Educación Nacional para esta modalidad es imprescindible situar de relevancia que la provincia de Salta tiene un alto porcentaje de aborígenes en su población, es tal vez la provincia que alberga mayor diversidad cultural, en cuanto a la variedad de comunidades originarias, cuenta con una totalidad de 9 (nueve) comunidades aborígenes de las 31 que pueblan el territorio nacional, cada una con su respectiva lengua.

La precariedad de recursos de quienes componen estas comunidades es una realidad y no nos cabe duda alguna de que esta realidad trasciende los límites de la provincia de Salta y aún de Argentina, la pobreza y la marginación son fenómenos que afectan a todos los pueblos originarios de Latinoamérica. Este no es un dato menor tomando en cuenta la relación que siempre ha existido entre educación y pobreza, dato que toma relevancia en una provincia que tiene el 7,7% de población aborigen y que en algunos departamentos alcanza el 40% de la totalidad de la población y en el caso extremo del departamento de Iruya llega casi al 78%. Coincidente con este análisis, se estima que al menos el 57,4% registra la presencia de al menos uno de los indicadores de NBI, mientras que en hogares sin integrantes aborígenes alcanza el 25,2% a noviembre del 2001.

En el cuadro que presentamos a continuación se pueden observar, en su magnitud, la presencia de múltiples etnias, desagregadas por el lugar donde residen y por la cantidad de habitantes que conforman esa comunidad aborigen en el conjunto socio cultural de la Argentina:

Como se observará, se debe tener una consideración particular al interpretar datos estadísticos sobre el análisis de las comunidades aborígenes dado que el orden demográfico de las mismas no responde a la división política geográfica que se establece en las provincias sobre las cuales están asentadas.

| Pueblos indígenas | Provincias de residencia | Población |
|---|---|---|
| Mapuche | Chubut, Neuquén, Río Negro, Sta. Cruz y Tierra del Fuego | 76.606 |
| Kolla | Jujuy y Salta | 53.019 |
| Toba | Chaco, Formosa y Santa Fe | 47.591 |
| Wichí | Chaco, Formosa y Salta | 36.135 |
| Mapuche | La Pampa y Resto de la Provincia de Buenos Aires | 19.689 |
| Ava guaraní | Jujuy y Salta | 16.558 |
| Toba | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del GBA | 14.456 |
| Diaguita calchaquí | Jujuy, Salta y Tucumán | 13.773 |
| Huarpe | Mendoza, San Juan y San Luis | 12.704 |
| Kolla | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del GBA | 10.829 |
| Guaraní | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del GBA | 9.089 |
| Mapuche | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del GBA | 8.693 |
| Tupí guaraní | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del GBA | 8.478 |
| Guaraní | Jujuy y Salta | 6.705 |
| Diaguita/diaguita calchaquí | Catamarca, Córdoba, La Rioja, Santa Fe y Santiago del Estero | 5.967 |
| Diaguita/diaguita calchaquí | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del GBA | 5.738 |
| Comechingón | Córdoba | 5.119 |
| Rankulche | La Pampa | 4.573 |
| Tehuelche | Chubut y Santa Cruz | 4.300 |
| Tehuelche | Río Negro y Patagones Prov. Bs.As. | 70 |
| Mbyá guaraní | Misiones | 4.083 |
| Pilagá | Formosa | 3.948 |
| Ava guaraní | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del GBA | 2.868 |
| Guaraní | Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe | 2.368 |
| Chorote | Salta | 2.147 |
| Chané | Salta | 2.097 |
| Tehuelche | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del GBA | 1.637 |
| Rankulche | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del GBA | 1.326 |
| Huarpe | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del GBA | 1.134 |
| Charrúa | Entre Ríos | 676 |
| Tapiete | Salta | 484 |
| Chulupí | Formosa y Salta | 440 |
| Ava guaraní | Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe | 402 |
| Ona | Tierra del Fuego | 391 |
| Tupí guaraní | Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe | 195 |
| Ona | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del GBA | 144 |
| **TOTAL** | | **402.921** |

*Fuente: INDEC, Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004. Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

De este modo vemos que el 32 % de la población aborigen corresponde a comunidades que se encuentran poblando la provincia de Salta, total o parcialmente en el caso de comunidades que habitan otras provincias como las de Jujuy, Chaco y Formosa.

Si observamos la presencia de población aborigen en la geografía de los 23 departamentos de la provincia de Salta, vemos que 9 departamentos se encuentran por encima de la media provincial, en ellos 4 Departamentos alcanzan entre un 10% y un 20%, 1 Departamento entre 20% y 30%, 3 Departamentos rondan el 40%, e Iruya tiene población casi total de componente aborigen: 78%.

Debido a la incidencia y desarrollo de estas comunidades en la provincia se implementó desde el año 1991 un nuevo perfil educativo como ayudante en la tarea áulica, conocido bajo la denominación de "Auxiliar Bilingüe", figura que actúa de un modo significativo y opera como traductor entre el docente y los alumnos.

El anteproyecto de Ley de Educación de la provincia de Salta, contempla en correlato con la nueva Ley de Educación Nacional la modalidad "educación intercultural bilingüe", afirmando un paso trascendente hacia procesos de integración.

En este marco, es preciso pautar condiciones de articulación entre esta modalidad y el resto de las modalidades como así también en los niveles de educación formal.

Esta tareas encuentra múltiples trabas para su plena realización, entre las cuales se pueden considerar: la insuficiencia de personal docente con formación para esta modalidad, la localización dispersa de los establecimientos, en su mayoría rurales, la cultura de la discriminación por parte de algunos sectores de la población frente al proceso de integración, como también, al interior de las mismas comunidades para asumir la propia identidad de aborigen.

Respecto a la última consideración señalada en el párrafo anterior, se detalla, según información de Indec, el reconocimiento de pertenencia y/o descendencia de la población aborigen según el pueblo originario.

| | |
|---|---|
| **Se reconoce y/o desciende en primera generación del pueblo ava guaraní** | **21.807** |
| Se reconoce ava guaraní | 17.770 |

| | |
|---|---|
| **Se reconoce y/o desciende en primera generación del pueblo kolla** | **53.106** |
| Se reconoce kolla | 46.044 |

| | |
|---|---|
| **Se reconoce y/o desciende en primera generación del pueblo wichí** | **36.149** |

| | |
|---|---|
| Se reconoce wichí | 35.410 |

| | |
|---|---|
| **Se reconoce y/o desciende en primera generación del pueblo diaguita** | **14.810** |
| Se reconoce diaguita | 12.698 |

| | |
|---|---|
| **Se reconoce y/o desciende en primera generación del pueblo guaraní** | **6.758** |
| Se reconoce guaraní | 4.679 |

| | |
|---|---|
| **Se reconoce y/o desciende en primera generación del pueblo chorote** | **2.147** |
| Se reconoce chorote | 2.060 |
| | |
| **Se reconoce y/o desciende en primera generación del pueblo chané** | **2.099** |
| Se reconoce chané | 2.018 |

| | |
|---|---|
| **Se reconoce y/o desciende en primera generación del pueblo tapiete** | **484** |
| Se reconoce tapiete | 480 |

| | |
|---|---|
| **Se reconoce y/o desciende en primera generación del pueblo chulupí** | **440** |
| Se reconoce chulupí | 434 |

***Fuente:*** *INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005. Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

Consideremos la importancia del lenguaje en el aprendizaje y la transmisión generacional de una determinada cultura, es decir no solo en la ampliación de conocimientos subjetivos sino sociales y que resultan trascendentes desde un punto de vista histórico, llevando costumbres, leyendas y tradiciones a través del hilo del tiempo (pasado-presente-futuro) y evitando de esta manera la extinción total de una etnia. Es decir; el lenguaje no solo como un medio para la expresión de un pueblo, sino también como un aporte fundamental para la transmisión y revalorización cultural, y desde el punto de vista de la enseñanza para la comprensión de una lógica de pensamiento social necesaria para generar y articular estrategias

pedagógicas pertinentes para cada uno de los casos que se presenten frente a distintas comunidades.

Precisamente uno de los grandes problemas que atraviesa la educación intercultural bilingüe es la falta de personal idóneo para la enseñanza en lengua originaria o lengua indígena, en el siguiente cuadro se puede observar que el porcentaje de población que no recibe clases en su lengua indígena no baja del 34% en el caso de la etnia Chulupi y de allí asciende progresivamente hasta alcanzar casi el 100% en la etnia Diaguita / Diaguita Calchaquí.

| Pueblo indígena | Región muestral (1) | Población de 5 a 14 años | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Total | Población que asiste a nivel EGB1 y EGB2 | |
| | | | Total | Población que no recibe clases en lengua o idioma indígena |
| **Ava guaraní** | **Total del país** | **6.309** | **4.355** | **82,5** |
| | Jujuy y Salta | 5.617 | 3.784 | 79,9 |
| **Chané** | **Total del país** | **1.498** | **1.039** | **86,2** |
| | Salta | 641 | 442 | 67,6 |
| **Chorote** | **Total del país** | **706** | **485** | **62,5** |
| | Salta | 658 | 448 | 59,6 |
| **Chulupí** | **Total del país** | **143** | **104** | **(..)** |
| | Formosa y Salta | 128 | 93 | 34,4 |
| **Diaguita/ Diaguita calchaquí** | **Total del país** | **6.785** | **3.987** | **99,6** |
| | Jujuy, Salta y Tucumán | 3.448 | 2.030 | 99,2 |
| **Guaraní** | **Total del país** | **4.485** | **2.753** | **97,7** |
| | Jujuy y Salta | 1.757 | 1.107 | 95,5 |
| **Kolla** | **Total del país** | **19.227** | **12.713** | **98,1** |
| | Jujuy y Salta | 15.208 | 9.904 | 97,8 |
| **Tapiete** | **Total del país** | **163** | **117** | **91,5** |
| | Salta | 153 | 108 | 90,7 |
| **Wichí** | **Total del país** | **12.321** | **8.564** | **59,9** |
| | Chaco, Formosa y Salta | 11.416 | 7.852 | 56,4 |

***Fuente:*** *INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005 Recorte de elaboración propia según provincia de Salta. - Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

La situación educativa resulta considerablemente dañada con respecto a las comunidades aborígenes, y esto se puede observar en el siguiente cuadro difundido por el INDEC. Nos encontramos con que solo el 5,2% de descendientes de la etnia Diaguita/Diaguita Calchaquí alcanzan a concluir sus estudios superiores, le sigue en

el *Ranking* la comunidad Kolla con el 4,2% y los Wichis con el 0,3%. En el nivel secundario la tabla porcentual crece pero aun no llega a ser un aliciente considerando que el máximo de alumnos aborígenes que alcanzan a completar sus estudios en este nivel tiene su índice máximo en un 11% en el caso de los Diaguitas/Diaguitas calchaquí y de allí desciende hasta un 2,7% en los Wichi. Según estos datos se pone de manifiesto que el grueso de las comunidades ingresa al nivel primario y una buena parte no alcanza a completar este nivel mientras que el porcentaje de población indígena sin instrucción no baja de un 3,2% y llega a alcanzar el 20% en el caso de los Wichi.

| Pueblo indígena | Región muestral (1) | Máximo nivel de instrucción alcanzado | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Sin instrucción | Primario | | Secundario | | Superior (2) | |
| | | | Incompleto | Completo | Incompleto | Completo | Incompleto | Completo |
| Ava guaraní | **Total del país** | **6,3** | **29,4** | **29,4** | **22,9** | **7,5** | **(..)** | **(..)** |
| | Jujuy y Salta | 8,2 | 32,6 | 26,5 | 22,9 | 7,1 | 1,2 | (..) |
| Chané | **Total del país** | **(..)** | **22,8** | **30,9** | **20,9** | **11,9** | **(..)** | **(..)** |
| | Salta | 6,9 | 37,9 | 32,6 | 15,2 | 4,5 | (..) | (..) |
| Chorote | **Total del país** | **13,2** | **37,5** | **21,9** | **7,9** | **10,4** | **(..)** | **(..)** |
| | Salta | 17,9 | 50,2 | 18,6 | 8,4 | (..) | (..) | (..) |
| Chulupí | **Total del país** | **(..)** | **39,5** | **31,4** | **(..)** | **(..)** | **(..)** | **(..)** |
| | Formosa y Salta | (..) | 54,4 | 25,6 | (..) | (..) | (..) | (..) |
| Diaguita/ Diaguita calchaquí | **Total del país** | **(..)** | **15,8** | **28,0** | **22,0** | **16,5** | **7,6** | **7,0** |
| | Jujuy, Salta y Tucumán | 3,2 | 18,4 | 36,4 | 19,4 | 11,1 | 5,6 | 5,2 |
| Guaraní | **Total del país** | **4,0** | **15,7** | **26,3** | **26,5** | **15,2** | **6,0** | **6,0** |
| | Jujuy y Salta | 10,3 | 26,2 | 28,5 | 25,7 | 5,6 | (..) | (..) |
| Kolla | **Total del país** | **6,3** | **20,5** | **23,8** | **24,2** | **12,2** | **7,3** | **4,7** |
| | Jujuy y Salta | 7,6 | 24,6 | 24,8 | 22,2 | 9,9 | 5,8 | 4,2 |
| Tapiete | **Total del país** | **(..)** | **41,0** | **24,4** | **(..)** | **(..)** | **(..)** | **(..)** |
| | Salta | 14,0 | 40,3 | 25,8 | 16,5 | (..) | (..) | (..) |
| Wichí | **Total del país** | **17,5** | **43,6** | **18,1** | **9,6** | **5,0** | **1,6** | **1,3** |
| | Chaco, Formosa y Salta | 19,9 | 48,3 | 16,2 | 8,6 | 2,7 | 0,3 | 0,3 |

***Nota:*** *La población de cada pueblo indígena corresponde a la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de ese pueblo.*
***Fuente:*** *INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005. - Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

Otro de los problemas conocidos que ponen de manifiesto el fracaso en los distintos niveles de escolaridad de los descendientes de comunidades aborígenes es el grado de pobreza en el que viven y la dificultad que tienen para mantenerse dentro del sistema educativo. El siguiente cuadro pone de manifiesto que del total de la población indígena que asiste a instituciones educativas más del 90% de los estudiantes de cada una de las etnias no reciben becas de estudio.

| Pueblo indígena | Región muestral [1] | Población de 5 años a 19 años | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Total | Población que asiste | Población que no recibe beca para estudiar % |
| Ava guaraní | **Total del país** | **9.348** | **7.177** | **93,0** |
| | Jujuy y Salta | 7.988 | 6.031 | 95,2 |
| Chané | **Total del país** | **2.150** | **1.979** | **95,1** |
| | Salta | 870 | 660 | 97,4 |
| Chorote | **Total del país** | **997** | **696** | **97,7** |
| | Salta | 882 | 592 | 97,6 |
| Chulupí | **Total del país** | **209** | **150** | **97,3** |
| | Formosa y Salta | 183 | 124 | 98,4 |
| Diaguita/ Diaguita calchaquí | **Total del país** | **10.734** | **8.649** | **92,7** |
| | Jujuy, Salta y Tucumán | 5.355 | 3.882 | 94,7 |
| Guaraní | **Total del país** | **7.723** | **6.410** | **95,1** |
| | Jujuy y Salta | 2.737 | 2.285 | 94,7 |
| Kolla | **Total del país** | **27.853** | **22.945** | **95,7** |
| | Jujuy y Salta | 21.376 | 17.376 | 96,7 |
| Tapiete | **Total del país** | **228** | **191** | **83,8** |
| | Salta | 212 | 153 | 94,1 |
| Tupí guaraní | **Total del país** | **5.851** | **4.777** | **97,5** |
| | Jujuy y Salta | 2.612 | 1.994 | 96,6 |
| Wichí | **Total del país** | **16.560** | **11.228** | **96,7** |
| | Chaco, Formosa y Salta | 15.426 | 10.343 | 97,0 |

*[1] Región muestral integrada por la o las provincias consignadas. (..) Dato estimado a partir de una muestra con CV superior al 25%. ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados. La población de cada pueblo indígena corresponde a la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de ese pueblo.*

***Fuente:*** *INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005. Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de integrantes de distintas etnias, que se reconocen como tal, y su tasa de alfabetismo diferenciada por el contexto en el que se encuentran.

Salvo indígenas de la comunidad Chane, con un porcentaje del 93% en escuelas rurales sobre 88% en escuelas urbanas, el resto de las comunidades manifiestan una tasa mayor de alfabetismo en el contexto urbano. Vale la pena considerar que estos índices de alfabetismo se miden no por un nivel de formación avanzada sino tan solo por el acto de saber leer y escribir, lo cual no implica que tenga incidencia sobre la tasa de lo que se conoce por analfabetismo funcional.

- **Pueblos indígenas, tasa de alfabetización en la población, por localización geográfica:**

| Pueblo Indígena | Población indígena urbana y rural | Región muestral (3) | Población de 10 años o más | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Total | Tasa de alfabetos. |
| **Ava guaraní** | **Total** | Jujuy y Salta | **12.444** | **91,7** |
| | Urbana(1) | | 10.797 | 92,2 |
| | Rural(2) | | 1.647 | 88,6 |
| **Chané** | **Total** | Salta | **1.400** | **92,3** |
| | Urbana(1) | | 219 | 87,7 |
| | Rural(2) | | 1.181 | 93,1 |
| **Chorote** | **Total** | Salta | **1.408** | **84,0** |
| | Urbana(1) | | 455 | 86,4 |
| | Rural(2) | | 953 | 82,9 |
| **Chulupí** | **Total** | Formosa y Salta | **315** | **89,5** |
| | Urbana(1) | | 215 | 92,1 |
| | Rural(2) | | 100 | 84,0 |
| **Diaguita/ Diaguita calchaquí** | **Total** | Jujuy, Salta y Tucumán | **11.613** | **96,4** |
| | Urbana(1) | | 4.974 | 97,9 |
| | Rural(2) | | 6.639 | 95,2 |
| **Guaraní** | **Total** | Jujuy y Salta | **5.222** | **89,5** |
| | Urbana(1) | | 2.979 | 96,3 |
| | Rural(2) | | 2.243 | 80,6 |
| **Kolla** | **Total** | Jujuy y Salta | **39.104** | **91,1** |
| | Urbana(1) | | 20.877 | 96,0 |
| | Rural(2) | | 18.227 | 85,5 |
| **Tapiete** | **Total** | Salta | **307** | **86,0** |
| | Urbana(1) | | 282 | 86,9 |
| | Rural(2) | | 25 | 76,0 |
| **Tupí guaraní** | **Total** | Jujuy y Salta | **4.568** | **89,4** |
| | Urbana(1) | | 2.050 | 89,7 |
| | Rural(2) | | 2.518 | 89,2 |
| **Wichí** | **Total** | Chaco, Formosa y Salta | **24.248** | **76,6** |
| | Urbana(1) | | 7.029 | 81,0 |
| | Rural(2) | | 17.219 | 74,8 |

*Se considera población urbana a la que habita en localidades de 2.000 y más habitantes.* [2] *Se clasifica como población rural a la que se encuentra* ***agrupada*** *en localidades de menos de 2.000 habitantes y a la que se encuentra* ***dispersa*** *en campo abierto.* [3] *Región muestral integrada por la o las provincias consignadas.* [4]
*Tasa de alfabetismo: expresa la proporción de personas que saben leer y escribir respecto del total de población por cien.* ***Nota:*** *La población indígena corresponde a la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de pueblos indígenas.*

***Fuente:*** *INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005. Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

**En la actualidad en la provincia la modalidad Intercultural Bilingüe se organiza de la siguiente forma:**

- **Unidades educativas, niveles, matrícula, docentes y alcance del servicio educativo informado por Dirección de Regímenes Especiales. 2008**

<table>
<tr><th>Cantidad y Tipo de Instituciones</th><th>Niveles Atendidos</th><th>Matricula</th><th>Docentes</th><th>Alcance</th><th>Observaciones</th></tr>
<tr><td rowspan="8">31 Núcleos Educativos</td><td rowspan="4">EGB 1, 2 y 7°</td><td rowspan="8">6667</td><td>30 Directores</td><td rowspan="8">Desde los 14 años en adelante</td><td>Idem en Ed. Jóvenes y Adultos</td></tr>
<tr><td>20 Vice Directores</td><td rowspan="7">Se desconoce cantidad de alumnos aborígenes</td></tr>
<tr><td>326 Maestros De Grado Jornada Simple</td></tr>
<tr><td>19 Maestros Celador</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Pretalleres Laborales</td><td>5 Maestros Esp. Auxiliar Bilingüe</td></tr>
<tr><td>26 Maestros De Taller</td></tr>
</table>

## V.5.b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas

***Incidencia de los cambios en la educación***

Según los referentes entrevistados los cambios han tenido una incidencia positiva en un aspecto más macro en cuanto a la no discriminación de las personas, que incluye a la situación del aborigen, pero que está faltando un compromiso político y decisiones firmes al respecto para revertir las actitudes de exclusión o marginación, que, a su entender podrían revertirse desde la escuela. Donde se quiere imponer una cultura y no respetar la propia de cada etnia.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"En general ha tenido una influencia positiva, más allá de que en lo puntual faltan decisiones políticas comprometedoras, valientes y corajudas porque el tema de la educación se trata nada más y nada menos de la práctica discriminatoria del propio Estado. Existen legislaciones, convenciones, pactos, declaraciones universales, ya no hay nada para inventar ya está todo escrito".*

*"Ocurre que la legislación sobre la vigencia de los derechos humanos va de contramano a la circulación de la gente, la ley viene y la gente va de contramano a la ley, en su conducta cotidiana, en la vida de interrelación social en la que está inmerso el ser humano. La que está en déficit es la educación, porque ese ciudadano es fruto de una política educativa y si estamos como estamos es porque está fallando la educación y el Estado como tal, como institución tiene que cambiar profundamente en muchos aspectos que en educación son esenciales".*

*"Es como que si son aborígenes no van a " aprender" lo que la escuela y el maestro le dan, ya hay un pre-juicio…"*

*"Estas incidencias que son en lo macro, cuando vamos a hilar fino y vemos y nosotros acá estamos luchando, por ejemplo tenemos un futuro arquitecto y es un Wichi y no saben el regocijo, ayer hacia un plano y decía: "que bueno que me está saliendo", pero ese es uno y los miles que quedaron postergados acá".*

***La Educación Intercultural Bilingüe***

- Los referentes entrevistados señalan que la provincia de Salta es la región del país que posee mayor cantidad de grupos étnicos, pero que no están contemplados desde Regímenes Especiales.
- Opinan que la igualdad de oportunidades no significa que todos entren a la escuela sino que la escuela respete las diferencias de los que están sentados en

el mismo aula, porque sino lo está “masificando”, se los está considerando como objetos y no como sujetos que tienen una vida distinta, una lengua distinta.

- Destacan que, al respecto, existen concepciones diferentes, que requieren un trabajo profundo, e interdisciplinario, donde se analicen dichos enfoques: el que se refiere a respetar ampliamente las características de estas comunidades y el que propicia una integración en forma paulatina.
- Hacen hincapié que, en Educación, se designa directamente un maestro por el lugar que ocupa en el cuadro de puntaje y alguien que haga el soporte desde la comunidad para que sea el nexo entre ellos, sin que se tenga en cuenta la comprensión que pueda tener el docente de ese contexto.
- Asimismo subrayan que los avances en relación a ésta temática ya estaban expresados en la Ley Federal y ahora han sido ratificados y ampliados, de alguna manera, dentro de la nueva Ley Nacional de Educación. Que el Ministerio de Educación de la Nación convocó a los pueblos originarios para que hicieran sus aportes los cuales están reflejados en dicha legislación pero no en la totalidad de los aportes que los mismos habían efectuado.
- Ponen especial énfasis en destacar que el hecho de que esté y se considere la educación intercultural bilingüe en la nueva legislación es un avance pero se expresa que la provincia se ha limitado a reproducir lo planteado en la legislación nacional y sólo le ha incorporado el y/o en la denominación de la modalidad sin incluir aspectos más sustantivos.
- En otro orden de cosas se hace referencia a que, en muchos casos se trabaja el bilingüismo por una iniciativa personal de cambio, en algunas escuelas pero no como una decisión política fuerte.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*“No está en Regímenes Especiales, espero que lo tengamos en algún momento porque se pierde, se diluye, no se le da participación y se trata de hacer cosas, pero al no estar en un lugar como es regímenes especiales... tendría que ser una temática que si se le da el espacio realmente se podría trabajar muchísimo”.*

*“Si tiene una oportunidad es un ciudadano pleno que puede desarrollarse plenamente en su proyecto personal y comunitario, pero si no le brindamos la oportunidad ¿Qué ocurre?”.*

*“Si la escuela no respeta la diferencia de los que están sentados en la misma aula lo están masificando, están haciendo como los nichos del cementerio, los consideran como objetos y no como sujetos que tienen una vida distinta, una lengua distinta”.*

*"Para el docente le parece natural que el niño tenga que hacer tres años el primer grado., ¿Por qué? Porque son cabeza dura? O la cabeza dura es la docente?".*

*"Hay que trabajar con distintas profesiones y estudiar el tema, porque hay ideas muy distintas, hay ideas que dicen que tiene que respetarse ampliamente las características de esta comunidad y hay quien dice que poco a poco hay que ir respetando pero que hay que irlos integrando Esto merece un estudio de base y después iremos viendo con la participación de ellos también".*

*"Yo creo que lo que no hay que hacer es exigirle nada más a aquella cultura que se adecue a lo nuestro y que aprenda lo nuestro, el problema nuestro es que nosotros tenemos que aprender primero de ellos…".*

*"En educación directamente designamos un maestro que va por un cuadro de puntaje y en la comunidad desde su postura alguien que haga el soporte y el nexo entre ellos. Bueno, ¿hasta que punto esto es bueno? ¿Es suficiente? ¿Es valido?".*

*"A veces los choques son terribles, seria interesante leer las notas que mandan los aborígenes: "no la queremos a la señorita Juana Pérez por tal y tal cosa" no sabes todo lo que dicen, sino nos cortan la ruta y dicen: "no, no la vamos a dejar entrar".*

*"En términos generales a algunos les da vergüenza decir que son aborígenes, da vergüenza y más bien se menosprecian, se consideran poca cosa pero es porque lo desconocemos porque estamos en un mundo donde vale todo lo que viene de Europa y lo que es potencia…".*

*"Lo forman al docente como que es el que sabe, es el culto, es el civilizado, es el que conoce y va al otro a considerarlo como el salvaje, como el ignorante, como el inculto, como el que no sabe y la realidad pone de crudo manifiesto que la falla de raíz del sistema educativo es la formación del docente".*

*"Este avance de la institución, de los postulados que traen, que estaban expresados en la ley federal y que ahora son ratificados y ampliados de alguna manera dentro de la nueva ley nacional para lo cual el gobierno de educación de la Nación convocó a los pueblos originarios, todo en dos o tres días de trabajo intenso, del que tuve la suerte de participar con todos los pueblos originarios del país; donde hicieron sus aportes, de alguna manera están reflejados, no en la totalidad del aporte que habían hecho los pueblos pero están reflejados…".*

*"El hecho de que esté y se considere la educación intercultural bilingüe es un avance". Significa que avanzamos en lo que hace a educación porque hasta el año pasado era un Programa Nacional Intercultural Bilingüe que las provincias con población aborigen lo adoptaban, ahora en esta gestión pasa a ser una Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe".*

*"A mi me movilizó y me fastidió porque es la copia textual de Nación con la diferencia que le agregaron un "y/o" no se con qué intención porque es contradictorio".*

*"¿Qué es lo que pasa en la provincia? Que tenemos el 50% y tal vez un tanto más con respecto a los pueblos originarios del resto del país, tenemos nueve pueblos originarios de los cuales dos han perdido la lengua y los otros siete se mantiene la lengua materna. Acá las palabras que se han incorporado al uso y costumbre de la cotidianeidad pero después no se habla quechua porque era prohibido, la escuela prohibió".*

*"El docente va con "el deber ser de la educación" y yo estoy escuchando, me voy al interior y están con: "el payaso plin-plin" en medio del chaco en donde el niño ¿Qué sabrá decir? ¿Qué le significara el payaso plin-plin?...".*

*"En muchos de los casos por iniciativas personales de cambio, hay escuelas donde se trabaja el bilingüismo pero muy bien instalado, en otras no porque indudablemente un maestro que muchas veces está 20 años en la escuela no conoce una palabra o un saludo en Wichi por ejemplo".*

*"Los chicos que concurren a la escuela reciben una parte de una instrucción, a medias, porque le falta la otra parte, el reconocimiento de su cultura, hay esfuerzo, hay experiencias aisladas muy buenas dentro del sistema educativo, hay equipos directivos que pudieron lograr el libro en lengua materna y en castellano, hay cosas muy lindas pero son esfuerzos individuales, no está generalizado, no hay una producción de material didáctico que de cuenta de la cultura de los chicos".*

***<u>En relación a los docentes</u>***

- Se hace mención a que los docentes desconocen el contexto y las pautas culturales de sus alumnos y eso los lleva a cometer errores de apreciación y de relación.
- Mencionan que el maestro tiene una formación estándar y necesita del auxiliar bilingüe, el cual tiene que estar junto al docente desde los días previos a la iniciación de las clases para que conformen un equipo que dé cuenta de lo que van a hacer en el aula, situación que no se concreta ya que en muchos casos éste último es nombrado cuando el período escolar ya se ha iniciado.
- Asimismo se hace referencia a que ya existen casos de maestros surgidos de la propia etnia, presentándose situaciones donde los que son puros no quieren estar en el mismo espacio que los criollos.

- Se destaca, también, la falta de reconocimiento del rol y función especifico del auxiliar bilingüe, quedando circunscrito en el mejor de los casos a un mero traductor.
- Se comenta, igualmente, que los auxiliares bilingües en muchos casos han sido elegidos con fines político - clientelar y que eso genera una alta rotación de los mismos, de acuerdo al tenor de los políticos de turno y de los criterios de elección que generalmente no tienen en cuenta el rol que deberán desempeñar.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Cuando tenia alumnos aborígenes, por primera vez, pasaron unos 15 o 10 días y voy a hablar con el cacique que es muy amigo mío, le digo che qué dicen los chicos que van a la escuela, dice: "mira los chicos dicen que vos estás enojado todos los días"… "y ¿cómo que estoy enojado todo el día?"… " Dicen que vos hablas muy fuerte y ellos creen que vos estás enojado porque hablas fuerte"... y bueno si no me lo decía él yo iba a seguir hablando así toda la vida porque para el criollo le hablaba fuerte y caía bien pero había aborígenes para los que el volumen de la voz era agresivo. Un detalle…".*

*"Me decían: no te entienden nada cuando vos hablas"… "dicen que vos hablas muy rápido, y no te pueden entender" porque el oído de ellos está adecuado a la parsimonia de siglos y siglos de hablar lentamente sin peligro, sin apuros de nada… y para ellos no corre el tiempo para nada, por eso hablan con una parsimonia".*

*"Ellos mismos dicen: "nos cambian año a año a maestra y tenemos que volver a enseñarle cómo somos nosotros".*

*"Nuestros docentes por más buena voluntad tienen una formación estándar, entonces el maestro quiere trabajar se va a la misión chaqueña y por ejemplo yo me encontré con una jardinera que cuando me vio parecía que había visto a Dios, "¿qué te pasa?", le digo', y me responde: "le hablo a los chicos y los chicos no me entienden", el sistema no había nombrado en tiempo y forma el auxiliar bilingüe, entonces ella estaba sin saber. Le pregunto a la directora ¿qué pasó? y me responde: "y es que todavía no le llego la designación"… tarde… tarde… tarde… al ultimo se nombra el auxiliar bilingüe, cuando el auxiliar bilingüe tiene que estar junto con la maestra el primer día de clases y en los días previos a la iniciación para que el maestro se encuentre con el auxiliar bilingüe y conformen un equipo que dé cuenta de lo que van a hacer en el aula".*

*"Hay maestros surgidos de la propia etnia, de la comunidad, y hay toda una problemática local de que en muchos lugares los que son puros no quieren estar en el mismo espacio que los criollos y que los blancos, o sea, hay toda una problemática en Salta que es muy difícil y eso sí está en pañales, yo creo que si".*

*"La falta de reconocimiento del rol y función especifico del auxiliar bilingüe, quien no es aprovechado porque el maestro no tiene el conocimiento de cuál es en definitiva y qué es lo que tiene que hacer, entonces el auxiliar bilingüe quedó en el mero rol de traductor y en algunos casos, ni traductor porque como los chicos ya hablan castellano ya ni lo necesitan entonces colabora con otras tareas…".*

*"Muchos auxiliares bilingües han tenido buena capacitación pero con los cambios de gobierno, se bajan los del partido A porque ahora le toca al partido B, o sino: "estos me han ayudado en la campaña y ustedes no. Entonces vení vos que me ayudaste", así se perdió la esencia misma del rol y función del auxiliar bilingüe dentro del aula".*

*"Se llenó de vicios esto que había nacido muy bien, con muy buena intención y con mucha necesidad… se perdió la designación del idóneo, ya no hay idóneo, quedaron los auxiliares bilingües nomás, y algunos entran al aula y otros no están en el aula. Entonces: "voy cuando quiero, no voy, le exijo a la directora que me ponga la asistencia sino le hago el piquete y la saco".*

*"También se desvirtuó porque el docente no lo quería al auxiliar en el aula, y decía por ejemplo "directora, mándelo a acarrear leña, mándelo a acarrear agua que no tenemos agua, mándelo a prender el horno para hacer pan para el comedor ¿Cómo va a venir a estar parado al lado mío? ¿Y encima cobra igual que yo?".*

*"Se desvirtuó, entonces hay que re-educar y poner condiciones y ayudarlos, acompañarlos en la capacitación, qué es lo que se va a recuperar, patrimonio tangible e intangible, la lengua que perdure, la comprensión desde su cultura".*

***<u>En relación a los alumnos</u>***

- En cuanto a los alumnos de ésta modalidad se subraya que el bajo rendimiento escolar que pueden presentar se debe a exigencias que no tienen en cuenta la idiosincrasia de los niños aborígenes quienes tienen otros conocimientos y otros tiempos. Que conocen otras lenguas propias y les resulta dificultoso el aprendizaje del castellano. Asimismo se expresa que la escuela denomina "desertores" cuando dejan de concurrir a clases después de haberlos tenido tres años en el mismo curso, cuando en realidad, opinan, que se los expulsa a partir de políticas no comprensivas de su realidad y cultura.
- La mayoría de los alumnos de estas comunidades están en el interior de la provincia, son alrededor de 330 comunidades, generalmente los establecimientos educativos se encuentran ubicados cercanos a las mismas, si bien, en algunos casos los niños tienen que recorrer varios kilómetros para asistir a la escuela.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"El niño sabe Wichi si su papá es Wichi y la mamá Chorote sabe Wichi y Chorote y encima tiene que aprender el castellano y conoce tres lenguas y tiene un bajo rendimiento escolar, entonces, ¿donde esta la equidad y la comprensión?".*

*"La docente no se preocupa en asimilar la lengua maternal del niño para poder tener una comunicación y en el tercer año ya el sistema lo expulsa, no es que abandona, es otro concepto en el vocabulario, que el Estado maneja mal, dicen los niños desertores y son los niños que el Estado los expulsó a través de su política educativa".*

*"Es un problema cuando no tienen escuela, de pronto, por ejemplo, de Los Blancos la comunidad tuvo que trasladarse siete kilómetros porque les hicieron unas casillas a siete kilómetros de su lugar de origen pero no le hicieron la escuela".*

***Sugerencias / propuestas para ésta modalidad***

Al momento de efectuar propuestas los referentes entrevistados centran sus sugerencias en:

- Modificar la legislación en lo atinente a la carrera del docente de ésta modalidad, la misma debe abarcar desde el nivel inicial hasta el cargo de supervisor.
- Valorizar en los concursos tienen que la residencia de los docentes en la zona natural de la comunidad.
- Exigir que quienes participen de los concursos de titularización hayan trabajado en las escuelas con comunidades aborígenes con un mínimo de dos años.
- La provincia tiene una larga tradición cultural y educativa en la cual ha sido profundamente sensible de sus raíces americanas originarias, de su condición y supervivencia en contextos de exclusión, de sumisión, de indiferencia, de violencia cultural, de marginación, de conquistado y colonizado, de mixtura cultural , de interculturalidad, de convivencia participativa, en un clima de respeto y tolerancia pero cabe destacar que la situación y condición actual expresa que poco se ha alcanzado para que en un contexto diverso se pueda constatar procesos reales de integración, la educación no alcanza a dar respuestas integradoras y el sistema mas allá de lo que propone no logra plasmar oportunidades pedagógicas acordes a las diferencias culturales existentes y a la extensión del servicio no solo para niños sino también para jóvenes y adultos de las distintas etnias y según los niveles y modalidades que plantea la nueva ley.

## V.6. Cuadro de situación de la Modalidad:

## Educación de Jóvenes y Adultos.

**a. La Educación de Jóvenes y Adultos, características y organización en la provincia**

**b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas**

**c. Proyectos y Programas**

## V.6.a. La Educación de Jóvenes y Adultos, características y organización en la provincia.

En el marco de lo que plantea la Ley de Educación Nacional es necesario formular algunas cuestiones que prevalecen al momento de profundizar en la situación y problemática de Jóvenes y Adultos. Para ello sintetizamos las conclusiones de la Consulta sobre el Informe de Desarrollo Mundial (IDM) llevada a cabo en Buenos Aires, Argentina el 19 de diciembre de 2005, por entender que iluminan el tema.

**Principales hallazgos**

¿Cuáles son los temas que importan a los jóvenes argentinos en las transiciones seleccionadas por el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2007?

***La transición desde la escuela***

- Realidad crítica caracterizada por una devaluación y empeoramiento de la escuela pública, una educación en déficit que no prepara para el hacer sino para el ver y la pasividad generando desmotivación y un aumento de la deserción, abandono y/ o exclusión escolar.
- Como carencias particulares destacan la falta de capacitación y de acceso a la tecnología
- Ausencia de una educación intercultural para los pueblos originarios.
- Manifiestan una preocupación por las condiciones socioeconómicas en las que las personas se educan: “Sin comida no hay educación”, “Malos sueldos”.
- Valoran la escuela como un lugar en el que aprendieron no solo conocimientos básicos sino valores.
- Se preguntan si podrán terminar los estudios. Reconocen que el apoyo de la familia es clave para terminar o continuar los estudios. Otros, temen por el futuro de la universidad pública y anhelan que ésta siga existiendo.
- Reconocen que la educación no garantiza un futuro mejor, consideran que no es necesariamente una inversión en el largo plazo y optan por seguir trabajando.

***La transición hacia un estilo de vida saludable***

- Muchos jóvenes se sienten desprotegidos y se preguntan si conocen las formas adecuadas de prevenir enfermedades. Hay un déficit de información y reclaman

programas de salud y especialistas particulares para jóvenes. “Pasamos directo del pediatra al clínico”. Otros, manifiestan las dificultades para hablar con sus padres de temas relacionados a la salud.

- La transición a una vida saludable tiene que ver con conductas no-saludables: consumo de drogas, ingestión de alcohol, dietas y gimnasias excesivas. La droga y el alcohol aparecen ligadas a la rebeldía, a la frustración y a la falta de oportunidades. La dieta excesiva se relaciona con la influencia de la moda y trae como consecuencia el daño.

***La transición hacia la formación de una familia***

- Obstáculos: dificultades materiales -ausencia de créditos, alquileres inaccesibles, inseguridad en la tenencia de las tierras, dificultades del mercado laboral, , mujeres a cargo del sostén de las familias, no poder darle a sus hijos lo que desean-
- La idea de familia se liga a la maternidad y, en menor medida, a la paternidad, observan una transformación en el concepto de familia: preocupación por el alto número de divorcios, relacionan las rupturas matrimoniales con la falta de responsabilidad a la hora de decidir dejar el hogar paterno y formar uno nuevo con una pareja.
- La incertidumbre domina el presente como el futuro. Surgen dudas respecto de la necesidad/obligatoriedad de transitar hacia una familia independiente pero figura repetidamente el deseo de poder armar una nueva familia basada en el amor.

***La transición hacia el ejercicio de la ciudadanía y aspectos que dificultan***

- Escenario sombrío para la participación y el ejercicio de la ciudadanía. Fuerte individualismo, particularmente entre los adultos, la falta de compromiso y una apatía general. Desconfían del sistema político.
- Escuchan todo el tiempo que ellos son el futuro, pero sienten frustración de no poder ser el presente. Tienen ganas de participar, de comprometerse de “ser parte de los que toman las decisiones”. Sienten además que la juventud es más solidaria y creen que es la acción colectiva, la que va a llevar a un cambio.
- Dominan las dudas acerca de dónde y cómo participar. Se asoman la apatía y el temor.

- Los jóvenes plantean ser protagonistas o víctimas de una amplia gama de tipos de violencia: La violencia sexual, la violencia familiar y la discriminación están entre las más comunes. Y agregan la drogadicción, y la exclusión social. Plantean que la mala situación económica y la profundización de las desigualdades sociales como una fuente/causa de violencia. La anomia social fue señalada como una de las principales causas de violencia. La ausencia de reglas, la falta de efectividad de las reglas vigentes o la violación constante de las normas fueron citadas a partir de ejemplos concretos como causas de violencia. Muchos nombraron al Estado como responsable de esa situación que observan:

***La transición hacia el trabajo***

- Tanto el presente como el futuro laboral aparecen atravesados por sentimientos y conceptos encontrados: la realización y la frustración.
- Ven y están en contacto con un mercado laboral precarizado. La búsqueda laboral resulta difícil por las pocas oportunidades y las múltiples exigencias. Muchos de los que ya trabajan, aceptan condiciones inapropiadas porque deben mantenerse por sí mismos o colaborar con sus padres para el sustento del hogar. Junto con ellos, están los jóvenes que encuentran en el trabajo no solo una fuente de ingresos sino también de crecimiento y placer. Y dentro de este grupo, los que reconocen que su situación es una excepción y/o un privilegio.
- El futuro para algunos se tiñe de optimismo. Los jóvenes hablan de tomar coraje o de invertir en el presente para poder lograr lo que se añora. Pero también aparecen el temor y la duda. La toma de conciencia de que la hostilidad no cesa y que muchas veces no se sabe cómo o hacia donde avanzar.
- Respecto a los programas gubernamentales de inserción laboral, según los jóvenes: Falta de control y rendición de cuentas  Plantean la necesidad de buscar estrategias para llegar al Estado. Requisitos innecesarios.
- Los jóvenes reconocieron que ellos o sus amigos sufren discriminaciones por color de piel, aspecto físico y lugar de residencia entre otros.

Si se analiza la situación de los jóvenes y Adultos de la provincia de Salta, según indicadores se puede observar lo siguiente:

## Educación

- **Provincia de Salta según departamento. Población de 10 años o más por condición de analfabetismo y sexo. Año 2001**

| Departamento | Población de 10 años o más | PORCENTAJE % | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Analfabetos | | |
| | | Total | Varones | Mujeres |
| **Total** | **812.920** | **5%** | **2%** | **3%** |
| Anta | 36.434 | 9% | 5% | 4% |
| Cachi | 5.163 | 6% | 2% | 4% |
| Cafayate | 9.023 | 4% | 1% | 2% |
| Capital | 368.594 | 2% | 1% | 1% |
| Cerrillos | 19.076 | 4% | 2% | 3% |
| Chicoana | 13.672 | 4% | 2% | 2% |
| General Güemes | 32.047 | 5% | 2% | 3% |
| General José de San Martín | 102.005 | 7% | 3% | 4% |
| Guachipas | 2.388 | 7% | 3% | 3% |
| Iruya | 4.366 | 16% | 5% | 11% |
| La Caldera | 4.312 | 5% | 2% | 3% |
| La Candelaria | 3.941 | 5% | 3% | 2% |
| La Poma | 1.165 | 8% | 1% | 7% |
| La Viña | 5.378 | 5% | 2% | 3% |
| Los Andes | 3.812 | 10% | 3% | 7% |
| Metán | 29.869 | 4% | 2% | 2% |
| Molinos | 3.818 | 9% | 2% | 7% |
| Orán | 89.928 | 7% | 3% | 4% |
| Rivadavia | 18.730 | 17% | 7% | 9% |
| Rosario de la Frontera | 21.419 | 5% | 2% | 2% |
| Rosario de Lerma | 25.070 | 5% | 2% | 3% |
| San Carlos | 5.224 | 10% | 3% | 7% |
| Santa Victoria | 7.486 | 21% | 6% | 16% |

*Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

De acuerdo a los datos del cuadro anterior, se puede observar que el índice de analfabetismo, en la mayoría de las localidades de la provincia, es mayor en el caso de las mujeres que en los hombres. Asimismo, las localidades con mayor índice de población aborigen, son las que presentan porcentajes más elevados de analfabetismo.

- **Población según Municipio de la provincia de Salta, por franja de edad – Jóvenes y Adultos- por condición de asistencia.**

| Municipio | Población de 3 años o más | | Edad y condición de asistencia escolar | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 15 - 17 años | | 18 - 24 años | | 25 - 29 años | | + 30 años |
| | Total | Total | Asiste | Total | Asiste | Total | Asiste | Total | Asiste |
| **Total** | **999.966** | **68.438** | **53.966** | **137.499** | **45.936** | **79.124** | **9.051** | **406.956** | **9.994** |
| Salta | 434.565 | 28.021 | 24.227 | 60.744 | 26.425 | 36.715 | 5.923 | 189.386 | 5.778 |
| Orán | 67.118 | 4.922 | 3.710 | 9.404 | 2.510 | 5.046 | 384 | 25.055 | 431 |
| Tartagal | 55.707 | 3.998 | 2.834 | 7.823 | 1.837 | 4.523 | 302 | 21.357 | 481 |
| General Güemes | 27.140 | 1.877 | 1.571 | 3.726 | 1.213 | 2.165 | 217 | 11.284 | 239 |
| Metán | 27.081 | 1.878 | 1.577 | 3.546 | 1.284 | 2.000 | 246 | 11.645 | 227 |
| Rosario de la Frontera | 23.086 | 1.485 | 1.129 | 3.020 | 879 | 1.681 | 161 | 10.119 | 237 |
| Embarcación | 21.870 | 1.562 | 1.140 | 2.913 | 703 | 1.704 | 117 | 8.072 | 107 |
| Rosario de Lerma | 19.860 | 1.474 | 1.135 | 2.805 | 789 | 1.464 | 152 | 7.937 | 185 |
| Pichanal | 19.346 | 1.324 | 853 | 2.708 | 473 | 1.460 | 64 | 6.903 | 130 |
| General Mosconi | 18.253 | 1.247 | 946 | 2.534 | 659 | 1.483 | 107 | 7.210 | 163 |
| Joaquín V. González | 17.683 | 1.297 | 903 | 2.436 | 622 | 1.325 | 108 | 6.663 | 133 |
| Profesor Salvador Mazza | 16.931 | 1.309 | 951 | 2.402 | 542 | 1.364 | 71 | 5.683 | 107 |
| Cerrillos | 16.155 | 1.086 | 814 | 2.411 | 685 | 1.307 | 112 | 6.055 | 95 |
| Colonia Santa Rosa | 14.892 | 1.049 | 684 | 2.037 | 374 | 1.120 | 43 | 4.987 | 43 |
| Aguaray | 12.444 | 894 | 642 | 1.756 | 401 | 1.001 | 60 | 4.757 | 98 |
| Campo Quijano | 11.250 | 761 | 587 | 1.483 | 449 | 832 | 90 | 4.600 | 93 |
| Cafayate | 10.999 | 846 | 724 | 1.507 | 518 | 797 | 80 | 4.408 | 111 |
| Hipólito Irigoyen | 9.821 | 705 | 608 | 1.401 | 439 | 694 | 55 | 4.014 | 75 |
| El Quebrachal | 9.440 | 707 | 514 | 1.199 | 320 | 655 | 29 | 3.697 | 51 |
| Santa Victoria Este | 8.754 | 699 | 361 | 1.219 | 189 | 682 | 16 | 2.634 | 17 |
| El Carril | 9.037 | 598 | 496 | 1.335 | 430 | 743 | 76 | 3.613 | 71 |
| Rivadavia Banda Norte | 8.575 | 660 | 371 | 1.044 | 181 | 563 | 23 | 3.143 | 53 |
| Las Lajitas | 8.309 | 653 | 423 | 1.121 | 222 | 621 | 41 | 3.000 | 74 |
| La Merced | 7.947 | 542 | 426 | 1.177 | 293 | 613 | 37 | 2.863 | 35 |
| Apolinario Saravia | 7.947 | 626 | 405 | 1.186 | 231 | 661 | 34 | 2.976 | 51 |
| Chicoana | 7.810 | 569 | 455 | 1.098 | 282 | 557 | 41 | 3.178 | 34 |
| El Galpón | 7.723 | 550 | 388 | 1.007 | 212 | 509 | 24 | 3.202 | 39 |
| San Lorenzo | 7.639 | 518 | 436 | 928 | 322 | 583 | 55 | 3.192 | 69 |
| Rivadavia Banda Sur | 7.316 | 552 | 275 | 948 | 123 | 487 | 4 | 2.637 | 26 |
| Campo Santo | 6.510 | 447 | 386 | 899 | 301 | 500 | 68 | 2.630 | 111 |
| El Bordo | 5.602 | 412 | 331 | 798 | 228 | 431 | 30 | 2.189 | 68 |
| Santa Victoria Oeste | 5.445 | 450 | 272 | 518 | 86 | 262 | 12 | 1.766 | 29 |
| San Antonio de los Cobres | 4.982 | 372 | 274 | 650 | 142 | 354 | 25 | 1.607 | 44 |
| Cachi | 4.814 | 317 | 257 | 620 | 126 | 313 | 9 | 1.897 | 28 |
| Iruya | 4.165 | 346 | 245 | 432 | 59 | 196 | 5 | 1.435 | 30 |
| Coronel Moldes | 3.878 | 273 | 220 | 551 | 155 | 273 | 23 | 1.637 | 15 |
| Vaqueros | 3.199 | 198 | 165 | 438 | 155 | 279 | 43 | 1.326 | 50 |
| San Carlos | 3.016 | 193 | 147 | 334 | 84 | 206 | 11 | 1.298 | 9 |
| Guachipas | 2.970 | 204 | 155 | 353 | 68 | 212 | 13 | 1.280 | 15 |
| El Potrero | 2.969 | 191 | 128 | 339 | 46 | 172 | 4 | 1.362 | 7 |
| Seclantás | 2.860 | 197 | 99 | 306 | 18 | 150 | - | 1.064 | 9 |
| Urundel | 2.897 | 203 | 160 | 421 | 78 | 210 | 14 | 1.021 | 75 |
| La Viña | 2.733 | 203 | 176 | 366 | 87 | 200 | 11 | 1.103 | 13 |
| General Ballivián | 2.648 | 188 | 67 | 342 | 31 | 224 | 1 | 1.058 | 11 |
| Nazareno | 2.579 | 203 | 132 | 273 | 34 | 153 | 10 | 829 | 27 |
| General Pizarro | 2.393 | 170 | 88 | 281 | 27 | 191 | 8 | 898 | 4 |
| Angastaco | 2.285 | 147 | 81 | 257 | 31 | 121 | 5 | 836 | 7 |
| El Tala | 2.319 | 142 | 113 | 306 | 106 | 165 | 25 | 995 | 42 |
| Molinos | 2.196 | 133 | 102 | 273 | 61 | 159 | 5 | 756 | 8 |
| La Caldera | 2.074 | 142 | 112 | 287 | 79 | 171 | 20 | 871 | 41 |
| Los Toldos | 2.060 | 157 | 117 | 205 | 40 | 118 | 8 | 793 | 1 |
| Payogasta | 1.831 | 122 | 94 | 191 | 28 | 133 | 4 | 624 | 14 |
| Isla de Cañas | 1.611 | 119 | 96 | 196 | 50 | 102 | 4 | 577 | 8 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| La Poma | 1.553 | 111 | 73 | 176 | 38 | 96 | 6 | 543 | 24 |
| Río Piedras | 1.627 | 134 | 101 | 237 | 60 | 107 | 8 | 610 | 30 |
| El Jardín | 1.564 | 91 | 64 | 185 | 33 | 103 | - | 661 | 4 |
| Animaná | 1.359 | 101 | 80 | 189 | 40 | 83 | 4 | 540 | 9 |
| La Candelaria | 995 | 59 | 46 | 133 | 38 | 73 | 3 | 421 | 6 |
| Tolar Grande | 134 | 4 | - | 25 | - | 12 | - | 59 | 2 |

*Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

Se puede observar que, de la población de 15 a 17 años en condición de asistencia escolar, asiste a clases un 39,25%. Entre los jóvenes de 18 a 24 años, la asistencia a una institución escolar llega al 58,06%, siendo tan solo del 2,22% la asistencia entre los jóvenes de 25 a 29 años.

- **Población de 5 años o más y población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional de nivel primario por último grado aprobado según sexo y grupos de edad. Año 2001**

| Sexo y grupos de edad | Población de 5 años o más | No asiste pero asistió a un establecimiento educacional de nivel primario | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Total | Completó el nivel | No completó el nivel | | | | | | |
| | | | | Total | Último grado aprobado | | | | | |
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| **Total** | **947.948** | **266.386** | **153.708** | **112.678** | **9.144** | **21.732** | **27.449** | **22.858** | **18.229** | **13.266** |
| 5-9 | 135.028 | 531 | - | 531 | 303 | 142 | 60 | 26 | - | - |
| 10-14 | 120.903 | 3.314 | 732 | 2.582 | 232 | 355 | 529 | 536 | 483 | 447 |
| 15-19 | 109.212 | 18.061 | 10.985 | 7.076 | 427 | 665 | 1.007 | 1.317 | 1.733 | 1.927 |
| 20-24 | 96.725 | 26.137 | 18.301 | 7.836 | 442 | 799 | 1.342 | 1.499 | 1.948 | 1.806 |
| 25-29 | 79.124 | 23.702 | 16.513 | 7.189 | 301 | 801 | 1.312 | 1.439 | 1.745 | 1.591 |
| 30-34 | 67.529 | 22.143 | 15.110 | 7.033 | 387 | 910 | 1.566 | 1.346 | 1.490 | 1.334 |
| 35-39 | 62.154 | 24.757 | 16.065 | 8.692 | 602 | 1.325 | 1.996 | 1.833 | 1.676 | 1.260 |
| 40-44 | 55.806 | 24.351 | 14.680 | 9.671 | 732 | 1.668 | 2.354 | 1.954 | 1.758 | 1.205 |
| 45-49 | 50.389 | 24.395 | 14.535 | 9.860 | 838 | 1.970 | 2.526 | 1.961 | 1.602 | 963 |
| 50-59 | 78.013 | 42.111 | 22.049 | 20.062 | 1.818 | 4.552 | 5.410 | 4.095 | 2.713 | 1.474 |
| 60-69 | 50.517 | 30.380 | 14.001 | 16.379 | 1.542 | 4.187 | 4.578 | 3.539 | 1.766 | 767 |
| 70-79 | 30.519 | 19.262 | 7.864 | 11.398 | 1.086 | 3.146 | 3.382 | 2.421 | 986 | 377 |
| 80 y más | 12.029 | 7.242 | 2.873 | 4.369 | 434 | 1.212 | 1.387 | 892 | 329 | 115 |
| **Varones** | **467.463** | **139.542** | **81.442** | **58.100** | **4.463** | **11.072** | **14.058** | **11.979** | **9.507** | **7.021** |
| 5-9 | 68.149 | 301 | - | 301 | 173 | 82 | 33 | 13 | - | - |
| 10-14 | 61.312 | 1.874 | 386 | 1.488 | 137 | 192 | 309 | 332 | 281 | 237 |
| 15-19 | 55.097 | 10.165 | 6.176 | 3.989 | 241 | 374 | 578 | 737 | 987 | 1.072 |
| 20-24 | 47.586 | 14.202 | 10.019 | 4.183 | 230 | 420 | 713 | 811 | 1.044 | 965 |
| 25-29 | 38.219 | 12.611 | 8.930 | 3.681 | 155 | 425 | 655 | 734 | 862 | 850 |
| 30-34 | 32.888 | 11.554 | 8.103 | 3.451 | 198 | 424 | 748 | 658 | 762 | 661 |
| 35-39 | 30.294 | 12.968 | 8.581 | 4.387 | 304 | 664 | 992 | 941 | 845 | 641 |
| 40-44 | 27.432 | 12.935 | 7.940 | 4.995 | 366 | 879 | 1.221 | 1.025 | 879 | 625 |
| 45-49 | 24.927 | 13.063 | 7.818 | 5.245 | 409 | 1.015 | 1.361 | 1.100 | 865 | 495 |
| 50-59 | 38.207 | 21.958 | 11.469 | 10.489 | 869 | 2.336 | 2.852 | 2.183 | 1.436 | 813 |
| 60-69 | 24.507 | 15.416 | 7.143 | 8.273 | 702 | 2.151 | 2.284 | 1.815 | 911 | 410 |
| 70-79 | 14.099 | 9.398 | 3.744 | 5.654 | 493 | 1.537 | 1.700 | 1.225 | 498 | 201 |
| 80 y + | 4.746 | 3.097 | 1.133 | 1.964 | 186 | 573 | 612 | 405 | 137 | 51 |

| Mujeres | 480.485 | 126.844 | 72.266 | 54.578 | 4.681 | 10.660 | 13.391 | 10.879 | 8.722 | 6.245 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5-9 | 66.879 | 230 | - | 230 | 130 | 60 | 27 | 13 | - | - |
| 10-14 | 59.591 | 1.440 | 346 | 1.094 | 95 | 163 | 220 | 204 | 202 | 210 |
| 15-19 | 54.115 | 7.896 | 4.809 | 3.087 | 186 | 291 | 429 | 580 | 746 | 855 |
| 20-24 | 49.139 | 11.935 | 8.282 | 3.653 | 212 | 379 | 629 | 688 | 904 | 841 |
| 25-29 | 40.905 | 11.091 | 7.583 | 3.508 | 146 | 376 | 657 | 705 | 883 | 741 |
| 30-34 | 34.641 | 10.589 | 7.007 | 3.582 | 189 | 486 | 818 | 688 | 728 | 673 |
| 35-39 | 31.860 | 11.789 | 7.484 | 4.305 | 298 | 661 | 1.004 | 892 | 831 | 619 |
| 40-44 | 28.374 | 11.416 | 6.740 | 4.676 | 366 | 789 | 1.133 | 929 | 879 | 580 |
| 45-49 | 25.462 | 11.332 | 6.717 | 4.615 | 429 | 955 | 1.165 | 861 | 737 | 468 |
| 50-59 | 39.806 | 20.153 | 10.580 | 9.573 | 949 | 2.216 | 2.558 | 1.912 | 1.277 | 661 |
| 60-69 | 26.010 | 14.964 | 6.858 | 8.106 | 840 | 2.036 | 2.294 | 1.724 | 855 | 357 |
| 70-79 | 16.420 | 9.864 | 4.120 | 5.744 | 593 | 1.609 | 1.682 | 1.196 | 488 | 176 |
| 80 y más | 7.283 | 4.145 | 1.740 | 2.405 | 248 | 639 | 775 | 487 | 192 | 64 |

*Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

Del total de la población de 5 años o más de la provincia, el 28,01% no asiste pero asistió en algún momento a un establecimiento educacional de nivel primario. De ellos, el 57,70% completó el nivel, mientras que el restante 42,30% no lo completó. Se puede observar que los valores son similares para ambos sexos.

## Trabajo

- **Población Ocupada por Calificación Ocupacional según Sexo**

| Calificación ocupacional | Total general | Varones | Mujeres |
|---|---|---|---|
| TOTAL | 157.214 | 83.726 | 73.488 |
| p/col. | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Científico Profesión | .. | .. | .. |
| p/col. | 7,4 | 7,6 | 7,3 |
| Técnica | 33.436 | 16.501 | 16.935 |
| p/col. | 21,3 | 19,7 | 23,0 |
| Operativa | 59.447 | 38.133 | 21.314 |
| p/col. | 37,8 | 45,5 | 29,0 |
| No Calificada | 52.487 | 22.732 | 29.755 |
| p/col. | 33,4 | 27,2 | 40,5 |
| Ns/Nr | .. | -- | .. |
| p/col. | 0,1 | | 0,2 |

## o Jóvenes y Adultos y el mercado laboral en relación Salta, Región, país

| Tasas | Aglomerado | 2do semestre 2003 | 1er semestre 2004 | 2do semestre 2004 | 1er semestre 2005 | 2do semestre 2005 | 1er semestre 2006 | 2do semestre 2006 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad (en % de la población total) | Salta | 45,2 | 44,8 | 46,4 | 45,5 | 43,3 | 42,5 | 42,5 |
| | Región NOA | 41,8 | 41,2 | 42,2 | 41,5 | 42,3 | 41,4 | 41,8 |
| | **Total Urbano** | **45,7** | **45,8** | **46,1** | **45,4** | **46,1** | **46,3** | **46,2** |
| Empleo (en % de la población total) | Salta | 37,3 | 37,2 | 39,7 | 39,3 | 37,5 | 37,1 | 37,5 |
| | Región NOA | 35,8 | 34,9 | 36,5 | 36,7 | 37,7 | 36,8 | 37,8 |
| | **Total Urbano** | **38,7** | **39,2** | **40,3** | **39,7** | **41,2** | **41,3** | **41,8** |
| Empleo pleno/ocupados | Salta | 76,6 | 80,1 | 79,4 | 84,0 | 89,1 | 91,7 | 87,8 |
| | Región NOA | 79,6 | 82,2 | 83,6 | 85,1 | 86,9 | 87,1 | 88,1 |
| | **Total Urbano** | 80,6 | 81,9 | 83,1 | 85,4 | 86,0 | 87,1 | 87,9 |
| Ocupados en el sector informal (en | Salta | 50,6 | 52,0 | 53,8 | 53,7 | 51,3 | 49,2 | 51,7 |
| | Región NOA | 48,1 | 47,8 | 48,6 | 48,5 | 47,6 | 46,1 | 47,5 |
| % de los | **Total Urbano** | **46,8** | **46,4** | **46,3** | **45,7** | **45,0** | **44,3** | **44,6** |
| Ocupados en el sector público (en | Salta | 18,5 | 17,1 | 17,5 | 17,5 | 17,2 | 20,4 | 15,5 |
| | Región NOA | 19,4 | 18,0 | 18,7 | 18,7 | 19,2 | 20,3 | 19,7 |
| % de los | **Total Urbano** | **14,6** | **13,6** | **14,0** | **13,8** | **14,0** | **14,4** | **14,5** |
| Tasa de asalarización (en | Salta | 70,3 | 71,7 | 71,9 | 68,8 | 69,2 | 69,4 | 70,5 |
| | Región NOA | 70,9 | 71,8 | 73,3 | 72,2 | 71,4 | 72,5 | 72,2 |
| % de los | **Total Urbano** | **73,6** | **74,5** | **74,1** | **74,7** | **74,5** | **75,6** | **75,8** |
| Trabajadores con planes (en % de | Salta | 8,3 | 6,0 | 5,8 | 3,6 | 4,1 | 3,4 | 2,2 |
| | Región NOA | 10,1 | 9,4 | 8,3 | 6,7 | 6,1 | 5,6 | 4,1 |
| los ocupados) | **Total Urbano** | **6,7** | **6,1** | **5,5** | **4,7** | **3,7** | **3,3** | **2,3** |
| Asalariados sin beneficios | Salta | 54,1 | 53,8 | 54,0 | 50,1 | 52,2 | 48,0 | 47,7 |
| | Región NOA | 55,0 | 54,4 | 53,3 | 53,7 | 51,9 | 49,8 | 48,2 |
| jubilatorios (en % | **Total Urbano** | **46,8** | **45,9** | **45,5** | **43,9** | **42,6** | **40,8** | **39,7** |
| Asalariados sin beneficios | Salta | 48,0 | 49,6 | 49,9 | 47,4 | 49,2 | 45,3 | 44,6 |
| | Región NOA | 47,5 | 47,5 | 47,3 | 48,9 | 47,4 | 45,6 | 42,4 |
| jubilatorios (en % | **Total Urbano** | **41,4** | **41,0** | **41,1** | **40,1** | **39,6** | **38,1** | **36,7** |
| Desocupación (en % de la PEA) | Salta | 17,5 | 17,0 | 14,3 | 13,8 | 13,4 | 12,6 | 11,7 |
| | Región NOA | 14,4 | 15,2 | 13,6 | 11,6 | 10,9 | 11,1 | 9,6 |
| | **Total Urbano** | **15,4** | **14,6** | **12,6** | **12,5** | **10,6** | **10,9** | **9,5** |
| Desocupación (sin planes) (en % de | Salta | 24,3 | 22,0 | 19,3 | 16,8 | 16,9 | 15,6 | 13,7 |
| | Región NOA | 23,0 | 23,3 | 20,8 | 17,6 | 16,3 | 16,1 | 13,4 |
| la PEA) | **Total Urbano** | **21,1** | **19,8** | **17,4** | **16,6** | **13,9** | **13,9** | **11,5** |
| Subocupación (en % dela PEA) | Salta | 19,3 | 16,5 | 17,7 | 13,8 | 9,4 | 7,2 | 10,8 |
| | Región NOA | 17,5 | 15,1 | 14,2 | 13,2 | 11,7 | 11,5 | 10,7 |
| | **Total Urbano** | **16,4** | **15,5** | **14,8** | **12,7** | **12,5** | **11,5** | **11,0** |
| Tasa de Subutilización | Salta | 36,8 | 33,5 | 32,0 | 27,5 | 22,8 | 19,8 | 22,5 |
| | Región NOA | 31,9 | 30,3 | 27,8 | 24,8 | 22,6 | 22,6 | 20,4 |
| (desempleo + | **Total Urbano** | **31,8** | **30,1** | **27,4** | **25,3** | **23,1** | **22,4** | **20,4** |
| Ingreso Laboral Medio Nominal ( | Salta | 436 | 460,3 | 487,1 | 523,3 | 523,6 | 625,6 | 681,8 |
| | Región NOA | 396 | 435 | 470 | 496 | 549 | 630 | 722 |
| corrientes) | **Total Urbano** | **593** | **645** | **666** | **736** | **836** | **918** | **1005** |
| Ingreso Laboral Mediano Nominal | Salta | 280 | 300 | 300 | 380 | 400 | 480 | 500 |
| | Región NOA | 280 | 300 | 300 | 360 | 400 | 500 | 550 |
| ( corrientes) | **Total Urbano** | **400** | **480** | **500** | **550** | **600** | **700** | **800** |
| Ingreso Laboral Medio Real (en | Salta | 314 | 324 | 332 | 339 | 322 | 364 | 380 |
| | Región NOA | 285 | 306 | 321 | 321 | 338 | 367 | 403 |
| de 1998) | **Total Urbano** | **427** | **454** | **454** | **477** | **515** | **534** | **561** |
| Ingreso Laboral Mediano Real (en | Salta | 202 | 211 | 205 | 246 | 246 | 279 | 279 |
| | Región NOA | 202 | 211 | 205 | 233 | 246 | 291 | 307 |
| de 1998) | **Total Urbano** | **288** | **338** | **341** | **357** | **369** | **407** | **446** |

Fuente: SIEMPRO, en base a datos de la EPH, INDEC.

- **Tasa de desempleo por aglomerado relevado. 1° Semestre de 2006 (ordenado por tasa de desempleo Jóvenes)**

| Aglomerado | Jóvenes (De 15 a 24 años) | Total* | Relación |
|---|---|---|---|
| Gran Rosario | **29,5** | 13,7 | 2 |
| Gran La Plata | **29,4** | 12,8 | 2 |
| Salta | **28,4** | 12,6 | 2 |
| Neuquén | **25,4** | 10,1 | 3 |
| Gran Buenos Aires | **24,9** | 11,9 | 2 |
| Río Cuarto | **24,7** | 9,7 | 3 |
| Mar del Plata - Batán | **23,6** | 11,0 | 2 |
| Gran Tucumán | **23,3** | 12,6 | 2 |
| Bahía Blanca | **22,8** | 8,4 | 3 |
| Gran Catamarca | **22,7** | 10,5 | 2 |
| Gran San Juan | **22,4** | 9,8 | 2 |
| Gran Córdoba | **21,7** | 9,2 | 2 |
| Santiago del Estero | **21,3** | 9,2 | 2 |
| Concordia | **19,7** | 10,1 | 2 |
| Posadas | **19,2** | 8,5 | 2 |
| Gran Paraná | **19,2** | 7,7 | 2 |
| Gran Santa Fe | **18,9** | 7,2 | 3 |
| Corrientes | **17,5** | 8,0 | 2 |
| Comodoro Rivadavia | **17,4** | 7,4 | 2 |
| Ushuaia - Río Grande | **16,4** | 9,5 | 2 |
| Gran Mendoza | **16,0** | 6,9 | 2 |
| La Rioja | **15,9** | 7,2 | 2 |
| Jujuy - Palpalá | **15,3** | 7,2 | 2 |
| Formosa | **14,4** | 4,5 | 3 |
| Santa Rosa - Toay | **13,7** | 4,0 | 3 |
| Gran Resistencia | **10,9** | 5,6 | 2 |
| Río Gallegos | **5,8** | 1,7 | 3 |
| San Luis - El Chorrillo | **3,5** | 1,2 | 3 |

**Datos pertenecientes al informe de Prensa correspondiente (EPH -INDEC)*
*Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).*

Como puede observarse en el cuadro anterior, Salta es uno de los aglomerados con mayor índice de desempleo, tanto en la población joven (de 15 a 24 años) como en el total de la población de la provincia.

- **Desempleo de Jóvenes y Adultos según sexo. 3° Trimestre de 2006**

| | Total | Sexo | |
|---|---|---|---|
| | | Varón | Mujer |
| **Número de desempleados - Total urbano (en miles)** | | | |
| Adolescentes (15 a 19 años) | **274** | 140 | 134 |
| Jóvenes adultos (20 a 24 años) | **418** | 210 | 208 |
| Total de jóvenes (15 a 24 años) | **692** | 351 | 341 |
| Adultos (25 a 59 años) | **794** | 363 | 432 |
| **Composición del desempleo - Total urbano (en %)** | | | |
| Adolescentes (15 a 19 años) | **100,0** | 51,2 | 48,8 |
| Jóvenes adultos (20 a 24 años) | **100,0** | 50,3 | 49,7 |
| Total de jóvenes (15 a 24 años) | **100,0** | 50,7 | 49,3 |
| Adultos (25 a 59 años) | **100,0** | 45,7 | 54,3 |
| **Tasa de desempleo - Aglomerados relevados** | | | |
| Adolescentes (15 a 19 años) | **33,7** | 27,6 | 42,3 |
| Jóvenes adultos (20 a 24 años) | **21,5** | 18,6 | 25,2 |
| Total de jóvenes (15 a 24 años) | **25,1** | 21,3 | 30,1 |
| Adultos (25 a 59 años) | **7,0** | 5,6 | 8,7 |

*Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).*

Se observa que la tasa de desempleo es mayor en el caso de las mujeres, para cada uno de los niveles de edad.

- **Desempleo de Jóvenes y Adultos según educación. 3° Trimestre 2006**

| | Total | Nivel de educación | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Hasta secundario incompleto | Secundario completo / Superior incompleto | Superior completo |
| **Número de desempleados - Total urbano (en miles)** | | | | |
| Adolescentes (15 a 19 años) | **274** | 177 | 97 | ... |
| Jóvenes adultos (20 a 24 años) | **418** | 164 | 241 | 12 |
| Total de jóvenes (15 a 24 años) | **692** | 342 | 338 | 12 |
| Adultos (25 a 59 años) | **794** | 400 | 315 | 79 |
| **Composición del desempleo - Total urbano (en %)** | | | | |
| Adolescentes (15 a 19 años) | **100,0** | 64,6 | 35,4 | ... |
| Jóvenes adultos (20 a 24 años) | **100,0** | 39,4 | 57,7 | 2,9 |
| Total de jóvenes (15 a 24 años) | **100,0** | 49,4 | 48,9 | 1,8 |
| Adultos (25 a 59 años) | **100,0** | 50,3 | 39,7 | 10,0 |
| **Tasa de desempleo - Aglomerados relevados** | | | | |
| Adolescentes (15 a 19 años) | **33,7** | 31,1 | 39,1 | ... |
| Jóvenes adultos (20 a 24 años) | **21,5** | 23,3 | 21,0 | 12,0 |
| Total de jóvenes (15 a 24 años) | **25,1** | 26,8 | 24,4 | 11,9 |
| Adultos (25 a 59 años) | **7,0** | 8,1 | 7,7 | 3,4 |

*Fuente: DGEyEL - SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).*

De acuerdo a los datos del cuadro anterior, el desempleo en el sector urbano es más elevado entre la población que no ha completado el nivel secundario, salvo en el caso de los jóvenes adultos (de 20 a 24 años) dónde el desempleo es mayor para quienes han completado el nivel secundario y no han concluido el nivel superior.

- **Tasa de empleo no registrado[1] según grupos de edad. Total de aglomerados relevados. III trimestre 2006**

| | |
|---|---|
| **Total** | **42,3** |
| **Grupos de Edad** | |
| **Entre 18 y 24 años** | **62,2** |
| Entre 25 y 34 años | 40,5 |
| Entre 35 y 49 años | 35,5 |
| Entre 50 y 59 años | 35,3 |
| **60 años y más** | **49,8** |

*[1] Tasa de empleo no registrado considerando a los asalariados de 18 años y más. De acuerdo a la Ley Nacional del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (Ley 24.241), son los asalariados mayores de 18 años los que se encuentran obligados a realizar aportes a la seguridad social (Artículo 2). Por lo tanto, para el cálculo de la tasa de empleo no registrado se siguen los criterios metodológicos definidos por el INDEC con la única excepción de que en este caso se considera únicamente a los asalariados mayores de 18 años.*
*Fuente: MTEySS - Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales - Dirección General de Estadísticas y Estudios Laborales, en base a EPH (INDEC).*

## Caracterización del servicio educativo de Jóvenes y Adultos implementado en la provincia

- **Alumnos matriculados en Modalidad Adultos, sector estatal y privado, según departamento. Año 2007.**

| DEPARTAMENTO | Total Alumnos | Adultos Alumnos | En % Alumnos |
|---|---|---|---|
| ANTA | 18306 | 915 | |
| CACHI | 2674 | 92 | **3,4** |
| CAFAYATE | 4226 | 284 | **6,7** |
| CAPITAL | 117937 | 11518 | **9,8** |
| CERRILLOS | 8166 | 532 | **6,5** |
| CHICOANA | 6313 | 189 | **3,0** |
| GRAL GUEMES | 14389 | 178 | **1,2** |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | 48995 | 4279 | **8,7** |
| GUACHIPAS | 930 | | |
| IRUYA | 2454 | 34 | **1,4** |
| LA CALDERA | 2429 | 256 | **10,5** |
| LA CANDELARIA | 1832 | | |
| LA POMA | 654 | | |
| LA VIÑA | 2196 | 115 | **5,2** |
| LOS ANDES | 2083 | 53 | **2,5** |
| METAN | 12251 | 864 | **7,1** |
| MOLINOS | 2048 | | |
| ORAN | 42714 | 2836 | **6,6** |
| RIVADAVIA | 11144 | 241 | **2,2** |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 9186 | 610 | **6,6** |
| ROSARIO DE LERMA | 10263 | 960 | **9,4** |
| SAN CARLOS | 2053 | | |
| SANTA VICTORIA | 4516 | | |
| **TOTAL GENERAL** | **327759** | **23956** | **7,3** |
| **TOTAL GENERAL privado** | **327759** | **50** | **0,02** |

*Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Dirección de Estadísticas. Relevamiento anual 2007.*

- **Unidades Educativas, niveles educativos, matricula, docentes y universo atendido en la provincia.**

| Cantidad y Tipo de Instituciones | Niveles Atendidos | Matricula | Docentes | Alcance | Obs. |
|---|---|---|---|---|---|
| 31 Núcleos Educativos | EGB 1, 2 y 7° | 6667 | 30 Directores<br>20 Vice Directores<br>326 Maestros De Grado Jornada Simple | Desde los 14 años en adelante | |
| | Pretallares Laborales | | 19 Maestros Celador<br>5 Maestros Esp. Auxiliar Bilingüe<br>26 Maestros De Taller | | ídem Ed. IB |
| | | | | | |
| 26 Núcleos Educativos creados sin funcionar | | | | | |
| 3 Escuelas de Jóvenes y Adultos | Talleres Laborales | 1006 | 3 Jefes de Taller<br>5 Celadores de Taller<br>52 Maestros Taller | Desde los 14 años en Adelante | |
| 40 Centros BSPA | EGB 3 y Polimodal<br>Cursos de Capacitación Laboral<br>Formación Profesional | 11671 | 34 Coordinadores<br>38 Ayudantes de Coordinación<br>1078 Profesores | Desde los 18 años en adelante | |
| | | | | | |
| 4 CENS | EGB 3 y Polimodal | 1536 | 4 Directores<br>109 Profesores | Desde los 18 años en adelante | |
| | | | | | |
| 1 Centro en Entorno de Trabajo | EGB 3 y Polimodal | 81 | 1 Coordinador<br>11 Profesores | Desde los 18 años en adelante | |
| 1 Sistema Virtual a Distancia | EGB 3 y Polimodal | 980 | 46 Profesores<br>1 Coordinador | Desde los 18 años en adelante | |

*Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Dirección de Regímenes Especiales. Relevamiento 2008.*

## V.6.b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas

### *La Educación de Jóvenes y Adultos*

La modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos cuenta con terminalidad de escuela primaria y de escuela secundaria. La de escuela primaria se denomina Núcleos Educativos y la de secundario se imparte a través de los BSPA sistema provincial y los CENS, que son los transferidos de nación a la provincia. Y el sistema de educación a distancia o virtual. (SIMAD)

En los Núcleos Educativos se realiza la terminalidad con diferentes etapas. Están a cargo de un maestro docente de primaria hasta séptimo grado, que difiere diferente de las otras estructuras que existen en las direcciones, las cuales tienen hasta sexto grado. En los núcleos se contempla hasta el séptimo grado y de allí se pasa al BSPA.

Esta modalidad abarca la franja etárea de los Núcleos Educativos de alumnos mayores de 14 años y sin límites de edad mientras que los BSPA están destinados a mayores de 18 años y sin límites de edad.

Comentan que se está trabajando para articular con un Programa de Alfabetización, a nivel Nación, para facilitar el trabajo conjunto del grupo de alfabetización con los núcleos educativos.

La educación de Jóvenes y Adultos según la opinión de los entrevistados ha perdido el espíritu inicial que tenía el BSPA. Esta modalidad necesitaría para brindar una atención de calidad que se respete toda la legislación existente al respecto y requeriría, por parte de los docentes, comprensión y respeto del sujeto real destinatario de ésta enseñanza.

Se recuerda que educación de adultos no tuvo cambios de modalidad siguió como el Nivel Primario, pero que presentaba una discordancia con respecto a los certificados otorgados por sus establecimientos y los de EGB2.

Se hace referencia a un cambio en la currícula del BSPA, que en sus inicios era una currícula abierta, por talleres de expresiones, acorde con las edades y características propias de los alumnos y que actualmente se organiza por materias como en la escuela secundaria.

La sociedad global actual se expresa en escenarios económicos “naturalmente” establecidos donde lo políticamente correcto es el complemento democrático en su

matiz individual y tolerante, dicha conjunción particular generalizada ha producido como efectos o síntomas la emergencia de nuevas subjetividades que anidan en actos y conductas tanto novedosas como distintivas, positivas, desconcertantes, preocupantes y/o hasta peligrosas, por parte de los jóvenes y adultos, las que experimentadas desde la educación demandan una profunda transformación de los principios y soportes éticos y políticos como de las mismas practicas pedagógicas que estructuran, fundamentan y actúan en la modalidad al respecto, hoy la relación escuela con los jóvenes y adultos amerita de una búsqueda de nuevos vínculos para que la tornen viable, justificada y legitimada.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*La educación de jóvenes y adultos en Salta a través de los BSPA y de los Núcleos estaría muy bien atendida, si se respetara toda la legislación que hay sobre eso, la legislación original y si se lograra que los docentes para que trate al adulto como tal, especialmente en el nivel primario, no lo trate como niño y respete sus conocimientos previos que son valiosísimos".*

"*Educación de adultos acá nunca se cambió a EGB 1 y EGB 2, siguió el Nivel Primario, que cuando los chicos salían de ahí salían con el certificado de séptimo grado y andaban deambulando porque nadie les aceptaba el certificado de séptimo grado que era distinto al de EGB2, bueno, pero nunca se cambió, no hubo voluntad política para cambiarlo".*

*"Cambió la currícula del BSPA y cuando nosotros lo organizamos era una currícula abierta, por talleres de expresiones, era una cosa totalmente abierta y ahora volvió a la materia a darse el secundario cuando no era secundario…".*

*"Hay cosas que yo me estoy dando cuenta… innovaciones muy grandes que se hicieron en Salta pero así que revolucionaron, se han dado vuelta y han vuelto a ser lo que era antes…"*

*"Fue una lucha después con el BSPA. El BSPA era pensado y organizado para adultos. Hubo gente quería meter al BSPA dentro de toda la reglamentación de Polimodal, es decir que educación de adultos con estas gestiones sufrió retrocesos, se mantuvo por las bases".*

***Fortalezas y debilidades***

***Fortalezas***

Entre las principales fortalezas se destacan:

- La buena predisposición del joven adulto y del adulto para trabajar con el docente.
- El buen ejercicio del rol por parte de muchos docentes del área reconociendo los saberes de sus alumnos.

- Las iniciativas por parte de los alumnos en cuanto a la revalorización de los aspectos culturales y regionales.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Los logros que uno tiene con los alumnos es siempre esa predisposición al trabajo, al escuchar, a la demanda, ellos constantemente están demandando saber y el por qué".*

*"Uno se siente como docente siempre reconfortado, con ese joven adulto porque yo docente siempre me pongo en ese lugar de que "necesitan a gritos que estemos". A ellos por ejemplo no les gusta que el docente falte, ellos llegan con mucho sacrificio, llegan a su cursado de la escuela y esperan por horas a su docente, lo más valioso es ese sujeto que tenemos ahí".*

*"El adulto trae conocimientos previos, entonces muchos de nuestros docentes manejan muy bien lo que es educación de adultos, parten de acuerdo a la gente que tiene y se valoran sus características y aportes".*

*"Los adultos buscan eso de regionalizar, lo de su cultura local, de trabajarla, explotarla y conocerla, por una propia inquietud, una demanda propia. Ellos ya traen saberes incorporados que son muy propios y la verdad que con los adultos no hay ese problema, podría decir que siempre hay esa tendencia a revalorizar lo regional, lo cultural, ya sea en lo que sea costumbre, comida, arte, digamos que siempre se busca eso en los adultos".*

***Debilidades***

Las principales debilidades se relacionan con:

- La matriz básica desde donde se mira al joven y el adulto sigue siendo un espacio propedéutico, que se encuadra y repite las coordenadas del nivel secundario.
- Un régimen muy escolarizado para las características de los educandos.
- No existe el cargo y la carrera de supervisor en ésta modalidad.
- Los Institutos de Formación Docente no tienen una especialización en educación de adultos
- Esta modalidad sólo se dicta en los grandes centros urbanos, no contemplándose la atención del joven y del adulto en zonas rurales.
- Los alumnos más jóvenes, de 17 y 18 años, no tienen posibilidades de concurrir a un turno diurno, donde tengan una atención acorde con el segmento etáreo al que representan.
- Al inscribir a los adultos no se tienen en cuenta sus saberes y experiencias sino el último curso alcanzado en la educación formal.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Lo que habría que modificar es; que está muy escolarizado ese régimen que tenemos: "trimestral, ingresa hasta tal fecha, queda libre hasta tal falta", es como que esta muy secundarizado, nos hemos olvidado que es un sujeto adulto... esa flexibilidad...".*

"*No hay supervisores de adultos. No se ha hecho una carrera de hasta el nivel Supervisión, porque siempre se trató de politizar la Supervisión".*

*"En educación de adultos se necesitaría apuntalar la carrera docente para llegar al cargo de Supervisor, que pueda defender la educación de adultos desde la base".*

*"No hay nada que atienda específicamente la educación de adultos, no hay nada que trate de decir "bueno vamos a formar esta gente para…", que enseñe a leer al adulto. Que no enseñe con "nene, enano, indio, mamá, papá".*

*"Educación de Adultos y Educación Especial sólo estaban en los grandes centros urbanos, no estaban alejados, no estaban en la zona rural, teníamos pocas cosas en la ruralidad. Porque si vos te vas a ver la Educación de Adultos, en la Educación de Adultos estaban los Núcleos en Tartagal, en Metan, en Orán, en Salvador Mazza…".*

*"No hay espacio, no hay edificio porque todos los BSPA comparten edificio con otros niveles, se los divide y están ocupados de la mañana a la noche, Estamos proponiendo que se abra un turno mañana, cosa que sea un BSPA turno mañana pero exclusivamente para esa población que está entre los de 17 y 18...".*

*"Yo iba a escuelas a BSPA en donde nosotros encontrábamos chicos de 17 años que estaban haciendo su secundario junto con un señor de 50 que ya no hay tantos. Tengo que trabajar estrategias didácticas diferentes que me permitan establecer la relación".*

*"Ellos tienen que llegar con su libretita para ver si ya han terminado el EGB3 y ver si lo ponemos en el Polimodal, o en el segundo o va a tener que rendir equivalencia, pero bueno lo ideal seria que si ellos tienen saberes tan adquiridos con sus años de experiencia que puedan pasar esos distintos niveles. Ver qué trae del mundo del trabajo, de experiencias personales y demás".*

***Sugerencias / propuestas para ésta modalidad***

Al momento de realizar sugerencias los entrevistados proponen:

- Efectivizar la articulación entre Núcleos Educativos y BSPA para que los jóvenes que salen de los núcleos se incluyan en el BSPA.
- Diseñar orientaciones lo más concretas posibles y generar espacios institucionales de capacitación y trabajo.
    - Profundizar en los diseños curriculares el conocimiento real de la realidad local regional y nacional.

## V.6.c. Programas y Proyectos de la Modalidad Jóvenes y Adultos

### Programas y proyectos Nacionales Vigentes en la provincia de Salta.

- Centro de Actividades Juveniles (CAJ)
- Jefas y Jefes de Hogar Desocupados
- Plan Más y Mejor Trabajo
- Plan Nacional “Manos a la Obra”
- Programa INCLUIR (Proyecto Nacional de Inclusión Juvenil)
- Programa Nacional de Inclusión Educativa “Todos a Estudiar”
- Programa Becas Estudiantiles – sub. Componente 2 “Apoyo a la Equidad
- Programa Educación de Jóvenes y Adultos

(Información detallada sobre programas y proyectos ver “Anexo d.1”)

### Programas y Proyectos provinciales vigentes.

- Plan provincial “abriendo mundos...Salta lee y escribe”

(Información detallada sobre programas y proyectos ver “Anexo d.2”)

### Otros Programas Nacionales identificados.

- Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia

(Información detallada sobre programas y proyectos ver “Anexo d.3”)

### Algunos Programas desarrollados en otras provincias de la Argentina

- Proyecto DESAFÍO
- Proyecto BUEN PUERTO
- Construcción de Capacidades para el Uso y Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) para la Inclusión Social y el Desarrollo Socioeconómico en Argentina
- Promoción de grupos de jóvenes, para la construcción de proyectos ocupacionales e inserción social
- Programa de Entrenamiento para el Trabajo de Jóvenes Tucumanos
- ”Programa para la mejor Empleabilidad de Jóvenes y Adultos”
- Programa de Formación e Inclusión laboral de jóvenes

(Información detallada sobre programas y proyectos ver “Anexo d.4”)

# V.7. Cuadro de situación de la Modalidad: Educación Rural

**a. La Educación Rural y su organización en la provincia**

**b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas**

**c. Proyectos y Programas**

## V.7.a. La Educación Rural y su organización en la provincia

Posicionados en nuestro tiempo histórico, en los cambios de paradigma, en la globalización y en la velocidad con que se desarrollan hoy las tecnologías a nivel mundial nos encontramos con un sector de la educación que nos resulta aparentemente inmóvil y marginado de la realidad global. Detrás de la sórdida quietud de verdes manantiales abrazados por el contorno imponente de un cerro o casi invisibles fundidos en el tosco marrón de abrasivos paisajes naturales se encuentran las comunidades rurales aisladas tal vez del movimiento sistemático del resto de la sociedad pero no del todo excluidas, debido a su necesaria función celular en la economía mundial. Una investigación promovida por la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (Aacrea) en el año 2006 posiciona a Argentina como:

- 1º exportador mundial de aceite y harina de girasol y soja
- 1º exportador mundial de limones y yerba mate
- 1º exportador mundial de peras, miel y mosto
- 2º exportador mundial de maíz, sorgo, maní y ajo
- 3º exportador mundial de porotos y leche en polvo
- 4° exportador mundial de algodón y cebollas
- 5° exportador mundial de vinos y ciruelas
- 5° exportador mundial de carne bovina y trigo.

La fuerza considerable del sector agrícola-ganadero pone de manifiesto una problemática paradójica si la contraponemos con la situación de la educación en el contexto de ruralidad en donde se observa el mayor índice de marginalidad y pobreza en la actualidad.

Si bien en buena medida la tecnificación de la mano de obra ha tenido su incidencia directa en la falta de oportunidades laborales para quienes integran estas comunidades, la escuela ocupa un lugar importante en esta situación ya que en muchos casos no alcanza a cubrir las demandas de conocimiento que urgen en los tiempos que corren, analizado desde el punto de vista de la capacitación para el mundo de hoy.

Salta posee un alto porcentaje de escuelas rurales, el 49% de la totalidad de unidades educativas de la provincia relevadas por la DINIECE, resulta satisfactorio

entonces que la Ley de Educación Nacional considere esta realidad a los fines de establecer de un modo estratégico pautas para resolver las demandas particulares de las unidades educativas que se encuentran en este contexto geográfico.

El medio rural presenta, debido a su situación de lejanía, un grave problema de accesibilidad, que impide tanto la llegada de los estudiantes y de los docentes a las unidades educativas como el avance veloz de las nuevas tecnologías. Esto se ve significativamente representado en la marginalidad en la que se desarrolla este sector de la sociedad con respecto a las viabilidades del mundo moderno y su relación con las demandas laborales actuales.

El difícil acceso a estas instituciones ha puesto a la educación rural en una situación de aparente abandono, es decir que el 16,5% de la población -según datos del CENSO 2001- se encuentra bajo una critica situación educativa, sobre la que se pueden enunciar: i) establecimientos no-aptos para su uso; ii) carencia de materiales e insumos pedagógicos; iii) en el caso de instalaciones nuevas la falta de mantenimiento y por ultimo lo mencionado en párrafos anteriores; iv) el acceso a Internet y a nuevas aplicaciones tecnológicas.

Por otro lado, si tomamos en cuenta el contexto cultural en el que se hallan estas instituciones educativas nos encontramos con dos estamentos que caracterizan regionalmente al grueso de la población; los aborígenes y los criollos, y aunque parezca un detalle la observación cambia a la hora de hablar de la currícula y de su articulación con la realidad en ese contexto de ruralidad en el cual muchas veces los contenidos no llegan a ser aprendidos por la distancia que rige entre estos conocimientos y su realidad.

Todo lo que mencionábamos hasta aquí tiene por resultado la falta de expectativas frente a las metas de la educación, el alumno y la sociedad en si no encuentra en la escuela un estadío de aprendizaje, sino una institución alejada de sus necesidades inmediatas y en el mejor de los casos como un lugar en el que se brindan entre otros servicios mas urgentes -como un comedor escolar- un espacio de contención, valoración y *status* social. Esta última observación, que en sociedades urbanas se ve casi extinta, aun perdura en contextos rurales.

Si analizamos desde diferentes perspectivas la población de Salta por departamentos observamos lo siguiente:

- **Población total urbana y rural por sexo**

| Departamento | Total | | | Urbana | | | Rural | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Varones | Mujeres | Total | Varones | Mujeres | Total | Varones | Mujeres |
| | **1.079.051** | **534.140** | **544.911** | **900.171** | **439.346** | **460.825** | **178.880** | **94.794** | **84.086** |
| Anta | **49.841** | 26.080 | 23.761 | **31.605** | 16.049 | 15.556 | **18.236** | 10.031 | 8.205 |
| **Cachi** | **7.280** | 3.756 | 3.524 | **2.189** | 1.094 | 1.095 | **5.091** | 2.662 | 2.429 |
| **Cafayate** | **11.785** | 5.862 | 5.923 | **10.714** | 5.298 | 5.416 | **1.071** | 564 | 507 |
| **Capital** | **472.971** | 227.460 | 245.511 | **469.259** | 225.495 | 243.764 | **3.712** | 1.965 | 1.747 |
| **Cerrillos** | **26.320** | 13.413 | 12.907 | **16.363** | 8.121 | 8.242 | **9.957** | 5.292 | 4.665 |
| **Chicoana** | **18.248** | 9.282 | 8.966 | **11.725** | 5.842 | 5.883 | **6.523** | 3.440 | 3.083 |
| **General Güemes** | **42.255** | 21.154 | 21.101 | **37.708** | 18.660 | 19.048 | **4.547** | 2.494 | 2.053 |
| **Gral. José de San Martín** | **139.204** | 69.786 | 69.418 | **113.301** | 55.994 | 57.307 | **25.903** | 13.792 | 12.111 |
| **Guachipas** | **3.211** | 1.734 | 1.477 | **-** | - | - | **3.211** | 1.734 | 1.477 |
| **Iruya** | **6.368** | 3.124 | 3.244 | **-** | - | - | **6.368** | 3.124 | 3.244 |
| **La Caldera** | **5.711** | 2.977 | 2.734 | **2.980** | 1.515 | 1.465 | **2.731** | 1.462 | 1.269 |
| **La Candelaria** | **5.286** | 2.739 | 2.547 | **2.329** | 1.169 | 1.160 | **2.957** | 1.570 | 1.387 |
| **La Poma** | **1.735** | 852 | 883 | **-** | - | - | **1.735** | 852 | 883 |
| **La Viña** | **7.152** | 3.673 | 3.479 | **3.369** | 1.684 | 1.685 | **3.783** | 1.989 | 1.794 |
| **Los Andes** | **5.630** | 2.881 | 2.749 | **4.274** | 2.134 | 2.140 | **1.356** | 747 | 609 |
| **Metán** | **39.006** | 19.386 | 19.620 | **32.595** | 15.868 | 16.727 | **6.411** | 3.518 | 2.893 |
| **Molinos** | **5.565** | 2.793 | 2.772 | **-** | - | - | **5.565** | 2.793 | 2.772 |
| **Orán** | **124.029** | 62.581 | 61.448 | **110.716** | 55.289 | 55.427 | **13.313** | 7.292 | 6.021 |
| **Rivadavia** | **27.370** | 14.360 | 13.010 | **3.678** | 1.862 | 1.816 | **23.692** | 12.498 | 11.194 |
| **Rosario de la Frontera** | **28.013** | 14.068 | 13.945 | **22.218** | 10.833 | 11.385 | **5.795** | 3.235 | 2.560 |
| **Rosario de Lerma** | **33.741** | 16.971 | 16.770 | **25.148** | 12.439 | 12.709 | **8.593** | 4.532 | 4.061 |
| **San Carlos** | **7.208** | 3.671 | 3.537 | **-** | - | - | **7.208** | 3.671 | 3.537 |
| **Santa Victoria** | **11.122** | 5.537 | 5.585 | **-** | - | - | **11.122** | 5.537 | 5.585 |

El 83,42% de la población de la provincia de Salta vive en zonas urbanas. Del total de población urbana, el 51,2% son mujeres, mientras que en las zonas rurales el porcentaje de mujeres es algo menor (47%).

- **Provincia de Salta. Población urbana y rural de 3 años o más por edad y condición de asistencia escolar. En números absolutos Año 2001**

| blac. ana y ural | Población de 3 años o más | | Edad y condición de asistencia escolar | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 3-4 años | | 5 años | | 6–11 años | | 12–14 años | | 15–17 años | | 18–24 años | | 25–29 años | | |
| | T | As | T | As | T | As | T | As | T | As | T | As | T | As | T | As | |
| **ıl** | **999.966** | **367.150** | **52.018** | **8.743** | **27.856** | **18.612** | **157.470** | **154.060** | **70.605** | **66.788** | **68.438** | **53.966** | **137.499** | **45.936** | **79.124** | **9.051** | **406** |
| ana (1) | 836.866 | 311.281 | 41.562 | 7.358 | 22.383 | 15.203 | 128.256 | 126.279 | 57.791 | 55.280 | 57.044 | 46.907 | 116.755 | 42.488 | 67.758 | 8.617 | 345 |
| l (2) | 163.100 | 55.869 | 10.456 | 1.385 | 5.473 | 3.409 | 29.214 | 27.781 | 12.814 | 11.508 | 11.394 | 7.059 | 20.744 | 3.448 | 11.366 | 434 | 61 |
| pada | 56.121 | 21.484 | 3.546 | 554 | 1.852 | 1.257 | 10.525 | 10.181 | 4.593 | 4.247 | 4.223 | 3.029 | 7.210 | 1.618 | 4.053 | 206 | 20 |
| ersa | 106.979 | 34.385 | 6.910 | 831 | 3.621 | 2.152 | 18.689 | 17.600 | 8.221 | 7.261 | 7.171 | 4.030 | 13.534 | 1.830 | 7.313 | 228 | 41 |

*(1) Se considera población urbana a la que habita en localidades de 2.000 y más habitantes, y población rural al resto. (2) Se clasifica como población rural a la que se encuentra **agrupada** en localidades de menos de 2.000 habitantes y a la que se encuentra **dispersa** en campo abierto.*
*Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

- **Población urbana y rural –dispersa y agrupada- de 3 años o más por edad y condición de asistencia escolar en %. Año 2001**

| Población urbana y rural | Población de 3 años o más | | Edad y condición de asistencia escolar | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 3-4 años | | 5 años | | 6–11 años | | 12–14 años | | 15–17 años | | 18–24 años | | 25–29 años | | 30 años y más | |
| | Tot | As | Tot | As | Tot | As | Tot | As | Tot | As | Tot | As | Total | As | Tot | As | Total | As |
| **Total** | **100** | **36,7** | **5,2** | **16,8** | **2,8** | **66,8** | **15,7** | **97,8** | **7,1** | **94,6** | **6,8** | **78,9** | **13,8** | **33,4** | **7,9** | **11,4** | **40,7** | **2,5** |
| Urbana (1) | 100 | 37,2 | 5,0 | 17,7 | 2,7 | 67,9 | 15,3 | 98,5 | 6,9 | 95,7 | 6,8 | 82,2 | 14,0 | 36,4 | 8,1 | 12,7 | 41,3 | 2,6 |
| Rural (2) | 100 | 34,3 | 6,4 | 13,2 | 3,4 | 62,3 | 17,9 | 95,1 | 7,9 | 89,8 | 7,0 | 62,0 | 12,7 | 16,6 | 7,0 | 3,8 | 37,8 | 1,4 |
| agrupada | 100 | 38,3 | 6,3 | 15,6 | 3,3 | 67,9 | 18,8 | 96,7 | 8,2 | 92,5 | 7,5 | 71,7 | 12,8 | 22,4 | 7,2 | 5,1 | 35,8 | 1,9 |
| dispersa | 100 | 32,1 | 6,5 | 12,0 | 3,4 | 59,4 | 17,5 | 94,2 | 7,7 | 88,3 | 6,7 | 56,2 | 12,7 | 13,5 | 6,8 | 3,1 | 38,8 | 1,1 |

***Fuente: Elaboración propia de la tasa de asistencia por franja etárea, en base a** INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

El 36,7% de la población total de la provincia asiste a algún establecimiento educativo, registrándose porcentajes similares tanto para la población urbana como rural.

Asimismo, los porcentajes más elevados de asistencia escolar de la población tanto urbana como rural, se registran en los niños de 6 a 11 años (98,5% en urbana y 95,1% en rural) y en los adolescentes de 12 a 14 años (95,7% en urbana y 89,8% en rural).

- **Alumnos matriculados en el Nivel Inicial por ámbito, sector y sexo. Provincia de Salta, según departamento. Año 2006.**

| Departamento | Rural | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Varón | Estatal | | Privado | |
| | | | Total | Varón | Total | Varón |
| **Total** | **6.957** | **3.528** | **6.801** | **3.450** | **156** | **78** |
| Anta | 650 | 335 | 643 | 332 | 7 | 3 |
| Cachi | 168 | 82 | 168 | 82 | | |
| Cafayate | 43 | 21 | 32 | 15 | 11 | 6 |
| Capital | 22 | 10 | 22 | 10 | | |
| Cerrillos | 299 | 153 | 280 | 144 | 19 | 9 |
| Chicoana | 222 | 116 | 222 | 116 | | |
| Gral. Güemes | 166 | 86 | 166 | 86 | | |
| Gral. J. de San Martín | 1.588 | 800 | 1.588 | 800 | | |
| Guachipas | 80 | 40 | 80 | 40 | | |
| Iruya | 417 | 204 | 333 | 162 | 84 | 42 |
| La Caldera | 252 | 133 | 252 | 133 | | |
| La Candelaria | 112 | 49 | 112 | 49 | | |
| La Poma | 64 | 34 | 64 | 34 | | |
| La Viña | 36 | 21 | 36 | 21 | | |
| Los Andes | 21 | 9 | 21 | 9 | | |
| Metán | 217 | 110 | 217 | 110 | | |
| Molinos | 189 | 84 | 189 | 84 | | |
| Orán | 508 | 268 | 508 | 268 | | |
| Rivadavia | 1.500 | 757 | 1.500 | 757 | | |
| Rosario de la Frontera | 221 | 112 | 221 | 112 | | |
| Rosario de Lerma | 236 | 129 | 236 | 129 | | |
| San Carlos | 222 | 112 | 222 | 112 | | |
| Santa Victoria | 542 | 280 | 500 | 259 | 42 | 21 |

*Fuente: Ministerio de Educación. Planeamiento Educativo. Unidad Estadística.*

- **Alumnos matriculados en el Nivel EGB por ámbito, sector y sexo. Provincia de Salta, según departamento. Año 2006. Rural**

| Departamento | Rural | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Varón | Estatal | | Privado | |
| | | | Total | Varón | Total | Varón |
| **Total** | **44.441** | **23.127** | **43.894** | **22.834 0** | **547** | **293** |
| Anta | 4.170 | 2.112 | 4.120 | 2.093 | 50 | 19 |
| Cachi | 1.119 | 601 | 1.119 | 601 | - | - |
| Cafayate | 672 | 366 | 424 | 229 | 248 | 137 |
| Capital | 218 | 138 | 218 | 138 | - | - |
| Cerrillos | 1.666 | 883 | 1.515 | 793 | 151 | 90 |
| Chicoana | 1.009 | 513 | 1.009 | 513 | - | - |
| Gral. Güemes | 1.181 | 630 | 1.181 | 630 | - | - |
| Gral. J. de San Martín | 8.090 | 4.178 | 8.090 | 4.178 | - | - |
| Guachipas | 776 | 397 | 776 | 397 | - | - |
| Iruya | 1.908 | 974 | 1.908 | 974 | - | - |
| La Caldera | 617 | 329 | 617 | 329 | - | - |
| La Candelaria | 781 | 416 | 781 | 416 | - | - |
| La Poma | 499 | 255 | 499 | 255 | - | - |
| La Viña | 167 | 96 | 167 | 96 | - | - |
| Los Andes | 221 | 107 | 221 | 107 | - | - |
| Metán | 1.702 | 951 | 1.702 | 951 | - | - |
| Molinos | 1.606 | 844 | 1.606 | 844 | - | - |
| Orán | 2.839 | 1.455 | 2.839 | 1.455 | - | - |
| Rivadavia | 7.387 | 3.855 | 7.289 | 3.808 | 98 | 47 |
| Rosario de la Frontera | 1.238 | 638 | 1.238 | 638 | - | - |
| Rosario de Lerma | 1.269 | 698 | 1.269 | 698 | - | - |
| San Carlos | 1.657 | 844 | 1.657 | 844 | - | - |
| Santa Victoria | 3.649 | 1.847 | 3.649 | 1.847 | - | - |

*Fuente: Ministerio de Educación de Salta. Planeamiento Educativo. Unidad Estadística.*

- **Proporción de Unidades de Servicio del ámbito rural y sector de gestión estatal sobre el total de Unidades de Servicio del sector de gestión estatal por nivel / ciclo de enseñanza según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Nivel / Ciclo de enseñanza | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Inicial | EGB 1 y 2 | EGB 3 | Polimodal | Polimodal / Medio | Superior no universitario |
| **Total País** | **50,4** | **56,2** | **41,9** | **26,3** | **17,2** | **3,5** |
| Salta | 71,0 | 73,8 | 65,1 | 30,2 | 5,9 | 5,6 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006.*

El 36,7% de la población total de la provincia asiste a algún establecimiento educativo, registrándose porcentajes similares tanto para la población urbana como rural.

Asimismo, los porcentajes más elevados de asistencia escolar de la población tanto urbana como rural, se registran en los niños de 6 a 11 años (98,5% en urbana y 95,1% en rural) y en los adolescentes de 12 a 14 años (95,7% en urbana y 89,8% en rural).

- **Unidades Educativas de Nivel Inicial y EGB3 según rural y urbana, por Departamento**

| Nivel Inicial, rural y urbana, | | | |
|---|---|---|---|
| **Departamento** | **Común Inicial** | **Rural** | **Urbana** |
| Anta | 65 | 53 | 12 |
| Cachi | 16 | 15 | 1 |
| Cafayate | 10 | 6 | 4 |
| Salta | 155 | 8 | 147 |
| Cerrillos | 16 | 10 | 6 |
| Chicoana | 21 | 15 | 6 |
| Gral. Güemes | 25 | 15 | 10 |
| Gral. J.de San Martín | 98 | 60 | 36 |
| Guachipas | 9 | 9 | |
| Iruya | 27 | 27 | |
| La Caldera | 10 | 7 | 3 |
| La Candelaria | 7 | 5 | 2 |
| La Poma | 8 | 8 | |
| Los Andes | 7 | 4 | 3 |
| La Viña | 7 | 6 | 1 |
| Metan | 31 | 21 | 10 |
| Molinos | 12 | 12 | |
| Orán | 66 | 31 | 34 |
| Rivadavia | 102 | 99 | 3 |
| Rosario de la Frontera | 33 | 24 | 9 |
| Rosario de Lerma | 32 | 25 | 7 |
| San Carlos | 20 | 20 | |
| Santa Victoria | 47 | 47 | |
| **TOTALES** | **824** | **527** | **294** |

| EGB3, rural y urbana, por Departamento | | |
|---|---|---|
| **Departamento** | **Urbano** | **Rural** |
| Anta | 12 | 58 |
| Cachi | 1 | 16 |
| Cafayate | 4 | 4 |
| Capital | 110 | 2 |
| Cerrillos | 11 | 3 |
| Chicoana | 10 | 10 |
| General Güemes | 10 | 16 |
| General San Martín | 25 | 69 |
| Guachipas | 2 | 8 |
| Iruya | 1 | 29 |
| La Caldera | 6 | 4 |
| La Candelaria | 1 | 6 |
| La Poma | | 8 |
| La Viña | 4 | 6 |
| Los Andes | | 8 |
| Metán | 10 | 19 |
| Molinos | | 13 |
| Orán | 33 | 36 |
| R. de la Frontera | 13 | 21 |
| Rivadavia | | 106 |
| Ros. de Lerma | 9 | 24 |
| San Carlos | 2 | 19 |
| Santa Victoria | | 45 |
| **Total UE EGB3** | **264** | **530** |

## V.7.b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas

***La educación rural***

Se enfatiza que en Salta existen muchas escuelas que están en contextos rurales, donde a veces no se hacen las adaptaciones curriculares suficientes que tengan en cuenta la realidad de los alumnos de esas zonas.

Se hace referencia a que la situación edilicia es altamente deficitaria, no contando en muchos casos con espacios con el mínimo confort para el desarrollo de las clases.

Las palabras con las que, mayoritariamente son asociadas son: **abandono** y **descuido**, lo cual da cuenta de la imagen negativa de la situación actual de esta modalidad para los referentes entrevistados.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Lo rural es muy importante en Salta, sabemos que tenemos muchas escuelas que están en contextos rurales, a veces no hacemos adaptaciones curriculares suficientes como para enseñar en distintas partes. Ahí falla la "formación docente" para adecuar a la realidad".*

*"Está abandonada la educación rural, para lo único que les mandan es para el comedor, la escuelita se está cayendo, se está hundiendo y hay muchísimos alumnos ahí. Más de doscientos alumnos. Se hizo gestión, se mandó notas…"*

*"Una de las maestras lloraba porque veía el total abandono de esta escuela, que ellos nunca se hubiesen imaginado encontrarse con esa realidad, donde la escuela está tan abandonada, y lo que pueden hacer lo van haciendo a pulmón del sueldo de docentes...".*

*"Hay una escuela que se ha construido, pero no tiene agua, no hay un pozo de agua".*

*."Hay chicos que van y vienen de muy lejos, todos los días. El horario de entrada es a las ocho y a veces llegaban nueve y media, diez menos cuarto, en la hora en que ya estaban los otros tomando el té. Tomaban el té y recién se podía dictar clases, después salían a las doce y media y muy tarde llegaban a las casas".*

***Fortalezas y debilidades de ésta modalidad***

***Fortalezas***

Para evaluar las principales fortalezas los entrevistados se circunscriben a mencionan aspectos más generales, no expresando menciones positivas en ésta modalidad específicamente:

- La tecnología que se incorpora a distintas instituciones.
- La eliminación de las escuelas rancho.

***Debilidades***

Entre las principales debilidades se mencionan:

- Las escasas motivaciones e iniciativas que demuestran los integrantes de las comunidades rurales de las zonas donde están insertas las aulas.
- La capacitación que se da a los docentes está muy alejada de la realidad de esas comunidades. Con lo cual su formación deviene descontextualizada.
- Los espacios destinados a las aulas son muy reducidos produciéndose un hacinamiento de los niños, a desmedro del proceso de enseñanza aprendizaje.
- La entrega de materiales y mobiliario escolar es o muy escasa o nula.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"La comunidad, la sociedad es muy quedada, porque se advierte en las aulas, hay muchas personas que son analfabetas y por este problema también sus hijos que van a escuelas comunes no pueden aprender y progresar porque los padres no les pueden ayudar a hacer las tareas, y ellos están cómo inmersos en su mundo, no hacen nada por preguntar."*

*"Ellos pidieron el aula. Se abrió el aula, pero después yo tenía que ir casa por casa a buscarlos. Y los hombres son reacios a recibir. Y dicen "no, no está, salió" a las mujeres sólo actividades manuales nada más y los hombres no querían hacer nada. Los hombres trabajan en el campo, las mujeres están en la casa".*

*"La capacitación está muy alejada de la realidad del aula. Descontextualizada".*

*"En la ciudad son más pero acá las aulitas son pequeñas y no tenemos espacio".*

*"No tuvimos mucha ayuda en el aspecto de materiales, no tenemos mobiliario, carecemos de todo, nosotros nos tenemos que dar maña como para crear el ambiente para que estos alumnos estén más o menos cómodos".*

***En relación a los docentes***

Los entrevistados comentan que, mayoritariamente, los docentes del área llevan largo tiempo desempeñándose. Opinan que la capacitación realizada les da más seguridad en ésta enseñanza.

Expresan que el trabajo se efectúa, principalmente, en forma individual, sin oportunidades, propuestas o buscadas, de efectuar tareas en equipo.

Manifiestan que la experiencia en el aula -para el docente rural- es central, "se hace en el aula", allí aprende y se socializa junto a sus alumnos.

Observan que la formación recibida está relacionada más con lo disciplinar que con la formación general y de fundamento, lo cual los prepararía mejor para su práctica concreta –en el ámbito rural- donde la formación general es muy valorada.

Señalan las responsabilidades que debe tener el Docente frente a la problemáticas de los alumnos y su situación socio comunitaria y también valoran y resaltan los logros y devolución de los alumnos hacia el rol docente y su compromiso.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Son muy pocas las maestras que están hace dos o tres años, son muy pocas, la mayoría son personas que están desde hace unos cuantos años".*

*"La capacitación nos ha dado mucha más seguridad en la enseñanza de adultos".*

*"Deberíamos propiciar todos un mayor acercamiento especialmente de los docentes, por ejemplo las jornadas de convivencia son un momento muy bueno para docentes y alumnos, que es una de las pocas cosas que a los alumnos les gusta".*

*"El docente se hace en la práctica. Muchas veces nos ha tocado leer un libro, o tener muchas teorías, pero uno va y frente al aula se queman todos los libros y ahí es donde uno tiene que salir. Yo siempre digo uno aprende junto con los niños y a veces más".*

*"Nosotros le vamos a ir dando seguridad al alumno, en tanto y en cuanto nosotros demostremos a ellos que somos capaces de ayudar en su socialización".*

*"Yo pienso que pedagógicamente no nos forman bien. Nosotros aprendemos en el aula. En el aula es donde realmente uno aprende.*

*"Hoy por hoy en las carreras que se están dictando, en la formación docente, se forma menos como docente y se da más prioridad a las materias especificas, entonces al tener una carrera mediocre, vamos a hacer docentes mediocres".*

*"Tenemos que asumir la responsabilidad, por la cuál estamos frente a un aula formando a individuos, a ciudadanos".*

*"Ser maestro de éstos alumnos es algo muy sacrificado, pero tiene también sus logros. Cuando uno se da cuenta de que esa persona que ha ido abatida por algo, en algún momento te dice "yo ya estoy escribiendo, yo ya sé escribir, yo ya sé hablar", entonces esos son los logros que uno adquiere con la responsabilidad como docente".*

***<u>En relación a los alumnos</u>***

***En relación a los alumnos de ésta modalidad se observa:***

- Diversidad en conocimientos, aprendizaje y maduración.

- Indisciplina.
- Actitudes violentas.
- Ausencias frecuentes, asociadas con la necesidad familiar impuesta de colaborar con el trabajo de sus padres.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Le atribuyo justamente a la situación económica que está pasando la gente, yo he visto, cuando me falta alguno y voy a hacer la visita domiciliaria, me doy con la novedad, que me dicen "señorita hoy yo no voy a ir a clases porque tengo que hacer pan para salir a vender", esa es una realidad. Qué hago yo para sacarlos de eso si en realidad no va a ir ese día porque necesita vender el pan para mantener a su familia. Esa es la realidad de mi aula".*

*"Niños que faltan mucho y no han desertado aún pero no falta mucho porque tienen que ayudar a su mamá o a su hermano que trabaja en una finca. Constantemente es hablar, ir a visitar, buscarlo, preguntar. Y es un daño grandísimo, porque después no van a la misma velocidad de los demás".*

*"Como los padres eran trabajadores golondrina, ellos se iban con los padres y no terminaban el año. Y vuelven al año y repiten.*

## V.7.c. Proyectos y Programas

**Programas y Proyectos Nacionales vigentes en la provincia de Salta.**

- PROMER
- Centro de Actividades Juveniles (CAJ)
- PROMSE

(Información detallada sobre programas y proyectos ver "Anexo d.1")

# V.8. Cuadro de situación de la Modalidad: Educación Técnico Profesional.

**a. La Educación Técnico Profesional, características y organización en la provincia**

**b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas**

**c. Proyectos y Programas**

## V.8.a. La Educación Técnico Profesional y su organización en la provincia

En las últimas décadas, se ha evidenciado que la formación técnica es imprescindible. Como consecuencia del proceso de desmantelamiento que ha sufrido la educación técnica, el crecimiento y desarrollo económico y productivo encuentra un verdadero obstáculo en la falta de capacitación técnica de una parte importante de la población. De esta manera, conviven una gran masa de desocupados sin calificación suficiente y una demanda de trabajo especializado que no logra cubrirse. Impulsar hoy la enseñanza técnica significa recuperar lo mejor de una noble tradición, adaptada a los desafíos del mundo actual.

En este sentido la nueva Ley de Educación Técnico Profesional -Ley Nº 26.058, sancionada en septiembre de 2005-, contempla los principales retos que hay por delante y permite analizar la Educación Técnico Profesional desde el futuro:

- Desarrollar escuelas articuladas con la realidad del mundo laboral. La creación –mediante ley- del fondo para la renovación tecnológica de las escuelas contribuye especialmente a esto. También se establecieron mecanismos de pasantías para que la formación de estudiantes y docentes se actualice al ritmo de la renovación tecnológica creciente.
- La necesidad de brindar una sólida formación, que posibilite la continuidad de estudios y favorezca el pensamiento crítico y el compromiso social.
- La modificación de la conciencia respecto a que las escuelas técnicas no deben ser meras respuestas a las necesidades cambiantes del mundo del trabajo. La escuela debe facilitar la adquisición de competencias como la de trabajar en equipo, la comprensión acabada de la lógica de todo proceso productivo particular y general, a la toma de decisiones.
- El desafío de formar técnicos y emprendedores, con saberes y competencias que les permitan desarrollar sus propias iniciativas laborales, independientes del mercado de oferta laboral que les espere a futuro. De este modo formarlos para la implementación de actividades económicas asociativas -cooperativas- y de gestión en común, que tantas dificultades acarrean al momento de concretar proyectos productivos, tanto individuales como en grupo.

- Construir el camino para la homologación de certificaciones técnicas. Mediante la ley se crea una instancia federal para las mismas, tendiendo a un sistema educativo más integrado e instaura el Consejo Nacional de Educación y Trabajo, formado por representantes de trabajadores, empresarios y sindicatos docentes.
- Lograr una equiparación de oportunidades entre escuelas transferidas y las creadas por la provincia, propiciando la misma calidad educativa en todas las escuelas técnicas de la provincia.-
- Maximizar los recursos que por medio del Plan de Mejoras formulado por el INET –Instituto Nacional de Educación Tecnológica-, para la construcción de los talleres, laboratorios y bibliotecas, agilizando el tiempo de concreción, reformulando las dimensiones propuestas para el destino los espacios en relación a los montos destinados a la construcción de los mismos. Evitando así las dificultades que se presentan en varias instituciones para ubicar el equipamiento recibido del INET, y lograr una efectiva utilización por parte de los docentes y alumnos. En este sentido, es necesario asistir técnicamente en la elaboración de proyectos para la presentación en INET, especialmente en el interior y zonas mas alejadas de la capital.
- Propiciar el funcionamiento del Consejo de Educación, Trabajo y Producción. Este fue creado en el año 2007 por el Ministerio de Educación y se realizó una reunión con los actores de la producción y el trabajo, se designó una Comisión Directiva. Este cuerpo, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Educación Técnico profesional, debería funcionar como órgano de consulta, asesoramiento y como eje central en el diseño curricular previsto para las instituciones educativas del sector técnico profesional.
- Conformación del equipo jurisdiccional con representación de todas las especialidades técnico-profesionales, que interactúe con INET y las instituciones propiciando diálogo fructífero y resolviendo problemáticas del sector. También propiciando la creación de nuevas especialidades técnicas: Minería, Audiovisuales, Energías Alternativas, atendiendo necesidades en paralelo con la innovación tecnológica presente en los cambios globales.
- Formulación de un Programa de Capacitación y Desarrollo para el sector, para el mejoramiento de la calidad educativa, tanto al interior de la provincia, como a nivel nacional con INET y CENET -Centro Nacional de Educación Tecnológica

dependiente de INET- Realizando convenios con instituciones de nivel Superior, tanto universitario como no universitario, y de Investigación y Desarrollo como INTA e INTI.

- Por las características propias del sector educativo, de alta peligrosidad en el manejo de maquinas y herramientas de estudio, se hace indispensable la observación y evaluación de los sistemas de seguridad e higiene de los establecimientos educativos técnicos. Como también los adecuados sistemas de vigilancia alarma para el cuidado del equipamiento.
- Propiciar la utilización de todas las líneas de financiamiento posible para dotar a la escuelas técnicas y centros de FP de la mayor cobertura de recursos para el mejoramiento en su equipamiento, infraestructura y actualización docente, mediante la utilización de programas como el Plan de Mejoras propuesto por el INET, CREDITO FISCAL, PROMSE, 700 ESCUELAS, etc.

La Educación Técnico Profesional en la provincia se organiza en la actualidad de la siguiente forma:

- **Unidades educativas, niveles, matrícula, docentes y alcance de la Modalidad de Educación Técnico Profesional en la provincia. 2008**

| Cantidad y Tipo de Instituciones | Niveles Atendidos | Matricula | Docentes | Alcance |
|---|---|---|---|---|
| 29 Cursos de Educación Técnica (CET) | Adiestramiento Laboral (hasta 6 meses) | 6075 | 336 Profesores | Desde los 14 años en Adelante |
| | Capacitación Laboral (Hasta 1 año) | | | |
| | Ciclos (de hasta 3 años) | | 3 Directores | |
| | Formación Profesional | | | |
| 3 Escuelas Monotécnicas | Capacitación Laboral (Hasta 1 año) | 316 | 15 Profesores | Desde los 14 años en Adelante |
| 4 Ciclos de Capacitación Laboral | Capacitación Laboral (hasta 1 año) | 422 | 39 profesores | Desde los 14 años en Adelante |
| 1 Curso de Educación Técnica para discapacitados | Capacitación Laboral (Hasta 1 año) | 53 | 15 Profesores | Desde los 14 años en Adelante |
| 1 Centro de Formación Profesional (Flia. De Construcción) | Cursos de Formación | 519 | 24 Profesores | Desde los 14 años en Adelante |

*Fuente: Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Dirección de Regímenes Especiales. Relevamiento 2008.*

El total de la matrícula de la Educación Técnico Profesional en la provincia es de 7.385 alumnos, para los cuales se cuenta con 429 profesores, correspondiendo un promedio de 17 alumnos por docente.

- **Reorganización y ampliación de las ofertas educativas de Formación Laboral teniendo en cuenta las demandas de capacitación en diferentes contextos del ámbito capital e interior:**

| 2006 | | | 2007 | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Curso – Especialidad** | **Nº** | **Matríc.** | **Curso – Especialidad** | **Nº** | **Matríc.** |
| Familia Profesional de la Construcción<br><br>✓ Soldadura de arco<br>✓ Instalador de gas<br>✓ Instalador domiciliario de electricidad.<br>✓ Albañilería.<br>✓ Pintura y revestimiento. | 5 | 138 | Familia Profesional de la Construcción<br><br>A las especialidades ya existentes se agregan:<br>✓ Terminaciones decorativas (Pintura de obra).<br>✓ Revestimiento decorativo.<br>✓ Carpintero de obra fina.<br>✓ Operador de máquinas viales. | 25 | 567 |

## V.8.b. Análisis de la modalidad por sus protagonistas

***La Formación Técnico Profesional***

Los entrevistados comentan que se ha perdido el sentido de la escuela técnica, si bien en la Provincia, se le daba el "viejo sentido" de la escuela de artes y oficios.

Esta "pérdida de sentido" es asociada con una desvinculación de la escuela con el contexto societal actual, lo cual, opinan, no les ha permitido buscar propuestas alternativas y flexibles para que logre su real inserción en la sociedad.

Señalan que se ha llegado a la reducción o no provisión de computadoras y materiales para laboratorios, necesarios para el trabajo educativo, si bien desde hace poco tiempo, desde algunos proyectos, el INET, focaliza la entrega de elementos, material tecnológico, etc.

Se observa, según los entrevistados, un mayor interés desde la actual gestión educativa sobre la formación profesional, reconociendo la necesidad de instalar en toda la provincia centros de formación en los diversos oficios, de acuerdo a la demanda existente. Este interés se ve expresado en la articulación, iniciada entre Educación, Trabajo y Previsión Social de la provincia y Trabajo de la Nación.

Asimismo se acentúa que para formar, de acuerdo a las exigencias actuales, se necesita un contacto permanente entre Escuela e Industrias productivas. Esa vinculación es la que va a permitir conocer y readecuar los planes de estudio.

Es importante resaltar aquello que no aparece dicho en las opiniones y se oculta en los reclamos al sistema y a las políticas sectoriales que se han instrumentados, en el general el docente técnico no se hace responsable de su propia crisis, producto no solo del desamparo y del desinterés oficial sino que también obedece al agotamiento de un rol que fue superado ante el desarrollo y crecimiento del dominio de la tecnología y de los profundos cambios acaecidos en el mundo del trabajo produciendo perfiles profesionales que requieren el desarrollo de capacidades para lo cual el docente se encontró sin experiencia ni capacitación adecuada.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"se perdió el sentido de lo que era la escuela técnica y ojo que en Salta no es lo mismo que en otros lugares donde la escuela técnica tenia cierto reconocimiento…"*

*"Uno en otros lados decía que un egresado de la escuela técnica entraba a hacer ingeniería de cajón, aquí en Salta no. Aquí la escuela técnica tenía el viejo sentido de la escuela de artes y oficios. Si bien por condiciones económicas y culturales había un gran grupo de*

*gente que efectivamente quedaba en eso, en tener un oficio, había un importante número de chicos que han logrado salir de ahí y superarse, con excelencia en su formación, que ha sido reconocida incluso internacionalmente".*

*"Si tenemos que decir, la desinversión que hubo en las escuelas técnicas, yo diría que fácilmente deben estar por el orden de los treinta años, o sea que el Estado, si bien es cierto que hoy tanto a nivel nacional se están otorgando planes de mejora, como a nivel provincial se están haciendo algunos planes de modificaciones.*

*"Creo que el nivel de la educación técnica hoy es el que tenemos desde hace 20 años que ya no sirve mucho. Nosotros en su oportunidad estábamos corriendo, tratando de aferrarnos a una realidad, yo creo que con el correr del tiempo se produjo un mayor desfasaje, una separación de la realidad y esta concepción de la educación técnica corre a la misma velocidad que corríamos nosotros, con la única diferencia que han pasado 20 años, que la realidad ahora corre mucho más rápido antes".*

*"Pienso que recién se está retomando para revertir este proceso de desinversión en donde se tiene que inyectar mucho más dinero que el que se inyecta, no únicamente, insisto, la parte docente, en arreglar lo superficial, sino también ir a lo profundo y de dar ciertas comodidades a las escuelas".*

*"Durante muchos años no había computadoras mínimamente en la unidades educativas, o no había laboratorios que hacían específicamente a las distintas prácticas de los distintos talleres que se daban".*

*"Ahora, poco a poco, desde el INET se está viendo la implementación de proyectos donde se efectúa la entrega de elementos, material tecnológico que sirve para las unidades educativas, pero a pesar de eso creo que hay mucha carencia, no creo estoy segura, hay muchísima carencia y de cosas básicas, para la práctica".*

*"Recién ahora con la ultima gestión se ha visto que realmente estaba interesada en hacer lo que es formación profesional, muy interesada. Es necesario que en toda la provincia se abran centros de oficios diversos, que puedan hacer todo lo que sea la demanda local".*

*"Recién ahora he visto sentarse en una mesa a gente de Educación con gente de Trabajo y Previsión Social de la provincia y gente de Trabajo de la Nación, eso es muy importante eso se está dando, es muy importante. Y que esta gestión haga una continuidad de eso".*

*"Tenemos clara conciencia y por la experiencia de uno, que necesitamos estar en contacto permanente con la industria y la actividad productiva para poder detectar las necesidades de la empresa, para saber cuál es el nivel de exigencia, es decir esa vinculación nos va a permitir conocer y readecuar los planes de estudio y no a lo que uno piense que el plan de estudio debería tener. Eso nos hará ver que las necesidades de equipamiento y las necesidades del usuario de un servicio son totalmente inéditas y distintas año a año".*

***Fortalezas y debilidades***

***Fortalezas***

Entre las principales fortalezas se destacan:

- La nueva Legislación, tanto nacional como provincial, que posibilitará el fortalecimiento del desarrollo y crecimiento de la modalidad.
- Se ha retomado la reinversión en la capacitación profesional en el ámbito de las escuelas técnicas.
- La formación de las bibliotecas.
- La existencia de docentes que están consustanciados con la enseñanza y tienen un compromiso.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Se han generado leyes que tienden a superar los errores anteriores. En muchos casos la Ley Federal de Educación significó para las escuelas técnicas una destrucción. La Ley nueva también va a colaborar, en este caso, para fortalecer el desarrollo y el crecimiento, fundamentalmente para que los chicos, no tan solo con los recursos, sino con la tecnología apropiada puedan utilizarlos a partir de ahora, que durante treinta años no se hizo".*

*"Lo que pedíamos por ejemplo antes era un tornero, y el tornero hoy tiene que tener una especialización respecto a la tornería y también de la tecnología nueva que tiene un torno, entonces, para poder llegar a insertarlos en un mundo laboral competitivo tiene que ser en función de las necesidades y de las tecnologías que el mismo estado tiene que proveer, entonces hoy se está comenzando a hacer y eso es una fortaleza indudablemente".*

*"La parte de la formación de las bibliotecas, ahora se está invirtiendo, y se están otorgando cosas que realmente, para nuestra especialidad son vitales, y no se encuentra en otros lados y tampoco los chicos tienen acceso para comprar bibliografía que hoy es carísimo. Entonces, si bien es cierto, tienen ciertas demoras que pueden llegar a darse a través de los planes de mejoras, pero que si nosotros tenemos la posibilidad que ya está llegando es una vía de dar respuesta a las necesidades desde lo más urgente y que por supuesto eso favorece muchísimo".*

*"Tenemos docentes que están consustanciados, que tienen un compromiso que por lo menos yo institucionalmente lo veo, en realidad nuestra institución no podría funcionar si no existiera ese capital humano".*

***Debilidades***

Las principales debilidades se relacionan con:

- Planes de estudio poco dinámicos, desacordes con el veloz avance científico tecnológico actual.
- Los puestos de las personas que se han jubilado o fallecido no se han vuelto a cubrir lo cual produce una sobrecarga para el resto del personal.
- La inexistencia de articulación entre el EGB2 y la Escuela Técnica.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Nuestros planes de estudio no son dinámicos son estancos en el tiempo, para un trayecto técnico mecánico se estuvo 20 años con los mismos planes, eso hoy no puede ser así, hoy necesito equipamiento de avanzada....".*

*"Los puestos de las personas que se han jubilado o fallecido no se cubren y eso indudablemente sobrecarga la labor de diferentes ámbitos institucionales que en realidad no tendría que ser así, el Estado tendría que estar acompañando en toda esta realidad y también acompañando desde la faz económica".*

*"No hay ningún tipo de trabajo, lo que sí se estaba proyectando, que quizás tal como salen preparados, en el caso de estos alumnos, nuestros alumnos, están mucho más preparados para pasar de aquí a la universidad que entrar de la escuela hacia acá".*

*"Hhemos articulado mucho más a niveles del ciclo superior o universitario que con lo que es el segundo de EGB 2, pero creo que uno de los grandes problemas que existe es en el tránsito anterior".*

***<u>En relación a los docentes</u>***

- o Se destaca que ésta modalidad cuenta con muy buenos docentes, señalándose que deben realizar muchos esfuerzos para atender a sus alumnos y vivir de la docencia, lo cual les significa abarcar gran cantidad de horas cátedra. Asimismo se comenta que, para brindar una enseñanza de calidad, lo ideal sería que puedan concentrar la mayor cantidad de carga horaria en una institución
- o Observan diferencias entre los docentes de más años de antigüedad y las nuevas camadas que ingresan a la docencia, las cuales no lo hacen por vocación sino como una salida laboral.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Muy buenos docentes, que luchan contra viento y marea y sacan adelante las cosas, son esos técnicos prácticos".*

*"El compromiso es notable. Por supuesto no voy a hacer la apología sobre que todos son Sarmiento, ni mucho menos, pero varía, pero sí existe cuando uno se tiene identificación y*

*sobre todo los que quizás tengan mayor carga horaria, son los que tienen mayor presencia y son los que se identifican, pero en esto tienen que ver también mucho las conducciones*

*"El docente asume un compromiso muy grande, tiene muchas responsabilidades. Para llegar a un sueldo que más o menos pueda ser digno, el docente tiene que trabajar cincuenta o sesenta horas y… es mucho frente a un grupo de alumnos pero además por lo que significa estar, o sea el estar, el estar, el estar… yo creo que no hay físico que aguante en esto".*

*"El docente, en cuanto a su rendimiento en función de todo lo que hace, necesariamente tiene que bajar también la calidad de lo que es lo educativo. Se debería lograr que tengan mayor pertenencia en lo institucional. Poder concentrar mayor cantidad de carga horaria. Esto va a permitir que tengan un compromiso institucional mucho más grande y que no tengan que estar saliendo para otros colegios y volver, porque e, los esfuerzos se dispersan".*

*"El gran espíritu docente se ha rendido al trabajo docente, creo que los grandes docentes de espíritu se han rendido ante la necesidad económica, creo que se toma a la docencia como yo plomero tengo que arreglar un caño, no todos pueden ser docentes, tiene que ser una persona muy especial, hoy es un trabajo más y como es fácil y me puedo recibir de profesor de cualquier cosa en un terciario…"*

*"Los docentes que realmente son de vocación, son los que les interesa esto, uno como docente es un militante porque sabe qué cosas puede cambiar a partir de un chico que esté educado, que esté formado, es decir qué pautas uno les va dando y por supuesto qué especialización va generando para que los chicos valoren la educación, como un trampolín hacia otro espacio que les pueda brindar una mejor posibilidad".*

*"Yo creo que en el caso nuestro, hoy por hoy tenemos una responsabilidad que es dual. No tan sólo formar, sino también educar, y eso seguramente hace mucho más complejo y ¿cuál es la responsabilidad? los docentes por ahí tenemos más o menos en claro, porque tenemos el contacto directo de qué necesitan los chicos y hacia a dónde tenemos que orientar a los chicos, por eso la vocación y la mística son muy necesarias para trabajar acá y hacer algo para cambiar la sociedad".*

***<u>En relación a los alumnos</u>***

Se enfatiza el comportamiento de algunos grupos que se conforman y tienen reacciones muy violentas pero también se subraya que si la escuela cumple un rol donde explica y exige pautas de convivencia y de estudio y predica con el ejemplo, se obtienen buenos resultados que se pueden observar en el cuidado de la escuela y en el trato con profesores y pares.

Igualmente se hace referencia a que la matrícula en ésta modalidad presenta un alto índice de masculinidad, atribuible a cuestiones culturales que no posibilitan la inscripción de las mujeres.

Se destaca la importancia que tiene acompañar y motivar los alumnos, principalmente a aquellos provenientes de los sectores con menores recursos, quienes no asisten con grandes expectativas y es la escuela la que intenta generárselas.

En los primeros años de enseñanza se detecta una mayor deserción, situación que se revierte más adelante a partir de un seguimiento personalizado del alumno para evitar el abandono escolar.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Chicos que se organizan y se desafían a pelear en algún lado, por ejemplo hoy por hoy, más allá de las tribus urbanas, de la forma de ser, de la música, de los gustos y demás hay como una especie de tribu educativa, es como una rivalidad entre colegios y la única forma de dirimir esas rivalidades es peleándose, por Internet se citan en algún lugar y se dan con todo, varones y mujeres.*

*"Acá los chicos lo tienen muy claro, creo que cada día, mientras más se los paute más claro lo tienen, entonces saber que cada cosa tiene un costo, y saber que en la vida en general cada cosa o cada acción humana va a tener un costo que van a tener que pagar. Mientras más rápido lo conozcan es mucho mejor".*

*"Los chicos necesitan firmeza y contención de parte de los adultos y los adultos son los que tienen que fijar los límites dentro de esa relación. Si yo tengo un camino que está muy bien demarcado no me permite apartarme o errarle el camino o tener dudas por dónde voy".*

*"El régimen de convivencia implica que un alumno que comete un error tiene que pagarlo, en esta escuela como los recursos, ya hablamos hace un rato, no son muchos, tenemos el lema de que el que ensucia pinta y el que rompe paga".*

*"El hacerse cargo, eso creo que es fundamental, y sobre eso trabajamos mucho nosotros y en definitiva da muy buenos resultados. Tenemos que hacer hincapié en la responsabilidad del chico que sepa que eso que tiene va a ser usado por otro, por otro y por otro como le sucedió a él. O sea no hay forma, no tengo que ser impune ante la irresponsabilidad. Y eso yo creo que se va tomando conciencia. ¡Cuesta!".*

*"La gran mayoría son varones, lo que pasa es que no hay una cultura en Argentina que les haga ver a las mujeres que pueden asistir a ésta formación, hay un problema cultural, pero ya no debería ser el concepto de la mecánica sucia, llena de grasa, no es otra historia ésta".*

*"Donde se puede observar una mayor dificultad es, seguramente en los primeros años, donde los chicos todavía sienten que han dado un salto muy grande en cuanto a lo que es la escuela primaria y lo que pasa a ser en este caso la escuela técnica de doble jornada que las exigencias son muchas, los niveles de preparación son muy grandes y esto los condiciona mucho y que seguramente los hace poner en una situación distinta". "Recibimos a los chicos, los recibimos con carencias demasiado grandes, ¡demasiado grandes!, en donde los chicos no saben casi leer, no pueden razonar y hasta que puedan llegar a habituarse en donde están parados ya se les ha terminado el año y si no ya lo han abandonado".*

*"Es como hacer referencia a la adolescencia y a la adultez, a la niñez y a la pubertad, o sea cómo se da un tránsito que es difícil, pero fundamentalmente se da a través de un acompañamiento, o sea, en este caso nosotros a los chiquitos de CBT, que vendría a ser primero de CBT, cómo se incorporan, digamos que es un tránsito que es muy duro, pero además de duro tienen que adecuarse ante el doble turno, o sea que es distinto todavía, y mucho más complejo".*

*"Efectuando un seguimiento sobre los alumnos prácticamente la deserción institucional es menor. Se van asentando en esa posición y realmente tienen una perspectiva distinta ya de conducta sobre qué es lo que quieren, hacia donde van y eso los afianza también como personas".*

***Sugerencias / propuestas para ésta modalidad***

Al momento de realizar sugerencias los entrevistados proponen:

- Detectar en los chicos de EGB las aptitudes, para ir perfilando su formación
- Tender a que la institución responda organizadamente a la permanente demanda empresarial para capacitar en base a sus requerimientos.
- Preparar al alumno para que esté en condiciones de insertarse rápidamente en el mundo del trabajo.
- Implementar escuelas técnicas acordes con las potencialidades y demandas regionales, por ejemplo: formar técnicos de minas, en diseño de ropa a partir de los tejidos autóctonos, etc.
- Incluir en la formación a docentes que tengan vinculación con el mundo del trabajo.
- Enfatizar en los trayectos de formación la práctica experimental, a medida que se avanza en la carrera.

- Garantizar que el abastecimiento de material y de equipamiento se realice en forma continua.
- Contar con referentes técnicos en los niveles de decisión para que sean los que defiendan la escuela técnica e impulsen proyectos innovadores acordes con la realidad actual.

## V.8.c. Programas y proyectos

**Programas nacionales vigentes en la provincia de Salta**

- Planes de mejora- Relación con el INET –Instituto Nacional de Educación Tecnológica-
- Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional. Ley 26.058
- Crédito Fiscal - INET
- Programa de Capacitación para las Jurisdicciones CENET - INET
- Sistema de Educación Técnico Profesional a Distancia – SiCaD -
- Construcción de talleres
- PROMSE

(Información detallada sobre programas y proyectos ver “Anexo d.1”)

**Programas Provinciales vigentes.**

- Fuente 11 Plan de Apoyo

(Información detallada sobre programas y proyectos ver “Anexo d.2”)

**Otros programas identificados.**

- Sistema sectorial de formación técnico profesional: políticas educativas para la calificación y la excelencia de los recursos humanos del sector
- Programa Nacional de Capacitación en Informática 2009

(Información detallada sobre programas y proyectos ver “Anexo d.3”)

## V.9. Cuadro de situación de la Modalidad:

## Educación Humanista Moderna.

## V.9. Educación Humanista Moderna

La nueva Ley de Educación Provincial consagra en dos de sus artículos una modalidad que es una auténtica originalidad en la normativa educativa nacional.

Efectivamente, en su Art. 46 establece que 'La Educación Humanista Moderna es una Modalidad del Sistema Educativo Provincial para la Educación Primaria y Secundaria. Asume los objetivos de esos niveles y los organiza con los propios de la modalidad, centrados en la persona humana y su dignidad, con particular dedicación al estudio de la lengua y la cultura grecolatina, su desarrollo histórico y la presencia de sus valores en la cultura contemporánea" y en su Art. 47 indica al Ministerio de Educación provincial que " con participación de las instituciones educativas de esta modalidad, establecerá un diseño curricular articulado para la Educación Primaria y Secundaria".

La Ley de Educación Nacional tiene previstas ocho modalidades. Salta las asume pero agregando la denominada Humanista Moderna, lo que implica que la modalidad quedará "legalizada" no solo para unidades educativas de gestión privada que hace años la sostienen, sino, con posibilidad de ser adoptada por las escuelas y colegios públicos. Esta última posibilidad es también una novedad para el sistema educativo provincial.

El primer plan de estudio de la modalidad fue elaborado en Salta por su primer Arzobispo, Monseñor Roberto J. Tavella, y entró en funcionamiento pleno a partir de febrero de 1952 al inaugurarse el Bachillerato Humanista Moderno.

A partir de entonces se crearon colegios de la misma modalidad en varias jurisdicciones (Buenos Aires, Capital Federal, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, San Juan, Santiago del Estero), la mayoría de los cuales han tomado y aplicado el plan salteño.

El plan originario, que se mantiene con pocas variantes, fue aprobado y avalado por dos decretos nacionales: el nº 3663/52 firmado por Juan Perón y el nº 9908/61 de Arturo Frondizi.

Basta leer sus considerandos para advertir la importancia que en su momento se dio a este plan, como cuando se afirma que el mismo tiene la potencialidad de "transformar la educación secundaria en la Argentina".

Como resultado de la aplicación de la Ley Federal de Educación nº 24.195, el trato a estos colegios fue desparejo en las distintas jurisdicciones donde funcionaban.

Como consecuencia de esto algunos establecimientos perdieron prácticamente el sello identitario, es decir, la enseñanza intensiva de las lenguas y culturas grecolatinas. En el caso de la Provincia de Salta, continuó con su desarrollo curricular.

Las dificultades que pasaron los Bachilleratos Humanistas obligó a formalizar una asociación que existía de hecho desde principios de los '90: la Federación Argentina de Bachilleratos Humanistas Modernos, con sede en Salta por su labor pionera en esta modalidad pedagógica que desde marzo de 2006 ejerce su presidencia.

En Argentina existen alrededor de cuarenta bachilleratos humanistas con una población estudiantil que ronda los 30.000 alumnos.

En Italia existen unas 600 unidades educativas con estas características y en Alemania alrededor de 1.500 establecimientos.

El perfil socio cultural actual de estos colegios es, en general, el proveniente de familias de clase media universitaria.

- **Características de la Formación Humanista Moderna:**

Entre los principios generales que brinda la formación Humanista Moderna se pueden citar:

- La formación integral desde una perspectiva cristiana.
- La promoción en la formación integral de la persona a través del Humanismo Clásico - Moderno, para lograr el equilibrio armónico de las facultades humanas y la templanza artística.
- La motivación para ejercer la responsabilidad en lo concerniente a los deberes personales, sociales y ciudadanos.

La formación humanista moderna considera que “la cultura grecolatina es un vehículo eminentemente apto” porque su filosofía, sus ideas y su arte por su profundo contenido universal se conservan vigentes.

El plan de estudios del Bachillerato Humanista Moderno se estructura en cinco disciplinas básicas: latín, griego, castellano (literatura), filosofía e historia.

Como establece su perfil curricular “las lenguas clásicas capacitan al hombre para una especial comprensión y seguridad del idioma castellano y de su vasta literatura como así también para el estudio de los idiomas modernos.

Asimismo, “las lenguas clásicas y la filosofía disciplinan el razonamiento, dan lucidez y claridad a las ideas y fundamentan una mejor asimilación de las ciencias exactas y físicas. "

“La progresiva inclusión en el Plan de Estudios, de la geografía, la historia y las ciencias naturales complementan particularmente esta formación humanista clásica Moderna. Además el estudio de nuestra realidad nacional y provincial en sus tradiciones y cultura son factores predominantes del plan educativo. A ello se suma la iniciación artística por la música y el dibujo”.

- **Establecimientos en Salta con la modalidad Humanista Moderna:**

**BACHILLERATO HUMANISTA MODERNO DE SALTA**
Bartolomé Mitre 680 CP: A4400EHN. **Salta - SALTA**

**BACHILLERATO HUMANISTA DE LA MERCED**
Caseros 869 CP: A4400DMQ. **Salta - SALTA -**

**COLEGIO MAYOR "MONSEÑOR ROBERTO J. TAVELLA"**
Avda. 9 de Julio 116 CP: 4440. **Metán - SALTA**

**SEMINARIO MENOR DE SALTA "SAN BUENAVENTURA"**
Mitre 892 CP: 4400. **Salta – SALTA**

- **Algunos Colegios secundarios en otras jurisdicciones del país con la modalidad Humanista Moderna.**

**BACHILLERATO HUMANISTA MODERNO DE MISIONES**
Avda. Corrientes esq. Pellegrini 3300
**Posadas - MISIONES**

**BACHILLERATO HUMANISTA "MONS. ROBERTO J. TAVELLA"**
H. Irigoyen esq. Espejo CP: 3200
**Concordia - ENTRE RÍOS**

**BACHILLERATO HUMANISTA "SANTO DOMINGO"**
Avda. Gral. San Martín 96 Oeste CP: 5400
**San Juan - SAN JUAN**

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**
Obispo Trejo 294 CP: 5000
**Córdoba - CORDOBA**

**INSTITUTO "LEON XIII"**
San Pedro Nolasco 7850 CP: 5021
**Argüello - CORDOBA**

**COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DEL VALLE"**
Vicario Segura 630 CP: 4700
**San Fernando del Valle de Catamarca - CATAMARCA**

**INSTITUTO BACHILLERATO HUMANISTA "ALFREDO BUFANO"**
Ortubia 2435 y CC 376 CP: 5600
**San Rafael - MENDOZA**

**INSTITUTO "SAN FRANCISCO JAVIER"**
San Juan 140 CP: 5500
**Mendoza - MENDOZA**
Tel/Fax: 0261 4249036 4240278

**INSTITUTO "SAN PEDRO NOLASCO"**
24 de Septiembre 329 CP: 4200
**Santiago del Estero - SANTIAGO DEL ESTERO**

## Capítulo VI

# Cuadro de situación de la Educación No Formal

**1. La Educación No Formal, caracterizada por:**

**a. Ámbito Gubernamental**

**b. Ámbito No Gubernamental**

**c. Ámbito Privado**

**2. La Educación No Formal analizada por sus protagonistas**

**3. Programas provinciales y nacionales**

## VI.1. La Educación No Formal, caracterizada por Ámbitos

La direccionalidad de la Educación No Formal queda clara en el espíritu que emana de la norma que se viene analizando en la ley de Educación de la provincia de Salta, que se podría sintetizar en lo siguiente:

1. Que integra el sistema educativo provincial y es complementaria de la Educación Formal y se caracteriza por su asistematicidad, su no obligatoriedad y por poseer sus propios criterios de organización. En este sentido se articula con las otras modalidades del sistema educativo formal.
2. Que da respuesta a los requerimientos y necesidades de:
   - Promoción profesional, capacitación y reconversión en las distintas áreas productivas y laborales.
   - Promoción y participación comunitaria, la animación sociocultural, mediante organización de centros culturales -desarrollando capacidades expresivas, lúdicas y de investigación vinculadas con el arte, las manualidades, las artesanías, la cultura, la ciencia, la tecnología y el deporte-.
   - Mejoramiento de las condiciones de vida. Promoviendo diversas estrategias de desarrollo de las personas, con la articulación de las áreas gubernamentales de desarrollo social y de salud, con participación de las familias y otros actores sociales.
3. Que se realiza en forma coordinada entre instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales, eclesiales, comunitarias, medios de comunicación social y otros actores sociales.
4. Que potencia las capacidades y recursos educativos propios de la comunidad y fortalece la cultura, el arte, el deporte, la investigación científica y tecnológica.

Observando el camino recorrido por la Educación No Formal es necesario reconocer que es extenso y disperso, y que son innumerables las instituciones que día a día generan proyectos educativos de todo tipo. ¿Cómo definir entonces el campo de actuación de este ámbito educativo? Si la formalidad es el Nivel Inicial, el Primario, el Polimodal, la Educación Terciaria, de grado y postgrado, todo lo que no esté incluido en esta oferta es No Formal. Por lo tanto, resulta un problema recortar el inmenso universo de esta “no formalidad educativa”. Este ámbito es vasto y son numerosas las ofertas que prometen, que garantizan y que seducen.

Se puede aseverar, sin temor a equivocarse, que es el ámbito educativo que complementa, amplía y/o satisface las necesidades educativas no atendidas o cubiertas por la educación formal, de manera simultánea o no, respecto a las ofertas educativas formales. Cada propuesta de la educación no formal tiene su propia graduación y encadenamiento independiente de la educación formal, como así también de otras ofertas de la misma educación no formal.

La capacitación que ofrece la Educación No Formal surge como demanda múltiple de:

- Las personas frente a sus expectativas de vida, proyectos, desarrollos, tiempos personales, necesidades y sueños. Que en la mayoría de las veces coincide con su perfil laboral.

  Algunos autores especialistas en el tema, como Giraldo- Salazar[3] dicen que los principales interesados en la oferta de la Educación No Formal son los sectores de menores ingresos, apoyándose principalmente en la experiencia de los programas de capacitación en oficios. La realidad de muchas familias que necesitan vincular de manera inmediata la capacitación con un trabajo efectivo.

  También señalan que, muchas veces, los participantes de estas propuestas suelen ser sectores marginales de la Educación Formal: por deserción, por desencanto, por no encontrar la directa vinculación a la mejor inserción laboral. Sean estos de diversos sectores sociales. También acuden a esta formación los estudiantes para completar estudios que, en el nivel formal (terciario o universitario), se dan incompletos o bien no se brindan.

- Las instituciones públicas son grandes desarrolladoras de este ámbito de formación en particular. A nivel nacional jurisdicciones como la Ciudad de Buenos Aires o la provincia de Buenos Aires cuentan con Direcciones de Educación No Formal. También, a nivel nacional, la Dirección Nacional de Educación de Adultos -DINEA- fue durante mucho tiempo un lugar desde donde se impulsaron muchas modalidades de educación No Formal.

  A nivel provincial y local, los Municipios son agentes impulsores de este tipo de formación tendiente a compensar deficiencias observadas en el desarrollo de la vida comunitaria local. De este modo organizan diversas acciones

[3] La Educación No Formal: ¿Baja calidad y pobreza? Giraldo – Salazar. Artículo editado por la Red Académica de la Universidad Pedagógica Nacional. Colombia.

como: Jardines Maternales Comunitarios, Centros de Apoyo Escolar, Centros de Atención a la Infancia, Centros Culturales Comunitarios, Grupos Juveniles, Asociaciones de la 3ra. Edad, etc.

Los programas nacionales destinados a los Trabajadores Desocupados cuentan con los Municipios como contrapartes locales, tanto de proyectos de formación y trabajo, como de terminalidad educativa formal, desarrollados en forma conjunta.

- Las Organizaciones de la Sociedad Civil, del Tercer Sector u ONGs, como se las denominan indistintamente, formulan y ejecutan numerosos programas de capacitación en variadísimas áreas, impulsando procesos educativos muy importantes, buscando promover la organización social, el cuidado de la salud, la promoción de tecnologías apropiadas, el desarrollo de experiencias en economía solidaria. Las Iglesias -en sus distintas confesiones- también desarrollan importantes programas de Educación No Formal. Cáritas, entre otras instituciones, lo viene haciendo en todo el territorio nacional.

  Los sindicatos, constituyen espacios de formación y capacitación para sus afiliados en temáticas específicas o generales.

- Las empresas, o el sector privado, son en sí uno de los actores principales en el ámbito de Educación No Formal, es desde allí que surgen, como demanda de las empresas, y sus políticas de RR HH, las que contratan servicios de un profesional o convienen con un Instituto, para desarrollar una serie de contenidos dentro de la misma empresa y otras veces en la institución capacitadora.

  En el ámbito privado la capacitación se presenta como una estrategia de desarrollo del perfil laboral de las personas, desde ellas mismas en su búsqueda de inserción laboral y desde las empresas requiriendo y formulando estándares de empleabilidad.

Si con algunas nociones hubiese que definir el desarrollo de la Educación No Formal en estos tiempos diríamos que se observa:

- Flexibilidad
- Adaptabilidad al tiempo y a los espacios disponibles
- Espontaneidad
- Valoración por los aprendizajes alcanzados. Alta motivación de los participantes.

- Poder de articulación entre organizaciones -sean públicas, privadas o 3er. Sector-.
- Síntesis
- Impulsada por la Comunidad y sus auténticas demandas. Participantes de distintas edades y de todos los sectores sociales.
- Altamente territorializada.
- Apropiación de la innovación y transformación ante las posibilidades del medio.
- Personalizada
- Desreglada
- Reconocimiento, valoración e incorporación de la "Idoneidad" como receptáculo de saberes –tanto perdurables como renovables-.

Como se puede observar el espacio de crecimiento y desarrollo de la Educación No Formal es meritoriamente significativo y desafiante, debido principalmente a su poder de flexibilidad y adaptabilidad a los cambios, cuestiones no menores en épocas de "Nuevas Realidades", es desde allí que se perfila como una de las estrategias más sólidas para tener en cuenta en el despliegue y construcción de la educación a futuro.

## VI.1.a. Ámbito Gubernamental

A continuación se muestra la información recabada en el ámbito de organizaciones gubernamentales, tomando como análisis las actividades de capacitación desarrolladas principalmente por los Ministerios y los Municipios de Salta.

Seguidamente se vuelca el estudio realizado de casos testigo para la capacitación de este ámbito particular.

### Ministerio de Educación de Salta

**Regímenes Especiales. Área No Formal. Relevamiento 2007**

Participantes por período de desarrollo de las actividades educativas:

| Año | Matrícula |
|---|---|
| 2004 | 6.050 participantes |
| 2005 | 5.962 participantes |
| 2006 | 6.909 participantes |
| 2007 | 8.953 participantes |

*Fuente: Ministerio de Educación de la provincia. Dirección de Regímenes Especiales. 2007*

Entre los años 2006 y 2007 la matrícula en alumnos de educación no formal se ha incrementado en un 30%.

En el transcurso del año 2007, en el territorio provincial, se han dictado 73 cursos de diversas especialidades:

| Cursos No Formal | |
|---|---|
| **Departamento** | **Total** |
| CAPITAL | 55 |
| GRAL GUEMES | 2 |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | 2 |
| LA CALDERA | 6 |
| LA VIÑA | 1 |
| LOS ANDES | 3 |
| METAN | 2 |
| ORAN | 1 |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 1 |
| **Total de Cursos** | **73** |

*Fuente: Ministerio de Educación de la provincia. Dirección de Regímenes Especiales. 2007*

| Área Lúdico Artística | |
|---|---|
| **Año** | **Matrícula** |
| 2004 | 1482 participantes |
| 2005 | 1127 participantes |
| 2006 | 1492 participantes |
| 2007 | 1508 participantes |

*Fuente: Ministerio de Educación de la provincia. Dirección de Regímenes Especiales. 2007*

- **Regímenes Especiales. Área No Formal. Relevamiento 2008.**

| Cantidad y Tipo de Instituciones | Niveles Atendidos | Matric. | Docentes | Alcance |
|---|---|---|---|---|
| 29 Cursos de Educación Técnica (CET) | Adiestramiento Laboral (hasta 6 meses) | 6075 | 336 Profesores | Desde los 14 años en Adelante |
| | Capacitación Laboral (Hasta 1 año) | | | |
| | Ciclos (de hasta 3 años) | | 3 Directores | |
| | Formación Profesional | | | |
| 3 Escuelas Monotécnicas | Capacitación Laboral (Hasta 1 año) | 316 | 15 Profesores | Desde los 14 años en Adelante |
| 4 Ciclos de Capacitación Laboral | Capacitación Laboral (hasta 1 año) | 422 | 39 profesores | Desde los 14 años en Adelante |
| 1 Ciclo de Capacitación Laboral en Contexto de encierro (Cárcel de Varones) | Adiestramiento Laboral (hasta 6 meses) | 127 | 4 Profesores | Desde los 14 años en Adelante |
| 1 Ciclo de Capacitación Laboral en Hospital Psiquiátrico | Adiestramiento Laboral (hasta 6 meses) | 92 | 5 Profesores | Desde los 14 años en Adelante |
| 1 Curso de Educación Técnica para discapacitados | Capacitación Laboral (Hasta 1 año) | 53 | 15 Profesores | Desde los 14 años en Adelante |
| 1 Centro de Formación Profesional (Familia de la Construcción) | Cursos de Formación | 519 | 24 Profesores | Desde los 14 años en Adelante |
| 7 Institutos Especiales “Talleres Jaime Dávalos” | Talleres Artísticos Libres | 1073 | 39 profesores | Talleres Libres |
| | | | 1 Coordinador | |
| 1 Instituto Especial “Escuela de Ajedrez” | Talleres Libres de Ajedrez | 268 | 4 Profesores | Talleres Libres |
| 1 Centro Provincial de Educación Física | Formación Deportiva | 1200 (Variable) | 1 Director | Desde los 5 años en adelante |
| | | | 1 Vice Direc. | |
| | | | 14 Docentes | |

*Fuente: Dirección de Regímenes Especiales. Ministerio de Educación de Salta. Relevamiento 2008.*

## Ministerio de Desarrollo Económico de Salta

**Nombre de la Organización Gubernamental: Secretaría de PYMES**

| Denominación de la capacitac. | Localización | Perfil Alumnos | Perfil Docente | Financiamiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Encuentro destinado a microemprendedores y productores para capacitar en la formulación de proyectos de inversión a interesados en la | Las Lajitas, Joaquín V. González y Rosario de la Frontera | Publico en general | Directores y técnicos de la Secretaría PyMEs, Cooperativas y | Estado Provincial | Se brindó asistencia a las personas cuyos proyectos fueron oportunamente observados |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| línea de Crédito Oficios. | | | Social Agropecuario | | |
| Segunda capacitación sobre sector turístico, impulso del desarrollo de productos y servicios atractivos. | | Prestadores de servicio, Publico en general | | Estado Provincial | Las jornadas estuvieron organizadas por la Secretaría de PyMEs, Cooperativas y Social Agropecuario en forma conjunta con el Ministerio de Turismo. |
| Presentaciones por parte de Técnicos de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPYME), dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Nación | Oficinas de la Secretaría de PYMES, Cooperativas y Social Agropecuario | Dirigido a PYMES que constituyan bloques productivos, o de articulación vertical u horizontal. Publico en gral. | Técnicos de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa | Estado provincial | El temario contó con los siguientes contenidos: MAPA PyME, FONAPYME, alcances del programa ProArgentina, Programa Crédito Fiscal y por último, técnicos de la SEPYME disertaron sobre el programa Complejos Productivos. |
| ciclo de jornadas de capacitación para emprendedores organizada por la Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica, dependiente de la Secretaría PyMEs | | | | Estado provincial | Los temas fueron “Análisis de la competencia” y “fundamentos del Marketing”, disertación en el marco del ciclo de las jornadas. |
| Jornada de Capacitación Circuito de gestión para las habilitaciones comerciales | | | | Estado provincial | Para la Solicitud de habilitación de vehículos Certificado de Aptitud Ambiental de la Municipalidad |
| Capacitación a alumnos del último año de la escuela agrícola sobre cooperativismo, gestión empresarial y comercialización. | Escuela Agrícola Nº 5122 "General Martín Miguel de Güemes" | Alumnos de dicha institución. | | Estado provincial | Se los interiorizo sobre cooperativas, emprendimientos, créditos, formulación de plan de negocios, organización empresarial, inserción de los productos en el mercado y estrategias de competencia. |
| Capacitación sobre elaboración, presentación y ejecución de microemprendimientos | Instituto Modelo. | Alumnos de dicha institución. | | Estado provincial | La charla estuvo orientada a la elaboración, presentación y ejecución de proyectos de microemprendimientos, |

*Fuente: Ministerio de Desarrollo Económico de Salta. Secretaría Pymes. 2008*

## Ministerio de Turismo de Salta

El presente informe corresponde a acciones realizadas en el periodo 2008.
**Responsable, referente y contacto directo:** Sra. Alicia A. de Ibarguren

| Denominación de la acción capacitación | Duración y Localización | Perfil de los participantes | Perfil de los Docentes | Financiamiento |
|---|---|---|---|---|
| **PROGRAMA MUNICIPALIZACIÓN DEL TURISMO, Por una gestión Efectiva y un Desarrollo Sustentable** | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SUBPROGRAMAS<br>**1.Gestión Turística Municipal:**<br>Objetivos:<br>Propiciar una mejora cualitativa de los municipios, con gobiernos locales mejor preparados para afrontar los desafíos competitivos del turismo moderno | Marzo a Septiembre.<br><br>Municipios de la Provincia de Salta | Destinado a los Responsable de los Gobiernos Comunales y Autoridades de Turismo de los Municipios. participaron 50 Municipios de la Provincia de Salta | **Gustavo Capece**<br>Lic. en Administración, Contador Público, Master en Gestión Pública del Turismo. | Consejo Federal de Inversiones<br><br>Ministerio de Turismo de Salta |
| **2. Mejora de los Centros de Informes de Gestión Municipal**<br>Objetivo: Propiciar una Red de Información entre las Centros de Información Turística tendiente a unificar la información facilitada | Julio a Septiembre<br>Salta/Capital | Destinado a personal de oficinas de informes.<br>Participaron informantes turísticos de 50 municipios. | **Personal Área Informes Ministerio Turismo de Salta**<br><br>**Fabián Pique. Geógrafo.** | CFI<br><br>Ministerio de Turismo de Salta |
| **3. Fortalecimiento y desarrollo de microemprendimientos para el complemento y diversificación de la oferta turística en los Municipios** | Septiembre a Diciembre<br>• Salta<br>• Tartagal<br>• Oran<br>• Campo Quijano | Destinado a emprendedores o potenciales emprendedores.<br>Participaron un total de 956 personas | **Cr Emilino Caviglia**<br>Contador Público.<br>**Gustavo Capece**<br>**Ana Cornejo,**<br>lic. en Turismo.<br>**Profesores del MDE:**<br>STNacion: | CFI<br>M Turismo<br>Ministerio de Des. Ec<br>Secretaría de Turismo de la Nac |
| **PROGRAMA PARA EL DESARRALLO, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA** | | | | |
| **1. Desarrollo de Productos:**<br>Objetivos: Contribuir al desarrollo y consolidación de la actual oferta y promover criterios innovadores para la diversificación productiva del turismo, atendiendo las nuevas tendencias de los mercados. | Septiembre<br>Salta- Capital | Destinado a prestadores del sector, estudiantes y profesionales del Turismo<br><br>Participaron 750 personas | **Gustavo Capece**<br>**Ana Cornejo,**<br>Lic. en Turismo.<br>**Profesores MDE:**<br>Lic. Nicolás Ramos Mejias. Ing. Abel Goytia<br>STNacion: Arq. Elena Bassi | CFI<br>Ministerio de Turismo<br>Ministerio de Desarrollo Económico<br>Sec. Turis Nac |
| **2. Turismo Campesino**<br>Objetivos: Fomentar la calidad en la atención a los turistas, la profesionalización en la prestación de los servicios y la incorporación de Buenas Prácticas en la elaboración y manufactura de los alimentos. | Octubre a Noviembre<br>San Carlos | Destinatarios miembros de la Red de Turismo Campesino de San Carlos<br>20 familias integrantes de la Red | Lic. Cecilia Camou.<br>Demografía y Turismo<br>**Dra. Cristina Posada. A**bogada.<br>Coord. Dpto. de Fiscalización del MTSalta | Ministerio de Turismo<br><br>Secretaria de Turismo de la Nación |
| **3. Seminarios de actualización sobre el Destino Salta, sus servicios y productos** | Marzo a Noviembre<br>Salta Capital<br>San Lorenzo<br>San Carlos | Destinado a prestadores del sector<br>Participaron un total de 450 personas | **ADOPTAS, ATURS, Dirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Gestión Cultural** | CFI<br><br>Ministerio de Turismo de Salta |
| **4. Turismo Activo** | Marzo a Octubre<br>• Salta- Capital<br>• Cafayate<br>• Metan<br>• Chicoana<br>• Oran | Destinado a los prestadores de Turismo Alternativos<br>Participaron un total de 593 personas. | **Dr. Rodolfo Pastore ADOPTAS, ATURS, Dir. Patrimonio Cultural, Dir. de Gestión Cultural Rodrigo Bisbal.** | Ministerio de Turismo de Salta<br><br>ADOPTAS |
| **5.Enoturismo,** | Abril a Agosto<br>Salta | Destinado a prestadores del sector<br>Participaron un total de 115 personas | **Josep Casanova y Fidel Gabriel Raúl Maza.**<br>Somellier<br>**Dolores Lávaque**<br>Especialista en Industria del Vino. | Ministerio de Turismo de Salta<br>CFI<br>Secretaria de Turismo de la Nac |
| **PROGRAMA INTEGRAL PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS INNOVADORES EN EL SECTOR TURISMO DE SALTA,** | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. **Capacitación: identificación y evaluación de oportunidades de negocios,**<br><br>2 Concurso: Evaluación y selección de oportunidades de negocio/Octubre a Noviembre | Septiembre a Diciembre Salta/Capital | Destinatarios estudiantes universitarios y terciarios de la carrera de Turismo de la Provincia de Salta y jóvenes profesionales. | **Prof. Sergio Postigo** Coordinador y profesor de la Cátedra Carel Steuer en Entrepreneurship de la Universidad de San Andrés, Argentina. | Ministerio de Turismo de Salta<br><br>CFI |
| **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA. SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACIÓN /PROCAE** | | | | |
| Que los beneficiaros desarrollen competencias genéricas mediante actividades de formación profesional, aprovechando las potencialidades de la formación en línea, con lo que se persigue una cobertura amplia y permanente actualización a través de esta nueva herramienta de formación. | Abril a Diciembre Salta | Destinatarios: Prestadores del Sector<br>Fuerza de Seguridad de Salta<br>Personal del Ministerio de Turismo | | Ministerio de Turismo<br><br>Secretaria Turismo de la Nación |
| **PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO EMPRESARIAL** | | | | |
| Obtener una visión objetiva e integradora de las empresas del sector,<br>Desarrollar capacidades para evaluar oportunidades de mercado, estrategias competitivas y planes de acción para su implementación. | Mayo a Diciembre Salta/capital con convocatoria a nivel provincial | Destinatarios: Empresarios /Gerentes<br><br>Participaron 567 personas | **Nuria Sánchez.** Esc. Hotelería de Galicia.<br>**Lic Gabriel Klein** Consultor espec. Planif. Estratégica del desarrollo cultural y turístico sustentable<br>**Sr. Alain Auneveux,** | Consejo Federal de Inversiones<br><br>Ministerio de Turismo de Salta |
| | | | | |
| Fortalecer el desarrollo profesional del personal afectado a la venta, facilitándole herramientas de la comunicación del servicio | Octubre/ Noviembre Salta/Capital | Personal Técnico<br><br>Participaron 100 personas | **Cr. Emiliano Caviglia**<br><br>**Docentes de la Universidad Católica de Salta** | Consejo Federal de Inversiones Minis.Turismo de Salta |
| **PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL PARA EL PERSONAL TÉCNICO/ OPERATIVO DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS GASTRONÓMICO** | | | | |
| Objetivo: Fortalecer la formación profesional del personal técnico/operativo que trabajando en la actividad hotelera-gastronómica | Todas las regiones de la provincia | Personal operativo de empresas hoteleras | **Instructor Jorge SAPYA.** Asesor y Capacitador en servicios hoteleros-gastronómicos Escuela Vatel | Ministerio de Turismo<br><br>Consejo Federal de Inversiones |
| **FORMACIÓN DE FORMADORES** | | | | |
| Objetivo:<br>Instruir un cuerpo de Formadores capaces de transmitir un mensaje conciso que complemente la tarea que los docentes desarrollan en el aula. Sensibilice a los niños y jóvenes a actuar como agentes receptores, como turistas en su propia provincia y como guardianes del Patrimonio turístico | Salta Capital Abril/ Diciembre | Profesionales y estudiantes de la Carrera de Turismo<br><br>40 Formadores | **Tec. Alicia Checa.** Técnica en Turismo. Resp. Prog. Turismo Comunidad y Amb.<br>**Prof. Claudia Valdez.** Profesora en Cs. de la Educación/ funcionaria del Ministerio de Turismo<br>**Lic. A. Goldfeder. Turismo.** Téc. Nac. en Tiempo Libre y Rec.<br>**Dr. Rodolfo Pastore** | Ministerio de Turismo<br><br>CFI<br><br>Secretaría de Turismo de la Nación |

*Fuente: Ministerio de Turismo de la provincia de Salta, Diciembre 2008*

# Municipios

Todos los Municipios de la provincia realizan acciones de capacitación abiertas a los ciudadanos en general, cubriendo las demandas que surgen de la propia comunidad. De los 59 Municipios de Salta se han relevado las acciones de capacitación realizadas por 14 Municipios, como casos testigos de la actividad que llevan adelante como organizaciones gubernamentales.

Municipios en donde se ha relevado la información mediante responsables de cada uno de los organismos: Municipalidad de Embarcación – Departamento de Gral. San Martín, Municipalidad de Las Lajitas – Departamento de Anta, Municipalidad de Joaquín V. González – Departamento de Anta, Municipalidad de Guachipas – Departamento de Guachipas, Municipalidad de Tartagal – Departamento de Gral. San Martín, Municipalidad de Aguaray – Departamento de Gral. San Martín, Municipalidad de Pichanal – Departamento de Orán, Municipalidad de Gral. Ballivián – Departamento de Gral. San Martín, Municipalidad de Salta – Oficina de Empleo, Municipalidad de Salvador Mazza – Departamento de Gral. San Martín, Municipalidad de Hipólito Irigoyen – Departamento de Orán, Municipalidad de Gral. Mosconi - Departamento de Gral. San Martín, Municipalidad de Metán – Departamento de Metán, Municipalidad de Orán – Departamento de Orán.

**Municipalidad de Embarcación – Dpto. San Martín**

Responsable, referente y contacto directo: Secretaría de Gobierno - Marcos Nicolás Carullo

| Denominación de la capacitación | Duración y Localización | Perfil de los participantes y cantidad: | Perfil Docente y cantidad | Financiamiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Celiacos | 6 meses | Celiacos-familias- 13 | Idóneo - 1 | Provincial | Nutricionista |
| Violencia Familiar | 6 meses | Directores, Docentes, Personal de seguridad Policía, APS, Gendarmería, Referentes Barriales, Personal Acción Social | Idóneo - 4 | Provincial | Abogado, Psicólogo, Asistente Social, Asistente preventista |
| Utilidad del Cuero de Conejo | 3 días | Criadores de conejos | Idóneo - 1 | Provincial | Capacitadora del UPAC (unidades productivas de autoconsumo) |
| Uso de la Quinua | 2 días | Publico en general | Idóneo - 1 | Provincial | Nutricionista |
| Conservas y Dulces | 3 días | Publico en general | Idóneo - 1 | Provincial | Capacitadora del INTA |
| Respuesta y contingencia en | 3 días | Acción social, Bomberos, | idóneo - 2 | Municipal | Personal de Cruz Roja |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| catástrofe | | policía, APS, Hospital | | | Argentina Sede Salta |
| Violencia Familiar | 2 días | Publico en general | Idóneo- 2 | Municipal – procuraduría Juzgado de Tartagal | Abogados |
| Droga Zona de Frontera | 2 días | Publico en general | Idóneo - 3 | Provincial | Abogado, Psicólogo, Asistente Social |
| La escuela frente a la diversidad | 2 meses | Docentes | Idóneo - 1 | Municipal | Fundación FUNDABIO |
| Desarrollo Infanto Juvenil | 2 meses | Publico en general - 15 | Idóneo - 1 | Nacional | Psicopedagoga |
| Constructores de Ciudadanía | 1 día- foro | Jóvenes - 56 | Idóneo - 1 | Nacional | Profesor |
| Genero Educación sexual y Reproductiva | 3 meses | Publico en general - 15 | Idóneo - 1 | Nacional | Medico Clínico |
| Prevención de Riesgos sociales Para Jóvenes | 3meses | Publico en general - 15 | Idóneo - 1 | Nacional | Profesor |
| Prevención Violencia Domestica | 2 meses | Publico en general - 15 | Idóneo - 1 | Nacional | Abogada |
| Folclore: Danza y Zapateo | Anual | Niños y adultos - 25 | Idóneo - 1 | Municipal | Prof. Ricardo Yamani |
| Música: Teclado y guitarra | Anual | Niños y adultos - 45 | Idóneo - 1 | Municipal | Prof. Ricardo Arancibia |
| Peluquería | Anual | Jóvenes y adultos - 25 | Idóneo - 1 | Particular | Ana Rojas |
| Pintura sobre tela | Anual | Jóvenes y adultos - 40 | Idóneo - 1 | Municipal | Marina Sifuentes |
| Serigrafía | Etapas por 10 días | Jóvenes y adultos - 50 | Maestro - 1 | Particular | |
| Ingles | Anual | Niños, jóvenes y adultos - 8 | Docente - 1 | Particular | Gabriela Gallardo |
| Guitarra Eléctrica y Violín | Anual | General - 18 | Maestro de música - 1 | Particular | Oscar Rojas |
| Reciclado | Trimestral | General - 3 | Idóneo - 1 | Particular | Epifanía Castillo |
| Flores de Tela | Trimestral | General - 4 | Idóneo - 1 | Particular | Epifanía Castillo |
| Palitos de picole | Trimestral | General - 4 | Idóneo - 1 | Particular | Epifanía Castillo |
| Cotillón | Trimestral | General - 5 | Idóneo - 1 | Particular | Epifanía Castillo |
| Productos Artesanales | Trimestral | General - 5 | Idóneo - 1 | Particular | Epifanía Castillo |
| Apoyo Escolar | Anual | Niños - 62 | Docente - 1 | Municipal | Paz Nélida |
| Cotillón | Trimestral | General - 9 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |
| Reciclado - Descartable | Trimestral | General - 4 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |
| Zapatillería | Trimestral | General - 4 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |
| Armado y forrado de cajas | Trimestral | General - 2 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Repostería | Trimestral | General - 5 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |
| Marroquinería | Trimestral | General - 2 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |
| Bijouterie | Trimestral | General - 3 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |
| Tejido a Crochet | Trimestral | General - 3 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |
| Confección muñecas de tela | Trimestral | General - 2 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |
| Almohadones drapeados | Trimestral | General - 2 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |
| Telar | Trimestral | General - 2 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |
| Peluchería | Trimestral | General - 1 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |
| Ajuar del bebe | Trimestral | General - 1 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |
| Artesanías en cuero | Trimestral | General - 1 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |
| Cinta de ribonet | Trimestral | General - 1 | Idóneo - 1 | Particular | Noemí Soraire |
| Capacitación en turismo | Tres días | Sector Privado – Académicos – Personal sector publico | Licenciada - 1 | Turismo de Salta | Marisa Corbalán |

| **Municipalidad de Las Lajitas – Dpto. de Anta** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Responsable, referente y contacto directo: Enrique Omar Castillo | | | | | |
| **Denominación de la capacitación** | **Duración y Localización** | **Perfil de los participantes y cantidad:** | **Perfil Docente y cantidad** | **Financiamiento** | **Observaciones** |
| Corte y confección | 9 (nueve) meses | Amas de Casa, Desocupadas | Costureras | Municipal | Plan de Estudio |
| Tejido | 9 (nueve) meses | Amas de Casa, Desocupadas | | Municipal | Plan de Estudio |
| Telar | | Publico en general | | | |
| Repostería | | Publico en general | | | |
| Auxiliar de instaladores de Gas | | Jefes de hogar, desocupados | | | |
| Computación | | Jóvenes, adultos | Docentes materia | Municipal | |
| Guitarra | | Niños, jóvenes , adultos | | | |
| Danza Árabe | | Niñas, , jóv y ad. | Profesor de Música | Municipal | |
| Danza folklórica | | Niños, jóv y ad. | Profesora de Danza Árabes | Municipal | |
| | | Niños, jóv y ad. | Prof.Danzas folklóricas | Municipal | |

| Municipalidad de Joaquín V. González – Departamento de Anta | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Responsable, referente y contacto directo: Córdoba Manuel Rolando, Dir. De la Producción y Empleo | | | | | |
| Denominación de la capacitación | **Duración Localización** | **Perfil de los participantes** | **Perfil Docente y cantidad** | **Financiamiento** | **Observaciones** |
| Instalación Sanitaria Domiciliaria | 4 Meses – 2.006 | Desocupados y Benf. Pjh | 1 Oficial Instalador Sanitario | Centro de Formación Profesional Nº 7163 | Cursos teórico practico (30% - 70% respectivamente). Certificación de Medio Oficial – 25 Beneficiarios |
| Albañilería | 4 Meses – 2.007 | Desocupados y Benf. Pjh | 1 Oficial Albañil | UOCRA | Cursos teórico practico (30% - 70% respectivamente). Certificación de Medio Oficial. 25 Beneficiarios |
| Instalación Sanitaria Domiciliaria | 4 Meses – 2.007 | Desocupados y Benf. Pjh | 1 Oficial Instalador Sanitario | Centro de Formación Profesional Nº 7163 | Cursos teórico practico (30% - 70% respectivamente). Certificación de Medio Oficial. 25 Beneficiarios |
| Pintura de Obra | 4 Meses – 2.007 | Desocupados y Benf. Pjh | 1 Oficial Pintor | UOCRA | Cursos teórico practico (30% - 70% respectivamente). Certificación de Medio Oficial. 25 Beneficiarios |
| Instalación Domiciliaria de Gas | 4 Meses – 2.007 | Desocupados y Benf. Pjh | 1 Oficial Instalador | UOCRA | Cursos teórico practico (30% - 70% respectivamente). Certificación de Ayudante. 25 Beneficiarios |
| Instalación Domiciliaria de Gas | 4 Meses – 2.007 | Desocupados y Benf. Pjh | 1 Maestro Mayor de Obra | UOCRA | Cursos teórico practico (30% - 70% respectivamente). Certificación de Ayudante. 25 Beneficiarios |
| Peluquería | 4 Meses – 2.007 | Desocupados | 1 Peluquera | Municipal | Cursos teórico prac. (30%-70% respectivamente). Certificado de Peluquera. 25 Beneficiarios |
| Instalación Domiciliaria de Electricidad | 4 Mese – 2.007 | Desocupados | 1 Oficial Electricista | Municipal | Cursos teórico practico (30% - 70% respectivamente). Certificado de Medio Oficial. 25 Beneficiarios |
| Instalación Sanitaria Domiciliaria | 4 Meses – 2.008 | Desocupados | 1 Oficial Instalador Sanitario | Centro de Formación Profesional Nº 7163 | Cursos teórico practico (30% - 70% respectivamente). Certificación de Medio |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Oficial.<br>25 Beneficiarios |
| Instalación Sanitaria Domiciliaria | 4 Meses – 2.008 | Desocupados | 1 Oficial Instalador Sanitario | Centro de Formación Profesional Nº 7163 | Cursos teórico practico (30% - 70% respectivamente).<br>Certificación de Medio Oficial.<br>25 Beneficiarios |
| Peluquería | 4 Meses – 2.008 | Desocupados | 1 Peluquera | Municipal | Cursos teórico practico (30% - 70% respectivamente).<br>Certificado de Peluquera.<br>25 Beneficiarios |
| Ayudante de Cocina | 4 Meses – 2.008 | Desocupados | 1 Cheff | Municipal | Cursos teórico practico (30% - 70% respectivamente).<br>Certificado de Ayudante de Cocina.<br>25 Beneficiarios |
| Confección de Ropas Tradicionales | 4 Mese – 2.008 | Desocupado | 1 Costurera | Municipal | Cursos teórico practico (30% - 70% respectivamente).<br>Certificado de Confección de ropas tradicionales<br>25 Beneficiarios |
| Apoyo a la Búsqueda de Empleo | 3 Días – 2.008 | Desocupados Beneficiarios PJH | 1 Capacitadora | Oficina de Empleo | 20 Usuarios |
| Orientación para Autoempleo | 3 Días – 2.008 | Desocupados Beneficiarios PJH | 1 Capacitadora | Oficina de Empleo | 20 Usuarios |
| Orientación Laboral | 3 Días – 2.008 | Desocupados Beneficiarios PJH | 1 Capacitadora | Oficina de Empleo | 20 Usuarios |

| **Municipalidad de Guachipas – Departamento de Guachipas** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Responsable, referente y contacto directo: Gustavo Acosta – Municipalidad de Guachipas** | | | | | |
| **Denominación de la capacitación** | **Duración y Localización** | **Perfil de los participantes y cantidad:** | **Perfil Docente y cantidad** | **Financiamiento** | **Observaciones** |
| Curso en Tecnología e Informática | 72 Hs. cátedra | Jóvenes mayores de 18 años, y desocupados | Profesora en Tecnología | Gobierno de la Provincia | ---------- |
| Curso de cuidado de Ancianos | 60 Hs. cátedra | Desocupados y Plan Jefes/as de Hogar | Lic. En Enfermería | Municipalidad de Guachipas | ---------- |
| Curso en Baybe Sister | 60 Hs. cátedra | Desocupados y Plan Jefes/as de Hogar | Lic. En Enfermería | Municipalidad de Guachipas | ---------- |

| Municipalidad de Tartagal – Departamento de Gral. San Martín | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Responsable, referente y contacto directo: Instituto de Planeamiento y Desarrollo - Lic. Teresita Sansone | | | | | |
| **Denominación de la capacitación** | **Duración y Localización** | **Perfil de los participantes y cantidad:** | **Perfil Docente y cantidad** | **Financiamiento** | **Observaciones** |
| Terminalidad EGB · Polimodal Virtual | En ejecución Tartagal | 120 mayores prefe Fem | 4 Docentes | G de Salta | Necesitamos May Finan |
| Cursos En Nuevas Tecnologías Informáticas | Ejecutados y en Ejecución Tartagal | 440 mayores 18 años Jov | 4 Docentes | Eap | Positivo. Muy aceptado |
| Plan de Alfabetización UOCRA Minis Educ. Nac. | Ejecutados y Ejecución Dpto. San Martín | 310 mayores de 18 años pref. Fem. | 39 Docentes | UOCRA Mis Ed de Nac. | Positivo. Mayor Continuidad |
| Taller Folclore Viento Norte | Ejecutándose hace 2 años Tartagal V Güemes | 100 alumnos | 2 Docentes | G de Salta | Positivo |
| g Taller de Ingles | Se ejecuto Tartagal V Güemes | 50 niños | 1 Docente | G de Salta | Fallo, la Continuidad falta de Fondo |
| Cursos de Gerenciamiento Público | Ejecutado Tartagal | 125 Jóvenes | 8 Docentes | G de Salta y EAP | Mayor Continuidad |
| Jornadas Interdisciplinarias de la Mujer 2005 | Ejecutado Tartagal | 150 mujeres | 8 Disertantes | G de Salta | Mayor Continuidad |
| Jornadas de Seguridad 2005 | Ejecutado Tartagal | 300 Personas | 110 Disertantes | G de Salta | Positiva Mayor Continuidad |
| Taller de Chacinados | Ejecutado Tartagal | 20 emprendedores | 2 Capacitadores | G de Salta | Continuidad |

| Municipalidad de Aguaray – Departamento de Gral. San Martín | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Responsable, referente y contacto directo: Ángel Martín Medina, Director de Cultura y Educación.** | | | | |
| **Denominación de la capacitación** | **Duración y Localización** | **Perfil de los participantes y cantidad:** | **Perfil Docente y cantidad** | **Financiamiento** |
| Curso de Operador de Máquinas Viales | Cuatro meses. Casa de la Cultura (teoría) y en espacios abiertos las prácticas | Desocupados, beneficiarios de planes sociales. 25 inscriptos, 15 egresados, sexo masculino, la mayoría con secundario incompleto | Mano de Obra Idónea | Capacitador y elementos teóricos provistos por el Centro de Capacitación. Municipio aporta máquina y combustible, ambiente de estudio. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Curso de Instalación Sanitario | Cuatro meses. Casa de la Cultura (teoría) y en espacios abiertos las prácticas | Desocupados, beneficiarios de planes sociales. 25 inscriptos, 15 egresados, sexo masculino, la mayoría con secundario incompleto | Mano de Obra Idónea | Recursos Municipales |
| Curso de danzas folclóricas | 8 meses | Niños y Jóvenes de ambos sexos | Profesor de Danzas nativas | Recursos |
| Curso de floristería en goma eva | Seis meses | Amas de Casa, desocupadas, jóvenes estudiantes, sexo femenino | Profesora de artes manuales | Recursos |
| Curso de artesanías con papel reciclable | Seis meses | Amas de Casa, desocupadas, jóvenes estudiantes, sexo femenino | Profesora de artes manuales | Recursos Municipales |
| Curso de Cría de Cerdos | Dos meses | Pequeños productores y familias residentes de parajes | Capacitadores de INTA y CIPEC | Recursos Municipales |
| Curso de producción agrícola | Dos meses | Pequeños productores y familias residentes de parajes | Capacitadores | Recursos Municipales |
| Curso de tratamiento y conservación de alimentos | Dos meses | Pequeños productores y familias residentes de parajes | Capacitadores | Recursos Municipales |

| **Municipalidad de Pichanal – Departamento de Orán** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Responsable, referente y contacto directo: Secretario Mendivil Waldo y Julio Zabala. | | | | | |
| **Denominación de la capacitación** | **Duración y Localización** | **Perfil de los participantes y cantidad:** | **Perfil Docente y cantidad** | **Financiamiento** | **Obser v.** |
| huertas domiciliarias | 1 (mes) | JJH – Desocupados – 200 Personas | Técnicos INTA | MUNICIPALIDAD - INTA | positivo |
| granjas | 1 (mes) | JJH – Desocupados – 200 Personas | Técnicos INTA | MUNICIPALIDAD - INTA | positivo |
| serigrafía | 1 (mes) | JJH – Desocupados – 60 Personas | Idóneos | MUNICIPALIDAD y Participantes | positivo |
| cotillón | 1 (mes) | JJH – Desocupados – 60 Personas | Idóneos | MUNICIPALIDAD y Participantes | positivo |
| pastelería | 1 (mes) | JJH – Desocupados – 20 personas - (repetidas en varios lugares) | Idóneos | MUNICIPALIDAD y Participantes | positivo |
| higiene y seguridad para personal agrícola | 10 (días) | JJH – Desocupados y Sub ocupados – Personal contratado – 50 personas | Idóneos | MUNICIPALIDAD y SECTOR PRIVADO | positivo |
| manejo de herramientas e insumos | 1 (mes) | JJH – Desocupados y Sub ocupados – Personal contratado – 50 personas | Idóneos | MUNICIPALIDAD y SECTOR PRIVADO | positivo |
| peluquería | 1 (mes) | JJH – Desocupados – 20 personas | Idóneos | MUNICIPALIDAD y SECTOR PRIVADO | positivo |
| folklore y | anual | Niños, Jóvenes y | Idóneos | MUNICIPALIDAD | positiv |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| danzas nativas | | Adultos – 20 Personas | | y SECTOR PRIVADO | o |
| reciclado de envases descartables | 1 (mes) | JJH – Desocupados – 20 personas - (repetidas en varios lugares) | Idóneos | MUNICIPALIDAD y Participantes | positivo |
| talleres cocina para madres – | 1 (mes) | JJH – Desocupados – 20 personas - (repetidas en varios lugares) | Idóneos | MUNICIPALIDAD y NACION | positivo |
| educación sexual – embarazo - sida | 1 (mes) | Comunidad en Gral. – 20 Personas (repetidas en varios lugares) | Idóneos | MUNICIPALIDAD y NACION | positivo |
| violencia familiar | 1 (mes) | Comunidad en Gral. – 20 Personas (repetidas en varios lugares) | Idóneos | MUNICIPALIDAD y NACION | positivo |
| artesanía regional – comunidades aborígenes | 1 (mes) | Comunidad en Gral. – 20 Personas | Idóneos | MUNICIPALIDAD | positivo |
| curso para formación docente | 3 (días) | Docentes y Profesionales | Docentes | PROVINCIA y MUNICIPALIDAD | positivo |
| albañilería | 1 (mes) | JJH – Desocupados – 30 personas | Idóneos | MUNICIPALIDAD | positivo |
| electricidad | 1 (mes) | JJH – Desocupados – 30 personas | Idóneos | MUNICIPALIDAD | positivo |
| plomería | 1 (mes) | JJH – Desocupados – 30 personas | Idóneos | MUNICIPALIDAD | positivo |
| informática | 1 (mes) | Niños, Jóvenes y Adultos – 20 Personas | Docentes | MUNICIPALIDAD | positivo |
| tejido | anual | Comunidad en Gral. – 20 Personas | Idóneos | MUNICIPALIDAD | positivo |
| electricidad para motores | 2 (meses) | Comunidad en Gral. – 20 Personas | Idóneos | MUNICIPALIDAD | positivo |
| administración, gestión y atención al publico | 1 (mes) | Personal Municipal | Idóneos | MUNICIPALIDAD y PROVINCIA | positivo |

| **Municipalidad de Gral. Ballivian** CTC Gral. Ballivián | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Responsable, referente y contacto directo: FRANKLIN DARIO SIERRA** | | | | | |
| Denominación de la capacitación | **Duración y Localización** | **Perfil de los participantes y cantidad:** | **Perfil Docente y cantidad** | **Financiamiento** | **Observaciones** |
| Plan de Capacitación en tecnologías Informática. Destinado a jóvenes y adultos mayores de 18 | Duración de los Cursos de 2 meses con 72 horas cátedras | Jóvenes y adultos mayores de 18 años. 20 Personas por Comisión. En total tenemos 2 | Franklin Darío Sierra. Manejo de Herramientas Informáticas. Coronel Yanela | Secretaria de la Función Publica – Gobierno de la Provincia de Salta | Se evalúa al finalizar los contenidos y se controla práctico por práctico terminado. Cada alumno |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| años | | comisiones | Manejo de las herramientas Informáticas. | | trabaja con su respectiva cartilla. |

| **Municipalidad de Salta-Oficina de Empleo** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Responsable, referente y contacto directo: Daniel Sergio Domínguez | | | | | |
| **Denominación de la capacitación** | **Duración y Localización** | **Perfil de los participantes y cantidad:** | **Perfil Docente y cantidad** | **Financiamiento** | **Observaciones** |
| Cursos de Formación Profesional en diversas actividades con el fin de fortalecer su posibilidad de inserción laboral | En la mayoría de los cursos dictados, 3 meses de duración (180 horas cátedra). Se llevaron a cabo en distintas ubicaciones: Colegio de Martilleros, UTHGRA, Oficina de Empleo, Fundación El Arcángel, Fundación San Expedito, Liga de Amas de Casa, etc. | Beneficiarios de programas sociales (Seguro de Capacitación y Empleo, J.yJ.de Hogar, Desocupados). Ambos sexos, sin requisitos de formación previa formal(Salvo el curso de Productor de Seguros ) | Universitario y no universitario, si acredita suficiente formación y experiencia | Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Municipalidad de Salta | Evaluaciones parciales y finales. Certificado de aprobación de curso. Experiencias positivas en la inserción laboral medidas por el sistema informático |

| **Municipalidad de Salvador Mazza – Departamento de Gral. San Martín** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Responsable, referente y contacto directo: José Luis Greco- Secretario de GOBIERNO** | | | | | |
| **Denominación de la capacitación** | **Duración y Localización** | **Perfil de los participantes y cantidad:** | **Perfil Docentes y cantidad** | **Financiamiento** | **Observaciones** |
| Cotillón | Municipio | Abierto | Idóneos | Municipal | |
| Repostería | Municipio | Abierto | Idóneos | Municipal | |
| Serigrafía | Municipio | Abierto | Técnicos | Municipal | |
| Administración Pública | Municipio | Personal Municipal (30) | Técnicos | Secretaría Municipal | |
| Curso Op. de PC | Municipio | Docentes | Técnicos | Secretaría Municipal | |
| Gastronomía – Mucamas | Municipio | Desocupados- abierto | Técnicos | Secretaría Municipal | |
| Mozos para hotelería | PAMI (42) | Desocupados | Técnicos | Sec. Turismo de la Nación | |
| Soldaduras | Complejo Municipal | Generales | Soldador Profesional | | |
| Artesanías - fábrica | | | | Sec. Pueblos Originarios | |

| Municipalidad de Hipólito Irigoyen – Departamento de Orán | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Responsable, referente y contacto directo: Omar Quiroga** | | | | | |
| Denominación de la capacitación | **Duración y Localización** | **Perfil de los participantes y cantidad:** | **Perfil Docente y cantidad** | **Financiamiento** | **Observaciones** |
| Instructor Electrónico Domiciliario | 2 meses con cap. | Jefes y jefas (25) | Idóneo | Minist. Trab. De la Nac. | Ejec UOCRA y Municipalidad |
| Instructor sanitario Domiciliario | 2 meses con cap. | Desocupados | Idóneo | Minis. Trab. De la Nac. | Ejec UOCRA y Municipalidad |
| Guitarra y Vocalización | Período Lectivo | Niños, Jóv y Adultos | Idóneo | Ministerio de Educación | Inst. Superior y Municipalidad |
| Danzas Folclóricas | 10 meses con cap. | Niños y Jóvenes | Idóneo | Autofinanciamiento | Privada y municipio |
| Danzas Folclóricas | 10 meses con cult. | Niños y Jóvenes | Idóneo | Municipalidad de H Irigoyen | Casa de la Cultura |
| Danza Árabe | 10 meses con cult. | Adultos y 3ª Edad | Idóneo | Autofinanciamiento | Casa de la Cultura |
| Danza Árabe | 10 meses con cult. | Niñas (25) | Idóneo | Autofinanciamiento | Casa de la Cultura |
| Karate | 10 meses con cult. | Niños y Jóvenes (20) | Idóneo | Autofinanciamiento | Casa de la Cultura |
| Gimnasia- Aero-Box | 9 meses con cult. | Señoras (30) | Idóneo | Autofinanciamiento | Casa de la Cultura |
| Ajedrez | 9 meses con cult. | Niños (12) | Idóneo | Autofinanciamiento | Casa de la Cultura |
| Mecánico de Motos | 6 meses con cult. | General (20) | Idóneo | Autofinanciamiento | Fund. Nea Y Casa de la Cultura |
| Agente Sanitario | 6 meses con cult. | General (20) | Idóneo | Autofinanciamiento | Fund. Nea Y Casa de la Cultura |
| Auxiliar de Enfermería | 6 meses con cult. | General (20) | Idóneo | Autofinanciamiento | Fund. Nea Y Casa de la Cultura |

| Municipalidad de Orán – Departamento de Orán<br>Secretaría de Cultura y Deportes |
|---|
| **Folklore** cargo de la profesora Ester Olivera, Casa Municipal de la Cultura. Niños, jóvenes y adultos. |
| **Folklore** a cargo del profesor Oscar Córdoba, en el Centro Cultural 200 viviendas. Niños, jóvenes y adultos. |
| **Guitarra y canto** a cargo del profesor Antonio Paniagua, en los días martes y jueves de 7 a 13 en el barrio caballito. Y sábado de de 7 a 13. (a confirmar en Dirección de Cultura) |
| **Danzas Árabes** a cargo de la profesora Natalia Tejerina, en los días martes y jueves de 15 a 22, en Casa Municipal de la Cultura. |
| **Folclore, salsa y merengue** a cargo de la profesora Cintia Banegas. Barrio 200 años, martes y jueves de 15 a 16:30. Barrio Campo Chico, miércoles y viernes de 15 y 16:30. Barrio 25 de Mayo, martes y jueves de 16:30 a 18. Barrio Maravilla, martes y jueves de 18 a 20. Barrio Patrón Costas, miércoles y viernes de 18 a 20. Y en Aguas Blancas los sábados de 7 a 13. |

| |
|---|
| Centro Cultural 200 viviendas, talleres de lunes a viernes de 14 a 22, de **peluquería, cosmetología, telar, cotillón, pintura country, bijouterie, repostería, electricidad industrial. Clase de apoyo de matemática, física y química. Clase de apoyo de historia y lengua. Clases de apoyo a niños especiales y adultos, EGB 1 y 2.** Biblioteca en dicho establecimiento |
| **Computación y clases de apoyo**, a cargo del profesor Javier Quispe, de lunes a viernes en los horarios de 9 a 13 y de 15 a 22. (arancelado) |
| **Guitarra y vocalización**, a cargo del profesor Esteban Arguello, martes y jueves de 9 a 10 y de 15 a 21. (arancelado) |
| **Programa destinado a personas con discapacidad. Estimulación Motriz.** Proyecto de carácter recreativo-social en el marco de las escuelas de Iniciación Deportiva. **Sábados Diferentes:** Proyecto a Implementar Media jornada en el Campo Municipal de Deportes con Desayuno y Actividades Recreativas. |
| **Programa de Recreación y vida en la Naturaleza. Encuentros recreativos** Proyecto de integración de niños y adolescentes de diferentes barrios de la ciudad. **Colonia de Vacaciones de Verano**. A desarrollar durante el receso escolar media jornada con desayuno, actividades deportivas, recreativas y artísticas. En las instalaciones del Campo Municipal de Deportes. |
| **Programa de Deporte Social y Formativo destinado a Niños y Adolescentes. Escuelas de Iniciación Deportivas** Trabajo simultaneo en Playones Deportivos Barriales (200 años, 20 de Febrero, Aeroparque, 12 de Octubre, Caballitos, 402 viviendas) y en Campo Municipal de Deportes. Clases sistematizadas de carácter formativo con una frecuencia de tres veces por semana. En donde se trabaja: voley, fútbol, handball, básquet, atletismo, gimnasia formativa, karate y tenis. Participan de las clases más de 700 niños. |
| **Programa para la Tercera Edad** Gimnasia para adultos Mayores. A cargo de Dos Estudiantes de Educación Física, las clases se dictan dos veces por semana en las instalaciones del Natatorio Municipal. |
| **Programa de Deporte Federado. Equipo Municipal de Atletismo** cuenta con dos alumnos federados que participaron de los Juegos de la Juventud Trasandina 2007 María del Carmen Azarloza y Sergio Heredia. Nos representan en torneos Regionales, Provinciales y Nacionales. |
| **Programa de Detección de Talentos.** Proyecto que surge con la necesidad de Trabajar en conjunto con los clubes de la ciudad, detectando aquellos niños y jóvenes talentosos e incluyéndolos a los diferentes clubes. |
| **Convenio de pasantías.** Las mismas están destinadas a estudiantes de Educación Física. Los cuales Dictan las clases del proyecto Escuelas de Iniciación Deportiva. |
| **Torneos Municipales, Programas Provinciales y Nacionales. Tempo** Torneo Municipal de verano en diferentes categorías y Disciplinas: voley, básquet, ciclismo, tenis, natación, atletismo (De pista, de calle) pelota a paleta, pig-pong, fútbol 11, futbol7.Se lleva a cabo durante los meses enero y Febrero. Es totalmente gratuito. |

Como resultado del relevamiento efectuado se ha recabado información acerca de:

1. En qué consiste la capacitación brindada por los diversos actores sociales.
2. Cursos más significativos que están realizando.
3. Destinatarios y Formadores.

Esta información se brinda como resultado de casos testigo que se han elegido para cada uno de los ámbitos analizados, y a continuación se presentan los casos analizados en el ámbito Gubernamental:

- **1º Caso analizado: Gubernamental escala provincial**

La capacitación tiene como propósito reinsertar laboralmente a las personas beneficiarias de los planes sociales, de acuerdo a la disponibilidad de las plazas. Se busca insertarlos en la actividad privada, en la actividad pública y en las ONG.

Se señala que se ha detectado que, en la ciudad de Salta, quienes demandan fuerza laboral están vinculados a las actividades relacionadas con el Turismo, la gastronomía y el comercio minorista.

Se organizan cursos de:

- Informática: PC, la mayor cantidad de cursos incluyen Operador Básico de PC, Operador Avanzado, Armado y reparación de hardware.
- Capacitación en venta y atención al cliente, para su inserción en el comercio minorista.
- Formación de mozos con conocimiento de inglés para hotelería y turismo.
- Organización de eventos, que responde a una decisión de la Provincia de realizar grandes eventos.
- Violencia Familiar y Salud Reproductiva, para atender ambas problemáticas en centros vecinales y organizaciones barriales.
- Atención y cuidado de las personas de la tercera edad, con alta demanda desde el área de salud.

Los destinatarios de la capacitación son, en orden de prioridades: Beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo, Jefes y Jefas de Hogar y Desocupados.

- **2º Caso analizado: Gubernamental escala provincial**

Esta formación tiene como propósito la formación de cuadros para la función pública para que puedan cumplir mejor con el rol que les compete.

Se organizan cursos destinados a aquellos que van a ingresar a la administración pública y a quienes ya están en la administración pública a los fines de "*que puedan cumplir una mejor función dentro de la esfera del gobierno*".

Refieren que "*estamos en un mundo globalizado y el mundo globalizado es cambiante, dinámico, lo cuál requiere permanentemente de una adecuación a las circunstancia no solo culturales sino también a las circunstancias políticas y a las circunstancias económicas y en ese sentido una capacitación de excelencia para los funcionarios actuales y potenciales es fundamental*".

A nivel provincial se organizan cursos de: Informática - Formación y profesionalización de agentes públicos - Gerenciamiento Público

Con los municipios se articulan cursos de: Informática - Formación básica para agentes municipales - Estrategia Empresaria - Gerenciamiento Público – RR HH.

Comentan que el curso de Gerenciamiento Público, "*en la Capital contó con casi cuatrocientas personas. en el interior, en las ciudades de Rosario de la Frontera, Metán, Coronel Moldes, en promedio tuvieron cien asistentes por municipio, y en Tartagal y Orán en promedio, ciento cincuenta*". Y que en el de Recursos Humanos tiene quinientas personas capacitándose.

- **3º caso analizado: Gubernamental escala local**

Se resalta que es muy escasa la formación en oficios, observándose que "las empresas cuando buscan quien sea medio-oficial o oficial, quien sepa cavar pozos ciegos calzados con piedras, aunque parezca mentira no encuentran quien sepa soldar, quien sepa pintura de obra, quien sepa hacer una loza", motivo por el cual han orientado gran parte de la oferta de capacitación a formar en los oficios que tiene mayores posibilidades de inserción laboral. En ese sentido hay cursos que se articulan con el Ministerio de Educación de la Provincia y otros con el Ministerio de Trabajo de la Nación. Se dictan cursos de: Albañilería - Pintura de obra - Soldadura – Carpintería - Computación, que tiene alta demanda actualmente - Escuela de cocina - Curso de mozos. Los cursos tienen como destinatarios a hombres y mujeres de diferentes edades.

## VI.1.b. Ámbito No Gubernamental

A continuación se podrá observar la información recabada en el ámbito de organizaciones no gubernamentales, tomando como análisis el volumen y peso de las mismas en el escenario de la educación No Formal. Se han relevado principalmente Bibliotecas Populares, Cooperativas y Mutuales, Sindicatos y diversas ONGs que realizan actividades de formación y capacitación.

Seguidamente se vuelca el estudio realizado de casos testigo para la capacitación de este ámbito particular.

## Bibliotecas Populares

| Departamento | 2003 | | | 2004 | | | 2005 | | | 2006 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Reconoc. CONABIP (1) | | Bibliot. Popul. | Reconoc. CONABIP(1) | | Bibliot. Popul. | Reconoc. CONABIP(1) | | Bibliot. Popul. | Reconoc. CONABIP(1) | | Bibliot. Popul. |
| | Si | No (2) | | Si | No(2) | | Si | No(2) | | Si | No(2) | |
| **Total** | **59** | **13** | **72** | **59** | **18** | **77** | **102** | **21** | **123** | **67** | **11** | **78** |
| Anta | 5 | 1 | 6 | 5 | 1 | 6 | 6 | - | 6 | 6 | - | 6 |
| Cafayate | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Capital | 26 | 10 | 36 | 26 | 13 | 39 | 67 | 13 | 80 | 31 | 5 | 36 |
| Cerrillos | 1 | - | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 3 | 4 | 1 | 3 | 4 |
| Gral. Güemes | 3 | - | 3 | 3 | - | 3 | 3 | - | 3 | 3 | - | 3 |
| Gral. José de San Martín | 4 | - | 4 | 4 | - | 4 | 4 | 1 | 5 | 5 | 1 | 6 |
| La Caldera | 2 | - | 2 | 2 | - | 2 | 3 | - | 3 | 3 | - | 3 |
| La Candelaria | 1 | - | 1 | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 1 | | 1 |
| La Poma | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| La Viña | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 |
| Los Andes | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | - | - | - |
| Metán | 2 | - | 2 | 2 | - | 2 | 2 | - | 2 | 2 | - | 2 |
| Molinos | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Orán | 4 | - | 4 | 4 | - | 4 | 4 | - | 4 | 4 | - | 4 |
| Rivadavia | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | - | 2 |
| Rosario de la Frontera | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 2 |
| Rosario de Lerma | 3 | - | 3 | 3 | - | 3 | 3 | - | 3 | 3 | - | 3 |
| San Carlos | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Santa Victoria | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |

*(1)* Comisión Nacional de Bibliotecas Populares.En trámite de reconocimiento. *Fuente: Federación Salteña de Bibliotecas Populares (FESABIP). Años 2003 a Septiembre 2006.*

**Anexo c:** Ver listado de Bibliotecas Populares de la provincia.

Se puede observar que, entre los años 2004 y 2005, se incrementó significativamente el número de bibliotecas populares (de 77 a 123), la mayoría con reconocimiento de la CONABIP. Pero luego, entre los años 2005 y 2006, disminuye fuertemente, volviendo casi al número de bibliotecas registrado en el año 2004.

El accionar de las mismas es apoyado a nivel provincial a través de la Secretaría de Cultura, mediante la Coordinación de Bibliotecas y Archivo. En el año 1870, se sancionó la Ley 419 -impulsada por el presidente Domingo Faustino Sarmiento- que crea la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Durante este año se viene impulsando mediante la acción articulada de todas las Bibliotecas de Salta para crear –por ley- el Sistema Provincial de Bibliotecas Populares. Esta estrategia se plantea en el marco de la promoción de la lectura, como un eje fundamental de la política cultural.

En coordinación con las Bibliotecas Populares y el Gobierno de la Provincia funciona desde mediados de 2008 el Bibliomóvil, vehículo que realiza una intensa actividad de promoción de lectura y capacitación, mediante la labor de la Biblioteca Popular Provincial Doctor Victorino de la Plaza en coordinación con otras bibliotecas populares en toda la provincia.

## Cooperativas

| Cooperativas | | Sector de Actividad | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Departamento | Total | Agríc. | Apíc | Consu | Crédito | Eléct | Provis | Seguro | Trab | Vitiv | Vivien |
| **Total de Cooperativas** | 491 | **68** | **7** | **9** | **2** | **2** | **61** | **1** | **299** | **1** | **41** |
| ANTA | 9 | 5 | | | | | | | 3 | | 1 |
| CACHI | 4 | 2 | 1 | | | | 1 | | | | |
| CAFAYATE | 7 | | 1 | 1 | | | 1 | | 1 | 1 | 2 |
| CAPITAL | 207 | 7 | 2 | 2 | 2 | | 34 | 1 | 127 | | 32 |
| CERRILLOS | 5 | 3 | | | | | | | 2 | | |
| CHICOANA | 2 | | | | | | 1 | | | | 1 |
| GRAL GUEMES | 58 | 4 | | 1 | | 1 | 10 | | 41 | | 1 |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | 112 | 18 | 1 | 2 | | | 5 | | 86 | | |
| GUACHIPAS | 4 | | | | | | | | 3 | | 1 |
| IRUYA | 3 | 3 | | | | | | | | | |
| LA CALDERA | 4 | 1 | | | | | 1 | | 2 | | |
| LA CANDELARIA | 2 | 2 | | | | | | | | | |
| LA POMA | 1 | 1 | | | | | | | | | |
| LA VIÑA | 4 | 2 | | | | | 1 | | 1 | | |
| LOS ANDES | 3 | | | | | | | | 3 | | |
| METAN | 4 | 3 | 1 | | | | | | | | |
| MOLINOS | 0 | | | | | | | | | | |
| ORAN | 38 | 5 | 1 | 2 | | 1 | 4 | | 22 | | 3 |
| RIVADAVIA | 7 | 4 | | | | | | | 3 | | |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 6 | 3 | | | | | 1 | | 2 | | |
| ROSARIO DE LERMA | 5 | 3 | | | | | | | 2 | | |
| SAN CARLOS | 2 | 1 | | | | | | | 1 | | |
| SANTA VICTORIA | 4 | 1 | | 1 | | | 2 | | | | |

*Fuente: M.Des. EconómicoSalta. Coordinación de Apoyo a Cooperativas y Pequeños Productores. Julio 2008*

**Anexo c:** Ver listado de Cooperativas de la Provincia de Salta.

Como lo indica el siguiente cuadro, el 60,9% de las cooperativas que se han conformado en la provincia corresponden a cooperativas de Trabajo. Luego, se ubican las cooperativas agrícolas, con el 13,8%.

## Mutuales

| Mutuales | |
|---|---|
| **Departamento** | **Total** |
| | |
| **Total de Mutuales** | **79** |
| ANTA | 1 |
| CAPITAL | 60 |
| CERRILLOS | 1 |
| GRAL GUEMES | 2 |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | 4 |
| METAN | 4 |
| ORAN | 3 |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 2 |
| ROSARIO DE LERMA | 2 |

*Fuente: Ministerio de Desarrollo Económico. Coordinación de Apoyo a Cooperativas y Pequeños Productores. Provincia de Salta. Relevamiento Julio de 2008.*

**Anexo c:** Ver listado de Mutuales de la provincia de Salta.

## Organizaciones No Gubernamentales

| ONGs | |
|---|---|
| **Departamento** | **Total** |
| **Total de ONGs** | **445** |
| ANTA | 38 |
| CAFAYATE | 5 |
| CAPITAL | 285 |
| CERRILLOS | 5 |
| GRAL GUEMES | 13 |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | 31 |
| GUACHIPAS | 1 |
| IRUYA | 1 |
| LA CALDERA | 7 |
| LA CANDELARIA | 1 |
| LA VIÑA | 6 |
| METAN | 7 |
| MOLINOS | 4 |
| ORAN | 21 |
| RIVADAVIA | 4 |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 4 |
| ROSARIO DE LERMA | 7 |
| SAN CARLOS | 3 |
| SANTA VICTORIA | 2 |

*Fuente: Ministerio de Desarrollo Económico. Coordinación de Apoyo a Cooperativas y Pequeños Productores. Provincia de Salta. Relevamiento Julio de 2008.*

- **Actividades de Educación No formal realizadas por algunas ONGs relevadas:**

**Nombre de la Organización: Fundación Juan Pablo II**
**Área de desempeño y año de inicio de las actividades de formación: CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO Y AYUDA COMUNITARIA. INICIO 07/2005**
**Dirección, TE GORRITI 28, SALTA, TEL 0387-4210482 CORREOS: fundaciónjuanpabloii@hotmail.com,**
**Responsable, referente y contacto directo: ADRIANA PATRICIA GALEANO y/o ARMANDO I. GALEANO**

| Denominación y objetivo de la acción | Duración y Localización | Perfil de los participantes y cantidad | Perfil de los Docentes y cantidad | Financiamiento | Observ. |
|---|---|---|---|---|---|
| ASESORAMIENTO PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIO | Desde Marzo 2006 y continúa | Tercera edad y público en general | Son profesionales: 2abogados, 1escribana, 1contadora, 1psicóloga, 1martillera pública, 1gestora, 1médico | Autofinanciamiento | Se realiza un informe al final de cada año para evaluar y realizar el seguimiento |
| TURISMO A LA TERCERA EDAD | Salta. 2006 | Personas adultos mayores | 3 técnicos en gerontología | Autofinanciamiento | |
| CURSO TALLER: ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ | Salta. Consejo Profesional en Ciencias Económicas de Salta. Enero de 2006 | Técnicos en Gerontología y personas que trabajan con la tercera edad. Participantes: 50 | 9 Profesionales de la temática. Funcionarios de gobierno Auspició la Secretaría de Seguridad de la Provincia | Autofinanciamiento | Entrega de certificados oficiales. Evaluación final a los participantes |
| TALLERES DE OFICIOS: Carpintería, electricidad, electrónica, panadería, cocina regional, pastelería, macramé, tejido, muñecas soft, cerámica, telar. | 18 barrios de la periferia de la ciudad. Se ejecutó desde marzo de 2007 hasta enero de 2008 | 805 personas: 90% mujeres jóvenes, desocupados y sub ocupados de escasos recursos | 20 capacitadores y coordinadores. Todos con capacitación adquirida en cursos de gran nivel académico. Con experiencia en docencia | Desarrollo Social de la Nación, Dirección de Oficios Populares | Entrega de certificados oficiales. 2 exposiciones en Plazoleta IV Siglos de Salta. Todos debían rendir un examen y exponer sus productos |
| CURSOS: BÁSICO Y AVANZADO DE COMPUTACIÓN | Sede de la Fundación (Anexo) en Barrio Soledad y en la Esc. Téc. de Barrio San Remo. 9/07 a 12/08. | 180 personas. El 80% de jóvenes. | 5 docentes de alto nivel académico. | Ayuda económica de la Provincia que abonaba los honorarios de los docentes | Entrega de certificados oficiales. Examen final. |

Nombre de la Organización: **Fundación General Güemes**
Área de desempeño y año de inicio de las actividades de formación: Área Educación en General – Inicio: 2.002. Dirección, TE y Correo Electrónico: Catamarca 170 – Te: 421-8659
Responsable, referente y contacto directo: Guillermo Alejandro Hirmas Socías

| Denominación de la capacitación | Duración y Localización | Perfil de los participantes y cantidad: | Perfil de los Docentes | Financiamiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Despachante de Aduana | 18 meses | Secundario Completo | 2 D. Aduana | De los Integrantes de la Fundación | Las lleva el Inst. Ábaco |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Administración de Empresas | 18 meses | Secundario Completo | 1 Contador | De los Integrantes De la Fundación | Las lleva el Inst. Ábaco |
| Secretariado Ejecutivo | 16 meses | Secundario Completo | 1 Contador | De los Integrantes de la Fundación | Las lleva el Inst. Ábaco |
| Secretariado Jurídico | 16 meses | Secundario Completo | 1 Contador | De los Integrantes de la Fundación | Las lleva el Inst. Ábaco |
| Aux. Adm. En liquidación de Sueldos e Impuestos | 16 meses | Secundario Completo | 1 Contador | De los Integrantes de la Fundación | Las lleva el Inst. Ábaco |

Nombre de la Organización: **Fundación Ayuda al Deportista**
Área de desempeño: Educación Deportiva Social-Cultural y Tecnológica -
Dirección, TE y Correo Electrónico: Bº Sta. Lucia Block P Dpto. 4 Salta Capita, Tel: 0387 154023084 - Presidente Soberon Pérez Marcelo

| **Denominación de la capacitación** | **Duración y Localización** | **Perfil de los participantes y cantidad** | **Perfil de los Docentes y cantidad** | **Financiamiento** | **Observaciones** |
|---|---|---|---|---|---|
| Formación y Desarrollo Infanto-Juvenil e inserción Socio-Profesional | 24 Meses, Provincia de Salta | Niños y Jóvenes con capacidades en desarrollo, intelectual, deportiva y Cultural | Equipo Multidisciplinario, en el área social, cultural y Deportivo (Tec. En Adicciones, Psicol. Pastoral, Artes Marciales, etc.) | $ 2500 por mes por 24 meses y materiales varios | Proyecto integral orientado a la formación inserción de niños y jóvenes talentosos y también a chicos con distintas problemáticas sociales y recuperarlos y reinsertarlos. |

Nombre de la Organización: **La comunidad en acción**
Área de desempeño y año de inicio de las actividades de formación: Prevención en droga dependencia –con actividades diversas- desde 1985
Dirección, TE y Correo Electrónico: Los Bejucos 298- Vº Las Rosas –Tel 0387-4284103-154-730949- Email: lacomunidadenaccion@hotmail.com
Responsable, referente y contacto directo: Mario Ricardo Hering. Referente y contacto directo: Victoria Albina Bravo

| **Denominación de la capacit.** | **Duración y Localiza.** | **Perfil de los participante** | **Perfil de los Docentes** | **Financiamiento** | **Ob** |
|---|---|---|---|---|---|
| Viveros: formar y capacitar a niños, jóvenes y adultos para iniciarlos en actividades redituables. | Permanente Capital | Adultos, JJDH, Cant. 50 a 60 personas. | Agrónomos: Cant:1- con su aporte orienta y guía al grupo -Adh. Personas con experiencia en cultivos. Cant: 5- | Sin financiamiento. Toda actividad se inicio con pequeños aportes y ventas. | |
| Educación: alfabetización | Permanente. Capital | Adultos y niños | Maestro Normal Nacional. Cant. 3 | Sin financiamiento-adh. | |
| Culturales: arte, música, folclore. Manualidades. | Permanente. Capital | Niños, jóvenes y adultos. | Prof. de música y E. Física. Cantidad: 2 | Sin financiamiento | |

Nombre de la Organización: **ASOCIACION CIVIL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA " DAR "**

Área de desempeño y año de inicio de las actividades de formación: 2 Barrios de la Periferia de la Capital Salteña – inicio Junio 2007

Dirección, TE y Correo Electrónico: Bº Sarmiento Manz. 4 Lote 2 – 0387154428537 – josegeosalta@hotmail.com

Responsable, referente y contacto directo: José M. Casimiro

| Denominación capacitación | Duración y Localización | Perfil de los participantes | Perfil de los Docentes | Financiamiento | Observ. |
|---|---|---|---|---|---|
| Proyecto " TUTORIA " Objetivos: Orientar a los educandos de EGB 1y 2 en la realización de sus tareas cotidianas ante dificultades de aprendizaje | Comenzó en Junio De 2007 Se efectúan de Lunes a Jueves de 15 a 17.30 Hs. En diferentes casas | Son chicos de entre 6 y 14 años los que asisten Generalmente tienen Alguna dificultad para Realizar sus tareas o necesitan de apoyo Escolar y afectivo | 1 Docente 2 Estudiantes D 6 Jóvenes con Secundario completo C/u de ellos Son personas Dedicadas a la Labor encarada. Idóneas Capaces | Esta labor educativa no Formal, la llevamos adelante con fondos que Los integrantes de la Asociación recauda a tal fin, con rifas, venta de comidas y aportes varios | Apoyar su labor educativa.- Practica y dictado de numeración, letras Operaciones matemáticas |

- **ONG que presentaron proyectos de capacitación al Ministerio de Educación de Salta**

| Expediente | Institución Capacitadora | Denominación de la Acción |
|---|---|---|
| 140 - 0628/ 97 | **Fundación CEALD** | Documentación Institucional |
| 140 - 4560/ 08 | | La gesta de Malvinas en la currícula de la Educ. Nac. |
| 140 - 0668/ 97 | **Asociación Docente Provincial (ADP)** | Documentación Institucional |
| 140 - 1145/ 98 | **Asoc. Profesores de Inglés (ASPI)** | Documentación Institucional |
| 140 - 4668/ 08 | | Usar la lengua para aprender |
| 140 - 1188/ 99 | **Fundación Nueva Salta** | Documentación Institucional |
| 140 - 1534/ 99 | **Fundación Nuevo Milenio** | Documentación Institucional |
| 140 - 4542/ 08 | | Reunión de padres: generar tiempo de estudio |
| 140 - 4658/ 08 | | La educación artística como pedagogía aplicada. |
| 140 - 4740/ 08 | | La creatividad aplicada |
| 140 - 4767/ 08 | | El acoso escolar, una violencia silenciosa. |
| 140 - 4543/ 08 | | Nuevas tecnologías en la enseñanza-aprendizaje |
| 140 - 1889/ 00 | **Fundación Educare** | Documentación Institucional |
| 140 - 4558/ 08 | | Los aportes de la didáctica a las Ciencias Sociales. |
| 140 - 4567/ 08 | | Estrategias didácticas para escuelas rurales |
| 140 - 4568/ 08 | | Fuerza y flexibilidad en el deporte |
| 140 - 4743/ 08 | | La educación sexual en la educación para la salud. |
| 140 - 4744/ 08 | | Educando en y para la diversidad. |

| | | |
|---|---|---|
| 140 - 1374/ 00 | **FUAPNE** | Documentación Institucional |
| 140 - 4553/ 08 | | La inteligencia emocional en la educación EGB3 |
| 140 - 4663/ 08 | | Factores del aprendizaje, enfoque social y educativo. |
| 140 - 4676/ 08 | | La inteligencia emocional en la educación EGB 1 Y 2 |
| 140 - 4677/ 08 | | Fronteras del aprendizaje en ciencias soc. y educ. EGB 3 |
| 140 - 4777/ 08 | | Como aprende el niño con o sin hiperactividad. |
| 140 - 4782/ 08 | | Como aprende el niño con o sin hiperactividad EGB 3 y Polimodal |
| 140 - 1825/ 00 | **EUREKA** | Documentación Institucional |
| 140 - 4682/ 08 | | Tecnología de la institución y la comunicación |
| 140 - 2495/ 01 | | Procesos productivos |
| 140 - 2495/ 01 | **Fundación Nuestra Salta** | Documentación Institucional |
| 140 - 4673/ 08 | | La resiliencia como mecanismo superador |
| 140 - 4674/ 08 | | La planificación como estructura de intervención |
| 140 - 4675/ 08 | | Mediación educativa para resolución de conflictos. |
| 140 - 2518/ 01 | **Fundación Los Algarrobos** | Documentación Institucional |
| 140 - 3113/ 08 | **Fundación Antares** | Documentación Institucional |
| 140 - 4503/ 08 | | Gestión de rec. Didact. y planif. proy. Educ. EGB 1 y 2 |
| 140 - 4504/ 08 | | Gestión de rec. Didact. y planif. proy. Educ. EGB 3 |
| 140 - 4505/ 08 | | Equipos de gestión |
| 140 - 4574/ 08 | | Gestión de cont por internet y sofware educ. EGB 3 |
| 140 - 4575/ 08 | | Gestión de cont por internet y sofware educ. EGB 1 y 2 |
| 140 - 4576/ 08 | | Gestión de cont por internet y sofware educ. Polimodal |
| 140 - 4578/ 08 | | II Gestión Ped de la TIC. Tec. p/ com. Educ. EGB 3 |
| 140 - 4579/ 08 | | II Gest. Ped de la TIC. Tec. p/ com. Educ. Polimodal |
| 140 - 4580/ 08 | | II Gest. Ped. De la TIC. Tec. p/ com. Educ. EGB 1y 2 |
| 140 - 4594/ 08 | | Recursos.para Enseñanza - Aprendizaje para N.I. |
| 140 - 4610/ 08 | | Educ. y nuevas técnicas para equipo de gestión. |
| 140 - 4611/ 08 | | Educ. y nuevas técnicas para equipo de gestión. EGB 1y 2 |
| 140 - 4612/ 08 | | Educ. y nuevas técnicas para equipo de gestión EGB 3 |
| 140 - 4613/ 08 | | Educ. y nuevas técnicas para equipo de gestión Polimodal |
| 140 - 4639/ 08 | | Cibercultura y Educación p/ Equipo de Gestión |
| 140 - 4640/ 08 | | Cibercultura y Educación p/ Equipo de Gestión EGB 1y 2 |
| 140 - 4641/ 08 | | Cibercultura y Educación p/ Equipo de Gestión EGB 3 |
| 140 - 4642/ 08 | | Cibercultura y Educación p/ Equipo de Gestión Polimodal |
| 140 - 4653/ 08 | | Didáctica de la Tecnología p/ EGB 3 |
| 140 - 4679/ 08 | | Didáctica de la Lengua p/ EGB 3 |
| 140 - 4680/ 08 | | Didáctica de la Lengua p/ EGB 1 y 2 |
| 140 - 4684/ 08 | | Didáctica de las Ciencias Sociales p/ EGB 3 |
| 140 - 4704/ 08 | | Didáctica de las Ciencias Naturales- Tec. p/ EGB 1 y2 |
| 140 - 4711/ 08 | | Didáctica de las Matemáticas p/ EGB 1 y 2 |
| 140 - 4712/ 08 | | Inglés como Implem. Del discurso. Polimodal |

| | | |
|---|---|---|
| 140 - 4721/ 08 | **Fundación Antares** | Los sujetos que aprenden/ su entendimiento en el NI |
| 140 - 4724/ 08 | | Tareas de enseñanza en el NI |
| 140 - 4733/ 08 | | TICS en niveles y modalidades educativas p/EGB 3 |
| 140 - 4734/ 08 | | TICS en niveles y modalidades educativas p/ Polimodal |
| 140 - 4735/ 08 | | TICS en niveles y modalidades educativas p/ EGB 1 y 2 |
| 140 - 4786/ 08 | | Curriculum y práctica docente |
| 140 - 4787/ 08 | | Los sujetos que aprenden en el entorno del NI |
| 140 - 3122/ 03 | **Asoc. Prof. Cs. Biol.** | Documentación Institucional |
| 140 - 3922/ 06 | **Asoc. Alianza Francesa** | Documentación Institucional |
| 140 - 3913/ 06 | **FUNDECBIO** | Documentación Institucional |
| 140 - 4569/ 08 | | Problemas o dificultades de aprendizaje EGB 1 2 y 3 |
| 140 - 4570/ 08 | | Diversidad en el aula. Área lengua EGB 1 2 y 3 |
| 140 - 4571/ 08 | | El conflicto escolar y sus contextos |
| 140 - 4152/ 06 | **CECIC** | Documentación Institucional |
| 140 - 4519/ 08 | **Fundación Héroes de Malvinas** | Documentación Institucional |
| 140 - 4544/ 08 | | Cómo prevenir la violencia en las escuelas |
| 140 - 4548/ 08 | **Fundación Ntra. Sra. De la Rosa Mística** | Documentación Institucional |
| 140 - 4596/ 08 | | Metodología y Estrategias p/ didáctica NI |
| 140 - 4597/ 08 | | Economía y gestión en la educación de Jóv. y adultos |
| 140 - 4598/ 08 | | Hacia una nueva concepción del capital humano |
| 140 - 4599/ 08 | | Los desafíos de la Ens. de Form. Ética y Ciud. NI y EGB |
| 140 - 4600/ 08 | | Adolescencia y Aprendizaje |
| 140 - 4601/ 08 | | La institución educativa hacia una gestión Diferente |
| 140 - 4602/ 08 | | Educación y formación para el trabajo |
| 140 - 4555/ 08 | **Fundación Padre N. Requena** | Documentación Institucional |
| 140 - 4559/ 08 | | Sabemos como enseñar ntra. Lengua? p/ EGB 1 y NI |
| 140 - 4776/ 08 | | Las habilidades geométricas. Polimodal |
| 140 - 4515/ 08 | **Fundación PAJCHA** | Documentación Institucional |
| 140 - 4515/ 08 | | El valor de la experiencia directa en el proc. de aprendizaje |
| 140 - 4591/ 08 | **Foro de Mujeres Salteñas** | Documentación Institucional |
| 140 - 4609/ 08 | | El rol de la mujer en la familia moderna |
| 140 - 4592/ 08 | **Fundación LUMEN** | Documentación Institucional |
| 140 - 4592/ 08 | | Modelo para abordar problemas de adicciones |
| 140 - 4585/ 08 | **Fundación ALA** | Documentación Institucional |
| 140 - 4585/ 08 | | Todo lo que los niños dicen antes de aprender a hablar. |
| 140 - 4638/ 08 | **Fundación Ruta 40** | Documentación Institucional |
| 140 - 4638/ 08 | | Taller de comprensión de la lectura |
| 140 - 4618/ 08 | **Asociación Betania** | Documentación Institucional |
| 140 - 4618/ 08 | | Prevención uso indebido de drogas |
| 140 - 4659/ 08 | **Fundación Nacimiento** | Documentación Institucional |
| 140 - 4672/ 08 | | Asistente de farmacia |
| 140 - 4664/ 08 | **Fundación OIDOS** | Documentación Institucional |
| 140 - 4664/ 08 | | Entrevista inicial del proc. Diág. Psicopedagógico |
| 140 - 4685/ 08 | **Fundación Jóvenes del Futuro** | Documentación Institucional |
| 140 - 4685/ 08 | | Tendencias y desafíos de la ley de educ. sexual |
| 140 - 4686/ 08 | | Aprendiendo a vivir juntos |
| 140 - 4687/ 08 | | El tutor mediador y orientador pedagógico |

| | | |
|---|---|---|
| 140 - 4688/ 08 | | Formación de preceptores |
| 140 - 4689/ 08 | | El aula espacio de diálogo y cooperación |
| 140 - 4695/ 08 | **Fundación ANIDAR** | Documentación Institucional |
| 140 - 4695/ 08 | | Integración escolar |
| 140 - 4700/ 08 | **Fundación CONCIENCIA** | Documentación Institucional |
| 140 - 4700/08 | | Proy. Ciudadano. Fortalec. de los valores de la Dem. |
| 140 - 4488/ 08 | **Fundación PAPIS** | Documentación Institucional |
| 140 - 4488/ 08 | | Prevención de conductas suicidas en el ámbito escolar |
| 140 - 4726/ 08 | **Fundación RRHH** | Documentación Institucional |
| 140 - 4726/ 08 | | Adolescentes vulnerables |
| 140 - 4490/ 08 | **Fundación LEER** | Documentación Institucional |
| 140 - 4490/ 08 | | Para todos los programas |
| 140 - 4491/ 08 | | Maratón de lectura |
| 140 - 4493/ 08 | **Fundación Poder Ciudadano** | Documentación Institucional |
| 140 - 4493/ 08 | | Prog. Esc. p/ resolución de conflictos y construc. de metas |
| 140 - 4496/ 08 | **Fundación Centro de Est. Comunitarios** | Documentación Institucional |
| 140 - 4496/ 08 | | La importancia de la alfabetización en la escuela |
| 140 - 4497/ 08 | | Didáctica y curriculum |
| 140 - 4545/ 08 | **Colegio de Psicólogos de Salta** | Documentación Institucional |
| 140 - 4545/ 08 | | Enseñar en la sociedad actual. Violencias escolares |
| 140 - 4551/ 08 | **Fundación Evolución** | Documentación Institucional |
| 140 - 4551/ 08 | | Entre pares |
| 140 - 4565/ 08 | **Comisión Ejecutora II Jornadas** | Documentación Institucional |
| 140 - 4565/ 08 | | Comisión Ejec. II Jornadas Arte Integrador / 08 |
| 140 - 4617/ 08 | **Editorial EDIBA** | Documentación Institucional |
| 140 - 4617/ 08 | | Su entorno Social y Natural. Educ. Primaria |
| 140 - 4699/ 08 | **FUNDESNOA** | Documentación Institucional |
| 140 - 4699/ 08 | | Los jóvenes por un futuro sostenible |
| 140 - 4706/ 08 | **AMET** | Documentación Institucional |
| 140 - 4706/ 08 | | Automatización con Reles Int. EGB 3 y Polimodal |
| 140 - 4770/ 08 | **Ceibo Azul** | Documentación Institucional |
| 140 - 4770/ 08 | | Diversidad en el aula y práctica docente |
| 140 - 4771/ 08 | | Historia, metodología y aprendizaje |
| 140 - 4772/ 08 | | El hombre en interacción con el medio |
| 140 - 4773/ 08 | | Educar en la sexualidad |
| 140 - 4774/ 08 | | La enseñanza y aprendizaje de las Cs. Nat. Nivel Primario. |
| 140 - 4775/ 08 | | Energía Eléctrica |

*Fuente: Ministerio de Educación de Salta. Departamento De Instituciones Educativas. Noviembre de 2008*

**Anexo c:** Ver listado de las ONGs de la provincia de Salta.

## Sindicatos, Gremios y Asociaciones de Trabajadores

Existen en la actualidad 53 Sindicatos, Agremiaciones y Asociaciones de Trabajadores registrados en la provincia. Todos ellos desarrollan múltiples actividades de Educación No Formal, tanto para sus afiliados y familias, como para la Comunidad en general.

**Anexo c:** Ver listado de los Sindicatos, Gremios y Asociaciones de Trabajadores de la provincia de Salta, sus dirigentes responsables y direcciones de contacto.

Se presenta como ejemplo la acción desarrollada por la Unión de Trabajadores de la Construcción, a través del accionar de la Fundación UOCRA.

**Nombre de la Organización: Fundación UOCRA**
**Responsable, referente y contacto directo: supervisor para Salta Pablo Courreges**

| Denominación de la capacitación | Duración y Localización | participantes | Perfil Docente y cant. | Financiamiento | Observ. |
|---|---|---|---|---|---|
| Cursos de Formación Profesional: Cursos para auxiliares en Albañilería, Electricidad, Gas, Sanitario, Pintura De Obra, Carpintería, Soldadura, Mantenimiento de Maquinas Viales, Techista | 2 meses. Se dictaron mas de 200 cursos de 25 beneficiarios cada uno en Salta Capital, Tartagal, H Irigoyen, Aguaray, La Viña, Guachipas, La Merced, Cerrillos, Moldes, Campo Quijano, JV González, el Galpón, Las lajitas, Gaona | Desocupados y beneficiarios del Plan Jefes y Jefas | Idóneos, técnicos, profesionales y docentes | Nación | Todos son evaluados |
| Curso de evaluación por competencias para instructores del centro de For. Prof. nº 7163 de la Ciudad de Salta | Continuo | Idóneos y técnicos docentes del centro | Docentes profesionales y técnicos | Nación | Todos son evaluados |
| Alfabetización | 4 meses Tartagal, aguaray y parajes de comunidades aborígenes | Jóvenes y adultos | Voluntariado, docentes y miembros de comunidades | Nación | 39 centros, en activ. 23 |
| Capacitación docente para docentes técnicos en higiene y seguridad. | 6 meses- en toda la provincia | Directivos y docentes | Docentes, profesionales y técnicos | Nación | |
| Capacitación para docentes de escuelas técnicas con orientación construcciones | 16 cursos de 10 jornadas de 8hs,en Salta, Tartagal, Oran Metan, R. de la Frontera, Cafayate | Docentes, 150 | Docentes, profesores, técnicos | Nación | |
| Capacitación en higiene y seguridad en el trabajo para operarios de la construcción, municipales y alumnos de escuelas técnicas | Salta, Aguaray, Tartagal y Orán | Mas de 400 personas en cursos de 8 hs. cada uno | Profesionales y técnicos | Nación | |

Como resultado del relevamiento efectuado se ha recabado información acerca de: 1. En qué consiste la capacitación brindada por los diversos actores sociales. 2. Cursos más significativos que están realizando. 3. Destinatarios y Formadores.

Esta información se brinda como resultado de casos testigo que se han elegido para cada uno de los ámbitos analizados, y a continuación se presentan los casos analizados en el ámbito No Gubernamental:

- **4º Caso analizado: Organización de la sociedad civil**

Es una organización no gubernamental orientada a la temática ambiental, integrada por empresas de Salta y de Jujuy, tiene el propósito de crear conciencia, en la población juvenil, sobre los problemas ambientales partiendo de las cuestiones provinciales. Refieren a que "*la información que disponen los jóvenes en estos temas es externa, nada local, de programas de BS AS, o de Internet, con el comentario ya masticado, de una realidad que no es la nuestra*".

Se organizan: Cursos de capacitación para docentes - Charlas en los colegios

Se han contactado todos los colegios de la ciudad de Salta, con el objeto de llegar a los alumnos del último año del Polimodal, para sensibilizarlos y con la idea a futuro de poder crear una filial joven, sobre estos temas.

Las charlas en los colegios se realizan en base a la propuesta de un listado de temas que a los colegios les podría interesar y los temas están tratando.

Han firmado un convenio con la UNSA y con la escuela de Recursos Naturales, para que los alumnos avanzados o egresados ayuden en las charlas y se integren a un proceso de formación y capacitación.

Resaltan que una forma de evaluar el interés por estos temas es la gran cantidad de colegios que siguen interesándose y que ya han programado cursos y temas para, el año que viene.

Un objetivo que se plantean es profundizar la oferta en el interior para el año próximo, principalmente en Orán, Tartagal y Metán.

- **5º Caso analizado: Organización de la sociedad civil**

Tiene el propósito de formar, atendiendo a la demanda, principalmente personal idóneo para el cuidado de niños pequeños y de niños que requieren estimulación

temprana. Comentan que aspiran formar "*gente que tenga solvencia, que realmente pueda hacer su trabajo con mucha responsabilidad*".

Asimismo ponen especial énfasis en la formación en técnicas de estimulación para niños con necesidades especiales y para niños convencionales, lo cual ha dado "*un resultado magnífico*", que muchas madres, principalmente de chicos con capacidades especiales les decían "*mi vida cambió con éste apoyo*".
Se organizan cursos de: Cuidado de Niños - Estimulación Temprana - Pre-escolar - Gestión Jurídica - Técnico en Bibliotecología - Gestión de la Educación.

Los cursos se dictan en Capital y en el interior en Oran, Tartagal y Rosario de la Frontera y los Los destinatarios son mayoritariamente mujeres de veinte a cincuenta años.

- **6º Caso analizado: Organización de la sociedad civil**

Tiene como propósito brindar formación que posibilite una rápida inserción laboral poniendo especial énfasis en los aspectos actitudinales de los futuros emprendedores y trabajadores y en la adquisición de competencias especificas hacia cada una de las temáticas.

Se organizan cursos de: Carpintería – Artesanía – Telares – Panadería – Pastelería - Costura industrial – Tapizado – Metalúrgica.

En los barrios trabajan en 20 casas barriales donde se imparten distintos tipos de capacitación; "*desde lo artístico, artesanías y mucho apoyo escolar*".

Refieren que la inserción laboral es alta pero depende de varios factores, siendo uno de los más importantes el actitudinal, aquí comentan que "*de la misma manera que no han adquirido la costumbre de incorporarse al sistema educativo, les cuesta incorporarse al sistema laboral, porque eso es un problema cultural, es todo un andamiaje donde vamos sabiendo y adquiriendo competencias y saber que tenés que trabajar el lunes, que la máquina del laburante es el físico y que hay que cuidarse… y que todo está comprometido con todo, que si hay alcoholismo, drogadicción todo esto afecta, afecta el cumplimiento y la continuidad laboral…*".

Mencionan que también trabajan con temáticas de poblaciones aborígenes, los últimos proyectos que están implementando son erradicación del trabajo infantil con

400 chicos Chorotes y Wichis en Tartagal y con la escuela Mariano Echazú y expresan que es "*un trabajo maravilloso*".

- **7º Caso analizado: Organización de la sociedad civil**

Tienen como principal propósito la formación dirigencial, netamente privativa de la organización, con cursos no-formales, con "*una comunidad cautiva que son empleados públicos y afiliados a la organización*".

Destacan que cumplimos con un objetivo institucional que es la formación del cuerpo de delegados con tareas netamente de organización para el desarrollo de la actividad sindical. Asimismo, en el marco de convenios con otros actores, como el Ministerio de Trabajo, les llegan propuestas para desarrollar, a partir de las delegaciones del gremio en las distintas cabeceras de la provincia, actividades de capacitación en el interior.

Se organizan cursos de: Formación profesional en el área de salud, Enfermería comunitaria - De formación política - Seminarios/ Talleres sobre adicciones - Seminario de espacio libre de humo

- **8º Caso analizado: Organización de la sociedad civil que forma personas de la 3ra. Edad**

Tiene como propósito la reinserción a la sociedad de la persona mayor y la interacción social, en ese marco atiende a niños con capacidades diferentes y brindan capacitación a personas de contextos de encierro.

Se imparten cursos de: Idiomas (cuatro niveles): Inglés, Francés, Italiano, y Portugués - Computación - Tejido - Costura - Pintura - Artesanías - Literatura.

Los cursos son anuales, tienen alrededor de 1600 alumnos, mayoritariamente mujeres, provenientes de la ciudad de Salta y de Cerrillos y Güemes. En las vacaciones concurren alumnos del interior.

- **9º Caso analizado: Organización de la sociedad civil**

Tiene como propósito formar en todo lo referente a la organización cooperativa.

Resaltan que el cooperativismo ha vuelto a surgir desde la necesidad de inserción laboral, en función de eso se ha incrementado la demanda de capacitación, en torno al funcionamiento de estas entidades, fundamentalmente para crear las cooperativas de trabajo, donde observan una declinación en el nivel educativo máximo alcanzado,

expresan que "*presentan un perfil muy específico, con estudios secundarios incompletos, mayores de 25 años, con carga familiar, con amplia presencia femenina y que practican una economía de subsistencia y buscan con la organización cooperativa obtener una regularidad ocupacional*".

Esa escasa formación que presentan los destinatarios, ha constituido un obstáculo adicional a los problemas que se puede tener cuando se encara el proceso de educación no-formal, resaltando que "*el común denominador es que a medida que pasaba el tiempo se iba notando un declive en el nivel intelectual de los emprendedores, vale decir; población vulnerable, con escaso conocimiento en especialidades, o los que ya tenían algún conocimiento era obsoleto, es decir, sabían producir bienes o servicios que ya no eran demandados por el mercado*".

Señalan que es importante organizar grupos de capacitación integrados por un número reducido de asistentes, que si bien "*puede pecar un poquito de ineficiente en lo que hace a relación costo de la operación y número de beneficiarios es mas eficaz porque, como se trata de adultos, notamos siempre que si es un grupo grande que está asistiendo a la instancia de capacitación el verdadero aprendizaje surge cuando ellos se sienten motivados a preguntar y cuando son grupos grandes se amilanan*".

Asimismo comentan que, teniendo en cuenta el perfil de los actuales destinatarios han "*dejado de lado los cursos intensivos de muchas horas de duración porque eso también atenta contra la atención que pueda prestar la gente para asistir*".

Es de destacar que a partir de una resolución del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social se ha fijado como obligatoria la capacitación previa a la formación de una cooperativa de los emprendedores por tal motivo todas las cooperativas que se han creado desde tres años a la fecha tienen su instancia de capacitación.

Se capacita en: - Tecnologías blandas, tecnología en gestión - Asociatividad

"*Como para que ellos puedan iniciar una actividad de esta naturaleza donde, la misma capacitación los impulse a reunirse, asociarse con otros, a buscar créditos, a buscar una posibilidad de lanzarse por sus propios medios, se trabaja el tema de la asociatividad, la gestión en común, lo que es administrar un espacio ya sea chico o grande o lo que sea... armar emprendimientos de distinto tipo*".

## VI.1.c. Ámbito Privado

- **Actividad privada desarrollada por las Pymes en la provincia de Salta, según rama de actividad.**

| Rama de Actividad | Salta | Total País | % Pymes Salta País |
|---|---|---|---|
| AGRICULTURA, GANADERÌA, CAZA Y SIVICULTURA | 116 | 6518 | 1,8 |
| PESCA Y SERVICIOS CONEXOS | | 125 | 0 |
| EXPLOTACIÒN DE MINAS Y CANTERAS | 32 | 614 | 5,2 |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | 1976 | 93863 | 2,1 |
| ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | 206 | 11025 | 1,9 |
| CONSTRUCCIÒN | 258 | 9151 | 2,8 |
| COMERCIO | 20686 | 728777 | 2,8 |
| SERVICIOS DE HOTELERÌA Y RESTAURANTES | 2259 | 63973 | 3,5 |
| SERVICIOS DE TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 1877 | 70970 | 2,6 |
| INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | 270 | 16128 | 1,7 |
| SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 2174 | 92795 | 2,3 |
| ADM. PUBLICA, DEFENSA Y SEG. SOCIAL OBLIGATORIA | 776 | 22967 | 3,4 |
| ENSEÑANZA | 1293 | 46803 | 2,8 |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | 3021 | 86727 | 3,5 |
| SERV. COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES ncp | 2841 | 92754 | 3,1 |
| SERV. DE HOGARES PRIV. QUE CONTRATAN SERV. DOMÈSTICO | 946 | 44711 | 2,1 |
| SERV. DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES | | 4 | 0 |
| SIN CODIFICAR | 27 | 1621 | 1,7 |
| VARIOS NO SE PUEDEN CODIFICAR | 189 | 10193 | 1,9 |
| **Total de Empresas Pymes de Salta y País** | **38947** | **1399719** | **2,8** |

*Fuente: Ministerio de la Producción de la Nación. MAPA PYME. Subsecretaria de la Pequeña y la Mediana Empresa y Desarrollo Regional. 2008*

En la provincia de Salta, el 53,1% de las PYMES se dedican a la actividad comercial. Luego, se ubican las PYMES de servicios sociales y de salud con el 7,7%.

- **Actividades de Capacitación**

Los locales industriales que declaran haber realizado alguna actividad de capacitación durante el año 2006 - PROVINCIA DE SALTA:

- No realizó actividades de capacitación: 65%
- Realizó actividades de capacitación: 35%

*Fuente: MAPA PyME Junio 2007*

- **Principales capacitadores** Los principales responsables de la capacitación en los locales industriales durante el año 2006, distribución según cantidad de locales industriales en la provincia.

| Responsables de la capacitación en % | |
|---|---|
| Personal interno | **82%** |
| Consultoras | 20% |
| Universidades públicas | 0 |
| Universidades privadas | 9% |
| Centros ad hoc (INTA, INTI, etc.) | 13% |
| Otras Instituciones Públicas de Formación | 0 |
| Centros de I+D | 0 |
| Proveedores de Equipos | **68%** |
| Cámaras / Sindicatos | 0 |

*Fuente: Ministerio de la Producción de la Nación. MAPA PYME. Subsecretaria de la Pequeña y la Mediana Empresa y Desarrollo Regional. 2008.*

Las capacitaciones, en los locales industriales de la provincia, son brindadas principalmente por el personal interno de la empresa (82%) y por los proveedores de equipos (68%). No se observa articulación con las Universidades públicas ni con Instituciones Públicas de Formación.

- **Acciones de Educación No Formal de la Cámara Pyme de Salta**

**1. Instituto de Perfeccionamiento Empresarial**

**Objetivo:** Orientado a Dueños y Gerentes de Pymes. Brindar herramientas para mejorar su gestión y de esa manera aumentar su rentabilidad, bajar su Stress y Potenciar su Calidad de Vida.

**Temática:** 1. Dirección / Gerenciamiento. 2. Planificación estratégica. 3. Marketing para Pymes. 4. Ventas (Estrategias y armado). 5. Política y Desarrollo de Productos. 6. Publicidad. 7. Plan Estratégico. 8. **"La Empresa Pyme ideal, 20 claves para alcanzarla".**

**2. Escuela para mejorar la operatoria Pyme**

**Objetivo:** Orientado a Colaboradores. Brindar herramientas para ser los mejores en su gestión y de esa manera aumentar el ingreso de la empresa y el de ellos y colaborar en alcanzar una Calidad de Vida Laboral de Excelencia.

**Temática:** 1. Ventas Mostrador/salón y exterior. 2. Comercios Minoristas. 3. Recepción. 4. Atracción. 5. Marketing Operativo. 6. Gerentes operativos o Responsables de Áreas. 6. Manejo de Tiempos y secretos para aumentar la eficiencia. 7. **"El Colaborador ideal, secretos para lograrlo"**

3. **Otros cursos que desarrolla para el sector privado la Cámara Pymes de Salta.**

- **MARKETING:** Investigación de Mercado. Simulación de Clientes. Relevamiento y Análisis de Competencias. Plan Comercial. Plan de Marketing. Asesoramiento de Estrategias Promocionales.
- **RECURSOS HUMANOS:** Reclutamiento y Selección. Capacitación. Informes Psicotécnicos. Evaluación de desempeño. Administración de la Motivación.
- **ORGANIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE EMPRESAS:** Diagnostico Empresarial. Análisis de Clima Empresarial. Reingeniería: Organigramas, Cuadro y Planta de Cuadros, Manuales de Organización.

## La Capacitación según casos testigo

Como resultado del relevamiento efectuado se ha recabado información acerca de: 1. En qué consiste la capacitación brindada por los diversos actores sociales. 2. Cursos más significativos que están realizando. 3. Destinatarios y Formadores.

Esta información se brinda como resultado de casos testigo que se han elegido para cada uno de los ámbitos analizados, y a continuación se presentan los casos analizados en el ámbito Gubernamental:

**10º Caso analizado: Capacitación del sector privado y la representación del mismo.**

En éste caso separan la capacitación en servicio que brinda la Empresa de los cursos que organizan como Cámara PyME.

La capacitación en servicio que brinda la Empresa está orientada a la Seguridad, con normas ISO. Destacan que hay que cambiar, de la forma individual y arbitraria de trabajo a una forma ordenada, con un plan de trabajo donde tienen que desarrollarlo, e informar los inconvenientes que se les presentan.

Principalmente capacitan en: - Procesos - Conocimientos generales y empresariales - Atención al cliente - Word - Excel - Programas informáticos específicos

Resaltan que "*es una capacitación que se aprende en el lugar de trabajo, no es que uno va y se sienta en un aula y aprende, sino que todos los días uno aprende y todos los días hay que practicarlo*".

La formación en el ámbito de la Cámara tiene como propósito brindar herramientas en todo lo referido a la Seguridad laboral y a otras demandas de los miembros de la Cámara.

Se capacita tanto al empleado como al empresario, en las siguientes temáticas: - Cómo actuar en caso de un accidente - Cómo denunciar un accidente de trabajo - Qué ventajas tiene una ART - Sistema de ventas (con mayor demanda) - Cuestiones legales - Comercio exterior - Financiación - Acceso a líneas de crédito - Inglés técnico.

Refieren que es fundamental al momento de organizar los cursos tener en cuenta que su duración sea corta para evitan la deserción, resaltan que "*por lo general los cursos empiezan con un número de 60 a 80 asistentes y si son cortos van todos y si son de varios días en vez de 60 terminan 20 o de 80 terminan 40*".

Asimismo hacen mención a que la oferta de cursos más actuales en la provincia no son muy aceptados tal es el caso de un curso de ventas telefónicas donde "*se anotaron como 90 pero asistieron cuatro*".

Los asistentes no pertenecen a una sola franja etárea, oscilando sus edades entre 16 años y 74 años.

**11º Caso analizado: Empresa privada con capacitación abierta a la Comunidad**

Señalan que, en un pueblo de alrededor de 5000 habitantes cercano a la ciudad Capital, han notado que "*los chicos con un esfuerzo muy grande y con mucha ilusión hacen su secundaria, los padres se esfuerzan mucho para que estos chicos completen su enseñanza media y cuando terminan y vana buscar trabajo es como les dieran un machetazo en la cabeza, porque su nivel es muy bajo, por lo tanto ver que estos chicos que han hecho semejante esfuerzo y con tanta ilusión en su secundario y después tengan que dar marcha atrás y terminar de jardineros o de mucamas, es ver que tenemos un pueblo lleno de chicos jardineros y mucamas...*

*pero totalmente resentidos...".* Motivo por el cual han encarado la capacitación en el rubro gastronómico con el propósito de brindarles a éstos jóvenes otra salida laboral.

En base a eso empezaron a tomar chicos en el restaurante que poseen y a enseñarles, para que tuviesen otro punto de vista de las cosas. Luego con el Sindicato de Gastronómicos, la Secretaria de Empleo y la Secretaria de Turismo firmaron un convenio de capacitación para dar formación en el rubro gastronómico.
Los cursos son de: Mozo y Ayudante de cocina.

Comentan que para poder acceder al curso "*muchos se hacen pasar por oriundos del lugar y vienen de otras localidades*".

Refieren a que "*los chicos salen con una gran capacidad de trabajo inmediato, la mayoría se insertan dentro del área, les hemos dado todas las herramientas para que ellos puedan armar su propia empresa de catering, ellos le dan el servicio de catering, de comidas, de mozos*". Asimismo expresan que "*Hay otros que se han juntado en pequeños grupitos que dan pequeños servicios, o grupos más grandes que dan servicios más grandes*"

Los cursos tienen una duración de cuatro a cinco meses y ya han egresado alrededor de 145 chicos.

## o Incidencia de los cambios en la formación y en la capacitación no formal que brindan

Los entrevistados opinan que los cambios acontecidos a nivel internacional y nacional no han sido dimensionados de acuerdo a la incidencia y al grado de afectación que realmente podían tener en la educación en general y en la no formal en particular.

Expresan que la globalización ha ido provocando cambios, mutaciones, a veces no sensibles o no detectables en el corto plazo pero que fueron verdaderamente profundas en el mediano y largo plazo.

Consideran que desde el punto de vista del empleo han desaparecido oficios, sobre todo en provincias como la de Salta, en las cuales el desarrollo de carácter industrial es embrionario, el grueso de la actividad económica se centra esencialmente en la actividad primaria, en la producción, en la actividad agropecuaria y en la producción de servicios, donde la potencial mano de obra no se encuentra calificada para afrontar las nuevas demandas.

En ese sentido, subrayan, que se han analizado "demasiado" las macro causas por las cuales se producía el desempleo, pero no se ha analizado en profundidad la insuficiente calificación que presentan, con lo cual se ve acrecentada la necesidad de brindar educación no formal que tienda a fortalecer las habilidades, desarrollar algunas de las capacidades que pudieran tener las personas y propiciar el acceso a un empleo digno.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Tienen incidencia porque somos parte de un mundo globalizado y tenemos que adaptarnos y prepararnos para acompañar los procesos de cambio".*

*"Los cambios educativos no han sido favorables, hacia el alumno y hacia la sociedad, no favorables porque, por ejemplo sale el alumno de la escuela técnica menos preparado y menos especializado:* c*uando se recibe al individuo en la empresa o en las universidades no tiene ni las bases ni la parte conceptual tan desarrollada como hace falta en el día de hoy".*

*"Vimos un intento a un primer nivel, mundialmente hablando y le dábamos un torno de la primera guerra mundial, inclusive sigue el torno, hoy ya hay tornos un poco más nuevos, se ha avanzado en lo que es hardware y software".*

*“La globalización naturalmente se ha metido con nosotros aunque nosotros no quisimos meternos con ella y desde el punto de vista de la empleabilidad, desde la posibilidad de generar empleo, de alguna manera sustentable, la globalización ha ido provocando cambios, mutaciones, a veces no sensibles o no detectables en el corto plazo pero que fueron verdaderamente profundas en el mediano y largo plazo”.*

*“Desde el punto de vista del empleo han desaparecido decenas de viejos oficios, sobre todo en provincias como la nuestra, en las cuales el desarrollo de carácter industrial es embrionario o primario o no existe y el conjunto y el grueso de la actividad económica está centrada esencialmente en la actividad primaria, en la producción, en lo agrícola-ganadero y en la producción de servicios, donde el Estado juega un rol importante como actor económico y como actor generador de empleo. Esto ha generado en provincias como la nuestra una explosión de desocupación, la desocupación y la subocupación adquiría caracteres dramáticos, ya no era el 18,6 sino era el 30 y en la subocupación no era tampoco el 15 o el 20, era del 30 y la gente no estaba preparada para acceder a otros trabajos”.*

*“Hay ciudades del interior de esta provincia en las cuales había tres grandes fuentes demandadoras de trabajo formal, que desaparecieron de repente las tres: en menos de 5 años en esas comunidades desaparecieron las tres: el ferrocarril de 2.500 empleados pasó a tener 30, Minetti desapareció, se cambió a otra provincia y el ingenio quebró, imagine lo que fue el tema del empleo”.*

*“Yo creo que hemos tomado sistemas o ideas que de hecho no han funcionado, una generación que no tiene oficios, No se invierte en formación, no quieren invertir en formación. Los changos salen de la primaria o del bachillerato nocturno del BSPA sin formación y a mi me parece importantísimo que tengan un oficio, no hacen falta talleres caros ni nada por el estilo para enseñarles”.*

*“Yo creo que reaccionamos tarde, me parece que hubo una falta de reflejos. Durante muchos años no se trabajó adecuadamente en la educación no formal, me parece que se buscaron demasiado las macro causas por las cuales se producía el desempleo, pero no se analizaba en profundidad la insuficiente calificación que teníamos para generar empleo sustentable, si hoy en día nosotros quisiéramos trabajar desarrollando programas informáticos o sistemas de software o cualquier tipo de gestión que quisiéramos hacer en el área de informática, no tendríamos la cantidad suficiente de personas capacitadas, con las habilidades, con los desarrollos, con los conocimientos”.*

*“La aplicación, la instrumentación, la fabricación o los procesos requieren de determinadas habilidades que no las tenemos, nuestras escuelas industriales todavía siguen pensando en enseñar tres o cuatro cosas, cuatro o cinco conceptos y seguimos perdiendo el tiempo...”.*

*“Qué es lo que necesitamos los seres humanos? La flexibilidad, que tiene dos componentes, uno interno que es la cuestión actitudinal y otro la capacidad del aprendizaje, de los saberes, de los conocimientos que nos permiten, cuando se termina o se agota un punto, o que nos parece que eso no es suficiente para lo que nosotros pretendemos, vamos a cambiar, pero tenemos que tener otros saberes y otros conocimientos, eso es la flexibilidad. Ver el cambio, para visualizarlo”.*

*“Nos faltó capacidad de reacción, tal vez porque estábamos demasiado aplastados, todavía la mentalidad no terminaba de cambiar, no terminaba de asumir que había cambiado el mundo”.*

*“Indudablemente tenemos que estar adaptados a estos cambios, introduciendo tecnología, estrategias desde las relaciones laborales como en el campo de los servicios”.*

- **Fortalezas y debilidades de la Educación No Formal**

## *Fortalezas*

Las mayores fortalezas son visualizadas por quienes brindan una capacitación a funcionarios, donde subrayan que existe mucha receptividad, por parte de los mismos y de la comunidad, por los logros observables.

Asimismo se hace referencia a que otra fortaleza es que se comienzan a demandar cursos y charlas relacionadas con la problemática ambiental, temática no cubierta por la escuela y que por lo tanto solicita a las organizaciones de la sociedad civil que brindan éste tipo de capacitación, para que lo hagan para sus alumnos, con muy buena recepción.

También se hace referencia a que otras fortalezas son el trato personalizado y el seguimiento que hacen de sus alumnos, haciéndoles ver que se torna imperiosa, en un contexto altamente competitivo, la necesidad de hacer algo, de formarse en algo, de armar un proyecto de vida, de futuro, sobre todo para las generaciones más jóvenes, para lo cual es importante brindar una oferta de capacitación que posibilite la efectiva inserción en el mundo del trabajo.

Otra fortaleza destacable es la de poder generar espacios de contención flexibles en los barrios y en el interior, que propicien su acceso, brindando una oferta de formación más acorde a la demanda del mercado local.

## *Debilidades*

Dentro de las debilidades más significativas, se destaca el frágil posicionamiento que tiene en la sociedad salteña la educación no formal, donde es desvalorizada, desprestigiada, es decir presenta un escaso reconocimiento.

Opinan que no se considera que éste tipo de formación brinde las herramientas necesarias para facilitar una movilidad social ascendente para quienes acceden a ella.

Asimismo se señala que, en muchos casos, las personas que han adquirido estos saberes no se han podido insertar fácilmente en el mercado laboral, una vez que han terminado su formación.

El no contar con una infraestructura adecuada para una oferta de capacitación acorde a los cambios y a las demandas del mercado, sería otra debilidad mencionada por los entrevistados.

Igualmente se subraya que una potencial debilidad sería que, exista una variedad indiscriminada de cursos y que no se efectivicen los controles pertinentes, en desmedro de la calidad de los mismos.

La escasa articulación existente con el Ministerio de Educación es mencionada como otra carencia, donde opinan, que se hace necesario convalidar las certificaciones, contar con apoyo en la preparación de los docentes idóneos y poder intercambiar opiniones sobre las formas de abordaje de las diferentes acciones emprendidas.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

***Fortalezas***

*"Existe una competencia que hace crecer y que hace subir lógicamente el nivel, existe mucha receptividad, llega mucho a la comunidad, los alumnos que reciben, las acciones de aquellos que están teniendo actualmente como funcionarios tuvieron buena performance".*

*"En su conjunto, la fortaleza que le veo es que se está pidiendo y demandando sobre temas ambientales, yo un gesto que hice en este tema tuve una buena, una absoluta recepción del tema y no fue un esfuerzo, fue solo el gesto para ver cómo salía y la demanda fue espectacular".*

*"Tuvimos 500 chicos, tuvimos muchos sentados en el piso porque teníamos muchos y el segundo fue de 800 chicos, tuvimos más y la demanda de los colegios fue más, o sea que la fortaleza es esa".*

*"Se puede ayudar a que sientan la necesidad de hacer algo por la vida y en la vida, no se puede pasar sin hacer nada, no se puede soportar lo que se está viviendo, se vive muy mal, no hay valores. Hay que preparar para que mejoren la calidad de vida y poder insertarse en el campo laboral. Es lo único que los puede salvar, con lo cuál pueden hacer algo".*

*"La fortaleza es que se ha tomado la capacitación como formadora del desarrollo personal y eso es bueno porque "aportamos a la capacitación como herramienta de cambio".*

*"La gran fortaleza es generar espacios de contención flexibles en los barrios, en las ciudades, en el interior, de tal forma que la gente pueda acceder a estos espacios, esta es la fortaleza de la educación no-formal y que tal vez tiene dentro de las posibilidades económicas la posibilidad de que la oferta sea más acorde a la demanda laboral o a la demanda del mercado, más pegada al medio. Hay una gran demanda de una capacitación de una artesanía, de todo lo que tiene que ver con la elaboración de productos regionales, de masas, muy ligados a la gastronomía, la gente tiene mucho interés de aprender esas disciplinas y es lo que con más facilidad pueden empezar a adquirir".*

***Debilidades***

*"La debilidad principal que tiene la educación no formal es que tiene una baja estima y un bajo concepto de la sociedad, una sociedad todavía atrasada como la salteña, en la cual se considera que la única educación válida es la educación formal de carácter universitario, por lo tanto toda otra educación, aún la formal terciaria no tiene el mismo prestigio por llamarlo de alguna manera, por lo tanto todo lo que sea educación no formal lo tiene aún menos".*

*"No han servido las formaciones profesionales para asegurar, para garantizar, para darle un mayor sustento a las aspiraciones de una persona de que pueda haber una escalera ascendente que pueda llevarnos a aspirar a puestos de trabajo de mayor jerarquía, de mayor calidad y de mayor remuneración y como toda persona una vez que logra la satisfacción de las necesidades básicas, el siguiente paso es el reconocimiento, entonces la educación no formal no ha dado las respuestas, pero es un poco también, por eso es que la marco como debilidad, por la estructura social de una provincia como Salta".*

*"No se ha dado a la gente una inserción laboral una vez que han adquirido estos conocimientos, estos saberes en la educación no formal, o sea no hubo una actitud. Siempre ya sea municipal o provincial el principal actor en la generación de empleo o trabajo no ha tenido una actitud acorde a los tiempos que corrían".*

*"No tenía como mira, ni como objetivo, la generación de trabajo, la generación del empleo en forma clara, en forma definida, esa es otra de las debilidades".*

*"Me preocupa mucho que estemos tan atrasados en este tema y que estemos dando pasos todavía lentos, que no formemos para las demandas actuales, me parece que si somos*

*capaces de darle un impulso sólido, tenemos un potencial humano que es interesante. Normalmente cuando se definen las políticas desde el poder central se define a la Argentina como la Capital Federal y dicen que estamos sobre capacitados y no es así, acá no existe sobre capacitación, acá existe sub capacitación".*

*"La debilidad o amenaza que veo es que se deje muy librado, sin ningún control, entonces podemos llegar a una sobreabundancia de oferta educativa no formal, sin control, de baja calidad, entonces cuando ya abundan esta cosas es como que baja la calidad de todo, hay que ponerle algún marco de contención",*

*"No tenemos la posibilidad de tener una articulación con el Ministerio de Educación, no se puede llegar a lograr la institucionalización como escuelas de oficio, centro de formación profesional, sin que se puedan convalidar las certificaciones, hace falta que haya también un poco más de apoyo, incluso en la preparación de los docentes idóneos, también poder intercalar opiniones con respecto a tipos de temática, que sean un poco más flexibles y adecuadas a las demandas del mercado, etc.".*

- **Impacto de los cursos**

Los referentes entrevistados al ser interrogados sobre el efecto/ impacto de la capacitación que brindan centran sus opiniones en destacar como los aspectos más sustantivos:

- El grado de inserción laboral que tienen los egresados.
- El impacto sustancial en los recursos financieros, considerados de suma importancia a los fines de generar acciones.
- La gran demanda de formación observable
- El alto impacto en el interior, donde las recomendaciones son "boca a boca".

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Para nosotros el principal impacto es qué grado de inserción laboral tenemos de las personas. Los cursos que se dictaron en 2006 tuvieron un impacto bajísimo, malísimo, por qué? Porque se habían dictado cursos sobre la base de la percepción de la gente que estaba a cargo de la Oficina y no sobre la base de un estudio que nos diga mínimamente de dónde venía la demanda laboral insatisfecha. Cambiamos totalmente la mentalidad, la orientación y buscamos generar formación sobre la base de la demanda laboral insatisfecha y nos dio buenos resultados, todavía nos cuesta romper la inercia del trabajo en negro, el trabajo en negro es una peste, es dificilísimo romper esta cultura".*

*"Impacta sustancialmente en los recursos financieros, que son sumamente importantes a los fines de generar acciones con mira ya sea a profesionalizar o capacitar no sólo a los cuadros docentes sino también a generar una infraestructura y adecuar la infraestructura a los fines de impartir la educación necesaria y de acuerdo, a los objetivos"*

*"Se puede evaluar el impacto en la gran demanda de capacitación no-formal si bien después hay gran fluctuación porque consiguen changas y van y vienen, todos sabemos que la gente que no ha estado mucho tiempo en el sistema educativo no adquiere la dinámica propia de la constancia de la continuidad del proceso pero la demanda es grande y hay que tener esa paciencia y hay que conocer esa realidad para poder acompañar a la gente en este proceso y los resultados son buenos en la medida que toda persona que pasa por los procesos de capacitación va adquiriendo competencias…".*

*"El impacto se ve en el interior, lo importante es allá, en los municipios nosotros tenemos más participación porque las personas que se involucran están más comprometidas, y en los municipios chicos por ahí esa frase: "en pueblo chico se conocen todos" la información es boca a boca, es más trabajado el tema, entonces ahí es donde se tiene más participación".*

## o Evaluación realizada de las acciones de capacitación

Los referentes de la educación no formal coinciden ampliamente en señalar que efectúan evaluaciones y seguimientos ex post de sus alumnos.

Mayoritariamente tiene conocimiento de su inserción laboral y de su desempeño, así como de otras actividades de capacitación que eligen.

En estos casos se observa una atención personalizada y una fluida comunicación con los egresados y con sus empleadores, implementada por responsables y miembros del equipo de la institución que imparte la capacitación.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"Hacemos un seguimiento no sólo de la asistencia a su lugar de trabajo sino de su rendimiento".*

*"Hacemos una estadística para saber qué es lo que están haciendo, los llamamos...".*

*"En muchos casos el que hizo una capacitación vuelve para hacer otra, por ejemplo, la que hizo Estimulación Temprana vuelve para hacer otra cosa, porque consiguió un trabajo y está contenta y quiere perfeccionarse".*

*"Nos van comunicando dónde están trabajando, r*etoman otra carrera, *o vuelven por ejemplo para otra curso".*

*"Manejamos todo el accionar de nuestra institución con estadística, porque cada paso que uno da nos permite ver qué tenemos que cambiar y qué tenemos que mejorar".*

*"Hacemos un seguimiento y ahí es cuando se van detectando los diversos niveles de apropiación que van teniendo de conocimientos que hemos podido brindar".*

*"Muchos después de las instancias de capacitación en grupo se presentan para ser atendidos personalmente, no grupalmente sino personalmente para la evacuación puntual de dudas".*

*"El éxito de la enseñanza viene de la transformación de una conducta entonces eso surge de un proceso más continuado, no episódico, el trabajo efectivo del docente y el seguimiento es de hormiga y sumamente necesario".*

- **En relación a los formadores**

En todos los casos relevados y analizados se observan factores comunes respecto al perfil de los Formadores:

Se destaca la importancia de que los formadores estén muy vinculados a los aspectos prácticos, por el perfil de la mayoría de los destinatarios de éste tipo de formación.

En ese sentido se señala que los capacitadores deben ser "*gente del medio porque hablan el mismo lenguaje para que no se produzcan choques o reacciones adversas de parte de los asistentes y para que no haya deserciones*".

Ejemplifican que "*ha dado excelentes resultados, en el caso de cursos sobre Violencia Familiar, Primeros Auxilios, con trabajadoras de campo, enfermeras de la Cruz Roja, que hablan un lenguaje muy familiar, el resultado es muy bueno con las mejores adhesiones en el sentido de pertenencia a esos cursos*".

Asimismo otros referentes enfatizan que buscan formadores que tengan un amplio conocimiento de las temáticas a impartir y que tengan una inserción efectiva en el ámbito institucional ,"*que estén participando con nosotros en este tema, docentes afines a estos temas, egresados y estudiantes de los últimos años, pero con trabajo de campo*"

Resaltan que requieren capacitadores con "*compromiso y responsabilidad", que con "voluntad y con mucho esfuerzo se brinden a sus alumnos*".

- **Lecciones aprendidas**

Los referentes entrevistados han meditado y analizado cuáles eran las principales lecciones aprendidas en el transcurso de las capacitaciones que brindan, las cuales se pueden sintetizar en:

- Al momento de diseñar la oferta educativa se debe respaldar en métodos científicos de detección, con indicadores sólidos que puedan dar cuenta de los nichos de empleabilidad existentes y no en el olfato político o en el amiguismo.
- Brindar una amplia gama de cursos, de acuerdo a la demanda del mercado y no circunscribirse en una escasa oferta.
- Facilitar las herramientas necesarias para la aplicabilidad de la formación y los equipos de seguridad pertinentes.
- Contemplar el pago de viáticos, para evitar la deserción, teniendo en cuenta que el que está haciendo un curso está dejando de trabajar y de colaborar en su hogar.
- Trabajar fuertemente en la posterior inserción laboral y efectuar el seguimiento de los egresados.
- Direccionar o ampliar la oferta al interior de la Provincia, que tiene menores posibilidades de formación.
- Utilizar un vocabulario claro, accesible y comprensible por parte de los destinatarios y miembros de la comunidad.
- Construir todos los días una imagen de responsabilidad y de compromiso con la tarea docente, elemento clave para el reconocimiento social.
- Mantener un contacto fluido con la gente, seguir trabajando y escucharlos siempre y tratar de articular con el Estado para incidir en el diseño e implementación de las estrategias de capacitación.
- Buscar el formador adecuado para el perfil de destinatarios más que adaptar el alumno al perfil de los docentes.

**Algunas frases que ilustran las opiniones:**

*"La primera que el olfato político, o el olfato de por donde va la demanda laboral en estos temas nuestros no es un indicador, tenemos que respaldarnos en métodos científicos de detección de los bolsones, de los nichos de empleabilidad que existan y trabajar sobre ellos, el amiguismo es una plaga, no se pueden hacer cursos porque tengo un amigo que es docente y puede enseñar tal cosa, es una plaga, es una peste, es un cáncer que daña,*

*cuando te hablo de amiguismo te hablo de las sugerencias políticas también, los cursos deben tener una objetividad y una definición sobre cuáles se van a brindar mediante indicadores lo suficientemente sólidos".*

*"No nos alcanza con detectar, capacitar, formar y luego no trabajar fuertemente en la inserción y continuidad, porque una vez que ya tengo a la persona medianamente capacitada debo trabajar sobre eso".*

*"Yo sinceramente considero, a partir de la experiencia, que mientras mayor diversidad de cursos se brinden es mejor, sin tener pre-conceptos, por ejemplo que computación no hacia falta para Quijano y estamos saturados de demanda y no quedarse en ningún pre-concepto, mientras se tenga lo indispensable para hacerlo".*

*"Por poco que sea lo que se le pague a los alumnos, para hacer un curso también lo valoran muchísimo, pensemos que son chicos y chicas que dejan de changuear para hacer cursos y los 50 pesos ayudan".*

*"Los cursos que más han funcionado son cuando te dan 50 pesos por mes, el que está haciendo un curso está dejando de trabajar y llevar para la olla de todo el día, no puede salir a changuear entonces hay que pensar también en eso, esos pocos pesos que nos pueden parecer son, para el sostén de la familia, vitales. Es importantísimo, sino abandonan el curso por ir a trabajar en una obra o trabajar en el tabaco. Eso hay que tener muy en cuenta, también, que lo ideal es hacer los cursos en el invierno, porque no hay trabajo en el tabaco. Ahora ya se esta plantando".*

*"Lo que siempre me pedían y yo cuando podía lo compraba, eran las herramientas. Los que salen de los cursos, cuando egresan, no tienen para comprarse una mínima cantidad de herramientas para salir a aplicar lo que aprendieron".*

*"También se apreciaba muchísimo todo lo que son elementos de seguridad, los cascos, los botines con puntera de hierro, las antiparras los hace sentirse útiles y protegidos".*

*"Todo esto que hemos logrado en la Capital, queremos hacerlo en el resto del interior. Mí idea es apuntar más al interior, es decir que, en general esto que se logró en Capital se lograra más, digamos que sea más amplio el tema, sobre todo proyectándolo al interior".*

*"Nuestros títulos no tienen el sello del Ministerio de Educación, y todos los años tenemos muchísima gente, estoy haciendo un análisis y estoy valorando la calidad de lo que hacemos. Y de todo este proceso enseñanza-aprendizaje, que nosotros iniciamos en marzo, terminamos en diciembre, el seguimiento pedagógico que hacemos y la calidad de las relaciones interpersonales, que ensamblamos. Es más personalizado. Entonces yo te diría que es nuestra fortuna, nuestro tesoro, que hace que nosotros todos los días digamos "qué bueno", vamos construyendo, hemos construido y seguimos construyendo todos los días*

*una imagen de responsabilidad y de compromiso con la tarea docente. La gente se inscribe, siempre pienso en la autoridad moral, que se construye así como se construye una casa".*

*"Yo creo que lo mas importante es estar en contacto con la gente, seguir trabajando con la gente y escuchar lo más que se pueda y tratar de articular con el Estado y tratar de incidir en la formación. Es lo mas importante pero es lo mas difícil…".*

*"Primero hay que ver quién le va a decir las cosas, quién le va a enseñar cada rubro, más que adaptar el alumno a los maestros es buscar el maestro adecuado para el grupo de alumnos que se tenga entonces en estos seis años yo ya me he quedado con estas personas que les pido que me ayuden porque la forma en que ellos les transmiten sus conocimientos es muy efectiva porque es de acuerdo a las formas en que estos chicos pueden aprender algo".*

*"En particular hay que tener un discurso a niveles entendibles de acuerdo a la población que uno tiene en frente, no es cuestión de ponerse el cassette en la garganta y decir lo mismo en todos los grupos porque eso es muy como para el docente pero improductivo, a la gente del campo le gusta que uno hable las cosas claras, con ejemplos concretos y hasta utilizando términos y neologismos propios del lugar, por ejemplo que uno le diga: "todo el mundo quiere hacer las cooperativas para hacer el crédito pero en el 90% de los casos no sale, así que tienen que aportar al recurso propio, si viene el crédito y lo conceden BIENHAIGA", entonces ahí se rompe el hielo de la comunicación y entonces ellos se empiezan a soltar con eso".*

## VI.3. Programas provinciales y nacionales que financian acciones de Capacitación

**Programas para Cooperativas**

- Financiamiento integral “Cooperativas en Acción”
  (Información detallada sobre programas y proyectos ver “Anexo d.1”)

**Programas para Pymes**

- Programa Incuba Salta
- La línea de crédito Oficios.
- Créditos Impulso Pyme
  (Información detallada sobre programas y proyectos ver “Anexo d.1”)

**Programas de la Secretaría de la Niñez y la Familia**

- Hogares e Institutos de niños y adolescentes
  (Información detallada sobre programas y proyectos ver “Anexo d.3”)

**Ministerio de Trabajo de la Nación**

- Programa de Competitividad para Empresas
- Programa de Empleo Transitorio en Obra Pública Local, con aporte de materiales “Trabajadores Constructores”
- Programa de Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Privado
- Programa de Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Público.
- Programa de Inserción Laboral, línea Promoción del Autoempleo
- Programa Doméstico
- Programa especial de formación y asistencia Técnica
- Programa formación para el trabajo
- Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo
- Programa Trabajo Autogestionado
- Programa Regional de Capacitación e Intermediación Laboral de la población ciega “Programa Ágora”
- Programa Sectorial de Calificación y Promoción del Empleo
- Régimen de Crédito Fiscal del MTEySS para PyME y Grandes Empresas
- Seguro de Capacitación y Empleo
- Institución de Formación Continua. Red de Oficinas de Empleo de la provincia de Salta. (Información detallada sobre programas y proyectos ver “Anexo d.3”)

# Tercera Parte

# Conclusiones, Contribuciones y Propuestas

Conclusiones y propuestas marco

1. Educación Inicial y la Formación Docente

2. Educación Primaria y la Formación Docente

3. Educación Secundaria y la Formación Docente

4. Modalidades del Sistema

5. Educación No Formal

## Conclusiones y propuestas marco

La recientemente aprobada Ley de Educación Provincial -diciembre de 2008-, formulada en el marco de la Ley de Educación Nacional – Ley 26.026 de diciembre de 2006- provee de una norma clara de procedimiento en el escenario educativo. La misma facilita el accionar del gobierno educativo y da marco a las estrategias que a futuro se diseñen para alcanzar la visión tan claramente manifestada.

En la elaboración de las conclusiones hemos consideramos propicio acercar algunas propuestas para el diseño de estrategias posibles para la concreción o búsqueda del "cómo" hacer efectivo el "qué". Para ello, nos hemos formulado las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el capital humano que Salta necesita formar para los próximos 50 años?
2. ¿Cuáles son los objetivos de los sectores políticos y sociales que garantizan un desarrollo justo y equilibrado de la provincia a futuro?
3. ¿Qué cimientos educativos hay que poner para formar el capital humano de la provincia en miras a ese horizonte?

**1.**

Crear un ámbito de reflexión y de objetivos concertados con los diferentes sectores políticos y sociales que converjan en esta tarea.

- Fijar valores de horizonte educativo para el conjunto de la población salteña en general y por edades.
- Formular una planificación estratégica educativa, que trascienda el nivel de la administración del sistema educativo.
- Crear un Observatorio Educativo Provincial que posibilite:
  - Lectura de las cuestiones claves del desarrollo de la educación.
  - Seguimiento de lo establecido en la Ley de Educación Provincial, como asimismo, el nivel de concreción de acuerdos y compromisos asumidos por los diferentes actores en las distintas instancias de consenso y eventuales acuerdos alcanzados, por ejemplo, Pacto Educativo.
  - Proveer de información de base clara, actualizada y asequible para el debate político social, y favorecer la política pública educativa.

- Construcción de indicadores que permitan monitorear cuestiones claves como: acceso–cobertura, permanencia-calidad y articulación-evaluación.

**2.**

Fundar un **Pacto Educativo de Estado** con los responsables de los diversos sectores políticos y sociales.

- Aportes de la Educación a la construcción político social de Salta.
- Fijar metas quinquenales de abordaje posible y ajustado al compromiso social y cultural.
- Fijar objetivos precisos de alcance por quinquenio.

**3.**

Se proponen las siguientes cuestiones prioritarias.

**Objetivo: Formación docente:** Observando las limitaciones de los últimos años en la formación docente, debido principalmente al autorreferenciamiento permanente de las universidades que les cuesta vincularse con los actores de lo educativo, sus necesidades y proyectos, proponemos:

- Formación de lideres educativos = elite educativa para la nueva realidad.
- Crear un Centro de Excelencia Educativa –de Instituto de Altos Estudios- provincial y/o regional. Con cursos permanentes y Seminarios intensivos. Abordando temáticas de formación integral: arte, cultura, ciencia, política educativa.
  - Lugares de diálogo con las autoridades educativas y principalmente con las autoridades y líderes políticos provinciales y nacionales.
  - Punto de observación de nuevas realidades educativas y de la realidad actuante en Salta.
  - Actualización sobre los paradigmas actuantes en la escuela sobre ciencias – artes – humanidades – etc.
  - Herramienta política que permita desarrollar vínculos afectivos y de propuestas y proyectos en común. A través de la participación de Docentes permanentes y visitantes de otros ámbitos académicos nacionales y extranjeros.

**Objetivo: Formación inicial:** Habiendo observado la complejidad y heterogeneidad de este ámbito que requiere de un espacio de conducción específico que no focalice en el sistema educativo por nivel, sino en la “Educación Comunitaria”, produciendo

aprendizajes significativos para: niños, padres y organizaciones que los forman, proponemos:

- Convertir y construir el piso de la formación y educación básica,
  - Atención educativa sistemática de la 1ra. infancia, con abordaje pedagógico específico, desde los 45 días hasta el ingreso a la primaria.
  - Desde los 5 años ya está cubierta, aunque tiene que hacer un giro sobre el eje del juego, para fortalecer los aprendizajes base del desarrollo de las actividades del pensamiento, que trabajan los cimientos para el aprendizaje de la lectoescritura y la calculia básica.
  - Organizar las actividades con los responsables actuales de concreción de estas instancias de aprendizaje: Municipios, ONGs y Sector Privado.

**Objetivo: Formación primaria:** A través de los años se comprueba el aumento de los porcentajes de repitencia y sobreedad que tiene su origen en 1er. Grado.

- Priorizar el 1ro. y 2do. Grado con maestros de mayor experiencia, propiciando beneficios a los docentes como: plus económico, diferenciación en el reconocimiento de antigüedad, puntaje diferenciado.

**Objetivo: Formación secundaria:**

- **Ingreso a la adolescencia:** antes se continuaba en un solo nivel –EGB3- a partir de la implementación de la Ley de Educación Provincial va a aparecer no solo un cambio de nivel educativo –primario y medio- sino un cambio de establecimiento escolar, con reglas e institucionalidad diferente. Retornando el viejo problema de dificultades al ingreso y permanencia en 1er. Año de secundaria.
  - Crear programa de supervisión para auditar este proceso de articulación y tránsito de los alumnos de un nivel al otro. Garantizando el ingreso, permanencia y especialmente el arraigo de los adolescentes.
  - Crear la función de Coordinador Metodológico, ejercida por los docentes surgidos o reciclados del proceso de articulación –realizado durante los últimos diez años- en la implementación de EGB y Polimodal, especialmente los formados para el desarrollo del 3er. Ciclo de EGB.
- **Formación media:** Ante las dificultades en las relaciones que fueron apareciendo y fortaleciéndose, respecto a la laxitud de costumbres y relajación de las relaciones interpersonales y antes que se consoliden como irreversibles.

- Establecer, en común con los docentes, un conjunto de reglas de comportamiento.
- Partir de compromisos compartidos y diferenciados por roles y responsabilidad por posición dentro de la institución.
- Garantizar mediante esta estrategia el derecho a aprender y a enseñar.
- El ámbito adecuado para la formulación de ésta estrategia son los Consejos de Directores y Rectores Regionales, Provinciales, Zonales y Locales, otorgando legitimidad y respeto por las particularidades locales con atención directa a las problemáticas vivenciadas en ellas.

**Objetivo: Formación modalizada:** En este aspecto se pueden realizar algunas distinciones y contribuciones:

o De todas las modalidades del sistema son dos las que atienden diferencias estructurales de la población: **Educación Especial y Educación Intercultural Bilingüe**, las cuales generan estrategias que involucran todo el sistema educativo.
  - Cada aula debe estar abierta a la integración o inclusión de personas con deficiencias
  - Cuanta mayor diferencia étnica hay en el aula, mayor deberá ser la preocupación por la calidad educativa.
  - Universalizar en cantidad y calidad atendiendo a los alumnos con origen étnico diferente al grupo dominante, y a las personas con deficiencias de distinto tipo (desde las más leves a las más severas), poniendo énfasis especial en Educación Inicial y 1ro. Y 2do. Grado de primario.

o La modalidad de **Educación Técnico Profesional** se vería fortalecida y resaltada en su accionar mediante:
  - Coordinación de sus acciones con Unidades de Desarrollo Local de los Municipios en donde realizan sus actividades educativas.
  - Articulación -a nivel provincial- con el UFIDeT “Unidad de Formación, Investigación y Desarrollo Tecnológico de Salta”, para sinergiar transversalmente toda la formación técnico-profesional.
  - Facilitación de creación de la Regional de la UTN -Universidad Tecnológica Nacional- en Salta, orientada hacia el desarrollo de procesos agroindustriales, forestales, producción de energías convencionales y no convencionales y de

investigación y producción de insumos informáticos, entre otras especialidades.

- La **Educación de Jóvenes y Adultos** amerita una auténtica reconversión del sistema hasta el momento implementado. La inversión que se realiza en este ámbito es altísima, sin obtener resultados acordes con el esfuerzo de organización que realiza la provincia.
  - Posibilitar una plataforma de acuerdos y consensos respecto a esta modalidad en conjunto con actores políticos y sociales.
  - El ámbito adecuado para el desarrollo sistemático de acuerdos es la creación y funcionamiento –lo facilitaría una ley provincial, como existe en muchas jurisdicciones del país- del Consejo de Formación, Producción y Trabajo, como espacio de acuerdo, articulación, definición de prioridades y formulación de propuestas. Conformado éste por representantes del gobierno, de organizaciones de la producción y el trabajo –públicos y privados-, de la educación y la cultura, propiciando la participación de organizaciones del 3er. Sector.

**Objetivo:** La **Educación No Formal** -en este tiempo- invade el escenario social sin encontrar una sinergia clara con los diversos ámbitos de formación y producción de conocimiento.

- Crear un registro apropiado de sus actividades y desarrollos. Relevamiento dinámico y actualizado de alcances de sus acciones de formación y capacitación.
- Difusión hacia el interior del sistema educativo de las actividades detectadas como innovadoras y relevantes.

Los alcances del presente informe están encuadrados en desarrollos de la sociedad en su conjunto. Hay cuestiones internas al funcionamiento del sistema educativo provincial –currículas, jerarquías y funciones en las estructuras directivas, relaciones laborales y/o gremiales– que tienen vital importancia pero que exceden los límites reales del actual análisis. No se desconocen, pero no estamos en condiciones de plantear en el análisis que mostramos.

A continuación presentamos las contribuciones, sugerencias y propuestas para cada uno de los niveles y ámbitos educativos como síntesis de lo observado y analizado a partir de la información recabada, como asimismo los aportes proporcionados por los actores educativos entrevistados.

## 1.1. Nivel Inicial

**a. Núcleos problemáticos**

- Alto índice de alumnos que padecen situaciones de abandono y/o violencia familiar.
- Alta población estudiantil bajo condiciones de pobreza estructural.
- Debilidades de infraestructura escolar y falta de refacción de las escuelas.
- Baja calidad de enseñanza que reciben los niños. Falta de estimulación.
- Avanzada edad de los docentes del nivel inicial.
- Bases curriculares rígidas, sin políticas de evaluación efectiva.

**b. Caracterización**

➢ Acceso- Cobertura

- Si bien se observa un avance en la provincia en cuanto a cobertura en el nivel inicial (5 años), aún se necesitan establecimientos educativos para este nivel, especialmente en áreas rurales, de población dispersa.
- Respecto al ingreso al sistema educativo, los menores de 5 años de la provincia tenían a fines de 2006 una tasa de participación de 84,2%, inferior al promedio regional (89,3%) y al promedio nacional (90,7%).

➢ Permanencia- Calidad

- El nivel inicial ha pasado a cubrir el rol específico atribuible a la familia, por ausencia de sociabilización en el hogar.
- Baja calidad de los servicios educativos.
- No se incentiva la creatividad de los niños. Los niños no son estimulados a través de juegos, música y otras actividades recreativas.
- Carencia de una Dirección de Nivel Inicial, que existe en los otros Niveles; y escasez de supervisores del NI.

➢ Articulación- Evaluación

- Los índices alarmantes de repitencia en primer grado permiten suponer dificultades en la articulación entre el nivel inicial y la educación primaria. Se realizan visitas de los niños de jardín a las escuelas pero no se realizan actividades de integración reales, con un proyecto pedagógico que efectivice el trabajo entre ambos niveles.
- Se observa un fenómeno de *Primarización* del nivel inicial. Se enseña lecto – escritura en sala de 5 años.

**c. Conclusiones**

- La escuela no puede absorber toda la problemática vincular, familiar, económica, etc. con que llegan los niños a la institución. La escuela ha de absorber la problemática vincular del cual cada alumno es sujeto pasivo y activo y ha de responder con soportes y recursos apropiados para acordar practicas pedagógicas ajustadas a cada realidad.
- A pesar de la amplia existencia de Programas y Proyectos relacionados con el fortalecimiento de las instituciones educativas o construcción de nuevas escuelas (Programa 900 escuelas / Programa 1000 escuelas, entre otros), la provincia presenta un déficit en infraestructura educativa.
- Dada la amplia variedad de programas y proyectos -tanto nacionales como provinciales- relacionados con educación, que se encuentran vigentes, es fundamental articular acciones y trabajar de manera conjunta y consensuada. Deben complementarse los programas existentes de manera de fortalecer y eficientizar las acciones de toda la comunidad en el fortalecimiento y la mejora de la educación de los niños.
- Dado que la educación escolar suele (y debe) realizarse en ciertas etapas de la vida (niñez, adolescencia, juventud), una política educativa eficaz debe centrarse prioritariamente en resolver las cuestiones en los momentos tempranos de ingreso, a través de la atención y la prevención.

**d. Contribuciones y Propuestas**

- Facilitar el acceso a la educación de personas con capacidades diferentes.
- Universalizar para el nivel inicial la obligatoriedad de la sala de 4 años. Simultáneamente, fortalecer ediliciamente al Nivel Inicial y brindar cobertura a la sala de 4 años.
- Es necesario lograr la cobertura total del nivel inicial. La universalización completa de este Nivel quizás requiera de apertura de establecimientos especializados en áreas con población dispersa.
- Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento informático a la realidad de cada institución y su comunidad.
- Dotar/reforzar de contenidos educativos de calidad a servicios ya existentes de atención a la niñez.
- Actualmente, se encuentran en vigencia varios proyectos nacionales de infraestructura educativa, pero es necesario tener criterios claros para definir

dónde es prioritaria la construcción y/o refacción de escuelas. Siempre interactuando con la comunidad y considerando la idiosincrasia local.

- Articular, con proyectos pedagógicos reales, el nivel inicial con el nivel primario, de manera de preparar y acompañar a los niños en el cambio.

## 1.2. Formación Docente del Nivel Inicial

**a. Núcleos problemáticos**

- Escasa preparación de los docentes. Los docentes se ven desbordados por la problemáticas que presentan los alumnos en el contexto social actual.
- Reducida oferta de institutos públicos de Formación para los niveles Inicial, Primaria y Especial.
- Ausencia de vocación docente.

**b. Caracterización**

➢ Acceso- Cobertura

- La elección de la carrera docente, generalmente, no está asociada a la vocación sino a una salida laboral segura.
- Los IFD siguen trabajando con el sistema tradicional, con el conductivismo. No han actualizado sus currículas y no adaptan la enseñanza a la realidad que viven los docentes en el aula, dada la problemática social con la que llegan los alumnos.
- No hay IFD estatal que otorgue los dos títulos (nivel inicial y primario)

➢ Permanencia- Calidad

- Los docentes de los IFD están muy capacitados, pero no siempre consideran el marco contextual y la realidad de sus alumnos y del aula.
- Falta de estimulación de los docentes hacia los alumnos.
- Falta de capital social y cultural de los nuevos y futuros próximos docentes.
- La formación que brinda un gran número de IFD tiene serias falencias en la enseñanza de materias específicas correspondientes al nivel inicial.
- Los docentes, en muchos casos, eligen esta carrera como una salida laboral futura necesaria pero sin entusiasmo por la docencia.

➢ Articulación- Evaluación

- No hay una buena evaluación y seguimiento de los docentes.
- No existe articulación entre los IFD y universidades, de manera de fortalecer y profesionalizar la capacitación de los docentes.

**c. Conclusiones**

- Los estudiantes no eligen la docencia por vocación, sino como salida laboral.
- Hoy los docentes se ven obligados a asumir otras funciones que las tradicionalmente educativas que les exigen conocimiento, vocación y compromiso.
- Existe una amplia diversidad de proyectos nacionales y provinciales de apoyo a la educación pero no siempre son adecuados a la realidad local, y los docentes no están capacitados ni son asistidos técnicamente para formular proyectos que les permitan participar de los mismos.
- Los programas y proyectos impulsados desde el Ministerio de Educación de la provincia requieren no solo acciones de monitoreo y evaluación eficientes, sino también de canales de retroalimentación con las instituciones escolares.
- Faltan equipos técnicos y docentes en la Dirección de Nivel con estabilidad en sus funciones. Con los cambios de gestión se modifican los equipos y se comienza de cero.

**d. Contribuciones y Propuestas**

- Los maestros deberían realizar un seguimiento más minucioso de sus alumnos en esta etapa evolutiva por la que atraviesan. Es importante que conozcan la realidad de cada niño y lo acompañen y estimulen en su desarrollo.
- Se deberían crear, dentro de lo académico y dentro del plan curricular, espacios de intercambio para los docentes.
- Se debe trabajar para mejorar las condiciones de trabajo de los docentes.
- La escuela ha de absorber la problemática vincular del cual cada alumno es sujeto pasivo y activo y ha de responder con soportes y recursos apropiados para acordar practicas pedagógicas ajustadas a cada realidad.
- Promover un servicio de enero a enero.
- Es fundamental que los docentes estimulen la inteligencia y la capacidad creativa de los niños del nivel inicial. Se deben recuperar y fortalecer los espacios de expresión artística, de recreación y de juego.
- Deben ser informados y capacitados los directivos y docentes de las instituciones sobre todos los programas relacionados con el sector educativo vigentes, e incentivarlos a que participen en los que su institución sea elegible.
- Es necesaria una articulación estratégica entre los niveles de educación inicial y primaria para desarrollar, gradualmente, el sentido de participación y solidaridad.

## 2.1. Nivel Primario

**a. Núcleos problemáticos**

- Altos índices de abandono, repitencia y sobreedad.
- Alta población estudiantil en situación de pobreza estructural.
- La incidencia de las nuevas tecnologías ha generado una brecha entre alumnos informatizados y docentes desinformatizados.
- Baja calidad de educación.
- La educación concentra una multiplicidad de roles, que no son articulados para el cumplimiento de su propósitos específicos.

**b. Caracterización**

➢ Acceso- Cobertura

- Los niños de 6 a 12 años, en el año 2006, presentaban una tasa de asistencia casi universal (99,2%), en línea –en este caso– con las tasas del NOA y de Argentina. En ese tramo de edad la escolaridad está ampliamente difundida.

➢ Permanencia- Calidad

- El abandono, la repitencia y la sobreedad son las manifestaciones del sistema educativo actual.
- El sistema educativo se ha empobrecido, transformándose en una especie de ámbito de trabajo social.
- Generalmente, en primer año se encuentran los docentes con menos experiencia. Así, la alfabetización inicial de los niños y el inicio en los cálculos no tiene el sustento en términos de experiencia y formación.
- Falta de secuenciación de los contenidos curriculares sin respetar la evolución y maduración del alumno, llegando en algunos casos a una *secundarización* del nivel.
- Las tasas de repitencia son mayores en las escuelas públicas que en las privadas. Considerando que tasas altas de repitencia pueden considerarse, *a priori*, como indicadores de baja calidad educativa y anticipo del fracaso escolar, se observa una creciente segmentación del sistema educativo, con un alumnado con mayores posibilidades de logros en los establecimientos de gestión privada y con mayores posibilidades de fracaso en los de gestión pública.

- La escuela privada es expulsora de alumnos, que presentan trastornos de conducta y comportamiento, siendo la escuela pública la receptora de éstos alumnos.

➢ Articulación- Evaluación

- Falta de diagnóstico y seguimiento de los alumnos.
- No existe articulación entre los niveles EGB2 y 3 en las escuelas públicas.
- Falta de articulación integral y pedagógica con el nivel inicial.

**c. Conclusiones**

- Existen estudios que determinan que por cada año de escolaridad se reduce hasta en un 6 % la posibilidad de ser pobre, lo que pone de relieve la necesidad de fortalecer el sistema educativo como instrumento medular para desnaturalizar las desigualdades sociales existentes en la provincia.
- Las altas tasas de repitencia (mayores en las escuelas públicas) pueden considerarse, *a priori,* como indicadores de mala calidad educativa. Dado que la mayor tasa de repitencia se da a una edad muy temprana, se plantea la necesidad de adecuar las estrategias pedagógicas y no que los niños y sus familias tengan que decidir si continúan o no en la escuela.
- Los docentes y la institución escolar no pueden absorber toda la problemática socio familiar con la que conviven hoy los niños. La escuela termina funcionando como depositaria de la problemática socio familiar.
- No existe articulación entre los niveles inicial y primario. Los niños llegan a la escuela primaria sin haber transitado por un proceso adaptación

**d. Contribuciones y Propuestas**

- Es necesario centrar el accionar en las aulas; las vías de concreción siguen siendo las aulas, la realidad sigue pasando por la escuela, por el compartir con el otro, por el generar juntos proyectos y por desarrollar una idea de comunidad, donde también entren a interrelacionarse. Es necesario trabajar jornadas de integración con docentes, alumnos y fundamentalmente con los padres.
- Atender prioritariamente el eje relación familia-escuela, debido al desconocimiento respecto al trabajo que se desarrolla en la escuela se traduce en una falta de respeto de los alumnos hacia los maestros.
- Para cumplir con el objetivo de la educación obligatoria hasta la finalización de la educación secundaria, es necesario establecer objetivos intermedios que se correspondan con las modificaciones curriculares y de infraestructura.
- Trabajar con los alumnos sobre la identidad local, sobre la diversidad cultural.

- Al carecer aún de la universalización plena, se presenta el desafío de lograrlo a través de medidas que permitan llegar a sectores e individuos sobre los que pesa alguna grave limitación (familias indigentes, personas con discapacidad, población dispersa, etc.). Hay que preparar el sistema educativo para que cada alumno encuentre una escuela que lo esté esperando y docentes dispuestos a enseñarle.
- Es alarmante que la repitencia se manifieste con mayor fuerza entre los alumnos de primer grado. Esto nos lleva a sugerir la preparación de acciones que fortalezcan la calidad de la enseñanza en esa instancia, que podrían ir desde reforzar y cuidar acciones de formación específicas, hasta la creación de estímulos o incentivos a docentes experimentados para el primer grado.
- La apreciación evaluativa de los programas y proyectos impulsados desde el Ministerio requieren de no sólo de acciones de evaluación pertinentes, sino también de canales de realimentación con las instituciones escolares.
- Se deberían desarrollar métodos e instancias de evaluación que impliquen activa y rigurosamente a docentes, directivos y supervisores; con sus aspectos de autoevaluación, retroalimentación y capacidad propositiva de mejoras.
- La agenda educativa nacional debe responder a un modelo de país. Es necesario que desde el gobierno nacional se promueva la articulación con las provincias. Se les brinde información, asesoramiento y seguimiento respecto de las iniciativas nacionales, adecuando las mismas a cada realidad provincial y local.
- Propiciar que el servicio sea de enero a enero.
- Algunos puntos sobre los cuales trabajar desde el diseño curricular:
  - Enseñar en base a la realidad, propiciar una mirada que contemple el ejercicio de las operaciones del pensamiento: observación, clasificación, comparación, análisis, síntesis, desde formas sencillas a más complejas.
  - Instalar la Formación Ética y Ciudadana como eje transversal que acompaña todo conocimiento.
  - Profundizar el conocimiento sobre Historia Argentina y de la cultura general, comprendiendo la historia desde sus personajes, héroes y protagonistas, las vivencias y derroteros de gente “de carne y hueso”.
  - Incorporar la informática como herramienta de aprendizaje.

## 2.2. Formación Docente del Nivel Primario

**a. Núcleos problemáticos**

- Escaso capital cultural y social de los nuevos docentes.
- Debilidad en la formación disciplinar de los docentes. No están preparados para trabajar con alumnos con las problemáticas actuales. Se ven sobrepasados por la problemática social de los alumnos.
- Discontinuidad de la Formación continua de los docentes.

**b. Caracterización**

➢ Acceso- Cobertura

- Con respecto a la oferta de Institutos públicos de Primaria y Especial, se observa la cobertura de la demanda y en casos como Salta Capital presenta un exceso de oferta.
- No hay en la provincia, ningún Instituto de Formación Docente estatal que otorgue los dos títulos (un título por el nivel inicial y un título por el nivel primario).
- Los IFD siguen trabajando con el sistema tradicional, con el conductismo. No se ha actualizado la curricula ni la metodología de enseñanza.
- Inexistencia de concursos para cubrir cargos de supervisores.

➢ Permanencia- Calidad

- Se evidencian fuertes fallas en diagnóstico, planificación, evaluación, competencias, y el escaso compromiso para el ejercicio del rol docente.
- Desconocimiento por parte de los IFD del contexto y la situación social.
- Existe una fuerte brecha entre los IFD públicos y privados. No hay una política de capacitación a nivel oficial.
- La elección de la carrera docente, generalmente no está asociada a la vocación, sino a una salida laboral segura.
- Falta de capital social y cultural de los nuevos y futuros próximos docentes.
- Los planes de estudio de los profesorados están desfasados de la realidad socioeconómica de los alumnos y de los nuevos docentes.
- No se adecua el diseño curricular a cada institución educativa. No hay diferencia entre la currícula de escuelas rurales y urbanas. Tal adecuación depende de cada docente.
- Los docentes continúan con la enseñanza tradicional, conductivista. Enseñan a los alumnos por repetición.
- Se evidencia una discontinuidad de la Red de Formación Continua. Falta de respuesta a nuevas capacitaciones y/o actualizaciones.

- Los docentes no manejan las nuevas herramientas informáticas. En este sentido existe una brecha muy marcada entre alumnos (informatizados) y docentes (desinformatizados).
- Hay una fuerte debilidad en la formación disciplinar de los docentes. No están preparados para trabajar con alumnos con las problemáticas actuales
- Existen serias dificultades por parte de los docentes para formular proyectos que respondan a las necesidades reales de la institución y los alumnos.

➢ Articulación- Evaluación

- Ausencia de articulación entre los IFD y las universidades.
- El accionar docente se ha ido cargando de funciones de atención social, antes propia de otros actores o servicios. La recarga de responsabilidades disminuye la disponibilidad de los docentes para las tareas específicas de la enseñanza.
- La relación de los docentes, directivos y supervisores con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información es muy diferente que la que han desarrollado los alumnos. En ocasiones los alumnos “saben” y los docentes no.
- Dentro de lo académico y dentro del plan curricular no hay espacios de intercambio entre docentes. La estructura curricular sólo marca la hora frente al alumno, no marca ni espacios, ni intercambios, ni lugar de discusión entre docentes.
- Los docentes aún no están preparados para trabajar en equipo, articulando acciones.

**c. Conclusiones**

- El mayor índice de repitencia se manifiesta en primer grado. Los docentes de este nivel carecen de la capacitación y los estímulos necesarios para afrontar la llegada de los alumnos, desde el nivel inicial, sin un proceso de adaptación.
- Los docentes del nivel inicial y del nivel primario no interactúan.
- En los IFD se encuentran docentes muy capacitados, con alto grado de profesionalismo pero no siempre consideran el marco contextual y la realidad de los alumnos y el aula.
- Los directivos y Docentes no siempre tienen conocimiento de la amplia variedad de Proyectos y/o Programas nacionales y/o provinciales de fortalecimientos del sistema educativo, que se encuentran vigentes. Falta articulación de las Instituciones educativas con los Programas. No hay un cruce entre la mirada pedagógica y la mirada técnica.

- La dedicación que los docentes brindan en el desempeño de sus funciones es diferente según trabajen en escuelas públicas o privadas.
- Los docentes no siempre están capacitados en el manejo de las nuevas herramientas tecnológicas. La brecha también es notable entre alumnos. Hoy los docentes deben articular entre un ambiente comunicacional muy dinámico, y niños y jóvenes con exceso de información.
- El sistema se ha empobrecido respecto a lo educativo, transformándose en una especie de ámbito de trabajo social, donde el docente no sólo es quien enseña sino que además es un *neo trabajador social*.
- Hay una amplia diversidad de Programas destinados a fortalecer el sistema educativo que proveen equipamiento, infraestructura, etc. Es importante que cada institución, a través de sus directivos y/o docentes tengan conocimiento de los Programas vigentes y puedan participar de ellos complementando acciones.

**e. Contribuciones y Propuestas**

- Fortalecer la formación docente continua y el seguimiento y evaluación permanente de los docentes. Implementar talleres de educadores, mediante convenios con universidades. Realizar trabajos en red, con capacitación continua.
- Reformular los planes de estudio de los Institutos de Formación Docente y fortalecer las exigencias de ingreso y egreso de los estudiantes de docencia.
- Implementar, dentro del ámbito académico y del plan curricular, espacios de intercambio para los docentes. Creando Banco de Buenas Prácticas Docentes. Generando, entre los docentes, procesos de aprendizaje del trabajo en equipo.
- Fortalecer el compromiso de directivos y docentes con las iniciativas educativas. Es necesario trabajar en el interior de las instituciones educativas.
- Trabajar con los padres de los alumnos y con la comunidad para lograr el reconocimiento, la valoración y el respeto de la tarea que se realiza en la escuela.
- Profundizar en el desarrollo curricular adecuación a la realidad local, y/o nacional.
- Se hace necesaria una Formación Docente que brinde herramientas para que los docentes puedan responder a la situación de los chicos en el contexto societal.
- Es deseable que cada docente, junto con el equipo de gestión realice, cada año, una evaluación de cierre del ciclo escolar, de su impacto, cumplimiento de objetivos, sensaciones, devoluciones de los alumnos, etc.

## 3.1. Educación Secundaria

**a. Núcleos problemáticos**

- Los problemas sociales que presentan los alumnos (problemas del entorno familiar, la precarización y vulnerabilidad sociolaboral, la inseguridad, la violencia, la discriminación, las adicciones, los embarazos adolescentes, entre otros) implican serias dificultades en el nivel de enseñanza y aprendizaje que se manifiestan en una falta de responsabilidad, inasistencia o permanencia en la clase pero sin compromiso, escaso interés y motivación.
- Los problemas relacionados con el aprendizaje que se observan en el nivel primario, tienden a incrementarse en la secundaria y se manifiestan en los altos niveles de repitencia, sobreedad y abandono escolar.
- Dificultades serias en cuanto a infraestructura edilicia y equipamiento.

**b. Caracterización**

➢ Acceso - Cobertura

- Hay muchas instituciones educativas con serios problemas de infraestructura y una fuerte necesidad de nuevos edificios educativos. En tal sentido, cabe destacar que el Ministerio de Educación ha realizado un buen relevamiento de las necesidades edilicias que presenta la provincia.
- Se presentaron serios problemas de espacios educativos cuando la provincia adoptó la modalidad de 6 y 6 años, donde escuelas secundarias tuvieron que recibir a los alumnos de séptimo grado sin tener espacios suficientes para albergarlos.
- Otro problema que se presenta en las instituciones educativas es que son muy pocas las que contemplan la situación de los chicos con dificultades motrices. Cabe destacar que sí están siendo considerados en las nuevas construcciones.
- La cobertura del nivel secundario ha mejorado en los últimos años pero aún así no ha logrado alcanzar a toda la población. Actualmente unos 18.000 jóvenes salteños no asisten a ningún nivel ni modalidad de enseñanza. El alto índice de pobreza que existe en la provincia, especialmente en la población joven (54% de

los jóvenes de 13 a 18 años y el 41,9% de los jóvenes de 19 a 24 años) está estrechamente ligado al tema de la asistencia a los establecimientos educativos secundarios.

- En la provincia, el 22,43% de los jóvenes de 10 a 19 años no cuenta con ningún grado de instrucción, porcentaje altamente significativo.
- Respecto al máximo nivel de instrucción alcanzado, datos censales de 2001 muestran que el 7,9% de los adolescentes de 15 a 19 años no había completado el nivel educativo primario y el 50,5% de los jóvenes salteños de 20 a 24 años no tenía el secundario completo.
- Comparando la evolución de la matrícula de los alumnos en EGB3 de educación común en el sector estatal y en el sector privado, en los años 2006 y 2007, se observa que la matrícula en el sector privado se incrementó en un 4,3% mientras que la matrícula en el sector público se redujo en un 11,8%.
- Hay una brecha en la adquisición de saberes de los alumnos en cuanto a las nuevas tecnologías. Existe una distancia considerable entre instituciones de gestión privada e instituciones de gestión pública en cuanto a la disponibilidad y acceso a las nuevas tecnologías.

➢ Permanencia - Calidad

- En el año 2001, se observa en los jóvenes salteños que el rezago escolar alcanzaba al 26,7% de los alumnos del mismo nivel.
- Para el año 2006, Salta percibía una escolarización del 95,6%, siendo inferior al total urbano y algo mayor al de la región, para niños de 13 y 14 años.
- Comparando los períodos 2004/2005 y 2006/2007 respecto a la tasa de retención y de egreso de los alumnos de nivel EGB3 de educación común (sector estatal y privado), se observa un pequeño incremento en ambas tasas. En el caso del nivel medio Polimodal se presenta un incremento en la tasa de retención anual (de 92,79% a 94,07%) y una disminución de la tasa de egreso (de 53,85% a 51,78%).
- El porcentaje de jóvenes salteños de 12 a 17 años que no asiste a un establecimiento educativo es superior a los valores que corresponden al total nacional.

- Respecto a la repitencia de los alumnos de nivel EGB3 de educación común, entre los años 2006 y 2007, la repitencia se incrementó en 2 puntos porcentuales (de 11% a 13%) en el sector público y disminuyó en 1 punto porcentual en el sector privado (de 6% a 5%).
- Las estadísticas indican que, actualmente, existe una mayor capacidad de las instituciones para retener a los alumnos dentro del sistema. Sin embargo, el fenómeno de repitencia se ha incrementado notablemente en los últimos años. Se han ido extendiendo los años de asistencia escolar debido a la repitencia y la sobreedad de los alumnos. Esta situación implica frustración personal y familiar, sobrecostos para el sistema educativo y, generalmente, preanuncia el abandono escolar de los jóvenes.
- La inserción temprana en el mercado precario de trabajo, abandono escolar, embarazos adolescentes en el caso de las mujeres, son algunas de las situaciones que se presentan en los adolescentes y que los lleva al abandono escolar.
- Las instituciones educativas disponen de escasos materiales de estudio y en la mayoría de los casos no cuentan con biblioteca ni laboratorio equipados con los libros e instrumentos necesarios. En los casos donde si disponen de ese equipamiento carecen del personal específico para la orientación: Bibliotecarios.
- La escuela pública debe cumplir un rol más asistencialista que la escuela privada debido a que, la mayoría de los alumnos de las escuelas públicas no cuentan con la contención familiar que reciben los alumnos de las escuelas privadas.

➢ Articulación - Evaluación

- La ausencia de articulación entre niveles genera serias dificultades a los alumnos, que se manifiestan especialmente en el primer curso del nuevo ciclo, sea 7º u 8º año, y en el primer año de polimodal.
- La educación media está desarticulada tanto con los niveles anteriores como posteriores. No existe interacción entre los sistemas educativos. Hay un problema serio de desconexión entre EGB1 y 2 con EGB3 y Polimodal y, a su vez, con el sistema superior. La educación media no actúa como articuladora entre los niveles inferiores y superiores.

- Los padres no participan ni acompañan a sus hijos en la etapa de escolarización. La “desatención” afectiva que sufren los chicos se traduce en un bajo rendimiento académico, traduciéndose en ausencia o rebeldía.
- El marco jurídico nacional posibilita cambios necesarios a nivel jurisdiccional, expresados en la Ley de Educación y en otras legislaciones tales como la de Financiamiento Educativo, la de Educación Técnica y la de Evaluación de la Calidad.
- Se considera que la implementación de la Ley Federal de Educación, que ha extendido la obligatoriedad de asistencia al sistema educativo hasta los 14 años, ha incidido de manera positiva para elevar el nivel de participación de los adolescentes de 13 a 14 años.
- El marco de la Ley Federal permitió el trabajo en equipo y fomentó una cultura institucional del dialogo, una cultura institucional del disenso.
- La renovación de la Educación Técnica, presentada a partir de la Ley específica, abre nuevas posibilidades que la anterior normativa no contemplaba. A saber: i) Una estructura de cargos y horas cátedra funcional al proyecto educativo. Evitando así la sobrecarga horaria de docentes que impacta en la calidad y en la permanencia; ii) una valorización de la función directiva y de supervisión, roles fundamentales en todo el proceso de enseñanza, con grandes efectos sobre los aprendizajes de los alumnos.
- Los avances en materia de comunicación y tecnología han tenido un fuerte impacto en los modos de acceso al conocimiento en las nuevas generaciones. La brecha, entre los alumnos que tienen acceso y los que no, es cada vez más fuerte. En este contexto, el trabajo en las instituciones educativas es mucho más arduo porque se deben brindar las mismas posibilidades educativas a chicos de niveles socio-económicos y culturales muy dispares.
- La escuela media no brinda a los alumnos la orientación vocacional y ocupacional que necesitan para insertarse tanto en el mundo laboral como para continuar sus estudios terciarios y/o universitarios. Los alumnos no reciben, de parte de la escuela, las herramientas necesarias para lograr una futura inserción laboral.

- Los chicos manifiestan que, a los 15 años, muchos de ellos no están en condiciones de decidir qué modalidad estudiar. En ocasiones eligen una modalidad y luego, al terminar el nivel secundario deciden estudiar una carrera terciaria o universitaria que no tiene relación con la orientación cursada. Observan como una debilidad del sistema que con esta modalidad no se adquieren conocimientos de materias importantes. De esta manera, se les dificulta el ingreso a la carrera elegida porque no cuentan con los conocimientos adecuados. Consideran que el nuevo plan de estudios es muy básico, que no los prepara para tener un mejor futuro. Prefieren el sistema anterior.
- Actualmente, se observa un avance en la articulación entre provincia y nación, que se manifiesta en una mayor fluidez en la comunicación e intercambio de información tanto de lineamientos como de acciones.
- Existe en la provincia una política de contención con lineamientos de política educativa que son canalizados a través del área de Planeamiento Educativo. Es una buena medida porque se administra desde Planeamiento y no desde acciones dispersas, pero cabe considerar que aún falta algún nivel que permita que estos lineamientos lleguen a la totalidad de las instituciones y que éstas lo apropien demostrando el impacto en las aulas mediante el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos.
- Se observa que algunas escuelas han mejorado su infraestructura gracias a que han sido beneficiadas con el Plan Social, con diferentes proyectos y programas de mejoras. Es un buen indicio de articulación entre las distintas áreas provinciales.

**c. Conclusiones**

- Hay un problema serio en los hogares. Los padres no se ocupan de los chicos, no saben si estudian o no, si se alimentaron o no. Los chicos son “depositados” en la escuela. Es fundamental trabajar sobre el fortalecimiento de la familia y el compromiso de los padres con la educación de sus hijos. Se observa también, en los hogares, un serio problema relacionado con el cuidado de la salud, principalmente asociado a las enfermedades de dependencia como son las adicciones a las drogas en el caso de los chicos y al alcohol por parte de sus

padres. La “desatención” afectiva que sufren los chicos se traduce en un bajo rendimiento académico, en ausentismo o en actitudes de rebeldía.

- La escuela no se adapta a los cambios. Los avances educativos no se producen con el mismo ritmo que la vorágine de información y de conocimiento.
- En la provincia de Salta, en al año 2005, el 17,1% de los nacimientos correspondían a madres menores de 20 años. En el año 2006 este porcentaje se mantuvo por encima del promedio nacional (15%).
- En el segundo semestre del 2006, en la provincia de Salta, el 54% de los adolescentes de 13 a 18 años y el 41,9% de los jóvenes de 19 a 24 años se encontraban en situación de pobreza, siendo ambos índices mayores a los que registra el total del país (42,4% y 26,2% respectivamente).
- Aún se encuentra pendiente la definición de la finalidad básica de la educación secundaria que habitualmente se polariza entre una preparación para los estudios superiores universitarios y una formación para ingresar en mejores condiciones al mercado del trabajo. Es necesario logar un equilibrio entre ambas funcionalidades.
- Entre finales de 2005 y 2006, el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudiaban ni trabajaban en la ciudad de Salta aumentó 2 puntos porcentuales, pasando de 11,4% a 12,5%. Este valor era levemente superior al promedio regional (11,2%) y equivalente al promedio urbano (12,4%).
- La violencia en las escuelas es un problema muy importante, pero cabe destacar que, actualmente, algunas escuelas salteñas están trabajando sobre el tema, mediante el desarrollo de diversos proyectos.
- Por un lado se plantea que los chicos están desesperanzados, que no tienen objetivos, que se están acostumbrando al facilismo, que no tienen espíritu de esfuerzo ni ganas de estudiar. Pero, por otro lado, cuando son entrevistados los jóvenes, manifiestan su deseo de estudiar, de aprender; requieren docentes que puedan poner límites dentro del aula y que se respeten mutuamente. Marcan la diferencia entre los docentes que se comprometen, que tienen vocación y los que no. Plantean que los docentes no les exigen lo suficiente, según ellos pueden dar más de lo que se les pide.

- De acuerdo a las opiniones de los estudiantes entrevistados la educación no es solo la incorporación de conocimientos sino también de valores, responsabilidades. Para ellos, la educación los va formando como personas, les enseña a vivir en sociedad, a desenvolverse, les permite una buena integración en la sociedad, acceder a un trabajo digno. Manifiestan que primero debe educar el hogar de cada uno y luego la escuela debe complementar esa educación.
- Según los estudiantes entrevistados, muchos docentes se limitan a dar la asignatura que les corresponde según el programa, sin realizar aportes que capten el interés de los alumnos. Ellos valoran a los docentes que les cuentan experiencias, que relacionan los temas de la materia con la vida diaria, que les brindan enseñanzas de vida.
- En cuanto al mantenimiento y conservación de las instituciones educativas, se requiere de una inversión permanente y, si bien en muchos establecimientos existe un compromiso por parte de la comunidad educativa de conservar en buenas condiciones las escuelas, el cuidado se encuentra por debajo de los estándares de deseabilidad.
- La distribución de equipos y materiales en las escuelas se realiza de manera "inequitativa", privilegiándose a unas en detrimento de otras. Pero, en esta misma línea, se observa que varias de las escuelas que disponen de buenos materiales y equipamiento, no los utilizan en las clases diarias que brindan a los alumnos.

**d. Contribuciones y Propuestas**

- Un desafío para la provincia de Salta y para el total del país consiste en lograr una educación secundaria universal y de calidad. Será necesario modificar prácticas y normas institucionales establecidas como normales para lograr una universalización efectiva. A su vez, deben definirse con criterio y claridad las capacidades básicas que deben alcanzar los alumnos en cada nivel.
- Las políticas públicas deberán considerar el contexto actual en el que se desarrollan los niños y jóvenes para lograr sus objetivos educativos. Es prioritario que consideren la extensión de los años de asistencia escolar que se producen por la repitencia y la sobreedad. Considerando la problemática social actual se debería efectivizar la articulación entre todos los actores, incluyendo a padres,

alumnos, miembros de la comunidad y representantes políticos para definir acciones en conjunto.

- Es necesario que la escuela deje de ocupar el rol asistencialista que hoy debe cumplir y recupere la función de enseñar. Que cuente con docentes comprometidos con la enseñanza de sus alumnos. Se debe trabajar para lograr una escuela inclusiva, facilitadora del aprendizaje, con docentes involucrados, que generen las estrategias necesarias para acercar a los alumnos, con un sistema más flexible para los adolescentes con problemas socioeconómicos, de manera que puedan asistir a clase y terminar sus estudios.
- Una condición necesaria pero no suficiente para garantizar el acceso a la educación secundaria es la asignación de nuevas inversiones de infraestructura y equipamiento a partir de mapeos precisos de demanda. Además, debería realizarse innovaciones de diseño que contemplen respuestas a las necesidades de socialización de los alumnos, entendiéndolos como sujetos necesariamente participativos. De todas maneras, continuarían pendientes cuestiones de articulación entre niveles, definiciones de política educativa sobre finalidades y modalidades, etc.
- Los referentes educativos entrevistados sueñan con una escuela secundaria donde se considere la inclusión educativa como un deber, dónde los alumnos asistan y aprendan. Y que no solo aprendan los contenidos de las asignaturas, sino que también puedan aprender a convivir, a ser artífices de su propio proyecto de vida. Se debe trabajar para que las instituciones educativas sean espacios de aprendizaje, un lugar dónde se forme de manera integral a los jóvenes y que puedan disfrutar de ser parte de esa institución, tanto los docentes como los alumnos. Es importante que la escuela pueda brindar a los chicos la esperanza de poder concretar sus propios sueños, que puedan sentirse más valorizados, con mayor autoestima. Resulta fundamental trabajar por una buena enseñanza; trabajar para lograr una buena institución, donde se puedan disminuir los índices de deserción y de repitencia, donde los alumnos aprendan lo que realmente está pautado en los diseños curriculares, y donde haya un clima donde el alumno pueda y desee aprender.

- Los alumnos entrevistados proponen que la educación vuelva a ser completa, que todos cursen todas las materia y no que se divida en orientaciones. Desean que todos reciban la misma educación, las mismas materias. De esta manera, consideran que saldrían del secundario preparados para ingresar a la carrera terciaria o universitaria que elijan.

## 3.2. Formación Docente del Nivel Secundario

**a. Núcleos problemáticos**

- Resistencia de los docentes a los cambios. Se resisten a articular los programas a las nuevas exigencias sociales, culturales y tecnológicas que requiere el contexto socioeconómico y cultural actual.
- La situación económica y las menores posibilidades laborales han llevado a acercarse a la formación y al ejercicio de la profesión docente a personas más orientadas a una búsqueda de salida laboral rápida que a una vocación, con consecuencias visibles en la práctica áulica.
- Baja calidad de enseñanza de los Institutos de Formación Docente. Se está formando a los docentes de manera similar a la formación que recibían décadas atrás. No hay una actualización ni adecuación de los contenidos a la realidad socioeconómica y cultural actual.

**b. Caracterización**

➢ Acceso- Cobertura

- La provincia cuenta con 64 Institutos de Educación Superior No Universitaria de las cuales 37 se encuentran ubicadas en la capital provincial. De este total, 27 son Institutos privados.
- Hay una escasa disponibilidad física y de recursos humanos para bibliotecas escolares. No se cuenta con bibliotecarios para las escuelas.
- Existe una notoria diferencia entre el nivel de capacitación y conocimientos adquiridos por el docente que egresa de una universidad y el que egresa de un Instituto de Formación Docente. Los IDF presentan serias falencias, especialmente los IDF privados.

- Permanencia- Calidad

- Existe un deterioro en la formación docente. La calidad de la enseñanza que reciben los docentes es muy baja. Hay temas de las asignaturas que no los pueden resolver frente al aula.
- Ha decaído la práctica en la docencia y la formación disciplinaria. Se observa un vaciamiento de los contenidos y la superposición de los contenidos en la formación especifica de los docentes.
- No se toma a la práctica docente con la suficiente seriedad. Tanto lo disciplinar como la práctica de la enseñanza son herramientas que debe conocer el futuro docente y que se van viendo en el diálogo, en el trabajo cotidiano con su profesor, con su compañero, en el poder mirar y repensar las aulas. Esta debilidad luego se traslada a las aulas, dado que no todos los estudiantes de docencia están en condiciones de pararse frente a un curso y dictar una clase.
- Hay una diferencia muy marcada en las clases que dictan los docentes con vocación y compromiso y los docentes que no. Se manifiesta en la atención y el respeto que reciben por parte de los alumnos, que rápidamente captan la diferencia. En este punto, vale la pena destacar el desempeño de los docentes que tienen vocación y que deben cumplir una multiplicidad de roles para poder enseñar a sus alumnos, como también resaltar los cuadros técnicos profesionales altamente capacitados.
- Existe una marcada diferencia entre las clases que dictan un docente en una institución privada y las que el mismo docente dicta en una institución oficial nocturna. En éstas últimas se discrimina y subestima al alumno.
- Se observa una debilidad en la formación docente respecto a la capacidad de reflexión, de razonamiento, de compartir, de dialogar. Se ha invertido mucho en capacitar a los docentes pero esta capacitación no se hace efectiva en el aula. Los docentes han recibido las herramientas como para poder transformar o modificar el modelo de enseñanza-aprendizaje pero muchos aún mantienen las mismas estrategias, las mismas propuestas pedagógicas que antes de la transformación y de la última formación permanente.

- Articulación- Evaluación

- Los docentes del Polimodal, EGB3 y Superior presentan serias dificultades al momento de evaluar resultados y procesos.
- Los docentes, muchas veces, no evalúan de manera efectiva el rendimiento de sus alumnos y permiten que sigan pasando de niveles cuando no cumplen las condiciones para hacerlo. De esta manera, terminan el nivel secundario con serios déficit de aprendizaje.
- Desde los Institutos de Formación Docente y desde el mismo sistema educativo no se realiza un seguimiento ni se evalúa el desempeño de los docentes. Existen fuertes diferencias entre los docentes, de acuerdo a los Institutos de Formación del cual provienen, a su capital cultural y a las expectativas e intereses que poseen.
- Los docentes, tanto en EGB3 como en Polimodal, se concentran casi exclusivamente en la función educativa frente al aula (90% de los docentes) quedando absolutamente minimizada la tarea de Dirección y Gestión, y la actividad de apoyo a la enseñanza.
- La apertura hacia la cultura de la evaluación de la calidad educativa ha encontrado en una primera instancia resistencia por parte de los docentes pero luego se ha observado una mayor permeabilidad y adaptación a la práctica evaluativa en el ámbito escolar, reconociendo sus ventajas.
- Algunos programas que llegaban a las escuelas encontraban el primer obstáculo en la escuela misma, específicamente en los docentes. Por ejemplo, con el proyecto “Todos a estudiar” consideraban que se estaba invirtiendo dinero y esfuerzo en los *vagos* que abandonaron la escuela para volver a traerlos. No se ha dado valor pedagógico a varios programas que podrían haber brindado resultados muy interesantes.
- Una debilidad muy notoria que surgió con la Ley Federal fue intentar reconvertir a los docentes sin la formación específica. Los docentes no estaban capacitados para dar las materias que se les asignaban.

**c. Conclusiones**

- Se observa un promedio de edad elevado de los docentes de la provincia.
- Muchos docentes no están preparados para hacer respetar su autoridad en el aula. No pueden poner límites a sus alumnos.
- Las políticas educativas se modifican con demasiada frecuencia generando confusiones, indecisiones y no se termina de definir qué es lo que se quiere lograr. La inestabilidad del sistema educativo que se encuentra en permanente cambio, el exceso de carga horaria que presentan muchos docentes del nivel secundario, la ausencia de nombramientos en cargos docentes, la carrera por el puntaje que requiere capacitación continua con escaso tiempo para concretarla, configuran las cuestiones más problemáticas que dificultan el ejercicio del rol de los docentes.
- Tanto docentes como supervisores actúan en forma aislada, individualista, sin promover el dialogo, espacios de consulta para una toma de decisiones conjunta. No interactúan, ni articulan acciones.
- La necesidad de articular los programas de acuerdo a las exigencias sociales, culturales y tecnológicas que requiere el nuevo contexto socioeconómico y cultural conlleva, en muchos casos, a actitudes de resistencia por parte de los docentes al no encontrarse preparados para afrontar estos desafíos.

**d. Contribuciones y Propuestas**

- Se debe trabajar para recuperar la confianza en la institución escolar, en los docentes, en las certificaciones que extienden los Institutos de Formación Docente y las escuelas. Sería interesante que la formación docente pueda acreditarse mediante un examen de competencia y que se fortalezca el área pedagógica y disciplinaria de las prácticas docentes.
- Debe priorizarse el fortalecimiento y la actualización de la formación docente, promover la profesionalización de su rol e implementar sistemas de promoción docente. Es fundamental promover la Formación Continua de los docentes y diseñar una metodología eficiente de seguimiento y evaluación permanente del desempeño de cada docente.

- Fortalecer el contenido disciplinario en la carrera docente y capacitar a cada uno de los docentes en función de la realidad sociocultural y geográfica en la cual enseñará. En la provincia de Salta la educación que se imparte en la zona de los valles es muy distinta a la de la zona de los cerros. Cada IDF debe efectuar un diagnóstico que permita conocer cuáles son las posibilidades reales de formación teniendo en cuenta, en cada una de las zonas de la provincia, las necesidades y posibilidades de las diversas orientaciones disciplinarias. Analizar el contexto y cuáles son las demandas y diseñar programas que propicien la adaptación a los mismos.
- Los Institutos de Formación Docente deben procurar formar a los docentes de una manera integral, dinámica, y una didáctica renovada, que les permita comprometerse con la carrera que han elegido.
- Las políticas educativas deberían enfocarse en la recuperación de la escuela como espacio de enseñanza.
- Los docentes deben evaluar eficientemente a sus alumnos en cada ciclo, y si el alumno no esta en condiciones de avanzar no puede hacerlo, porque sino se generan serios déficit de aprendizajes.
- Frente a la inestabilidad del sistema educativo y los problemas que genera en el desempeño de bs docentes, sería importante lograr una redefinición del rol del docente con un acompañamiento permanente por parte del personal directivo y con un cambio en la formación brindada en los Institutos de Formación Docente y en la formación continua para que se pueda revertir la “currícula oculta”.
- Para que la ley brinde buenos resultados debe generar efectivas modificaciones en las prácticas docentes, en las prácticas de los directivos, en las prácticas concretas. La ley debe transformarse en herramienta de una política educativa que trascienda los mandatos, que se genere un proceso de cambio continuo y eficiente de la educación; y que considere cada realidad local.
- Profundizar, en el marco del Consejo Federal de Educación, la discusión acerca de la crisis del nivel para una búsqueda de propuestas de formación docente y organización de las instituciones del nivel que permitan superar el agotamiento del modelo actualmente vigente para todos los adolescentes y jóvenes del país.

## 4.1. Educación Artística

**a. Núcleos Problemáticos**

- Necesidad de una metodología de enseñanza inclusiva y dinámica que permita alcanzar los objetivos formales que se pautan estratégicamente en los planes de estudios.
- Falta de cargos docentes que permitan la inserción laboral de los egresados.
- Escasa valoración de las áreas artísticas insertas en el sistema común, reflejada en la carga horaria que se destina al espacio curricular que es mínima.
- La capacidad física de las escuelas es muy limitada lo que no permite dar respuesta tanto a la demanda de inscripción general, como de reinserción en el sistema educativo de los desertores de más de 18 años en el servicio de artística para adultos.
- Falta de capacitación y actualización de los docentes que se encuentran frente a los espacios curriculares o talleres.

**b. Caracterización**

➢ Acceso- Cobertura

- Escasa cantidad de Unidades Educativas en la Provincia con la Modalidad.
- Se contempla la educación artística como una modalidad que complementa el régimen curricular de aquellas instituciones que se orientan hacia la formación en alguna de las ramas del arte; tanto en danza, en música y en pintura, se reconoce también la necesidad de articular distintas modalidades a los fines de ampliar el espacio de trabajo y brindar un mejor desarrollo de las capacidades cognitivas de los alumnos.
- En el nivel superior se prevé fomentar, al igual que en todas las áreas, la formación de docentes idóneos dispuestos a cubrir la demanda escolar en distintos niveles,

➢ Permanencia y Calidad

- Existencia de un desgranamiento significativo, en el cursado, especialmente en los primeros años, donde uno de los factores fundamentales de la pérdida de

expectativas es atribuible a las escasas comodidades del espacio áulico y los recursos materiales.

- Importante reinserción de los alumnos en años posteriores

➢ Articulación y Evaluación

- Se han elaborado los diseños curriculares de la educación artística media sin tener en cuenta la articulación con el nivel medio general ni con el terciario.
- El nivel terciario trabajó sin tener en cuenta las características del ingresante.

**c. Conclusiones**

- Conforme a la Nueva ley de Educación Nacional el Estado garantiza la materia "expresión artística" pero la delega a cargo no sólo de servicios estatales sino también no-formales que pueden ser estatales o privados.
- Se señala la necesidad de revalorizar, jerarquizar y darle el sentido de obligatoriedad a la educación artística en forma similar a las otras áreas.
- Se reclama mayor presupuesto para el área para que la formación artística no siga estando a cargo del sistema no-formal o sea sólo la expresión de esfuerzos particulares.

**d. Contribuciones y propuestas**

- Creación de un Complejo de Educación artística que cuente con los medios y recursos y sirva de referente para las escuelas y talleres artísticos del medio.
- Designación de docentes graduados en Educación artística para la cobertura de cargos.
- Implementación de propuestas artísticas destinados a la población de contextos de encierro, lo que significaría un trabajo de articulación entre los IFD y las escuelas de contextos de encierro.

## 4.2. Educación en Contextos de privación de libertad

**a. Núcleos problemáticos**

- Falta de tratamiento de la problemática institucional y áulica de los establecimientos educativos que funcionan en ámbitos carcelarios.
- Desconocimiento de las características de la gestión institucional educativa en un ámbito de desubjetivización y desculturización.
- Inexistencia de propuestas pedagógicas adecuadas a los contextos de encierro.
- Carencia de perfiles formados para desempeñarse en contextos de encierro.

- Falta de equipamiento, acorde a la problemática de cada institución. Imposibilidad de emplear recursos materiales, ingresar elementos considerados peligrosos, lo cual debilita el uso de estrategias didácticas por parte del docente.
- Avasallamiento de los espacios y los tiempos educativos por el área de seguridad: no se respeta ni el espacio ni el horario educativo.
- Ausencia de articulación entre las acciones de Educación y Salud que permita efectuar un tratamiento integral de los chicos.
- La falta de articulación de todas las áreas que confluyen en ese espacio lo cual no propicia la optimización del servicio.
- Escasas expectativas de vida futura de parte de los alumnos.
- Las acciones de capacitación sólo benefician a un porcentaje mínimo de la población escolar privada de la libertad

**b. Caracterización**

➢ Acceso y Cobertura

- En Salta existen varias instituciones educativas destinadas a atender esta población:
- Para menores en contexto de encierro solamente cuentan con una unidad educativa que es la “Unidad de protección al menor” la cual brinda asistencia a los menores hasta los 18 años. Allí se implementa el EGB1.
- En este caso la matrícula es muy fluctuante como así también la permanencia El nivel de Polimodal presenta dificultades para la adecuación e instrumentación de sus espacios curriculares.
- En cuanto a la permanencia: la asistencia de los que concurren allí es por un breve tiempo, con excepción de aquellos con causas federales que tienen una permanencia más prolongada
- Para la **educación de los adultos** están específicamente las escuelas en las cárceles unas destinadas para hombres y otra para mujeres. En lo que respecta a EGB1, 2 y 3.
- Asimismo se cuenta con un **Instituto especial**: El Portezuelo, 7150, con nivel secundario dentro del plan BSPA y con un Centro de Formación Laboral.
- En el interior, dependiendo del núcleo educativo, se cuenta con aulas que atienden a personas privadas de libertad, particularmente a menores, en Tartagal, Orán, Metán y Rosario de Lerma.

➢ Permanencia y Calidad

- Una de las debilidades de esta modalidad es la matrícula fluctuante y los alumnos que tienen permanencia más prolongada son los que están por causas federales y no están en condiciones de realizar un aprendizaje normal. La mayoría de los chicos están por drogas, siendo ese periodo de abstinencia difícil de sobrellevar.
  - Articulación y Evaluación
- La evaluación que realizan los informantes claves apunta a la falta de articulación entre los distintos espacios que confluyen en ese ámbito, lo que no favorece la implementación de una propuesta pedagógica que responda a las necesidades de la población.
- Así lo manifiestan en relación a la necesidad de actividades físicas en la cárcel de mujeres y la designación de personal capacitado a tales efectos.

**c. Conclusiones**

- Es necesario partir de un modelo que salga de la intervención y pretenda incidir sobre la realidad del problema y que tenga la flexibilidad suficiente para poder adaptarse a un mundo en permanente cambio.
- Es importante considerar que la cultura es la fuente de la libertad, para poder salir no sólo de las rejas de las prisiones sino para ser capaz de elegir, lo que una mayoría de las personas que habitan las cárceles nunca pudieron hacer. La cultura es lo que nos da la capacidad de crítica y de autocrítica y, sobre todo, lo que nos permite cambiar de rumbo y asumir el protagonismo de nuestra vida. Por eso, en la intervención en el mundo de la exclusión social, la cultura es algo a lo que no debemos renunciar.

**d. Contribuciones y propuestas**

- Capacitación a través de Postítulos de Especialización de Educación en Contextos de Encierro.
- Articulación entre los Ministerios involucrados en la toma de decisiones respecto a la población Privada de la libertad.
- Realización de una propuesta para los Centros de Formación Laboral que tenga que ver con las perspectivas de desarrollo local; a fin de generar condiciones para fortalecer los procesos de reinserción social a partir de la reconstrucción de un proyecto de vida distinto al delito y en una apuesta a la reconfiguración a la identidad del sujeto.

## 4.3. Educación Especial

**a. Núcleos problemáticos**

- Existencia de un importante porcentaje de alumnos que no han sido registrados como alumnos con discapacidad.
- Falta de Equipos profesionales que trabajen en la detección precoz de la discapacidad y que realicen la correspondiente derivación al ámbito de atención correspondiente.
- Ausencia de políticas de Estado orientadas a la educación de personas con capacidades diferentes, donde se requiere una gran articulación de políticas sectoriales entre educación, desarrollo humano y salud para todo lo concerniente a la educación temprana para que, fundamentalmente, se trabaje como política de Estado en la prevención, detección y en la rehabilitación que corresponda para, desde temprana edad, promover la inclusión
- Servicios de atención privados donde no se diferencia la propuesta según la modalidad ni la edad del discapacitado; lo cual evidencia la falta de control y monitoreo de las instituciones privadas.
- Ausencia de carrera docente en la Dirección de Nivel lo cual impide la supervisión, seguimiento y acompañamiento de la tarea docente por parte de personal con formación específica en el área de Educación Especial.
- Los avances en el área de Tecnología e Informática no han incluido las escuelas de Educación Especial.
- Existencia de marcados requerimientos de mantenimiento edilicio, especialmente en el interior de la provincia.
- Necesidad de dotar a las escuelas con un equipamiento acorde con las demandas de esta población pero teniendo en cuenta la realidad de la zona donde está inserta y las posibilidades reales de utilización de los equipos.
- Inexistencia de oferta para los discapacitados de mayores edades, dado que todo está pensado hasta los 18 años.
- Ausencia de legislación en lo que respecta a la Integración de alumnos con Necesidades Educativas Especiales en las escuelas comunes.; especialmente en lo referido a derecho de admisión y criterios de evaluación y promoción.

- Falta de personal auxiliar que ayude en las tareas de higiene y aseo de los alumnos que no son autónomos en las habilidades de autocuidado.
- Asistencia irregular de los alumnos condicionados por la situación económica y social.

**b. Caracterización**

➢ Acceso y Cobertura

- La Provincia cuenta con 28 unidades educativas con atención de alumnos de EGB 1 y 2 y los correspondientes Pretalleres de Formación Laboral.
- 1 Curso de Educación Técnica para discapacitados.
- Capacitación Laboral (Hasta 1 año).
- Alumnos Integrados a la Educación Común y de Adultos 395 alumnos distribuidos en los niveles Inicial, EGB 1, 2, 3.

➢ Permanencia y Calidad

- El servicio que brindan las escuelas de Educación Especial se extiende desde los 45 días hasta los 2 años, en las salas de Estimulación Temprana; Salas Maternales que reciben niños de 3 años; Pre jardín, niños de 4 años; Nivel Inicial Sala de 5 años.
- EGB 1 y 2 Niños hasta los 14 años.
- Pre-talleres de Formación Laboral que los atiende hasta los 18 años.

➢ Articulación y Evaluación

- Las escuelas se encuentran organizadas según la discapacidad por modalidades: Alto riesgo; Desviaciones normales de la inteligencia; Discapacidad Motora; Discapacidad Sensorial: ciegos y disminuidos visuales; sordos e hipoacúsicos; Discapacidad Mental; Multiimpedidos y Severos trastornos de la personalidad
- La evaluación y articulación se realiza en la Secretaría de la Discapacidad. Los profesionales de los equipos interdisciplinarios son los encargados de realizar las derivaciones al ámbito de atención correspondiente.
- La evaluación y promoción de los alumnos de las escuelas de Educación Especial igualmente, la realizan docentes en forma conjunta con los profesionales de los equipos técnicos, respondiendo a la normativa vigente para EGB.

**c. Conclusiones**

- La educación especial en los últimos años ha transformado sus acciones y se perfila como apoyo de la educación básica, orientando sus servicios, tomando los fundamentos filosóficos y principios de la Integración Educativa como estrategia participativa y democrática en la vida del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) con o sin discapacidad.
- Procura la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

**d. Contribuciones y propuestas**

- Efectivizar las articulaciones, desde el Ministerio de Educación con el área de Salud y de Desarrollo Social para concretar acciones comunes para los niños y jóvenes con capacidades diferentes.
- Efectuar la detección temprana, desde la escuela, de los problemas que pueden presentar los chicos. Para lo cual debe contar con el recurso capacitado como para poder decir este niño presenta tal o cual dificultad.
- Realizar de modo permanente campañas de compromiso y sensibilidad social para generar una mayor participación familiar y comunitaria para informar, promover, facilitar, ayudar, desocultar y colaborar para que toda persona o grupo pueda conocer y acceder al servicio educativo que necesite .
- Promover una actualización permanente de las propuestas curriculares de la modalidad por parte de los responsables políticos de la orientación educativa, de los docentes y profesionales comprometidos como también de los especialistas a fin de establecer prioridades, calidad de la cobertura, orientación de los recursos disponibles, estrategias de abordajes didácticos, nuevos requerimientos, etc. Que solicita la diversidad y la complejidad de la situación.
- Efectuar censos a fin de de determinar la población objetivo cuantitativamente real que demanda o requeriría de una educación especial.
- Promover el presupuesto para obtener los recursos que demanda una apropiada infraestructura escolar que permita una práctica pedagógica sostenida por si misma y también a través de todos los complementos necesarios para su efectivo trabajo. Sobre todo para los sectores más carenciados y que manifiestan una precaria contención familiar.
- Optimizar el servicio aumentando la carga horaria de la jornada y mantener el mismo servicio durante todo el año para facilitar el trabajo y la atención

multidisciplinar que demanda cada beneficiario, como también para generar los espacios y los tiempos donde sea posible y necesaria la participación activa de la familia.

- Optimizar el servicio de itinerancia como una estrategia para dar respuestas en lugares con menor cantidad de alumnos.
- Nombrar supervisores por concurso en Educación Especial, a los fines de garantizar una mayor calidad educativa y efectuar las evaluaciones y monitoreos pertinentes.

## 4.4. Educación Domiciliaria y Hospitalaria

**a. Núcleos problemáticos**

- Cobertura para alumnos de EGB 1 y 2 solamente.
- Falta de presupuesto para la designación de docentes para los diferentes espacios que conforman la caja curricular de EGB 3

**b. Caracterización**

➢ Acceso y cobertura

- 1 Escuela Hospitalaria Nivel Inicial (desde los 5 años) EGB (de 5 a 14 años)
- 1 Escuela Hospitalaria de Orientación Laboral. Desde los 18 años en adelante
- 1 Escuela Domiciliara. Nivel Inicial (desde los 5 años). EGB (de 5 a 14 años)
- 1 Ciclo de Capacitación Laboral en Hospital Psiquiátrico. Desde los 14 años en Adelante

➢ Articulación y evaluación

- La población asistida, por sus características, conforma un grupo muy fluctuante, lo cual conlleva a que los docentes ejerzan sus actividades con alto grado de inestabilidad y en forma estacional, trabajando principalmente en los períodos invernales, donde se presentan mayores cuadros de enfermedades más prolongadas.
- Esta modalidad está destinada sólo para el nivel de educación EGB1 y 2, al no contarse con presupuesto para nombrar profesores de inglés para el EGB3.
- Tanto la escuela Hospitalaria como la Domiciliaria están muy bien organizadas y cuentan con un muy buen acompañamiento por parte del personal directivo.

**c. Conclusiones**

- El objetivo de la Escuela Hospitalaria es proporcionar atención educativa a niños, niñas y adolescentes, que por causa de una enfermedad se ven obligados a pasar largos períodos en un hospital.
- Esta modalidad requiere de personal altamente capacitado y preparado para atender situaciones de alta criticidad que presentan algunos alumnos, principalmente aquellos que son asistidos por la Escuela Hospitalaria.
- Si bien es considerado un servicio "caro" se lo reconoce como sumamente necesario.

**d. Contribuciones y propuestas**

- Hacer convenios con Facultades de Disciplinas de la Salud para organizar un voluntariado de estudiantes o un programa de pasantías para los estudiantes de formación docente con el fin de asegurar prácticas docentes apropiadas para contextos diversos y diferentes niveles de complejidad.

## 4.5. Educación Intercultural Bilingüe

**a. Núcleos problemáticos**

- Falta de compromiso político y decisiones firmes para revertir las actitudes de exclusión o marginación.
- La precariedad de recursos de quienes componen estas comunidades.
- No se respeta en su esencia el Decreto del año 1991 a partir del cual se implementa un nuevo perfil educativo como ayudante en la tarea áulica, conocido bajo la denominación de "Auxiliar Bilingüe", figura que actúa de un modo significativo y opera como traductor entre el docente y los alumnos.
- Falta de articulación entre el Auxiliar bilingüe y el personal del Sistema Formal
- Imposición cultural y desconocimiento de la propia de cada etnia.
- Insuficiencia de personal docente con formación para esta modalidad.
- Localización dispersa de los establecimientos, en su mayoría rurales.
- Fuerte presencia de una cultura de la discriminación por parte de algunos sectores de la población frente al proceso de integración, como también, al interior de las mismas comunidades para asumir la propia identidad de aborigen.
- Falta de personal idóneo para la enseñanza en lengua originaria o lengua indígena.

- La situación educativa resulta considerablemente dañada con respecto a las comunidades aborígenes
- Más del 90% de los estudiantes de cada una de las etnias que asisten a las unidades educativas no reciben becas de estudio.
- Alto porcentaje de fracaso en los distintos niveles de escolaridad de los descendientes de comunidades aborígenes por el grado de pobreza en el que viven y la dificultad que tienen para mantenerse dentro del sistema educativo.
- Elevada tasa de analfabetismo, diferenciada por el contexto del cual provienen

**b. Caracterización**

➢ Acceso y cobertura

- Auxiliares bilingüe designados por la Dirección de Educación Primaria y Nivel Inicial.
- 31 Núcleos Educativos. EGB 1, 2 y 7°
- Pretalleres Laborales. Reciben alumnos a partir de los 14 años.
- Se desconoce la cantidad de alumnos aborígenes

➢ Permanencia y calidad

- La falta de docentes con formación en la modalidad y de articulación con los auxiliares bilingüe, deteriora la calidad de los aprendizajes de los alumnos de población aborigen

➢ Articulación y Evaluación

- Se detecta una significativa tasa de analfabetismo que se traduce en un analfabetismo funcional.

**c. Conclusiones**

- La provincia de Salta tiene un alto porcentaje de aborígenes en su población, es tal vez la provincia que alberga mayor diversidad cultural, en cuanto a la diversidad de comunidades originarias, cuenta con una totalidad de 9 (nueve) comunidades aborígenes de las 31 que pueblan el territorio nacional, cada una con su respectiva lengua.
- La provincia tiene el 7,7% de población aborigen y que en algunos departamentos alcanza el 40% de la totalidad de la población y en el caso extremo del departamento de Iruya llega casi al 78%. Coincidente con este análisis, se estima que al menos el 57,4% registra la presencia de al menos uno de los indicadores de NBI, mientras que en hogares sin integrantes aborígenes alcanza el 25,2% a noviembre del 2001.

- La presencia de población aborigen en la geografía de los 23 departamentos de la provincia de Salta, vemos que 9 departamentos se encuentran por encima de la media provincial, en ellos 4 Dptos. Alcanzan entre un 10% y un 20%, 1 Dpto. Entre 20% y 30%, 3 Dptos. rondan el 40% e Iruya tiene población casi total de componente aborigen -78%-
- La situación educativa resulta considerablemente dañada con respecto a las comunidades aborígenes, sólo el 5,2% de descendientes de la etnia Diaguita/Diaguita Calchaquí alcanzan a concluir sus estudios superiores, le sigue en el Ranking la comunidad Kolla con el 4,2% y los Wichis con el 0,3%, en el nivel secundario.
- Analizando la propuesta de la Ley surge que la igualdad de oportunidades no significa que todos entren a la escuela sino que la escuela respete las diferencias de los que están sentados en el mismo aula, porque sino los está "masificando", se los está considerando como objetos y no como sujetos que tienen una vida distinta, una lengua distinta.
- La falta de propuestas que responda a las necesidades y características de los alumnos marca un alto índice de fracaso escolar, del que se responsabiliza al alumno en la mayoría de los casos, siendo el sistema el que lo excluye después de haberlos tenido tres años en el mismo curso, repitiendo propuestas que no resultan significativas a su realidad.

**d. Contribuciones y propuestas**

- Incluir en la formación docente la modalidad para la atención de Pueblos Originarios.
- Designar personal idóneo en la lengua originaria.
- Establecer lineamientos desde las respectivas Direcciones de Nivel que posibiliten acciones de articulación entre los maestros de grado y los auxiliares bilingües; a fin de evitar el olvido o abandono de la lengua materna.
- Considerar el lenguaje no solo como un medio para la expresión de un pueblo, sino también como un aporte fundamental para la transmisión y revalorización cultural, y desde el punto de vista de la enseñanza para la comprensión de una lógica de pensamiento social necesaria para generar y articular estrategias pedagógicas pertinentes para cada uno de los casos que se presenten frente a distintas comunidades.

- Designar a los docentes con antecedentes de desempeño en comunidades aborígenes con continuidad pedagógica a efectos de potenciar el conocimiento de las características de la comunidad y el trabajo articulado con el auxiliar bilingüe
- Recuperar lo perfiles de maestros surgidos de la propia etnia.
- Establecer un rol correctamente definido para el auxiliar bilingüe, que no se limite a actuar como un mero traductor
- Realizar propuestas pedagógicas integrales bajo un marco multicultural, diverso y tolerante superador de los alcances y limites del nivel inicial y primario, de los programas de alfabetización y de algunas ofertas coyunturales de formación profesional y que permita a cada hermano aborigen participar y transitar en tiempo y forma por los diferentes niveles y modalidades que el sistema propone para todos los niños, jóvenes y adultos en condición de argentinos.
- Se sugiere asimismo que cada propuesta contemple y considere que cada pueblo originario posee una cosmovisión propia y practicas culturales diferenciadas, lo que hace dificultoso la tarea pedagógica de transposición no solo para el aprendizaje de la lengua castellana sino también para la asimilación teórico-practica de aquellos soportes culturales e ideológicos que nos caracteriza e identifica y que genera situaciones de extrañeza, indiferencia y/0 de violencia simbólica. Y que por lo tanto ha de requerir la participación de los miembros de cada comunidad para la elaboración de las propuestas.
- La constatable relación entre población aborigen y las condiciones de pobreza, marginación y exclusión en que viven dichas comunidades requiere de decisiones políticas de los sectores responsables locales, provinciales y nacionales para la elaboración y puesta en ejecución de programas de integración, estimulo, de seguimiento y de efectiva participación para que la población aborigen en su conjunto e individualmente acceda con pleno derecho al servicio educativo. Para ello se sugiere:
  - Reforzar el sentido de pertenencia cultural propia y nacional de cada comunidad, superando los límites de la exclusión, el aislamiento, el racismo y la coacción de la violencia cultural.
  - Fuerte estimulación a la familia aborigen para la participación activa en el diseño de las propuestas educativas.

- Fortalecimiento de los programas de mejoramiento del hábitat, de la dieta alimenticia y de aquellas acciones de prevención y de control de la salud para la población aborigen en su totalidad.
- Elaborar de modo inter disciplinar acciones contra el alcoholismo y otros flagelos sociales que impiden una apropiada integración intercultural de los jóvenes y adultos de dichas comunidades.
- Fortalecer las estructuras de producción posibles y de inserción al mundo del trabajo tanto para jóvenes como para adultos.
- Promover programas de ayuda social, cualquiera sea su modalidad, para que los niños, jóvenes y adultos de dichas comunidades puedan acceder a la educación en los niveles y modalidades vigentes.

## 4.6. Educación de Jóvenes y Adultos

**a. Núcleos problemáticos**

- La escuela pública actualmente no prepara para asumir los desafíos del contexto societal actual, sino que genera altos porcentajes de deserción escolar a temprana edad o por razones de sobreedad.
- La exclusión social de gran parte de la población.
- La ausencia de expectativas y las pocas oportunidades de inserción en sus respectivas comunidades.
- La falta total de acceso y de entrenamiento en el uso de tecnología.
- Un régimen muy escolarizado para las características de los educandos.
- La inexistencia del cargo y la carrera de supervisor en esta modalidad.
- La falta de monitoreo de las instituciones destinadas a brindar esta modalidad de educación.
- La inexistencia, en bs Institutos de Formación Docente, de una especialización en educación de adultos.
- La modalidad sólo se dicta en los grandes centros urbanos, no contemplándose la atención del joven y del adulto en zonas rurales.
- Los alumnos más jóvenes, de 17 y 18 años, no tienen posibilidades de concurrir a un turno diurno, donde tengan una atención acorde con el segmento etáreo al que representan.

- Al inscribir a los adultos no se tienen en cuenta sus saberes y experiencias sino el último curso alcanzado en la educación formal.
- Las condiciones socioeconómicas problemáticas en las que las personas se educan.
- La violencia real ejercida por diferentes miembros de la sociedad y la violencia simbólica atribuible al docente en cuanto a sus actitudes de discriminación o de reducción de contenidos para impartir a ésta población.
- La situación de pobreza y la problemática de las adiciones instalada en esta franja etárea
- La marcada falta de compromiso y apatía general. Y la desconfianza instalada respecto al sistema político.
- La inserción de la población de Jóvenes y Adultos en un mercado laboral precarizado.

**b. Caracterización**

➢ Acceso y cobertura

La provincia cuenta con la siguiente oferta educativa:

31 Núcleos Educativos; con servicios para EGB 1, 2 y 7° y Pretalleres Laborales. Cuentan con una matrícula de: 6667 alumnos. Reciben alumnos a partir de los 14 años

3 Escuelas de Jóvenes y Adultos con sus correspondientes Talleres Laborales. Con una matrícula de 1006 alumnos. Reciben alumnos a partir de los 14 años

40 Centros BSPA que atienden los niveles de EGB 3 y Polimodal. Con una matrícula de 11671 alumnos. Reciben alumnos a partir de los 14 años

Cursos de Capacitación Laboral y Formación Profesional. Recibe alumnos desde los 18 años en adelante.

4 CENS EGB 3 y Polimodal. Con una matrícula de 1536 alumnos a partir de los 18 años.

1 Sistema Virtual a Distancia EGB 3 y Polimodal. Con una matrícula de 980 alumnos. Desde los 18 años en adelante

➢ Permanencia y calidad

- La modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos cuenta con terminalidad de escuela primaria y de escuela secundaria.

- La terminalidad de escuela primaria se denomina Núcleos Educativos y la de secundario se imparte a través de los BSPA sistema provincial y los CENS, que son los transferidos de nación a la provincia.
- Esta modalidad abarca la franja etárea de los Núcleos Educativos de alumnos mayores de 14 años y sin límites de edad mientras que los BSPA están destinados a mayores de 18 años y sin límites de edad.

➢ Articulación y evaluación

- La educación de adultos no tuvo cambios de modalidad siguió como el Nivel Primario.
- La educación de Jóvenes y Adultos ha perdido el espíritu inicial que tenía el BSPA.
- A nivel curricular se realizó un cambio en la currícula del BSPA, que en sus inicios era una currícula abierta, por talleres de expresiones, acorde con las edades y características propias de los alumnos y actualmente se organiza por materias como en la escuela secundaria.
- Se advierte la exclusión social de gran parte de la población, sobre todo de la franja juvenil, un alto índice de deserción educativa y sobreedad, y la falta de expectativas y pocas oportunidades de inserción en sus respectivas comunidades También la falta total de acceso y de entrenamiento en el uso de tecnología.

**c. Conclusiones**

- La Ley prevé la Educación permanente de Jóvenes y Adultos a fin de a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida.
- Para concretarlo es necesario brindar una formación básica que le permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria.

**d. Contribuciones y propuestas**

- Replantear la visión y practica excesivamente escolarizada del joven y del adulto con ofertas que superen la visión agotada del nivel educativo secundario,

ampliando las oportunidades a trabes de opciones diversas (presencial, semipresencial y/o a distancia) según las posibilidades de cada interesado, lo que debe permitir incluir a la modalidad en un ámbito de educación permanente y no dejarla en el espacio de los tiempos perdidos y de la descalificación social generadora simplemente de instancias puramente reivindicativas.

- Para garantizar una propuesta de calidad es imprescindible la capacitación en servicio de los docentes para mejorar su formación profesional y/o adquirir una preparación que asegure un desempeño eficiente y específico para educación de jóvenes y adultos.
- Promover a través de los Proyectos Institucionales la participación de los docentes y estudiantes, así como la vinculación con la comunidad local y con los sectores laborales o sociales de pertenencia de los estudiantes.
- Implementar y monitorear Programas destinados a Jóvenes y Adultos con acciones articuladas desde el Ministerio de Educación y de las distintas jurisdicciones de otros Ministerios, particularmente los de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de Desarrollo Social, de Justicia y Derechos Humanos y de Salud, a fin de vincular lo educativo con el mundo de la producción y el trabajo.
- Efectivizar la articulación entre Núcleos Educativos, BSPA y SIMAD para que los jóvenes que salen de los núcleos continúen sus trayectorias mediante los servicios educativos brindados en BSPA o SIMAD.
- Diseñar orientaciones actualizadas lo más concretas posibles y generar espacios institucionales internos y externos de capacitación y trabajo. Promoviendo el otorgamiento de becas, subsidios y pasantías para una apropiada formación en contextos de desempeños reales de tareas, ocupaciones, oficios, empleos, servicios, emprendimientos particulares o sociales y otras actividades propios de los diferentes demandas de cada sector social. Cabe destacar que el diseño educativo de la modalidad a elaborar trasciende necesariamente sus propios limites, su problemática y su propuesta no puede apreciarse únicamente desde la mirada educativa, amerita entonces mas allá de la presencia y consulta de expertos, de la participación activa y responsable de diversos sectores sociales tanto públicos como privados.
- Profundizar en los diseños curriculares abordajes actualizados sobre el conocimiento de la realidad local regional, nacional e internacional.

- Detectar las necesidades, preocupaciones, límites, expectativas y demandas de los jóvenes y adultos de nuestra sociedad contemporánea para formular propuestas educativas viables que faciliten una inserción social efectiva.
- Replantear de modo integral las propuestas vigentes que oferta la modalidad. Desde un marco donde la respuesta refleje la realidad del joven y del adulto actual en conjunción con los saberes y practicas que básicamente deben aprehender y que además este en sintonía con una institución educativa que exprese una articulación eficaz entre los espacios y tiempos propios del proceso de aprendizaje de cada joven y de cada adulto con la disponibilidad temporal, espacial y cultural que cada alumno esta dispuesto a invertir para su formación sin perder el nivel ni la calidad del servicio.
- Promover programas que permitan la terminalidad de estudios primarios y secundarios de los jóvenes desocupados con escasa experiencia laboral de 18 a 25 años de edad, desarrollando cursos de formación profesional, facilitando el entrenamiento de los jóvenes mediante la práctica formativa (programa de pasantías o de becas de aprendizaje) en diversos lugares donde se puedan realizar desempeños reales y constatar los perfiles o estándares exigidos según cada actividad (política, económica o social). Para ello es imprescindible que todo programa contemple los incentivos y las promociones mas cautivantes para que los jóvenes y adultos mas carenciados y urgidos por la búsqueda de un trabajo puedan acceder, continuar y terminar un trayecto educativo necesario pero que muchas veces no es prioritario en relación a otras urgencias impostergables.

## 4.7. Educación Rural

**a. Núcleos problemáticos**

- El medio rural presenta, debido a su situación de lejanía, de los centros urbanos, un grave problema de accesibilidad, que impide, tanto la llegada de los estudiantes y de los docentes a las unidades educativas, como el avance veloz de las nuevas tecnologías.
- Esto se ve significativamente representado en la marginalidad en la que se desarrolla este sector de la sociedad con respecto a las viabilidades del mundo moderno y su relación con las demandas laborales actuales.

- Por otro lado, si tomamos en cuenta el contexto cultural en el que se encuentran estas instituciones educativas nos encontramos con dos estamentos que caracterizan regionalmente al grueso de la población; los indígenas y los criollos, y aunque parezca un pormenor la observación cambia a la hora de hablar de la currícula y de su articulación con la realidad en ese contexto de ruralidad en el cual muchas veces los contenidos no llegan a ser aprendidos por la distancia que rige entre estos conocimientos y su realidad.
- Todo lo que mencionamos hasta aquí tiene por resultado la falta de expectativas frente a las metas de la educación, el alumno y esta sociedad en si no encuentra en la escuela un estadío de aprendizaje, sino una institución alejada de sus necesidades inmediatas y en el mejor de los casos como un lugar en el que se brindan entre otros servicios mas urgentes –como un comedor escolar- un espacio de contención, valoración y status social. Esta última observación, que en sociedades urbanas se ve casi extinta, aun perdura en contextos rurales.

**b. Caracterización**

➢ Acceso y cobertura

- Salta posee un alto porcentaje de escuelas rurales, el 49% de la totalidad de unidades educativas de la provincia relevadas por la DINIECE.
- La Educación Rural es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales. Se implementa en las escuelas que son definidas como rurales.

➢ Permanencia y calidad

- El medio rural debido a su situación de distancia y accesibilidad a la zona, condiciona la asistencia, y continuidad tanto de docentes como alumnos a las unidades educativas.
- El difícil acceso a estas instituciones ha puesto a la educación rural en una situación de aparente abandono, es decir que el 16,5% de la población –según el datos del CENSO 2001- se encuentra bajo una critica situación educativa, sobre la que se pueden enunciar: i)establecimientos no-aptos para su uso; ii) carencia de materiales e insumos pedagógicos; iii) en el caso de instalaciones nuevas la falta de mantenimiento y v) el acceso a Internet y a nuevas aplicaciones tecnológicas.

- Articulación y evaluación

- La educación rural se encuentre en una situación de aparente abandono, es decir que el 16,5% de la población –según el datos del CENSO 2001- se encuentra bajo una critica situación educativa, sobre la que se pueden enunciar: i) establecimientos no-aptos para su uso; ii) carencia de materiales e insumos pedagógicos; iii) en el caso de instalaciones nuevas la falta de mantenimiento y iv) el acceso a Internet y a nuevas aplicaciones tecnológicas.
- Partiendo del análisis del contexto cultural en el que se encuentran estas instituciones educativas, es posible detectar dos estamentos que caracterizan regionalmente al grueso de la población; los indígenas y los criollos, y aunque parezca un pormenor la observación cambia a la hora de hablar de la currícula y de su articulación con la realidad en ese contexto de ruralidad en el cual muchas veces los contenidos no llegan a ser aprendidos por la distancia que rige entre estos conocimientos y su realidad.
- Esta situación de falta de respuesta pedagógica a las necesidades y a la realidad social se traduce en la falta de expectativas frente a las metas de la educación, el alumno y esta sociedad en si no encuentra en la escuela un estadío de aprendizaje, sino una institución alejada de sus necesidades inmediatas y en el mejor de los casos como un lugar en el que se brindan entre otros servicios más urgentes –como un comedor escolar- un espacio de contención, valoración y status social.
- La población tiene una asistencia irregular en muchos casos condicionada por las condiciones laborales.
- La mayor parte de los alumnos son hijos de jornaleros que deben desplazarse de un lugar a otro para dar continuidad a su medio de subsistencia y forman parte de la llamada golondrina
- En relación a los docentes se advierte:
  - Escasa integración de las TIC´s a la escuela, tanto desde la perspectiva instrumental como educativa y cultural.
  - Escasa formación docente en alfabetización digital.
  - Visión restringida de las TIC´s y sus potencialidades para fortalecer las propuestas educativas en la escuela.

- La Provincia cuenta con tres Institutos de Formación Docente con modalidad Rural ubicados en el interior en las Localidades de El Carril; Hipólito Irigoyen y Salvador Mazza respectivamente.

**c. Conclusiones**

- La educación es uno de los derechos fundamentales del ser humano y un requisito esencial para reducir de la pobreza, mejorar las condiciones de vida del mundo rural y construir su seguridad alimentaría. La educación es ella misma un derecho básico. A pesar de eso, el acceso de los niños a la educación en las áreas rurales es aún más bajo que en las áreas urbanas, el analfabetismo de adultos es mayor y la calidad de la educación es más baja.
- La Educación Rural debe permitir modelos de organización escolar adecuados a cada contexto, tales como agrupamientos de instituciones, salas plurigrados y grupos multiedad, instituciones que abarquen varios niveles en una misma unidad educativa, escuelas de alternancia, escuelas itinerantes u otras, que garanticen el cumplimiento de la obligatoriedad escolar y la continuidad de los estudios en los diferentes ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo, atendiendo asimismo las necesidades educativas de la población rural migrante.
- La situación de la educación en el contexto de ruralidad es donde se observa el mayor índice de marginalidad y pobreza en la actualidad.
- La tecnificación de la mano de obra ha tenido su incidencia directa en la falta de oportunidades laborales para quienes integran estas comunidades, la escuela ocupa un lugar importante en esta situación ya que en muchos casos no alcanza a cubrir las demandas de conocimiento que urgen en los tiempos que corren, analizado desde el punto de vista de la capacitación para el mundo de hoy.

**d. Contribuciones y propuestas**

- La situación de la Educación Rural actual plantea la necesidad de regulaciones institucionales y políticas educativas que aseguren que en cada sala de clases de todas las escuelas, se desarrollen procesos formativos que aporten significativamente al desarrollo de niños y jóvenes en contextos diferentes.
- Para ello es necesario partir de un relevamiento exhaustivo de las condiciones y disponibilidades de cada zona que tiene su particularidad geográfica y sus posibilidades de acceso al mundo tecnológico actual.
- Sugerimos que en el marco del Consejo Federal de Educación se planteen la necesidad de rever la propuesta vigente para la educación rural a fin de hacer de

ella un soporte cultural potente y necesario para generar vínculos que fortalezcan el arraigo y la pertenencia, evitando el lento y preocupante peregrinar hacia lo urbano y que asimismo también pueda dar respuestas para el desarrollo de oportunidades que hagan vivible lo rural con dignidad y esperanza como una opción de vida decidida.

- Los sectores rurales incluidos bajo la línea de la pobreza son los usuarios de un servicio educativo que por su importancia integral no debería interrumpirse en ninguna época del año, amplias poblaciones de niños y jóvenes quedan sin atención continua en salud, alimentación, educación, recreación.

## 4.8. Educación Técnico - Profesional

**a. Núcleos problemáticos**

- Existe un marcado déficit de formación y capacitación en las unidades educativas tradicionales de nivel medio y de nivel Superior.
- La causa que origina esta situación radica en que ni las instituciones educativas ni las empresas están preparadas para enfrentar los cambios -muchas veces muy profundos-, así como para enfrentar el ritmo en que se están planteando dichos cambios.
- Como consecuencia del proceso de desmantelamiento que ha sufrido la educación técnica, el crecimiento y desarrollo económico y productivo encuentra un verdadero obstáculo en la falta de capacitación técnica de una parte importante de la población.
- Existencia de una gran masa de desocupados sin calificación suficiente y una demanda de trabajo especializado que no logra cubrirse.
- Planes de estudio poco dinámicos, desacordes con el veloz avance científico tecnológico actual.
- Significativo número de cargos vacantes sin cubrir.
- La inexistencia de articulación entre el EGB2 y la Escuela Técnica.

**b. Caracterización**

➢ Acceso y Cobertura

- 25 Escuelas Técnicas y Agrotécnicas distribuidas en la capital y el interior de la provincia.
- 18 Centros de Formación Profesional. En toda la provincia.
- 39 Institutos de Formación Técnico Profesional.

- 7 Institutos de Formación Docente Técnico Profesional de la provincia de Salta.
- La provincia cuenta con 29 Cursos de Educación Técnica (CET). Adiestramiento. Laboral (hasta 6 meses). Capacitación Laboral (Hasta 1 año). Ciclos (de hasta 3 años).
- Formación Profesional.
- 3 Escuelas Monotécnicas.
- Capacitación Laboral (Hasta 1 año). 4 Ciclos de Capacitación Laboral. Capacitación Laboral (hasta 1 año). 1 Curso de Educación Técnica para discapacitados. Capacitación Laboral (Hasta 1 año).
- 1 Centro de Formación Profesional (Flia. De Construcción). Curso – Especialidad. Familia Profesional de la Construcción.
- A las especialidades ya existentes se agregan: Terminaciones decorativas (Pintura de obra). Revestimiento decorativo. Carpintero de obra fina. Operador de máquinas viales.

➢ Permanencia y calidad

- La modalidad cuenta con muy buenos docentes, que deben realizar muchos esfuerzos para atender a sus alumnos y vivir de la docencia, lo cual les significa abarcar gran cantidad de horas cátedra. Asimismo para brindar una enseñanza de calidad, lo ideal sería que puedan concentrar la mayor cantidad de carga horaria en una institución.
- Se observan diferencias entre los docentes de más años de antigüedad y las nuevas camadas que ingresan a la docencia, las cuales no lo hacen por vocación sino como una salida laboral.
- Entre los alumnos que asisten de detecta: - La reducción del lenguaje oral y escrito que conlleva a otros modos de comunicación que alcanzan a agresiones físicas. - La pobreza - La violencia - La falta de trabajo y la precariedad del trabajo. - Las adicciones con la consecuente inestabilidad en la asistencia y permanencia en el sistema.

➢ Articulación y evaluación

- Existe una desvinculación de la escuela con el contexto societal actual, lo cual ha permitido buscar propuestas alternativas y flexibles para que logre su real inserción en la sociedad.

- Se percibe una carencia de materiales necesarios para el trabajo educativo, si bien desde hace poco tiempo, desde algunos proyectos, el INET, focaliza la entrega de elementos, material tecnológico, etc.
- Se reconoce la necesidad de instalar en toda la provincia centros de formación en los diversos oficios, de acuerdo a la demanda existente. Este interés se ve expresado en la articulación, iniciada entre Educación, Trabajo y Previsión Social de la provincia y Trabajo de la Nación.
- Se advierte la necesidad de contacto permanente entre Escuela e Industrias productivas. Esa vinculación es la que va a permitir conocer y readecuar los planes de estudio.
- Se evalúa como fortalezas de la modalidad:
    - La nueva Legislación, tanto nacional como provincial, que posibilitará el fortalecimiento del desarrollo y crecimiento de la misma.
    - La reinversión en la capacitación profesional en el ámbito de las escuelas técnicas.
    - La formación de las bibliotecas.
    - La existencia de docentes que están consustanciados con la enseñanza y tienen un marcado compromiso.

**c. Conclusiones**

- El técnico del futuro deberá estar dispuesto a estudiar y renovarse permanentemente y a adquirir conocimientos y experiencias prácticas complementarias, no estrictamente vinculadas con su "formación básica".
- La transformación modernizante que introduce la tecnología demanda un factor de calificación de la fuerza de trabajo que pasa a ser decisivo para determinar la ubicación laboral de las personas y sus posibilidades de carrera ocupacional; esto tiene mucho que ver con las especializaciones técnicas que van incorporadas a las tecnologías de punta en los distintos sectores productivos. Esta situación irá recobrando importancia en el futuro.
- Las transformaciones tecnológicas han originado una demanda de mayor profesionalización y actualización para la inserción a un mercado de trabajo cada vez más competitivo.
- Asimismo por ser una modalidad que convive con una realidad económica que tiene su propia lógica interna y externa seria plausible formar al docente y al directivo de la modalidad en las implicancias sociales y naturales que acarrea el

desarrollo de las tecnologías tanto en sus aspectos positivos como en lo negativo de sus efectos inherentes, del mismo modo una mirada recortada limitada a un hacer eficientes productos y no valorativa del modelo productivo social y de su modo individual de distribución puede generar objetivos y propósitos formativos que no estén a la altura de las competitividades puestas en juego por el sistema vigente. Y producir emergentes de calidad cuestionable y de limitados recursos críticos sobre el mismo quehacer tecnológico.

**d. Contribuciones y propuestas**

- La situación de la modalidad plantea la necesidad de llevar a cabo una planificación sistemática que pueda aportar a los técnicos la formación imprescindible para actuar en estos nuevos contextos.
- Establecer un contacto directo entre las empresas y las instituciones de educación técnica, para retroalimentación sobre el empleo y sobre las variaciones en las calificaciones, los puestos de trabajo y las ocupaciones. Como asimismo la incorporación de tecnología.
- También resulta relevante el contacto de instituciones de educación técnica entre sí, así como con instituciones del sector público, con universidades y centros de investigación científico-tecnológica.
- Preparar al alumno para que esté en condiciones de insertarse rápidamente en el mundo del trabajo con capacidades desarrolladas para la organización y puesta en marcha de emprendimientos individuales y/o cooperativos como también el desarrollo de capacidades para responder a las oportunidades que plantea el acceso a un empleo.
- Implementar escuelas técnicas acordes con las potencialidades y demandas regionales, por ejemplo: formar técnicos de minas, en diseño de ropa a partir de los tejidos autóctonos, etc.
- Incluir en la formación a técnicos y/o profesionales como docentes que tengan vinculación con el mundo del trabajo.
- Enfatizar en los trayectos de formación la práctica experimental, a medida que se avanza en la carrera.
- Construir los talleres técnicos necesarios para la totalidad de las escuelas técnicas existentes en la provincia.

- Garantizar que el suministro de insumos, la provisión de maquinas y herramientas necesarias y los elementos de protección personal para los docentes y alumnos se realice en tiempo y forma.
- Contar con referentes de la cultura, de la política, de la economía, de la ciencia y la tecnología, del ámbito social y de los docentes técnicos a fin de consolidar la presencia y la importancia para nuestra sociedad contemporánea de la modalidad técnico-profesional en los niveles de decisión para que sean los que fortalezcan la escuela técnica e impulsen aquellos proyectos innovadores y de actualización permanente acordes con los permanentes desafíos de la realidad actual.

## 5. Educación No Formal

**a. Núcleos problemáticos**

- La educación en general y en particular no se adecua a los cambios globales, regionales y nacionales.
- Ausencia de evaluación y seguimiento de las acciones de capacitación no formal.
- Escaso conocimiento acerca de la nueva Ley de Educación respecto a la educación no formal.
- Bajo reconocimiento al posicionamiento de la educación no formal en la sociedad Salteña y como promotora de la inserción laboral de los egresados.

**b. Caracterización**

➢ Acceso - Cobertura

- El modelo educativo provincial surge como una copia del nacional pero sin reflejar su propia realidad. El currículo es estable, sujeto a pocas modificaciones y permanece en general ajeno a los cambios. Dicho modelo es inadecuado para dar respuestas a las demandas del mundo del trabajo.
- Es importante resaltar que, de las entrevistas a informantes claves surge que el lugar en que se encuentra instalado el sistema de Educación no Formal con respecto al sistema educativo y a la sociedad salteña en general, es un lugar de poca importancia, de descalificación, de precariedad y de insignificancia en cuanto a las prácticas pedagógicas que llevan a cabo. Su práctica en general esta orientada hacia los sectores más vulnerables y carentes de capacitación básica para una efectiva inserción social y laboral. Por lo general, los tiempos de dichas actividades no responden a los tiempos y necesidades del destinatario, la calidad del servicio esta vinculado a la ausencia del recurso, de infraestructura y de una capacitación específica y actualizada del instructor. Además, la falta de incentivo y protección del beneficiario como la desactualización y el escaso nivel de los cursos conspiran contra sus propios objetivos.

➢ Permanencia - Calidad

- La confluencia de los diversos actores para resolver condiciones de pobreza, exclusión, desocupación estructural, desempleo temporario, inclusión de jóvenes al mundo del trabajo, de personas con capacidades diferentes, de miembros de diferentes comunidades aborígenes, de adultos pertenecientes a poblaciones urbanas, de adultos en situación de vulnerabilidad, de poblaciones urbanas,

periurbanas, rurales, de jóvenes y adultos en situación de encierro, etc., implica la necesidad de contar con instrumentos cuantitativos y cualitativos para ir resolviendo de acuerdo a las políticas y recursos disponibles paso a paso esta problemática en cuestión. Es en este escenario donde, hoy por hoy, y de acuerdo a las urgencias que reclaman soluciones es como debe tenerse en cuenta las propuestas a corto y mediano plazo para la educación no formal contemplando así de manera prioritaria la situación de aquellos jóvenes y adultos que están sin trabajo en condiciones de precariedad y desesperanza.

- Articulación - Evaluación

- Se realizan procedimientos de evaluación y seguimiento permanentes, durante y después de finalizar las acciones de capacitación no formal. En función de la facilitación y la inserción efectiva en el campo de trabajo de los egresados. La evaluación se realiza personalmente y los seguimientos se establecen en fluidas comunicaciones entre el destinatario y los actores responsables y comprometidos con la formación y con la vinculación con el mundo del trabajo.
- Se considera que las actividades de formación poseen en su propia práctica los resortes necesarios para efectuar la evaluación y seguimiento personalizado.
- Los procedimientos de evaluación y seguimiento no responden muchas veces al estándar exigido para los desempeños reales (en contextos de trabajo) propuestos para cada perfil ni promueven una movilidad social efectiva, existiendo una oferta de propuestas que supera las demandas reales y/u oculta (lo que es peor) las verdaderas necesidades.

**c. Conclusiones**

- La propuesta provincial deberá contener y mencionar las problemáticas globales y nacionales para concebir y desarrollar una propuesta formativa ajustada a demandas concretas.
- Las entrevistas revelan que los procedimientos de evaluación y seguimiento durante y después de las actividades de formación cumplen con los propósitos establecidos.
- Para el ámbito en cuestión no hay referencias relevantes acerca del encuadre legal que dicha norma estipula para las actividades de capacitación no formal.
- Las debilidades planteadas generan brechas profundas entre los propósitos y fines y la realidad del trabajo pedagógico que se realiza. Se deja entrever una

demanda de mayores compromisos para resolver la complejidad de la realidad en cuestión.

- La conjunción entre la calidad de la propuesta ofertada con la necesidad de una inserción real del beneficiario-egresado surge como la máxima preocupación de los actores comprometidos en actividades de educación no formal.

**d. Contribuciones y Propuestas**

- Profundizar relaciones dentro del mundo del trabajo, entre los diferentes actores para la elaboración de propuestas eficaces: creación y puesta en marcha del Consejo provincial de Formación, Producción y Trabajo.
- La educación no formal ha de insertarse en escenarios mas amplios a fin de evitar que el servicio apunte mayoritariamente a los sectores mas carenciados con propuestas, por lo general que alcanzan los niveles básicos de la capacitación dejando sin respuesta a los sectores que demandan, en relación a una idea de educación permanente, una mayor especialización y/o actualización.
- Se debe promover un proceso de formación, capacitación y actualización permanente para los formadores y/o instructores de las actividades de educación no formal.
- Actualizar los contenidos curriculares de las áreas tecnológicas.
- Promover planes de pasantías educativas para docentes, alumnos de escuelas técnicas y beneficiarios de los cursos de formación profesional de manera que realicen aprendizajes en el mundo del trabajo.
- Formar a directivos y funcionarios del área educativa en ámbitos que hacen a la problemática global con relación a los ajustes necesarios a realizar en el ámbito educativo.
- A pesar de la satisfacción de los procedimientos en cuestión, se sugiere: capacitar a idóneos, docentes, técnicos, profesionales en procedimientos concretos de evaluación y seguimiento ajustados al contexto y al sector del mundo del trabajo como también a las características de cada uno de los beneficiarios (se hace hincapié en la diversidad socio-cultural de los beneficiarios como también en los diferentes niveles de conocimientos y de prácticas que se requieren para participar de los mismos).

  Asimismo, se propone la participación conjunta de los sectores de educación, de Ministerio de Trabajo, de los gremios, del sector empresarial y de otras instituciones vinculadas, en particular y en general, con el mundo del trabajo y

con las diferentes problemáticas sociales que de una u otra manera se relacionan con las actividades de capacitación no formal.

- La extensión y la complejidad de las propuestas de educación no formal requieren un encuadre legal ajustado que observe sobre:
  - Los procedimientos para registrar, promover, controlar y evaluar todas las actividades que se realizan.
  - Creación de un consejo asesor que determine los lineamientos, las orientaciones y la programación de las distintas actividades en función de las demandas globales, regionales, nacionales municipales, barriales y puntuales.
  - Para la realización de cada actividad no formal se cuenten básicamente con los elementos necesarios para que el desarrollo de las actividades tengan el nivel acordado según cada caso (se debe asegurar provisión de cobertura de seguros, becas, subsidios y/o apoyos para los beneficiarios, elementos de protección personal y de seguridad para el ámbito de las prácticas, insumos y herramientas, material didáctico, etc.).
- Se sugiere crear una junta de clasificación ad hoc para determinar y meritar a los idóneos, técnicos, profesionales y docentes para ejercer la práctica pedagógica de las actividades específicas de educación no formal.
- En miras a la promoción responsable de los actores involucrados en las actividades educativas no formales se propone:
  - promover la capacitación permanente de los formadores y/o instructores.
  - Como de los beneficiarios egresados de dichas actividades.
  - Promover, incentivar, asegurar la permanencia, la finalización y la aprobación de los beneficiarios de los cursos que han participado.
- Se sugiere actualizar las demandas de capacitación acorde a lo sugerido por los sectores de la producción y del mundo del trabajo en general; coordinar con distintos sectores sociales para generar programas que contemplen la creación de trabajos, empleos, emprendimientos para jóvenes y adultos desocupados; capacitar a instructores a fin de promover acciones en su práctica pedagógica dirigida al desarrollo de capacidades y desempeños creativos, asociativos y productivos que faciliten la inserción laboral.

## Sueños y Esperanza sobre la educación de Salta

Los referentes educativos han analizado profundamente la situación de la educación provincial, han efectuado señalamientos oportunos sobre los Niveles estudiados en cada etapa y se han animado a mencionar sus sueños y esperanzas para el futuro de la educación salteña, las cuales seguidamente se detallan:

*"Para que sea no solamente Salta la linda, sino Salta donde todos podamos trabajar. Trabajar, insertarnos, en una sociedad moderna. Que la educación apunte a futuro".*

*"Sueño con una Educación progresista"*

*"No creer que la educación es el rigor y la tristeza, la educación es para felicidad y alegría, a nivel científico está comprobado que la risa destraba bloqueos emocionales".*

*"Hacer una educación inclusiva para todos. Yo viví eso, todos juntos. Y siento que ahora hay educación para el pobre, educación para el rico, no sé por ahí soy utópica, pero pienso en eso. Me encantaría tener una educación para todos y no que quede en un slogan..."*

*"Hacer realidad la equidad"*

*"Sueño que sea una educación válida y estoy hablando del niño que ingresa a la sala de cuna hasta que sale de la universidad, que no se la vea tan quebrada como se la ve ahora tan despojada y tan deshumanizada… hay un desinterés por el chico por lo que le pasa, también está el docente que no sabe qué más hacer…"*

*"Pensar una educación social, una educación para nuestra sociedad, para nuestros chicos, pensando en los más jóvenes, en los que más necesitan, en aquellos que viven el abandono de la familia… esa es la educación social que yo quiero".*

*"Quiero que todos los chicos tengan una buena escuela, buenos maestros, queremos tener maestros contentos, que trabajen con gusto".*

*"Para mi creo que es muy sencillo. Simplemente sueño con que enseñemos a vivir".*

*"Yo sueño con una escuela secundaria donde se considere la inclusión educativa como un deber, donde los alumnos estén en las escuelas haciendo lo que tienen que hacer, que es estudiar, porque es el mejor lugar donde puede estar un joven. Sueño con que la escuela sea efectivamente ese lugar donde tiene que estar el chico donde aprenda no solamente matemática, lengua, que aprenda a ser persona, a ser artífice de su propio proyecto de vida".*

*"Sueño con esa escuela, que sea un lugar donde se lea, se escriba, se disfrute, se trabaje mucho. Ese es mi sueño".*

*"Sueño con una educación auténtica y cuando digo auténtica me refiero a que no nos quedemos en los papeles, que realmente haya, desde el lugar donde está y cada uno que*

*esté involucrado en esto de educar y que realmente se haya formado esa persona, se haya formado en forma integral".*

*"Que la educación siga siendo el principio fundamental de la justicia social, de la ética de la justicia, de la igualdad de oportunidades. Que sea artífice de la posibilidad de quebrar esta representación de aquellos que nunca tuvieron voces, ni formaban parte de los sistemas de visibilidad, que la tengan, finalmente, que puedan pertenecer. Uno de los derechos básicos en este momento es el derecho a ser visto, tener existencia y a partir de ahí a tener voz y que esa voz sea audible para los otros, ese es el ideal..."*

*"Espero que realmente podamos darle a todos los jóvenes una mejor educación, una mejor visión de lo que es el mundo, de lo que es la sociedad, que estén mas tranquilos, que realmente puedan salir adelante, que les demos una esperanza".*

*"Para mí la palabra del futuro es la esperanza, les demos la esperanza de que puedan concretar sus propios sueños y también a los padres, que sueñan con ver a sus hijos mejor, darles la esperanza que esto puede ser mejor, que el futuro puede ser mejor, que sus hijos pueden promoverse, hacer algo que ellos nunca pudieron hacer quizás, que los chicos por lo menos le den una satisfacción a sus padres en cuanto a sus estudios. Que ellos se van a sentir más valorizados con mayor autoestima si nosotros desde afuera o desde el sistema educativo los estamos apoyando en lo que ellos hacen yo creo que eso; un mensaje de esperanza, esperanza... esperanza..."*

*"Con esperanza. Yo creo que como yo he tenido la posibilidad de ir viendo en diferentes lugares hoy quizás tenemos un capital humano que es muy puro, a pesar de todo y comparativamente la parte Noroeste, pero específicamente Salta, es puro, es maleable, hace falta compromiso y se pueden obtener realmente cosas muy lindas, por eso digo, tengo esperanzas porque si se cambian una serie de pautas los chicos todavía tienen esperanzas".*

*"Sueño con que la educación salteña crezca, evolucione. Que todos puedan ir a la escuela y que la escuela trabaje codo a codo con la familia. Eso me encantaría. Un acompañamiento de la familia en la educación".*

*"Me gustaría que la escuela deje de tener ese rol asistencialista que tiene hoy en día. Volver a recuperar la función de enseñar. De tener docentes comprometidos. Se puede lograr reacomodando la carga horaria, lo salarial. Teniendo personas contentas. Creo que coordinando lo económico, lo profesional con lo educativo, se puede lograr mucho".*

*"Que el chico sepa razonar, sepa expresarse y una vez que lo tenga bien formado en esto recién empiezo a abrir el abanico de una formación general, porque para mi ese es mi sueño. Pensar que le doy las herramientas necesarias para que ese chico piense, razone, se exprese, y después pueda comprender todas las otras áreas".*

*"Yo lo vuelvo a acercar a los chicos, que puedan aprender todo lo que necesitan y adquieran todas las herramientas para poder enfrentar la vida porque no tan solo el trabajo, el trabajo*

*es una parte de la vida y quizás para el hombre de hoy ocupe una gran parte nada más. Que aprendan a reflexionar, a pensarse a sí mismos"*

*"Que se desacartone la educación. Se deberá permitir mucho más la participación de la comunidad en términos generales. Aún no se ha terminado de dar este debate y se cree que la educación es sólo una cuestión de los educadores y no se involucra al resto de la sociedad".*

*"Que se promueva la creatividad, no pavimentar la espontaneidad, también pondría mucho el acento en la alfabetización, pero llegando a los lugares donde están los analfabetos".*

*"Una educación pública fortalecida, lo cual no significa que no tiene que haber educación privada, porque tienen que convivir perfectamente y articularse perfectamente. La educación es el gran igualador, es el que brinda las oportunidades para toda la sociedad, es el que posibilita que exista la movilidad social, si no es a través de la educación no hay posibilidad de movilidad social, debería invertirse mucho más en recursos y ser mucho más eficientes en la utilización de esos recursos".*

*"Que se contenga al alumno, no solamente en las currículas sino también en el aspecto social, el aspecto cultural. Teniendo en cuenta ese aspecto, complementado con políticas activas del gobierno, que va a confluir en beneficio de la sociedad, fundamentalmente de chicos porque nosotros ya estamos yéndonos, entonces hay que dejarles una sociedad mejor. La educación es una parte importantísima"*

*"Que se mejore la educación, creo que cuando una sociedad es culta, no es vulnerable a ningún tipo de acción, ni política, ni de violencia, lo fundamental es la educación".*

*"Con alta capacitación, uno de los problemas que tiene la Argentina, es que no tiene personal capacitado y cada vez se requieren más técnicos y no solamente hay que capacitar al empleado, sino a quién lo va a tomar".*

*"Que mejore, que mejore muchísimo, quiero que sea completo el tema. La única satisfacción que voy a tener dentro de diez años si ya no estoy, decir "bueno, por lo menos hemos hecho el esfuerzo, de que la gente esté mejor culturalmente, intelectualmente, que los niveles de gobierno se hayan mejorado en todos lados".*

*"Yo la pensaría más igualitaria, porque no es igual el acceso a la educación y en eso pienso que tiene que hacer un gran esfuerzo el Estado y la comunidad, no sólo el Estado porque la educación es una responsabilidad compartida. Yo desearía que sea más justa, más organizada".*

*"Me la imagino con más participación ciudadana, me imagino que hay que hacer más esfuerzos para comprometer a la gente, una cosa más sencillamente. Me parece que hay que bajar la complejidad del sistema educativo a la cuestión diaria y cotidiana, que deje de ser de circuitos cerrados y pensantes y que sea patrimonio de todos".*

*"Sueño que sea de más nivel, de más calidad, es decir, tenemos gente que está en condiciones verdaderamente de liderar muchas cosas y es como que el sistema achata todo. Me parece que hay que encontrar algunas cosas, que lo que está bien salga y tire para arriba, no que bajemos todo para abajo".*

*"Quiero una educación con una gran calidad para todos, que todos tengan igualdad de oportunidades, que se aseguren los puntos de partida, a posteriori cada uno construye su propio destino, pero que si nosotros, si esta sociedad, este momento logra asegurar los puntos de partida para todos seguramente tendremos grandes políticos, grandes líderes sociales, tendremos literatos, filósofos… mientras no se asegure esto a partir de la educación yo creo que seguimos achicando y además seguimos ensanchando la brecha de los marginales, de aquellos que se los excluye y que nunca van a tener otra oportunidad, eso realmente me duele, sería mi sueño el día en que pueda ver para todos las mismas oportunidades".*

*"Mi sueño seria: primero que estén las escuelas en condiciones, el sueño más hermoso seria que todos los chicos vayan bien alimentados a estudiar, que la escuela no se convierta en un comedor y los maestros estén dedicados a eso y otro sueño seria que realmente haya una formación docente puntual y obligatoria y que los docentes estén mejor preparados porque también creo que hay un déficit en la docencia, muy grande".*

*"La idea es el compromiso, que el docente vuelva a tener el control de sus actos y de lo que transmite, jerarquizar el sistema educativo pero potencializando al docente, que el docente pueda tener un sueldo digno, donde el docente pueda desarrollarse como docente. Hoy ser docente es como una bolsa de trabajo, si no sos docente sos policía y si no sos policía sos guarda cárcel. Antes tenías que estar preparado; querías "ser"… hoy en día es tener un sueldo y cobrar por cajero a fin de mes, o sea no hay vocación…Si logramos que el sistema cambie, quizás los docentes a través de la capacitación, también puedan cambiar".*

*"Mi idea o mi sueño es traer chicos del interior, alojarlos y hacer que se inscriban... ver qué familia los puede recibir y darles clases a estos chicos del interior y el sueño más gordo, de todos, porque lo estoy estudiando, es la inserción de los discapacitados motrices".*

*"Yo seguiría abogando por la especialización del docente, la mejora del docente que sea una persona mejor preparada... adecuada a las demandas de la región, de la educación. Desde jardín tienen que arrancar con idioma y es fundamental, nos guste o no nos guste, para nosotros el portugués tiene que ser una cosa fluída... no nos olvidemos que en el MERCOSUR es lo mas grande que tenemos".*

*"El sueño por supuesto es la universalización, una educación que adquiera un significado concreto en la seguridad de progreso personal, es la escuela el puntal principal del cambio en la sociedad, la apuesta es justamente que tiene que venir una nueva generación de docentes a los cuales hay que formar en los ideales de la acción social solidaria".*

# Bibliografía

**Organismos Nacionales**

**Organismos provinciales**

**Otros Informes utilizados**

**Normativa Nacional**

**Normativa Provincial**

**Paginas Web mas utilizadas**

# Índice bibliográfico y normativas usadas.

## Organismos Nacionales


**Ministerio de Educación de la Nación.**

- DINIECE. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa.
    - "Mapa Educativo Nacional". 2008.
    - "Operativo Nacional de Evaluación –ONE- 2005".
    - "Censo Nacional de Docentes 2004".
    - "Anuario 2006".
- INET. Instituto Nacional de Educación Tecnológica.
    - Información consolidada del Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional (RFIETP). 2007/08.

**Ministerio de Economía de la Nación.**

- "Gasto Público dirigido a la niñez en Argentina 1995-2005", - CEPAL / UNICEF. Año 2006.

**Ministerio de la Producción de la Nación.**

- Subsecretaria de la Pequeña y la Mediana Empresa y Desarrollo Regional. MAPA PYME. 2008.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.**

- Secretaría de Empleo. Programas de Formación y capacitación. 2008.
- Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales - Dirección General de Estadísticas y Estudios Laborales. Informes de empleo y actividad elaborados en base a EPH (Encuesta permanente en los hogares)
- "Encuesta de actividad de niñas, niños y adolescentes". EANNA, 2004. MTEySS. INDEC.

**Secretaría de Turismo de la Nación.**

- Información sobre capacitación en Salta. 2008.

**Presidencia de la Nación. Secretaría de Medios. Jefatura de Gabinete de Ministros.**

- Sistema Nacional de Consumos Culturales. 1era Ola: Octubre-Noviembre de 2004- 2974 casos- Total País.

**SIEMPRO. Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y evaluación de los programas sociales.**

- "Provincia de Salta: Situación Social - 2do semestre de 2006". Año 2007.

**INDEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos.**

- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. INDEC. Procesado con Redatam+SP.
- CGECSE/SsCA/MECYT en base a tabulados de EPH/INDEC. Ondas de mayo de 1995 y 2003.
- Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI) -elaborada por el INDEC- durante el periodo 2002-2003
- CEPAL/CELADE Redatam+SP.
- Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004. Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

**CFI. Consejo Federal de Inversiones.**

- Información de provincias. 2008.

**CONABIP -Comisión Nacional de Bibliotecas Populares.**

- Informes consolidados de las Bibliotecas populares de la provincia de Salta. 2008.

**CONADIS –Comisión Nacional Asesora para la integración de Personas con Discapacidad-**

- Información de programas de alcance nacional. 2008

**CENOC. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.**

- Centro de Organizaciones de la Comunidad. Relevamiento 2008.

## Organismos provinciales

**Ministerio de Educación de la Provincia de Salta:**

Secretaría de Gestión Educativa

- Dirección de Educación Privada. Informes de gestión 2008.
- Dirección de Regímenes Especiales. Informes de gestión. 2008.
- Dirección General de Educación Superior. Oferta de formación 2008.
- CEDIESa. "Guía del Estudiante de Salta. 2007".

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

- Dirección de Información Educativa

- Departamento de estadísticas. Anuario estadístico de la provincia de Salta. 2007. Con cortes provistos por el Dpto. de Estadísticas de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo.
- Departamento de Instituciones Educativas. Listado de Ongs que presentaron documentación y actividades de formación. 2008

**Ministerio de Desarrollo Económico de la provincia de Salta.**

- Secretaría de Pymes. Coordinación de PYMES, Cooperativas y Emprendimientos Productivos. Informe 2008 de análisis de Cooperativas.
- Salta Produce. Oferta productiva de la provincia. Editado en 2008.

**Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Salta.**

- Secretaría de Lucha Contra Las Adicciones. Dirección de Unidad de Tratamiento Ambulatorio. Provincia de Salta. 1er. Semestre de 2008.

**Ministerio de Turismo de la Provincia de Salta.**

- Departamento de Capacitación. Información consolidada sobre cursos y acciones de capacitación 2008.

**Cámara de Empresas Pyme de Salta.**

- Información sobre oferta de capacitación 2008.

**FESABIP - Federación Salteña de Bibliotecas Populares.**

- Listado de Entidades registradas.

## Otros Informes utilizados

**Banco Mundial. DINAJU –Dirección Nacional de Juventud-**

- Informe de Desarrollo Mundial 2007: “Desarrollo y la nueva generación”. Resultados de la consulta con jóvenes en Argentina.

**OIT -Organización Internacional del Trabajo-.**

- Informe “Trabajo decente para los jóvenes en Argentina”, Realizado por Guillermo Pérez Sosto y Mariel Romero. Buenos Aires 2007.

**CIPPEC. Centro de Estudios de Política Pública.**

- "Barómetro del Financiamiento Educativo", Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC). Informe Nº 1 - Marzo 2008.
- Proyecto “Las Provincias Educativas”. Estudio comparado sobre el Estado, el poder y la educación en las 24 provincias argentinas. Paola Ilinás. Junio de 2003 informe Jurisdiccional N °7 – CIPPEC Provincia de Salta.

**AACREA Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola.**

- Informes internos de capacitación rural. 2006.

## Normativa Nacional

- Ley de Educación Nacional. Ley Nº 26.206
- Ley de Educación Técnico Profesional Ley Nº 26.058
- Ley 25.864. Ciclo lectivo anual mínimo de ciento ochenta días efectivos de clase en establecimientos en los que se imparta Educación Inicial, Educación General Básica y Educación Polimodal, o sus respectivos equivalentes.
- Ley 25.919. Fondo Nacional de Incentivo Docente
- Ley 26.075. 2004. Ley de Financiamiento Educativo.
- Ley 25.730, -Ley del Cheque-
- Leyes y Reglamentaciones de todas las jurisdicciones del país relacionadas con el ajuste a la Ley de Educación Nacional. 2007/2008.

## Normativa Provincial

- LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL. 2008. Proyecto definitivo.
- LEY PROVINCIAL DE EDUCACION, Ley Nº 6.829 - Año 1995 - Decreto Nº 58 – Año 1995
- LEY DE EDUCACION PRIVADA, Decreto Nº 4.203 - Año 1999
- LEY Nº 6.830 - ESTATUTO DEL DOCENTE, de la provincia de Salta - Año 1995 - Decreto Nº 60 –
- LEY Nº 7039/99. PROVINCIA DE SALTA. Protección integral de todas las personas desde el momento de su concepción y hasta la mayoría de edad.
- LEY Nº 1695. Ley de Educación Común. Promulgada el 18/02/54. Sancionada el 27/01/54. Jaime H. Figueroa. Gobernador: Ricardo J. Durand.

## Paginas Web mas utilizadas.

- http://www.edusalta.gov.ar
- http://www.educ.ar
- http://www.inet.edu.ar
- http://www.me.gov.ar/
- http://www.trabajo.gov.ar
- http://www.fundacióncepp.org.ar

# Anexos

**Anexo a: Caracterización poblacional y contexto educativo.**

**Anexo b: Sistema Educativo Formal por nivel.**

**Anexo c: Educación No Formal por ámbito.**

**Anexo d: Programas y Proyectos por nivel y ámbito de desarrollo.**

# Anexo a:

# Caracterización poblacional y contexto educativo.

**Población por Departamento y Municipio, población 2001 y estimada 2008-2009-2010**

| Departamentos | Municipio | 2001 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|---|---|---|---|---|
| **23 Departamentos** | **59 Municipios** | **1079051** | **1.224.022** | **1.245.573** | **1.267.311** |
| ANTA | Joaquín V. González | 19.185 | | | |
| | El Quebrachal | 10.243 | | | |
| | Las Lajitas | 9.151 | | | |
| | Apolinario Saravia | 8.595 | | | |
| | General Pizarro | 2.667 | | | |
| | Total | | 56.775 | 57.832 | 58.899 |
| CACHI | Cachi | 5.254 | | | |
| | Payogasta | 2.026 | | | |
| | | | 8.034 | 8.148 | 8.261 |
| CAFAYATE | Cafayate | 11.785 | | | |
| | | | 13.422 | 13.672 | 13.925 |
| CAPITAL | Salta Capital | 464.678 | | | |
| | Villa San Lorenzo | 8.293 | | | |
| | | | 542.233 | 552.388 | 562.627 |
| CERRILLOS | Cerrillos | 17.634 | | | |
| | La Merced | 8.686 | | | |
| | | | 30.338 | 30.954 | 31.577 |
| CHICOANA | El Carril | 9.780 | | | |
| | Chicoana | 8.468 | | | |
| | | | 20.399 | 20.724 | 21.051 |
| GRAL GÜEMES | General Güemes | 29.168 | | | |
| | Campo Santo | 7.001 | | | |
| | El Bordo | 6.086 | | | |
| | | | 46.739 | 47.412 | 48.091 |
| GRAL.J.DE SAN MARTIN | Tartagal | 60.585 | | | |
| | Embarcación | 23.961 | | | |
| | General Mosconi | 19.811 | | | |
| | Prof. Salvador Mazza | 18.455 | | | |
| | Aguaray | 13.528 | | | |
| | General Ballivián | 2.864 | | | |
| | | | 160.206 | 163.429 | 166.680 |
| GUACHIPAS | Guachipas | 3.211 | | | |
| | | | 3.547 | 3.596 | 3.647 |
| IRUYA | Iruya | 4.599 | | | |
| | Isla de Cañas | 1.769 | | | |
| | | | 6.777 | 6.835 | 6.894 |
| LA CALDERA | Vaqueros | 3.450 | | | |
| | La Caldera | 2.261 | | | |
| | | | 6.778 | 6.943 | 7.109 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| LA CANDELARIA | El Tala | 2.512 | | | |
| | El Jardín | 1.689 | | | |
| | La Candelaria | 1.085 | | | |
| | | | 5.735 | 5.801 | 5.867 |
| LA POMA | La Poma | 1.735 | | | |
| | | | 2.005 | 2.041 | 2.077 |
| LA VIÑA | Coronel Moldes | 4.194 | | | |
| | La Viña | 2.958 | | | |
| | | | 7.632 | 7.701 | 7.770 |
| LOS ANDES | San Antonio de Los | 5.482 | | | |
| | Tolar Grande | 148 | | | |
| | | | 6.084 | 6.152 | 6.218 |
| METAN | San José de Metán | 28.922 | | | |
| | El Galpón | 8.357 | | | |
| | Río Piedras | 1.727 | | | |
| | | | 42.279 | 42.760 | 43.246 |
| MOLINOS | Seclantás | 3.147 | | | |
| | Molinos | 2.418 | | | |
| | | | 5.974 | 6.028 | 6.083 |
| ORAN | San Ramón de La | 72.712 | | | |
| | Pichanal | 21.265 | | | |
| | Colonia Santa Rosa | 16.386 | | | |
| | Hipólito Irigoyen | 10.522 | | | |
| | Urundel | 3.144 | | | |
| | | | 139.379 | 141.705 | 144.054 |
| RIVADAVIA | Santa Victoria Este | 9.896 | | | |
| | Rivadavia Banda Norte | 9.366 | | | |
| | Rivadavia Banda Sur | 8.108 | | | |
| | | | 31.689 | 32.333 | 32.983 |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | R de La Frontera | 24.819 | | | |
| | El Potrero | 3.194 | | | |
| | | | 29.645 | 29.874 | 30.107 |
| ROSARIO DE LERMA | Rosario de Lerma | 21.592 | | | |
| | Campo Quijano | 12.149 | | | |
| | | | 39.185 | 39.964 | 40.750 |
| SAN CARLOS | San Carlos | 3.236 | | | |
| | Angastaco | 2.518 | | | |
| | Animaná | 1.454 | | | |
| | | | 7.577 | 7.628 | 7.679 |
| SANTA VICTORIA | Santa Victoria Oeste | 6.034 | | | |
| | Nazareno | 2.862 | | | |
| | Los Toldos | 2.226 | | | |
| | | | 11.590 | 11.653 | 11.716 |

*Fuente: Base Proyecciones INDEC. Población total estimada al 30 de junio de cada año calendario.*

- **Hogares y población total con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).**

| Departamento | Hogares (1) | | | Población (1) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Con NBI (2) | % (3) | Total | Con NBI (2) | % (4) |
| **Total** | **241.407** | **66.434** | **27,5** | **1.070.527** | **338.484** | **31,6** |
| Anta | 10.689 | 4.152 | 38,8 | 49.687 | 21.791 | 43,9 |
| Cachi | 1.533 | 528 | 34,4 | 7.227 | 2.616 | 36,2 |
| Cafayate | 2.534 | 641 | 25,3 | 11.616 | 3.183 | 27,4 |
| Capital | 109.515 | 20.313 | 18,5 | 468.259 | 99.914 | 21,3 |
| Cerrillos | 5.504 | 1.718 | 31,2 | 26.193 | 9.336 | 35,6 |
| Chicoana | 3.881 | 1.244 | 32,1 | 18.217 | 6.351 | 34,9 |
| Gral. Güemes | 9.599 | 2.654 | 27,6 | 42.123 | 13.227 | 31,4 |
| Gral. San Martín | 30.710 | 10.854 | 35,3 | 138.036 | 56.126 | 40,7 |
| Guachipas | 798 | 335 | 42,0 | 3.208 | 1.433 | 44,7 |
| Iruya | 1.371 | 676 | 49,3 | 6.223 | 3.091 | 49,7 |
| La Caldera | 1.326 | 405 | 30,5 | 5.634 | 1.849 | 32,8 |
| La Candelaria | 1.242 | 405 | 32,6 | 5.278 | 1.854 | 35,1 |
| La Poma | 345 | 129 | 37,4 | 1.714 | 744 | 43,4 |
| La Viña | 1.624 | 519 | 32,0 | 7.092 | 2.416 | 34,1 |
| Los Andes | 1.237 | 459 | 37,1 | 5.532 | 2.317 | 41,9 |
| Metán | 8.739 | 2.410 | 27,6 | 38.735 | 11.869 | 30,6 |
| Molinos | 1.042 | 457 | 43,9 | 5.544 | 2.681 | 48,4 |
| Orán | 26.037 | 9.770 | 37,5 | 123.247 | 53.254 | 43,2 |
| Rivadavia | 5.667 | 3.320 | 58,6 | 27.278 | 17.868 | 65,5 |
| Rosario de la Frontera | 6.793 | 1.640 | 24,1 | 27.856 | 7.400 | 26,6 |
| Rosario de Lerma | 7.338 | 2.060 | 28,1 | 33.593 | 10.469 | 31,2 |
| San Carlos | 1.454 | 460 | 31,6 | 7.149 | 2.522 | 35,3 |
| Santa Victoria | 2.429 | 1.285 | 52,9 | 11.086 | 6.173 | 55,7 |

(1) Se incluyen los hogares y la población censados en la calle.

(2) Las Necesidades Básicas Insatisfechas fueron definidas según la metodología utilizada en "La pobreza en la Argentina" (Serie Estudios INDEC. N° 1, Buenos Aires, 1984).
Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación: 1- Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto. 2- Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho). 3- Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete. 4- Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela. 5- Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

(3) Porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas sobre el total de hogares de cada departamento.

(4) Porcentaje de población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas sobre el total de población de cada departamento.

*Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

- **Población analfabeta de 15 a 70 años -en grupos quinquenales- según departamento**

| Anta | Analf.% | Cachi | Analf.% | Cafayate | Analf. % | Capital | Analf. % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15-19 Años | 3,7 | 15-19 Años | 0,6 | 15-19 Años | 0,5 | 15-19 Años | 0,4 |
| 20-24 Años | 4,9 | 20-24 Años | 1,1 | 20-24 Años | 0,4 | 20-24 Años | 0,5 |
| 25-29 Años | 5,3 | 25-29 Años | 1,3 | 25-29 Años | 0,5 | 25-29 Años | 0,5 |
| 30-34 Años | 5,8 | 30-34 Años | 2,1 | 30-34 Años | 1,4 | 30-34 Años | 0,7 |
| 35-39 Años | 7,7 | 35-39 Años | 2,5 | 35-39 Años | 2,1 | 35-39 Años | 1,2 |
| 40-44 Años | 11,4 | 40-44 Años | 4,2 | 40-44 Años | 3,1 | 40-44 Años | 1,5 |
| 45-49 Años | 15,3 | 45-49 Años | 5 | 45-49 Años | 6,1 | 45-49 Años | 1,9 |
| 50-54 Años | 20,1 | 50-54 Años | 11,4 | 50-54 Años | 5,2 | 50-54 Años | 2,7 |
| 55-59 Años | 19,8 | 55-59 Años | 21,1 | 55-59 Años | 8,4 | 55-59 Años | 3,6 |
| 60-64 Años | 23,1 | 60-64 Años | 20,7 | 60-64 Años | 10,3 | 60-64 Años | 4,3 |
| 65-69 Años | 22,4 | 65-69 Años | 18,8 | 65-69 Años | 14 | 65-69 Años | 5,1 |

| Cerrillos | Analf | Gral Güemes | Analf.% | Gral.San Martín | Analf.% | Guachipas | Analf.% |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15-19 Años | 0,6 | 15-19 Años | 0,7 | 15-19 Años | 2,6 | 15-19 Años | 1 |
| 20-24 Años | 1,4 | 20-24 Años | 1,4 | 20-24 Años | 4,4 | 20-24 Años | 2 |
| 25-29 Años | 1,1 | 25-29 Años | 1,5 | 25-29 Años | 4,3 | 25-29 Años | 1,9 |
| 30-34 Años | 2 | 30-34 Años | 2,2 | 30-34 Años | 4,9 | 30-34 Años | 3,6 |
| 35-39 Años | 3,4 | 35-39 Años | 4,2 | 35-39 Años | 7,0 | 35-39 Años | 5,7 |
| 40-44 Años | 5,1 | 40-44 Años | 5,8 | 40-44 Años | 8,0 | 40-44 Años | 4,1 |
| 45-49 Años | 7,3 | 45-49 Años | 6,9 | 45-49 Años | 9,9 | 45-49 Años | 5,3 |
| 50-54 Años | 6,6 | 50-54 Años | 8,5 | 50-54 Años | 13,1 | 50-54 Años | 13,2 |
| 55-59 Años | 10,5 | 55-59 Años | 14,5 | 55-59 Años | 17,0 | 55-59 Años | 12,8 |
| 60-64 Años | 12,4 | 60-64 Años | 12,6 | 60-64 Años | 19,2 | 60-64 Años | 15,1 |
| 65-69 Años | 15,9 | 65-69 Años | 14,5 | 65-69 Años | 22,4 | 65-69 Años | 14,7 |

| Iruya | Analf. % | La Caldera | Analf. % | La Candelaria | Analf. % | La Poma | Analf.% |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15-19 Años | 2,1 | 15-19 Años | 0,4 | 15-19 Años | 0,8 | 15-19 Años | 1,2 |
| 20-24 Años | 3,6 | 20-24 Años | 1,9 | 20-24 Años | 2,5 | 20-24 Años | 6,1 |
| 25-29 Años | 3 | 25-29 Años | 1,6 | 25-29 Años | 1,2 | 25-29 Años | 5,2 |
| 30-34 Años | 5,9 | 30-34 Años | 2,2 | 30-34 Años | 2,1 | 30-34 Años | 6,5 |
| 35-39 Años | 14,2 | 35-39 Años | 4 | 35-39 Años | 7,5 | 35-39 Años | 3,3 |
| 40-44 Años | 19,3 | 40-44 Años | 5,2 | 40-44 Años | 7,5 | 40-44 Años | 8,6 |
| 45-49 Años | 29 | 45-49 Años | 5,2 | 45-49 Años | 4,9 | 45-49 Años | 17,2 |
| 50-54 Años | 33,9 | 50-54 Años | 9,7 | 50-54 Años | 7 | 50-54 Años | 17,9 |
| 55-59 Años | 42,6 | 55-59 Años | 9,1 | 55-59 Años | 10,4 | 55-59 Años | 28 |
| 60-64 Años | 52,7 | 60-64 Años | 16,3 | 60-64 Años | 8,5 | 60-64 Años | 18,2 |
| 65-69 Años | 54,8 | 65-69 Años | 16,3 | 65-69 Años | 9,9 | 65-69 Años | 14,8 |

| La Viña | Analf. % | Los Andes | Analf. % | Metán | Analf. % | Molinos | Analf. % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15-19 Años | 1,2 | 15-19 Años | 3,8 | 15-19 Años | 1 | 15-19 Años | 1,3 |
| 20-24 Años | 1,3 | 20-24 Años | 3,9 | 20-24 Años | 1,6 | 20-24 Años | 0,8 |
| 25-29 Años | 1,5 | 25-29 Años | 4,6 | 25-29 Años | 1,9 | 25-29 Años | 1,6 |
| 30-34 Años | 0,9 | 30-34 Años | 6,4 | 30-34 Años | 2,3 | 30-34 Años | 2,2 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 35-39 Años | 2,8 | 35-39 Años | 12,3 | 35-39 Años | 2,5 | 35-39 Años | 3,3 |
| 40-44 Años | 5,4 | 40-44 Años | 10,9 | 40-44 Años | 3,5 | 40-44 Años | 6,5 |
| 45-49 Años | 3,5 | 45-49 Años | 14,6 | 45-49 Años | 6,5 | 45-49 Años | 9,9 |
| 50-54 Años | 6,8 | 50-54 Años | 26,1 | 50-54 Años | 8,2 | 50-54 Años | 19,6 |
| 55-59 Años | 12 | 55-59 Años | 34,3 | 55-59 Años | 8,9 | 55-59 Años | 19,3 |
| 60-64 Años | 10,5 | 60-64 Años | 30,5 | 60-64 Años | 10,4 | 60-64 Años | 22,5 |
| 65-69 Años | 15,2 | 65-69 Años | 22,6 | 65-69 Años | 12,2 | 65-69 Años | 36,7 |

| Orán | Analf.% | Rivadavia | Analf. % | Rosario de la Frontera | Analf.% | Rosario de Lerma | Analf. % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15-19 Años | 1,5 | 15-19 Años | 6,7 | 15-19 Años | 1,2 | 15-19 Años | 0,9 |
| 20-24 Años | 2,2 | 20-24 Años | 10,4 | 20-24 Años | 1,9 | 20-24 Años | 1,2 |
| 25-29 Años | 2,3 | 25-29 Años | 9,5 | 25-29 Años | 1,5 | 25-29 Años | 1 |
| 30-34 Años | 3,5 | 30-34 Años | 12,3 | 30-34 Años | 2,8 | 30-34 Años | 1,8 |
| 35-39 Años | 5 | 35-39 Años | 18,1 | 35-39 Años | 4 | 35-39 Años | 2,4 |
| 40-44 Años | 7,7 | 40-44 Años | 23,1 | 40-44 Años | 5,7 | 40-44 Años | 4,5 |
| 45-49 Años | 11,3 | 45-49 Años | 27,4 | 45-49 Años | 5,8 | 45-49 Años | 5,8 |
| 50-54 Años | 14,6 | 50-54 Años | 35,8 | 50-54 Años | 8,9 | 50-54 Años | 10,2 |
| 55-59 Años | 19,2 | 55-59 Años | 40,8 | 55-59 Años | 7,6 | 55-59 Años | 10,7 |
| 60-64 Años | 22,2 | 60-64 Años | 35,8 | 60-64 Años | 10,5 | 60-64 Años | 12,5 |
| 65-69 Años | 26,4 | 65-69 Años | 39,7 | 65-69 Años | 12,8 | 65-69 Años | 12,5 |

| San Carlos | Analf. % | Santa Victoria | Analf. |
|---|---|---|---|
| 15-19 Años | 0,9 | 15-19 Años | 4,4 |
| 20-24 Años | 2,3 | 20-24 Años | 6,3 |
| 25-29 Años | 1,5 | 25-29 Años | 9 |
| 30-34 Años | 4,6 | 30-34 Años | 12,4 |
| 35-39 Años | 8,4 | 35-39 Años | 25 |
| 40-44 Años | 15,7 | 40-44 Años | 31,2 |
| 45-49 Años | 17 | 45-49 Años | 40 |
| 50-54 Años | 19 | 50-54 Años | 49,6 |
| 55-59 Años | 18,8 | 55-59 Años | 62,6 |
| 60-64 Años | 17,9 | 60-64 Años | 65,3 |
| 65-69 Años | 26,2 | 65-69 Años | 57,9 |

| Total | Analf. % |
|---|---|
| 15-19 Años | 1,3 |
| 20-24 Años | 1,9 |
| 25-29 Años | 1,9 |
| 30-34 Años | 2,4 |
| 35-39 Años | 3,8 |
| 40-44 Años | 5,1 |
| 45-49 Años | 6,4 |
| 50-54 Años | 8,5 |
| 55-59 Años | 10,7 |
| 60-64 Años | 12,1 |
| 65-69 Años | 13,5 |

Fuente: Elaboración propia en base Censo Población y Viviendas 2001. Procesado con Redatam+SP

- **Población por franja etárea en edad escolar de Nivel Inicial y Primario, según departamento y localidad, en valores absolutos y en porcentajes.**

| Departamento | Localidad | Población 2001 | Franja etárea 0-4 | Franja etárea 5-9 | Franja etárea 10-14 | Franja etárea 0-4 | Franja etárea 5-9 | Franja etárea 10-14 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Anta | Joaquín V. González | 13.376 | 1625 | 1674 | 1499 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Las Lajitas | 7.688 | 934 | 962 | 861 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Apolinario Saravia | 5.596 | 680 | 700 | 627 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | El Quebrachal | 4.945 | 601 | 619 | 554 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Gaona | 1.792 | 218 | 224 | 201 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Nuestra Señora de Talavera | 1.163 | 141 | 146 | 130 | 12,1 | 12,6 | 11,2 |
| | General Pizarro | 1.042 | 127 | 130 | 117 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Coronel Mollinedo | 981 | 119 | 123 | 110 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Centro 25 de Junio | 806 | 98 | 101 | 90 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Luis Burela | 665 | 81 | 83 | 75 | 12,2 | 12,5 | 11,3 |
| | Río del Valle | 641 | 78 | 80 | 72 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Piquete Cabado | 610 | 74 | 76 | 68 | 12,1 | 12,5 | 11,1 |
| | Coronel Olleros | 337 | 41 | 42 | 38 | 12,2 | 12,5 | 11,3 |
| | Tolloche | 181 | 22 | 23 | 20 | 12,2 | 12,7 | 11,0 |
| | Ceibalito | 157 | 19 | 20 | 18 | 12,1 | 12,7 | 11,5 |
| | Macapillo | 155 | 19 | 19 | 17 | 12,3 | 12,3 | 11,0 |
| | Cachi | 2.189 | 266 | 274 | 245 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| Cachi | Payogasta | 404 | 49 | 51 | 45 | 12,1 | 12,6 | 11,1 |
| | Cafayate | 10.714 | 1302 | 1341 | 1200 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| Cafayate | Tolombón | 255 | 31 | 32 | 29 | 12,2 | 12,5 | 11,4 |
| | Salta | 462.051 | 56138 | 57819 | 51771 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Villa San Lorenzo | 5.435 | 660 | 680 | 609 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | La Ciénaga y Barrio San Rafael | 1.773 | 215 | 222 | 199 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Atocha | 564 | 69 | 71 | 63 | 12,2 | 12,6 | 11,2 |
| Capital | Las Costas | 422 | 51 | 53 | 47 | 12,1 | 12,6 | 11,1 |
| | Cerrillos | 9.500 | 1154 | 1189 | 1064 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | La Merced | 5.084 | 618 | 636 | 570 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Villa Los Álamos | 1.779 | 215 | 223 | 199 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| Cerrillos | San Agustín | 691 | 84 | 86 | 77 | 12,2 | 12,4 | 11,1 |
| | El Carril | 8.329 | 1012 | 1042 | 933 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| Chicoana | Chicoana | 3.396 | 413 | 425 | 381 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | General Güemes | 27.917 | 3392 | 3493 | 3128 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | El Bordo | 4.913 | 597 | 615 | 550 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Campo Santo | 4.878 | 593 | 610 | 547 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| General Güemes | Cobos | 721 | 88 | 90 | 81 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| Gral. J de San Martín | Embarcación | 17.481 | 2124 | 2188 | 1959 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Profesor Salvador Mazza | 16.068 | 1952 | 2011 | 1800 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | General Mosconi (11) | 13.118 | 1594 | 1642 | 1470 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Campamento Vespucio | 1.736 | 211 | 217 | 195 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | General Ballivián | 1.591 | 193 | 199 | 178 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Dragones | 1.399 | 170 | 175 | 157 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Yacuy | 1.318 | 160 | 165 | 148 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Misión Chaqueña | 1.096 | 133 | 137 | 123 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Hickman | 675 | 82 | 84 | 76 | 12,1 | 12,4 | 11,3 |
| | Campo Durán | 568 | 69 | 71 | 64 | 12,1 | 12,5 | 11,3 |
| | Misión Tierras Fiscales | 546 | 66 | 68 | 61 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Piquirenda | 505 | 61 | 63 | 57 | 12,1 | 12,5 | 11,3 |
| | Tranquitas | 503 | 61 | 63 | 56 | 12,1 | 12,5 | 11,1 |
| | Capiazuti | 472 | 57 | 59 | 53 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Padre Lozano | 452 | 55 | 57 | 51 | 12,2 | 12,6 | 11,3 |
| | Tobantirenda | 434 | 53 | 54 | 49 | 12,2 | 12,4 | 11,3 |
| | Carboncito | 406 | 49 | 51 | 45 | 12,1 | 12,6 | 11,1 |
| | Campichuelo | 227 | 28 | 28 | 25 | 12,3 | 12,3 | 11,0 |
| | Pacará | 148 | 18 | 19 | 17 | 12,2 | 12,8 | 11,5 |
| | Recaredo | 100 | 12 | 13 | 11 | 12,0 | 13,0 | 11,0 |
| | Tartagal | 56.308 | 6841 | 7046 | 6309 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Aguaray | 8.059 | 979 | 1008 | 903 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Coronel Cornejo | 2.267 | 275 | 284 | 254 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Misión Kilometro 6 | 946 | 115 | 118 | 106 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| Guachipas | Guachipas | 1.710 | 208 | 214 | 192 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Isla de Cañas | 1.150 | 140 | 144 | 129 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Iruya | 1.070 | 130 | 134 | 120 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| Iruya | Pueblo Viejo | 189 | 23 | 24 | 21 | 12,2 | 12,7 | 11,1 |
| | Vaqueros | 2.980 | 355 | 373 | 334 | 11,9 | 12,5 | 11,2 |
| | La Caldera | 1.565 | 190 | 196 | 175 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | El Tala | 2.329 | 283 | 291 | 261 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | El Jardín | 1.022 | 124 | 128 | 115 | 12,1 | 12,5 | 11,3 |
| La Candelaria | La Candelaria | 479 | 58 | 60 | 54 | 12,1 | 12,5 | 11,3 |
| | La Poma | 615 | 75 | 77 | 69 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| La Poma | Cobres | 112 | 14 | 14 | 13 | 12,5 | 12,5 | 11,6 |
| | Coronel Moldes | 3.369 | 409 | 422 | 377 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | La Viña | 1.667 | 203 | 209 | 187 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Talapampa | 325 | 39 | 41 | 36 | 12,0 | 12,6 | 11,1 |
| | Ampascachi | 185 | 22 | 23 | 21 | 11,9 | 12,4 | 11,4 |
| La Viña | Cabra Corral | 25 | 3 | 3 | 3 | 12,0 | 12,0 | 12,0 |
| | San Antonio de los Cobres | 4.274 | 519 | 535 | 479 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Olacapato | 186 | 23 | 23 | 21 | 12,4 | 12,4 | 11,3 |
| | Santa Rosa de los Pastos Grandes | 136 | 17 | 17 | 15 | 12,5 | 12,5 | 11,0 |
| Los Andes | Tolar Grande | 119 | 14 | 15 | 13 | 11,8 | 12,6 | 10,9 |
| | San José de Metán | 27.453 | 3335 | 3435 | 3076 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | El Galpón | 5.142 | 625 | 643 | 576 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Río Piedras | 1.148 | 139 | 144 | 129 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | El Tunal | 470 | 57 | 59 | 53 | 12,1 | 12,6 | 11,3 |
| | Lumbreras | 452 | 55 | 57 | 51 | 12,2 | 12,6 | 11,3 |
| | Metán Viejo | 446 | 54 | 56 | 50 | 12,1 | 12,6 | 11,2 |
| | San José de Orquera | 184 | 22 | 23 | 21 | 12,0 | 12,5 | 11,4 |
| Metán | Presa El Tunal | 10 | 1 | 1 | 1 | 10,0 | 10,0 | 10,0 |
| | Molinos | 927 | 113 | 116 | 104 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Seclantás | 306 | 37 | 38 | 34 | 12,1 | 12,4 | 11,1 |
| Molinos | La Puerta | 265 | 32 | 33 | 30 | 12,1 | 12,5 | 11,3 |
| | San Ramón de la Nueva Orán | 66.915 | 8130 | 8373 | 7498 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Pichanal | 18.773 | 2281 | 2349 | 2103 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Colonia Santa Rosa | 13.399 | 1628 | 1677 | 1501 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Hipólito Irigoyen | 8.755 | 1064 | 1096 | 981 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Urundel | 2.874 | 349 | 360 | 322 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Aguas Blancas | 1.403 | 170 | 176 | 157 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | El Tabacal | 1.157 | 141 | 145 | 130 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| Orán | La Misión | 620 | 75 | 78 | 69 | 12,1 | 12,6 | 11,1 |
| Rivadavia | Coronel Juan Solá | 3.678 | 447 | 460 | 412 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Rivadavia | 1.608 | 195 | 201 | 180 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Santa Victoria Este | 1.283 | 156 | 161 | 144 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | La Unión | 1.283 | 156 | 161 | 144 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Los Blancos | 1.025 | 125 | 128 | 115 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Santa María | 994 | 121 | 124 | 111 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Alto de la Sierra | 781 | 95 | 98 | 88 | 12,2 | 12,5 | 11,3 |
| | Santa Rosa | 386 | 47 | 48 | 43 | 12,2 | 12,4 | 11,1 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Capitán Juan Pagé | 227 | 28 | 28 | 25 | 12,3 | 12,3 | 11,0 |
| | Pluma de Pato | 220 | 27 | 28 | 25 | 12,3 | 12,7 | 11,4 |
| Rosariode la Frontera | Rosario de la Frontera | 22.218 | 2699 | 2780 | 2489 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Antilla | 619 | 75 | 77 | 69 | 12,1 | 12,4 | 11,1 |
| | Copo Quile | 438 | 53 | 55 | 49 | 12,1 | 12,6 | 11,2 |
| | El Potrero | 432 | 52 | 54 | 48 | 12,0 | 12,5 | 11,1 |
| | El Naranjo | 233 | 28 | 29 | 26 | 12,0 | 12,4 | 11,2 |
| | San Felipe | 112 | 14 | 14 | 13 | 12,5 | 12,5 | 11,6 |
| Rosario de Lerma | Rosario de Lerma | 17.874 | 2172 | 2237 | 2003 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Campo Quijano | 7.274 | 884 | 910 | 815 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | La Silleta | 1.256 | 153 | 157 | 141 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| San Carlos | San Carlos | 1.887 | 229 | 236 | 211 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Animaná | 1.187 | 144 | 149 | 133 | 12,1 | 12,6 | 11,2 |
| | Angastaco | 881 | 107 | 110 | 99 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | El Barrial | 403 | 49 | 50 | 45 | 12,2 | 12,4 | 11,2 |
| Santa Victoria | Santa Victoria | 1.188 | 144 | 149 | 133 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Nazareno | 786 | 95 | 98 | 88 | 12,1 | 12,5 | 11,2 |
| | Los Toldos | 757 | 92 | 95 | 85 | 12,2 | 12,5 | 11,2 |
| | Poscaya | 382 | 46 | 48 | 43 | 12,0 | 12,6 | 11,3 |
| | Campo La Cruz | 136 | 17 | 17 | 15 | 12,5 | 12,5 | 11,0 |
| | San Marcos | 133 | 16 | 17 | 15 | 12,0 | 12,8 | 11,3 |
| | Acoyte | 111 | 13 | 14 | 12 | 11,7 | 12,6 | 10,8 |
| **Total** | | **1.079.051** | **174367** | **179587** | **120903** | **16,2** | **16,6** | **11,2** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Aclaraciones | Gran Salta | 468.583 | 75720 | 77987 | 52503 |
| | Población rural dispersa | 117.480 | 14274 | 14701 | 13163 |

***Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población 2001.***

- **Población de 10 a 19 años, por departamento de la provincia que no saben leer y escribir.**

| | Franja etárea | Saben y no saben leer y escribir. En Cantidades | | | Saben leer y escribir En % |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Saben leer y escribir | No Saben leer y escribir | **Total** | |
| **Total provincial** | 10-14 Años | 119239 | 1664 | 120903 | 99 |
| | 15-19 Años | 107751 | 1461 | 109212 | 99 |
| | **Total** | 871002 | 208049 | 1079051 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| franja 10-19 | 226990 | 3125 | 230115 | 98,6 |
| **Total población** | 871002 | 208049 | 1079051 | 80,7 |
| **En porcentajes** | 26,1 | 1,5 | 21,3 | |

| Departamentos | Franja etárea | Saben y no saben leer y escribir. En Cantidades | | | Saben leer y escribir En % |
|---|---|---|---|---|---|
| Anta | | Sí | No | **Total** | si |
| | 10-14 Años | 5841 | 230 | 6071 | 96 |
| | 15-19 Años | 5215 | 202 | 5417 | 96 |
| | **Total** | 37571 | 12270 | 49841 | |
| Cachi | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 934 | 12 | 946 | 99 |
| | 15-19 Años | 684 | 4 | 688 | 99 |
| | **Total** | 5597 | 1683 | 7280 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Cafayate | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 1455 | 10 | 1465 | 99 |
| | 15-19 Años | 1298 | 7 | 1305 | 99 |
| | **Total** | 9719 | 2066 | 11785 | |
| Capital | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 48241 | 266 | 48507 | 99 |
| | 15-19 Años | 46055 | 204 | 46259 | 100 |
| | **Total** | 402430 | 70541 | 472971 | |
| Cerrillos | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 3007 | 15 | 3022 | 100 |
| | 15-19 Años | 2686 | 17 | 2703 | 99 |
| | **Total** | 20843 | 5477 | 26320 | |
| Chicoana | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 1966 | 15 | 1981 | 99 |
| | 15-19 Años | 1909 | 11 | 1920 | 99 |
| | **Total** | 14756 | 3492 | 18248 | |
| General Güemes | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 4658 | 31 | 4689 | 99 |
| | 15-19 Años | 4315 | 30 | 4345 | 99 |
| | **Total** | 34239 | 8016 | 42255 | |
| General José de San Martín | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 16199 | 402 | 16601 | 98 |
| | 15-19 Años | 14084 | 370 | 14454 | 97 |
| | **Total** | 106936 | 32268 | 139204 | |
| Guachipas | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 337 | 2 | 339 | 99 |
| | 15-19 Años | 308 | 3 | 311 | 99 |
| | **Total** | 2533 | 678 | 3211 | |
| Iruya | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 950 | 13 | 963 | 99 |
| | 15-19 Años | 663 | 14 | 677 | 98 |
| | **Total** | 4359 | 2009 | 6368 | |
| La Caldera | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 597 | 3 | 600 | 100 |
| | 15-19 Años | 542 | 2 | 544 | 100 |
| | **Total** | 4583 | 1128 | 5711 | |
| La Candelaria | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 600 | 7 | 607 | 99 |
| | 15-19 Años | 472 | 4 | 476 | 99 |
| | **Total** | 4216 | 1070 | 5286 | |
| La Poma | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 237 | 2 | 239 | 99 |
| | 15-19 Años | 170 | 2 | 172 | 99 |
| | **Total** | 1277 | 458 | 1735 | |
| La Viña | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 768 | 4 | 772 | 99 |
| | 15-19 Años | 758 | 9 | 767 | 99 |
| | **Total** | 5758 | 1394 | 7152 | |
| Los Andes | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 698 | 31 | 729 | 96 |
| | 15-19 Años | 562 | 22 | 584 | 96 |
| | **Total** | 4059 | 1571 | 5630 | |
| Metan | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 4388 | 56 | 4444 | 99 |
| | 15-19 Años | 4029 | 42 | 4071 | 99 |
| | **Total** | 32039 | 6967 | 39006 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Molinos | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 776 | 4 | 780 | 99 |
| | 15-19 Años | 528 | 7 | 535 | 99 |
| | **Total** | 4126 | 1439 | 5565 | |
| Orán | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 14989 | 255 | 15244 | 98 |
| | 15-19 Años | 12760 | 200 | 12960 | 98 |
| | **Total** | 95815 | 28214 | 124029 | |
| Rivadavia | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 3283 | 179 | 3462 | 95 |
| | 15-19 Años | 2707 | 193 | 2900 | 93 |
| | **Total** | 17914 | 9456 | 27370 | |
| Rosario de la Frontera | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 3013 | 37 | 3050 | 99 |
| | 15-19 Años | 2634 | 31 | 2665 | 99 |
| | **Total** | 22768 | 5245 | 28013 | |
| Rosario de Lerma | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 3680 | 34 | 3714 | 99 |
| | 15-19 Años | 3592 | 31 | 3623 | 99 |
| | **Total** | 27017 | 6724 | 33741 | |
| San Carlos | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 907 | 12 | 919 | 99 |
| | 15-19 Años | 691 | 6 | 697 | 99 |
| | **Total** | 5421 | 1787 | 7208 | |
| Santa Victoria | | Sí | No | **Total** | |
| | 10-14 Años | 1715 | 44 | 1759 | 97 |
| | 15-19 Años | 1089 | 50 | 1139 | 96 |
| | **Total** | 7026 | 4096 | 11122 | |

*Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Procesado con Redatam+SP. Elaboración propia recorte de franja etárea.*

- **Población adolescente y juvenil por máximo nivel de instrucción alcanzado**

| Departamento por franja etárea | Máximo nivel de instrucción alcanzado | | | | | | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Sin Instrucción | Prim. Comp. | Sec. Incomp | Sec. Comp | Terc. Incomp | Terc. Comp | Univ. Incomp | Univ. Comp | |
| Anta | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 198 | 719 | 387 | - | - | - | - | - | 6071 |
| 15-19 Años | 195 | 1009 | 2977 | 227 | 20 | 2 | 10 | - | 5417 |
| Cachi | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 10 | 104 | 44 | - | - | - | - | - | 946 |
| 15-19 Años | 3 | 195 | 378 | 11 | 2 | - | 1 | - | 688 |
| Cafayate | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 6 | 248 | 111 | - | - | - | - | - | 1465 |
| 15-19 Años | 5 | 247 | 914 | 48 | 3 | - | 5 | - | 1305 |
| Capital | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 290 | 8378 | 4341 | - | - | - | - | - | 48507 |
| 15-19 Años | 229 | 5468 | 33168 | 4316 | 239 | 10 | 759 | - | 46259 |
| Cerrillos | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 16 | 426 | 231 | - | - | - | - | - | 3022 |
| 15-19 Años | 19 | 515 | 1747 | 173 | 8 | - | 18 | - | 2703 |
| Chicoana | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 13 | 345 | 171 | - | - | - | - | - | 1981 |
| 15-19 Años | 17 | 313 | 1310 | 140 | 12 | 2 | 11 | - | 1920 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| General Güemes | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 35 | 759 | 394 | - | - | - | - | - | 4689 |
| 15-19 Años | 40 | 547 | 3039 | 338 | 27 | - | 22 | - | 4345 |
| General José de San Martín | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 413 | 2166 | 1111 | - | - | - | - | - | 16601 |
| 15-19 Años | 393 | 2607 | 8326 | 545 | 39 | 2 | 33 | - | 14454 |
| Guachipas | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 2 | 42 | 30 | - | - | - | - | - | 339 |
| 15-19 Años | 3 | 85 | 194 | 8 | - | - | - | - | 311 |
| Iruya | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 11 | 99 | 35 | - | - | - | - | - | 963 |
| 15-19 Años | 9 | 244 | 303 | 7 | - | - | - | - | 677 |
| La Caldera | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 3 | 83 | 55 | - | - | - | - | - | 600 |
| 15-19 Años | 3 | 80 | 367 | 45 | 4 | - | 5 | - | 544 |
| La Candelaria | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 7 | 89 | 55 | - | - | - | - | - | 607 |
| 15-19 Años | 3 | 91 | 314 | 25 | 3 | - | 2 | - | 476 |
| La Poma | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 2 | 25 | 9 | - | - | - | - | - | 239 |
| 15-19 Años | 2 | 40 | 90 | 2 | 1 | - | - | - | 172 |
| La Viña | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 6 | 97 | 54 | - | - | - | - | - | 772 |
| 15-19 Años | 7 | 124 | 502 | 43 | 3 | - | 2 | - | 767 |
| Los Andes | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 30 | 81 | 71 | - | - | - | - | - | 729 |
| 15-19 Años | 22 | 129 | 324 | 40 | 1 | - | - | - | 584 |
| Metán | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 41 | 705 | 384 | - | - | - | - | - | 4444 |
| 15-19 Años | 35 | 689 | 2679 | 267 | 28 | 2 | 26 | - | 4071 |
| Molinos | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 6 | 99 | 42 | - | - | - | - | - | 780 |
| 15-19 Años | 8 | 236 | 231 | 2 | - | - | - | - | 535 |
| Orán | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 226 | 1934 | 1029 | - | - | - | - | - | 15244 |
| 15-19 Años | 185 | 2240 | 7835 | 604 | 55 | 2 | 52 | - | 12960 |
| Rivadavia | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 151 | 267 | 106 | - | - | - | - | - | 3462 |
| 15-19 Años | 162 | 643 | 933 | 24 | - | - | - | - | 2900 |
| Rosario de la Frontera | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 26 | 435 | 238 | - | - | - | - | - | 3050 |
| 15-19 Años | 28 | 493 | 1740 | 145 | 10 | 1 | 15 | - | 2665 |
| Rosario de Lerma | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 37 | 584 | 243 | - | - | - | - | - | 3714 |
| 15-19 Años | 42 | 816 | 2212 | 207 | 13 | 1 | 22 | - | 3623 |
| San Carlos | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 10 | 118 | 46 | - | - | - | - | - | 919 |
| 15-19 Años | 11 | 236 | 347 | 16 | - | - | - | - | 697 |
| Santa Victoria | | | | | | | | | |
| 10-14 Años | 42 | 140 | 52 | - | - | - | - | - | 1759 |
| 15-19 Años | 36 | 294 | 474 | 10 | - | - | 1 | - | 1139 |

*Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Procesado con Redatam+SP. Elaboración propia recorte de franja etárea.*

- **Población de 12 a 14 años que asiste por localidades**

| Localidad | 12 - 14 años | |
|---|---|---|
| | Total | Asiste |
| **Total** | **70.605** | **66.788** |
| | | |
| Gran Salta | 28.291 | 27.597 |
| Salta | 27.831 | 27.156 |
| Vaqueros | 201 | 194 |
| Villa Los Álamos | 138 | 133 |
| La Ciénaga y Barrio San Rafael | 121 | 114 |
| | | |
| San Ramón de la Nueva Orán | 4.649 | 4.348 |
| Tartagal | 3.747 | 3.459 |
| Tartagal | 3.700 | 3.420 |
| Misión El Cruce - El Milagro - El Jardín de San Martín | 47 | 39 |
| | | |
| General Güemes | 1.784 | 1.707 |
| San José de Metán | 1.830 | 1.761 |
| Rosario de la Frontera | 1.398 | 1.335 |
| Pichanal | 1.322 | 1.184 |
| Rosario de Lerma | 1.155 | 1.121 |
| Embarcación | 1.315 | 1.215 |
| Profesor Salvador Mazza | 1.285 | 1.187 |
| Colonia Santa Rosa | 996 | 886 |
| Joaquín V. González | 950 | 864 |
| General Mosconi | 846 | 811 |
| Cafayate | 811 | 795 |
| Cerrillos | 586 | 559 |
| Hipólito Irigoyen | 592 | 564 |
| El Carril | 504 | 493 |
| Aguaray | 550 | 525 |
| Las Lajitas | 565 | 500 |
| Campo Quijano | 457 | 449 |
| Apolinario Saravia | 372 | 332 |
| Villa San Lorenzo | 354 | 348 |
| Villa San Lorenzo | 330 | 324 |
| El Tipal - La Almudena | 24 | 24 |
| El Galpón | 329 | 308 |
| La Merced | 350 | 339 |
| El Quebrachal | 346 | 318 |
| El Bordo | 326 | 312 |
| Campo Santo | 309 | 306 |
| San Antonio de los Cobres | 343 | 328 |
| Coronel Juan Solá | 275 | 235 |
| Chicoana | 234 | 223 |
| Coronel Moldes | 212 | 204 |
| Urundel | 233 | 215 |
| El Tala | 156 | 152 |
| Coronel Cornejo | 157 | 142 |
| Cachi | 162 | 158 |
| | | |
| Localidades con menos de 2.000 habitantes | 4.593 | 4.247 |
| | | |
| Población rural dispersa | 8.221 | 7.261 |

*Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.*

- **Población adolescente y juvenil según Necesidades básicas Insatisfechas.**

| Departamentos por franja etárea | Sin NBI | Con NBI | Total | Con NBI en % |
|---|---|---|---|---|
| **Anta** | | | | |
| 10-14 Años | 3188 | 2879 | 6067 | 47 |
| 15-19 Años | 3106 | 2300 | 5406 | 43 |
| **Cachi** | | | | |
| 10-14 Años | 585 | 360 | 945 | 38 |
| 15-19 Años | 449 | 238 | 687 | 35 |
| **Cafayate** | | | | |
| 10-14 Años | 1027 | 432 | 1459 | 30 |
| 15-19 Años | 945 | 337 | 1282 | 26 |
| **Capital** | | | | |
| 10-14 Años | 36339 | 12024 | 48363 | 25 |
| 15-19 Años | 36659 | 9339 | 45998 | 20 |
| **Cerrillos** | | | | |
| 10-14 Años | 1804 | 1195 | 2999 | 40 |
| 15-19 Años | 1685 | 978 | 2663 | 37 |
| **Chicoana** | | | | |
| 10-14 Años | 1193 | 788 | 1981 | 40 |
| 15-19 Años | 1263 | 656 | 1919 | 34 |
| **General Güemes** | | | | |
| 10-14 Años | 3043 | 1645 | 4688 | 35 |
| 15-19 Años | 3060 | 1279 | 4339 | 29 |
| **General José de San Martín** | | | | |
| 10-14 Años | 9339 | 7223 | 16562 | 44 |
| 15-19 Años | 8613 | 5778 | 14391 | 40 |
| **Guachipas** | | | | |
| 10-14 Años | 163 | 176 | 339 | 52 |
| 15-19 Años | 177 | 134 | 311 | 43 |
| **Iruya** | | | | |
| 10-14 Años | 469 | 438 | 907 | 48 |
| 15-19 Años | 334 | 332 | 666 | 50 |
| **La Caldera** | | | | |
| 10-14 Años | 398 | 196 | 594 | 33 |
| 15-19 Años | 366 | 174 | 540 | 32 |
| **La Candelaria** | | | | |
| 10-14 Años | 374 | 233 | 607 | 38 |
| 15-19 Años | 319 | 157 | 476 | 33 |
| **La Poma** | | | | |
| 10-14 Años | 128 | 102 | 230 | 44 |
| 15-19 Años | 99 | 73 | 172 | 42 |
| **La Viña** | | | | |
| 10-14 Años | 485 | 283 | 768 | 37 |
| 15-19 Años | 505 | 261 | 766 | 34 |
| **Los Andes** | | | | |
| 10-14 Años | 378 | 324 | 702 | 46 |
| 15-19 Años | 330 | 249 | 579 | 43 |
| **Metán** | | | | |
| 10-14 Años | 2934 | 1502 | 4436 | 34 |
| 15-19 Años | 2807 | 1215 | 4022 | 30 |
| **Molinos** | | | | |
| 10-14 Años | 426 | 354 | 780 | 45 |
| 15-19 Años | 260 | 274 | 534 | 51 |
| **Orán** | | | | |
| 10-14 Años | 8285 | 6919 | 15204 | 46 |
| 15-19 Años | 7354 | 5537 | 12891 | 43 |
| **Rivadavia** | | | | |
| 10-14 Años | 1130 | 2328 | 3458 | 67 |
| 15-19 Años | 980 | 1892 | 2872 | 66 |
| **Rosario de la Frontera** | | | | |
| 10-14 Años | 2130 | 908 | 3038 | 30 |
| 15-19 Años | 1984 | 679 | 2663 | 25 |
| **Rosario de Lerma** | | | | |
| 10-14 Años | 2453 | 1253 | 3706 | 34 |
| 15-19 Años | 2524 | 1082 | 3606 | 30 |
| **San Carlos** | | | | |
| 10-14 Años | 571 | 348 | 919 | 38 |
| 15-19 Años | 441 | 252 | 693 | 36 |
| **Santa Victoria** | | | | |
| 10-14 Años | 732 | 1026 | 1758 | 58 |
| 15-19 Años | 480 | 654 | 1134 | 58 |

*Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). Procesado con Redatam+SP. Elaboración propia recorte de franja etárea.* **NSA:** 8524

# Anexo b:

# Sistema Educativo Formal por nivel.

## Anexo b.1

## Nivel Inicial

## Anexo b.2

## Nivel Primario – EGB 1 y 2

## Anexo b.3

## Nivel secundario/ EGB3/ Polimodal/Media

# Anexo b.1. Nivel Inicial

En el presente anexo se analiza pormenorizadamente el Nivel Inicial, la distribución de la matricula por sector y por Sala. La evolución y comportamiento de la matrícula desde el año 2003. Las características de las Unidades Educativas del nivel, por tipo de jornada y turno. También se mostrarán cuadros donde se observa la distribución de docentes del Nivel por departamento.

- **Cantidad total de estudiantes en el Nivel Inicial por Sector y salas, por Departamento con Total Provincial - Año 2007**

| Departamento | Sector Estatal | | | Sector Privado | | | ALUMNOS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Sala 3 | Sala 4 | Sala 5 | Sala 3 | Sala 4 | Sala 5 | EST. | PRIV. | TOTAL |
| | Al. | Al. | Al. | Al. | Al. | Al. | | | AL. |
| **TOTAL PROVINCIAL** | **1147** | **5451** | **23233** | **485** | **1989** | **4214** | **29831** | **6688** | **36519** |
| ANTA | 18 | 197 | 1498 | | | 27 | 1713 | 27 | **1740** |
| CACHI | 4 | 54 | 195 | | | | 253 | 0 | **253** |
| CAFAYATE | | 158 | 221 | | 21 | 44 | 379 | 65 | **444** |
| CAPITAL | 369 | 951 | 7523 | 324 | 1248 | 3017 | 8843 | 4589 | **13432** |
| CERRILLOS | 2 | 38 | 710 | | 25 | 84 | 750 | 109 | **859** |
| CHICOANA | 16 | 98 | 469 | 7 | 36 | 29 | 583 | 72 | **655** |
| GRAL GUEMES | 102 | 269 | 1077 | 6 | 23 | 13 | 1448 | 42 | **1490** |
| GRAL. SAN MARTIN | 64 | 1117 | 3565 | 39 | 338 | 450 | 4746 | 827 | **5573** |
| GUACHIPAS | | 5 | 82 | | | | 87 | 0 | **87** |
| IRUYA | 20 | 111 | 199 | 9 | 4 | | 330 | 13 | **343** |
| LA CALDERA | 73 | 117 | 156 | | 30 | 71 | 346 | 101 | **447** |
| LA CANDELARIA | | 67 | 172 | | | | 239 | 0 | **239** |
| LA POMA | 6 | 44 | 53 | | | | 103 | 0 | **103** |
| LA VIÑA | 4 | 21 | 174 | | | | 199 | 0 | **199** |
| LOS ANDES | 2 | 15 | 160 | | | | 177 | 0 | **177** |
| METAN | 57 | 144 | 738 | 6 | 35 | 69 | 939 | 110 | **1049** |
| MOLINOS | 3 | 78 | 159 | | | | 240 | 0 | **240** |
| ORAN | 214 | 701 | 3057 | 19 | 108 | 272 | 3972 | 399 | **4371** |
| RIVADAVIA | 93 | 720 | 1021 | | | | 1834 | 0 | **1834** |
| R. DE LA FRONTERA | 48 | 223 | 630 | 28 | 55 | 41 | 901 | 124 | **1025** |
| ROSARIO DE LERMA | 5 | 108 | 849 | | 37 | 84 | 962 | 121 | **1083** |
| SAN CARLOS | 9 | 66 | 165 | | | | 240 | 0 | **240** |
| SANTA VICTORIA | 38 | 149 | 360 | 47 | 29 | 13 | 547 | 89 | **636** |

*Fuente: Estadística de Planeamiento Educativo provincial. 2007*

- **Evolución de la matricula de estudiantes 2007-2003 por Nivel Inicial (NI) y sector**

| AÑO | Nivel Inicial | |
|---|---|---|
| | Estatal | Privado |
| **2007** | 29831 | 6688 |
| **2006** | 29069 | 6430 |
| **2005** | 28564 | 6180 |
| **2004** | 28344 | 5730 |
| **2003** | 28555 | 5102 |

| | Nivel Inicial | |
|---|---|---|
| | Estatal | Privado |
| 2003 - 2007 | 4,47 | 31,09 |

| | Nivel Inicial | |
|---|---|---|
| | Estatal | Privado |
| 2004 | -0,7 | 12,3 |
| 2005 | 0,8 | 7,9 |
| 2006 | 1,8 | 4,0 |
| 2007 | 2,6 | 4,0 |

- **Concentración de matrícula del NI respecto de Salta Capital**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Sector Estatal** | | | **Sector Privado** | | |
| **Sala de 3** | **Sala de 4** | **Sala de 5** | **Sala de 3** | **Sala de 4** | **Sala de 5** |
| **32,2** | **17,4** | **32,4** | **66,8** | **62,7** | **71,6** |

- **Alumnos del nivel de enseñanza inicial por jornada y turno de funcionamiento según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Total | Jornada y turno | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Jornada simple | | | | Jornada doble |
| | | Total | Mañana | Intermedio | Tarde | |
| **Total País** | **1.331.340** | **1.309.401** | **667.144** | **3.647** | **638.610** | **21.939** |
| Salta | **35.479** | 34.648 | 19.539 | 870 | 14.239 | 831 |

- **Alumnos del nivel de enseñanza inicial por jornada y turno de funcionamiento del sector de gestión estatal según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Total | Jornada y turno | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Jornada simple | | | | Jornada doble |
| | | Total | Mañana | Intermedio | Tarde | |
| **Total País** | **922.245** | **903.635** | **454.473** | **3.530** | **445.632** | **18.610** |
| Salta | **29.089** | 28.324 | 15.989 | 870 | 11.465 | 765 |

- **Alumnos del nivel de enseñanza inicial por jornada y turno de funcionamiento del sector de gestión privado según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Total | Jornada y turno | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Jornada simple | | | | Jornada doble |
| | | Total | Mañana | Intermedio | Tarde | |
| **Total País** | **409.095** | **405.766** | **212.671** | **117** | **192.978** | **3.329** |
| Salta | **6.390** | 6.324 | 3.550 | - | 2.774 | 66 |

- **Unidades Educativas del Nivel Inicial, según sector, rural y urbana, jornada simple o completa por Departamento**

| Departamento | Común | Estatal | Privado | Rural | Urbana | jornada | jornada |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Anta | 65 | 63 | 2 | 53 | 12 | 57 | 8 |
| Cachi | 16 | 16 | | 15 | 1 | 13 | 3 |
| Cafayate | 10 | 8 | 2 | 6 | 4 | 5 | 5 |
| Salta | 155 | 101 | 54 | 8 | 147 | 148 | 7 |
| Cerrillos | 16 | 13 | 3 | 10 | 6 | 13 | 3 |
| Chicoana | 21 | 20 | 1 | 15 | 6 | 9 | 12 |
| Gral. Güemes | 25 | 23 | 2 | 15 | 10 | 24 | 1 |
| Gral. San Martín | 98 | 87 | 11 | 60 | 36 | 82 | 16 |
| Guachipas | 9 | 9 | | 9 | | 3 | 6 |
| Iruya | 27 | 26 | 1 | 27 | | 16 | 11 |
| La Caldera | 10 | 9 | 1 | 7 | 3 | 7 | 3 |
| La Candelaria | 7 | 7 | | 5 | 2 | 6 | 1 |
| La Poma | 8 | 8 | | 8 | | 4 | 4 |
| Los Andes | 7 | 7 | | 4 | 3 | 5 | 2 |
| La Viña | 7 | 7 | | 6 | 1 | 6 | 1 |
| Metan | 31 | 29 | 2 | 21 | 10 | 31 | |
| Molinos | 12 | 12 | | 12 | | 9 | 3 |
| Orán | 66 | 60 | 6 | 31 | 34 | 60 | 6 |
| Rivadavia | 102 | 102 | | 99 | 3 | 74 | 28 |
| Rosario de la Frontera | 33 | 31 | 2 | 24 | 9 | 29 | 4 |
| Rosario de Lerma | 32 | 31 | 1 | 25 | 7 | 23 | 9 |
| San Carlos | 20 | 20 | | 20 | | 13 | 7 |
| Santa Victoria | 47 | 45 | 2 | 47 | | 36 | 11 |
| **TOTALES** | **824** | **734** | **90** | **527** | **294** | **673** | **151** |

- **Secciones del nivel de enseñanza inicial por tipo de sección y ciclo según división político-territorial**

| División | Tipo de sección y ciclo | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Independientes | | | |
| | Total | 1° | 2° | 3° | Múltiples |
| **Total País** | **48.909** | **7.959** | **14.699** | **26.054** | **197** |
| Salta | **1.403** | 55 | 187 | 964 | 197 |

- **Secciones del nivel de enseñanza inicial por tipo de sección y ciclo del sector de gestión estatal según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Tipo de sección y ciclo | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Independientes | | | |
| | Total | 1° | 2° | 3° | Múltiples |
| **Total País** | **33.476** | **4.286** | **9.575** | **19.450** | **165** |
| Salta | **1139** | 36 | 119 | 819 | 165 |

- **Secciones del nivel de enseñanza inicial por tipo de sección y ciclo del sector de gestión privado según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Tipo de sección y ciclo | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Independientes | | | |
| | Total | 1° | 2° | 3° | Múltiples |
| **Total País** | **15.433** | **3.673** | **5.124** | **6.604** | **32** |
| Salta | **264** | 19 | 68 | 145 | 32 |

- **Docentes en actividad de la educación común según nivel, por sector, por departamento con total provincial - Año 2007**

| Departamento | Nivel Inicial | |
|---|---|---|
| | Estatal | Privado |
| | Docentes | Docentes |
| **TOTAL PROVINCIAL** | **1425** | **466** |
| ANTA | 84 | 1 |
| CACHI | 13 | |
| CAFAYATE | 23 | 5 |
| CAPITAL | 437 | 334 |
| CERRILLOS | 32 | 11 |
| CHICOANA | 29 | 3 |
| GRAL GUEMES | 76 | 2 |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | 211 | 45 |
| GUACHIPAS | 4 | |
| IRUYA | 15 | 1 |
| LA CALDERA | 21 | 3 |
| LA CANDELARIA | 11 | |
| LA POMA | 5 | |
| LA VIÑA | 9 | |
| LOS ANDES | 8 | |
| METAN | 42 | 10 |
| MOLINOS | 11 | |
| ORAN | 183 | 31 |
| RIVADAVIA | 91 | |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 41 | 13 |
| ROSARIO DE LERMA | 42 | 3 |
| SAN CARLOS | 11 | |
| SANTA VICTORIA | 26 | 4 |

- **Cargos docentes del nivel de enseñanza inicial por función educativa según división político-territorial**

| División Político Territorial | Total | Función educativa | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Dirección | Frente a alumnos | Apoyo | Personal Único |
| **Total País** | **84.027** | **9.653** | **62.718** | **11.440** | **216** |
| **Salta** | **1.712** | 150 | 1.511 | 49 | 2 |

- **Cargos docentes del nivel de enseñanza inicial por función educativa del sector de gestión estatal según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Total | Función educativa | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Dirección | Frente a alumnos | Apoyo | Personal Único |
| **Total País** | **57.829** | **6.531** | **43.305** | **7.792** | **201** |
| **Salta** | **1.359** | 122 | 1.196 | 39 | 2 |

- **Cargos docentes del nivel de enseñanza inicial por función educativa del sector de gestión privado según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Total | Función educativa | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Dirección | Frente a alumnos | Apoyo | Personal Único |
| **Total País** | **26.198** | **3.122** | **19.413** | **3.648** | **15** |
| **Salta** | **353** | 28 | 315 | 10 | - |

- **Horas cátedra del nivel de enseñanza inicial por función educativa y sector de gestión según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Frente a alumnos | | |
|---|---|---|---|
| | Total | Sector de gestión | |
| | | Estatal | Privado |
| **Total País** | **53.460** | **28.969** | **24.491** |
| **Salta** | **280** | - | 280 |

**Ámbito Rural**

- **Cargos docentes por nivel / ciclo de enseñanza del sector de gestión estatal según división político-territorial y proporción de cargos docentes del ámbito rural y sector de gestión estatal sobre el total de cargos docentes en el sector de gestión estatal por nivel / ciclo de enseñanza según división político-territorial**

| | Inicial | Inicial |
|---|---|---|
| **Total País** | **7.139** | **12,3** |
| Salta | 400 | **29,4** |

- **Cargos docentes por tipo de servicio según división político - territorial.**

| | Jardín Maternal | Estatal | Privado |
|---|---|---|---|
| **Total País** | **4.656** | **1.507** | **3.149** |
| **Salta** | **35,0** | 23 | 12 |

**Aclaración:** Todos los comparativos nacionales son producto de selección propia en base a la información de DINIECE. 2006 .

## Anexo b.2. Nivel Primario – EGB 1 y 2

En éste anexo se presenta la información recabada respecto a matrícula de alumnos por año de estudio, por sector de gestión, total provincial y por departamento. Se puede observar la evolución y comportamiento de la matrícula. Se ven los comparativos de la provincia con el país en cuanto a matrícula, ciclo, jornada y múltiples aspectos que orientan una mirada del nivel y su comportamiento al interior de la realidad provincial.

- **Matrícula por año de estudio**

| Departamento | Sector Estatal | | | | | | Sector Privado | | | | | | Totales | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | EST. | PRIV | TOT |
| | Al | Al | Al | Al | Al | Al | Al | Al | Al | Al | Al | Al | | | AL |
| **TOTAL PROVINCIAL** | **27723** | **26269** | **25225** | **25976** | **24840** | **23800** | **4279** | **4033** | **3883** | **3768** | **3686** | **3556** | **153833** | **23205** | **177038** |
| ANTA | 1793 | 1664 | 1501 | 1599 | 1387 | 1299 | 23 | 21 | 21 | 22 | 20 | 18 | 9243 | 125 | **9368** |
| CACHI | 249 | 246 | 238 | 214 | 247 | 206 | | | | | | | 1400 | 0 | **1400** |
| CAFAYATE | 284 | 269 | 282 | 290 | 249 | 267 | 55 | 49 | 57 | 55 | 62 | 62 | 1641 | 340 | **1981** |
| CAPITAL | 8687 | 8203 | 8131 | 8677 | 8447 | 8335 | 3103 | 2916 | 2761 | 2719 | 2690 | 2608 | 50480 | 16797 | **67277** |
| CERRILLOS | 756 | 722 | 682 | 721 | 689 | 645 | 72 | 81 | 66 | 61 | 68 | 47 | 4215 | 395 | **4610** |
| CHICOANA | 491 | 478 | 523 | 507 | 501 | 486 | 36 | 30 | 23 | 27 | 25 | 18 | 2986 | 159 | **3145** |
| G GUEMES | 1112 | 1142 | 1097 | 1166 | 1080 | 1107 | 21 | 22 | 20 | 19 | 15 | 19 | 6704 | 116 | **6820** |
| G. SAN MARTIN | 4354 | 4255 | 4032 | 3980 | 3722 | 3348 | 421 | 403 | 392 | 374 | 336 | 329 | 23691 | 2255 | **25946** |
| GUACHIPAS | 92 | 89 | 81 | 103 | 83 | 70 | | | | | | | 518 | 0 | **518** |
| IRUYA | 221 | 241 | 203 | 230 | 211 | 226 | | | | | | | 1332 | 0 | **1332** |
| LA CALDERA | 161 | 166 | 131 | 161 | 147 | 168 | 66 | 69 | 67 | 69 | 60 | 62 | 934 | 393 | **1327** |
| LA CANDELARIA | 162 | 161 | 162 | 142 | 154 | 132 | | | | | | | 913 | 0 | **913** |
| LA POMA | 63 | 67 | 70 | 46 | 49 | 56 | | | | | | | 351 | 0 | **351** |
| LA VIÑA | 208 | 178 | 179 | 175 | 181 | 171 | | | | | | | 1092 | 0 | **1092** |
| LOS ANDES | 222 | 186 | 209 | 228 | 182 | 177 | | | | | | | 1204 | 0 | **1204** |
| METAN | 898 | 842 | 853 | 884 | 917 | 880 | 84 | 78 | 98 | 66 | 69 | 77 | 5274 | 472 | **5746** |
| MOLINOS | 179 | 187 | 187 | 181 | 191 | 159 | | | | | | | 1084 | 0 | **1084** |
| ORAN | 3957 | 3638 | 3305 | 3558 | 3342 | 3174 | 283 | 251 | 269 | 271 | 250 | 235 | 20974 | 1559 | **22533** |
| RIVADAVIA | 1553 | 1261 | 1158 | 1069 | 933 | 753 | | | | | | | 6727 | 0 | **6727** |
| R LA FRONTERA | 717 | 739 | 695 | 579 | 701 | 728 | 30 | 31 | 34 | 13 | 16 | 7 | 4159 | 131 | **4290** |
| R DE LERMA | 910 | 901 | 868 | 847 | 828 | 790 | 85 | 82 | 75 | 72 | 75 | 74 | 5144 | 463 | **5607** |
| SAN CARLOS | 213 | 198 | 196 | 192 | 200 | 219 | | | | | | | 1218 | 0 | **1218** |
| STA VICTORIA | 441 | 436 | 442 | 427 | 399 | 404 | | | | | | | 2549 | 0 | **2549** |

*Fuente: Elaboración propia en base información Dirección Estadística Planeamiento Educativo de la Provincia*

- **Evolución de la matrícula de estudiantes 2007-2003 Nivel Primario y sector.**

| AÑO | Nivel EGB 1 y 2 | |
|---|---|---|
| | Estatal | Privado |
| **2007** | 153833 | 23205 |
| **2006** | 155275 | 22756 |
| **2005** | 155982 | 21686 |
| **2004** | 157719 | 20129 |
| **2003** | 157304 | 18985 |

| | Nivel EGB 1 y 2 | |
|---|---|---|
| | Estatal | Privado |
| **2003 - 2007** | -2,21 | 22,23 |

- **Concentración de matrícula respecto a Salta Capital**

| Sector Estatal | | | | | | Sector Privado | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1° Ciclo | | | 2° Ciclo | | | 1° Ciclo | | | 2° Ciclo | | |
| 1º Año | 2º Año | 3º Año | 4º Año | 5º Año | 6º Año | 1º Año | 2º Año | 3º Año | 4º Año | 5º Año | 6º Año |
| 31,3 | 31,2 | 32,2 | 33,4 | 34,0 | 35,0 | 72,5 | 72,3 | 71,1 | 72,2 | 73,0 | 73,3 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Alumnos del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por ciclo y año de estudio según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Total | Ciclo y año de estudio | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1er. Ciclo | | | 2° Ciclo | | |
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
| **Total País** | **4.632.539** | **833.526** | **778.722** | **770.559** | **774.243** | **753.990** | **721.499** |
| **Salta** | **177.866** | 32.466 | 29.942 | 29.698 | 29.570 | 28.400 | 27.790 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Alumnos del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por ciclo y año de estudio según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Total | Ciclo y año de estudio | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1er. Ciclo | | | 2° Ciclo | | |
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
| **Total País** | **4.632.539** | **833.526** | **778.722** | **770.559** | **774.243** | **753.990** | **721.499** |
| Salta | **177.866** | 32.466 | 29.942 | 29.698 | 29.570 | 28.400 | 27.790 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Alumnos del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por ciclo y año de estudio del sector de gestión estatal según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Total | Ciclo y año de estudio | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1er. Ciclo | | | 2° Ciclo | | |
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
| **Total País** | **3.602.042** | **642.202** | **598.306** | **597.944** | **606.068** | **592.324** | **565.198** |
| Salta | **155.174** | 28.305 | 26.022 | 26.000 | 25.843 | 24.853 | 24.151 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Alumnos del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por ciclo y año de estudio del sector de gestión privado según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Total | Ciclo y año de estudio | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1er. Ciclo | | | 2° Ciclo | | |
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
| **Total País** | **1.030.497** | **191.324** | **180.416** | **172.615** | **168.175** | **161.666** | **156.301** |
| Salta | **22.692** | 4.161 | 3.920 | 3.698 | 3.727 | 3.547 | 3.639 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Porcentaje de mujeres del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por ciclo y año de estudio según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Total | Ciclo y año de estudio | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1er. Ciclo | | | 2° Ciclo | | |
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
| **Total País** | **48,8** | **48,2** | **48,4** | **48,7** | **48,9** | **49,1** | **49,7** |
| Salta | **48,9** | 48,1 | 48,4 | 49,0 | 48,4 | 49,3 | 50,1 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Porcentaje de mujeres del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por ciclo y año de estudio del sector de gestión estatal según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Total | Ciclo y año de estudio | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1er. Ciclo | | | 2° Ciclo | | |
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
| **Total País** | **48,4** | **47,7** | **48,0** | **48,3** | **48,4** | **48,8** | **49,4** |
| Salta | **48,5** | 47,8 | 48,2 | 48,7 | 47,9 | 48,9 | 49,8 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Porcentaje de mujeres del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por ciclo y año de estudio del sector de gestión privado según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Total | Ciclo y año de estudio | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1er. Ciclo | | | 2° Ciclo | | |
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
| **Total País** | **50,3** | **50,0** | **50,0** | **50,1** | **50,6** | **50,2** | **50,9** |
| Salta | **51,1** | 50,3 | 50,1 | 50,9 | 51,4 | 52,0 | 51,8 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Alumnos por año de estudio según departamento. 2007**

| JURISDICCION | AÑO DE ESTUDIO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| **Total** | **177038** | 32002 | 30302 | 29108 | 29744 | 28526 | 27356 |
| **ANTA** | **9368** | 1816 | 1685 | 1522 | 1621 | 1407 | 1317 |
| **CACHI** | **1400** | 249 | 246 | 238 | 214 | 247 | 206 |
| **CAFAYATE** | **1981** | 339 | 318 | 339 | 345 | 311 | 329 |
| **CAPITAL** | **67277** | 11790 | 11119 | 10892 | 11396 | 11137 | 10943 |
| **CERRILLOS** | **4610** | 828 | 803 | 748 | 782 | 757 | 692 |
| **CHICOANA** | **3145** | 527 | 508 | 546 | 534 | 526 | 504 |
| **GRAL GUEMES** | **6820** | 1133 | 1164 | 1117 | 1185 | 1095 | 1126 |
| **GRAL. SAN MARTIN** | **25946** | 4775 | 4658 | 4424 | 4354 | 4058 | 3677 |
| **GUACHIPAS** | **518** | 92 | 89 | 81 | 103 | 83 | 70 |
| **IRUYA** | **1332** | 221 | 241 | 203 | 230 | 211 | 226 |
| **LA CALDERA** | **1327** | 227 | 235 | 198 | 230 | 207 | 230 |
| **LA CANDELARIA** | **913** | 162 | 161 | 162 | 142 | 154 | 132 |
| **LA POMA** | **351** | 63 | 67 | 70 | 46 | 49 | 56 |
| **LA VIÑA** | **1092** | 208 | 178 | 179 | 175 | 181 | 171 |
| **LOS ANDES** | **1204** | 222 | 186 | 209 | 228 | 182 | 177 |
| **METAN** | **5746** | 982 | 920 | 951 | 950 | 986 | 957 |
| **MOLINOS** | **1084** | 179 | 187 | 187 | 181 | 191 | 159 |
| **ORAN** | **22533** | 4240 | 3889 | 3574 | 3829 | 3592 | 3409 |
| **RIVADAVIA** | **6727** | 1553 | 1261 | 1158 | 1069 | 933 | 753 |
| **ROSARIO DE LA FRONTERA** | **4290** | 747 | 770 | 729 | 592 | 717 | 735 |
| **ROSARIO DE LERMA** | **5607** | 995 | 983 | 943 | 919 | 903 | 864 |
| **SAN CARLOS** | **1218** | 213 | 198 | 196 | 192 | 200 | 219 |
| **SANTA VICTORIA** | **2549** | 441 | 436 | 442 | 427 | 399 | 404 |

*Fuente: Elaboración propia en base DINIECE y Estadísticas provincial*

- **Unidades Educativas Primaria Común por Departamento y Localidad**

| Departamento | Com_EGB1y2 | Estatal | Privado | Rural | Urbana | Simple | Completa |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Anta | 72 | 70 | 2 | 60 | 12 | 62 | 10 |
| Cachi | 16 | 16 | | 15 | 1 | 13 | 3 |
| Cafayate | 10 | 8 | 2 | 6 | 4 | 5 | 5 |
| Salta | 143 | 89 | 54 | 9 | 134 | 136 | 7 |
| Cerrillos | 16 | 13 | 3 | 10 | 6 | 14 | 2 |
| Chicoana | 20 | 19 | 1 | 15 | 5 | 9 | 11 |
| Gral. Güemes | 25 | 23 | 2 | 16 | 9 | 23 | 2 |
| Gral. José de San Martín | 101 | 90 | 11 | 63 | 38 | 85 | 16 |
| Guachipas | 10 | 10 | | 10 | | 3 | 7 |
| Iruya | 28 | 28 | | 28 | 0 | 17 | 11 |
| La Caldera | 9 | 8 | 1 | 7 | 2 | 5 | 4 |
| La Candelaria | 7 | 7 | | 5 | 2 | 6 | 1 |
| La Poma | 8 | 8 | | 8 | | 4 | 4 |
| La Viña | 9 | 8 | | 8 | 1 | 8 | 1 |
| Los Andes | 8 | 8 | | 5 | 3 | 6 | 8 |
| Metan | 32 | 29 | 3 | 21 | 11 | 32 | |
| Molinos | 13 | 13 | | 13 | | 9 | 4 |
| Orán | 65 | 60 | 5 | 34 | 31 | 59 | 6 |
| Rivadavia | 103 | 103 | | 100 | 3 | 75 | 28 |
| Rosario de la Frontera | 34 | 32 | 2 | 26 | 8 | 30 | 4 |
| Rosario de Lerma | 34 | 33 | 1 | 26 | 8 | 25 | 9 |
| San Carlos | 20 | 20 | | 20 | | 13 | 7 |
| Santa Victoria | 45 | 45 | | 45 | | 34 | 11 |
| TOTALES | 828 | 740 | 87 | 550 | 278 | 673 | 161 |

*Fuente: Elaboración propia en base DINIECE y Estadísticas provincial*

- **Secciones del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por tipo de sección y año de estudio según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Tipo de sección y año de estudio | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Independientes | | | | | | Múltiples |
| | Total | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | |
| Total País | 184.268 | 31.307 | 29.466 | 28.911 | 28.609 | 27.762 | 27.195 | 11.018 |
| Salta | **6.412** | 1.088 | 1.034 | 1.009 | 1.000 | 958 | 955 | 368 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Secciones del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por tipo de sección y año de estudio del sector de gestión estatal según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Tipo de sección y año de estudio | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Independientes | | | | | | Múltiples |
| | Total | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | |
| Total País | 147.566 | 24.657 | 23.111 | 22.773 | 22.653 | 21.958 | 21.521 | 10.893 |
| Salta | **5.594** | 933 | 896 | 879 | 869 | 831 | 824 | 362 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Secciones del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por tipo de sección y año de estudio del sector de gestión privado según división político-territorial**

| División Político-Territorial | **Tipo de sección y año de estudio** | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Independientes | | | | | | Múltiples |
| | Total | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | |
| Total País | 36.702 | 6.650 | 6.355 | 6.138 | 5.956 | 5.804 | 5.674 | 125 |
| Salta | 818 | 155 | 138 | 130 | 131 | 127 | 131 | 6 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Alumnos del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por jornada y turno de funcionamiento según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Total | Jornada y turno | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Jornada simple | | | | | Jornada Doble |
| | | Total | Mañana | Intermedio | Tarde | Vespertino | |
| Total País | 4.629.541 | 4.440.853 | 2.346.010 | 16.800 | 2.077.354 | 689 | 188.688 |
| Salta | **177.866** | 166.753 | 88.022 | 3.523 | 75.208 | - | 11.113 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Alumnos del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por jornada y turno de funcionamiento del sector de gestión estatal según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Total | Jornada y turno | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Jornada simple | | | | | Jornada Doble |
| | | Total | Mañana | Intermedio | Tarde | Vespertino | |
| Total País | 3.599.986 | 3.442.277 | 1.803.261 | 16.603 | 1.622.114 | 299 | 157.709 |
| Salta | **155.174** | 145.001 | 77.158 | 3.462 | 64.381 | - | 10.173 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

- **Alumnos del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por jornada y turno de funcionamiento del sector de gestión privado según división político – territorial**

| División Político-Territorial | Total | Jornada y turno | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Jornada simple | | | | | Jornada Doble |
| | | Total | Mañana | Intermedio | Tarde | Vespertino | |
| Total País | 1.029.555 | 998.576 | 542.749 | 197 | 455.240 | 390 | 30.979 |
| Salta | **22.692** | 21.752 | 10.864 | 61 | 10.827 | - | 940 |

*Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Anual 2006*

## Docentes y la Formación Docente

- **Docentes en actividad de la educación común nivel EGB 1 y 2, por sector, por departamento con total provincial - Año 2007**

| Departamento | Nivel EGB 1 y 2 | |
|---|---|---|
| | Estatal | Privado |
| | Docentes | Docentes |
| **TOTAL PROVINCIAL** | **10297** | **1777** |
| ANTA | 562 | 16 |
| CACHI | 105 | |
| CAFAYATE | 150 | 29 |
| CAPITAL | 3507 | 1282 |
| CERRILLOS | 274 | 38 |
| CHICOANA | 229 | 14 |
| GRAL GUEMES | 448 | 13 |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | 1505 | 163 |
| GUACHIPAS | 37 | |
| IRUYA | 105 | |
| LA CALDERA | 63 | 24 |
| LA CANDELARIA | 70 | |
| LA POMA | 36 | |
| LA VIÑA | 79 | |
| LOS ANDES | 97 | |
| METAN | 371 | 52 |
| MOLINOS | 80 | |
| ORAN | 1195 | 93 |
| RIVADAVIA | 491 | |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 310 | 24 |
| ROSARIO DE LERMA | 315 | 29 |
| SAN CARLOS | 94 | |
| SANTA VICTORIA | 174 | |

*Fuente: Estadística de Planeamiento Educativo de la provincia.*

- **Cargos docentes del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por función educativa según división político-territorial. 2006**

| División Político-Territorial | Total | Función educativa | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Dirección | Frente a alumnos | Apoyo | Personal Único |
| **Total País** | **301.251** | **35.114** | **245.927** | **16.455** | **3.755** |
| **Salta** | **11.800** | **900** | **9.125** | **1.680** | **95** |
| **Salta estatales** | **10.306** | **715** | **8.003** | **1.493** | **95** |
| **Salta privados** | **1.494** | **185** | **1.122** | **187** | **-** |

- **Horas cátedra del nivel de enseñanza EGB 1 y 2 / Primario por función educativa y sector de gestión según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Frente a Alumnos | | |
|---|---|---|---|
| | Total | Sector de gestión | |
| | | Estatal | Privado |
| **Total País** | **105.319** | **45.419** | **59.900** |
| **Salta** | **2.239** | **72** | **2.167** |

- **Proporción de cargos docentes del ámbito rural y sector de gestión estatal sobre el total de cargos docentes en el sector de gestión estatal por nivel / ciclo de enseñanza según división político-territorial**

| División Político-Territorial | Inicial | EGB 1 y 2 / Primario |
|---|---|---|
| **Total País** | **12,3** | **20,2** |
| Salta | 29,4 | 26,6 |

- **Institutos de Formación Docente**

| Departamento | Estatal | Privado |
|---|---|---|
| **TOTAL PROVINCIAL** | **10** | **4** |
| ANTA | 2 | |
| CAFAYATE | 1 | |
| CAPITAL | 2 | 4 |
| CHICOANA | 1 | |
| GRAL. GUEMES | 1 | |
| METAN | 1 | |
| ORAN | 1 | |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 1 | |

- **Evolución de la matricula 2003-2007 de estudiantes de formación docente**

| AÑO | SNU | |
|---|---|---|
| | Estatal | Privado |
| **2007** | 10848 | 10045 |
| **2006** | 11772 | 12076 |
| **2005** | 12150 | 11568 |
| **2004** | 14263 | 9724 |
| **2003** | 14067 | 7581 |

*Fuente: Estadística de Planeamiento Educativo de la provincia.*

# Anexo b.3. Nivel secundario/ EGB3/ Polimodal/media.

- **Establecimientos de EGB3, Polimodal y SNU estatales y privados, por departamento de la provincia.**

| Departamentos | EGB 3 est. | EGB 3 priv. | Polimodal est | Polimodal priv | SNU est | SNU priv |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **ANTA** | 70 | 1 | 13 | | 4 | |
| **CACHI** | 15 | | 2 | | | |
| **CAFAYATE** | 8 | 2 | 4 | 1 | 2 | |
| **CAPITAL** | 112 | 62 | 51 | 56 | 11 | 27 |
| **CERRILLOS** | 13 | 2 | 4 | 1 | | 2 |
| **CHICOANA** | 21 | 1 | 3 | | 1 | |
| **GRAL GUEMES** | 26 | 1 | 6 | | 1 | |
| **GRAL. JOSE DE SAN MARTIN** | 89 | 10 | 22 | 9 | 5 | |
| **GUACHIPAS** | 6 | | 1 | | | |
| **IRUYA** | 28 | | 3 | | | |
| **LA CALDERA** | 8 | 1 | 2 | 1 | | |
| **LA CANDELARIA** | 10 | | 3 | | 1 | |
| **LA POMA** | 9 | | 1 | | | |
| **LA VIÑA** | 12 | 1 | 2 | 1 | | |
| **LOS ANDES** | 9 | | 1 | | 1 | |
| **METAN** | 33 | 3 | 7 | 3 | 1 | |
| **MOLINOS** | 13 | | 3 | | | |
| **ORAN** | 69 | 5 | 16 | 5 | 4 | |
| **RIVADAVIA** | 91 | 1 | 8 | 1 | 1 | |
| **ROSARIO DE LA FRONTERA** | 31 | 2 | 5 | | 2 | |
| **ROSARIO DE LERMA** | 33 | 2 | 5 | 2 | 1 | |
| **SAN CARLOS** | 21 | | 2 | | | |
| **SANTA VICTORIA** | 42 | | 3 | | | |
| **Total** | **769** | **94** | **167** | **80** | **35** | **29** |
| **Total Total** | | **863** | | **247** | | **64** |

*Fuente: Base de datos Anuario 2007. Dirección Estadística. Planeamiento Educativo. Pcia. de Salta*

- **Alumnos matriculados en EGB 3 de educación común. Serie 1994 al 2007 - sector estatal y privado**

| AÑO | NIVEL EGB 3 | | |
|---|---|---|---|
| | ESTATAL | PRIVADO | TOTAL |
| 1.998 | 5.753 | 1.192 | **6.945** |
| 1.999 | 35.402 | 6.590 | **41.992** |
| 2.000 | 61.974 | 10.064 | **72.038** |
| 2.001 | 61.679 | 10.146 | **71.825** |
| 2.002 | 60.133 | 10.009 | **70.142** |
| 2.003 | 60.309 | 10.712 | **71.021** |
| 2.004 | 62.400 | 12.054 | **74.454** |
| 2.005 | 64.115 | 13.723 | **77.838** |
| 2.006 | 62.563 | 14.473 | **77.036** |
| 2.007 | 55.204 | 15.097 | **70.301** |

*Fuente: Dirección estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta. R**eferencia: Los alumnos matriculados fueron colocados en los sectores y niveles/ciclos, de acuerdo a como se fue implementado la transformación de Ley Federal de Educación.***

- **Alumnos matriculados en EGB 3 por departamento-sector privado- año 2007**

| Departamento | Total | 7º año alumnos | 8º año alumnos | 9º año alumnos |
|---|---|---|---|---|
| Total | 15125 | 4878 | 5430 | 4817 |
| Anta | 14 | 6 | 5 | 3 |
| Cafavate | 131 | 45 | 57 | 29 |
| Capital | 11203 | 3654 | 3969 | 3580 |
| Cerrillos | 131 | 47 | 46 | 38 |
| Chicoana | 21 | 21 | | |
| Gral. Güemes | 16 | 16 | | |
| Gral. José de San Martín | 1367 | 439 | 469 | 459 |
| La Caldera | 184 | 65 | 65 | 54 |
| La Viña | 98 | 26 | 37 | 35 |
| Metan | 221 | 80 | 74 | 67 |
| Oran | 845 | 243 | 320 | 282 |
| Rivadavia | 84 | | 84 | |
| Rosario de la Frontera | 117 | 45 | 39 | 33 |
| Rosario de Lerma | 693 | 191 | 265 | 237 |

*Fuente: Dirección estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta*

- **Alumnos matriculados en el nivel egb3 y departamento- sector estatal- año 2007-**

| **Departamento** | **Total** | **7º año** alumnos | **8º año** alumnos | **9º año** alumnos |
|---|---|---|---|---|
| **Total provincial** | **54866** | **19545** | **19341** | **15980** |
| Anta | 3089 | 1203 | 1047 | 839 |
| Cachi | 578 | 212 | 202 | 164 |
| Cafayate | 556 | 222 | 178 | 156 |
| Capital | 21112 | 7120 | 7663 | 6329 |
| Cerrillos | 1210 | 466 | 437 | 307 |
| Chicoana | 1365 | 423 | 528 | 414 |
| Gral. Güemes | 2348 | 812 | 723 | 813 |
| Gral. José de San Martín | 6303 | 2391 | 2183 | 1729 |
| Guachipas | 38 | 15 | 14 | 9 |
| Iruya | 430 | 138 | 166 | 126 |
| La Caldera | 542 | 161 | 234 | 147 |
| La Candelaria | 405 | 123 | 144 | 138 |
| La Poma | 140 | 52 | 38 | 50 |
| La Viña | 506 | 246 | 149 | 111 |
| Los Andes | 390 | 159 | 113 | 118 |
| Metan | 2275 | 756 | 802 | 717 |
| Molinos | 478 | 172 | 169 | 137 |
| Oran | 7074 | 2611 | 2519 | 1944 |
| Rivadavia | 1281 | 549 | 391 | 341 |
| Rosario de la Frontera | 1810 | 575 | 678 | 557 |
| Rosario de Lerma | 1506 | 609 | 493 | 404 |
| San Carlos | 455 | 177 | 147 | 131 |
| Santa Victoria | 975 | 353 | 323 | 299 |

*Fuente: Dirección estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta*

- **Tasa de retención, egreso y permanencia media de los egresados.**

| **AÑO** | **NIVEL EGB 3** | | |
|---|---|---|---|
| | **Retención Anual** | **Egreso** | **Permanencia Media de los** |
| 2002 / 2003 | 92,73% | 78,04% | 3,21 |
| 2003 / 2004 | 91,90% | 75,03% | 3,27 |
| 2004 / 2005 | 93,42% | 75,36% | 3,32 |
| 2005 / 2006 | 93,89% | 81,87% | 3,34 |

*Fuente: Dirección estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta.*

- **Alumnos matriculados en nivel Medio/polimodal de educación común. Serie 1994 al 2007 - sector estatal y privado**

| AÑO | NIVEL MEDIO | | NIVEL POLIMODAL | |
|---|---|---|---|---|
| | ESTATAL | PRIVADO | ESTATAL | PRIVADO |
| 1.994 | 60.102 | 16.197 | | |
| 1.995 | 68.211 | 16.350 | | |
| 1.996 | 69.729 | 15.298 | | |
| 1.997 | 71.621 | 16.288 | | |
| 1.998 | 71.400 | 15.829 | | |
| 1.999 | 59.107 | 12.209 | | |
| 2.000 | 37.381 | 8.715 | 740 | 270 |
| 2.001 | 27.280 | 5.656 | 16.029 | 3.561 |
| 2.002 | 15.717 | 2.822 | 31.699 | 6.495 |
| 2.003 | 4.506 | 193 | 42.353 | 9.367 |
| 2.004 | 2.029 | | 38.685 | 9.426 |
| 2.005 | 1.084 | | 37.371 | 9.646 |
| 2.006 | 3.586 | 43 | 37.223 | 10.276 |
| 2007 | 14.452 | | 37.162 | 10.726 |

*Fuente: Dirección estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta.*

- **Alumnos repitientes por nivel EGB 3 de educación común. Serie 1999 al 2007 - sector estatal y privado**

| AÑO | NIVEL EGB 3 | |
|---|---|---|
| | ESTATAL | PRIVADO |
| 1.999 | 7% | 3% |
| 2.000 | 7% | 3% |
| 2.001 | 7% | 3% |
| 2.002 | 5% | 3% |
| 2.003 | 7% | 3% |
| 2.004 | 8% | 4% |
| 2.005 | 9% | 6% |
| 2.006 | 11% | 6% |
| 2.007 | 13% | 5% |

*Fuente: Dirección estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta.*

- **Alumnos con precocidad y sobreedad por en EGB 3 de educación común. Serie 2001 al 2006 - sector estatal y privado.**

| AÑO | NIVEL EGB 3 | |
|---|---|---|
| | Precoz | Sobreedad |
| 2.001 | 5,00% | 41,05% |
| 2.002 | 5,39% | 41,55% |
| 2.003 | 3,32% | 41,97% |
| 2.004 | 1,18% | 51,90% |
| 2.005 | 1,14% | 52,79% |
| 2.006 | 1,05% | 54,23% |

*Fuente: Dirección Estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Referencia: Total de Docentes: incluye a la totalidad de los docentes del Nivel/Ciclo. (*) Año 2.007 Datos Definitivos*

- **Tasa de retención, egreso y permanencia media de los egresados, por nivel Medio/Polimodal de educación común - serie 2002 al 2006 - sector estatal y privado**

| AÑO | NIVEL MEDIO/POLIMODAL | | |
|---|---|---|---|
| | Retención Anual | Egreso | Permanencia Media de los |
| 2002 / 2003 | 92,05% | 48,07% | 3,17 |
| 2003 / 2004 | 92,46% | 52,27% | 3,13 |
| 2004 / 2005 | 92,79% | 53,85% | 3,18 |
| 2005 / 2006 | 94,07% | 51,78% | 3,25 |

*Fuente: Dirección estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta.*

- **Alumnos repitientes por nivel Medio/Polimodal de educación común. Serie 1994 al 2007 - sector estatal y privado**

| AÑO | NIVEL MEDIO | | NIVEL POLIMODAL | |
|---|---|---|---|---|
| | ESTATAL | PRIVADO | ESTATAL | PRIVADO |
| 1.994 | 11% | 6% | | |
| 1.995 | 9% | 5% | | |
| 1.996 | 9% | 5% | | |
| 1.997 | 15% | 6% | | |
| 1.998 | 13% | 5% | | |
| 1.999 | 11% | 3% | | |
| 2.000 | 7% | 3% | 1% | 0% |
| 2.001 | 5% | 2% | 7% | 5% |
| 2.002 | 2% | 1% | 6% | 2% |
| 2.003 | 3% | | 6% | 3% |
| 2.004 | 3% | | 5% | 3% |
| 2.005 | 6% | | 7% | 2% |
| 2.006 | 5% | 5% | 9% | 3% |
| 2.007 | 13% | 0% | 11% | 4% |

*Fuente: Dirección estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta. 2007*

- **Alumnos con precocidad y sobreedad por en Medio/Polimodal de educación común. Serie 2001 al 2006 - sector estatal y privado.**

| AÑO | NIVEL MEDIO/POLIMODAL | |
|---|---|---|
| | Precoz | Sobreedad |
| 2.001 | 5,61% | 47,11% |
| 2.002 | 6,09% | 47,92% |
| 2.003 | 3,46% | 47,76% |
| 2.004 | 2,28% | 57,89% |
| 2.005 | 1,03% | 63,31% |
| 2.006 | 1,72% | 61,67% |

*Fuente: Dirección estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta.*

- **Relación alumnos docentes, por nivel EGB 3 de educación común - serie 2000 al 2007 - sector estatal**

| **AÑO** | **NIVEL EGB 3** | | |
|---|---|---|---|
| | **Alumnos** | **Docentes** | **Rel. Alumnos / Docentes** |
| 2.000 | 61.974 | 3.904 | 16 |
| 2.001 | 61.679 | 4.501 | 14 |
| 2.002 | 60.133 | 4.920 | 12 |
| 2.003 | 60.309 | 5.184 | 12 |
| 2.004 | 62.400 | 6.149 | 10 |
| 2.005 | 64.115 | 6.176 | 10 |
| 2.006 | 62.563 | 6.822 | 9 |
| 2.007 | 55.204 | 5.416 | 10 |

*Fuente: Dirección Estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Referencia: Total de Docentes: incluye a la totalidad de los docentes del Nivel/Ciclo. (*) Año 2.007 Datos Definitivos*

- **Relación alumnos docentes, por nivel Medio/Polimodal de educación común - serie 2000 al 2007 - sector estatal**

| **AÑO** | NIVEL MEDIO/POLIMODAL | | |
|---|---|---|---|
| | Alumnos | Docentes | Relación Alumnos / |
| 2.000 | 38.121 | 7.936 | 5 |
| 2.001 | 43.309 | 7.735 | 6 |
| 2.002 | 47.416 | 7.079 | 7 |
| 2.003 | 46.859 | 7.876 | 6 |
| 2.004 | 40.714 | 7.991 | 5 |
| 2.005 | 38.455 | 7.889 | 5 |
| 2.006 | 40.809 | 8.252 | 5 |
| 2.007 | 51.914 | 8.910 | 6 |

*Fuente: Dirección Estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Referencia: Total de Docentes: incluye a la totalidad de los docentes del Nivel/Ciclo. (*) Año 2.007 Datos Definitivos*

- **Alumnos matriculados en el nivel Superior No Universitario – SNU-**

| DEPARTAMENTOS | Superior No Universitario | |
|---|---|---|
| | Estatal | Privado |
| | Alumnos Total | Alumnos Total |
| ANTA | 707 | |
| CACHI | | |
| CAFAYATE | 204 | |
| CAPITAL | 5719 | 8164 |
| CERRILLOS | | 1062 |
| CHICOANA | 95 | |
| GRAL GUEMES | 354 | |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | 1446 | 201 |
| GUACHIPAS | | |
| IRUYA | | |
| LA CALDERA | 154 | |
| LA CANDELARIA | 24 | |
| LA POMA | | |
| LA VIÑA | 29 | |
| LOS ANDES | 17 | |
| METAN | 481 | 276 |
| MOLINOS | | |
| ORAN | 1002 | 342 |
| RIVADAVIA | 87 | |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 302 | |
| ROSARIO DE LERMA | 227 | |
| SAN CARLOS | | |
| SANTA VICTORIA | | |
| **Total ESTATAL Y PRIVADO** | **10848** | **10045** |
| **TOTAL PROVINCIAL** | **20893** | |

*Fuente: Dirección Estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta.2007*

- **Unidades educativas SNU**

| Departamentos | Superior No Universitario | Superior No Universitario |
|---|---|---|
| | Estatal | Privado |
| | Unidades Ciclo Activas | Unidades Ciclo Activas |
| ANTA | 4 | |
| CACHI | | |
| CAFAYATE | 2 | |
| CAPITAL | 11 | 27 |
| CERRILLOS | | 2 |
| CHICOANA | 1 | |
| GRAL GUEMES | 1 | |
| GRAL. JOSE DE SAN MARTIN | 5 | |
| GUACHIPAS | | |
| IRUYA | | |
| LA CALDERA | | |
| LA CANDELARIA | 1 | |
| LA POMA | | |
| LA VIÑA | | |
| LOS ANDES | 1 | |
| METAN | 1 | |
| MOLINOS | | |
| ORAN | 4 | |
| RIVADAVIA | 1 | |
| ROSARIO DE LA FRONTERA | 2 | |
| ROSARIO DE LERMA | 1 | |
| SAN CARLOS | | |
| SANTA VICTORIA | | |
| **Total Estatal y Privado** | **35** | **29** |
| **Total provincial** | | **64** |

*Fuente: Dirección Estadística del Ministerio de Educación de la provincia de Salta.*

# Anexo c:

# Educación No Formal por ámbito.

**Listado de Bibliotecas Populares aprobadas CONABIP –Comisión Nac. Bibliotecas Populares-**

| CONABIP Nº | Nombre | Dirección | Localidad |
|---|---|---|---|
| CONABIP **4109** | Bib. Pop. Amparo F. de Maidana | 9 de Julio 623 - Localidad : (4560) Tartagal - Provincia : Salta | Tartagal |
| CONABIP **3677** | Bib. Pop. Antonio Nella Castro | Pasaje Socompa 1633 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3996** | Bib. Pop. Apolinario Saravia | Calle 12 de Octubre 170 - Localidad : (4449) Apolinario Saravia - Provincia : Salta | Apolinario Saravia |
| CONABIP **3973** | Bib. Pop. Barrio Palermo I | Mza. 426 Lote 1 calle Manantial esq. Avda. Hipódro - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **2574** | Bib. Pop. Bernardino Rivadavia | 9 de Julio 280 - Localidad : (4432) Campo Santo - Provincia : Salta | Campo Santo |
| CONABIP **4168** | Bib. Pop. Cabo 1º Roberto F. Vidaurre | Calle 5 Casa 342 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3758** | Bib. Pop. Cafayateña | Nuestra Sra.del Rosario 79 - Localidad : (4427) Cafayate - Provincia : Salta | Cafayate |
| CONABIP **3126** | Bib. Pop. Campo Caseros | Caseros 1925 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3868** | Bib. Pop. Carlos Hugo Aparicio | Etapa II (Once) - Manzana 1- Casa 20 - Localidad : (4400) Bº Limache – Capital - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **0762** | Bib. Pop. D. F. Sarmiento | 9 de Julio 413 - Localidad : (4405) Rosario de Lerma - Provincia : Salta | Rosario de Lerma |
| CONABIP **0753** | Bib. Pop. D. F. Sarmiento | Melchora F . de Cornejo 521 - Localidad : (4190) Rosario de la Frontera – Provincia de Salta | |
| CONABIP **3822** | Bib. Pop. D.F. Sarmiento | Calle 7 Mzna 380 D Lote 4 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **1366** | Bib. Pop. D.F. Sarmiento | F.C. Rodriguez 182 - Localidad : (4430) General Güemes - Provincia : Salta | General Güemes |
| CONABIP **3604** | Bib. Pop. Daniel Toro | Artidorio Cresseri 218 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3974** | Bib. Pop. Mun. Domingo Faustino Sarmiento | Hipólito Irigoyen 137 - Localidad : (4530) San Ramón de la Nueva Orán - Provincia de Salta | Oran |
| CONABIP **4108** | Bib. Pop. Dr. Gustavo Cuchi Leguizamón | Pasaje José Ingenieros s/Nro - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3708** | Bib. Pop. Dr. Mariano Boedo | Mar Adriático 918 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3704** | Bib. Pop. Dr. Miguel Ragone | Necochea 1625 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **4083** | Asoc. y Bib. Pop. El molino | D. Giménez s/nro - Localidad : (4401) Vaqueros - Provincia : Salta | Vaqueros |
| CONABIP **3609** | Bib. Pop. Ernesto Sábato | Bogotá s/n - Localidad : (4405) Rosario de Lerma - Provincia : Salta | Rosario de Lerma |
| CONABIP **0752** | Bib. Pop. Francisco Alsina | Hipólito Irigoyen 825 - Localidad : () La Merced - Provincia : Salta | La Merced |
| CONABIP **4131** | Bib. Pop. General Manuel Belgrano | Calle Principal S/Nro - Localidad : (4452) Nuestra Señora de Talavera – Provincia de Salta | Ntra. Sra. De la Talavera |
| CONABIP **3373** | Bib. Pop. Gob. Dn. R. Romero | Belgrano esq. Modelmo Díaz - Localidad : (4415) La Poma - Provincia : Salta | La Poma |
| CONABIP **3286** | Bib. Pop. Gral. M. M. de Güemes | Pasaje Las Flores s/Nro - Localidad : (4444) El Galpón - Provincia : Salta | El Galpon |
| CONABIP **0755** | Bib. Pop. Gral. Mitre | Av. Sarmiento 277 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **2700** | Bib. Pop. Ing. Otto Krause | Tucumán 505 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3605** | Bib. Pop. Jaime Dávalos | Danilo Bonari 1531 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3385** | Bib. Pop. Jorge Luis Borges | 20 de Febrero y 25 de Mayo - Localidad : (4533) Hipólito Irigoyen - Provincia de Salta | Hipolito Irigoyen |
| CONABIP **3746** | Bib. Pop. Jorge Luis Borges | E. Echevarría s/nro. y Mzna.213 A - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONABIP **3938** | Bib. Pop. José Hernández | Presbítero Egidio Bonato 245 - Localidad : (4403) Cerrillos - Provincia : Salta | Cerrillos |
| CONABIP **3759** | Bib. Pop. José Hernández | Pje. Güemes s/nro. - Localidad : (4566) Aguaray - Provincia : Salta | Aguaray |
| CONABIP **2849** | Bib. Pop. José Hernández | Abraham Cornejo s/n - Localidad : (4419) Seclantas - Provincia : Salta | Seclantas |
| CONABIP **3610** | Bib. Pop. José Hernández | San Martín 21 - Localidad : (4432) El Bordo Provincia : Salta | El Bordo |
| CONABIP **3695** | Bib. Pop. José Manuel Estrada | Av. Avellaneda esq. Pje. San Martín - Localidad: (4411) San Antonio de los Cobres | San Antonio de los Cobres |
| CONABIP **1828** | Bib. Pop. Mun. Juan Bautista Alberdi | 24 de Sep. e Independencia - Localidad : (4550) Embarcación - Provincia : Salta | Embarcación |
| CONABIP **1825** | Bib. Pop. Juan Bautista Alberdi | San Martín 384 - Localidad : (4560) Tartagal - Provincia : Salta | Tartagal |
| CONABIP **4004** | Bib. Pop. Juan Calchaquí | San Martín s/n esq. Nuestra Señora de Guadalupe - Localidad : (4427) San Carlos | San Carlos |
| CONABIP **3125** | Bib. Pop. Juan Carlos Dávalos | 10 de Octubre 551 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3170** | Bib. Pop. Las Palmeritas - | El Chanar 43 - Localidad : (4400) Salta - Provincia Salta | Salta |
| CONABIP **3991** | Bib. Pop. Latinoamérica | 12 de octubre 2200 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **4092** | Bib. Pop. Lola Mora | Francisco G. Arias 1158 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **4112** | Bib. Pop. Los hermanos Luna | Río Paraná s/Nro - Localidad : (4401) La Ciénaga - Municipio de San Lorenzo - Provincia : Salta | San Lorenzo |
| CONABIP **3474** | Bib. Pop. Macacha Güemes | 16 de Septiembre 219 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **4035** | Bib. Pop. Maestro Manuel Mirabal | 9 de Julio y 25 de Mayo - Localidad : (4554) Coronel Juan Solá - Provincia : Salta | Cnel. Juan Solá |
| CONABIP **3121** | Bib. Pop. Manuel J. Castilla | Intte. Ramón Tornero s/n - Localidad : (4452) El Quebrachal - Provincia : Salta | El Quebrachal |
| CONABIP **0760** | Bib. Pop. Marco M. de Avellaneda | José Ignacio Sierra 953 - Localidad : (4440) Metán - Provincia : Salta | Metan |
| CONABIP **3781** | Bib. Pop. María Ester Gauna | Mza.378 B lote 20 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3965** | Bib. Pop. María Julia Escalera de Cazón | Pastor Alonso s/nro. - Localidad : (4568) Salvador Mazza - Provincia : Salta | Salvador Mazza |
| CONABIP **3940** | Bib. Pop. Ntra. Sra. del Valle-Educ. Cult. y Soc. | Belgrano s/nro. - Localidad : (4449) Río del Valle - Provincia : Salta | Río del Valle |
| CONABIP **3942** | Bib. Pop. Pablo Neruda | Carlos Outes s/nro. - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3372** | Bib. Pop. Padre José Lally | Belgrano s/n - Localidad : (4449) Las Lajitas - Provincia : Salta | Las Lajitas |
| CONABIP **3651** | Bib. Pop. Presbítero P. F. Acuña | Delfín Huergo 850 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3953** | Bib. Pop. Prof. Miguel Ángel Cáseres | Vevado de Cachi s/nro. Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3838** | Bib. Pop. Profesora Nora Godoy | San Juan 2074 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **4062** | Bib. Pop. Roberto Romero | Los Sauces s/nro. - Localidad : (4401) Vaqueros - Provincia : Salta | Vaqueros |
| CONABIP **4056** | Bib. Pop. Robustiano Manero | Calle 9 de Julio 224 - Localidad : (4531) Colonia Santa Rosa - Provincia : Salta | Colonia Santa Rosa |
| CONABIP **4048** | Bib. Pop. Rosa Gareca de Moreno | 20 de Febrero 465 - Localidad : (4534) Pichanal - Provincia : Salta | Pichanal |
| CONABIP **3808** | Bib. Pop. San Francisco Solano | Felipe Varela s/nro. - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3832** | Bib. Pop. San Ignacio de Loyola | Mzna.18 Casa 13 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3734** | Bib. Pop. San Martín de Porres | Pavo Real 1856 - Localidad : (4400) Salta - Provincia : Salta | Salta |
| CONABIP **3745** | Bib. Pop. Santa Victoria | 9 de Julio s/nro. - Localidad : (4651) Santa Victoria Oeste - Provincia : Salta | Santa Victoria Oeste |
| CONABIP **3791** | Bib. Pop. Tata Sarapura | Juan Carlos Dávalos 1000 - Localidad : (4401) San Lorenzo - Provincia : Salta | San Lorenzo |
| CONABIP **3914** | Bib. Pop. Wiñay Huasi | Hipólito Irigoyen s/nro. - Localidad : (4126) La Candelaria - Provincia : Salta | La Candelaria |

| Listado de Cooperativas de Salta, por tipo de actividad y localidad | | |
|---|---|---|
| **Sector/Actividad** | **Denominación** | **Localidad** |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria “TOBANTIRENDA” Ltda.- | AGUARAY |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agrícola “San José De Yacuy” Limitada | AGUARAY |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria “Aguaray” Limitada | AGUARAY |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agrícola Forestal “Angastaqueños unidos” Ltda. | ANGASTACO |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agrícola ganadera de “Anta” Limitada | APOLINARIO SARAVIA |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal "Coo.Pra.Sa" Ltda | APOLINARIO SARAVIA |
| AGRÍCOLA | Cooperativa de Agroturismo “ATACOPAMPA” Ltda. | C. MOLDES |
| AGRÍCOLA | Cooperativa de Productores Agropecuarios y Forestales “De Cachi” | CACHI |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal “Campo Santo” Ltda. | CAMPO SANTO |
| AGRÍCOLA | Coop de Productores “Tabacaleros De Salta” Limitada | CAPITAL |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Salteña de Tamberos “Cosalta” Limitada | CAPITAL |
| AGRÍCOLA | Cooperativa De Viveristas y Floricultores de Salta Ltda. | CAPITAL |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria “Los Mirlos” Ltda. | CAPITAL |
| AGRÍCOLA | Cooperativa de Productores de Conejo “Cunisalta” Ltda.- | CAPITAL |
| AGRÍCOLA | Cooperativa De Colonización Forestal y Agropecuaria “Tolloche” Limitada | CAPITAL |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal “LAS SERRANITAS” Ltda. | CERRILLOS |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal "APINTA" Ltda. | CERRILLOS |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agrícola Ganadera de Consumo y Vivienda “La Isla” Limitada | CERRILLOS |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Frutihorticola y Avícola "26 de Marzo" Ltda. | COLONIA SANTA ROSA |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria “El Galpón” Limitada | EL GALPON |
| AGRÍCOLA | Cooperativa productiva "anta" limitada | EL QUEBRACHAL |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agrícola “LOLA MORA” Ltda. | EL TALA |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Forestal, Agropecuaria y Colonización “Bermejo” Limitada. | EMBARCACION |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agrícola Forestal "Iruya" Ltda.- | GENERAL GUEMES |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria "Las Lanzitas" Ltda. | GENERAL GUEMES |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agrícola Forestal “Residentes De Iruya” Limitada | GRAL. GUEMES |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal " BOER" Ltda. | HICKMANN |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal “AGRO-IRUYA” Limitada.- | IRUYA |
| AGRÍCOLA | Cooperativa de Producción y Consumo “Fabriciano Aramayo” Limitada | ISLAS DE CAÑAS |
| AGRÍCOLA | Cooperativa de prod. Agropecuaria Forestal "Cañas Cortaderas" | ISLAS DE CAÑAS |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal "Los Buenos Vecinos" Ltda. | J.V.GONZALEZ |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal " SALTA FORESTAL" Ltda. | JOAQUIN V. GONZALEZ |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria, Apícola y Forestal “NUEVO FUTURO” Ltda. | LA CANDELARIA |
| AGRÍCOLA | Cooperativa de Producción Agrícola Ganadera “La Pomeña” Limitada | LA POMA |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal “Tatahuaso” Ltda.- | LA SILLETA |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Forestal Agropecuaria y de Colonización “La Unión” Limitada | LA UNION |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Ganadera, Agrícola, Forestal, de Vivienda “Montecristo” Limitada | LOS ROSALES |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria, Forestal “Produmey” Limitada | METAN |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria, Forestal “Metán” Limitada | METAN |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y de Colonización “Futuro 2.000” Limitada | MOSCONI |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Forestal Agropecuaria y de Colonización “Coop-Tar” Limitada | MOSCONI |
| AGRÍCOLA | Cooperativa agropecuaria “Coopagrind” limitada.- | MOSCONI |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal "Cayetano Obrero" Limitada | MOSCONI |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Frutihorticola “COOFHOR” Limitada | ORAN |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria “El Porvenir” limitada | ORAN |
| AGRÍCOLA | Cooperativa de Agropecuaria "Los Lapachos" Limitada | ORAN |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal “El Cabure” Ltda | ORAN |
| AGRÍCOLA | Cooperativa de Productores Agropecuarios Y FORESTALES “EL GAUCHITO” | PADRE LOZANO |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria “Valle de los Andes” Ltda. | PAYOGASTA |
| AGRÍCOLA | Cooperativa de Productores Agrop. y Forestal "Cooprosur" Ltda. | R DE LA FRONTERA |
| AGRÍCOLA | Cooperativa agropecuaria “renacer” ltda.- | R. DE LA FRONTERA |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y de Colonización “Río Bermejo” Limitada | RIVADAVIA BANDA SUR |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria “La Esperanza” Limitada | RIVADAVIA BANDA SUR |
| AGRÍCOLA | Cooperativa de productores de aromáticas de rosario de Lerma "co.pro.ars." | ROSARIO DE LERMA |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal "Prof. Salvador Mazza" Ltda. | SALVADOR MAZZA |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal “Dique Itiyuro” Limitada. | SALVADOR MAZZA |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agropecuaria “Las Costas” Limitada | SAN LORENZO |
| AGRÍCOLA | Cooperativa de Productores Agropecuarios “PREINCAICA” Ltda.- | SANTA ROSA DE TASTIL |
| AGRÍCOLA | Cooperativa Agrícola Ganadera de Provisión y Consumo “Pilcomayo” Limitada | SANTA VICTORIA ESTE |

| | | |
|---|---|---|
| AGRÍCOLA | Cooperativa de productores Agrícola “Talapampa” Ltda. | TALAPAMPA |
| AGRICOLA | Cooperativa Forestal y de Colonización “Yasoropaytumpa” Limitada | TARTAGAL |
| AGRICOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal “Del Departamento San Martín” Limitada | TARTAGAL |
| AGRICOLA | Cooperativa Granjera Avícola “El Tartagaleño” ltda. | TARTAGAL |
| AGRICOLA | Cooperativa Forestal y Consumo “Los Dos Quebrachos” Limitada | TARTAGAL |
| AGRICOLA | Cooperativa agrícola de Vivienda y Consumo “Noa” Limitada | TARTAGAL |
| AGRICOLA | Cooperativa de Productores Agropecuarios y Forestal “Agrotar” Ltda. | TARTAGAL |
| AGRICOLA | Cooperativa Agropecuaria y Forestal "De Tonono" Ltda. | TONONO |
| AGRICOLA | Cooperativa Agropecuaria “TESORO DEL VALLE” Ltda. | VAQUEROS |
| APICOLAS | Cooperativa Apícola, Agrícola y Ganadera “Valle Calchaquí Norte Ltda. | CACHI |
| APICOLAS | Cooperativa Apícola "Miel del Valle - Cafayate" limitada | CAFAYATE |
| APICOLAS | Cooperativa apícola “COPROAPIS” Limitada | CAPITAL |
| APICOLAS | Cooperativa Apícola "VALLE DE LERMA" LTDA. | CAPITAL |
| APICOLAS | Cooperativa apícola, Agrícola y Ganadera “Flor de Garabato” Ltda. | EL GALPON |
| APICOLAS | Cooperativa Apícola "Monte Miel" Ltda.- | MOSCONI |
| APICOLAS | Cooperativa Apícola " Valle de Oran" Ltda. | ORAN |
| CONSUMO | Cooperativa de Consumo Fomento y turismo “Cafayate” Limitada | CAFAYATE |
| CONSUMO | Cooperativa de Los Trabajadores de la Sanidad de Consumo “Cotrasa” Ltda. | CAPITAL |
| CONSUMO | Cooperativa de Consumo, Colonización, Vivienda y Crédito “C.COL.VI.CRE.” | CAPITAL |
| CONSUMO | Cooperativa de Consumo y Vivienda “El Hogar” Limitada | EL BORDO |
| CONSUMO | Cooperativa de Consumo, Vivienda y Turismo “Petroleros De l Norte” Ltda. | MOSCONI |
| CONSUMO | Cooperativa de Consumo y Vivienda “Río Blanco” Limitada | ORAN |
| CONSUMO | Cooperativa “La Estella” de Consumo y Vivienda Limitada.- | PICHANAL |
| CONSUMO | Cooperativa de Consumo “Santa Victoria” Limitada. | STA. VICTORIA OESTE |
| CONSUMO | Cooperativa de Consumo “17 De Septiembre” Limitada | VESPUCIO |
| CRÉDITO | Cooperativa “Bioquímica De Salta” de Crédito, Provisión, Viv. y Consumo Ltda. | CAPITAL |
| CRÉDITO | Cooperativa de Crédito “S&L” Ltda. | CAPITAL |
| ELÉCTRICAS | Cooperativa de Provisión de Electrificación y Otros Servicios Públicos y | PICHANAL |
| ELÉCTRICAS | Cooperativa de Provisión de Elect. y Agrícola “General Güemes” Limitada | CAMPO SANTO |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión y Comercialización para pequeños y Grandes | GUEMES |
| PROVISION | Cooperativa “Aguaray” de Provisión de Servicios Educativos Limitada.- | AGUARAY |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión y Comercialización para Artesanos “INTEGRAL” Ltda. | CACHI |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios para Transportistas “LOS VALLES” Ltda.- | CAFAYATE |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios de Educación "Santa Rosa de Lima" ltda.- | CAMPO SANTO |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión, Servicio de Productores y Comerciantes de Frutas, | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Trabajo y Provisión “El Ceibo” Para Taxistas y Afines Limitada.- | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión y Servicio de Faena para Matarifes y Comerciantes de | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicio Educacional “COO.PS.E.” limitada.- | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa “Salteña De Artesanos” de Provisión y Comercialización Limitada.- | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicio para Remiseros “Unión 22” Ltda.- | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión para Comerciantes y Distribuidores de Gas “Co.Di.Gas | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicio “Norte Grande ” Limitada.- | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Bienes y Servicios de los Agentes Oficiales de | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión y Comercialización para Artesanos “Pucara” | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa “La Canducha” Limitada.- | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicio para Propietarios de Taxis “Esperanza | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Prov. de Servicios de Comerciantes “De Terminal Salta” | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de provisión de Servicios “Profesional Docente” Limitada | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Servicios de Transporte "El Cochero" Limitada | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión Minera "La Mesa Redonda" Ltda. | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios de Transporte "Briza" limitada | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios para Transportistas "PROGRESO DE | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios para propietarios de Hoteles “LA RED | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios para Transportistas "EL EXPRESO DEL | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión Minera “Chañi” Ltda. | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión y Comercialización para Artesanos “Yanapanaku” | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión para Transportistas “Campo Castañares” Ltda.- | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión para Ladrilleros y Afines “CERRO CHATO” Ltda. | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión y Servicios para Transportistas “LINK –CAR” Ltda. | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa Farmacéutica de Provisión “CO.FA.SA.” LIMITADA. | CAPITAL |

| | | |
|---|---|---|
| PROVISION | Cooperativa de Provisión para Odontólogos “COS” Ltda. | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios para Remises “REY” LTDA. | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios para Remises “T.U.R.I.S.” LTDA | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios Comunicación y Teleradiodifusión | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios para Remises “CASINO” LTDA.- | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios para Remises “UNION COOPERATIVA | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión para Auditores “OTTIUM EDICIONES” LTDA. | CAPITAL |
| PROVISION | Cooperativa Servicios Educacionales “Chicoana” Limitada.- | CHICOANA |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicio Telefónicos “Colonia Santa Rosa” Limitada | COLONIA STA.ROSA |
| PROVISION | Cooperativa Pesquera" El Crestón" Ltda.- | CORONEL MOLDES |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios para Remises "PIONEROS REMIS EL | EL BORDO |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicio para Transportistas “Sianca Trans” | EL BORDO |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicio Educativos “Martín Miguel De Güemes” | GENERAL GÜEMES |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios de Transporte “JUAN CARLOS | GENERAL GÜEMES |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios para Remises “ESTRELLA DEL NORTE” | GENERAL GÜEMES |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios para Taxis “TRANSPORTES GUEMES” | GENERAL GÜEMES |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión para Comerciantes Minoristas “20 De Junio” | GRAL. GUEMES |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicio de Faena para Matarifes y Comerciantes | GRAL. GUEMES |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión para Transportistas “29 DE JUNIO” LTDA. | HIPOLITO IRIGOYEN |
| PROVISION | Cooperativa de Productores Artesanales y Agropecuarios de “Santa Ana” | LOS TOLDOS |
| PROVISION | Cooperativa de Productores Artesanales “Sol Toldeño” Ltda. | LOS TOLDOS |
| PROVISION | Cooperativa de provisión “27 de Julio” Limitada.- | MOSCONI |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión para Transportistas “Satap” Limitada | MOSCONI |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Comerciantes de Frutas y Hortalizas “De Oran” | ORAN |
| PROVISION | Cooperativa Pesquera “La Unión” Limitada | ORAN |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios para Transportistas “Ciudad Termal” | R. DE LA FRONTERA |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión de Servicios para Transportistas “Mawo del Norte” | TARTAGAL |
| PROVISION | Cooperativa de Provisión y Comercialización Para Artesanos “La Esperanza” | VAQUEROS |
| PROVISION | Cooperativa de Obras y Servicios Públicos “Vespucio” Limitada.- | VESPUCIO |
| SEGUROS | Agrosalta Cooperativa de Seguro Limitada | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa “Salteña De Trabajo Médico” Consumo, Crédito y vivienda Limitada. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Salta Educacional” Limitada | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “El Mataco” Limitada | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Limache” Limitada | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Transporte Fluvial” y Consumo Limitada | AGUAS BLANCAS |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Educación “América” Limitada | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “De l Norte” Limitada | HIPOLITO IRIGOYEN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “CoTraSer.” Limitada.- | AGUARAY |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo y Consumo “San Carlos” Limitada.- | SAN CARLOS |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Wichi Ka Puche Hi” Limitada.- | STA. VICTORIA ESTE |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Agropecuario y Artesanal “Campo de La Paz” | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa Artesanal “Welan Ta Is” limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “San Martín” Limitada.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo, Servicios de Vigilancia y Sereno “General San Martín” | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Integral “S.T.C. MOSCONI” Limitada.- | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Aguaragüe” Limitada.- | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Musicoop” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Agrícola, Apícola y Artesanal “Layi Wichi” | EMBARCACION |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “El Azud” Limitada.- | AGUARAY |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Palmar Largo” Limitada | CAMP. VESPUCIO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Serv. de Comunicación “Co.Tel.Com. Norte” | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Informática Tartagal” Limitada.- | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Producción de Servicios de Seguridad “20 De Febrero” | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Telefónica Embarcación” Limitada.- | EMBARCACION |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Telefónica San Martín” Limitada.- | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Agrícola Granjera “La Morada” Limitada.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Servicios Extentor” Limitada.- | ROS. DE LERMA |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Servitar” Limitada.- | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Madres Unidas” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Guarase Oema” Limitada.- | PICHANAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Textil alta Costura” Limitada.- | MOSCONI |

| | | |
|---|---|---|
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Agrícola y Artesanal “El Siwog” Limitada.- | TARTAGAL |
| TRABAJO | Centro De Enseñanza De Agni Yoga Estrella Sirio Cooperativa de Trabajo | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “C.A.R.E.G.” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Gaona” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Fab. de Pre-Moldeados de Cemento “Cooproce” | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Eléctrica y de Servicios “San Martín” Limitada | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Educacional “Inti” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Agro. e Ind. “Obreros Unidos Campo Santo” | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “El Tártago” Limitada.- | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Serv. Gral. Para la Const El Chango Ltda | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Servicios Educacionales “Crecer” Limitada | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Vía y Obra Guemes” Limitada.- | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Cotraser” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Consumo y Vivienda “Inki Maye” Limitada.- | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Educacional “Crear” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Ayni Ruway” Limitada.- | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Maderafe” Limitada.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “La Bajada II” Limitada.- | STA. VICTORIA ESTE |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Educativo “Ateneo” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Nochumatwet” Limitada.- | STA. VICTORIA ESTE |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Vía y Obras Salta” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Educativo “Vibratilia” Limitada.- | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “La Frontera” Limitada.- | R. DE LA FRONT. |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Alipa Plhesa” Limitada.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Agrícola Granjera “Don Pedro” Limitada.- | EL BORDO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Suministros” Limitada.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Deporcoop” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Cootrel” Limitada.- | COLONIA STA. ROSA |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Cotratel” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo agropecuario “Aguaray” Limitada.- | AGUARAY |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Co.Vial.Tra” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “6 De Febrero” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “12 De Mayo” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Tra.Ser.Cons.” Limitada.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Zanja Honda” Limitada.- | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Valle De Anta” Limitada.- | J.V. GONZALEZ |
| TRABAJO | Cooperativa Artesanal e Integral “Cabecitas Blancas” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo agropecuario “Cotrague” Limitada.- | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Vida” Limitada.- | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Coofesecon” limitada.- | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Para Servicios Integrales “CoTraServi” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Che.U.Tra.C.” Limitada | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Madercop” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Utranor” Limitada.- | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “T.y P.” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “San Silvestre” Limitada.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Acción Salteña” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “CooTraTer” Limitada.- | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Norte” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “CoMaDis” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Costa” Limitada.- | PICHANAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “11 De Setiembre” Limitada.- | LA MERCED |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Progreso Del Norte” Limitada.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Del Pilar” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Prod. de Serv. de Transporte “Rumbo Del Mercosur” | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Las Vegas” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Prest de Serv. de Salud “Independencia” Ltda. | EMBARCACION |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Informática Sal-Link” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Mosconi” Limitada.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo agropecuaria “La Silleta” Limitada | LA SILLETA |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo y Obras y Servicios “El Paraíso” Limitada.- | CAPITAL |

| | | |
|---|---|---|
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Minera “Grupo Etoile” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Emprendimientos Turísticos “Para el Cono sur” | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de la Construcción “Indu-Con” Ltda | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de Servicios “E.M.IN.CO.PRO.” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “METALCOOP” Limitada.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Salud y Bienestar Social Nascher Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo de construcción "19 de Abril" Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Transporte y Servicio "Ferrojuy" Ltda. | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo de la construcción "Calchaquí" Limitada | CAFAYATE |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "El Trébol" Limitada | CORONEL CORNEJO |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo de la construcción "TUPI GUARANI" Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo de la construcción "ALFA Y OMEGA" Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo Minera "Esperanza del Norte" Ltda. | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de la Construcción "Contruservi" Ltda. | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "Rectificación Salta 2.000" Limitada | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "Árbitros Deportivos" Limitada | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de la Construcción “16 de Agosto” Ltda. | EMBARCACION |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo de la construcción “Paralela Vial” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo de la construcción "Rieles Güemes" Ltda. | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo de la construcción "Lucero del Oeste" Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo "ESPERANZA" Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo "COOP.TRA.NOR." Ltda. | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo de la construcción "De San Antonio" Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo "De Santa Rosa" limitada | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo de la construcción "Propuestas" Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo de la construcción "Comunidad 9 de Julio" | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo de la construcción "Tartagal Crece" Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo "Carpinteros Unidos de Oran" Ltda. | ORAN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de la construcción "LA CALDERA" Ltda. | LA CALDERA |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Educación "San Juan Bautista" Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de la Construcción " COTYSSA" LTDA. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de la Construcción " GUEMES VIAL" Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo de educación "Moreneta" ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "Permisionario de Estacionamiento Medido" Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "Zenta" Limitada | ORAN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "Hipólito Irigoyen" Ltda. | HIPOLITO IRIGOYEN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "TINKUNAKU" Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "MALVINAS ARGENTINAS" Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Panadera "20 de Junio" Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Transporte Fluvial de y Cargas "El Dorado" Ltda. | AGUAS BLANCAS |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de la Industria Textil "El Milagro" Ltda. | SALVADOR MAZZA |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Cerro del LLullaillaco Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "15 de Septiembre" Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "Cultura Regional" Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Docente "Jacaranda" Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "EL NUEVO NORTE" Ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "LA UNION" Limitada | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "Los Tamayos" Limitada | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Transporte “Ex – Empleados de Atahualpa” | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Recicoop” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Educacional “Formar” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Educativa “Rosario” Ltda. | ORAN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajadores de la Construcción “Cootracon” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Educación “Colegio del Divino Niño” Ltda. | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Transporte “Atahualpa – Jujuy” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Alonsito Roga” Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Educación “Arco Iris” Ltda. Iris" Trabajo de | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “La Moldeña” Ltda. | CORONEL MOLDES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Transporte “Norte Grande” Ltda. | ORAN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Mundo andino Producciones” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Colegio “San Gabriel” Coop. de Trabajo de Educación Ltda. | R. DE LA FRONT. |

| | | |
|---|---|---|
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Radio Oran” Ltda.- | ORAN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Educacional “C.Edu.Nor” Ltda. | ORAN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “San Antonio” Limitada | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Recinoa” Limitada | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “La Esperanza El Galpón” Ltda. | EL GALPON |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Salta Norte 2” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Salta Norte 3” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Salta Norte 5” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Movimiento Barrios de Pie” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Movimiento Barrios de Pie II” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Movimiento Barrios de Pie III” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Salta Este I” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Salta Este II” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Salta Este III” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Salta Oeste I” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Salta Oeste II” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Salta Oeste III” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Salta Oeste IV” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “2 de abril” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “20 de Diciembre” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Silverio Méndez” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Los Amigos del Galpón” Ltda.- | EL GALPON |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “20/40” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “San Silvestre” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Manos Guachipeñas” Ltda.- | GUACHIPAS |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Progreso Guachipeño” Ltda.- | GUACHIPAS |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Unión Guachipeña” Ltda.- | GUACHIPAS |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de la Industria Metalúrgica y de la Construcción | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “el Argentinazo” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “12 de Marzo” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo “Santa Rita” Ltda. | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “San Roque” Ltda. | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Lealtad” ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Orión” Ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “ Avanzar” Ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “HONESTIDAD” Ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “San José” Ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Libertada” Ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Esperanza de Frontera” Ltda. | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Virgen de Frontera” Ltda. | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Producir” Ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “La Merced” Ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “20 de Febrero” Ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “El Cruce” Ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Wehn Corne” Ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Trabajo y DIGNIDAD” Ltda. | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “El Milagro” Ltda. | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “13 de Mayo” Ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “la Esperanza” Ltda.- | MOSCONI |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Norte 4” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Kolla” Ltda. | S. A. DE LOS COBRES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “1° de Mayo” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Los Sauces” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “San Antonio” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “La Esperanza” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “San Isidro” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Las Malvinas” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “El Mojotoro” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “General Belgrano” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “El Sol” Ltda.- | CAMPO SANTO |

| | | |
|---|---|---|
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “20 de Junio” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “9 de Julio” ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “El Hornero” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “12 de octubre” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Santa Ana” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Santa Rosa” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “El Obrero” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “25 de Mayo” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Los Olivos” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Fuerte de Cobos” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “El Ceibo” Ltda.- | CAMPO SANTO |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Transporte del Trópico” Ltda. | ORAN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Las Nubes” Ltda.- | S. A. DE LOS COBRES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Salta Norte I” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Unión Minera Andina” Ltda.- | S. A. DE LOS COBRES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Producción Tercer Milenio” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Macacha Güemes” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “26 de Agosto” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Del Milagro” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Argentinos Somos Todos” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Hacia el Futuro” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Construyendo Un Mañana” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Celeste y Blanca” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Trabajo y Acción” Limitada | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Unidos por el Trabajo” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Luz y Esperanza” limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Sagrada Familia I” Limitada | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Sagrada Familia II” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “San Expedito” Limitada | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “15 de Septiembre” Limitada | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “9 de Julio” Limitada | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “1 de Mayo I” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “17 de junio” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “29 de Mayo” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Evita “A” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Evita “B” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Evita “C” Limitada.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Divino Niño” Limitada | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Los Sin Techo” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Valles Calchaquíes” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “San Martín del Norte Grande” Ltda.- | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “NORTE CONSTRUCCIONES” Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “LOS TOBAS” Ltda.- | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Ciudad Norte” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “14 de Julio” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “GRUTAS” Ltda.- | EMBARCACION |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “abzol” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo de Medicina Prepaga “San Esteban” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “SOAR” LTDA. | EMBARCACION |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “COINSA” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Educacional “Con – Seguir” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Textil “El Trébol” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Cuero salta” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Textil “LAS VERTIENTE” Ltda.- | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Textil “22 de Mayo” Ltda. | PICHANAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo Agropecuario “AGROLAB” Ltda. | CERRILLOS |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “METALURGICA DEA” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “CONSTRUCCIÓN AGUARAY” Ltda. | AGUARAY |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “DEL NORTE” Ltda. | AGUARAY |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “FRANCISCO LÓPEZ MUNTANER” Ltda. | HIPOLITO IRIGOYEN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “1º DE MAYO” Ltda.- | HIPOLITO IRIGOYEN |

| | | |
|---|---|---|
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “HUGO VACA NARVAJA” Ltda. | HIPOLITO IRIGOYEN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “CARLOS MUJICA” Ltda.- | HIPOLITO IRIGOYEN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “SAN PANTALEON” Ltda. | HIPOLITO IRIGOYEN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “FERROVIARIA SALTA” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “PROD TAR” Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “EMANUEL” Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de trabajo “Nuevo Comienzo” Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “General Martín Miguel de Güemes” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “DELTA” Ltda. | ORAN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “17 de Octubre” Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “mat – rec” Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo “Constructar” Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "UNIDAD" Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "SOL DEL NORTE" Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "SAN CAYETANO" Ltda. | EMBARCACION |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "SAN ROQUE" Ltda. | EMBARCACION |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "CREACIONES TUS TELAS" Ltda. | EMBARCACION |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "UNION DE TRABAJADORES METALURGICOS" Ltda. | EMBARCACION |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "VISION S & M" Ltda. | CAPITAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "BEZALEEL" Ltda. | VAQUEROS |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "NUEVA ORAN" Ltda. | ORAN |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "EL NUEVO BIENESTAR" Ltda. | GENERAL GÜEMES |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "GUARANI" Ltda. | TARTAGAL |
| TRABAJO | Cooperativa de Trabajo "SIERRAS DE LA LOMA" Ltda. | TARTAGAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda “30 De Octubre” Limitada.- | CAFAYATE |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda Docente “Proyecto 30 Cafayate” Ltda. | CAFAYATE |
| VIVIENDAS | Cooperativa “Valle Calchaquí” de Vivienda y Consumo Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda y Consumo “Hipólito Irigoyen” Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Consumo, Vivienda y Turismo “Dr. Arturo Ilia” Ltda. | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Bancarios de Vivienda y Consumo Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda y Consumo para Trabajadores Viales de Salta | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa “Alborada” de Vivienda Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo “Juan José Postacchini” | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda y Consumo “Domingo Faustino Sarmiento” | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda Y Consumo “Leandro Alem” Limitada | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda y Trabajo “Gral. San Martín” Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda , Crédito y Consumo “Unión Argentina” Ltda. | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo “Islas Malvinas” Limitada | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa “Miras” de Vivienda y Consumo Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo “Co.Po.Sal” Ltda. | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa “Las Leñas” de Vivienda Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa “El Portal” de Vivienda Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa “La Troja” de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Turismo “Familia Policial | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Viv., Crédito y Consumo “Empleados De l Casino Salta” | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda y Consumo “Desarrollo Experimental De la Comunidad” | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa d e Vivienda y Consumo “20 De Febrero” Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa “Martín M. de Güemes” de Vivienda, Crédito y Consumo | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo “La Roca” Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda de los Trabajadores “Del Diario El Tribuno” | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda “Amor y Fe” Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda “CoViNoa” Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda, Consumo y Turismo “Arco Iris” Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo “5 De Octubre” Ltda.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo “La Aldea” Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda “Santa Clara” Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo “El Municipal” Limitada.- | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo "Ejercito Del Norte" | CAPITAL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda y Consumo “El Carril” Limitada.- | EL CARRIL |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo “El Progreso de Guachipas” | GUACHIPAS |
| VIVIENDAS | Cooperativa d Vivienda, Crédito y Consumo “Dr. Joaquín Castellanos” Ltda. | GÜEMES |

| | | |
|---|---|---|
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda y Consumo “Dr. Joaquín V. González” Ltda. | J.V.GONZALEZ |
| VIVIENDAS | Cooperativa “Universitaria” de Vivienda Oran Limitada.- | ORAN |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo “CO.OR.SA. Coop. Oran” | ORAN |
| VIVIENDAS | Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo "28 de Julio" Ltda. | ORAN |
| Vitivinicola | Cooperativa de Productores Vitivinícola CAFAYATE - VALLE CALCHAQUIES | CAFAYATE |

## Listado de Mutuales de la provincia de Salta

| Fecha Inscr. | Razón Social/ | Actividad | Localidad |
|---|---|---|---|
| 11/09/1971 | M. DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES | Provisión | SALTA |
| 02/01/1955 | S. DE AYUDA MUTUA DEL PERSONAL FERROVIARIO-SECCION SALTA | Fúnebres | SALTA |
| 12/06/2007 | A. M. AMIGOS TRANSPLANTADOS | | SALTA |
| 21/11/2007 | M. MUNICIPAL PROVINCIAL "UNIDAD Y PROGRESO" | | SALTA |
| 28/09/2006 | M. EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE OMNIBUS | | SALTA |
| 31/07/2006 | M. 1 DE FEBRERO DE SALTA | | SALTA |
| 29/09/2005 | A. M. SAN JORGE DE LA PROVINCIA DE SALTA | | SALTA |
| 05/12/2005 | A. M. "DOCENTE SALTEÑA" | | S R NUEVA ORAN |
| 20/02/2004 | A. M. DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA DE LA REP. ARG "AMCO" | | SALTA |
| 03/07/2003 | A. M. ARGENTINA DE SALUD - "A.M.A. SALUD" | | SALTA |
| 26/11/2002 | CENTRO MUNICIPAL DE SOCORROS MUTUOS | | SALTA |
| 27/09/2002 | A. M. DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LAS LAJITAS (A. M. E. PU. L.) | | LAS LAJITAS |
| 09/11/2002 | A. M. "SOLIDARIDAD" DEL PERSONAL DE LA ADM. PUB. NAC., PROVINCIAL Y/O MUNICIPAL (ENTES AUTARQUICOS, AUTONOMOS, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS CENTRALIZADOS | | SALTA |
| 21/05/2002 | A. M. LA SOLUCION | | SALTA |
| 12/05/2000 | A. M. ADRIAN BURGOS DE EMPL. MUNICIPALES DE LA PROVINCIA | Consumo | SALTA |
| 28/12/1999 | M. DEL PERSONAL DE RECOLECCION DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CALLES, CLEANING, SERVICIOS Y AFINES | Consumo | SALTA |
| 28/12/1999 | M. CIRCULO DE LEGISLADORES DE SALTA | Consumo | SALTA |
| 25/11/1999 | A. M. "26 DE FEBRERO" DE CAMIONEROS DE SALTA | Consumo | SALTA |
| 05/10/1999 | M. DEL CLUB SOCIAL DEL PERSONAL DE LA GOBERNACION Y ADMINSTRACION CENTRAL | Consumo | SALTA |
| 23/12/1998 | A. M. DE SERV. SOCIALES Y AYUDA MUTUA SEÑOR DEL MILAGRO | Otras | SALTA |
| 14/10/1998 | M. DE SERVICIOS SOCIALES Y AYUDA MUTUA "MONSEÑOR DIEGO" | Consumo | SALTA |
| 24/08/1998 | M. DE LOS EMPLEADOS MINIST. DE EDUCACION DE LA PROVINCIA | Otras | SALTA |
| 15/05/1998 | A. M. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (A.M.A.P.) | Consumo | SALTA |
| 16/03/1998 | A. M. PARA EL PERS. FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA SEGURIDAD PRIVADA Y ACTIVIDADES AFINES "AMUPESE" | Salud | SALTA |
| 23/04/1997 | A. M. GENERAL MANUEL BELGRANO | Consumo | SALTA |
| 10/07/1996 | SUMICLI - A. M. DE SEGUROS | Seguro | SALTA |
| 24/09/1996 | A. M. DE AMAS DE CASA DE SALTA | Otras | SALTA |
| 24/07/1996 | A. M. TRABAJADORES MUNICIPALES ORAN (A.MU.TRA.M.O.) | Ayuda Recíproca | S R NUEVA ORAN |
| 26/02/1996 | M. DEL PERSONAL DE SEGUROS CARUSO | Consumo | SALTA |
| 30/12/1994 | A. M. SANTA TERESA DE AVILA | Consumo | SALTA |
| 28/04/1994 | A. M. DEL LEGISLADOR | Medicina Integral | SALTA |
| 06/09/1993 | A. M. FONDO DE AYUDA MUTUA | Consumo | SALTA |
| 20/07/1992 | A. M. DE EMPLEADOS DE COMERCIO | Fúnebres | METAN |
| 18/04/1991 | A. MUTUALISTA DE JUB.-RET.Y PENS. DE LA POLICIA DE LA PROV. | Proveeduría | SALTA |
| 24/05/1990 | M. DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE R. DE LERMA | Otras | SALTA |
| 06/02/1989 | M. DEL PERSONAL DEL AEROPUERTO SALTA | Convenio con Entidades Financ. | SALTA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 09/02/1988 | A. TRAB. DE LA INDUSTRIA DE CURTIDORES DE AYUDA MUTUA | Servicios Sociales | R DE LERMA |
| 25/11/1987 | A. M. DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TARTAGAL | Consumo | TARTAGAL |
| 04/02/1987 | A. M. GENERAL SAN MARTIN | Consumo | TARTAGAL |
| 27/01/1987 | CENTRO DE ACCION M. PERSONAL DEL ESTADO (C.A.M.P.E.) | Asistencia | SALTA |
| 21/03/1986 | A. M. LA FRATERNIDAD | Vivienda | METAN |
| 20/10/1993 | FEDERACION DE ENTIDADES MUTUALES DE SALTA | Salud | SALTA |
| 06/12/1985 | A. M. DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA | Ayuda Recíproca | SALTA |
| 14/05/1985 | A. M. DEL PERSONAL DE MOLISAN | Consumo | SALTA |
| 15/10/1984 | A. M. DE JUBILADOS Y PENSIONADOS (ASMUJU) | Subsidios | SALTA |
| 28/06/1982 | A. M. MAGAS | Consumo | SALTA |
| 04/12/1982 | A. M. DEL PERS. DE LA EMPRESA EL CONDOR S.A (A.M.P.E.C.S.A.) | Consumo | SALTA |
| 01/08/1982 | A. M. DE PRODUCTORES TABACALEROS DE SALTA | Provisión | SALTA |
| 15/10/1981 | A. M. DEL PERSONAL DEL DIARIO EL TRIBUNO | Servicios Sociales | SALTA |
| 09/04/1980 | A. M. MARTIN MIGUEL DE GUEMES | Crédito | SALTA |
| 08/01/1980 | M. DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DE ROSARIO DE LA FRONTERA | Provisión | R LA FRONTERA |
| 14/03/1980 | A. M. DEL PERSONAL DE LA EMPRESA ATAHUALPA (A.M.P.E.A.) | Salud | SALTA |
| 12/12/1979 | A. M. DE SOCORRO SOCIAL DE GENERAL GUEMES | Fúnebres | GENERAL GUEMES |
| 09/12/1979 | M. DE EMPL.Y OBREROS DE BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL E.E.I.C. | Socorros Mutuos | SALTA |
| 21/04/1978 | A. M. DEL PERSONAL DE LA VELOZ DEL NORTE SRL | Ayuda Recíproca | SALTA |
| 21/01/1985 | FED. DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE SALTA (FEMPSAL) | Consumo | SALTA |
| 12/03/1978 | A. M. DE TRABAJADORES DEL AZUCAR | Socorros Mutuos | EL TABACAL |
| 05/11/1977 | A. M. PANTEON MILITAR | Fúnebres | SALTA |
| 13/05/1976 | A. DE TRABAJADORES DE AYUDA MUTUA (A.T.A.M.) | Consumo | R. DE LERMA |
| 16/01/1976 | CENTRO M. DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE SALTA | Crédito | SALTA |
| 06/12/1975 | CENTRO M. DE PELUQUEROS, PEINADORES PROFES. DE SALTA | Asistencia | SALTA |
| 18/04/1975 | A. M. EMPLEADOS DE GUEMES S.A. (A.M.E.G.S.A.) | Socorros Mutuos | SALTA |
| 16/04/1975 | A. M. DEL PERSONAL DEL INTA SALTA | Asistencia | CERRILLOS |
| 17/01/1975 | A. M. DEL PERSONAL DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS | Consumo | SALTA |
| 09/06/1965 | S. M. UNION FERROVIARIA - EMBARCACION | Fúnebres | EMBARCACION |
| 02/04/1966 | A. M. PERSONAL DE LA COMPAÑIA JUAN MINETTI E HIJOS | Salud | GRAL GUEMES |
| 02/01/1965 | CENTRO DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DE YPF NORTE | Fúnebres | GRAL. MOSCONI |
| 03/03/1954 | S. ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE R. DE LA FRONTERA | Socorros Mutuos | R. DE FRONTERA |
| 14/09/1953 | CENTRO POLICIAL DE SOCORRO MUTUO "SARGENTO SUAREZ" | Cultura | SALTA |
| 30/03/1951 | M. AGUA Y ENERGIA SALTA | Salud | SALTA |
| 23/12/1949 | S. ITALIANA XX DE SETIEMBRE M., CULT, DEPORTIVA Y RECREAT. | Servicios Sociales | SALTA |
| 23/12/1949 | A. ALIANZA ISRAELITA DE SOCORROS MUTUOS | Cultura | SALTA |
| 18/02/1950 | S. DE AYUDA MUTUALISTA DE METAN | Fúnebres | METAN |
| 12/05/1947 | S. ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS | Cultura | METAN |
| 03/07/1947 | S. ISRAELITA SALTEÑA "LA UNION" DE SOCORROS MUTUOS | Cultos | SALTA |
| 02/06/1947 | M. DEL CENTRO ARGENTINO DE SOCORROS MUTUOS | Fúnebres | SALTA |
| 02/04/1947 | C. SUB-OFICIALES RET. EJERCITO ARGENTINO "SALTA" S MUTUOS | Socorros Mutuos | SALTA |
| 01/01/1947 | S. ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SALTA | Deporte | SALTA |
| 27/01/1947 | A. M. CATOLICA DE MAESTROS Y PROFESORES | Fúnebres | SALTA |

| Inic. | Nombre | Domicilio | Localid. |
|---|---|---|---|
| 2005 | ONG Programas Sociales Comunitarios | Pasaje Zorrilla Nº 225 | SALTA |
| 2007 | Asociación de Artesanos y Productores San Pedro Nolasco de los Molinos | SALA FINCA ENTRE RIOS | MOLINOS |
| 1995 | Fundación para el Desarrollo En la Fe | CARLOS PELLEGRINI 261 | ROSARIO DE LERMA |
| 1995 | Fondo Solidario de Inversión Social | Dr. Luis Güemes Nº 239 | SALTA |
| 2000 | Centro de Rehabilitación Integral Oral para Sordos e Hipoacúsicos | Tucumán Nº 667 | GRAN SALTA |
| 1995 | Cooperativa de Vivienda y Consumo Desarrollo de la Comunidad Limitada | RICARDO RIZZATI 587 | SALTA |
| 1995 | Centro Vecinal Barrio Santa Ana | PJE. 14 CASA 612 B. STA. ANA | SALTA |
| 2000 | Caritas Arquidiocesana Salta | Urquiza Nº 461 | SALTA |
| 1998 | Centro Vecinal Barrio Ciudad Del Milagro | JORGE MAYOL S/Nº | SALTA |
|  | Centro Paraguayo de Salta | MARIANO MORENO 1881 - VILLA SAN JOSE Nº y | No Especificado |
| 1995 | Centro Vecinal Villa Estela | FRANCISCO ARIAS 1550 | SALTA |
| 1997 | Comedor Infantil Nº 32 | LEZAMA 503 | SALTA |
| 1995 | Club Atlético Salta | JOSE MARTINEZ DE LEZAMA 453 | SALTA |
| 1995 | Centro Vecinal Cultural y Social Barrio Municipal de Emergencia | ANSELMO ROJO S/N | SALTA |
| 2004 | La Comunidad en Acción Ciencia Tecnología Cultura y Trabajo | Los Bejucos Nº 298 | SALTA |
| 1995 | Asociación Cooperadora de la Escuela Aerotécnica Gral. Martín Miguel de Güemes | AV. KENNEDY S/N | SALTA |
| 1995 | Centro Vecinal Barrio Palermo | MANZANA 2 LOTE 1 | SALTA |
| 1995 | Centro Vecinal Ernesto Miguel Araoz | UNION DE CATAMARCA 2540 | SALTA |
|  | Centro de Jubilados y Pensionados Nuestra Señora Del Huerto | CARMEN SALAS 1467 - VILLA MITRE | No Especificado |
| 1995 | Centro Comunitario de Solidaridad | DR. LUIS GÜEMES 239 | SALTA |
| 1997 | Instituto América | ALVARADO 1139 DTO. 1 | SALTA |
| 1995 | Caritas - Parroquial | AMEGHINO 95 | CERRILLOS |
| 2005 | Fundación para Ayudar a los Hermanos Argentinos desde Salta | Alsina Nº 430 | SALTA |
| 1995 | Centro de Ex-combatientes de Malvinas | CORDOBA 782 | SALTA |
| 2004 | Grupo Juvenil Barrio el Progreso | Padre José Lali y T. de Calcuta Casa: 2 Mza: 157 C | SALTA |
| 1999 | Centro Vecinal Barrio Intersindical | EL FUEGUINO 2903 M. 523 | SALTA |
| 1995 | Fundación Vida | ESPAÑA 1067 | SALTA |
| 1995 | Centro Vecinal Comunidad San José de "yacuy" | PRINCIPAL S/N | YACUY |
| 2005 | Cruzada de Salud Mental Argentina | San Martín Nº 1824 | SALTA |
| 1995 | Cooperativa de Provisión de Serv. Educativos para Personas con Necesidades Especiales | VICENTE LOPEZ 484 | SALTA |
| 1995 | Centro Vecinal de Poscaya | S/D | No Especificado |
| 1997 | Equipo Zonal de Nazareno | S/D | NAZARENO |
| 1997 | Asociación Maria Rosa Mística | SAN LUIS 2275 | SALTA |
| 1995 | Centro de Jubilados y Pensionados San Cayetano de Vaqueros | SAN MARTIN Y LOS CRESPONES | VAQUEROS |
| 1995 | Fundación Ambiente y Desarrollo | General Güemes Nº 1010 | SAN LORENZO |
| 1997 | Asociación Salteña de Kiosqueros y Trabajadores Autónomos | INDALACIO GOMEZ 31 DPTO. A | SALTA |
| 1997 | Fundación Anpuy | Lavalle 117 | SALTA |
|  | Asociación de Jubilados y Pensionados San Cayetano | SAN MARTIN Nº 479 | No Especificado |
| 1997 | Comunidad Indígena de Jasimana | FINCA JASIMANA | ANGASTACO |
| 2005 | Centro Vecinal de Cultura y Fomento de Pichanal | Avenida Güemes | PICHANAL |
| 1997 | Cooperativa de Trabajo de Servicios Educacionales "crecer" Limitada | BELGRANO 169 | TARTAGAL |
| 1995 | Unión Vecinal Misión Cherenta | ARAOZ 65 | TARTAGAL |
| 1995 | Centro de Jubilados y Pensionados la Poma | PUEBLO NUEVO | No Especificado |
| 1997 | Asociación Criadores de Conejos de Salta | MENDOZA 1638 | SALTA |
| 1996 | Cooperadora Escolar Cnel. José de Moldes Escuela Nº 140 | SARMIENTO 46 | CORONEL MOLDES |
| 1996 | Hogar de Niños Santa Clara | 12 DE OCTUBRE Y RUTA NAC. 34 | TARTAGAL |
| 2004 | Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales San Bernardo | Avenida Sarmiento esquina Urquiza Nº | CORONEL MOLDES |
| 1996 | Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y | HIPOLITO YRIGOYEN 273 | LA MERCED |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2000 | Centro de Estudio e Investigación de Estrategias Alternativas | Bº Parque Gral. Belgrano Block B Piso: 2 Depto: 9 Mza: A | GRAN SALTA |
| 1996 | Fundación Crecer con Amor | DIONISIO RAMOS 1444 | SALTA |
| 2000 | Centro Vecinal B° el Cruce | Juana Azurduy y Leguizamon Nº S/N | GENERAL GÜEMES |
| 1996 | Servicio Social Comunitario - Misión la Paz | S/D | No Especificado |
| 1997 | Unión de Ctros. Vecinales de General Güemes | CABRED 120 | GENERAL GÜEMES |
| 2000 | Centro Vecinal Barrio Marco Avellaneda | Belgrano Este Nº 650 | METAN |
| 1996 | Escuela para Padres "club de Madres Virgen Del Milagro" | JUAN MARTIN LEGUIZAMON 1751 | SALTA |
| 1996 | Sociedad de Estudios de la Realidad Actual | CORONEL MOLDES 191 | SALTA |
| 1996 | Fundación el Arca de la Esperanza | MANZANA 1 - CASA 109 - Bº SANTA ANA II | SALTA |
| 1997 | Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Pciales. de Guachipas | GRAL. ARENALES S/N | GUACHIPAS |
| 2008 | Patronato Del Enfermo de Lepra Oran | Lamadrid esq. 9 de Julio | S R NUEVA ORAN |
| 2006 | Fundación de la Confederación Empresaria Salteña | Sarmiento Nº 799 Piso: 1 | SALTA |
| 1997 | Orientación para la Joven Salta | Virgilio Tedin Nº 139 | SALTA |
| 1996 | Fundación para el Desarrollo de los Valles Calchaquíes | RUTA NAC. Nº40 | ANIMANA |
| 1996 | Fundación para Ayudar a los Argentinos (filial) | GENERAL GÜEMES S/N | LA CALDERA |
| 1996 | Fundación Ayuda Padres Espina Bifida | Calle 20 de Febrero N° 717 | SALTA |
| 1998 | Comisión Vecinal Barrio Belén Villa Saavedra | JUAN MANUEL DE ROSAS Y PJE. BELEN | TARTAGAL |
| 1996 | Centro de Atención Integral de la Infancia | CASEROS 1351 | SALTA |
| 2004 | Asociación de Amigos Del Niño Aislado | Martín Cornejo Nº 98 | SALTA |
| 1997 | Fundación Tartago | 20 DE FEBRERO 281 | TARTAGAL |
| 2004 | Organización para la Promoción Del Desarrollo Social | Diagonal 25 de Mayo Nº 58 | AGUARAY |
| 2004 | Cuerpo de Rescate Especial Voluntario | Vicente López Nº 879 | SALTA |
| 1997 | Cooperativa de Trabajo Educativo 7 de Agosto | Bº CASTAÑARES MZANA. 17 LOTE 3 GRUPO 208 | SALTA |
| 2004 | Fundación Norte Grande | Facundo de Zuviria Nº 506 Piso: 1 | SALTA |
| 1998 | Comedor Infantil Rayito de Sol | BELISARIO ROLDAN 32 | ROSARIO DE LERMA |
| 2004 | Alpi Instituto de Rehabilitación María Antonieta Day | Facundo de Zuviría Nº 627 | SALTA |
| 1997 | Colibri Asociación Salteña Síndrome de Down y Otras Discapacidades Intelectuales | BENITO GRAÑA 245 | SALTA |
| 2002 | Asamblea Del Pueblo Guaraní | Jericó Nº 165 | TARTAGAL |
| | Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat | S/DIR. | No Especificado |
| 2000 | Centro Vecinal Del Barrio Norte Grande | Avenida Felipe Varela Nº 1480 | SALTA |
| 1997 | Asociación Civil sin Fines de Lucro "honrar la Vida" | LOS MANZANOS 965 BARRIO TRES CERRITOS | SALTA |
| 1997 | Asociación Salteña CAI-do-kwan (escuela de Camino Libre) | SAN LUIS 820 | SALTA |
| 1998 | Asociación de Madres por Una Niñez y Juventud Feliz | LOS CEIBOS S/Nº | VAQUEROS |
| 1997 | Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo para el Personal de la Policía de Salta | RUTA 26 KM 2 FINCA LOS CHAÑARES | SALTA |
| 2002 | el Teléfono de la Salud | CALLE BS. AS. Nº 177 | SALTA |
| 1997 | Asociación Misión Chaqueña Algarrobal | CASILLA DE CORREO Nº 17 | EMBARCACION |
| 2000 | Centro de Originarios Kollas Calchaquíes | Sub Sede Mesa de Trabajo - La Rioja Nº 1478 | SALTA |
| 1997 | Movimiento Católico Palestra | ALVARADO 326 | ROSARIO DE LA FRONTERA |
| 1997 | Cooperadora Asistencial Del Hospital Neuropsiquiatrico Dr. Christo Fredejaikob | BELGRANO 684 2º PISO DPTO. 6 | SALTA |
| 1997 | Fundación de Desarrollo Comunitario | MAESTRA TORANZOS 86 | TARTAGAL |
| 1997 | Ecos de Barrio Asociación Civil Artística y Cultural | LOTE 8 MZANA. 189 C - Bº 26 DE MARZO | No Especificado |
| 1998 | Cjo. de Jóvenes de la Municipalidad de las Lajitas | SAN MARTIN 375 | LAS LAJITAS |
| 1998 | Centro Vecinal Barrio San Ignacio | Bº SAN IGNACIO CASA 1 MZANA. 41 | SALTA |
| 2004 | Hogar de Niños Jesús de la Divina Misericordia | Pasaje Los Lapachos Nº. | AGUARAY |
| 2002 | Fundación Maíz | Manuela G.de Tood Nº 602 | SALTA |
| 2004 | Comunidad Cristiana Betesda | Avenida Reyes Católicos Nº 719 | SALTA |
| 1998 | Educación Comunitaria para la Salud | 12 DE OCTUBRE 166 | SALTA |
| 2000 | Federación de Entidades de Bien Público de Salta | Av. Sarmiento Nº 799 | SALTA |
| 1998 | Fundación de Apoyo para Personas con Necesidades | LEGUIZAMON 1112 | SALTA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1998 | Nuevo Centro Vecinal "batalla de Salta" | Bº CASTANARES GPO. 222 C. 5 MZNA. 02 | SALTA |
| 2008 | Consejo de Integración Desarrollo y Apoyo Solidario del Departamento San Martín Salta | Intendente Pulido Nº 258 | TARTAGAL |
| 2004 | Fundación Pallay | Pasaje Calchaquí Nº 87 | APOLINARIO SARAVIA |
| 1998 | Asociación de Comedores Infantiles y Comunitarios | ECUADOR 1718 | SALTA |
| 1998 | Centro de Residentes Andinos | DR LUIS GUEMES 187 | SALTA |
| 1998 | Comedor Infantil Sagrada Familia y Corazón de Jesús | PEDRO DE FERREYRA (PARROQUIA) | SECLANTAS |
| 1998 | Fundación Solidaria Regional | PJE. JUAN BENITO SOLA 20 - EST. FFCC GRAL. BELGRAN | ROSARIO DE LA FRONTERA |
| 2004 | Fundación Construyendo Espacios | Republica Argentina Nº 26 | CAMPAMENTO VESPUCIO |
| 1998 | Centro Vecinal el Naranjo | S/D | EL NARANJO |
| 1999 | Fundación Elisa Pagani - Guardería Infantil Juan Xxiii | PUEYRREDON 123 | METAN |
| 1999 | Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales Provinciales y de Entidades Civiles | AVELLANEDA 56 | METAN |
| 1999 | Centro Vecinal Social Cultural y Deportivo Barrio 20 de Junio | AV. GURRUCHAGA 878 | SALTA |
| 1999 | Crisol | AV. BELGRANO 429 Nº. | SALTA |
| 1999 | Alcohólicos Anónimos | ALVARADO 784 | S R NUEVA ORAN |
| 1999 | Asociación de Preventores Sociales | SAN JUAN 924 | SALTA |
| 1999 | Aero Club Oran | AV. PALACIOS S/Nº | S R NUEVA ORAN |
| 1999 | Centro Vecinal Villa Estela | FRANCISCO ARIAS 1550 | SALTA |
| 1999 | Centro Vecinal Pablo Saravia | MAR TERRENO ESQ. EUSTAQUIO MENDEZ | SALTA |
| 1999 | Búsqueda Salvamento y Rescate Voluntario | BELGRANO 813 | S R NUEVA ORAN |
| 1999 | Centro Vecinal Latinoamericano Santa Ana Ll | Bº SANTA ANA II - CASA 8 - MANZANA 25 | SALTA |
| 1999 | Asociación Diabéticos Oran | MORENO 702 | S R NUEVA ORAN |
| 1999 | el Pan Nuestro de Cada Día | CEDRO DE VALDIVIA 810 | SALTA |
| 1999 | Centro Vecinal 115 Viviendas Florencio Elías | Bº 115 VIVIENDAS E/SANTA CECILIA Y CALCHAQUI MANZ | SALTA |
| 2000 | Asociación En Defensa Del Vecino, Del Usuario y Del Consumidor | Jujuy Nº 137 | SALTA |
| 1999 | Centro Vecinal Del Barrio San Remo Salta | MAR ANTARTICO 1325 - Bº SAN REMO | SALTA |
| 1999 | Asociación de Asistentes Sociales de Salta | ALVARADO 880 2º C | SALTA |
| 1999 | Grupo Solidario Caldera XXI | AVDA. GRAL. GUEMES S/N - LA CALDERA | LA CALDERA |
| 1999 | Biblioteca Popular las Palmeritas | EL CHAÑAR 43 - Bº LAS PALMERAS | SALTA |
| 1999 | Asociación de Pequeños Productores de Moldes | 10 DE OCTUBRE 943 | SALTA |
| 1999 | Cpo. de Rescate Especial Voluntario | VICENTE LOPEZ 879 | SALTA |
| 1999 | Jordán la Comunidad En Acción | LOS BEJUCOS 298 | SALTA |
| 1999 | Centro Vecinal Barrio Portezuelo Chico | Manzana 126 Casa 2 | SALTA |
| 1999 | Centro Vecinal Barrio el Mirador Del San Bernardo | Fanny de San Millán Nº 309 | SALTA |
| 2000 | Centro Vecinal Ponchos Azules | Islas Malvinas Nº S/N Casa: 1 Mza: 7 | LA SILLETA |
| 1999 | 4010 Santa Maria Eufrasia Pelletier Cooperadora Escolar | Coronel Suárez Nº 317 | SALTA |
| 1999 | Centro Vecinal Barrio el Jardín | EMILIA WIERNA 1301 | SALTA |
| 1999 | Centro Vecinal Norte Grande | AVDA. FELIPE VARELA S/N | SALTA |
| 2004 | Centro Vecinal Barrio Puerto Argentino Salta Capital | - Casa: 15 Mza: 95 | SALTA |
| 1999 | Red de Voluntarias Cafayate | SAN MARTIN 315 | CAFAYATE |
| 1999 | Caritas "Jesús Misericordioso" | CASA 14 MANZ 10 - Bº SANTA ANA II | SALTA |
| 1999 | Asociación de Padres y Amigos Del Discapacitado | REPUBLICA DE SIRIA 851 | TARTAGAL |
| 2000 | Asociación Cooperadora Escuela de Educación Técnica N° 29 Justo Pastor Santa Cruz | Ruta Nacional Nº 81 | CORONEL JUAN SOLA |
| 1999 | Liga de Amas de Casa - Regional Oran | EMILIA BUSTAMANTE 629 | S R NUEVA ORAN |
| 1999 | Centro Vecinal San Cayetano | MENDOZA ESQ. LA RIOJA | PICHANAL |
| 1999 | Centro Vecinal Barrio Norte | RIVADAVIA 733 | S R NUEVA ORAN |
| 1999 | Grupo Amor y Vida de Jubilados y Pensionados | San Martín Nº 655 | TARTAGAL |
| 1999 | Federación Salteña de Karate | CASA Nº 23 MANZANA 1 - Bº LIMACHE ETAPA Nº 1 | SALTA |
| 1999 | Asociación Salteña de Bochas Zona Centro | Pasaje Hernández Nº 524 | SALTA |
| 1999 | Fundación de la Salud y la Sociedad Comunidad Terapéutica | Solís Pizarro Nº s/n | ATOCHA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1999 | Club de Madres Solidarias | CASA 13 - MANZ. 5 - Bº SANTA ANA 2 | SALTA |
| 1999 | Centro Vecinal Río Ancho - los Álamos - Cerrillos | LAS CALANDRIAS (CENTRO CIVICO) S/N | No Especificado |
| 1999 | Centro Vnal de Villa San José | OLAVARRIA 1200 | SALTA |
| 1999 | Comisión Cooperadora Escolar General San Mártir | AMEGHINO 520 | SALTA |
| 1999 | Asociación Cooperadora Escuela Pedro Bonifacio Palacios Almafuerte Nº 4021 | DONATO ALVAREZ S/N | SALTA |
| 1999 | Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de la Provincia de Salta 1º de Marzo | BARTOLOME MITRE 695 | SALTA |
| 1999 | Asoc. Cooperadora Mamitai de Hospital Materno Infantil Peial | ADOLFO GUEMES S/N | SALTA |
| 1999 | Asociación de Madres Solteras | ARMADA ARGENTINA - BLOCK 59 - DTO. 59 - CIUDAD DEL | SALTA |
| 1999 | Scout de Argentina | AV. ESTECO 456 | SALTA |
| 1999 | Co.po.la.f. | MENDOZA 480 | SALTA |
| 1999 | Centro de Desarrollo Educativo y de Acción Social | MARIO JOSE ZABALA - Bº UMACHE - ETAPA Nº 1 CASA 2 | SALTA |
| 1999 | Biblioteca Popular Daniel Toro | ARTIDORIO CRESSERI 218 - Bº SANTA CECILIA | SALTA |
| 2000 | Biblioteca Popular San Martín de Porres | PAVO REAL Nº 1856 | SALTA |
| 1999 | Biblioteca Popular Juan B. Alberdi | SAN MARTIN 384 1º | No Especificado |
| 1999 | Unión de Madres Asociación Civil | GORRITI 651 | SALTA |
| 1999 | Cooperadora Escolar Escuela Republica Argentina Nº 71 | AVENIDA LIBANO 850 | SALTA |
| 1999 | Apadi | BOLIVAR 605 | SALTA |
| 1999 | Centro Vecinal para la Ayuda Familiar | EL FUEGUINO 2912 -CASA 623 | SALTA |
| 1999 | Centro de Jubilados y Pens. Yajoropai Pemandua - Yaguy - Salta | CASA 6 - MANZ. A - Bº SUPE - VILLA SAAVEDRA | No Especificado |
| 2000 | Centro Vecinal Olivos | PASAJE RAWSON - MANZANA D - CASA 6B | SALTA |
| 1999 | Fundación Hogar Aprisco | Bº SANTA ANA II - MANZ. 30 - CASA 6 | SALTA |
| 1999 | Centro Vecinal Barrio las Palmeras | PJE. EL ALGARROBO - LOTE 26 - 1RA. ETAPA | SALTA |
| 2000 | Asociación Celiaca Argentina - Filial Salta | PASAJE GABINO SARDINA 2295 | No Especificado |
| 1999 | Centro de Usuarios de Servicios Públicos de General Mosconi | AV. CIRO ECHESORTU 105 | GENERAL MOSCONI |
| 1999 | Fundación Proyecto Norte | FRANCISCO DE GURRUCHAGA Nº 156 | No Especificado |
| | Centro Vecinal Barrio Roberto Romero | LOTES 11 Y 12 - MANZ. 149 | SALTA |
| | Centro Preventivo Salta | LOS CAROLINOS 621 - Bº TRES CERRITOS | SALTA |
| 2005 | Centro Vecinal Barrio Limache - 1065 Viviendas | Avenida Abraham Ralle Etapa 3 Casa: 14 Mza: 5 | SALTA |
| 2000 | Biblioteca Popular Juan B. Alberdi | San Martín Nº 384 Depto: A | TARTAGAL |
| 2007 | Centro de Estudio Gestión y Participación Ciudadana | Saravia Nº 6 | GENERAL GÜEMES |
| 2005 | Biblioteca Popular Jaime Dávalos | Danilo Bonari Nº 1531 | SALTA |
| 2000 | Fundación Islas Malvinas | Santa Fe Nº 62/64 | SALTA |
| 2000 | Fundación Doctor Manuel A. de Castro | Ayundamiento Albox Nº 25 | SALTA |
| 2007 | Biblioteca Popular Dr. Mariano Boedo | Mar Adriático Nº 918 | SALTA |
| 2000 | Fundación Ecosistema Vespucio | Juan Martín Leguizamón Nº 1715 | SALTA |
| 2000 | Fundación Luz de Esperanza | Lamadrid Nº S/N Casa: 8 Mza: 108 | CAFAYATE |
| 2008 | Biblioteca Popular Carlos Hugo Aparicio | Etapa Nº 11 Casa: 20 Mza: 01 | SALTA |
| 2000 | Club de Madres Defensoras de la Comunidad | Juan Lavalle Nº 8 | GENERAL MOSCONI |
| 2000 | Asociación Civil Artística y Cultural Ecos de Barrio | Manzana Nº 189 Piso: C Depto: lote 8 | SALTA |
| 2000 | Círculo Cultural Salta | Alsina Nº 1111 Piso: 02 Depto: 10 | SALTA |
| 2000 | Foro Candelareño Del Tercer Sector | Hipólito Irigoyen Nº s/n | LA CANDELARIA |
| 2000 | Ayni Ruway Huasi Casa de la Solidaridad Del Servicio Mutuo | 12 de Octubre Nº 1489 | SALTA |
| 2000 | Cooperativa la Canducha Limitada | 12 de Octubre Nº 1489 | SALTA |
| 2000 | Biblioteca Popular Wiñay Huasi Casa Del Crecimiento Del Desarrollo | Hipólito Irigoyen Nº s/n | LA CANDELARIA |
| 2000 | Asociación de Comunidades Aborígenes Kollas de Nazareno | Av. Salta Nº s/n | NAZARENO |
| 2000 | Cooperadora de la Unidad Educativa Nº 4081 (ex 140) | Sarmiento Nº 46 | CORONEL MOLDES |
| 2000 | Unión de Vecinalistas de la Provincia de Salta | Avda. Gurruchaga Nº 878 | SALTA |
| 2000 | Biblioteca Popular María Ester Gauna | B° Juan Pablo II Zona Norte Manz. 378 A- Lote 19 | SALTA |
| 2000 | Centro Vecinal Barrio Juan Pablo II | - Casa: 9 Mza: 378 B | SALTA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2000 | Fundación Activa | Los Cipreses Nº 31 | SALTA |
| 2000 | Fundación Federalista de Estudio e Investigaciones Políticas Sociales | Caseros Nº 740 Piso: 1 Depto: 17 | SALTA |
| 2000 | Centro Vecinal Nuestra Señora Del Carmen Tolombón | Clodomiro Cabezas Nº S/N | TOLOMBON |
| 2000 | Asociación Centro Juvenil Esperanza | Av. Entre Ríos Nº 1131 | SALTA |
| 2004 | Sociedad de Bomberos Voluntarios | Roque Saenz Peña | AGUARAY |
| 2000 | Asociación de Padres para Jóvenes con Discapacidad Neuro-motora | Los Amancay Nº 26 | SALTA |
| 2000 | Fundación Alegría | General Bartolomé Mitre Nº 656 | SALTA |
| 2000 | Ñee Jerooata | Belén y San Lucas s/n | TARTAGAL |
| 2000 | Biblioteca Popular Apolinario Saravia | Avenida 9 de Julio Nº 155 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2000 | Biblioteca Popular Campo Caseros | Caseros Nº 1925 | SALTA |
| 2000 | Asociación Salteña de Artesanos | Pje. Dr. Daniel Frias Nº 1836 | SALTA |
| 2000 | Centro Vecinal de Barrio Tomas Ryan | Río Pilcomayo esq. Ecuador Nº S/N Mza: 3 | TARTAGAL |
| 2000 | Centro Vecinal Deportivo y Cultural Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid | Vicente López Nº 3101 | SALTA |
| 2000 | Asociación por el Cambio | Pasaje Tineo Nº 1248 | SALTA |
| 2004 | Sperantia Tucumán Filial Salta | Barrio Casino Monoblock P Piso: 2 Depto: 17 | SALTA |
| 2000 | Biblioteca Popular San Ignacio de Loyola | N/E Nº N/E Casa: 01 Mza: 41 | SALTA |
| 2006 | Asociación Civil Tepeyac | 25 de Mayo Nº. | CORONEL JUAN SOLA |
| 2002 | Fundación Centro de Estudios Infecto lógicos | Adolfo Güemes Nº 1203 | GRAN SALTA |
| 2002 | Instituto de Estudios Económicos Regionales y Del Mecosur | Córdoba Nº 71 Piso: PB | GRAN SALTA |
| 2002 | Asociación Carnestolenda Nuevo Siglo Recreativa Social y Cultural Tartagal | n/e Casa: 9 Mza: h | TARTAGAL |
| 2002 | Federación de Centros Vecinales de Salta | 20 de febrero Nº 780 | GRAN SALTA |
| 2002 | Comunidad Aborigen Zanja Honda | Belgrano y San Martín Nº 525 | TARTAGAL |
| 2002 | Asociación de Padres y Amigos Del Discapacitado | S/E Nº S/N Casa: 13 Mza: b | GENERAL GÜEMES |
| 2004 | Fundación Nueva Salta | General Rondeau Nº 1630 | SALTA |
| 2002 | Centro de A.p.s. para Comunidades Vulnerables | Medidor Nº 44 Mza: 44 | SALTA |
| 2002 | Instituto de Estudios Económicos Regionales y Del Mercosur | Córdoba Nº 71 | SALTA |
| 2006 | Fundación Salta | General Güemes Nº 434 | SALTA |
| 2002 | Centro de Capacitación y Desarrollo Humano | Urquiza Nº 307 | SALTA |
| 2002 | Asociación Civil de Artesanos y Productores San Pedro Nolasco de los Molinos | Sala Finca Entre Ríos | MOLINOS |
| 2002 | Fundación Helvetia | Dionisio Ramos Nº 1729 | SALTA |
| 2002 | Ballet Folklórico Andino Latina | Pje. Mateo Ríos Nº 1451 | S R NUEVA GRAN |
| 2002 | Asociación Amigos Del Archivo y Biblioteca Históricos de Salta | Carlos Pellegrini Nº 50/56 | GRAN SALTA |
| 2002 | Fundación Comunidad Organizada | Coronel Egues Nº 476 | S R NUEVA GRAN |
| 2002 | Dr. Manuel A. de Castro | S/E Nº S/N | EL QUEBRACHAL |
| 2002 | Fundación Encuentro con Dios | Avda. Constitución Nacional Nº 475 | GRAN SALTA |
| 2003 | Centro de Ex Combatientes y Familiares de Caídos por Malvinas - Salta | Córdoba Nº 782 | SALTA |
| 2004 | Fundación Avanzar | Jujuy Nº 1618 | CORONEL MOLDES |
| 2004 | Fundación Argentina para los Jóvenes y el Ambiente | Av. Reyes Católicos Nº 1330 Piso: 1 | SALTA |
| 2002 | Voluntariado Municipal Saber Ser, Saber Hacer | Güemes Esquina Lavalle Nº 96 | METAN |
| 2002 | Servicio Social Comunitario la Estrella | S/E Nº S/N | No Especificado |
| 2003 | Asociación Tus Amigos | Dionisio Ramos Nº 1452 | GRAN SALTA |
| 2003 | Asociación Civil Inet Jlosek (Ciencia de las Madres) | sin nombre Nº s/n1 | SANTA VICTORIA ESTE |
| 2003 | Fundación Azul para la Familia Policial | Etapa 4 Nº s/e Casa: 18 Mza: 2 | SALTA |
| 2003 | Fundación Awaysun (tejamos) | San Martín Nº 2680 | SALTA |
| 2003 | Centro Vecinal Barrio Sanidad | Calle 3 Nº S/N Casa: 79 Mza: 3 | SALTA |
| 2003 | Asociación Unión y Progreso | Juan José Castelli Nº 2136 | GRAN SALTA |
| 2003 | Asociación Dializados de Salta | Pasaje Uspayara Nº 2345 | SALTA |
| 2004 | Fundación Amanecer | General Güemes Nº. | GRAN SALTA |
| 2003 | Biblioteca Popular "pablo Neruda" | J.J.Paz y Carlos Dute Nº s/nº | SALTA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2003 | Asociación Amigos Museo de la Ciudad, Casa de Hernández | La Florida Nº 97 | GRAN SALTA |
| 2003 | Frente Único de Propuestas para Trabajadores Argentinos Desocupados | Los Cardenales Nº 4581 | GRAN SALTA |
| 2004 | Centro de Jubilados y Pensionados Casa de la Comunidad | Los Crespones Nº 96 Mza: 93B | VAQUEROS |
| 2003 | Fundación Proes | Juan Bautista Alberdi Nº 767 | SALTA |
| 2003 | Fundación III Milenio | San Luis Nº 768 | SALTA |
| 2003 | Fundación Tercer Milenio | San Luis Nº 768 | SALTA |
| 2003 | Hijos de Padres Desocupados | Sobre Avenida Nº 2 Casa: 7 Mza: 381 B | SALTA |
| 2003 | Fundación para el Desarrollo Humano | Catamarca Nº 266 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2003 | Los Gauchitos Fundación Delicia Rojas | Las Cigueña Nº 3341 | SALTA |
| 2003 | Asociación Aborigen Chiriguano | 8 de Noviembre Nº S/N | COLONIA SANTA ROSA |
| 2003 | Comunidad Villa Aborigen Guaraní | 2 Nº S/N Casa: SALON Mza: 2 | PICHANAL |
| 2003 | Comunidad Aborigen Iyigua Pentirami | Pasaje San Lorenzo Nº S/N | URUNDEL |
| 2004 | Asociación Deportiva y Recreativa Los Ángeles Azules | Sin Nombre Nº 39 Piso: 3 Depto: 8 | SALTA |
| 2003 | Centro Vecinal Barrio El Mirador | Victorino de la Plaza Nº 162 | ROSARIO DE LA FRONTERA |
| 2003 | Organización no Gubernamental de Padres y Niños Discapacitados Vivir y Amar con Esperanza | Monteagudo Nº 441 | PROFESOR SALVADOR |
| 2003 | Fundación La Comunidad en Acción | Los Bejucos Nº 298 | SALTA |
| 2005 | Fundación para la Capacitación ,el Desarrollo ,el Medio Ambiente y la Biodiversidad | Adolfo Güemes Nº 1203 | SALTA |
| 2006 | Fundación Independencia | Balcarce Nº 135 | SALTA |
| 2003 | Fundación Vida Justa | Los Olmos Nº 150 | SALTA |
| 2004 | Fundación San Martín | Avda. San Martín Nº 254 | SALTA |
| 2003 | Fundación Compromiso Integral Ecológico Logístico y Organizacional | España Nº 2045 | SALTA |
| 2003 | Fundación de Ayuda Comunitaria | Necochea Nº 276 | SALTA |
| 2003 | Asociación Centro Cultural Aristene Papi | Ameghino Nº 640 | SALTA |
| 2003 | Fundación de Altos Estudios | Buenos Aires Nº 177 | SALTA |
| 2003 | Biblioteca Popular Eduardo Falú | Oscar Cabelén Nº 550 | SALTA |
| 2004 | Centro Vecinal Barrio Democracia | S/N Nº S/N Mza: 6 | SALTA |
| 2004 | Fundación Arco Iris para Niños Carenciados y Comunidades Aborígenes | Vicario Zambrano Nº 121 | SALTA |
| 2003 | Fundación la Familia Feliz | Julia Alderete Nº 1487 | SALTA |
| 2003 | Fundación Comunidad Organizada | Pasaje Rio Bermejo Nº 1243 | SALTA |
| 2004 | Fundación Educativa Nuevo Amanecer | Alvarado Nº 880 Piso: 2 Depto: A | SALTA |
| 2004 | Fundación Evangelista Centro Cristiano de Salta | Coronel Uidt Nº 110 | SALTA |
| 2004 | Centro Vecinal Social Cultural y Deportivo Siglo XXI | Pje. Juan C. García Santillán Nº s/n Mza: 355 | SALTA |
| 2004 | Biblioteca Popular Nora Godoy | Córdoba Nº 660 | SALTA |
| 2004 | Biblioteca Popular Casimiro Cobos | Dr. Luis Güemes Nº 1399 | No Especificado |
| 2004 | Centro de Promoción Cultural | San Lorenzo Nº 465 | EL BORDO |
| 2004 | Asociación desocupados de Salta | Calle Pedro Pardo Nº 81 | SALTA |
| 2004 | Centro Vecinal Bº Centro | San Martín Nº 529 | GENERAL GÜEMES |
| 2004 | Centro Vecinal Barrio San Antonio | Pje. Libertad Nº 275 Casa: 275 | CAMPO SANTO |
| 2004 | Fundación Raíces Nuevas | España Nº 2097 | SALTA |
| 2004 | Club Atlético Matadero | Juan B. Justo Nº 568 | ROSARIO DE LERMA |
| 2004 | Asociación de Profesores de Tecnológica y Artesanal | Bartolomé Mitre Nº 1753 | SALTA |
| 2004 | Asociación Comunitaria del Norte | Los Fronterizos y Cantores del Alba Nº 11 Mza: 324B | SALTA |
| 2004 | Asociación de Padres Luz de Vida | - Casa: 10 Mza: 17 | SALTA |
| 2004 | Fundación Rivadavia Para la Promoción del Desarrollo En el Chaco Salteño | Av. Belgrano S/N° | CORONEL JUAN SOLA |
| 2004 | Antena Comunitaria Virgen del Valle | Ameghino Nº 758 | GENERAL GÜEMES |
| 2007 | Bethsan Casa Transitoria Refugio Espiritual para la Mujer en Riesgo Social | Adolfo Alsina Nº 869 | SALTA |
| 2004 | Fundación Nueva Esperanza | Bolivia Nº 349 | No Especificado |
| 2007 | Asociación Juvenil Comunitaria | Avenida Solís Pizarro Nº 2700 Piso: PB Depto: 02 | SALTA |
| 2004 | Instituto para el Desarrollo Integral -Asociación Civil | Los Cebiles Nº 84 | SALTA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2004 | Fundación Ulises | Urquiza J.J. Nº 387 Depto: 66 | GENERAL GÜEMES |
| 2004 | Centro Vecinal Barrio Centro | Gumersinda Figueroa Nº 200 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Hijos de Padres Desocupados | Avenida Nº 7 Casa: 7 Mza: 381B | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Fundación Fundacer | Pbro. Egidio Bonato Nº 225 | CERRILLOS |
| 2004 | Organización no Gubernamental de Padres y Niños Discapacitados | Monteagudo Nº 400 | PROFESOR SALVADOR |
| 2004 | Fundación para el Desarrollo Económico Social y Cultural de Salta | Urquiza Nº 272 | SALTA |
| 2006 | Fundación Cristo Tu Única Esperanza | Manuel Acevedo Nº 219 | SALTA |
| 2004 | Fundación Nuevos Horizontes | Crucero Gral. Belgrano Casa: 59 | PICHANAL |
| 2004 | Cadaer | Mariano Benítez Nº 397 | SALTA |
| 2004 | Fundación de Ayuda Comunitaria | Rivadavia Nº 1156 | SALTA |
| 2004 | Organización No Gubernamental de Derechos Humanos Chéguar | Los Teros Nº 4698 | SALTA |
| 2004 | Federación de Centros Vecinales de la Provincia de Salta | 20 de Febrero Nº 780 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Jóvenes Unidos Por Una Nueva Argentina | Catamarca Nº 84 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Fundación Poder del Pueblo | Avda. San Millán Nº S/N | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | ONG Programa Sociales Comunitarios del Padre Martearena | Pasaje Zorrilla Nº 225 | SALTA |
| 2004 | Fundación O.i.d.o.s. | 10 de Octubre Nº 273 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2008 | Liga Anteña de Fútbol | Mariano Moreno Nº 221 Mza: 30 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Centro Vecinal Bº Scalabrini Ortiz | Avda. Arturo Jauretche Esq. Mar de Bering Nº 21 Casa: 21 Mza: | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Centro de Mayores Sagrado Corazón de Jesús | Castañares Nº 648 Casa: 10 Mza: 21 | SALTA |
| 2007 | Club de Abuelos Nuestra Señora del Rosario | Manuela G. de Todd Nº 1600 | SALTA |
| 2004 | Centro de Jubilados Pensionados y Carentes de Recursos Caridad y Amor | Jorge Cafrune Casa: 7 Mza: B | SALTA |
| 2004 | Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales y Nacionales de Cerrillos | Libertad y Uruguay Nº. | CERRILLOS |
| 2004 | Centro de Jubilados y Pensionados Luz de Esperanza | Carlos Meditegui Nº 435 | SALTA |
| 2004 | Centro de Abuelos Madre Teresa de Calcuta | Lote Nº 25 Mza: 351 B | SALTA |
| 2004 | Club de Abuelitos Domingo Faustino Sarmiento | Manzana Nº 159 Depto: 2 | SALTA |
| 2004 | Fundación Cam. Bor. Gue | Mariano Moreno Esq. 9 de Julio Nº 987 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Fundación de Organización Para la Integración Latinoamericana | Juramento Nº 375 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Asociación Civil Centro Cultural Arturo Julián Londero | Sarmiento Nº 317 | JOAQUIN V. GONZALEZ |
| 2004 | Fundación Néctar | San Luis Nº 729 | SALTA |
| 2004 | Fundación Futuro Salteño | J. A. Fernández Nº 664 Piso: ** | APOLINARIO SARAVIA |
| 2005 | Asociación de Jubilados y Pensionados de Comercio de la Ciudad de Salta | España Nº 1090 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Centro Vecinal Barrio Centro | Sarmiento Nº 389 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Fundación Amparo | Alberdi Nº 1011 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2005 | Fundación Amancay | Pasaje Frías Nº 568 | CAFAYATE |
| 2004 | Comunidad Kolla Los Naranjos | - | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Asociación Trabajo Integral para la Promoción Humana | Alberdi Nº S/N | MOLINOS |
| 2007 | Fundación Argentina Para el Desarrollo Humano - Ambiental | San Juan Nº 1197 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Club de Abuelos Corazones | Posta de Yatasto Nº 1335 | SALTA |
| 2006 | Centro de Jubilados Pensionados y Abuelos en General Barrio Santa Ana 1 | Pasaje Nº 8 Casa: 231 | SALTA |
| 2004 | Centros de Jubilados y Pensionados Jóvenes del Ayer y Hoy | Necochea Nº 2078 | SALTA |
| 2004 | Club Abuelos El Soc | Las Heras Nº 2864 | SALTA |
| 2004 | Centros de Jubilados y Pensionados Activos y Solidarios | Tucumán Nº 732 | SALTA |
| 2004 | Asociación de Abuelos Mi Amor | Portugal Nº 2239 | SALTA |
| 2004 | Club de Abuelos Sonrisa de Otoño | - Casa: 1 Mza: 421C | No Especificado |
| 2004 | Centro de Jubilados y Pensionados Gastronómicos Nacionales de Salta | Urquiza Nº 1124 | SALTA |
| 2005 | Centro de la Tercera Edad Don Ángel Guerra | Estanislao López Nº 1120 Casa: 28 Mza: 200 F | SALTA |
| 2004 | Asociación Civil por Siempre Solidaridad | 298 Viviendas Casa: 3 Mza: 17 | SALTA |
| 2004 | Biblioteca Popular María Inés Morey | Jorge Mayol Nº s/n | SALTA |
| 2004 | Centro Vecinal Barrio El Carmen | Arturo Illia Nº s/n | ROSARIO DE |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2004 | Fundación Latinoamericana para el Desarrollo Económico y Social de las Comunidades | 9 de Julio Nº 87 | ROSARIO DE LERMA |
| 2004 | Centro Vecinal Los Rosales | Ruta Provincial N°29 Paraje el Mojón | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Liga Argentina Contra la Tuberculosis Colonia Mi Hogar | General Güemes Nº 309 | SALTA |
| 2005 | Foro del Sector Social Salta | San Luis Nº 719 | SALTA |
| 2004 | Fundación Nuevo Milenio | Zuviria Nº 406 | SALTA |
| 2004 | Organización No Gubernamental de Derechos Humanos | Los Teros Nº 4698 | SALTA |
| 2004 | Fundación Antú | Aniceto Latorre Nº 47 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2006 | Centro Vecinal de Villa Rebeca | La Pomeña Nº 4555 | SALTA |
| 2004 | Fundación Ecos de la Patria Grande Yachapakuna Hatun Tawantisuyu | Leguizamón Nº 269 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Fundación Madelmo Díaz | Mendoza Nº 366 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2008 | Fundación Mercurio | Ex. Combatientes de Malvinas Piso: PB | SALTA |
| 2004 | Asociación Civil Divino Niño Jesús | Pasaje San Pantaleón Nº 12 Casa: 12 Mza: 100 A | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Fundación Padre Luis Maria Monti | Pje. San Pantaleón Medidor Nº 3565 Piso: - Casa: 04 Mza: 1 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Fundación del Valle | Barrio Fonavi- Casa Nº 4 | ANGASTACO |
| 2004 | Instituto Hering | Córdoba Nº 1493 | SALTA |
| 2004 | Centro Vecinal Villa Esmeralda | Fidelia F de Solá Nº 3613 Casa: 3613 Mza: 619 | SALTA |
| 2004 | Club los Abu de Josefina Boca Junior | Juan Martín Leguizamón Nº 2059 Depto: 2 | SALTA |
| 2004 | Fundación Liberato | Dr. Romero Nº 507 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Biblioteca Popular Macacha Güemes | 16 de Septiembre Nº 219 | SALTA |
| 2004 | Fundación Centro Oeste Sudamericano Sol | Bartolomé Mitre Nº 373 | SALTA |
| 2004 | Fundación Fundaneu | Av.sarmiento Nº 429 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2004 | Fundación Orientar | San Martín Nº 452 | SALTA |
| 2004 | Club Atlético Social y Deportivo La Esperanza | Pasaje Libertad | CORONEL MOLDES |
| 2005 | Movimiento Integración Comunitario | Lamadrid Nº 238 | SALTA |
| 2005 | Fundación Siwok | Balcarce Nº 1794 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2005 | Asociación de Estudiantes Universitarios del Interior En la Universidad Nacional de Salta | Armada Argentina Nº 54 Piso: 1 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2005 | Fundación Centro de Estudios Comunitarios I. C. | Avenida Güemes esquina Rivadavia - Edificio Latino Nº s/n Pi | JOAQUIN V. GONZALEZ |
| 2005 | Centro Vecinal Cultural Social y Deportivo Barrio San Francisco Solano | Avenida Felipe Varela Nº 799 | SALTA |
| 2005 | Fundación Avanzar | Dr. Ortelli | CORONEL MOLDES |
| 2005 | Asociación de Madres Creciendo en Familia | - Nº 13 Mza: 202A | SALTA |
| 2005 | Fundación Vivamos Dando Amor | Avenida Juan XIII-3ra. Cuadra Nº s/n | GENERAL MOSCONI |
| 2005 | Centro Vecinal Barrio Unión Zona Norte Salta Capital | Batalla de Salta Nº 6 Mza: 381B | SALTA |
| 2005 | Liga de Amas de Casa | San Juan Nº 761 | SALTA |
| 2005 | Fundación para el Progreso de Salta | Manzana Nº 7 Casa: 31 | SALTA |
| 2005 | Sara del Carmen Lira | Carlos Mendistegui Nº 435 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2005 | Fundación Futuro | Gral. Güemes Nº 155 | APOLINARIO SARAVIA |
| 2005 | Fundación Millennium | Villa Asunción - Lote Nº 12 Mza: 13 | SALTA |
| 2005 | Centro Comunitario Finca El Potrero | Alberto Rodríguez | IRUYA |
| 2005 | Centro de Estudios Políticos, Económicos, Sociales de Integración Regional | 20 de Febrero Nº 798 | SALTA |
| 2005 | Fundación Cultural El Aguante | Juramento Nº 1622 | SALTA |
| 2005 | Jóvenes en Desarrollo | Sarmiento Nº 389 | EL BORDO |
| 2005 | Fundación Jóvenes por la Cultura y el Desarrollo | Benita Campos Nº 976 | SALTA |
| 2005 | Red Valles de Altura | León Gieco Nº 160 | LA CALDERA |
| 2005 | Fundación Federico | Avenida Coronel Di Pasquo Nº 2485 | No Especificado |
| 2005 | Cooperativa de Trabajo Alonsito Roga, Casa del Hornerito | Km 1441 Ruta Nacional Nº 34 | TARTAGAL |
| 2005 | Centro de Jubilados y Pensionados Fe y Esperanza | San Luis Nº 1699 | SALTA |
| 2005 | Fundación Crisol | Salta Nº 429 | METAN |
| 2007 | Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Internacional de Salta | Pueyrredón Nº 75 Piso: PA | SALTA |
| 2005 | Fundación Acay | Juan Carlos Dávalos | No Especificado |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2005 | Centro Vecinal San Roque del Barrio 17 de Octubre | Parque Nacional Laguna Blanca Nº 897 Casa: 897 Mza: 287 A | SALTA |
| 2005 | Fundación el Taller de Las Artes | Zuviría Nº 691 | SALTA |
| 2008 | Cooperativa de Trabajo Docente Jacaranda Ltda. | Coronel Suárez Nº 399 | SALTA |
| 2008 | Asociación Comunitaria y Biblioteca Popular El Molino | Hermanos José y Dionisio Jiménez | VAQUEROS |
| 2005 | Fundación para el Desarrollo Empresarial y Laboral | 20 de Febrero Nº 731 | SALTA |
| 2006 | Estudiantes y Educadores | Las Rosas Nº 588 | GRAN SALTA |
| 2005 | Asociación Mujeres Emprendedoras | San Martín Nº 622 | METAN |
| 2006 | Fundación Canal 4 S.C.A. | Rivadavia Nº 565 | GENERAL GÜEMES |
| 2006 | Fundación Ayuda al Deportista | Etapa 5 Casa: 8 Mza: 3 | SALTA |
| 2006 | Fundación para el Desarrollo de Salta | Entre Ríos Nº 720 Piso: 6 Depto: B Casa: 23 Mza: 36 | SALTA |
| 2006 | Asociación Cultural Heroínas Hispanoamericanas | 9 de Julio Nº 388 | CAMPO QUIJANO |
| 2006 | Fundación para el Desarrollo Sustentable | Pueyrredón Nº 350 | SALTA |
| 2006 | Fundación Entre Mujeres | Tucumán Nº 210 | SALTA |
| 2008 | Fundación Arte Mundo | Facundo de Zuviria Nº 634 Piso: PB Casa: of 2 | SALTA |
| 2006 | Fundación Capricornio | Caseros Nº 1719 | SALTA |
| 2006 | Fundación Asociación Regional de Trabajadores en Desarrollo | Hipólito Irigoyen Nº 605 | AGUARAY |
| 2006 | Fe y Alegría | Córdoba | EMBARCACION |
| 2008 | Fundación Capricornio | Caseros Nº 1719 | SALTA |
| 2006 | Fundación Vida y Comunidad | General Güemes Nº 885 | SALTA |
| 2006 | Cámara de Pequeños y Medianos Empresarios de General Güemes | 9 de Julio Nº 521 | GENERAL GÜEMES |
| 2007 | Fundación Amelia | Mitre Nº 449 | COLONIA SANTA ROSA |
| 2007 | Fundación EcoAndina | Los Arces Nº 295 | SALTA |
| 2007 | Fundación de Estudio e Investigación Zenavilla | Mariano Moreno Nº 2131 | SALTA |
| 2006 | Fundación Hogares en Riesgos Social | Padre Aduaga Piso: 1 Depto: 365 | SALTA |
| 2007 | Asociación Club Atlético Juventud Unida | 9 de Julio | HIPOLITO YRIGOYEN |
| 2006 | Fundación Centro de Estudio Comunitario Impulso Crecimiento LC | 25 de Mayo Nº 174 | JOAQUIN V. GONZALEZ |
| 2006 | Fundación Aprendizaje y Vida | 20 de Febrero Nº 389 Piso: 1 | SALTA |
| 2006 | Asociación de Investigación y Desarrollo para la Investigación | Pedro Arias Velásquez Nº block 1A Piso: 201 Depto: 1 Casa: 1 | SALTA |
| 2006 | Centro de Trabajadores Unidos | San Martín y 20 de Febrero | HIPOLITO YRIGOYEN |
| 2007 | Fundación Vivamos Dando Amor | Artidorio Cresseri Nº 418 | SALTA |
| 2008 | Pro Cultura Salta | Mitre Nº 23 Piso: Subsuelo | SALTA |
| 2007 | Fundación Hermana Gregoria Colil, Unión, Amor y Protección | Ntra. Sra. de La Asunción esq. Ntra. Sra. de Fátima Nº s/n | GRAN SALTA |
| 2007 | Centro Vecinal Social Cultural y Deportivo Barrio Autodromo | Oscar Cabalen Nº 550 | SALTA |
| 2007 | Fundación Niño Jesús | España Nº 1899 Piso: PB | SAN LORENZO |
| 2007 | Organización no Gubernamental de Padres y Niños Discapacitados | Monteagudo Nº 400 | PROFESOR SALVADOR |
| 2007 | Fundación Haciendo Caminos | Rivadavia Nº 535 | PICHANAL |
| 2008 | Fundación Señas del Alma | - | SALTA |
| 2007 | Fundación Marcos de León | Gorriti Nº 369 | GENERAL GÜEMES |
| 2008 | Fundación Vivienda Federal para el Noa (Noroeste) de la Republica Argentina | Pasaje los Carpinteros Casa: 23 Mza: 230 A | SALTA |
| 2007 | Asociación Civil Cultural y Deportiva DAR | - Casa: 2 Mza: 4 | SALTA |
| 2008 | Fundación Nuestra Señora de la Luz | La Florida Nº 873 | SALTA |
| 2008 | Asociación Morada Cristo Rey | Etapa 4 Casa: 6 Mza: 5 | SALTA |
| 2008 | Centro Vecinal Villa Güemes | Esquiú y Maipú | TARTAGAL |
| 2007 | Comunidad Aborigen Ava Guaraní | 16 de Abril | HIPOLITO YRIGOYEN |
| 2008 | Asociación Vecinal Barrio Virgen del Valle de la Localidad de Hipólito Irigoyen Departamento Orán Provincia de Salta | 16 de Abril | HIPOLITO YRIGOYEN |
| 2008 | Fundación Crepúsculo | Zabala Nº 666 | SALTA |
| 2008 | Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales y Nacionales de Cerrillos | Libertad y Uruguay | CERRILLOS |
| 2008 | Fundación Proanta | Neuquén | LAS LAJITAS |
| 2008 | Asociación de Artistas y Artesanos de Metán | Mitre Nº 50 Depto: 03 | METAN |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2008 | Centro de Estudios Sociales para la Promoción Social | San Martín Nº 1589 | SALTA |
| 2008 | Asociación Civil El Duraznillo | 25 de Mayo Nº 590 | J V. GONZALEZ |
| 2008 | Asociación Territorial por el Trabajo, la Cultura y la Producción | Buenos Aires Nº 980 | SALTA |
| 2008 | Asociación Civil Social, Cultural y Deportiva Dar | - | SALTA |
| 2008 | Cooperativa Agrícola Granadera Forestal y Vivienda Montecristo Limitada | General Güemes Nº 810 Piso: 2 Depto: C | SALTA |

*Fuente: CENOC. Centro de Organizaciones de la Comunidad. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Relevamiento 2008.*

## Listado de Asociaciones, Sindicatos y Uniones de Trabajadores de la Provincia de Salta

ASOCIACION DOCENTE PROVINCIAL (A .D .P.)
Secretario General: Sr. D. VIRGILIO CHOQUE
Domicilio: Juramento 99 - Teléfono: 431-1530 - 431-0769

AGREMIACION DE EMPLEADOS JUDICIALES DE SALTA
Secretario General: Sra. Da. MARIA EUGENIA VILLALBA
Domicilio: 25 de Mayo 573 - Teléfono: 401-1623

ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES
Secretario General: Sr. D. HORACIO WALTER GERMAN
Domicilio: Zuviría 340 - Teléfono: 431-9290

ASOCIACION ARGENTINA DE PRENSA TURÍSTICA ESPECIALIZADA – ASARPRETURE
Presidente: Lic. René Alejandro Ramos
Domicilio: 10 de Octubre 232-Teléfono: 4310377-E- mail: residencia@prensaturistica.com.ar. Pág. Web: www.prensaturistica.com.ar

ASOCIACION BANCARIA
Secretario General: Sr. D. CARLOS RODAS
Domicilio: Pellegrini 66 - Teléfono: 421-3934/ 422-5380

ASOCIACION DE MAGISTERIOS DE ENSEÑANZA TECNICA (A .M .E .T.)
Secretario General: Prof. VIDAL ELOY ALCALA
Domicilio: Tucumán 299 - Teléfono: 423-3500

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD DEL ESTADO – SALTA
Secretario General: Lic. Da. MARÍA CRISTINA NESRALA
Domicilio: 20 de Febrero 118 - Teléfonos: 431-1836

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO (A. T. E.)
Secretario General: Sr. D. VICENTE MARTI
Domicilio: Avda. Esteco 704 - Teléfono: 4231693-4238787

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO - DOCENTE ( A.T.E.)
Secretario General: Sr. ALEJANDRO GUARDI
Domicilio: Esteco N° 704 - Teléfono: 4238387

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LECHERA DE LA REP. ARG.
Delegado en Salta: Sr. D. SERGIO ROJAS ABRAHAN
Domicilio: Alvarado y Dean Funes Teléfono: 4312322

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA
Secretario General: Sr. D. ABEL EDUARDO RAMOS
Domicilio: Urquiza 1.060 - Teléfono: 431-7720

ASOCIACION JERARQUICA DE EMPLEADOS PROFESIONALES DE COMUNICACIONES
Secretario General: Sra. Da. LIA DEL CARMEN SERAPIO
Domicilio: Córdoba 785 - Teléfono: 423-3490

ASOCIACION SALTEÑA DE MUSICOS Y ARTISTAS DE VARIEDADES Y AFINES
Secretario General: Sr. D. PEDRO SOLALIGUE
Domicilio: Buenos Aires 43 1er. Piso

FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES - FEDERACION TELECOMUNICACIONES
Secretario General: Sr. D. JULIO REINFEMBERG
Domicilio: San Juan 1460 - Teléfono: 431-1026

FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE LA REP. ARG.
Secretario General: Sr. D. JOSE RODRIGUEZ
Domicilio: España 117 - Teléfono Fax: 431-1086

SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PARTICULARES (S .A .D .O .P.)
Secretario Gral.: Sr. D. JORGE ARAMAYO
Domicilio: San Juan 182 - Teléfono: 4318964

SINDICATO ARGENTINO DE PRENSA DE LA PROVINCIA DE SALTA
Secretario General: Sr. JUAN CARLOS MAROCCO
Domicilio: Pte. M. T. de Alvear 354 - Teléfono: 4219434

SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISION (S .A .T.)
Secretario General: Sr. D. RODOLFO ZACARIAS
Domicilio: Esteco 530 - Teléfono: 422-2822

SINDICATO DE AMAS DE CASA DE LA REP. ARG.
Secretaria General: Sra. Da. LIDIA FIGUEROA
Domicilio: La Florida 476 - Teléfono: 421-1967

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS
Secretario General: Sr. D. SEGUNDO RODRIGUEZ
Domicilio: Ituzaingó esq. Independencia - Teléfono: 423-4752

SINDICATO DE CAMIONEROS
Secretario General: Sr. D. JORGE GUAYMAS
Domicilio: Caseros 1360 - Teléfono: 4317652

SINDICATO DE EMPLEADOS DEL SEGURO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Secretario General: Sr. DANIEL ANTONIO PEREZ
Domicilio: Mendoza 185 - Teléfono: 421.5448- 4223931

SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE SALTA
Secretario General: Sr. D. CESAR GUERRERO
Domicilio: España 1090 - Teléfono: 431-7007 - 431.8493

SINDICATO DE EMPLEADOS DE FARMACIA
Secretario General (adjunto): Sr. D. RAMON PAREDES
Domicilio: Pje. San Martín 4 - Teléfono: 422-3292

SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA MADERA
Secretario General: Sr. D. RENE COLORITO
Domicilio: Caseros 1178

SINDICATO DE LA ALIMENTACION
Secretario General: Sr. D. ENRIQUE VALENTIN ARIAS
Domicilio: Pje. Calixto Gauna 368 -

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA – SALTA
Secretario General: Sr. D. LAURO PAZ
Domicilio: Pellegrini 523 - Teléfono: 4319575

SINDICATO DE MOSAISTAS
Secretario General: Sr. D.JULIO ARGENTINO RODRIGUEZ

Domicilio: Pje Los Labradores 2352- templete San Cayetano) - Teléfono: 4360715

SINDICATO MUNICIPAL Y FEDERACION DE MUNICIPALES
Secretario General: Sr. D. ENRIQUE DIAZ
Domicilio: Pellegrini 62 -

SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (S.M.A.T.A.) Secretario General: Sr. D. PEDRO ANGEL CORONEL
Domicilio: Córdoba 478 - Teléfono: 432-0595

SINDICATO DE OBREROS INDUSTRIALES CERAMISTAS
Secretario General: Sr. D. ANTONIO GEREZ
Domicilio: San Felipe y Santiago 1255 - Teléfono - Fax: 423-1682

SINDICATO DE OBREROS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GOMERIAS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO (S .D .E .S .G .Y .P .E.)
Secretario General: Sr. D. FRANCISCO CATALINO CENTENO
Domicilio: Gral. Mosconi 130 - Teléfono Fax: 426.1534

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS ARGENTINOS
Secretario General: Sr. D. MIGUEL GALVAN
Domicilio: Alsina 844

SINDICATO DE OBREROS DEL TABACO (S .O .T.)
Secretario General: Sr. D. BENITO MAITA
Domicilio: Delfín Leguizamón 873 - Teléfono: 423-3639

SINDICATO DE PANADEROS
Secretario General: Sr. D. DANIEL MALDONADO
Domicilio: Buenos Aires 473 - Teléfono Fax: 421-5701
SINDICATO DE PASTELEROS
Secretario General: Sr. D. FABIAN GUERRERO
Domicilio: San Juan 375 - Teléfono: 432-0502

SINDICATO DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO
Secretario General: Sr. D. LUIS BERNABÉ AGUILERA
Domicilio: Pje. Mollinedo 471 - Teléfono: 431-7651

SINDICATO DEL PERSONAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA
Secretario General: RICARDO MANUEL ALFARO
Domicilio: Mendoza 639 - Teléfono: 4210521

SINDICATO DE TRABAJADORES CERVECEROS SALTA
Secretario General: Sr. D. ESTANISLAO GERVACIO RODRIGUEZ
Domicilio: Adolfo Güemes 1067 - Teléfono: 421-0120

SINDICATO DE TRABAJADORES INDUSTRIAS QUIMICAS
Secretario General: Sr. D. LUIS CELESTINO QUIROGA
Domicilio: Almirante Brown 858 - Teléfono: 431-3645

SINDICATO DE TRABAJADORES DE ESPECTACULOS PUBLICOS (SUTEP)
Secretario General: Sr. D. MIGUEL ANGEL CORDOBA
Domicilio: Lerma 586

SINDICATO DE TRABAJADORES DE PROPIEDADES HORIZONTALES
Secretario General: Sr. D. HIPOLITO GUTIERREZ
Domicilio: Adolfo Güemes s/n

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AZUCAR INGENIO SAN MARTIN
Secretario General: Dr. D. JOSE DEL CASTAÑO
Domicilio: Av. 20 de Febrero s/n – Hipólito Irigoyen (4533) - Teléfono: 03878- 491214

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS DEL TABACO DE LA REP. ARG. (SUETRA)
Secretario General: Sr. D. OSCAR BARAHONA
Domicilio: Pje. Ing. Miguel Tedín 376- TE431-6746-E-mail: suetrasla@argentina.com

SINDICATO UNICO DE PETROLEROS DEL ESTADO
Secretario General: Sr. D. RAMON VICENTE NORIA
Domicilio: 25 de Mayo 740 - Teléfono: 4215412

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS ARGENTINAS (S .U .T .I. A. G. A.)
Secretario General: Sr. D. JUAN CARLOS ORTEGA
Domicilio: Balcarce 832 - Teléfono Fax: 421.5328

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS (S .U .T .O .S.)
Secretario General: Sr. D. PEDRO CRUZ
Domicilio: Catamarca 484
Teléfono:- 431-8186 431-8229 - E- mail: sutoss@fibertel.com

SINDICATO VIAJANTES DE SALTA
Secretario General: Sr., D, HECTOR CHAYA
Domicilio: San Felipe y Santiago 1164

UNION DOCENTES ARGENTINOS
Secretario General: Sr. Ángel Rivero
Domicilio: Pedro Pardo 90

UNION TRANVIARIA AUTOMOTOR
Secretario General: Sr. D. OSCAR SANTOS CRUZ
Domicilio: San Luis 555 - Teléfono: 432-9467

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA (U.O.C.R.A.) Secretario General: Sr. D. AUGUSTO ORTIZ
Domicilio: Bartolomé Mitre 819 - Teléfono Fax: 431-8539 - 4314680

UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidente adjunto: Sr. D. ALFREDO SUAREZ
Domicilio: Buenos Aires 455 - Teléfono: 431-0563 -E- mail: uomsalta@yahoo.com.ar

UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (U .P. C .N.)
Secretario General: Sr. D. ROBERTO NORDMAN
Domicilio: 25 de Mayo 26

# Anexo d:

# Programas y Proyectos por nivel y ámbito de desarrollo.

1. **Programas y proyectos nacionales vigentes en la provincia de Salta.**

2. **Programas y proyectos provinciales vigentes**

3. **Otros Programas y Proyectos Nacionales identificados.**

4. **Algunos Programas desarrollados en otras provincias de la Argentina**

## d.1. Programas y proyectos nacionales vigentes en la provincia de Salta

**Programa de infraestructura 700 escuelas. (nivel inicial- primario- secundario)**

Este programa tiene por objetivo contribuir a la provisión de la construcción y a la remodelación definitiva de establecimientos educativos en relación con la demanda de disposición de la EM y EGB, y también al reemplazo definitivo de aquellos edificios que debido al desgaste del tiempo o a otros factores de uso resultan riesgosos para la integridad de los alumnos, y que por esta misma razón no brindan las condiciones propicias para la enseñanza y dificultan el alcance en lo que a cobertura refiere. Se infiere que fortaleciendo a la infraestructura edilicia de actúa directamente sobre el nivel pedagógico.

Este Programa contiene dos subprogramas. El primero esta dividido en dos componentes. Componente I: reforma y adecuación de la oferta en la educación media. Fortalecer la articulación entre el nivel de educación general básica y de media y polimodal. Componente II: fortalecer el nivel medio, la reorganización institucional y curricular y el uso intensivo y apropiado de las TIC integrándolas en las prácticas escolares.

El segundo subprograma esta dividido en tres componentes. Componente I: comprende la construcción y reforma de la Infraestructura Educativa. Componente II: Capacitación y sistema de gestión para la ejecución del Subprograma a los fines de desarrollar un sistema integral que permita que su aplicación se dé de un modo uniforme. Componente III: Coordinación, Supervisión y Fortalecimiento de la UCPyPFE.

Dimensionamiento del programa: El costo total del Programa será de US$ 1.000 millones, y será financiado mediante un aporte local equivalente a US$ 400 millones y un préstamo del BID de US$ 600 millones, con cargo a los recursos del Fondo de Capital Ordinario (OC). Estado actual del proyecto en la provincia, en relación con el total país:

| | Total licitado | | Estado de avance | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Cantidad de | Monto | Construidas | En | En proceso |
| Total | 751 | 1.434.545.567 | 319 | 391 | 41 |
| Salta | 21 | 34.503.945 | 14 | 7 | 0 |

**Programa de infraestructura 1000 Escuelas (nivel inicial- primario)**

Las características de este programa son comunes al **Programa 700 escuelas** y cuenta con un inversión de $ 7.846.395,20. Este monto representa el 35% de los fondos destinados al Bienio 2008/09 para la construcción de un total de 10 escuelas (4 inicial; 3 primarias; 3 secundarias) sobre un total de $ 22.418.272.

**PIIE – Programa Integral para la Igualdad Educativa (nivel inicial- primario)**

El propósito del PIIE es el fortalecimiento de instituciones educativas urbanas primarias de EGB 1 y 2, en las que se encuentra un gran numero de niños en situación de mayor vulnerabilidad social en todo el territorio del país.

Este programa busca asegurar la igualdad del derecho a la educación de nuestros niños; considerando estos valores como el principal motor de las políticas educativas y de las prácticas pedagógicas.

Se considera una iniciativa pedagógica toda aquella acción, propuesta, proyecto que el colectivo escolar diseñe y desarrolle a partir de la problemática, un interés o una necesidad directamente vinculada con procesos de enseñanza y aprendizaje.

Toda iniciativa deberá contar con un plan de trabajo que de una respuesta a la problemática particular de cada institución, tanto en su rol educativo como en su rol social aprovechando los recursos existentes en la escuela y en su entorno.

Este programa busca integrar nuevas iniciativas pedagógicas partiendo del medio en el que se encuentra cada una de las instituciones, sobre todo propuestas que amplíen el conocimiento de los niños, actividades que persigan la producción y venta de productos y que al mismo tiempo aporten a la innovación en la forma educativa.

**FOPIIE – Fortalecimiento Pedagógico de las escuelas PIIE. (nivel inicial- primario)**

A fines del 2005, y en el marco de la política de colaboración entre la Unión Europea y la República Argentina, surge el Proyecto de Fortalecimiento Pedagógico de las escuelas del Programa Integral para la Igualdad Educativa (FOPIIE) cuyo propósito es contribuir a las acciones que viene implementando el PIIE y específicamente mejorar y renovar las propuestas de enseñanza para la adquisición de saberes básicos de las niñas y los niños de las escuelas PIIE.

Este proyecto esta financiado por una Donación de la Comisión Europea de 10 millones de euros y una contraparte nacional de 2,966.900 millones de euros

Implementación: A efectos de la ejecución del FOPIIE se ha constituido en la órbita de la Dirección General Unidad de Financiamiento Internacional -en dependencia de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa- un equipo que trabaja en estrecha coordinación con el PIIE, la Subsecretaría de Equidad y Calidad, y áreas del ME.

El monto a transferir a la provincia de Salta en el año 2008 alcanza los $ 1.408.825,20.

Componentes del FOPIIE

- Componente 1. Fortalecimiento de la Gestión Educativa.
- Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades Pedagógicas.
- Componente 3. Apoyo a la equidad en el acceso a las TIC.
- Componente 4. Proyectos Escuelas en RED – Sociedad Civil.

**Todos a Estudiar – Programa Nacional de Inclusión Educativa (nivel inicial- primario- secundario modalidad rural- modalidad contexto de encierro)**

El Programa Nacional de Inclusión Educativa se propone dar respuesta al problema de la exclusión educativa y social de niñas, niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema escolar. El objetivo central es la inclusión a la escuela de aquellos que por diversos motivos nunca ingresaron o que abandonaron los estudios

A fin de garantizar la vuelta y permanencia en la escuela se han creado cuatro líneas de becas y acompañamiento pedagógico, según los grupos de destinatarios:

a. Volver a la escuela: para todos los niños y jóvenes entre 6 y 14 años que no hayan cursado el ciclo lectivo 2005
b. Todos a estudiar: para todos los niños y jóvenes entre 11 y 18 años que no hayan cursado el ciclo lectivo 2005
c. PNIE rural: para todos los alumnos de escuelas rurales aisladas con sobriedad muy avanzada
d. PNIE judicializados: para niños, adolescentes y jóvenes entre 6 y 18 años con causas judiciales, sociales y penales, institucionalizados o no.

Consiste en: Otorgar 40.000 becas anuales para los jóvenes que inician el proceso de inclusión. Apoyo financiero para el desarrollo de las “estrategias-puente” a 800 escuelas priorizadas junto a organizaciones de su comunidad. 40.000 becas de $400 anuales para los jóvenes que inician el proceso de inclusión. 800 escuelas junto a dos organizaciones de su comunidad recibirán apoyo financiero para el desarrollo de

las “Estrategias-puente”: $3.000 anuales destinados al desarrollo de propuestas pedagógicas de inclusión. $3.000 anuales para la adquisición de equipamiento escolar. Plus de $200 destinado a los facilitadores pedagógicos que se ocupen del espacio puente para la inclusión escolar. (Ver información ampliada en informe parcial I)

**PERMER – Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (nivel inicial- primario- modalidad rural)**

El PERMER es un proyecto de alto contenido social, cuyo objetivo es atender al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales dispersas, contribuyendo al alivio de la pobreza en las mismas.

El PERMER se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Energía de la Nación, y tiene como objetivo principal el abastecimiento de electricidad a un significativo número de personas que viven en hogares rurales, y a aproximadamente 6.000 establecimientos de servicios públicos (escuelas, salas de emergencia médica, destacamentos policiales, etc.) que se encuentran fuera del alcance de los centros de distribución de energía.

La instalación de sistemas fotovoltaicos en escuelas rurales que no cuentan actualmente con electricidad, contribuye al mejoramiento de la educación al brindar la posibilidad de que las mismas cuenten con un servicio básico de iluminación y comunicación.

El proyecto está financiado con un préstamo del Banco Mundial (U$S 30 Millones), una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (U$S 10 Millones), Fondos Eléctricos u otros fondos Provinciales, aportes de los Concesionarios provinciales y de beneficiarios. La ejecución del PERMER esta a cargo de una Unidad de Coordinación de Proyecto (UCP) constituida por un Coordinador General, un equipo técnico y coordinadores provinciales. El PERMER subsidia la instalación de los equipos, como una forma de incentivar a los usuarios y hacer posible la inversión privada, al absorber los mayores costos de la inversión inicial.

***El PERMER, en Salta***

Primera Etapa: En Agosto de 2001 se firma el Convenio de participación en el proyecto y la implementación física del PERMER, en la Provincia, comenzó con la provisión del servicio eléctrico a 178 escuelas rurales con una inversión de U$S 1.489.055,11.

Segunda Etapa: Las actividades de la segunda etapa están orientadas a la provisión y en algunos casos también la instalación de sistemas fotovoltaicos en otros servicios públicos y en viviendas particulares rurales. Esta etapa del proyecto cuenta con una inversión de U$S 1.769.607.

Tercera Etapa: En esta etapa previsto el abastecimiento eléctrico a pequeñas comunidades rurales aisladas a través de la implementación de sistemas de suministro descentralizados. Durante el año 2008 se instalaron paneles solares en 32 escuelas rurales a las que no llegaba la energía eléctrica, y se calcula que el monto invertido en esta actividad será de $ 86.359,46.

**PROMER – Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (nivel inicial-primario- modalidad rural)**

El Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER) -Préstamo BIRF 7353-AR- tiene como objetivo respaldar la política del Gobierno Nacional para:

- Mejorar la cobertura, la eficiencia y la calidad del Sistema de Educación de Argentina.
- Mejorar la gestión del Sistema Educativo a través del fortalecimiento de la capacidad normativa, de planeamiento, información, monitoreo y evaluación en los niveles nacionales y provinciales.

Objetivos de desarrollo específicos:

Cobertura: Incrementar la matriculación de niños de 5 años en el Nivel Inicial y en el Tercer Ciclo de la EGB.

Eficiencia: Mejorar el porcentaje de promoción en el Primer Ciclo de la EGB y acortar los tiempos de promoción en el Segundo Ciclo de la EGB para los alumnos con dos o más años de sobreedad.

Calidad: Aumentar el porcentaje de alumnos que alcanzan un nivel de competencia en los contenidos consensuados en el ámbito nacional, identificados como NAP.

Gestión: Ejecución satisfactoria de Convenios Bilaterales concertados entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales y de los planes anuales relativos a la recopilación, el análisis, la divulgación y uso de estadísticas educacionales.

El Proyecto financia las siguientes actividades:

- Producción, edición e impresión de materiales de desarrollo curricular; capacitación docente.

- Provisión de bibliotecas institucionales para todos los niveles; videotecas institucionales; útiles escolares; laboratorios y Equipamiento multimedia-informático.
- Diseño e implementación de proyectos escolares vinculados al desarrollo local.
- Mejoramiento de servicios básicos (energía eléctrica y agua) y obras de infraestructura en los establecimientos educativos rurales.
- Desarrollo de materiales pedagógicos y asistencia técnica para profundizar las acciones del Programa Nacional de Educación Intercultural y Bilingüe.
- Producción de programas de TV con contenidos para las Escuelas Rurales.

***El PROMER en Salta*:** A través del PROMER se han desarrollado las siguientes acciones en la provincia: 384 bibliotecas institucionales, 18.874 impresiones (libros y cuadernillo), 13.559 kits de útiles, 210 juegotecas para nivel inicial, 361 kits de equipamiento tecnológico, 316 laboratorios, 43 aulas equipadas, 1.653 (en m2) de rehabilitación de edificios escolares, 8 encuentros locales, 12 provinciales y 1 encuentro regional para capacitación docente, 47.400 programas de TV, 10 proyectos pedagógicos. Fortalecimiento institucional, destinado a la enseñanza Inicial, Primaria y Ciclo Básico Secundario del ámbito Rural. Monto estimado $ 7.597.814,00.

**Plan de apoyo a la Educación inicial, obligatoria y modalidades (nivel inicial-primario- todas las modalidades)**

El Plan de apoyo a la Educación inicial, obligatoria y modalidades se concibe como una herramienta de gestión que plasma orientaciones priorizadas por la política educativa jurisdiccional en el marco de acuerdos federales. Su intencionalidad principal es construir las condiciones pedagógicas necesarias para que las transformaciones a nivel macro del sistema tengan su correlato en el mejoramiento de la calidad educativa de las escuelas.

El Área de Apoyo a la Educación Inicial, Obligatoria y Modalidades de la DNGE desarrolla un trabajo articulado, sostenido y permanente, entre los lineamientos federales de política educativa y aquellas prioridades que las regiones y provincias presenten para los niveles obligatorios y las modalidades del sistema para la construcción del Plan de apoyo a la Educación inicial, obligatoria y modalidades. Las estrategias de gestión del área involucran el trabajo articulado en las dimensiones político- pedagógica y de seguimiento y sistematización de la información.

Las dimensiones en que se concibe la tarea son tres:

- La dimensión pedagógica.
- La dimensión administrativa, contable y jurídica.
- La dimensión de seguimiento, monitoreo y sistematización de la información.

El plan de apoyo a la educación inicial, obligatoria y modalidades contara con un monto de $ 2.735.000 en la provincia de Salta.

**PREGASE - Programa de Reforma Administrativa de los Sistemas Educativos (nivel primario- secundario)**

Este Programa tiene por objeto realizar una reforma integral de todos los niveles de la gestión en las distintas jurisdicciones, a fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia de la prestación del servicio educativo con niveles crecientes de calidad. Para ello utiliza nuevas herramientas de planeamiento y control de gestión que posibilitan un uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros.

Dentro del PREGASE se encuentran en vigencia las siguientes iniciativas:

1. **Fortalecimiento del Nivel Polimodal y Articulación con el Nivel Superior**
2. **Resignificación de la Formación Docente Continua**

   Objetivos Generales:

   - Promover una instancia formativa conjunta, que posibilite la articulación de saberes y miradas sobre los desafíos actuales de la formación docente continua en ámbitos de desempeño específico.
   - Generar un espacio formativo que promueva la investigación sobre la implementación de las experiencias de formación, en correlación directa a las características de los destinatarios y sus necesidades en contexto.

A partir de los objetivos generales se plantean dos acciones que tendrán como eje articulador: “El formador y sus estrategias en contextos específicos de desempeño”.

**Centros de Actividades Juveniles- CAJ (nivel secundario- todas las modalidades)**

Los Centros de Actividades Juveniles proponen espacios de encuentro y actividades que responden a las expectativas e intereses de los jóvenes. Tienen como propósito desarrollar en las escuelas, propuestas de extensión formativa: culturales, artísticas, deportivas, de acción comunitaria y de emprendimientos escolares, de construcción de ciudadanía, con participación activa de los jóvenes y acuerdos con

organizaciones de la comunidad, con la idea de restituir a la escuela su rol de institución de transmisión cultural.

La implementación de los Centros de Actividades Juveniles supone habilitar en la escuela otros espacios y otros tiempos para enseñar y aprender.
El modelo de gestión de los CAJ supone protagonismo de los alumnos, implica escuchar sus voces y propone la presencia significativa de adultos que los coordinan y acompañan. Es por eso que el Equipo de Gestión está compuesto por un coordinador, elegido por concurso de antecedentes e ideas y un grupo de jóvenes, elegidos en cada curso por el conjunto de los alumnos de la escuela. Forman parte de este equipo de gestión además otros adultos: docentes, preceptores y padres, convocados por los jóvenes. Este Equipo de Gestión desarrolla proyectos y actividades a partir de un registro de las expectativas de los jóvenes, de la escuela y la comunidad.

Actualmente funcionan alrededor de mil CAJs en todo el país, en los que participan aproximadamente noventa y siete mil jóvenes, mil coordinadores de CAJ, noventa asesores técnicos y ochenta responsables provinciales. Para fines de 2006 se proyectan 350 nuevos CAJs.

***Actividades de los C.A.J. en la provincia de Salta***

- **Subite al colectivo:** Diez artistas-docentes de diversas expresiones culturales viajan a las provincias para acercar actividades a los miembros de los CAJ. El **Tercer circuito (2005)** recorrerá las localidades de Pichanal, J. V. González, Metan y Cerrillos.
- **Murales que hablan:** El MECyT, en el marco del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo -PROMSE-, impulsa este proyecto como un modo de habilitar un espacio diferente para la palabra de los jóvenes, a partir de la disciplina artística de los murales.
- **Pueblos con Memoria:** El proyecto apunta a fortalecer el reencuentro de los jóvenes con la escuela a través de la recuperación de la memoria local y de su historia oral a través del teatro.

**PROMEDU (nivel inicial- primario- secundario)**

El PROMEDU tiene por objetivos apoyar la financiación del Plan de Desarrollo Educativo del actual gobierno y la implementación de la Ley de Financiamiento de la Educación (aprobada en el 2006) y de la reciente Ley de Educación Nacional

(aprobada en Diciembre del 2007). El objetivo central de la política educativa es asegurar el acceso y la permanencia a la educación inicial, primaria y secundaria a todos los niños y jóvenes entre 5 y 18 años de edad, haciendo particular énfasis en aquellos pertenecientes a los segmentos más pobres de la población, quienes tienen un riesgo mayor de fracaso escolar.

**Programa de Becas estudiantiles (nivel secundario)**

El Programa de Becas Estudiantiles tiene por finalidad estimular la permanencia, promoción y egreso de la escolarización obligatoria y de la educación Polimodal, de los alumnos entre 13 y 19 años que asisten a escuelas públicas que estén en riesgo de abandonar el sistema educativo y pertenezcan a familias que se encuentran en situación de indigencia y/o pobreza.

Dicho programa tuvo el siguiente alcance compensatorio:

**2002:** 350.000 becas 2002 de $ 400.- c/u, con una inversión de $ 140.000.000.-

**2003:** 350.000 becas de $ 400.- c/u, con una inversión de $ 140.000.000.-

**2004:** 350.000 becas de $ 400.- c/u, con una inversión de $ 140.000.000.-

**2005:** 463.638 becas de $ 400.- c/u, con una inversión de $ 185.455.200.-

**2006:** 500.000 becas de $ 400.- c/u, con una inversión de $200.000.000.-

Para un total de 500.000 alumnos beneficiados.

**Sub Componente 2 "Apoyo a la Equidad (modalidad jóvenes y adultos)**

**Proyecto Pasantías laborales para alumnos con necesidades educativas especiales (modalidad educación especial)**

Organizador: Resolución del MECyT Nº 371701

Objetivo: Financiar durante diez (10) meses doscientas cincuenta (250) pasantías distribuidas entre las jurisdicciones que adhieran a la propuesta y presenten los proyectos correspondientes. Se prevé abonar $ 100 mensuales por pasante en concepto de movilidad y viático. Financiar con $ 2.000 a la escuela especial de la cual provienen los alumnos con necesidades educativas especiales para componentes de capacitación, producción de materiales e implementación de un espacio curricular específico que acompañe y enriquezca los aprendizajes que implica el desarrollo de la pasantía.

Requisitos para la aprobación de proyectos: 1. El proyecto debe estar enmarcado en los términos del Decreto 340/92 que regula el desarrollo de pasantías de alumnos

del Sistema educativo.2. El proyecto implica el compromiso del Ministerio de Educación provincial en cuanto a la recepción de los pasantes y la planificación de las actividades y puestos de trabajo. 3. El proyecto debe incluir estrategias de articulación con el sector trabajo (Delegación provincial del Ministerio de Trabajo). 4. La escuela especial deberá elaborar una propuesta pedagógica que acompañe la experiencia de pasantía a través de la inclusión y desarrollo de un espacio curricular relacionado con el mundo del trabajo. 5. La escuela especial deberá planificar acciones de difusión de la experiencia en ámbitos del sector laboral privado.

**Plan nacional FInEs**

FinEs es el **Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios**, previsto para el período 2008-2011.

El **Plan FinEs** es de alcance nacional, funcionará en todas las jurisdicciones.

Se está implementando la primera etapa, destinada a jóvenes y adultos mayores de 18 años que terminaron de cursar, como alumnos regulares, el último año de la educación secundaria (bachiller, técnica, comercial, polimodal, de adultos), y adeudan materias.

Desde el 2009, además de continuar con la primera, se implementará la segunda etapa del Plan, destinada a los jóvenes y adultos mayores de 18 años que no iniciaron o no terminaron la primaria o la secundaria.

El plan se desarrollará en dos etapas. La primera, que se llevará a cabo durante el 2008, se dirige a:

- Jóvenes de entre 18 y 25 años que terminaron de cursar, como alumnos regulares, el último año de la educación secundaria y adeudan materias.
- Jóvenes adultos mayores de 25 años que terminaron de cursar, como alumnos regulares, el último año de la educación secundaria y adeudan materias.

**Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (modalidad jóvenes y adultos)**

Es un programa del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social y consiste en proveer una red de servicios de empleo que opere inclusivamente hacia aquellas personas con una desvalorizada calificación en el mercado de trabajo, otorgándoles un subsidio de 150$ a cambio de contraprestaciones con dedicación horaria diaria

no inferior a 4 horas ni superior a 6 horas proporcionando las herramientas necesarias para su inserción laboral.

Lo objetivos son reorientar la atención a la emergencia social y ocupacional en pos de más y mejor empleo para los trabajadores desocupados especialmente para aquellos que reciben dicho subsidio.

Esta destinado a Jefes y jefas de Hogar en situación de desocupación con al menos un hijo menor de 18 años o encontrarse en estado de gravidez al momento de la inscripción, o hijos de cualquier edad con discapacidad.

Brinda capacitación para terminalidad de estudios y cursos en oficios y servicios, y articulación para actividades productivas.

Desde Octubre de 2003 un total de 396.568 beneficiarios del Programa han pasado por la experiencia de estar ocupados en un empleo registrado. El 13% de los mismos ha regresado al Programa y continúa percibiendo el beneficio

**PROMSE (todos los niveles- todas las modalidades- educación técnica)**

Apoyar a las jurisdicciones en el mejoramiento de:

Calidad: La mejora de la calidad se promueve a partir de:

- El fortalecimiento de la articulación entre el nivel EGB y de media y polimodal.
- La reorganización institucional y curricular.
- El uso intensivo y apropiado de las TIC's.
- La actualización de las prácticas pedagógicas en la escuela.

Equidad: El mejoramiento de la equidad se profundiza con:

- La dotación de becas de apoyo estudiantil.
- La implementación de Proyectos Institucionales de Retención en las escuelas
- La dotación de equipamiento, recursos de aprendizaje y libros de textos.
- El mejoramiento de los edificios escolares.

Eficiencia: En relación con la mejora de la eficiencia, se propone:

- El mejoramiento de los sistemas administrativos.
- El mejoramiento de la gestión de la información en los distintos ministerios jurisdiccionales

**Planes de mejora- Relación con el INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica) (modalidad educación técnica)**

Inscripción de las Unidades Educativas de Formación Laboral en el Registro Federal de Instituciones de Escuelas Técnicas y Formación Profesional. Asesoramiento y acompañamiento en la elaboración de Proyectos y llenado de formularios para el ingreso en el Plan de Mejoras en la Educación Técnica y Formación Profesional del I.N.E.T.

**Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional. Ley 26.058 (modalidad educación tecnica)**

**Presentaciones 2008.** De acuerdo a la Resolución Nº 269/06 del Consejo Federal de Cultura y Educación que aprueba el documento "Mejora Continua de la Calidad de la Educación Técnico Profesional" en el presente documento se pone a disposición de las Jurisdicciones y los Establecimientos Educativos la versión 2008 de las presentaciones que se permiten para los planes de mejora.

El listado siguiente enumera la correlación entre las líneas de acción definidas en el Anexo 1 de la Resolución CFE 269/06 para los Planes de Mejora:

1. La elaboración del Plan de Mejora, ámbito institucional
2. Plan de Capacitación Jurisdiccional en el ámbito de la ETP
3. Igualdad de Oportunidades, material didáctico, traslados y movilidad, mochilas, ámbito jurisdiccional
4. Igualdad de Oportunidades, material didáctico, traslados y movilidad, mochilas, solicitud de los Establecimientos
5. Vinculación con sectores de Ciencia y Tecnología
6. Vinculación con entidades del sector socioproductivo
7. Financiamiento de Prácticas Profesionalizantes
8. Equipamiento de talleres-laboratorios y espacios productivos
9. Mejora en condiciones de Seguridad e Higiene, contratación de servicios
10. Mejora en condiciones de Seguridad e Higiene, compra de elementos de protección personal y de protección de equipamiento
11. Acondicionamiento edilicio, refacción y adecuación de espacios o instalaciones para instalar equipamientos y construcciones nuevas
12. Acondicionamiento edilicio, refacción y adecuación de espacios o instalaciones para mejorar condiciones de Seguridad e Higiene
13. Financiamiento de conexión a Internet

14. Provisión de Biblioteca técnica especializada

Los formularios señalados en cada caso, con el instructivo correspondiente se pueden bajar de Internet: www.inet.edu.ar

**Crédito Fiscal – INET (modalidad educación tecnica)**

Es un instrumento destinado a financiar proyectos de capacitación en recursos humanos y adquisición de equipamiento para establecimientos educativos, a través de proyectos que vinculen educación y trabajo.

**Los proyectos deberán incluir acciones destinadas a:**

- Fortalecer la educación tecnológica de nivel medio y superior no universitario y la formación profesional.
- Promover la participación de organizaciones del ámbito productivo y su articulación con establecimientos educativos.
- Promover la capacitación para trabajadores ocupados, subocupados y desocupados.
- Vincular la capacitación con las principales actividades productivas de la provincia.

Mayor información: Programa de Crédito Fiscal/INET/Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Saavedra 789 / C1229ACE / CABA. Tel: 4129-2067 / 0810-666-INET (4638) e-mail: creditofiscal@inet.edu.ar. http://www.inet.edu.ar

**Programa de Capacitación para las Jurisdicciones- CENET – INET (modalidad educación técnica).** Publicado el 7/3/2008

El Instituto de Educación Tecnológica, a Través de su Centro Nacional de Educación Tecnológica planifica acciones de capacitación para personal de conducción y docentes de las instituciones de educación técnico-profesional y de la formación profesional de nivel medio y superior no universitario.

La elección de las temáticas de cada uno de los cursos responde a necesidades planteadas por los referentes jurisdiccionales, en los diferentes encuentros que se realizan en el INET.

Esta oferta de cursos sólo se implementa a pedido de las autoridades de las respectivas jurisdicciones educativas.

**Listado de cursos:**

Desarrollo sustentable y áreas protegidas - La Huerta Periurbana. Un Espacio para abordar el Proyecto Tecnológico Educativo - Cultivos Protegidos: Sistemas de Protección - Cultivos sin Tierra - Diseño y Construcción de Invernaderos - Producción Hortícola - Calidad de la Gestión Educativa. Módulo I y II - Capacitación para el Trabajo en Equipo - Electrónica I y II - Digitales I y II - Producción Robotizada - Integración de Diseño y Fabricación: CAD-CAM - Capacitación Pedagógica. Módulo I y II - EST (English For Science And Technology) Possible Approaches In The Teaching Of Technical English - Utilización Pedagógica de las TIC. Creación de Modelos utilizando la Dinámica de Sistemas - Utilización Pedagógica De Las TIC: Comunicaciones en la Red y Blogs. - Tecnología de los Materiales - Construcción de Edificios. Cómo Enseñarla a través de la Resolución de Problemas - Introducción a los Sistemas de Inyección Monopunto - Sistemas de Inyección Multipunto y Eco-Diesel - Diseño Asistido por Computadora (CAD 2D) - Modelado Tridimensional por Computadora (CAD 3D) - Modelado de Piezas y Conjuntos Mecánicos - Integración de Circuitos Electroneumáticos - Conexión y Programación de PLC - Construcciones en Hormigón Armado: Tecnología, Diseño Estructural y Dimensionamiento - Gestión De Recursos Tecnológicos - Informática para Todos. Módulo I y II - El Proyecto Tecnológico como Modelo Didáctico.

**Informes.** Saavedra 789 - CP (C1229ACE) Ciudad de Buenos Aires. Tel: (011) 4129-2002/2003 hn@inet.edu.ar - jmk@inet.edu.ar

**Sistema de Educación Técnico Profesional a Distancia – SiCaD (modalidad educación técnica)**

El CeNET implementa el presente Sistema de Capacitación a Distancia (SiCaD), que incluye trayectos de capacitación y de actualización en diferentes áreas de la Tecnología. De este modo, da respuesta a la demanda del público que requiere instancias no presenciales para su formación continua.

Orientaciones generales: El Sistema de Capacitación a Distancia está destinado a docentes de todo nivel y área curricular, como así también a estudiantes de profesorados o técnicos y profesionales que deseen ejercer la docencia.

La modalidad de cursado es sobre una plataforma de educación a distancia, con la asistencia de un equipo de tutores vía e-mail: un tutor académico que atiende las consultas que aluden directamente a los contenidos de los cursos, como así también las consultas didácticas específicas; y un tutor de apoyo que atiende los

requerimientos operativos. El cursante debe contar con una dirección de correo electrónico y con la posibilidad de acceso a Internet para trabajar sobre la plataforma.

Los cursos están previstos con un plazo de duración que varía entre los tres y cuatro meses, con tres requisitos: 1. Presentación en tiempo y forma de actividades parciales obligatorias, según criterio del tutor académico correspondiente. 2. Aprobación de una evaluación de proceso. 3. Aprobación de una evaluación final escrita, individual, presencial (a desarrollarse en una institución educativa oficial cercana a su domicilio), de integración de cierre de los contenidos del módulo o planteada como un proyecto de trabajo de integración.

Se otorgan certificados de aprobación. La certificación de los docentes tiene reconocimiento de la Red Federal de Formación Docente Continua.

Sólo se aceptan 2 inscripciones simultáneas. La inscripción debe realizarse dentro del ámbito de nuestra Plataforma de Educación a Distancia entre febrero y marzo para las comisiones del 1° semestre y a partir del 1° de junio para el 2° semestre del año. El proceso de registración de usuarios permanece abierto durante todo el año, como así también la recepción de la documentación requerida para completar el legajo personal.

**Oferta de cursos de capacitación a distancia**: - Conceptos básicos de calidad total **-** Gestión organizacional y de la calidad - Capacitación en educación tecnológica - ¿Qué es la red de empresas simuladas? - Multimedia educativa - Comunicación visual - Educación tecnológica. Emprender en la escuela - El proyecto tecnológico y la resolución de problemas - Gestión de recursos tecnológicos - Tecnologías de la organización y la gestión - Microprocesadores y microcontroladores - Los sistemas y su control - Tecnología neumática - Construcciones en hormigón armado: tecnología, diseño estructural y dimensionamiento - Construcción de edificios. Cómo enseñarla a través de la resolución de problemas - Hacia una conducción efectiva de las organizaciones educativas - Introducción a la teoría de la administración-.

**Construcción de talleres (modalidad educación técnica)**

En el marco acuerdo entre AMET y el Gobierno Provincial, con la participación de la UCEPE y el Gobierno Nacional, se logró destinar $ 1.322.763,59 para la construcción de 29 talleres en aquellas instituciones educativas que no tienen estos

espacios fundamentales para mejorar la calidad educativa de ETP, FP y Agrotécnicas de la provincia de Salta.

Ficha técnica: Nombre de la Institución, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Nombre del Director, Matrícula, Nivel, Especialidad, Cantidad de Turnos.

Requisitos: 1º Terreno: indicar el espacio disponible para la construcción. 2º Límites: indicar la ubicación geográfica y con quién limita la institución. 3º Planos: adjuntar planos de lo construido, vista planta y frente. 4º Instalaciones: indicar la distancia a que se encuentran las fuentes de energía eléctrica, servicio de agua y cloacas del futuro taller, se recomienda que la instalación eléctrica debe ser independiente del resto del establecimiento. 5º Fotos: a través de medios fotográficos complementar la información de ubicación, terreno disponible, fachada, etc.-

**Financiamiento integral "Cooperativas en Acción" (educación no-formal)**

**Objetivo:** Es una línea de financiamiento destinada a Cooperativas ya existentes matriculadas con funcionamiento institucional regular, con el objetivo de crear y consolidar Unidades Productivas.

Los fondos serán provenientes de la Ley Nacional N° 23.427, Ley Provincial N° 6633, Decreto Provincial N° 1893/92 y estarán destinados a beneficiar Proyectos de Inversión Productiva y Proyectos de Educación y Capacitación. Se financiará el 100% del proyecto presentado. Los créditos podrán garantizarse mediante Garantía personal de los Directivos y Síndicos en el caso de créditos hasta $15.000, y Garantías personales y prendaria en el caso de créditos hasta $30.000, debiendo cumplir con el 100% del monto solicitado. El crédito podrá destinarse a la adquisición de Bienes de Uso, Activo Fijo y Capital de Trabajo para la Mejora Productiva y Creación de Valor en las entidades. Las cuotas serán iguales, mensuales y consecutivas, calculadas en base al sistema de amortización francés.

**Programa Incuba Salta (no formal)**

**Objetivo:** Dar asistencia técnica a las Pymes. Se beneficiará a empresas incluidas en un programa que comenzará en 2009. Impulsado por el Ministerio de Desarrollo Económico y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

El asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas se realizará mediante la Secretaría Pymes, Cooperativas y Social Agropecuario que encara el programa. Incuba Salta tiene como objetivo acompañar bs emprendimientos en sus primeros

años de vida, brindándoles espacio físico, equipamientos y asesoramiento a cargo de profesionales de apoyo.

El programa comenzará con 12 empresas, y este cupo se irá ampliando a medida que comience a funcionar el programa ya que en Salta hay mucha demanda de Pymes.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas, aportará para el programa, en principio, cinco profesionales -tanto contadores públicos como licenciados en administración de empresas- que brindarán asesoramiento técnico y acompañamiento a aquellos nuevos emprendedores.

**Programa de Formación e Inclusión laboral de jóvenes (no formal)**

Financiado por el Banco Mundial y bajo la responsabilidad del MTEySS, este programa se propone: 1. Generar oportunidades de inclusión social y laboral de los jóvenes entre 18 y 24 años a través de experiencias de formación y de prácticas calificantes en ambientes de trabajo. 2. Fortalecer y especializar las capacidades instaladas en las Oficinas de Empleo Municipales (OEM) en la atención de población joven. 3. Desarrollar en las pequeñas y medianas empresas y organismos públicos de cada corredor productivo un sistema de prácticas calificantes que puedan ofrecer vacantes a los jóvenes residentes en los mismos para hacer sus primeras experiencias en ambientes de trabajo, al mismo tiempo que se desarrolla al interior de las empresas sistemas de formación permanente de sus empleados. 4. Garantizar las alternativas de mejoramiento de las competencias básicas y claves de los jóvenes a través de instrumentos flexibles que permitan acceder a la terminalidad de los estudios del sistema educativo formal y / o acceder a modalidades de formación profesional o capacitación laboral que eleve las calificaciones y facilite alcanzar las demandas del sector productivo del municipio.

Cuenta con un presupuesto de U$S 40.000.000 y los beneficiarios directos son jóvenes de entre 18 y 24 años, desocupados, con dificultades de acceso al mercado de trabajo por sus bajos niveles de formación, poca o nula experiencia laboral y su escaso capital social.

**La línea de crédito Oficios. (no formal)**

**Objetivo:** Impulsar y apoyar a los emprendimientos de personas con oficios que quieran mejorar la prestación de sus servicios. Con esta fuente de financiamiento se

busca que los beneficiarios puedan incrementar su capacidad de trabajo y mejorar la calidad de sus servicios con la incorporación de nuevos instrumentos de trabajo y nuevas tecnologías. De esta manera se logrará agregar valor a los servicios brindados, ya sean nuevas propuestas o ampliaciones de los servicios ya existentes.

La presente línea de crédito ésta destinada a financiar: Proyectos de inversión productiva. Adquisición de maquinaria y herramientas de trabajo. Inicio de nuevos emprendimientos relacionados a oficios. Proyectos tendientes a lograr un salto de calidad o productividad en el micro-empresa. Adquisición de instrumentales, de mobiliario, de equipos informáticos, etc. que traiga aparejado una mejor prestación de los servicios.

**Brinda:** créditos hasta el 80 % del costo total del proyecto. La tasa de interés será variable y se tomara como referencia la tasa Pasiva del Banco Nación (actualmente TNA 8,5%). Los créditos son de un máximo de $20.000 (pesos veinte mil) y hasta 48 (cuarenta y ocho) cuotas iguales y consecutivas hasta pagar la totalidad del monto. El plazo de gracia del crédito es de 6 (seis) meses como máximo para la adquisición de Activos Fijos. Garantías: Los créditos serán garantizados con garantías personales o reales, prestadas del titular o por un tercero, a satisfacción de la Provincia de Salta. Las garantías reales serán constituidas a través de Escribanía de Gobierno, siendo a cargo del beneficiario los costos que pudieran surgir

**Créditos Impulso Pyme (No formal)**

**Objetivo:** Programa destinado a incrementar las disponibilidades financieras destinadas a la adquisición de bienes de capital y capital de trabajo para la ampliación de la capacidad productiva o para procesos de modernización con el propósito de impulsar y sostener la reactivación y el crecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas.

A los efectos de potenciar el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas, resulta conveniente brindar una herramienta financiera que permita concretar las necesarias transformaciones productivas del sector, manteniendo y creando nuevas fuentes de trabajo, que disminuyan el problema del desempleo estructural, producto de la transformación de la economía Salteña.

La presente línea de crédito constituye un instrumento tendiente a estimular la tasa de crecimiento de las PyMEs y promover el desarrollo de empresas existentes que

deben llevar a cabo inversiones a largo plazo, para consolidar su competitividad y su presencia en el mercado.

**Programa de apoyo para accesibilidad a provincias y municipios- CONADiS (modalidad educación especial)**

El programa de apoyo a provincias y municipios tiene como objeto promover la integración de las personas con discapacidad mediante la ejecución de obras y/o incorporaciones tecnológicas que priorizadas previamente a partir del diagnóstico surgido de una evaluación completa de la accesibilidad local e incluidas en un plan de etapas presupuestado, aseguren a la población con movilidad y/o comunicación reducida la equiparación de oportunidades para el acceso a los espacios urbanos, edilicios, del transporte y comunicacionales, en todo el territorio nacional.

La promoción de las citadas acciones posibilita la ejecución del PLAN NACIONAL DE ACCESIBILIDAD, aprobado por Resolución 1/2003 del CONSEJO FEDERAL DE DISCAPACIDAD, plan que se basa en el desarrollo de planes provinciales y municipales de accesibilidad contenidos en la normativa local -cualidad ésta que garantiza la autofinanciación de su desarrollo ulterior- cuyo objetivo es hacer accesible gradualmente el entorno existente, de tal manera que todas las personas lo puedan utilizar de manera libre, autónoma y segura.

Mediante el Plan mencionado se evalúa el nivel de barreras existentes en jurisdicción provincial y municipal; se definen, valoran y priorizan las actuaciones necesarias para suprimirlas y, una vez realizado el diagnóstico, se presenta al legislativo un proyecto de plan de etapas presupuestado para la ejecución de obras y/o incorporación tecnológica con el fin de aprobarlo por normas locales correspondientes.

Al mismo tiempo, se analiza el contenido de las disposiciones provinciales y municipales para determinar cuáles se contraponen a la normativa de accesibilidad y se incorporan los conceptos de ésta en el planeamiento de la jurisdicción correspondiente, tanto en la normativa urbanística, comunicacional y del transporte como en los códigos de edificación. De esta forma se garantiza que todo lo nuevo será diseñado e incorporado según criterios que faciliten el libre, autónomo y seguro acceso para todos los ciudadanos.

**Objetivo Específico:** El subsidio estará destinado a la ejecución de obras de construcción, ampliación, refacción y/o a la incorporación de tecnologías que

permitan resolver o mejorar en el corto o mediano plazo el acceso de las personas con movilidad y/o comunicación reducida al medio físico y comunicacional, de acuerdo a las necesidades locales, siguiendo criterios de prioridad.

**Beneficiarios del Programa:** Personas con discapacidad y personas con movilidad y/o comunicación reducida. Los beneficios se extienden a toda la población considerada en su conjunto.

**Organismos que pueden presentar proyectos:** 1. Las provincias y municipalidades que previa firma del Convenio que establece como marco de acción el PLAN NACIONAL DE ACCESIBILIDAD, aprobado por Resolución 1/2003 del CONSEJO FEDERAL DE DISCAPACIDAD, hayan aprobado por las normas locales correspondientes el Plan por Etapas Presupuestado acorde a la finalización de la Primera Etapa del Plan Provincial o Municipal de Accesibilidad. 2. Las provincias y municipalidades que hayan adherido sin modificaciones a la normativa nacional vigente de accesibilidad y aprobado por normas locales la ejecución de obras y/o incorporaciones tecnológicas priorizadas previamente a partir de un diagnóstico surgido de una evaluación completa de la accesibilidad local e incluidas en un plan de etapas presupuestado aprobado por norma. En ambos casos deben contar con la asistencia técnica de la **CONADIS.**

**Proyecto Pasantías laborales para alumnos con necesidades educativas especiales (modalidad educación especial)**

Organizador: Resolución del MECyT Nº 371701

Objetivo: Financiar durante diez (10) meses doscientas cincuenta (250) pasantías distribuidas entre las jurisdicciones que adhieran a la propuesta y presenten los proyectos correspondientes. Se prevé abonar $ 100 mensuales por pasante en concepto de movilidad y viático. Financiar con $ 2.000 a la escuela especial de la cual provienen los alumnos con necesidades educativas especiales para componentes de capacitación, producción de materiales e implementación de un espacio curricular específico que acompañe y enriquezca los aprendizajes que implica el desarrollo de la pasantía. Requisitos para la aprobación de proyectos: 1. El proyecto debe estar enmarcado en los términos del Decreto 340/92 que regula el desarrollo de pasantías de alumnos del Sistema educativo.2. El proyecto implica el compromiso del Ministerio de Educación provincial en cuanto a la recepción de los pasantes y la planificación de las actividades y puestos de trabajo. 3. El proyecto

debe incluir estrategias de articulación con el sector trabajo (Delegación provincial del Ministerio de Trabajo). 4. La escuela especial deberá elaborar una propuesta pedagógica que acompañe la experiencia de pasantía a través de la inclusión y desarrollo de un espacio curricular relacionado con el mundo del trabajo. 5. La escuela especial deberá planificar acciones de difusión de la experiencia en ámbitos del sector laboral privado.

## d. 2. Programas y proyectos provinciales vigentes

**Resignificación de la Formación Docente Continua (nivel inicial- primario-)**

El proyecto "Resignificación de la Formación Docente Continua" surge a partir del análisis de los resultados de la investigación realizada en la provincia de Salta: "Impacto de la implementación de los Postítulos de Actualización Académica y Especialización Superior en la Realidad Institucional".

Objetivos Generales:

- Promover una instancia formativa conjunta, que posibilite la articulación de saberes y miradas sobre los desafíos actuales de la formación docente continua en ámbitos de desempeño específico.
- Generar un espacio formativo que promueva la investigación sobre la implementación de las experiencias de formación, en correlación directa a las características de los destinatarios y sus necesidades en contexto.

**NAP - Núcleos de aprendizaje prioritario (nivel inicial- primario)**

Acuerdo entre el ME de la Nación y la provincia se establecieron una serie de saberes básicos que todos los alumnos del país deberán alcanzar al finalizar cada nivel y ciclo escolar, con el objetivo de promover la integración de nuestro sistema educativo nacional.

Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) están enmarcados en la Resolución Provincial Ministerial N° 3546/04, que dispone el desarrollo de los núcleos de aprendizajes prioritarios para el nivel Inicial y EGB 1, a partir del período lectivo 2005 en todas las instituciones educativas de la provincia. Estos no sustituyen ni niegan al Diseño Curricular Jurisdiccional sino que orientan la organización de la enseñanza unificando los saberes a escala nacional.

**Proyectos Educativos para la Atención de Comunidades Rurales (nivel inicial-primario)**

El propósito de esta propuesta integral es establecer acuerdos para articular acciones con el fin de mejorar las prácticas de enseñanza, optimizar los aprendizajes de los alumnos e integrar la escuela (rural) a la comunidad. Se contemplará en la acción de este proyecto la Capacitación mediante un Seguimiento y Monitoreo de la actividad educativa y se brindara Asistencia Técnica a los docentes de establecimientos rurales a los fines de acompañarlos en su rol de educadores. Otro complemento importante de este proyecto será la Producción de Material de apoyo docente. En el anexo se exponen algunas de las escuelas identificadas para participar de esta experiencia.

**Plan Provincial de Lectura (nivel inicial- primario- modalidad jóvenes y adultos-**

Este plan esta destinado a promocionar los hábitos de lectura y escritura en la provincia de Salta. Enmarcado en el Plan Global de la Red Federal de Formación Docente Continua, este Plan se inclina a atender distintos sectores de la comunidad.

El plan de lectura denominado: "Abriendo mundos... Salta lee y escribe" persigue los siguientes objetivos:

- Propiciar prácticas de lectura y escritura que las resignifiquen colocándolas en el centro de los debates sobre educación y sociedad.
- Favorecer acciones de calidad que respondan a las demandas sociales e instalen las prácticas de lectura y escritura como instrumentos de constitución de una ciudadanía activa y crítica.
- Promover la profesionalización y especialización de los mediadores de la lectura.
- Sostener líneas de estudio e investigación sobre lectura y escritura en el contexto sociocultural de la provincia de Salta.

En estos años se han atendido 1.101 instituciones educativas, 6.879 docentes, 372 estudiantes de profesorados y 7754 estudiantes de EGB, Polimodal y Regímenes Especiales. Además, se han incorporado a acciones específicas del Plan de Lectura 45 bibliotecas populares, 2 unidades penitenciarias, 1 comedor popular, 1 hospital de niños, 1 hogar de día para niños en situación de calle, 1 centro de información educativa y 4 centros de actividades juveniles. Este trayecto ha permitido diagnosticar, intervenir y reflexionar sobre las prácticas de lectura y escritura en la provincia de Salta.

**Programa "Huellas de lecturas y escrituras en Salta"**

El Programa "Huellas de lecturas y escrituras en Salta" constituye parte de una política educativa del Ministerio de Educación de la provincia, implementada desde

la Sub-Secretaría de Planeamiento Educativo, a través de la Unidad Técnica Provincial de Apoyo a La Educación Inicial, Básica, Obligatoria y Modalidades.

Sus ejes centrales giran en torno de transparentar y hacer conscientes los diversos modos de leer y de escribir; las múltiples representaciones en circulación acerca de la lectura, la escritura, la escuela; las auto-representaciones que los sujetos tienen de sí mismos en su rol de lectores para, a partir de allí, generar espacios crítico-reflexivos orientados a la resignificación de las prácticas sociales relacionadas con la lectura y la escritura; especialmente las de aquellas ligadas al ámbito escolar.

**ACCIONES 2008**

| SUBPROY. | ACCIONES | CRONOG. | DESTINAT/LOCALIZACIÓN |
|---|---|---|---|
| Tendiendo puentes: la escuela y la comunidad dialogan con escritores | Jornadas institucionales de capacitación en servicio<br>Visitas de escritores y narradores a las escuelas.<br>Conferencias públicas de escritores con instancias de diálogo y debate.<br>Espectáculos y talleres de narración oral. | Junio a diciembre de 2008 | Estudiantes de primaria, secundaria y formación docente.<br>Docentes<br>Público en general |
| | Curso de capacitación "Didáctica de la escritura de creación" (60 hs.) | Julio de 2008 | - Docentes de nivel primario de Cafayate, J.V.González y zonas de influencia |
| La escuela problematiza la lectura y la escritura | Curso "El docente de educación física como mediador de lectura" | Agosto-septiembre de 2008 | Docentes de Educación Física de todos los niveles de Salta, Capital y Rosario de la Frontera y zonas de influencia. |
| La escuela problematiza la lectura y la escritura | Curso "Leer (a-con) ciencias" | Octubre-noviembre de 2008 | Docentes de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales |
| La escuela problematiza la lectura y la escritura | Curso: "Tendencias actuales en LIJ" | Septiembre de 2008 | Docentes de IFD |
| La escuela problematiza la lectura y la escritura | Curso: "Grandes libros para pequeños lectores" | Agosto de 2008 | Directivos y docentes de nivel inicial. |
| La escuela problematiza la lectura y la escritura | La formación de lectores en educación especial (capacitación en servicio ) | Octubre y noviembre de 2008 | Directivos y docentes de educación especial. |
| La escuela problematiza la lectura y la escritura | Jornada Provincial: "Salta cuenta sus experiencias de lectura" | Diciembre de 2008 | Supervisores, directivos y docentes de todos los niveles.<br>Bibliotecarios.<br>Público en general |
| Leer, pensar, crecer… | Curso: "Leer en contextos de encierro" | Agosto y septiembre de 2008 | Docentes de escuelas en contexto de encierro |
| Leer, pensar, crecer… | Curso: "El desafío de ser mediador de lectura" | Octubre de 2008 | Operadores de hogares de niños. |

| SUBPROY. | ACCIONES | CRONOG. | DESTINAT/LOCALIZACIÓN |
|---|---|---|---|
| | | | Personal de la Comisaría del menor<br>Personal del servicio penitenciario |
| Leer, pensar, crecer… | Curso:" Leer/ preguntar: entre literatura y filosofía" | Octubre y noviembre de 2008 | Docentes de nivel primario y secundario. |
| Leer, pensar, crecer… | Formación docente continua a través de la web. | Junio a diciembre de 2008 | Docentes de todos los niveles educativos |
| La radio como mediadora de lectura | Microradial "Viajeros" | Julio a diciembre de 2008 | Público en general |
| La radio como mediadora de lectura | Radio abierta "Eternautas" | Agosto, Octubre, diciembre de 2008 | Público en general |
| La radio como mediadora de lectura | Curso: "La radio: una apertura de las bibliotecas" | Julio de 2008 | Bibliotecarios de Tartagal y zonas de influencia |
| La radio como mediadora de lectura | "La Radio en la escuela, producción y puesta al aire" | Noviembre de 2008 | Docentes primaria y secundaria |

**ProDepEs - Programa de Deporte Escolar**

Dicho Programa establece entre los principios, fines y criterios, el fomento de las actividades físicas y deportivas para posibilitar el desarrollo armónico e integral de las personas, articulando permanentemente todas las actividades con la Sub-Secretaría de Deportes y el Centro Provincial de Educación Física.

Intervienen en este programa de Deporte Estudiantil los órganos técnicos competentes de las Direcciones Generales de Educación General Básica y Educación Inicial, de Educación Polimodal y de Regímenes Especiales.

**Objetivos:** Asesorar y orientar a los docentes en el desarrollo de planes y programas de enseñanza. Asesorar a los docentes en la aplicación de los métodos y procedimientos pedagógicos. Asegurar la actualización de los docentes sobre nuevas técnicas y procedimientos que aseguren la renovación del proceso educativo. Actuar conjuntamente con los directivos de los establecimientos en lo que respecta a medios, procedimientos, objetivos y propósitos. Brindar a los docentes la posibilidad de ofrecer a sus alumnos actividades que les permitan participar en el proceso de aprendizaje. Promover permanentemente actividades fuera del ámbito escolar. Articular adecuadamente nuestra área a las demás. Proponer soluciones a problemas individuales y grupales de los docentes, alumnos y comunidad escolar toda.

**Fuente 11- Plan de Apoyo (todos los niveles- todas las modalidades)**

**“GENERANDO LAZOS EN CONTEXTOS DE ENCIERRO”**

Nivel Primario - Nivel Secundario

Los cambios sociales y económicos han generado una enorme cantidad de jóvenes excluidos, provenientes en su mayoría de clases marginadas, subocupados o desocupadas, que entremezclan sus trayectorias vitales con detenciones policiales y reclusiones en instituciones de seguridad y tienen pocas esperanzas de inserción social, y donde el ámbito educativo debiera comprometerse a fin de recuperar al menos un derecho negado, el de la educación.

- Educación Común - Educación Especial –
- Nivel Inicial - Nivel Primario

**“PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y ESCUELA DE LA DIVERSIDAD”.**

Escasas estrategias institucionales y pedagógicas que posibiliten encarar un proceso educativo en equidad, para brindar oportunidad y posibilidades acordes a las demandas del contrato social. Es decir, se plantea la necesidad de analizar desde la práctica pedagógica las prioridades y necesidades educativas de los actores sociales de una comunidad diversa y heterogénea.

- **Nivel Inicial Educación Rural**

**“Una nueva mirada a la educación inicial. Reflexiones para compartir”. “La multisala, una posibilidad de múltiples actividades”**

La transformación educativa actual, promovió en el Nivel Inicial la implementación de nuevos contenidos curriculares. Esto se tradujo a la práctica pedagógica, en muchos casos, desconociendo la especificidad de la misma y creando conflictos y tensiones que llevaron a “primerizar” el trabajo en el Jardín de Infantes, poniendo en práctica estrategias didácticas “tradicionales” que hacen a los procesos de enseñanza característicos de 1º año de la EO y que desvirtúan la función pedagógica del nivel.

- **Nivel Primario. Modalidad Rural.**

“La realidad socioeducativa rural –intercultural y bilingüe”. “Capacitación y Material Curricular para las unidades educativas en contextos de ruralidad Intercultural y Bilingüe”.

“La importancia del uso y manejo de libros y materiales educativos en las prácticas docentes”

La falta de propuestas educativas que respondan a las características especificas de las escuelas rurales, en donde un mismo docente se hace cargo de varios grados, a veces de todos (Pluriaño), y de niños de las más diversas edades, por la que hay escasas alternativas pedagógicas que atiendan a la particularidad y heterogeneidad del contexto rural.

- **Nivel Inicial y Primario Educación Rural**

**“La ciencia escolar. Fundamentos de la alfabetización científica”**

**“Capacitación académica en geometría y medida para el nivel inicial y Primario”**

En la actualidad el rol que los docentes **y** las instituciones educativas tienen como desafío formar a los niños y jóvenes en competencias científico-tecnológicas, lo que requiere construir un proyecto pedagógico orientado a la enseñanza de las ciencias: priorizar la **alfabetización científico-tecnológica** durante la educación básica obligatoria; fortalecer la **formación docente** en estos aspectos; promover las actividades de **divulgación científica**; adaptar la enseñanza de las ciencias a los diversos contextos en los que se manejan los educadores.

- **Nivel Secundario. Educación Rural**

Escasos espacios de recreación y arte para los adolescentes “CENTRO DE ACTIVIDADES JUVENILES” –CAJ. “Pueblos con Memoria” “Murales que hablan”. “Los jóvenes se muestran. Alfabetización áreas protegidas escolares”. E.Técnicos.

“LA CIENCIA ESCOLAR. FUNDAMENTOS DE LA ALFABETIZACIÓN CIENTÍFICA”

“Fortalecimiento del Área de Enseñanza de las Ciencias y la Tecnología”

En la actualidad el rol que los docentes y las instituciones educativas tienen como desafío formar a los niños y jóvenes en competencias científico-tecnológicas, lo que requiere construir un proyecto pedagógico orientado a la enseñanza de las ciencias: priorizar la alfabetización científico-tecnológica durante la educación básica obligatoria; fortalecer la formación docente en estos aspectos; promover las actividades de divulgación científica; adaptar la enseñanza de las ciencias a los diversos contextos en los que se manejan los educadores.

Multiniveles

- Educación Común Nivel inicial - Nivel Primario
- “En la escuela los chicos experimentan con la Geología, la Ecología y la Astronomía”
- Educación Común. Educación Técnica. Nivel inicial - Nivel Primario - Nivel Secundario

- “La enseñanza de la ecología en el patio de la escuela: una herramienta para el aprendizaje y la conservación de nuestro entorno local”
- Nivel Inicial - Nivel Primario - Nivel Secundario - Educación Técnica

“LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LAS REPRESENTACIONES DE LAS PRÁCTICAS CORPORALES EN EL CONTEXTO SOCIAL EDUCATIVO”. Las características particulares del espacio curricular de Educación Física no siempre favorecen el intercambio de experiencias y conocimientos específicos entre los docentes del área, debido a que por lo general las clases son a contra turno o fuera de la Institución, y es esta soledad la que lo lleva muchas veces al estancamiento. Esto se agrava aún más si el acompañamiento del equipo de conducción de escuela no es el adecuado.

En definitiva el problema se centra en la falta de reconocimiento del lugar que ocupa o debería ocupar lo corporal en la escuela Educación Común.

- Nivel Secundario – Educación Técnica - Educación Jóvenes y Adultos

**Sistema Virtual de Formación a Distancia –SIMAD-**

Se construye desde la transformación del Sistema Modular a Distancia (SIMAD) como respuesta a las demandas y en el marco de las normativas vigentes, a partir de la evaluación e investigación realizada por el Programa Planeamiento Educativo.

En el marco de la transformación del sistema educativo exigida por la Ley Federal de Educación N° 24.195/93 y la Ley Provincial de Educación Nº 6.829/96 se meritúo oportuno recrear la propuesta de Educación a Distancia para Jóvenes y Adultos, incorporando al sistema educativo provincial un modelo didáctico innovador, propuesto a nivel nacional, adecuándolo a las necesidades locales y optimizando los recursos disponibles.

Su implementación permite:

- Atender a gran número de alumnos con la misma calidad y, al estar libre de los limites físicos (infraestructura, tiempo, lugar) característicos de las modalidades presenciales ordinarias, se adecua con mayor flexibilidad a la diversidad de demandas y situaciones concretas de los destinatarios.
- El modelo de educación a distancia, en un entorno educativo virtual, a partir del desarrollo de un Campus Virtual del Ministerio de Educación de la Provincia, en el Portal Educativo, permite la relación entre docentes y alumnos, el intercambio y enriquecimiento entre pares, el seguimiento y evaluación de los aprendizajes.
- Los alcances del Programa Terminalidad de la Educación General Básica y Polimodal del Sistema a Distancia con modalidad virtual se propone desarrollar

las competencias intelectuales y laborales de los alumnos que participan, con el objetivo de desplegar y mantener los niveles de excelencia que el mercado laboral actual requiere, y acceder a los contenidos básicos necesarios para continuar con cualquier estudio posterior.

- El desarrollo de un campus virtual está concebido no sólo como una simulación de los espacios y servicios de una institución educativa convencional, sino además como facilitador y potencializador de una serie de opciones que propicia la recreación de un entorno educativo, que pone la tecnología al servicio de los diversos componentes de una didáctica no presencial.
- La incorporación del tutor como docente que orienta y ayuda, permite minimizar el aislamiento del educando, motivarlo, facilitar su aprendizaje y tener una percepción evaluativa del proceso.
- La elaboración y distribución, a cada alumno, del material impreso organizado por ciclo y Niveles, y que reúnen los contenidos y las actividades de autoaprendizaje en forma articulada para garantizar la unidad de aprendizaje, promueven el estudio autónomo.
- El referenciado material impreso se constituye en una herramienta de trabajo indispensable para el abordaje de los espacios curriculares; son los ejes organizadores del curso y permiten estructurar los contenidos desde una propuesta teórica conformando textos originales elaborados por autores de trayectoria en el campo disciplinar y en el área de Adultos.
- El alumno, además de recibir los materiales impresos, accederá a las clases semanales del profesor y la bibliografía complementaria obligatoria digitalizada en el campus Virtual.
- El facilitador es un profesional que acompaña al alumno durante toda su carrera y es el primer contacto académico que el alumno establece con el sistema educativo a distancia con modalidad virtual "Sistema Virtual de Formación a Distancia", para Jóvenes y Adultos.
- El alumno al matricularse, recibe los materiales de trabajo, el plan de estudio y el nombre del usuario y contraseña para ingresar al Campus Virtual. El programa analítico se encuentra dividido en espacios curriculares a cursarse en 16 (dieciséis) semanas; Las semanas comienzan el día miércoles y a partir de las 00:00 horas el alumno, tendrá disponible la clase semanal y la bibliografía digitalizada correspondiente. Para abordar los contenidos del espacio curricular, semanalmente el profesor a cargo del aula, adjuntará en la clase, una consigna de actividad no obligatoria para el alumno. El alumno deberá aprobar dos

Trabajos Prácticos Obligatorios para acceder al examen final presencial y escrito. Los exámenes finales se desarrollarán en la sede del programa y en mesas rotativas volantes regionales constituidas al efecto, variando de una fecha a otra, permaneciendo estable únicamente la mesa de la sede central. Los turnos de exámenes serán Febrero, Mayo, Julio, Septiembre y Diciembre de cada año.

- Han intervenido los organismos técnicos competentes de Planeamiento Educativo en el desarrollo de la propuesta académica y de la plataforma informática.

**Escuelas Abiertas "Un lugar de encuentro"**

El gobierno de la provincia de Salta, decidió formular una propuesta tendiente a fortalecer las políticas públicas, destinadas a la satisfacción de las necesidades integrales de niñas, niños y jóvenes, para ello se abrirán las escuelas a la comunidad.

Hijos y padres pueden realizar un uso distinto del tiempo libre, talleres culturales, deportivos y recreativos y de prevención. El plan **Escuelas Abiertas "Un lugar de encuentro"** ofrece un espacio de contención a niños y adolescentes, fortaleciendo sus capacidades y ofrecerles diversas herramientas para su vida presente y futura.

**Objetivos:**

- Generar, un espacio de encuentro y desarrollo integral para niños, niñas y adolescentes que permitan crear hábitos saludables.
- Articular y potenciar acciones multidisciplinarias e intersectoriales, en un trabajo mancomunado entre las familias, instituciones intermedias y los organismos del estado.
- Desarrollar actividades que promuevan el uso saludable del tiempo libre. Fortalecer valores que promuevan la integración social, la convivencia y la resolución alternativa de conflictos.
- Procurar un espacio de contención y pertenencia, donde los destinatarios sean enriquecidos en sus capacidades personales.
- Promover procesos de inclusión escolar de los chicos que no están escolarizados.
- Que 10.000 niños, niñas y jóvenes de la Provincia de Salta, en las edades comprendidas entre 6 a 16 años, accedan a distintas opciones del uso del tiempo libre.

Se construye así un espacio no-formal, creando un lugar solidario, participativo, comunitario, enriqueciendo a los actores sociales del barrio.

Entre los meses de junio y noviembre, las escuelas de Salta-Capital de la Provincia de Salta abren las puertas los días sábados, desde 9 a 18 horas, participan niños, niñas y adolescentes de 6 a 16 años, son más de 4.500 chicos los que sábado a sábado concurren a realizar los talleres.

**Talleres para chicos:** Las actividades que realizan son las siguientes: Deportes - Teatro - Folklore - Plástica - Música - Títeres - Artesanías - Expresión Corporal - Formación conciencia Turística

**Talleres para padres:** Para los padres también hay talleres de reflexión, que abordan temas tales como: Autoestima - La paternidad y maternidad responsable - Proyecto de vida - Los ciclos de la familia - La prevención de adicciones y la comunicación.

Se incorporaron talleres para padres: Artesanías - Expresión corporal **–** Serigrafía**.**

## d.3. Otros Programas y Proyectos Nacionales identificados.

**Campaña Nacional de Lectura**

Garantizar el derecho a la lectura es una responsabilidad del Estado. Por eso el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología asumió el compromiso de acercar distintos materiales de lectura a la mayor cantidad de habitantes del país. Así es como, desde el 2003, se inició la distribución de cuentos y poemas, como una invitación a seguir leyendo, en canchas de fútbol, en hospitales, comedores escolares, terminales de micros y trenes, en lugares de veraneo, en festivales populares y distintas fechas patrias.

También las provincias se suman a esta pasión por leer, y están implementando campañas, conjuntamente con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, para dar a conocer a sus autores, y así recorrer de punta a punta la Argentina por un camino de letras diferentes que van escribiendo nuestra identidad cultural.

**Programa Nacional de Convivencia Escolar**

El Programa Nacional de Convivencia Escolar se propone ofrecer recursos para que las **instituciones puedan ser lugares de formación en valores democráticos.**

Desde el Programa, focalizamos nuestra tarea en el ámbito de las **normativas** escolares, la relación de **supervisión** con el sistema educativo y el vínculo entre la **escuela y la familia.**

Dar la palabra a los docentes, considerarlos constructores de teoría educativa y apuntar al **diseño autónomo de** experimentos controlados de **cambio** práctico-teórico protagonizados por los mismos docentes son los parámetros identificatorios del Programa.

**Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo**

La Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo tiene por objeto la planificación y desarrollo del relevamiento, sistematización y análisis de la información del gasto del sistema educativo no universitario, así como el desarrollo y mantenimiento de un sistema de indicadores de costos y la realización de estudios que permitan identificar oportunidades de mejoras de equidad y eficiencia en la asignación de los recursos.

Objetivos y Funciones: 1) Actualizar y consistir las bases de información del gasto educativo nacional disponibles en el Ministerio de Educación de la Nación, a través del relevamiento y procesamiento de los insumos necesarios. 2) Analizar la información referida al gasto educativo del Ministerio Nacional, jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y producir informes que den cuenta de la composición y evolución del gasto sectorial. C) Actualizar y analizar la información referida a la estructura salarial del sistema educativo por jurisdicción y los factores que explican su taxonomía y evolución. D) Diseñar, desarrollar y mantener un sistema de indicadores de costos educativos a nivel nacional. E) Analizar los costos educativos y su relación con los resultados y otras variables socioeconómicas a nivel de establecimiento educativo y jurisdiccional. F) Elaborar trabajos y estudios que permitan identificar oportunidades de mejora de eficiencia y equidad en la asignación de los recursos del sector. G) Asesorar a las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación en temas relacionados con el gasto educativo, costos del sistema y medición de impacto económico de las medidas de política educativa adoptadas. H) Evaluar mecanismos alternativos de financiamiento educativo y de distribución de recursos financieros, para asegurar la sustentabilidad y garantizar el adecuado funcionamiento del servicio educativo. I) Brindar asistencia técnica a las provincias en la determinación de los costos actuales y proyectados del sistema, requerimientos de infraestructura y docentes según diferentes hipótesis de organización. J) Coordinar con los equipos de conducción de los ministerios provinciales, el intercambio continuo de información sobre costos sectoriales.

**Programa Nacional Educación Solidaria**

El Programa Nacional de Educación Solidaria tiene por objetivos:

- Promover la educación en la solidaridad y la participación comunitaria y ciudadana a través de la propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio, en todas las escuelas e instituciones de Educación Superior, de gestión estatal o privada.
- Articular los esfuerzos solidarios de las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la equidad y la calidad educativa con las acciones del Ministerio y con el sistema educativo formal.

**Programa "Elegir la Docencia"**

Es un Programa de Becas que se propone: Estimular la opción de aquellos jóvenes con inquietudes y compromiso para asumir el desafío de la tarea de enseñar. Ofrecerles mejores condiciones para su formación y mayores posibilidades de dedicación al estudio.

Este Programa de Becas queda situado desde un principio en el marco de un programa más amplio para el fortalecimiento de la Formación Docente y de una propuesta integral de trabajo con las instituciones de formación, ya que una política de estímulo a la opción por la docencia sólo cobrará sentido en la medida en que vaya acompañada de una política más amplia de mejora y jerarquización de la formación y de la carrera profesional docente.

Año a año, el programa estimulará la opción por la docencia de jóvenes con capacidad, inquietud y compromiso para asumir el desafío de la tarea de enseñar y les ofrecerá, además de un estímulo económico para ampliar sus posibilidades de dedicación al estudio, un conjunto de propuestas dirigidas a fortalecer su formación, entre las que se prevén:

Una formación profesional sólida en un ambiente institucional enriquecido.

- Tutorías para el acompañamiento en el proceso de formación superior.
- Inmersión en las escuelas desde el inicio de la formación.
- Participación en proyectos comunitarios.
- Opción de cursar seminarios en universidades u otras instituciones académicas.
- Viajes de intercambio en el país.

Los becarios asumirán el compromiso público de:

1. Sostener un alto rendimiento académico.

2. Integrar el Programa para la Igualdad Educativa y colaborar en el proyecto de construir la mejor escuela.
3. Participar activamente de propuestas alternativas (comun., académ, escolares).
4. Contribuir al intercambio de experiencias educativas en el país.

La construcción de esta propuesta tomará como punto de partida la recuperación y la potenciación de aquellas prácticas formativas que existen en las instituciones, articulándose a estas iniciativas de modo tal que la concentración de esfuerzos redunde en una mejor formación para el conjunto de los estudiantes. Es una propuesta de colaboración entre el ministerio nacional, las distintas jurisdicciones y las instituciones de formación docente que promoverá la renovación y el fortalecimiento de los procesos sustantivos de la formación docente.

**Proyecto "Entre el pasado y el futuro"**

El proyecto *"Entre el pasado y el futuro. Los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente"* reconoce un doble origen. Nació de la decisión del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación de impulsar, en todas las instituciones educativas del país, la reflexión alrededor de lo sucedido durante los años de la última dictadura militar y del terrorismo de Estado; una decisión que durante 2006 llevó al desarrollo del proyecto ***"A 30 años del golpe"*** que concentró su trabajo en los Institutos de Formación Docente (IFD).

Al mismo tiempo, este proyecto no podría ser tal sin el interés y el entusiasmo que circuló en las instituciones educativas en general, y en los IFD en particular, a propósito de la tarea ardua de pensar uno de los momentos más trágicos de la experiencia argentina, de calibrar su incidencia en cada localidad de nuestro país y, a su vez, de percibir tanto la necesidad de la transmisión del pasado reciente a las nuevas generaciones como los obstáculos con que se encuentra dicha tarea. "Entre el pasado y el futuro…" es el resultado entonces de esa indispensable conjunción de fuerzas.

**Programa Escuelas y Medios**

El Ministerio de Educación de la Nación decidió insertar esta área como una **política pública** y creó el Programa "**Escuela y Medios**" con los siguientes objetivos:

- Promover la Educación en Medios para todas las escuelas primarias y medias del país.
- Fortalecer el capital cultural de los alumnos, especialmente de quienes vienen de las familias más desfavorecidas económicamente

- Mejorar la representación de los niños y jóvenes en los medios de comunicación
- Brindar una visibilidad diferente a los alumnos, mediante la expresión de su propia voz
- Sensibilizar a las familias sobre el tema y ofrecerles herramientas para que orienten a los niños y adolescentes en su relación con los medios y las tecnologías.

***Las acciones***

Las propuestas que impulsa el Programa "Escuela y Medios" pueden clasificarse según los objetivos que persiguen en:

- **Acciones de Formación Docente**: Edición de materiales de capacitación sobre la lectura reflexiva de los medios de comunicación (en versión papel y digitalweb).
  - **Iniciativas especiales para las escuelas:** Se trata de certámenes, concursos y festivales que promueven el análisis y utilización de los medios de comunicación.
  - **Acciones destinadas especialmente a los alumnos:** Propuestas que están dirigidas a los estudiantes y que promueven su participación.
  - **Proyectos de sensibilización a la comunidad:** Acciones para las familias que los orienten en la relación de los niños con los medios y las tecnologías.
  - **Programas televisivos:** se trata de programas producidos por productoras especializadas (100 Bares) y el área Escuela y Medios con el fin de transformar la representación –con frecuencia estereotipada- de los adolescentes en los medios.

**Programa Nacional de Mediación Escolar**

El Programa Nacional de Mediación Escolar tiene como principal objetivo trabajar sobre nuevos mecanismos para atender a la creciente conflictividad en la convivencia escolar. La iniciativa, que cuenta con el apoyo de la UNESCO Brasil, se basa en la necesidad de promover condiciones que posibiliten el aprendizaje de conductas de convivencia social, pluralista y participativa así como garantizar el derecho de los alumnos a recibir orientación y a que se respete su integridad, dignidad, libertad de conciencia y de expresión.

Este programa se propone el diseño y la implementación de proyectos de mediación entre pares, que promuevan el abordaje constructivo y no violento de situaciones

emergentes de conflicto entre los alumnos. En este marco, la mediación escolar se concibe como una herramienta que contribuye a prevenir la escalada hacia situaciones de violencia y, al mismo tiempo, constituye una oportunidad para formar a los jóvenes para la vida en democracia, la paz y los derechos humanos.

Para el logro de los objetivos mencionados, se prevé la conformación y capacitación de equipos técnicos provinciales, quienes definirán las características específicas del Programa en sus respectivas jurisdicciones y acompañarán los proyectos que se formulen en las escuelas. El Programa contempla también la producción de materiales que acompañen las diferentes acciones y propuestas.

**El Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas**

El Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas es una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Educación de la Nación Argentina y la Universidad Nacional de San Martín, cuyos propósitos consisten en sumar esfuerzos para el estudio violencia en las escuelas, contribuir a la construcción de espacios de ciudadanía.

Objetivos

- Conformar un núcleo de investigación sobre la violencia en las escuelas, considerando tanto su multicausalidad como sus diferentes modalidades de expresión y representación.
- Estudiar la temática de la violencia en las escuelas desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Promover una red entre investigadores sobre la violencia en las escuelas.
- Debatir y reflexionar sobre la problemática de la violencia, y sus implicancias en la enseñanza y el aprendizaje.
- Implementar un centro de información y documentación especializado en la temática de la violencia en las escuelas.
- Ofrecer informaciones para la comunidad académica y para la sociedad en su conjunto.
- Impulsar el intercambio con entidades análogas, incluyendo investigaciones comparadas con otros países, principalmente de América Latina.
- Sensibilizar a la opinión publica en relación a la temática de la violencia en el ámbito educativo.
- Contribuir al desarrollo de políticas públicas de prevención y abordaje de la violencia en las escuelas.

- Ofrecer herramientas teóricas y prácticas a los actores que intervienen en prácticas comunitarias.

**PROFOR– Programa de Formación y Capacitación para el Sector Educación**

En virtud de las necesidades de formación y capacitación de funcionarios y técnicos del sector educativo se creó en el año 1995 el *Programa de Formación y Capacitación para el Sector Educación* ***(PROFOR),*** dependiente de la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Es imprescindible contar en el nivel central de cada jurisdicción con personal técnico capacitado y funcionarios con un importante nivel de responsabilidad y profesionalidad. Los equipos ministeriales deberán estar en condiciones de responder eficientemente a las tareas permanentes como así también a necesidades específicas imprevistas a través de una adecuada solvencia profesional.

El programa PROFOR, desde su conformación tiende atender las necesidades concretas de formación y capacitación.

El Programa desarrolla dos líneas de acción que permiten contar con un número importante de especialistas en diversas áreas de la educación en todas las jurisdicciones y dar respuesta a la creciente tendencia a la profesionalización de los Ministerios provinciales: *Capacitación y Formación.*

**Programa Federal de Turismo Educativo y Recreación**

Es un objetivo principal del Programa Federal de Turismo Educativo y Recreación, posibilitar que los alumnos de todas las escuelas puedan conocer, comprender y explorar la diversidad geográfica del país, su gente y su cultura; disfrutar el tiempo libre y realizar actividades socio-recreativas formativas e integradoras. Desde este Programa entendemos a la educación como un proceso integral que acompaña al hombre durante toda su existencia, y excede los marcos del sistema educativo formal. Junto a los aprendizajes que se realizan en la escuela, se vivencian múltiples experiencias educativas que enriquecen y aportan al desarrollo y formación integral de los niños, su crecimiento y promoción cultural.

La implementación del programa se realiza con el aporte conjunto del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, la Secretaría de Turismo de la Nación y los Ministerios de Educación de las Provincias. Comprende cuatro proyectos: “Intercambio y turismo educativo”; “Colonia de vacaciones del receso de invierno”, “Viaje de egresados” y “Colonia de vacaciones del receso de verano”, que varían

según sus especificidades, características diferenciadas de acuerdo con la época del año y la intencionalidad educativa.

El turismo escolar en sus diversas modalidades, constituye un espacio educativo que se propone mejorar el desempeño escolar de los niños, posibilitando la vivencia de procesos grupales diferentes donde confluyan nuevos proyectos y aprendizajes. Convivir con pares y docentes fuera del ámbito de la escuela, propone a los alumnos situaciones de aprendizaje significativos en relación a la incorporación y respeto de nuevas normas y reglas. Esto posibilita profundizar la relación docente-alumno; vivenciar la pertenencia a nuevos grupos, procesos grupales y roles; fortalecer la formación actitudinal en torno a valores e ideales democráticos; reconocer en otros grupos nuevas costumbres, hábitos y tradiciones; y aportar para la construcción de la propia identidad en interacción y apertura a otras culturas. A su vez, el Programa intenta contribuir al logro de un mayor grado de cohesión e integración social, con la intención de que todos los niños y niñas, y en particular los sectores más vulnerables, reencuentren y reconozcan el patrimonio natural y cultural como un espacio propio.

Así, consideramos que promover el turismo escolar fusionando la recreación y el arte, significa apropiarse de un espacio educativo cuyo propósito principal es articular las dimensiones formal y no formal de la educación en el ámbito de la escuela.

**Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia**

Dicho plan consiste en promover el hábito de la lectura y la escritura en todos los niveles de la educación formal, articulando inclusive con organizaciones comunitarias: radios, bibliotecas, hospitales entre otros.

A través del equipo del Plan Provincial "Abriendo mundos... Salta lee y escribe" se ha trabajado durante el período 2004-2006 con la implementación de seis líneas de trabajo que permitieron instalar en el ámbito de la provincia una fuerte política de lectura con claro liderazgo del Ministerio de Educación. Así, en estos años se han atendido 1.101 (mil ciento un instituciones educativas), 6.879 (seis mil ochocientos setenta y nueve) docentes, 372 (trescientos setenta y dos) estudiantes de profesorados y 7754 (siete mil setecientos cincuenta y cuatro) estudiantes de EGB, Polimodal y Regímenes Especiales. Además, se incorporaron a acciones específicas del Plan de Lectura 45 (cuarenta y cinco) bibliotecas populares, 2 (dos) unidades penitenciarias, 1 (un) comedor popular, 1 (un) hospital de niños, 1 (un) hogar de día

para niños en situación de calle, 1 (un) centro de información educativa y 4 (cuatro) centros de actividades juveniles. Este trayecto ha permitido diagnosticar, intervenir y reflexionar sobre prácticas de lectura y escritura en la provincia de Salta. Algunos de estos diagnósticos se plasmaron en el libro *Escuchando con los ojos*, editado en el año 2006 y distribuido de modo gratuito a docentes, investigadores y estudiantes de profesorado de la provincia.

**Encuentro: Alfabetización.**

En el marco de la Década de la Alfabetización 2003-2012 declarada por las Naciones Unidas, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología puso en marcha el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos. El Programa está dirigido a todas aquellas personas, Jóvenes y Adultas analfabetas, mayores de 15 años, se incluye a la población de los servicios penitenciarios

**Programa alternativas de contención social. (modalidad educación especial)**

Organizador: Ministerio de Desarrollo Humano

El Programa propone el desarrollo de Sistemas Alternativos de Contención Social para los casos en que una persona con discapacidad no pueda ser atendida en sus necesidades esenciales por su grupo familiar o comunitario.

El presente Programa se desarrolla de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 25.730, -Ley del Cheque-

Objetivos: Constituyen sistemas alternativos al grupo familiar, a favor de las personas con discapacidad, teniendo por finalidad la cobertura de los requerimientos básicos esenciales en procura de fortalecer las aptitudes e intereses de la población objetivo.

Las modalidades para tales fines son: 1. Centro de Día: Es el servicio que se brindará al niño, joven o adulto con discapacidad severa o profunda, con el objeto de posibilitar el más adecuado desempeño en su vida cotidiana, mediante la implementación de actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades. 2. Centro Educativo Terapéutico: Es el servicio que tiene por objetivo la incorporación de conocimientos y aprendizajes a través de enfoques, metodologías y técnicas de carácter terapéutico. Estas metodologías pueden incorporar, reformulados pedagógicamente, recursos extraídos del campo terapéutico; por lo que el equipo profesional que las investigue, produzca y aplique, tendrá una composición y conformación que permita ese abordaje. 3. Residencias: Es el servicio destinado a cubrir los requerimientos de vivienda de las personas con

discapacidad con suficiente y adecuado nivel de autovalimiento e independencia para abastecer sus necesidades básicas o que requieran un mínimo de acompañamiento para ello. 4. Hogares: Recurso institucional que tiene por finalidad brindar cobertura integral a los requerimientos básicos esenciales (vivienda, alimentación, atención especializada) a personas con discapacidad sin grupo familiar propio o con grupo familiar no continente. 6. Pequeños Hogares: Es el servicio institucional destinado a un número limitado de personas con discapacidad sin grupo familiar propio o continente, que tiene por finalidad brindar cobertura integral a los requerimientos básicos esenciales para su desarrollo y bienestar. Se trata aquí de reproducir el ámbito familiar de la manera más similar posible con el objeto de que la ausencia de este tipo de requerimientos no afecte o retrase su desarrollo.

Localización territorial: Se prevé desarrollar el Programa en las veinticuatro jurisdicciones de la República Argentina, priorizando las que tengan mayor incidencia de discapacitados en situación de pobreza, con el consiguiente riesgo social.

Población objetivo: Serán beneficiarios directos las personas con discapacidad, priorizando aquellas que se encuentren en situación de pobreza.

Criterios de elegibilidad: Organismos Gubernamentales y/o Organizaciones de la Comunidad sin fines de lucro, que en la actualidad brinden o propongan servicios del tipo de los descriptos con anterioridad.

**Programa productivo tecnológico y social de fabricación de Ayudas Técnicas (modalidad educación especial)**

Las ayudas técnicas son elementos que asisten en las diferentes actividades de la vida diaria, como los bastones, andadores de marcha, sillas de ruedas, muletas, etc.

Organizadores: CONADIS (Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas Discapacitadas), el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) y el INET (Instituto Nacional de Escuelas Técnicas) generaron el Programa Productivo Tecnológico y Social de construcción de dispositivos de ayuda para las personas con discapacidad que se producirán en los establecimientos de educación técnica de todo el país. El objetivo general de Programa Productivo es instalar y desarrollar la temática de la discapacidad en el tejido social del sistema educativo de enseñanza técnica y similar, sensibilizando, capacitando y transfiriendo tecnologías para reparar, adaptar, desarrollar y fabricar elementos asistivos para las personas con discapacidad.

Descripción del Programa: El funcionamiento del programa se instala como un sistema institucionalizado Escuela Técnica –Hospital/es, donde se cuente con Escuelas de Educación Técnica que hayan recibido la capacitación del INTI para la fabricación de elementos y se haya formalizado la articulación con las áreas de salud locales.

El sistema de funcionamiento se basa en: 1. Prescripción y pedido del dispositivo realizado por el área de Salud: pedido personalizado para completar con tipo de dispositivo solicitado y sus características. 2. Elaboración y entrega del dispositivo por parte del establecimiento educativo: observaciones y modificaciones propuestas y entrega del producto terminado al área de salud. 3. Entrega del dispositivo al usuario, adecuación y seguimiento realizada por el área de Salud con la colaboración del establecimiento educativo: observaciones y trabajo sobre adecuación, funcionalidad y calidad.

Criterios de elegibilidad: A los fines del otorgamiento de subsidios, los Establecimientos Educativos deberán desarrollar el proyecto respetando los siguientes criterios: 1. Se deberán cumplimentar todos los requisitos contenidos en el instructivo elaborado por el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad para el desarrollo de Proyectos Institucionales. 2. Podrán participar del Programa aquellos establecimientos educativos que posean Asociación cooperadora formalmente conformada.

**Programa de Talleres Protegidos de Producción (modalidad educación especial)**

Organizadores: MTSS a través de la Ley del Cheque. El Programa propicia el desarrollo, reconversión y fortalecimiento de los Talleres Protegidos de Producción existentes -

Objetivos: 1. Otorgar subsidios institucionales para la ampliación, remodelación y/o adquisición de equipamiento de los Talleres Protegidos de Producción. 2. Otorgar subsidios institucionales para la adquisición de insumos que ayuden a los Talleres Protegidos de Producción en la continuidad de sus negocios.

Población objetivo: Serán beneficiarios indirectos las personas con discapacidad, y directos los Talleres Protegidos de Producción inscriptos en el Registro de Capacitación y Empleo (REGICE) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Componentes a Subsidiar: **Componente Equipamiento**: Se podrán financiar maquinarias, herramientas, estanterías, amoblamientos laborales, adaptaciones para puestos de trabajo. **Componente de Infraestructura**: Se podrán subsidiar ampliaciones y refacciones de los edificios donde funcionan los Talleres Protegidos de Producción o depósitos ya existentes. La superficie a ampliar no podrá superar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la construcción existente. **Componente de insumos:** Se podrán subsidiar, por única vez, insumos para la producción del taller que, según el proyecto y la explicación del negocio a realizar no superen las necesidades de seis (6) meses de producción.

La Organización se compromete a cubrir los gastos de equipo técnico u honorarios para la ejecución del proyecto.

**Programa de Apoyo Económico a Microemprendimientos para Trabajadores con Discapacidad – PAEMDI (modalidad educación especial)**

Organizador: Secretaría de Empleo del MTEySS

El emprendimiento deberá ser presentado por el interesado, ante la Unidad para Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Empleo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

El interesado podrá recibir un subsidio de hasta PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) para el Componente A-1, y de hasta PESOS VEINTE Y SIETE MIL (27.000) para el componente A-2, el Proyecto se encuentre fundamentado en el plan de negocios. Una vez presentado el mismo y previa evaluación de la Unidad para Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Empleo del MTEySS, el mismo quedará a consideración del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad (CCPDIS), para su evaluación final.

Las respuestas nacionales intentan llevar a cabo prácticas efectivas para sostener el aprendizaje y para favorecer la integración social, familiar y laboral del alumno. Cabe advertir que dichos programas por su propio alcance se limitan a cubrir los requerimientos de una población que muchas veces no es significativa, produciendo efectos no deseados y/o expectativas imposibles de asistir por razones presupuestarias o por la suspensión o finalización del programa.

**Sistema sectorial de formación técnico profesional: políticas educativas para la calificación y la excelencia de los recursos humanos del sector (modalidad educación técnica)**

Bajo la responsabilidad de la Fundación de Educación y Capacitación para los Trabajadores de la Construcción **UOCRA** Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina y la Cámara Argentina de la Construcción nace este proyecto que tiende a :

- Promover la capacitación, educación, el desarrollo humano y social de las personas, bajo los preceptos de calidad, integridad y solidaridad.
- Facilitar la inserción laboral de los trabaja dores brindándoles por intermedio del conocimiento, herramientas que le permitan hacer frente a las nuevas demandas del mercado laboral.
- Proveer a las empresas de mano de obra calificada, generando a través de la misma una mayor productividad dentro del ámbito laboral.
- Posicionar la educación como eje central, sobre la cual se articulan todas las demás actividades, y establecer como objetivos en los programas que se desarrollen, la transferencia de conocimientos y habilidades que sirvan para facilitar salidas laborales y generar nuevos empleos.
- Ejecutar, promover y respaldar estudios relacionados con la ecología y el medio ambiente, por tratarse de uno de los temas de mayor impacto de los últimos tiempos a nivel mundial.

**Programa Nacional de Capacitación en Informática 2009**

Organizadores: El Ministerio de Trabajo y la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos (Cessi) firmaron un convenio para capacitar a 12.000 personas y promover su inserción laboral en el sector de la tecnología.

El proyecto, denominado Control F, tiene el apoyo de las compañías IBM, Sun Microsistems, Oracle, Microsoft y Cisco, y demandará una inversión total de 22 millones de pesos, que serán aportados por la cartera laboral y por las propias empresas. Se trata de una industria que tiene un volumen anual de negocios superior a los 7000 millones de pesos, con exportaciones estimadas, para este año, en los 1350 millones de pesos.

Destinatarios: Los trabajadores ocupados y desocupados podrán acceder a cursos de Administrador de Windows 2008/SQL Server, Fundamentos I DBA Relacionales, IT Essentials Actualización para Ocupados, Programador Java, Programador 9Oracle-Java, y Curso de Linux.

Desarrollo: El programa se ejecutará por etapas: la primera se extenderá hasta marzo de 2009 y demandará una inversión de 3,9 millones de pesos. El programa deberá completarse en un plazo de 18 meses.

En el período está previsto capacitar a 1180 trabajadores, de los cuales 300 recibirán instrucción para ser docentes. El plan prevé el otorgamiento de 22.000 becas, lo que supone que muchos beneficiarios podrán tomar más de un curso. En la primera instancia, participará SALTA, la ciudad de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Misiones, Chaco, Santa Fe, Neuquén y Mendoza.

**Plan Más y Mejor Trabajo (modalidad jóvenes y adultos)**

El Plan Sectorial de Calificación denominado "Plan Mas y Mejor Trabajo" es un compromiso de acción entre el Ministerio de Trabajo y actores privados y públicos para dar respuesta a los problemas de calificación de un sector de actividad –en el marco de situaciones territoriales particulares- a los fines de fortalecer su productividad, competitividad y capacidad de generación de empleos de calidad. Se capacitara a Ttrabajadores informales y desocupados con incentivos de $150 al empleado más el salario de convenio

El Plan está conformado por un conjunto de Programas dirigidos a responder a las demandas de Empleo, Empleabilidad y Calidad del Trabajo; entre estos Programas se encuentran los Planes Sectoriales de Calificación y Promoción del Empleo. La formulación, coordinación, ejecución y seguimiento del Plan Sectorial esta a cargo del sector privado que plantean las necesidades de calificación: 1) Representantes del sector empresario: cámaras u organismos representativos; grupo de empresas del sector. 2) Representantes de los trabajadores: sindicatos que agrupan a los trabajadores del sector de actividad. 3) Instituciones de formación especializadas en la formación de calificaciones específicas relacionadas con el sector e instituciones del sistema científico tecnológico vinculadas al sector.

**Plan Nacional "Manos a la Obra" (modalidad jóvenes y adultos)**

Este Plan depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y tiene por objetivo *"contribuir a la mejora del ingreso de la población en situación de vulnerabilidad social en todo el país promoviendo el sector de la economía social o solidaria mediante el apoyo técnico y financiero a emprendimientos productivos de inclusión social generados en el marco de procesos de desarrollo local".* Otros objetivos son: Detección de necesidades y demandas, la formulación de propuestas viables y la implementación de proyectos productivos desde la perspectiva del

desarrollo local y la economía social. Fortalecer a organizaciones públicas y privadas, así como a espacios asociativos y redes para mejorar los procesos de desarrollo local e incrementar el capital social a nivel local y generar, al mismo tiempo, mayores capacidades y opciones a las personas, promoviendo la descentralización con la participación de los actores locales.

El Plan otorga financiamiento a proyectos productivos sustentables teniendo en cuenta la potencialidad que ofrece la actividad desde la perspectiva del perfil de desarrollo de la localidad. Abarca desde emprendimientos pequeños de autoconsumo hasta el apoyo a encadenamientos productivos o servicios a la producción de emprendimientos de mayor envergadura.

**Programa INCLUIR (Proyecto Nacional de Inclusión Juvenil) (modalidad jóvenes y adultos)**

Programa nacional destinado a incrementar la participación de los jóvenes en procesos donde desarrollen competencias a partir de sus conocimientos y cualidades personales, apuntando tanto a su inserción y permanencia en el mercado laboral como al asociativismo, herramienta necesaria para generar redes sociales que contribuyan a una participación ciudadana activa en la comunidad.

Tiene por objetivo desarrollar las capacidades productivas de los jóvenes excluidos y promover la generación de emprendimientos productivos generando procesos socio-comunitarios que permitan el desarrollo de capacidades y destrezas de los jóvenes, promoviendo la responsabilidad social y las prácticas solidarias y fortaleciendo la capacidad institucional de las áreas de juventud nacionales, provinciales y municipales y de organizaciones no gubernamentales para responder a la problemática de los jóvenes.

**Programa Educación de Jóvenes y Adultos (modalidad jóvenes y adultos)**

Este programa tiene tres objetivos sobre los que se centra:

- Que la población mayor de 16 años pueda completar los niveles de Educación obligatorios.
- Contribuir a la inserción laboral de los adultos.
- Fortalecer las posibilidades de inclusión social de la población atendida.

Esta destinado a jóvenes y adultos que se han visto marginados del sistema educativo formal, muchos de los cuales son desocupados y en situación de riesgo social. Parte de la cobertura se realiza en conjunto con el Programa de atención de Jefes y Jefas del MTEySS.

Las responsabilidades de su implementación así como de su normal funcionamiento están a cargo de los ministerios de educación de cada provincia.

**Hogares e Institutos de niños y adolescentes (no formal)**

**Objetivo:** Descentralizar el área de niñez y familia hacia Municipios del interior, a través de la creación en ellos de una red interinstitucional de servicios preventivos de atención social de niños y adolescentes. Ampliando su cobertura hacia los municipios rurales del interior como transferencia de capacidades adquiridas en etapa anterior del programa.

Promover gestión asociada de instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel provincial y municipal, para que brinden información y puedan hacer llegar sus servicios y recursos a los niños y adolescentes en condiciones de riesgo de los lugares más alejados del interior Integrar a nivel de cada municipio, una red de servicios de capacitación y asistencia técnica a la problemática social de la infancia, apoyando su gestión a través de diagnósticos participativos, acciones coordinadas y derechos de los niños, para brindar alternativas a los problemas sociales que identifiquen como prioritarios en sus niños y adolescentes. Sensibilizar a los actores gubernamentales y de la sociedad civil, claves en el proceso de modificar políticas públicas y aportar recursos a través de un encuentro que consensúe recomendaciones hacia la atención de niños y adolescentes de zonas rurales.

**Acciones desarrolladas:** Albergue - Asistencia alimentaria - Asistencia médica - Asistencia Psicosocial - Estimulación temprana - Apoyo escolar (aula satelital) – Talleres de Recursos Culturales y Artísticos - Talleres de Capacitación Laboral – Enfermería.

**Programa de Competitividad para Empresas (no formal)**

**Objetivo:** Empresas autogestionadas (recuperadas, entre otras) de entre 6 y 100 trabajadores cuyas ventas anuales sean inferiores a 5 millones de dólares; con personería jurídica otorgada bajo la forma de cooperativas.

Beneficios que otorga Asistencia técnica y capacitación en: • Definición del mercado. • Planes de negocios. • Organización del trabajo. • Recalificación de los trabajadores.

• Normas de calidad. • Higiene y seguridad en el trabajo. • Actualización e innovación tecnológica. • Medio ambiente. • Inserción de la empresa en las tramas socioproductivas locales y regionales.

**Brinda:** Asistencia técnica y Capacitación a empresas autogestionadas en los temas mencionados. El Ministerio es el organismo ejecutor, por medio de la Secretaría de

Empleo. La coordinación e implementación de las actividades con el resto de las organizaciones participantes en los ámbitos local y regional está en manos de una Unidad Ejecutora. El programa opera a través de un Consejo Consultivo conformado por instituciones públicas y privadas: universidades nacionales, consejos profesionales, entidades que nuclean al sector y organismos públicos que aborden la temática y estén en condiciones de articular actividades para el programa. Las empresas participantes son seleccionadas en base a requisitos que establece la Unidad Ejecutora.

**Programa de Empleo Transitorio en Obra Pública Local, con aporte de materiales "Trabajadores Constructores" (no formal)**

**Objetivo:** Beneficiarios del Programa Jefes de Hogar y trabajadores contra presentación y aprobación de un proyecto de autoempleo, del Seguro de Capacitación y Empleo.

**Brinda:** • Inserción laboral o entrenamiento para el trabajo.• Capacitación, con apoyo de un tutor a cargo de la misma.• Se le facilita la obtención de la Libreta de Cese Laboral. A la institución interesada en construcción: • Hasta $90.000 (cantidad que equivaldrá al 70% del costo de los materiales) para la ejecución de un Plan de Obra Anual. • Recursos para la compra de herramientas, ropa de trabajo y elementos de seguridad para los trabajadores. • Contratación de un tutor encargado de brindarles capacitación en obra.

• Se facilita la inserción de trabajadores desocupados en obras públicas locales, dotándolos además de entrenamiento laboral.• Las obras de construcción se realizan en el marco de un "Plan de Obra Anual", que cada organismo responsable diseña. Allí trabajan y se capacitan los participantes.• Las instituciones reciben financiamiento para la compra de materiales y herramientas así como pago de un tutor o tutora a cargo del entrenamiento de los trabajadores incorporados.• Los organismos responsables pueden solicitar recursos a otras instituciones cofinanciadoras, de carácter público o privado, para la realización de la obra. • Los trabajadores desocupados pueden participar en un Plan de Obra siempre y cuando se los incorpore en el marco del Programa Inserción Laboral en el Sector Público en el marco de Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Público. • Los trabajadores participantes reciben formación integral en aspectos técnicos relacionados con los rubros de albañilería en general, construcciones sencillas de

hormigón armado (Hº Aº) y formación en seguridad e higiene laboral con asistencia de un tutor.

**Programa de Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Privado (no formal)**

**Objetivo:** • Trabajadores del Seguro de Capacitación y Empleo, beneficiarios de los programas de empleo y del Seguro por Desempleo. • Empresas privadas interesadas en entrenar personal para su eventual incorporación.

**Brinda:** Entrenamiento mediante la práctica en puestos de trabajo en el sector privado para adquirir experiencia laboral y nuevos saberes. • Promueve el entrenamiento laboral en empleos del sector privado para trabajadores y trabajadoras desocupados, opera mediante presentación y aprobación de proyectos de entrenamiento laboral. • El proceso de entrenamiento permite a la empresa conocer al trabajador en su desempeño concreto durante el entrenamiento laboral y formar recursos humanos de acuerdo a sus necesidades. • Las acciones de entrenamiento tendrán una duración mínima de 3 meses y máxima de 6 meses. • La carga horaria de las actividades será como mínimo de 4 hs. diarias o 20 hs. semanales, y de 6 hs. diarias o 30 hs. semanales como máximo. • Entre la empresa y la persona a entrenar no se establece una relación laboral durante el desarrollo de estas acciones.

**Programa de Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Público. (no formal)**

**Objetivo:** Destinatarios directos: • Organismos públicos, autárquicos y/o descentralizados. Destinatarios finales: • Trabajadores del Seguro de Capacitación y Empleo, beneficiarios del Programa Jefes de Hogar y del Programa de Empleo Comunitario.

**Brinda:** A los trabajadores la posibilidad de aumentar su experiencia y conocimientos en oficios con salida laboral. • Se entrena a trabajadores desocupados mediante la práctica en puestos de trabajo en el sector público, para adquirir experiencia laboral y nuevos saberes. • Se incorporan a proyectos de entrenamiento laboral que tengan en cuenta las demandas actuales o potenciales del mercado de trabajo local y su trayectoria laboral. • Los proyectos de entrenamiento laboral contemplan actividades de práctica en el puesto de trabajo y de capacitación. Pueden durar entre 3 y 12 meses y la carga horaria de las actividades es de 4 a 6 horas diarias. • Opera mediante presentación de proyectos de entrenamiento laboral por parte de organismos públicos.

**Programa de Inserción Laboral, línea Promoción del Autoempleo (no formal)**

**Objetivo:** Trabajadores desocupados del Seguro de Capacitación y Empleo. **Brinda:** • Asistencia técnica y capacitación para la formulación y desarrollo del proyecto. • Tutorías durante el desarrollo del proyecto. • Recibir en forma anticipada y en un pago las cuotas que le restan de Seguro de Capacitación y Empleo. • El trabajador que desee desempeñarse en un oficio o concretar un proyecto de autoempleo puede recibir anticipadamente y en un solo pago el monto de las cuotas que le resta cobrar del Seguro de Capacitación y Empleo. • El monto se entrega al asegurado contra presentación y aprobación de la viabilidad del proyecto de autoempleo.

**Programa Doméstico (no formal)**

**Objetivo:** Trabajadores desocupados con experiencia en servicio doméstico, beneficiarios del Programa Jefes de Hogar Beneficios que otorga • Asignación mensual de $225 pesos. • Orientación laboral y apoyo a la búsqueda de empleo, intermediación laboral. • Derivación a servicios sociales. • Apoyo para la finalización de estudios primarios y secundarios. • Capacitación laboral en: oficial de panadería, ayudante de pastelería, servicio Integral de salón, cuidado y atención de personas, servicios domésticos generales, información y recepción en alojamientos turísticos. • La suma de dinero que se percibe se contabiliza para la jubilación • Es una modalidad del Seguro de Capacitación y Empleo, de base no contributiva, para trabajadores/as del servicio doméstico desocupados. • Apoya a trabajadores y trabajadoras con experiencia en servicio doméstico para actualizar sus competencias laborales e insertarse en empleos de calidad. • Además, estos trabajadores pueden adherirse al Régimen Especial de Seguridad Social para Servicio Doméstico de la AFIP; para ello se les ofrece un conjunto de prestaciones que mejoran su posición laboral y la posibilidad de acceder a una obra social y a la jubilación. • La persona participa de estos beneficios del Seguro de Capacitación durante un plazo de dos años, luego del cual se espera que el trabajador esté en mejores condiciones para conseguir trabajo.

**Programa especial de formación y asistencia Técnica (no formal)**

**Objetivo:** • Trabajadores desocupados con discapacidad, que requieran adquirir nuevas competencias o estar en mejores condiciones para conseguir empleo. •Trabajadores subocupados con discapacidad que requieran nuevos saberes para lograr mayores niveles de competitividad.

**Brinda:** Cursos de capacitación laboral y servicios de orientación laboral, brindados por Organismos de Formación para el Trabajo especialmente habilitados. •Orientación Laboral. • Formación Profesional. Se realizan acciones de formación profesional, orientación laboral y/o asistencia técnica combinando uno o más servicios que brinda la Institución responsable a un grupo de trabajadores con discapacidad, para mejorar su estado ocupacional. La recepción y evaluación de la solicitud de acceso a estos servicios está a cargo de las Gerencias de Empleo, las Oficinas de Empleo de la Red de Servicios de Empleo, la Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional y la Unidad para Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables.

**Programa formación para el trabajo (no formal)**

**Objetivo:** Trabajadores desocupados o en situación de desventaja frente al empleo, particularmente trabajadores incorporados al Seguro de Capacitación y Empleo y beneficiarios del Programa Jefes de Hogar.

**Brinda:** • Acceso a los servicios de formación. • Ofrece oportunidades de certificación oficial de nivel primario/medio/superior. • Alienta la capacitación laboral pertinente al contexto socioproductivo. • Asiste a las personas en la búsqueda de empleo y las acompaña durante su trayecto ocupacional. A las instituciones de formación: • Asiste en el desarrollo didáctico y curricular para la población adulta. •Fortalece la administración de recursos humanos, de materiales y de información. •Estimula el desarrollo de sistemas innovadores de evaluación y certificación de niveles educativos. • Asistencia técnica y apoyo económico a las instituciones educativas para el desarrollo de ofertas formativas. • Las asiste en la diversificación de las ofertas de formación de acuerdo al contexto productivo local y en modalidades de integración entre la formación general y la profesional. • Se ejecuta a través de jurisdicciones educativas provinciales, en articulación con otras áreas del Estado nacionales, provinciales o municipales (Ministerios de Producción, Oficinas de Empleo) y/o con organizaciones de la sociedad civil (sindicatos, empresas, cámaras empresariales, organizaciones populares).

**Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (no formal)**

**Objetivo:** Jóvenes en situación de vulnerabilidad.

**Brinda:** • Información sobre: mercado de trabajo, calificaciones requeridas, derechos laborales, salud ocupacional. • Actividades de orientación profesional para el fortalecimiento de la empleabilidad, es decir, estar en mejores condiciones para

acceder a un empleo. • Posibilidad de retomar estudios primarios o secundarios, o realizar cursos de formación profesional. • Acceso a prácticas en ámbitos laborales, con tutores en el lugar de trabajo. • Desarrollo de microemprendimientos o experiencias de autoempleo.

Los jóvenes mejoran su empleabilidad y sus oportunidades de inserción laboral por medio de la orientación y formación profesional, a través de: - Identificación de intereses y necesidades. - Desarrollo de capacidades profesionales y emprendedoras. - Activación de estudios primarios y secundarios. - Fortalecimiento de competencias básicas. - Formación profesional en oficios y ocupaciones requeridas considerando intereses vocacionales. - Alfabetización informática.

**Programa Trabajo Autogestionado (no formal)**

**Objetivo:** Trabajadores desocupados o en situación de desventaja frente al empleo, particularmente trabajadores incorporados al Seguro de Capacitación y Empleo y beneficiarios del Programa Jefes de Hogar.

**Brinda:** Co-financiación de asistencia técnica y capacitación en temas jurídicos, de organización, producción, financieros y comerciales. Brinda respuestas concretas a demandas de trabajadores de empresas y fábricas que participan en procesos de recuperación de plantas productivas y fuentes de trabajo.

**Programa Regional de Capacitación e Intermediación Laboral de la población ciega "Programa Ágora" (no formal)**

**Objetivo:** Personas con discapacidad visual.

**Brinda:** • Capacitación en trabajos individuales en informática y telemarketing. • Apoyo a microemprendedores: asesoramiento, capacitación, equipamiento e insumos. • Cadena Q: este emprendimiento consiste en la creación directa de puestos de trabajo mediante una red de quioscos atendidos por personas con discapacidad visual. Capacitación en forma individual para trabajos en informática y para microemprendimientos, para posibilitar la reconversión o ingreso según la demanda del mercado laboral para personas ciegas y con baja visión en todo el país.

**Programa Sectorial de Calificación y Promoción del Empleo (no formal)**

**Objetivo:** Trabajadores ocupados y desocupados. Los participantes directos son distintos actores sociales involucrados con diversos sectores de la producción: • Funcionarios del MTEySS y de otras áreas de gobierno. • Representantes del sector empresario: cámaras u organismos representativos. • Empresas del sector.

• Sindicatos que agrupan a los trabajadores del sector de actividad. • Instituciones especializadas en la formación de calificaciones relacionadas con el sector. • Instituciones del sistema científico-tecnológico vinculadas con la cadena de valor o con el sector de actividad. • Orientación profesional. • Formación profesional. • Vinculación entre trabajadores y empresas de un sector de actividad. El Programa funciona mediante la Mesa Sectorial de Calificación conformada con actores de un sector determinado que asumen responsabilidades en la formulación e Implementación de un plan orientado a la calificación del empleo.

**Régimen de Crédito Fiscal del MTEySS para PyME y Grandes Empresas (no formal)**

**Objetivo:** PyMEs y Grandes Empresas.

**Brinda:** Financiamiento de proyectos para las PyME por el equivalente al 8% (ocho por ciento) de la suma total de sueldos, salarios y remuneraciones abonados anualmente, y sus respectivos aportes y contribuciones patronales.

Las grandes empresas podrán financiar proyectos por el equivalente al 8‰ (ocho por mil) de la suma total de sueldos, salarios y remuneraciones abonados anualmente, y sus respectivos aportes y contribuciones patronales.

El monto máximo financiable por proyecto es de $300.000.- (trescientos mil pesos). Se financian proyectos de hasta $300.000 para que las empresas capaciten a trabajadores ocupados y desocupados. Por el costo de la inversión se otorgan certificados de crédito para cancelar los impuestos detallados en la normativa. Líneas de acción financiables: • Formación profesional. • Formación en informática básica. • Certificación de competencias laborales. • Formación y certificación de estudios de nivel primario, secundario, terciario y superior. Prácticas formativas en puestos de trabajo. Permite a las instituciones de formación profesional la adquisición de equipamiento nuevo.

**Seguro de Capacitación y Empleo (no formal)**

**Objetivo:** Personas desocupadas que quieran conseguir trabajo, en particular, beneficiarios del Programa Jefes de Hogar.

**Brinda**: • Asignación mensual de $225 pesos, que se contabilizan para la jubilación. • Ayuda para finalizar los estudios primarios y secundarios. • Orientación laboral y apoyo en la búsqueda de empleo. • Derivación a servicios sociales. • Formación, capacitación laboral y entrenamiento para el trabajo. • Orientación al trabajo independiente y apoyo a emprendimientos individuales y/o asociativos. El

trabajador desocupado recibe una ayuda económica mensual y apoyo para mejorar sus posibilidades de obtener un empleo. La duración máxima de cobertura es de dos años. Se trata de un seguro de base no contributiva. El Seguro se implementa a través de convenios celebrados entre el MTEySS y las provincias y municipios. Atiende la contingencia del desempleo mediante políticas activas de promoción del empleo y formación profesional.

**Institución de Formación Continua. Red de Oficinas de Empleo de la provincia de Salta (no formal)**

**Rosario de la Frontera**: Teléfono: (03876) 15 661 165. **Rosario de Lerma** Teléfono: (0387) 493 1115. **Salta Capital** Teléfono: (0387) 437 3262 / 3264 / 3269

**Metán** Teléfono: (03876) 421 576.

## d.4. Algunos Programas desarrollados en otras provincias de la Argentina.

**Proyecto DESAFÍO**

Este proyecto esta destinado a jóvenes de entre 16 y 24 años de siete municipios del conurbano bonaerense y se propone como un sistema de inclusión social que posibilita a adolescentes y jóvenes terminar sus estudios, capacitarse para trabajar, realizar prácticas laborales e integrarse en actividades culturales, recreativas, deportivas. Su lema es **"Educación y Trabajo = más valor para todos"**. Se apoya en el fortalecimiento de redes de jóvenes y en la articulación de los siguientes organismos: instituciones educativas, OSC, empresas, ministerio provincial y nacional. Dicho proyecto pretende lograr la inserción laboral de jóvenes desocupados de bajos recursos en empleos decentes.

Las instituciones responsables a cargo de dicho proyecto son la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, UNICEF, Fundación de Organización Comunitaria (FOC), Fundación Compromiso, Fundación Kellogg y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (DNOyFP)

**Acciones:** Talleres de capacitación a docentes para orientación de jóvenes. Encuentros con empresas para la incorporación a la estrategia de RSE. Capacitación laboral de jóvenes. Talleres para el fortalecimiento de redes de jóvenes. Seguimiento de la escolaridad formal de los jóvenes, a través de tutores.

**Cumplimiento de la meta de cobertura:** Realización de 72 cursos de capacitación laboral con orientación a jóvenes con un recurso asignado de $ 304.000,00.

**Proyecto BUEN PUERTO**

Proyecto destinado a jóvenes de entre 16 y 24 años de la localidad de Puerto Iguazú que manifiesten su intención de incorporarse a EGB3 con una edad mínima de 16 años y a FP con Polimodal mayores de 18 años. Se propone como un sistema de inclusión social que posibilita a adolescentes y jóvenes terminar sus estudios, capacitarse para trabajar, realizar prácticas laborales e integrarse en actividades culturales, recreativas, deportivas. Se apoya en el fortalecimiento de redes de jóvenes y en la articulación de organismos: instituciones educativas, OSC, empresas, ministerios provinciales y nacionales. Énfasis en la formación de equipos docentes con capacidad para orientar y acompañar a esta población.

El proyecto BUEN PUERTO depende del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones; UNICEF; ITEC de Iguazú; SIPTED; Fundación Compromiso; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (DNOyFP).

Dicho proyecto cuenta con un presupuesto de $ 84.200,00.

**Construcción de Capacidades para el Uso y Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) para la Inclusión Social y el Desarrollo Socioeconómico en Argentina**

Dicho proyecto tiene por institución responsable al Consejo Federal de Inversiones (CFI) y del mismo modo al Municipio de Trelew, Chubut a través de la Dirección de Educación de la Coordinación de Actividades Formativas. Ministerio de Infraestructura y Tecnología de San Juan. Ministerio de Desarrollo Social de Jujuy.

Fundación Miguelito y la Subsecretaria de Recursos Humanos de la Secretaria General de la Gobernación de Formosa. Provincia de Buenos Aires.

Tiene por objetivos encarar la inclusión social mediante la provisión de entrenamiento laboral y oportunidades de empleo para los jóvenes en riesgo poniendo particular énfasis en las mujeres de esta condición, mediante la creación, puesta en marcha y fortalecimiento de cinco Centros de Entrenamiento y Reacondicionamiento de Computadoras (CRCs). Las computadoras recicladas serán entregadas a escuelas, centros comunitarios y otras organizaciones comunitarias

Sus objetivos están apuntados al tratamiento del elevado índice de desempleo, al alto porcentaje de jóvenes en riesgo, a la exclusión social de gran parte de la

población sobre todo de la franja juvenil, al alto índice de deserción educativa y sobreedad, a la falta de expectativas y pocas oportunidades de inserción en sus respectivas comunidades y por ultimo a la falta total de acceso y de entrenamiento en el uso de tecnología.

Cuenta con un Recurso presupuestados aproximadamente en $ 30000 por cada CRC y $150 por beneficiario en concepto de beca.

**Promoción de grupos de jóvenes, para la construcción de proyectos ocupacionales e inserción social**

Convenio entre la Secretaría de Empleo y la Fundación SES, número 14/2007, del expediente Nº 1-2015-1113930/2005 que tiene por objetivo indagar sobre las posibilidades de empleo y formación a nivel local para los y las jóvenes de alrededor de 17 localidades en distintas provincias del país, mediante la aplicación de la metodología de Diagnóstico Participativo Económico Local, que se basa en el fortalecimiento de redes de jóvenes a los fines de definir, de acuerdo con los diagnósticos, propuestas de formación e inserción laboral para la población destinataria.

Se estima que cuenta con una población beneficiaria de jóvenes de al menos 17 localidades en las provincias de: Córdoba, Río Negro, Tucumán, Formosa, Mendoza, La Rioja y Santa Fe y cuenta con un presupuesto que alcanza los $ 351.100,00 pesos.; más aportes de la contraparte, en recursos técnicos (metodología de trabajo con jóvenes, organizaciones socias en las provincias).

**Programa de Entrenamiento para el Trabajo de Jóvenes Tucumanos**

El principal objetivo de este programa es promover la terminalidad de estudios primarios y secundarios de los jóvenes desocupados con escasa experiencia laboral de 18 a 25 años de edad, desarrollando cursos de Formación Profesional, facilitando el entrenamiento de los jóvenes mediante la práctica en puestos de trabajo en empresas para de esta manera acercar a los jóvenes al mundo del trabajo.

Es un programa conjunto entre el Gobierno de la Provincia de Tucumán y la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y cuenta con un presupuesto que se estima alrededor de los $ 5.400.000.

**”Programa para la mejor Empleabilidad de Jóvenes y Adultos”**

A cargo del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, Ministerio de Desarrollo Social de la

Nación, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Tecnológica Nacional –Facultad Regional Delta-, Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor y Toyota Argentina S.A. dicho programa tiene por objetivos mejorar el nivel educativo de jóvenes entre 18 y 25 años, para que una vez obtenido dicho objetivo, puedan insertarse laboralmente de acuerdo a los requerimientos actuales y no queden excluidos del sistema social por no contar con la educación básica requerida para desempeñarse en empresas de distintos rubros.

Cuenta con un aporte económico, por un total de $2.596.236 (pesos dos millones quinientos noventa y seis mil doscientos treinta y seis detallado de la siguiente manera: TOYOTA Financia: a. Pago de ayudas económicas y pasantías en su planta de Zárate total de $1.182.000.- b. Inversiones por un monto de $143.000 en salas y talleres de prácticas en su planta de Zárate, que se aprovecharán a lo largo del Programa así como en otras actividades de capacitación para el propio personal y para el personal de la cadena de valor distribuido en proveedores pequeños, medianos y micro emprendedores. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación financia: a) Un viático de $50 mensuales para cada participante del programa por el plazo de 10 meses; b) las tareas de coordinación, administración, admisión y acompañamiento de los alumnos a lo largo de su todo su entrenamiento y prácticas profesionalizantes por un monto de $90.720; c) los gastos que implica la realización de pasantías en la empresa (material de desgaste, indumentaria y equipamiento de seguridad, etc.) por un monto de hasta $99.300. El Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: se compromete a incorporar en el Programa Bonus (Decreto Pcia. De Bs.As. N° 1422/00 a cada uno de los participantes, asignándoles una beca mensual de $100 (PESOS CIEN), por el plazo de 10 (DIEZ) meses. Cada uno de ellos contará durante el período indicado, a cargo del mismo Ministerio, de una cobertura de Provincia ART, conforme lo establecido en la Ley 24.557, sobre riesgos de Trabajo. ($300.000). Con el compromiso de gestionar la apertura de una cuenta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, para que cada uno de los beneficiarios pueda hacer efectivo su cobro. El Instituto Nacional de Educación Tecnológica, financia: 12.400 horas docentes del total que implica el programa ($161.206) a $13 c/u de ellas, la compra de libros y material didáctico ($95.010). El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación financia: 12.400 horas docentes del total que implica el programa ($248.0000) a $20 cada una de ellas.